

*Universidad de Granada
Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría
Colegio San Gerónimo de la Universidad de La Habana*

Tesis presentada en opción al grado de doctor

*Doctorado Iberoamericano en Gestión y
Conservación del Patrimonio*

***El papel del Ordenamiento Territorial y
Urbano en la gestión y conservación del
patrimonio***

Autora:

Msc. Arq. Ibis María Menéndez-Cuesta González

Directores:

Dr. Arq. Ángel Isac

Dra. Arq. Isabel Rigol Savio

La Habana-2015



Pensamiento:

“...Tal vez esté próximo el día en que confesemos haber conocido mejor la Grecia por los fragmentos destrozados de su escultura que por sus dulces poetas o por sus historiadores soldados. Si algún provecho existe en conocer lo pasado o en la idea de no ser olvidado en la continuación de los siglos, si existe alguna alegría que puede añadirse al vigor de nuestro esfuerzo o a nuestra paciencia en el sufrimiento, los deberes se imponen hacia la arquitectura nacional, a los que es imposible estimar sin gran importancia. El primero hacer histórica la arquitectura de una época, y el segundo conservarla como la más preciosa de sus herencias: la de los siglos pasados...”

Las siete lámparas de la arquitectura. 1849.



Agradecimientos:

A todos los que de una manera u otra han colaborado en la realización de este trabajo va mi más sincero y profundo reconocimiento y agradecimiento.

Es necesario destacar aquellos a los que agradezco de manera muy especial:

En primer lugar a mis tutores: Isabel y Ángel, por su ejemplo y plena confianza.

Al claustro de profesores, por mostrarme un horizonte nuevo.

A mis compañeros de trabajo, por su apoyo diario, por recordarme día a día cuáles eran mis prioridades, mis mayores compromisos.

A mi consagrada familia, en especial a mi esposo y mis hijos, por soportar mis largas ausencias aunque estuviera cerca.

A todos muchas, pero muchas gracias.



Dedicatoria:

*A todos aquellos sitios, guardianes de nuestra historia y
nuestra identidad.*

*A mi familia, en especial a Jorge Luis, mi compañero en la
vida, cuya dedicación y ayuda constante hace posible todos
mis sueños.*

A mis hijos, que constituyen mi principal y más grande obra.

*A mis queridos padres y abuelos, que ya no están, pero de
alguna manera siguen cerca.*

*A Isabel Rigol y Ángel Isac, mis queridos tutores, por su
amor al patrimonio y apoyarme en los momentos difíciles.*



Resumen

La ciudad posee su punto focal donde fluye la vida social: el centro, lugares vivos, llenos de actividad y de gente, porque la ciudad no es más que eso, relación social, mezcla de actividades, intercambio. Como el centro fue una vez la ciudad toda, es síntesis de la diversidad que la caracteriza. De ahí la importancia y necesidad de su conservación, que exige cada día más un enfoque integrador donde se aborde la problemática de la salvaguarda patrimonial desde los puntos de vista físico, ambiental, cultural, económico y social y donde juegan un importantísimo papel las disciplinas del Ordenamiento Territorial y el Urbanismo. Resultan los conjuntos más afectados aquellos donde predomina el Patrimonio Tradicional o Vernáculo, no solo porque son mayoría en el sistema de asentamientos humanos, sino por ser los más vulnerables desde diversos puntos de vista. Con el objetivo de caracterizar y dar una solución a esta problemática se evalúan seis casos de estudio: los poblados de Guáimaro y Viñales y la ciudad condal Santa María del Rosario, y las ciudades de Cienfuegos, Santa Clara y Trinidad, incluyendo en cada caso el análisis del papel que el planeamiento urbano ha tenido en la gestión y conservación de su patrimonio cultural.

Los tres poblados y las tres ciudades, a pesar de encontrarse en contextos muy diferentes, presentan problemas muy similares. Poseen antecedentes de planeamiento urbano, unos con mayor o menor calidad que otros, pero en un espectro bastante amplio. Todos, en mayor o menor medida, con mejor o peores resultados, tratan la temática patrimonial. Sin embargo, la realidad es que no se están gestionando ninguno de estos Planes de Ordenamiento Urbano, en ocasiones no son abordados correctamente, y continúa deteriorándose el patrimonio cultural y natural de la nación, no solo monumentos aislados, sino con la amenaza de perder importantes conjuntos urbanos. Con vistas a solucionar este problema de investigación es que se realiza el presente trabajo.

El principal resultado lo constituyen un diagnóstico “causa-efecto-soluciones” para el problema que afecta a las urbanizaciones cubanas; un inventario del patrimonio que poseen estos asentamientos urbanos; unos lineamientos para, de manera general, abordar la temática patrimonial en el planeamiento territorial y urbano; y una propuesta de política para la conservación del patrimonio cultural y natural de la nación a partir del ordenamiento territorial y el urbanismo.

Índice:

	Página
RESUMEN	
INTRODUCCIÓN.....	1
DESARROLLO.....	11
<u>Capítulo I:</u> Las urbanizaciones, el patrimonio y el ordenamiento territorial y el urbanismo.....	11
1.1. La ciudad. Origen y funcionamiento.....	11
1.2. Las ciudades cubanas de interés nacional y los pueblos menores. Importancia de los contextos vernáculos.....	14
1.3. La problemática de las zonas y centros históricos. Su necesaria conservación y puesta en valor.....	18
1.4. Armonía entre las ciudades o pueblos y la naturaleza, y el patrimonio material e inmaterial.....	25
1.5. El ordenamiento territorial y el urbanismo. Su papel en la protección del patrimonio.....	27
1.6. La legislación cubana relacionada con la protección del patrimonio.....	35
<u>Capítulo II:</u> Contexto nacional e internacional.....	39
2.1. Breve introducción al repertorio.....	39
2.2. Análisis del repertorio nacional.....	40
2.3. Análisis del repertorio internacional.....	56
2.4. Principales tendencias.....	79
<u>Capítulo III:</u> La situación del urbanismo en Cuba. Deterioro del patrimonio edificado.....	81
3.1. Consideraciones generales sobre el tema.....	81
3.2. El estado del planeamiento territorial y urbano en Cuba. Causas y efectos.....	84
3.3. Las oportunidades de la planificación física en el contexto actual.....	102
<u>Capítulo IV:</u> Análisis y evaluación de los poblados como casos de estudio: Guáimaro, Santa María del Rosario y Viñales.....	109
4.1. Guáimaro, más allá del olvido.....	109
4.1.1. Breve reseña histórica y evolución del poblado.....	109

4.1.2.	Principales valores y potencialidades del centro histórico.....	124
4.1.3.	Análisis urbano. Forma y funcionamiento del centro histórico-tradicional del poblado.....	131
4.1.4.	El Plan General de Ordenamiento Urbano del poblado de Guáimaro.....	138
4.1.5.	Modelo Urbano para la conservación del centro histórico-tradicional.....	140
4.1.6.	Evaluación del planeamiento en la zona.....	150
4.2.	Santa María del Rosario, la ciudad diminuta ¹	173
4.2.1.	Breve reseña histórica y evolución del poblado.....	173
4.2.2.	Principales valores y potencialidades del poblado.....	180
4.2.3.	Análisis urbano. Forma y funcionamiento del poblado.....	184
4.2.4.	El Esquema de Ordenamiento Territorial de La Habana. Principales lineamientos respecto al poblado.....	191
4.2.5.	El Plan Director de 1991-1993. Su valoración y vigencia.....	194
4.2.6.	Evaluación del planeamiento en la zona.....	201
4.3.	Viñales, un paisaje singular.....	216
4.3.1.	Breve reseña histórica y evolución del poblado.....	216
4.3.2.	Principales valores y potencialidades del poblado.....	219
4.3.3.	Análisis urbano. Forma y funcionamiento del poblado.....	227
4.3.4.	El planeamiento territorial y urbano de Viñales.....	244
4.3.5.	El Plan General de Ordenamiento Urbano de Viñales.....	250
4.3.6.	Evaluación del planeamiento en la zona.....	262
<u>Capítulo V: Análisis y evaluación de las ciudades como casos de estudio:</u>		
	Cienfuegos, Santa Clara y Trinidad.....	268
5.1.	Cienfuegos, la bella ciudad del mar.....	268
5.1.1.	Breve reseña histórica y evolución de la ciudad.....	268
5.1.2.	Principales valores y potencialidades del territorio.....	273
5.1.3.	Análisis urbano. Forma y funcionamiento de la Perla del Sur.....	286

¹ Epíteto usado por Don José María Chacón y Calvo para nombrar la ciudad y acuñado por Pablo Fernet Gil en su libro "La ciudad diminuta. Estudio urbanístico de Santa María del Rosario". Ed. Ciencias sociales, La Habana, 1996

5.1.4.	El Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano de Cienfuegos.....	294
5.1.5.	Evaluación del planeamiento en la zona.....	303
5.2.	Santa Clara, la gloriosa.....	325
5.2.1.	Breve reseña histórica y evolución de la ciudad.....	325
5.2.2.	Principales valores y potencialidades del territorio.....	332
5.2.3.	Análisis urbano. Forma y funcionamiento de la ciudad.....	346
5.2.4.	El Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano de Santa Clara.....	350
5.2.5.	Evaluación del planeamiento en la zona.....	355
5.3.	Trinidad, Santísima Trinidad.....	373
5.3.1.	Breve reseña histórica y evolución de la ciudad.....	373
5.3.2.	Principales valores y potencialidades del territorio.....	379
5.3.3.	Análisis urbano. Forma y funcionamiento de la ciudad.....	390
5.3.4.	El Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano de Trinidad.....	394
5.3.5.	Evaluación del planeamiento en la zona.....	403
	Capítulo VI: Lineamientos generales para abordar la temática patrimonial en el Planeamiento Territorial y el Urbanismo.....	416
6.1.	Consideraciones generales a partir de la evaluación de los seis casos de estudio.....	416
6.2.	Recomendaciones generales para la elaboración del Plan de Ordenamiento Urbano y su enfoque patrimonial.....	423
6.3.	Propuesta de acciones y recursos necesarios para mitigar los problemas que aquejan a las urbanizaciones cubanas.....	429
6.4.	Lineamientos generales para la recuperación de nuestros pueblos y ciudades y su patrimonio.....	434
6.5.	Propuesta de políticas urbanas para la conservación del patrimonio cultural y natural de la nación.....	439
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	444
	FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	460
	ANEXOS	

RELACIÓN DE GRÁFICOS

	Página
Gráfico No1. Relaciones regionales. Guáimaro dentro de la nación.....	153
Gráfico No2. Inicio de la disciplina urbanística en Guáimaro. 1855.....	154
Gráfico No3. Guáimaro 1855-Guáimaro hoy.....	155
Gráfico No4. Guáimaro 1855-Guáimaro militarizado 1870.....	156
Gráfico No5. Relaciones urbanas. Poblado Guáimaro-centro histórico.....	157
Gráfico No6. Potenciales regionales para el poblado Guáimaro.....	158
Gráfico No7. Inventario del patrimonio cultural.....	159
Gráfico No8. Grados de protección para los inmuebles. Alternativa 1.....	160
Gráfico No9. Grados de protección para los inmuebles. Alternativa 2.....	161
Gráfico No10. Principales inserciones dentro de la trama urbana. Acción estatal....	162
Gráfico No11. Principales inserciones dentro de la trama urbana. Acción ciudadana.....	163
Gráfico No12. Estado constructivo de los inmuebles.....	164
Gráfico No13. Análisis urbano. Inmuebles más representativos.....	165
Gráfico No14. Uso de suelo.....	166
Gráfico No15. Modelo de estructuración del poblado Guáimaro.....	167
Gráfico No16. Propuesta de intervención.....	168
Gráfico No17. Modelo de Estructuración General para el Centro Histórico.....	169
Gráfico No18. Criterios de diseño urbano para la zona de protección 1 del centro histórico tradicional. Alternativa I, zona 1.....	170
Gráfico No19. Criterios de diseño urbano para la zona de protección 1 del centro histórico tradicional. Alternativa II, zona 1. I etapa.....	171
Gráfico No20. Criterios de diseño urbano para la zona de protección 1 del centro histórico tradicional. Alternativa II, zona 1. I etapa.....	172
Gráfico No21. Relaciones regionales. Santa María del Rosario dentro de la nación	204
Gráfico No22. Vínculos de Santa María del Rosario con el resto de la ciudad de La Habana.....	205
Gráfico No23. Elementos más importantes del poblado.....	187
Gráfico No24. Esquema Director de ciudad de La Habana. Plano de uso de suelo..	192
Gráfico No25. Estudio unidades de paisaje.....	196
Gráfico No26. Propuesta de ampliación del Balneario.....	206
Gráfico No27. Propuesta de ampliación del alojamiento del Balneario.....	207

Gráfico No28. Zonas de protección sanitaria del Balneario.....	208
Gráfico No29. Propuesta de completamiento redes hidrosanitarias.....	209
Gráfico No30. Propuesta red vial y transporte.....	210
Gráfico No31. Propuesta de equipamiento.....	211
Gráfico No32. Propuesta de desarrollo de la presa “El Cacao”.....	212
Gráfico No33. Localización de las áreas estudiadas.....	213
Gráfico No34. Enclave seleccionado para la inversión y topografía.....	214
Gráfico No35. Propuesta de acueducto para la nueva inversión.....	215
Gráfico No36. Relaciones regionales. Viñales dentro de la nación.....	263
Gráfico No37. Grado de protección de los inmuebles y zonas de protección.....	226
Gráfico No38. Centro de poblado. Niveles de animación.....	228
Gráfico No39. Estado de la urbanización.....	230
Gráfico No40. Tipologías constructivas del poblado.....	264
Gráfico No41. Estado de las edificaciones.....	265
Gráfico No42. Uso de suelo.....	232
Gráfico No43. Servicios extrahoteleros y atractivos turísticos.....	234
Gráfico No44. Áreas verdes y espacios públicos.....	235
Gráfico No45. Redes infraestructurales.....	237
Gráfico No46. Infraestructura de apoyo al transporte y la producción.....	238
Gráfico No47. Síntesis de la problemática.....	243
Gráfico No48. Régimen urbanístico del suelo. Calificación del suelo.....	266
Gráfico No49. Régimen urbanístico del suelo. Clasificación del suelo.....	267
Gráfico No50. Modelo de Ordenamiento Urbano propuesto para el poblado.....	253
Gráfico No51. Propuesta de desarrollo para el centro del poblado.....	254
Gráfico No52. Relaciones regionales. Cienfuegos dentro de la nación.....	309
Gráfico No53. Situación actual del hábitat en la ciudad de Cienfuegos.....	310
Gráfico No54. Propuesta para el desarrollo del hábitat e la ciudad de Cienfuegos...	311
Gráfico No55. Problemática ambiental de la ciudad de Cienfuegos.....	312
Gráfico No56. Situación actual y propuesta para el desarrollo del turismo en la ciudad de Cienfuegos.....	313
Gráfico No57. Situación actual y propuesta de reanimación de los servicios en la ciudad de Cienfuegos.....	314
Gráfico No58. Propuesta de intervención urbana para la ciudad de Cienfuegos.....	315

Gráfico No59. Régimen urbanístico del suelo. Clasificación.....	316
Gráfico No60. Régimen urbanístico del suelo. Calificación.....	317
Gráfico No61. Localización del sistema de espacios públicos y áreas verdes en la ciudad.....	318
Gráfico No62. Síntesis de la problemática de la ciudad de Cienfuegos.....	319
Gráfico No63. Modelo de estructuración para el desarrollo de la ciudad de Cienfuegos.....	320
Gráfico No64. Análisis de los riesgos de desastres para la ciudad.....	321
Gráfico No65. Accesibilidad y movilidad en la ciudad.....	322
Gráfico No66. Propuesta de accesibilidad y movilidad para la ciudad.....	323
Gráfico No67. Gestión del suelo en la ciudad de Cienfuegos.....	324
Gráfico No68. Relaciones regionales. Santa Clara dentro de la nación.....	358
Gráfico No69. Situación actual del transporte. Movilidad y accesibilidad urbanas.....	359
Gráfico No70. Estado actual de la vialidad en la ciudad.....	360
Gráfico No71. Situación de los espacios públicos y las áreas verdes en la ciudad...	361
Gráfico No72. Estado y tipo de la urbanización.....	362
Gráfico No73. Comportamiento de las alturas y tipologías de las manzanas en la ciudad.....	363
Gráfico No74. Sistema de centralidades urbanas en la ciudad de Santa Clara.....	364
Gráfico No75. Régimen urbanístico del suelo. Clasificación.....	365
Gráfico No76. Régimen urbanístico del suelo. Calificación.....	366
Gráfico No77. Propuesta de espacios públicos y áreas verdes.....	367
Gráfico No78. Situación de los espacios recreativos de la ciudad.....	368
Gráfico No79. Situación actual del turismo en la ciudad.....	369
Gráfico No80. Propuesta para el desarrollo del turismo y la recreación.....	370
Gráfico No81. Situación actual y propuesta del hábitat en la ciudad de Santa Clara	371
Gráfico No82. Situación del medio ambiente en la ciudad de Santa Clara.....	372
Gráfico No83. Relaciones regionales. Trinidad dentro de la nación.....	406
Gráfico No84. Época de construcción del centro histórico de la ciudad.....	407
Gráfico No85. Estado de las edificaciones. Centro histórico.....	408
Gráfico No86. Estado de transformación de los inmuebles. Centro histórico.....	409
Gráfico No87. Valor patrimonial de los inmuebles. Centro histórico.....	410
Gráfico No88. Grados de protección de los inmuebles. Centro histórico.....	411

Gráfico No89. Uso de suelo en el centro histórico de Trinidad.....	412
Gráfico No90. División del centro histórico por sectores.....	413
Gráfico No91. Situación de los espacios públicos y las áreas verdes en la ciudad de Trinidad.....	414
Gráfico No92. Situación general del hábitat en la ciudad de Trinidad.....	415

RELACIÓN DE CUADROS

	Página
CUADRO No1. Resumen del inventario. Patrimonio intangible del poblado de Guáimaro.....	127
CUADRO No2. Resumen del inventario. Patrimonio tangible del poblado de Guáimaro.....	128
CUADRO No3. Evaluación estética de Santa María del Rosario.....	196 y 197

RELACIÓN DE ANEXOS

Anexo No1. Ficha diseñada para el inventario del patrimonio cultural tangible.

Anexo No2. Ficha diseñada para el inventario del patrimonio cultural intangible.

Anexo No3. Ficha utilizada por el museo para el inventario del patrimonio cultural tangible.

Anexo No4. Ficha utilizada por el museo para el inventario del patrimonio cultural intangible.

Anexo No5. Inventario del patrimonio cultural tangible del centro histórico tradicional del poblado de Guáimaro.

Anexo No6. Inventario del patrimonio cultural intangible del centro histórico tradicional del poblado de Guáimaro.

Anexo No7. Regulaciones urbanísticas para el Centro Histórico-Tradicional que establece el Plan General de Ordenamiento Urbano del poblado de Guáimaro.

Anexo No8. Criterios de diseño urbano para la zona de protección 1 del centro histórico-tradicional de Guáimaro.

Anexo No9. Inventario del patrimonio cultural tangible de la ciudad de Cienfuegos.

Anexo No10. Inventario del patrimonio cultural tangible de la ciudad de Santa Clara.

Anexo No11. Inventario del patrimonio cultural intangible de la ciudad de Santa Clara.



Introducción

A lo largo de varios siglos, nuestro país, como todos, ha ido conformando su personalidad cultural y definiendo los factores que lo identifican, evolucionando a la par que lo hace el pensamiento teórico en cuanto al tema. Dentro de una amplia gama de elementos característicos, se encuentran las construcciones de nuestros pueblos y ciudades, especialmente las menores, con sus costumbres y tradiciones, así como los sitios donde se han realizado los más relevantes hechos de nuestra historia.

Con la Carta del Patrimonio Vernáculo Construido se establecen líneas de acción y principios de conservación de esta arquitectura popular, entre los que se manifiesta que el patrimonio Vernáculo no solo obedece a los elementos materiales, edificios, estructuras y espacios, sino también al modo en que es usado e interpretado por la comunidad, así como a las tradiciones y expresiones intangibles asociadas al mismo. De la vigencia del tema y su importancia se desprende la necesidad de trabajar todos en aras de la conservación del Patrimonio Cultural Tradicional.

En esta situación se encuentran muchos pueblos y ciudades pequeñas del país, que a pesar de poseer lo que han denominado varios autores centros históricos menores, concentran un valioso patrimonio cultural y natural. Es en este escenario que se encuentran los poblados de Guáimaro y Viñales y la ciudad condal Santa María del Rosario. Pero también otras, sí clasificadas como ciudades, en ocasiones con valores que trascienden la nación como: Trinidad, Cienfuegos y Santa Clara, todas en la región central de Cuba.

En la zona centro-oriental del país, en la provincia Camagüey, se encuentra el municipio Guáimaro. Muchos valores encierra su pueblo, cabecera del municipio del mismo nombre, concentrados la mayoría en su centro histórico-tradicional. Su patrimonio tangible no trasciende los marcos de la región y es escaso por diferentes razones. La desaparición en dos ocasiones del pueblo bajo las llamas a mediados y finales del siglo XIX y ya en el siglo XX, cuando comienza a florecer nuevamente, el paso de la carretera central, que a pesar de traer enormes ventajas, hace desaparecer parte de la arquitectura tradicional al arrancar los bellos portales de las edificaciones eclécticas y

del llamado colonial tardío. A pesar de esta situación, acentuada con la pérdida de la armonía urbana por las transformaciones y deterioro del centro, posee un potencial de 105 inmuebles y espacios con valor, que deben ser conservados.

Por otra parte, posee un patrimonio intangible muy valioso que no se limita a tradiciones representativas de su identidad cultural. En la “*cenicienta gloriosa de Cuba*”, como la llaman muchos historiadores, han ocurrido parte de los más relevantes hechos históricos de la nación. Entre otros, se firmaron la primera Constitución de la República en Armas y la Constitución de 1940, y fue escenario del hecho trascendental protagonizado por Ana Betancourt de Mora, quien proclama, por primera vez en Cuba y América, los derechos de la mujer. Fue cuna de grandes patriotas y de otros que la hicieron suya, convirtiéndose en símbolo de la rebeldía, hidalguía y firmeza del criollo mambí, razón ésta que hizo desplegar contra el asentamiento, en varias ocasiones, todo el poderío militar español de entonces.

Es sitio de grandes tradiciones, de grandes hazañas y de grandes acontecimientos que trascienden los marcos regionales hasta la nación, pues no se puede hablar de la historia de Cuba sin mencionar su nombre. Posee una ubicación geográfica excelente, en el centro del país, es atravesado por la carretera central y a su alrededor fluye un potencial de sitios naturales, históricos, arqueológicos y grandes reservas minerales y minero-medicinales, todos sin explotar, distribuidos en el resto del territorio municipal. Es, por estas y otras muchas razones, que se considera más que necesario, meritorio, evaluar la actividad de planeamiento en la zona, con vistas a la conservación del centro histórico-tradicional del poblado de Guáimaro, sacar a la luz sus valores, y potenciarlos para ponerlos en función del desarrollo socio económico del territorio.

Más hacia el occidente, en la capital del país, ubicado en la zona noroeste del municipio Cotorro de La Habana, se encuentra Santa María del Rosario. Esta ciudad surgió y se ha mantenido a través del tiempo como una combinación armónica entre arquitectura, vegetación y topografía, que unido a otro elemento natural, sus aguas sulfurosas, le

confieren al lugar un valor excepcional. La topografía ha determinado la forma del poblado, que está condicionado al relieve y a los accidentes naturales del lugar.

La ciudad se desarrolla alrededor de la plaza, que como espacio urbano aparece en cualquier fundación española en América, al margen del número de habitantes o de la importancia jurídica de la ciudad trazada. Su arquitectura es sencilla, destacándose un núcleo central conformado por la iglesia de gran valor, la plaza o parque y las edificaciones de su entorno. No obstante a su sencillez, posee valores excepcionales como conjunto, entre los que destacan las características mudéjares de sus principales construcciones: la vivienda de la familia Condal de Don José Bayona y Chacón, fundador de la familia y del poblado, hoy convertida en restaurante, en la que naciera José María Chacón y Calvo; la iglesia (en la que se encuentran las pinturas donde por primera vez en Cuba se refleja un negro, obra del mejor pintor cubano de la época, ubicada en la nave central de la iglesia, a las que se les ha denominado Las Pechinas). Hay otros sitios de mucho interés, estrechamente vinculados a las leyendas y al misticismo que envuelve el surgimiento del poblado: la Loma de la Cruz, testigo silenciosa del desenlace en mayo de 1627 de la mayor sublevación de esclavos del siglo XVII y el Balneario de aguas medicinales fundado en 1820.

Pueblos como este poseen a veces valores relevantes y otras, la mayoría, el valor que les confiere la simple conservación de un ambiente urbano que suscita calificaciones como típico, tradicional, sin poderse precisar su significado o su valor excepcional. Santa María del Rosario, a pesar de su cercanía a las zonas tradicionales de la ciudad de La Habana, *“conserva la escala y el encanto de un pueblo apacible”*, parece haberse detenido en el tiempo y quizás sea esta la causa de que todos los que pasen por ella queden fascinados. Esta, quizás, sea la mayor singularidad de este atractivo pueblo, haberse salvado del vertiginoso crecimiento que sufrió La Habana el pasado siglo, evitando ser absorbido por el empuje de la urbanización. Es casi increíble descubrir, dentro de la metropolitana ciudad, un espacio urbano similar a cualquier poblado rural del interior del país. Esta percepción del poblado ha llevado a identificar su iglesia como la *“Catedral de los Campos de Cuba”*. Reconocer y conservar sus valores, ese

ambiente entre místico y de leyenda que se respira en sus plazas y calles, y ponerlos en función de la ciudad, prácticamente olvidada, constituyen también motivación de esta investigación.

Por último, en el caso de los poblados, y no por ello menos importante, se estudiará el asentamiento urbano Viñales, cabecera del municipio de igual nombre. Está localizado en el corazón de la Sierra de los Órganos, en la más occidental provincia cubana, Pinar del Río. Presenta una posición privilegiada en el enclave del Valle de Viñales, ambos Patrimonio de la Humanidad en la categoría de Paisaje Cultural. Geografía sostenedora de importantes recursos naturales que tradicionalmente se han explotado en función del desarrollo turístico, resulta un área enmarcada precisamente por sus límites naturales. Constituye un pueblo de paso obligado, al encontrarse en el camino hacia otros puntos de interés económico de la provincia, ubicados en su zona norte.

Los valores patrimoniales, ya sean culturales o naturales, o la excepcional combinación de los mismos, deben ponerse en función del desarrollo socio-económico, potenciando la actividad turística como fuente de ingresos, siempre favorecida con el mejoramiento de la imagen urbana y el afianzamiento de la identidad cultural de cualquier urbanización. Un ejemplo singular y excepcional de esta combinación de valores lo constituye el Valle de Viñales y su pueblo, con una gran variedad de formas, que se moldean de manera caprichosa sobre el relieve, donde no hay predominio de colores porque hay diversidad de ellos, quizás debido a las características geológicas del terreno, según afirman algunos especialistas.

Posee, además, profusión de cavernas, grutas y abrigos rocosos, unido a una flora y fauna diversas, pero lo que hace a Viñales universal y realmente valioso no es su riquísimo paisaje natural, sino la forma magistral cómo se ha insertado en él la obra humana *“...donde el mestizaje cultural, unido a formas de cultivo tradicionales del mejor tabaco del mundo, ha devenido en un paisaje multiforme y cambiante, con escasa*

alteración del equilibrio y la armonía entre el hombre y la naturaleza.”²

Aparece, como abrazado por el Valle de Viñales, el poblado del mismo nombre. Un asentamiento modesto que apenas se distingue en la majestuosidad de su marco geográfico, dada la armónica relación entre el paisaje natural y el espacio construido. Pero esta armónica relación está cambiando, el paisaje se está transformando, unos dicen que por los desastres naturales cada vez más fuertes, provocados por el cambio climático, otros, a quienes me sumo, que es la mano del hombre la principal devastadora. Es objetivo también de esta investigación evaluar los Planes de Ordenamiento Urbano vigentes para el territorio, diagnosticar la situación actual del poblado y su entorno, y enunciar algunas medidas en función de solucionar su problemática, que es realmente alarmante, y atenta contra la conservación de ese patrimonio mundial.

La primera de nuestras ciudades de estudio, Cienfuegos, se localiza en el centro meridional de Cuba, en la costa centro sur hacia la parte más occidental. Limita al norte con la provincia de Villa Clara, al este con la provincia Sancti Espíritus y al oeste con Matanzas. La capital de esta provincia es la ciudad de Cienfuegos, antiguamente llamada Fernandina de Jagua, también cabecera del municipio del mismo nombre.

La ciudad de Cienfuegos, conocida como “La linda ciudad del mar” y “La Perla del Sur” posee ambientes, edificaciones y elementos arquitectónicos conjugados armónicamente con un perfecto trazado urbano, lo cual la distingue del resto de las ciudades del país. Su historia, costumbres, cultura y tradiciones, unido a la naturaleza circundante, le imprimen valores irrepetibles en un contexto geográfico envidiable. Posee un Centro Histórico declarado Monumento Nacional y Patrimonio Cultural de la Humanidad, con un significativo valor utilitario del fondo construido en el que se trabaja para su preservación con el fin de mantener su auténtica imagen urbana y la condición obtenida.

² Síntesis de los Planes de Ordenamiento de los Polos Turísticos península de Guanahacabibes y Viñales. Instituto de Planificación física. Dirección provincial de Planificación física. Noviembre de 2003. P.16

Posee también un entorno privilegiado por sus valores, en su mayoría subutilizados. El vínculo de la ciudad con la playa Rancho Luna y Pasacaballos, a través de la ruta marítima, permite disfrutar de exuberantes paisajes naturales que se mezclan con el azul intenso del mar y la serenidad de sus aguas, así como otros puntos de interés como: La Fortaleza de Nuestra Señora de los Ángeles de Jagua, la comunidad marinera El Castillo, Cayo Carenas, Cayo Alcatraz y Cayo Ocampo. Dentro del área de influencia existen otros recursos y atractivos que amplían las ofertas para el turismo como la Laguna de Guanaroca, área protegida donde existen importantes endémicos, el Jardín Botánico, el Central Pepito Tey, paisajes arqueológicos prehispánicos, así como cuevas, ríos, valles y saltos de agua que ofrecen un panorama de extraordinaria belleza.

Constituye Cienfuegos un territorio ampliamente estudiado, con extraordinarios valores naturales, arquitectónicos y urbanísticos, que unido a su excelente ubicación geográfica le confieren un valor excepcional. A pesar de poseer un centro histórico bastante conservado, que mantiene la armonía y unidad en todo el conjunto urbano, no se aborda correctamente la temática patrimonial. Sus innumerables valores no se explotan en toda su extensión e integralidad, ni se han puesto en función del desarrollo de la región; entre otras razones porque los instrumentos de planeamiento tampoco los han tenido en cuenta.

La segunda de nuestras ciudades, hacia el centro-centro de la isla, es la de Santa Clara. Quizás no se encuentre ninguna otra ciudad en Cuba cuya fundación esté rodeada de una controversia tan peculiar como la que envuelve a esta. La tenaz lucha entre la oligarquía terrateniente, que no duda en utilizar los piratas y hasta los mismos demonios para dirigir este hecho a su favor, caracteriza esta controversia de una ciudad de la zona más central del país.

La ciudad de Santa Clara, sin grandes conjuntos compactos representativos de una época o estilo, conserva todavía la huella de sus más de trescientos años de existencia, en la presencia de numerosas edificaciones distribuidas por toda su zona más antigua.

Esta área, que se ha demarcado como casco histórico, representa las modalidades, gustos y técnicas que en las distintas épocas estuvieron en boga; caracterizando una ciudad del “interior” del país, que no ostenta la grandiosa arquitectura de los palacetes de la aristocracia habanera o de otras ciudades de América. Su arquitectura es representativa de un medio humilde, con escasos recursos constructivos, mano de obra no especializada y sin la guía de profesionales de la construcción y las artes.

A pesar de ello, se localiza en la ciudad una arquitectura con detalles propios de la región y un sorprendente desarrollo en el siglo XIX que asimila con prontitud las nuevas tendencias del neoclásico y que termina por producir una arquitectura y un urbanismo eclécticos, tanto por su mezcla de estilos y de épocas distribuidas por la trama urbana, como por la abundancia del uso de diversos elementos y estilos que posteriormente y junto al Art Decó conforman la faz del casco histórico de la ciudad.

Aunque es un asentamiento muy bien planificado persisten los problemas no solo de funcionamiento, sino referidos fundamentalmente a la conservación del patrimonio cultural. Se han transformado las edificaciones de valor, perdiendo en la mayoría de los casos hasta su valor de uso.

Existe voluntad de Gobierno y una Planificación Física fuerte en el territorio, pero persisten los problemas. Se hace inminente la elaboración y aprobación de una política nacional, que vaya en función de la potenciación de los valores históricos y arquitectónicos, en especial del Parque Leoncio Vidal y su entorno, declarado Monumento Nacional; de los puntos de alto intercambio social y de servicios; las centralidades urbanas y la accesibilidad, con buenos sistemas de transporte público, y una óptima vinculación con otros centros de la ciudad.

Trinidad, la última de nuestras ciudades de estudio, es cabecera municipal del municipio del mismo nombre, está localizada en la zona centro sur de la isla, muy cerca de la también extraordinaria ciudad de Cienfuegos y de las no menos importantes ciudades de Santa Clara y Santi Spíritus, conformándose un circuito de extraordinario valor.

La ciudad de Trinidad, en especial su Centro Histórico, constituye uno de los lugares más visitados de todo el país, ya que concentra un conjunto de atractivos que reúnen una serie de valores conformando una imagen destacada dentro del contexto. Fue reconocida como Monumento Nacional desde 1978, época en que ya en el Centro Histórico se desarrollaba un serio trabajo de estudio y recuperación de sus exponentes patrimoniales, que conjuntamente con el Valle de los Ingenios, se inscriben en la lista del Patrimonio Mundial como *“conjuntos arquitectónicos ilustrativos de un significativo período de la historia y ejemplos eminentes de cultura y hábitat humanos tradicionales”*.

Los recursos que posee este territorio están representados por playas, cuevas, paisajes montañosos y submarinos, y un patrimonio cultural por toda la arquitectura colonial de la ciudad de Trinidad, que junto a los recursos existentes en el Valle de Los Ingenios resultan únicos en el país y el mundo, lo que les valió la declaratoria por la UNESCO de Patrimonio Cultural de La Humanidad en el año 1988. Quizás sea la única región del país donde convergen, en un mismo espacio geográfico, tantos y tan disímiles valores naturales y culturales.

Este territorio, ampliamente estudiado y ricamente dotado, está sufriendo los embates del tiempo y también, por qué no, los efectos implacables del mal accionar del hombre. Las transformaciones improcedentes, la incorporación de tipologías inadecuadas, así como los efectos de la crisis económica con las limitaciones que impone para la adquisición de diversos materiales, están cambiando la imagen de la ciudad de Trinidad. Aunque de este caos ha librado hasta el momento el área declarada, la amenaza está latente y afectando seriamente la imagen urbana. Por lo tanto, se hace inminente la toma de medidas urgentes, y los instrumentos de planeamiento no están ayudando a ello.

Los seis casos de estudio seleccionados, a pesar de encontrarse en contextos muy diferentes, poseer características muy disímiles, presentan problemas muy similares. Poseen antecedentes de planeamiento urbano, unos con mayor o menor calidad que

otros, pero en un espectro bastante amplio. Todos, en mayor o menor medida, con mejor o peores resultados, tratan la temática patrimonial. Sin embargo, la realidad es que no se están gestionando ninguno de estos Planes de Ordenamiento Urbano, en ocasiones no son abordados correctamente, y continúa deteriorándose el patrimonio cultural y natural de la nación, no solo monumentos aislados, sino con la amenaza de perder importantes conjuntos urbanos.

Con vistas a solucionar este problema de investigación se han trazado los siguientes objetivos.

Objetivo general:

Elaborar una propuesta de políticas para la conservación del patrimonio cultural y natural de la nación a partir del planeamiento territorial y urbano.

Objetivos específicos:

- Valorar la problemática de los centros históricos y la relación entre planeamiento territorial / urbano y protección del patrimonio.
- Analizar el repertorio nacional e internacional y determinar las principales tendencias.
- Evaluar el proceso de planeamiento urbano en todas sus etapas y su papel en la protección del patrimonio cultural y natural de la nación, determinando principales problemas, causas y soluciones.
- Caracterizar, como ejemplos, la problemática de los poblados Guáimaro, Santa María del Rosario y Viñales y su entorno natural, a través de sus potencialidades y restricciones; así como la de las ciudades de Cienfuegos, Santa Clara y Trinidad.
- Elaborar lineamientos generales para abordar la temática patrimonial en el Planeamiento Territorial y Urbano de los pueblos y ciudades menores cubanas.

Hipótesis:

Es posible la elaboración de una propuesta de políticas para la conservación del patrimonio cultural y natural de la nación, a partir del planeamiento territorial y urbano de los pueblos y ciudades cubanas, que contribuyan a su protección y al perfeccionamiento de los instrumentos de planeamiento y gestión.

Métodos:

Entre los métodos de trabajo a utilizar están en primer lugar el análisis histórico, imprescindible para entender las transformaciones y procesos que han sufrido las zonas en estudio y determinar sus valores tangibles e intangibles, así como las causas que han provocado la no implementación de los planes de ordenamiento y el continuo deterioro de los asentamientos urbanos y su patrimonio. Por otra parte se realizará la búsqueda e interpretación bibliográfica para la aplicación práctica de las consideraciones teóricas existentes sobre el tema y estudiar el repertorio, tanto nacional como internacional y evaluar las tendencias actuales. Por último, el análisis e interpretación de las estructuras urbanas y la observación.

Como principal instrumento se realizará el inventario de los inmuebles y sitios de valor patrimonial, así como de su patrimonio intangible, la planimetría, la fotografía y las consultas con expertos.



Capítulo I: Las urbanizaciones, el patrimonio y el ordenamiento territorial y el urbanismo

1.1. LA CIUDAD. ORIGEN Y FUNCIONAMIENTO

Conviene recordar, por el importante papel que juega el urbanismo en esta investigación, que no es más que la “... teoría y práctica de la proyección de ciudades, que abarca el complejo de actividades socioeconómicas, sanitarias e higiénicas, técnico-constructivas, de transporte y arquitectónico-plásticas”³. Es una ciencia cuyo objeto de estudio es la ciudad, la que podemos definir como un fenómeno complicado, sistémico, enmarcado histórica y territorialmente, y en el que como requisito indispensable deben coexistir de manera estable y compacta, grandes grupos humanos dedicados a diferentes actividades que satisfagan sus necesidades.

El proceso de urbanización en todos los países no se da de la misma forma, como tampoco en diferentes zonas del mismo país e inclusive de la propia región, ya que está ligado a la estructura socio económica imperante en cada territorio, según el propio concepto de ciudad. Si partimos de esta consideración y de la definición de urbanismo, cada ciudad, podemos afirmarlo así, tiene sus características propias y sus propias señas de identidad que la hacen única e irrepetible.

Es por ello, la ciudad, uno de los productos más extraordinarios que ha creado la humanidad. Según su definición es multifuncional; muy diversa en usos, tipologías urbanas y arquitectónicas, y está en permanente construcción y reconstrucción porque se trata de un producto social en constante proceso de cambio y desarrollo. En este complejo proceso, la ciudad se ha enfrentado a fuertes cambios demográficos por las migraciones desde el campo, al deterioro y pérdida de importantes conjuntos históricos; al proceso de globalización de las urbanizaciones, en sus aspectos social, cultural y económico, contribuyendo a su pérdida de identidad y, además, al desarrollo tecnológico, en este caso con los beneficios que trae aparejado: medios de comunicación modernos, etc. que contribuyen a su socialización y reconocimiento.

El urbanismo, en su práctica diaria, debe considerar la protección cultural de la ciudad, en el amplio sentido que abarca la palabra patrimonio: cultural ya sea tangible o

³ Ángela Rojas Ávalos: “*Introducción al urbanismo*”, ed. Pueblo y educación, La Habana, 1987, p.3.

intangibles y naturales. Hay que llevar más allá de la teoría una práctica convivencia, de manera armónica, entre el patrimonio en todas sus formas y manifestaciones y los nuevos espacios y edificaciones a construir. De esta manera se evitarán los choques culturales que dejan profundas evidencias, la mayoría negativas, en la imagen urbana de las ciudades.⁴

La generalidad de las ciudades cubanas responde a un mismo modelo urbanístico con escasas variantes, situación que se ha mantenido por más de cuatro siglos de urbanización. Trazadas «a cordel y regla», definen una trama geométrica donde calles rectas se cruzan formando una retícula. En el centro queda abierta la plaza mayor que se convierte en el núcleo simbólico y vital de la nueva ciudad. Ya en el siglo XVIII los borbones españoles intentaron asegurar las fronteras americanas ante el expansionismo de otras potencias europeas (Francia, Inglaterra, Portugal) y por ende realizaron un número elevado de ciudades por iniciativa real que vuelven a repetir la normativa y las tipologías vigentes desde el siglo XVI.

El análisis urbano constituye la metodología óptima de acercamiento al universo de fenómenos arquitectónicos y la fórmula para comprender y hacer una correcta lectura de nuestras ciudades y por ello de nuestras raíces. El desconocimiento general que existe sobre los temas urbanos dificulta el análisis y evaluación de estos procesos. Ningún edificio, independientemente de su uso, ya sea público o privado, encuentra su perfecta significación más que en su funcionamiento dentro del entramado urbano. En esta trama tienen especial interés los sitios a cielo abierto destinados a la recreación, la convivencia y el intercambio social. Sin embargo, los asentamientos humanos no han atendido de forma correcta los espacios públicos, constituyendo estos el elemento fundamental y estructurador del barrio, de los nuevos desarrollos y de la ciudad toda.

El espacio público es muy importante a la hora de producir ciudad, contribuye a generar interacción social y a construir identidad y el respeto a la individualidad. A nivel urbano

⁴ Carlos A. Vidal Angles: *“El patrimonio cultural como componente de la imagen urbana”*, Centro INAH, Campeche, México.

puede considerarse el centro histórico como el espacio público por excelencia, por su significación como un todo, por ser lugar de encuentro del pasado con el futuro a través del presente, por condensar y concentrar la mayor cantidad de pasado y por ello de diversidad en toda su extensión, por condensar memoria y formar múltiples identidades.

“Las ciudades han buscado su ubicación en lugares centrales con respecto a su área de influencia, fácilmente accesibles, en cruces de caminos, puertos, fondos de valles, etc.... y alrededor del mercado, de la plaza, del cruce, de la calle comercial, han ido desarrollando asentamientos residenciales de artesanos, comerciantes, profesionales, sectores secundario y terciario de la economía típicamente ciudadana que se dio en llamar precisamente burguesa y que generó todas las necesidades colectivas de administración, equipamiento y servicios.”⁵ Por ende, son enclaves económicos en estrecha e indisoluble relación con el territorio bajo su influencia. Impulsoras de la producción, las investigaciones, la difusión de la cultura y el intercambio de bienes y servicios a diferentes niveles: local, regional, nacional y mundial.

La problemática de los centros históricos debe ser uno de los puntos centrales en toda polémica sobre la ciudad. La motivación para considerarlo así está en su creciente deterioro, que cada vez más afecta la imagen de la ciudad; en la formación durante los últimos años de una conciencia en la necesidad de su conservación y puesta en valor y en las nuevas tendencias de urbanización que está enfrentando la ciudad de hoy, entre ellas el nuevo urbanismo.

Esta nueva tendencia en la urbanización está dada porque nos encontramos en el siglo de las ciudades. En este siglo XXI las ciudades tendrán un nuevo protagonismo que las llevará a constituirse en uno de los actores internacionales fundamentales. Una de sus características será su cosmopolitización. Hay que tener presente que lo global necesita de lo local para existir y lo local requiere de la internacionalización para poder desarrollarse. Las ciudades deben articularse en red mediante la generación de

⁵ Jos Galán: “*Rehabilitación del centro ciudad. Planeamiento urbano comercial*”, Jornadas sobre urbanismo y comercio, Zaragoza, noviembre, 1997, sp.

condiciones de competitividad y posicionamiento en el mercado y la red urbana y territorial respectivamente. Otra de las características es el regreso a la ciudad construida; la redefinición de los servicios, sus funciones y prioridades; la instalación del gobierno local, a través de la descentralización del Estado y la aplicación del enfoque de género promoviendo la participación de nuevos objetos sociales: mujeres, indígenas, ancianos, jóvenes, discapacitados, ambientalistas, etc. Es emergente el análisis de lo ambiental como tema urbano, la evaluación de los impactos ambientales sobre la ciudad; la necesidad de racionalizar el suelo urbano; de llevar a cabo un proceso de construcción de un proyecto social para la ciudad que requiere de una correcta política de comunicación. Se incluyen dos temas de total vigencia e importancia en la ciudad de hoy y que requieren de inmediata solución: la violencia urbana, existente desde que existe la ciudad pero que demanda la construcción de espacios más seguros, y la llamada pobreza urbana, pues nuestras ciudades han pasado de ciudades de campesinos, proceso de ruralización de la ciudad, a ciudades de pobres, urbanización de la pobreza.

“El territorio, la ciudad, son también el espacio que contiene el tiempo, el lugar del patrimonio natural y cultural. El reconocimiento del patrimonio, del paisaje, de la arquitectura, de la historia, de las fiestas y de los movimientos sociales, de las poblaciones y actividades sucesivas. Todo forma parte del proceso de adquisición de la ciudadanía, de la construcción de las identidades personales y colectivas.”⁶

1.2. LAS CIUDADES CUBANAS DE INTERÉS NACIONAL Y LOS PUEBLOS MENORES. IMPORTANCIA DE LOS CONTEXTOS VERNÁCULOS

El Sistema de Asentamientos Humanos (SAH) en Cuba está dividido en lo que se ha denominado cinco niveles⁷:

Nivel 1: La capital del país, La Habana.

⁶ Marques Carlos F. 2008, La ciudadanía debe involucrarse en el desarrollo de los centros históricos, La Jornada, Michoacán

⁷ Msc. Emigdia del Carmen Bermúdez Mulet, Dra. Ana Delia Boquet Roque y Lic. Ana Margarita Bereau Hernández: “Estudio Nacional Sistema de Asentamientos Humanos”. IPF. 2008. P-29

Nivel 2: Las ciudades principales. Formada por las 14 capitales provinciales restantes.

Nivel 3: Las ciudades intermedias. Formada por 24 ciudades que poseen función política administrativa al ser cabeceras municipales.

Nivel 4: El resto de las cabeceras municipales que no llegan a ser ciudad.

Nivel 5: El resto de los asentamientos urbanos y rurales que no poseen función política administrativa, pero sí están dotados de un nivel de servicios básicos de educación, salud, cultura y deportes.

En el Esquema Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) solo se enunciarán políticas para los tres primeros niveles del SAH. De este instrumento técnico se vale el ordenamiento territorial para formular propuestas integrales de ordenamiento de las estructuras territoriales de este ámbito, en relación con el Sistema de Asentamientos Humanos, los factores ambientales y las proporciones deseables del desarrollo territorial a partir de la evaluación de las proyecciones sectoriales de carácter territorial. En este sentido es válido aclarar que aún el ENOT no se ha culminado, pero sí durante el presente año 2013 quedarán aprobadas las políticas generales que emanan de él. Sin embargo, ya se han acometido diferentes estudios nacionales con relación al Sistema de Asentamientos Humanos, con políticas solo dirigidas, de igual manera, a sus tres primeros niveles de aparición.

El último “Estudio Nacional del SAH”, realizado en el Instituto de Planificación Física (IPF) en el año 2008, es contradictorio. Plantea que hay una distribución armónica entre los cinco niveles, pero la tendencia, que al final se convierte en un problema, es a la concentración de población en las grandes ciudades. Por supuesto, esto se explica en el hecho de que no existe tal distribución armónica, pues desde el primer momento en que se concibe metodológicamente el Esquema Nacional, se está minimizando el papel que juegan dentro del Sistema de Asentamientos Humanos los asentamientos pequeños, denominados pueblos de primer, segundo y tercer orden.

Las cinco políticas que plantea este estudio benefician solo a las grandes ciudades, quedando totalmente desamparados y desatendidos los poblados y también las

ciudades menores. Entre estas políticas se destacan el fortalecimiento de las ciudades intermedias actuales y ordenar los sistemas urbanos territoriales que conforman las ciudades principales y sus corredores urbanos. Sólo en la política No.3 se incluye uno de los tres poblados que nos ocupan en este estudio, Guáimaro; sin embargo las tres ciudades que se estudiarán: Trinidad, Santa Clara y Cienfuegos, sí se encuentran reflejadas. La política No.3 enuncia potenciar el desarrollo de asentamientos que mejoren el funcionamiento del territorio, fortaleciéndose como futuros centros intermedios o por otras características, como pueden ser polos turísticos o enclaves industriales o portuarios.

Esta política tiende también a la contradicción. Guáimaro es un pueblo de la provincia camagüeyana, que aunque no ha llegado a los 20 000 habitantes para poder clasificar como ciudad, juega un papel estratégico como estructurador de la región y además funciona como su subcentro de servicios, atrayendo población de tres municipios de la vecina provincia Las Tunas, e inclusive de su capital provincial la ciudad del mismo nombre. No ha existido voluntad de los Gobiernos locales para potenciar este asentamiento, todo lo contrario, malas decisiones, tanto de Planificación Física como de otros sectores, lo han debilitado cada día más. De hecho, en los estudios realizados por el Instituto de Planificación Física sobre ciudades de interés nacional no se ha incluido por el solo hecho de no ser ciudad y por decisión de la Dirección Provincial de Planificación Física de Camagüey. Los resultados del ENOT pueden paliar esta situación, pues por primera vez en la historia se está teniendo en cuenta en este tipo de estudios nacionales.

Situación muy similar presenta el pueblo de Viñales, Patrimonio de la Humanidad, fuerte atractivo turístico del occidente del país, sobre el que fluyen grandes grupos de población pendulante, y sobre el que los Estudios Nacionales tampoco se habían pronunciado, hasta ahora, como ciudad de interés nacional.

Es necesario profundizar en qué significa “ciudad de interés” en el ordenamiento territorial nacional. Ya el propio término es erróneo, pues como tal se define a aquellos

asentamientos humanos que clasifican como urbanos, caracterizados por una gran diversidad, que estructuran territorios al establecer relaciones funcionales de carácter regional y con una actividad económica de marcado interés nacional. Es decir, no necesariamente tienen que ser ciudad.

Sin embargo, los criterios de selección que han imperado dicen otra cosa, limitan estos asentamientos a tener jerarquía político administrativa, lo cual tienen Guáimaro y Viñales por ser cabeceras municipales, pero en este caso está dirigido solamente a la capital del país, las capitales provinciales y a las cabeceras municipales clasificadas en su momento como ciudades intermedias. Nuevamente se limita el interés nacional a las ciudades y se menosprecia el papel de los poblados que, sin embargo, constituyen mayoría en el Sistema de Asentamientos Humanos cubano.

A lo largo de varios siglos nuestro país, como todos, ha ido conformando su personalidad cultural y definiendo los factores que lo identifican y ha ido evolucionando a la par que lo hace el pensamiento teórico en cuanto al tema. Dentro de esa amplia gama de elementos que lo caracterizan se encuentran, precisamente, las construcciones de esos pueblos y ciudades pequeñas con sus costumbres y tradiciones, así como los sitios donde se han realizado los más relevantes hechos de nuestra historia. En esos pueblos y ciudades pequeñas predomina “un eclecticismo suave y modesto”⁸, en los que “resalta la fuerza imaginativa y la voluntad sincrética propia de las manifestaciones de la cultura popular...”⁹. Y es precisamente en “esta arquitectura masiva donde se hallará la más diáfana correspondencia de la fase ecléctica con la tradición precedente y su más importante vínculo con la identidad nacional, deviniendo de hecho hasta hoy en la más persistente imagen de lo urbano cubano”¹⁰. Es por ello muy importante la conservación de ese rico patrimonio tradicional, popular, y al que los instrumentos de Ordenamiento Territorial y Urbano Nacional, desde la óptica actual, no contribuyen.

⁸ Isabel Rigol y Luis Lápidus: “*Ecllecticismo y continuidad histórica en la arquitectura cubana*”, Ponencia al primer Coloquio Nacional sobre Ecllecticismo y Tradición Popular, Las Tunas, 1986, sp.

⁹ Ibidem.

¹⁰ Ibidem.

Con la Carta del Patrimonio Vernáculo Construido, de ICOMOS, se establecen líneas de acción y principios de conservación de esta arquitectura popular, entre los que se manifiesta que el patrimonio vernáculo no solo obedece a los elementos materiales, edificios, estructuras y espacios, sino también al modo en que es usado e interpretado por la comunidad, así como a las tradiciones y expresiones intangibles asociadas al mismo. Se manifiesta, además, su importancia como expresión de la diversidad cultural de la humanidad, que ha sido ampliamente tratada en foros internacionales y otros encuentros dedicados al tema. De su vigencia e importancia se desprende la necesidad de trabajar todos en aras de la conservación de nuestro patrimonio vernáculo o tradicional.

1.3. LA PROBLEMÁTICA DE LAS ZONAS Y CENTROS HISTÓRICOS. SU NECESARIA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR

A lo largo de la historia nuestras ciudades han tenido su centro en los centros comerciales, lugar donde se dan la mayoría de las relaciones sociales. Hasta el propio concepto de ciudad está basado en las relaciones sociales, entre las que ocupa un papel fundamental las que promueve el comercio. “La rehabilitación de los centros de ciudad no puede reducirse a un ejercicio esteticista de puesta en valor del patrimonio histórico arquitectónico, ni a la peatonalización, pavimentación, amueblamiento e iluminación escenográfica de los espacios públicos. Si nos quedamos en eso, lo que hacemos son museos al aire libre, bellos paisajes contruidos, pero no centros de ciudad. Los centros de ciudad deben ser lugares vivos, llenos de actividad y de gente, porque la ciudad es eso, relación social, mezcla de actividades, intercambio, y en la ciudad juega un papel protagonista, el comercio”.¹¹

Mario González en Temas de Urbanismo expone que “La ciudad posee su punto focal donde fluye la vida social: el centro... El corazón de la ciudad no solamente significa el centro de un conglomerado urbano, ni el centro de tráfico o de la actividad económica.

¹¹ Jos Galán: “Rehabilitación del centro ciudad. Planeamiento urbano comercial”, Jornadas sobre urbanismo y comercio, Zaragoza, noviembre, 1997, sp.

A veces puede estar unido a dichas zonas, pero comprende otros elementos generalmente de carácter imponderable. La característica esencial es la de ser un lugar de reunión”.

La zona central de la ciudad es el área principal, tanto en lo administrativo como en lo comercial, recreativo y cultural de toda la población, según define Frederick Gibberd en “Diseño de núcleos urbanos”. Las funciones del centro pueden ser diversas y no necesariamente deben estar presentes en todos los casos pues los centros pueden ser polifuncionales y monofuncionales, en dependencia de las dimensiones de la ciudad, la cantidad de centros existentes y otros factores.

Para realizar cualquier intervención urbana es necesario tener presente que los centros históricos no pueden ser inmutables. Son muy precisos, para este proceso de intervención, los planteamientos de Fernando Carrión: “...No hay que olvidarse que el centro histórico fue alguna vez la ciudad toda y, por lo tanto, síntesis de la diversidad que le caracteriza. Su origen y riqueza provienen de su heterogeneidad. Generalmente las ciudades tienen en su centro histórico al origen de su propia vida, y así como se desarrollaron con el paso de los años, hoy deben retomar sus pasos desde estas raíces, desde el centro histórico, porque el renacimiento de la ciudad sólo se logrará si se planifica desde el centro, con el máximo respeto a la historia y a los recursos que le son propios de la nación y no traídos del exterior, como generalmente se cree que puede ocurrir en estos casos...”¹²

El centro histórico es el ámbito que opera como eslabón capaz de integrar el pasado con el presente y el futuro deseado a través de su propia presencia. Por lo tanto, debe ser entendido como un proceso social que contiene e integra las diversas fases por las que ha atravesado la ciudad a manera de una constante suma de valores. Es por esta razón que el centro histórico es el lugar que más cambia en una ciudad y hay que entenderlo y evaluarlo en su valor social.

¹² Fernando Carrión: “*Veinte temas sobre los centros históricos en América Latina*”, Colectivo de autores: *Gestión del Patrimonio Cultural Integrado*, Ed. Universidad de UFPE, Recife, 2002, p.56.

Para entenderlos centros históricos hay que partir de las características propias de la urbanización regional. La relación entre centro histórico y ciudad es compleja, es una relación social e histórica, y por ende, cambiante e indisoluble. La ciudad le da vida, existencia y razón de ser al centro histórico y viceversa. Es portadora de muchas épocas, muchos tiempos y mucha historia, y por lo tanto, puede contener dentro de sí a muchos centros históricos, ser policéntrica.

Algunos centros históricos han perdido su función de centralidad y el interés sobre ellos. La reducción de su accesibilidad y de la velocidad en su articulación con la ciudad, el rezago tecnológico, la ruptura de redes sociales y su poca conectividad; la aplicación en muchos casos de políticas urbanas incorrectas; la reubicación de funciones mercantiles y la salida de la función político-administrativa, tradicionalmente localizadas en estas zonas; la pérdida de funciones, al tratar de homogeneizar los centros y los procesos de crecimiento acelerado de la ciudad que lo contiene, son algunas de sus causas.

No obstante, los centros históricos constituyen foros privilegiados de intercambio, comunicación e información. Entre otras muchas razones porque poseen los medios, las formas de comunicación y los usuarios a través de las infraestructuras técnicas y de servicios: la telefonía, la radio, la televisión, el correo, el cine, el teatro y las escuelas. Son lugares de socialización por la cantidad de espacios públicos y cívicos que poseen, así como por el cúmulo de información que guardan, concentrada en sus múltiples bibliotecas, archivos y hasta los propios edificios como historia viva. Guardan innumerables manifestaciones simbólicas en sus iglesias y monumentos y poseen una infraestructura de apoyo al transporte diversa, representada en las zonas portuarias, aeroportuarias, ferroviarias, y una amplia red de vías y vehículos que por ellas transitan.

Esto hace que se conviertan en un sistema global de intercambio entre puntos próximos y distantes, en lo que juega un papel fundamental la divulgación y la comunicación. En la calidad y buen funcionamiento del centro estos desempeñan un rol muy importante, siendo esenciales para lograr y garantizar el flujo de personas, conocimientos, información, servicios y productos comerciales. En este sentido los centros históricos

asumen una posición estratégica dentro de las ciudades que los acogen, por lo que es necesario definir su papel económico, social, cultural y espacial dentro del contexto urbano y llevar a cabo una correcta estrategia de comunicación y divulgación.

El reto de estos tiempos lo constituye recuperar el valor de uso de los centros históricos. Son muy importantes por ser lugares de encuentro, paseo y esparcimiento; tienen la posibilidad de preservar y potenciar la memoria y convertirse en plataforma de innovación del conjunto de la ciudad. Para ello es necesario poseer un sujeto de necesidad consciente, la planificación; y la sensibilidad de un Gobierno transparente, legítimo, representativo, que ayude para su gestión. Hay que decir “no” a los proyectos sobre monumentos aislados en la ciudad, sobre todo en los centros históricos, pues pueden romper su unidad formal, su armonía. Es necesario y es el momento para dar paso a los grandes proyectos urbanos.

La Carta de Atenas (1931) es el primer documento internacional que presenta unos principios y normas generales para la conservación y restauración de monumentos, entiéndase este como “...aquellos bienes inmuebles que constituyen realizaciones arquitectónicas o de ingeniería, u obras de escultura colosal siempre que tengan interés histórico, artístico, científico o social.”¹³ Posteriormente aparece la Carta de Venecia (1964), documento internacional de la conservación y la restauración, que supera este concepto aislado y restringido del monumento para englobar, en el mismo, el ambiente urbano y paisajístico y se aplica no sólo a las grandes obras sino también a las obras modestas que, con el tiempo, hayan adquirido un significado cultural.

La Carta de Gubbio, Italia (1960) se puede considerar como el primer documento orgánico que afronta el problema de la restauración y la conservación a escala urbana, planteándolo como un problema indisoluble de la planificación urbanística. Esta carta surge con la intención de elaborar un documento a escala nacional que parte de la constatación de la necesidad de un urgente reconocimiento y clasificación preliminar de

¹³ José Millaruelo Aparicio: “*La conservación del patrimonio en el derecho privado*”, en José Millaruelo y Enrique Orduña Rebollo: *Patrimonio artístico. Protección de conjuntos y edificios históricos*, Ed. Ciencia y cultura, ciudad argentina, 2000, p.161.

los centros históricos y afirma la imprescindible necesidad de considerar tal operación como premisa para el desarrollo mismo de la ciudad moderna. La elaboración de Planes Especiales para el centro histórico se plantea como una urgente necesidad.

Como se puede apreciar hay consenso internacional en considerar el centro histórico de una ciudad como esencia y origen de su propia vida, donde confluyen todas sus funciones y sus principales valores. Razones más que suficientes para establecer que todo proceso de conservación debe comenzar por el centro histórico o tradicional de la ciudad. Las consideraciones teóricas sobre los centros históricos y su conservación ha ido evolucionando y extendiéndose a todo el ámbito internacional.

Tenemos el ejemplo de Cuba, donde se celebra periódicamente, en La Habana Vieja, el “Encuentro internacional sobre manejo y gestión de centros históricos”. Entre los logros cubanos en la rehabilitación de áreas históricas, a tono con los principios internacionales y las características nacionales, resaltan los siguientes¹⁴, aunque es válido aclarar que persisten todavía muchas dificultades:

- Se dispone de un cuerpo legal amplio y coherente en materia de conservación del acervo cultural, así como instituciones y profesionales experimentados para la planificación física, la protección y conservación del patrimonio, la elaboración de planes de ordenamiento urbano y proyectos, su ejecución y la investigación sobre estos procesos.
- Se valoran zonas completas y sus entornos construidos o naturales, no sólo los edificios aislados.
- A los tradicionales usos culturales se suman la vivienda, los servicios, la recreación y el turismo, asumidos como respuesta a las necesidades sociales y económicas.
- Más allá del núcleo histórico, se estudian, entre otras, las áreas del siglo XIX y de inicios del XX.

¹⁴ Isabel Rigol Savio: “Reflexiones sobre áreas históricas”. Carta de La Habana, No3, 2005. GDIC. Ciudad de La Habana.

- Se trabaja también hace años en otras ciudades y pueblos dentro del formidable conjunto de asentamientos menores del país.
- El estudio de nuevos exponentes como los puertos y los paisajes culturales.
- Aparecen nuevos modelos de gestión y planeamiento.
- Para la difusión masiva se desarrollan programas televisivos, radiales, exposiciones, paseos y otros.
- Aumentan el reconocimiento y protección del diverso patrimonio nacional intangible.
- Se promueve la investigación interdisciplinaria.

Tristemente, este pensamiento avanzado sobre el tema no se ha generalizado todo lo deseado. Aún persisten sectores estatales, localidades o personas que no comprenden plenamente el vínculo entre desarrollo y patrimonio, dejando que éste desaparezca definitivamente o se altere su integridad.

En las grandes ciudades, el área reconocida como centro histórico es la que fue, y en muchos casos sigue siendo, su distrito o zona central. Se le agrega a los problemas específicos de sus habitantes otros asociados a su condición de centros representativos a escala de la población del área metropolitana, de la ciudad o sencillamente del poblado urbano. Contienen una fuerte tradición histórica que sus habitantes no están dispuestos a perder y con frecuencia desean exhibir en el barrio, que mejor refleja la memoria de la comunidad. Entre la problemática fundamental que poseen está:

- En el plano social la “tugurización” constituye uno de los fenómenos indicativos de la decadencia de los centros históricos. La búsqueda de un ambiente menos congestionado y más saludable impulsó el traslado de los grupos sociales con mayores ingresos a barrios cercanos al centro de la ciudad y luego a los nuevos suburbios residenciales. Las causas económicas que impulsaron este problema están vinculadas con las transformaciones de las áreas centrales, con el creciente proceso de migración del campo a la ciudad y con factores estructurales diversos.

- La revalorización de los centros trae la paulatina sustitución de la población de bajos recursos por la de estratos más altos, proceso conocido como “gentrificación”.
- Crecimiento del sector informal. Estos pequeños comercios ocupan grandes espacios públicos, afectando la imagen de la ciudad y su propio funcionamiento.
- La tercerización desmedida. La creciente complejidad de las funciones comerciales y terciarias fueron modificando el esquema tradicional de la ciudad colonial. Muchos de los edificios públicos fueron dedicados a otras funciones administrativas, abandonados o convertidos en edificios multifamiliares. El sector residencial se considera fue el que más sufrió este proceso. Las viviendas tugurizadas tienen varias funciones: comercio mayorista o depósitos, comercio minorista, taller artesanal y residencia, trayendo consigo el deterioro de las edificaciones antiguas. Los inmuebles fueron subdivididos por razones de herencia o por venta, generando complejas formas de arrendamiento y subarrendamientos.
- Inhabitabilidad, desempleo, indisciplinas sociales y aparición de usos inadecuados.
- Insuficiencia de infraestructuras. Los centros históricos son plurifuncionales que combinan una concentración de actividades económicas y una calidad de servicios superior al promedio nacional y de la región donde están ubicados. Estos son los principales polos de atracción de la población nacional y regional, tanto urbana como rural.
- La presión inmobiliaria sigue siendo en sí misma una cuestión compleja, que contribuye a la generación de otras que afectan al centro histórico.
- La capacidad de los gobiernos locales en la gerencia de la ciudad ha mostrado limitaciones para superar algunos de estos conflictos.

El modo de enfrentar estos problemas, comunes en los centros históricos, está en el esfuerzo integral de todos los factores sociales y políticos, y ver el fenómeno con un enfoque multidisciplinario para que se puedan proponer estrategias según sus particularidades con vistas a su refuncionalización y preservación.

Un único modelo de gestión no puede existir, cada centro histórico es un núcleo en sí mismo, con características propias desde su fundación. Crear una receta de cómo intervenir para todos los casos es muy difícil, inclusive para Latinoamérica; aunque existan problemáticas comunes, cada uno de ellos tiene su propia singularidad, y se puede caer en el peligro de crear un recetario. Lo interesante es saber reconocer la diversidad de formas de intervención que corresponde a cada realidad.

1.4. ARMONÍA ENTRE LAS CIUDADES O PUEBLOS Y LA NATURALEZA, Y EL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL

La definición de patrimonio cultural, "...conjunto de bienes culturales que una sociedad recibe y hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo para transmitirlo a las siguientes generaciones..."¹⁵, ya hoy es reconocida a modo de un concepto más amplio: "...como un factor esencial para el desarrollo económico, la cohesión social y la afirmación de las identidades culturales específicas de cada pueblo. Nos encontramos frente a un paradigma de lo patrimonial que reafirma la idea de patrimonio como riqueza y que claramente va más allá de lo físico o museable para asumir un alcance socio-económico (...)"¹⁶ Nuestro patrimonio cultural y natural, como bien se plantea en la carpeta de información sobre el patrimonio mundial, es una fuente insustituible de vida e inspiración, nuestra piedra de toque, nuestro punto de referencia, nuestra identidad.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, aparece una actitud nueva, consciente, que revoluciona el pensamiento teórico en cuanto a la definición de patrimonio cultural, extendiendo su concepto a los bienes inmateriales que definen la identidad cultural de los pueblos. Todos los autores, aunque tienen diversos puntos de vista y hacen diversas reflexiones por ver el patrimonio intangible de diversas maneras, coinciden en darle un carácter histórico social y considerarlo imprescindible para definir la identidad de ese grupo social.

¹⁵ José Antonio Terán Bonilla: *"Propuesta metodológica para la elección de materiales y técnicas a emplear en la restauración del patrimonio arquitectónico"*, Ponencias y Pósters. 4 Congreso Internacional. *Patrimonio Cultural: Contexto y Conservación*, La Habana, Cuba, 1999, p.69.

¹⁶ *Proyecto Gestión Integral de Patrimonio Cultural*, Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO, La Habana, 2003, p.7

Pero este patrimonio inmaterial, con una gran carga social, como muchos coinciden en afirmar, deja sus huellas por todo el espacio físico de una ciudad y fundamentalmente en su centro histórico, que es síntesis y cuna del resto de la urbanización. Ambas manifestaciones del patrimonio cultural ya sea tangible o intangible, poseen por tanto una unidad indisoluble.

Es por ello imprescindible e inevitable que en todo proceso para la conservación de un bien cultural o conjunto de bienes se tenga en cuenta su carga social, histórica, simbólica, etc., como patrimonio intangible de este bien cultural o de la sociedad toda que coexiste integrada y armónicamente con el medio físico construido o natural.

La naturaleza y, en general, el paisaje urbano constituyen un elemento fundamental para la organización y sostenibilidad de la vida cotidiana. No obstante, el hombre moderno tiende a alejarse de la naturaleza y los actuales diseños de ciudad colaboran a ello. Las ciudades de hoy cuentan con espacios naturales diseñados de manera fría y sin identidad, lo que provoca, en aquella población con fuerte arraigo a entornos naturales, una búsqueda descontrolada del contacto con la naturaleza no artificial. Esta situación, unida a las migraciones del campo a la ciudad, motivadas por la búsqueda de empleos dignos, seguridad, educación, salud y nuevas oportunidades de vida, están llevando a un fuerte y descontrolado proceso de ruralización de las ciudades.

En la imperiosa necesidad de lograr un uso intensivo y racional del suelo urbano se ha dejado de prestar especial atención a las áreas verdes y espacios públicos y a su presencia indispensable dentro de los asentamientos humanos. El verde urbano es de suma importancia, contribuye al saneamiento ambiental, a la producción de oxígeno, es filtro contra los contaminantes, barrera ante los ruidos; cumple una función estético visual y además es regulador del clima urbano por su efecto de “sombra viva” y de la “isla de calor urbano”.

El crecimiento explosivo de las áreas urbanas, posterior a la revolución industrial, ocasionó cambios no solo en el paisaje físico, sino también en la percepción de las

personas sobre la tierra y el medio ambiente. Hoy es más que necesario realizar una aproximación histórica a los amplios paseos peatonales, los viales arbolados y las grandes avenidas peatonales, que sufrieron grandes transformaciones en el pasado siglo.

1.5. EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL URBANISMO. SU PAPEL EN LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

El ordenamiento o planeamiento territorial es la expresión de la política económica, social, cultural y ambiental de toda la sociedad con la cual interactúa. Es una disciplina científico-técnica y político-administrativa orientada al desarrollo equilibrado del territorio y a la organización física del espacio según un concepto rector¹⁷. A esto se suma el Urbanismo que estudia el planeamiento y el diseño físico-espacial de los asentamientos urbanos, en correspondencia con los procesos económicos, sociales, culturales y ambientales que están asociados a los fenómenos de urbanización y a la propia estructuración interna de los asentamientos¹⁸.

Lo que en Cuba se conoce como Planificación Física es la integración, en una institución, de las disciplinas del ordenamiento territorial y el urbanismo, entendidas estas como la creación de ámbitos físico-espaciales, en los que pueda desarrollarse un modo de vida caracterizado por los valores culturales, éticos, políticos, ambientales y económicos que identifican a nuestra sociedad, y a cuya formación la misma Planificación Física contribuye¹⁹.

La planificación urbana tiene sus orígenes en Inglaterra a mediados del siglo XIX, en el contexto de la Revolución Industrial, y surge con el objetivo de mitigar los efectos ambientales que el descontrolado crecimiento urbano produjo en la población y sobre la ciudad en cuestión. Primero por el traslado a la urbe de los medios de producción, luego

¹⁷ “Guía para la elaboración del Plan general de Ordenamiento Territorial y Urbanismo”. Departamento de Planeamiento Municipal. Instituto de Planificación Física. 2000. P-24

¹⁸ Ibidem.

¹⁹ Ibidem. P-25

las descontroladas migraciones desde el campo a la ciudad que inevitablemente trajo consigo. Su enfoque fundamental, en esos primeros momentos, se centró en producir cambios de uso de suelo y en controlar las densidades poblacionales; es decir, se intentaba separar el uso productivo del residencial y de disminuir las densidades de población y controlarlas, para así evitar el crecimiento extensivo pero también el hacinamiento y la insalubridad.

La planificación urbana tradicional entra en crisis y surge la planificación estratégica, entre otras razones por el nuevo concepto de ciudad creado que requiere de esta competitividad y una nueva visión de planificación. De una propuesta normativa se pasó a una visión estratégica de ciudad donde todos los procesos que en ella convergen se estudian de manera sistémica e integrada. Se analiza el territorio con una visión policéntrica, se reconoce el poder local y sus múltiples jurisdicciones a las diversas escalas y la necesidad de llevar a implementación el desarrollo endógeno de dichos territorios. En este proceso de gestión de la planificación es imprescindible el trabajo coordinado entre planificadores físicos y Gobierno bajo una perspectiva que se centra en el corto y mediano plazo, pero explora y establece determinaciones estratégicas para el largo plazo.

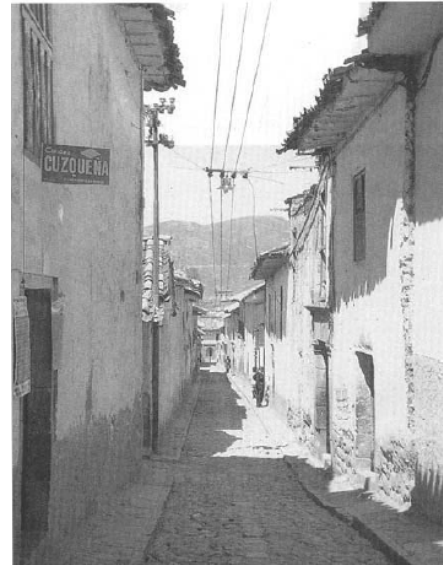
Las ciudades deben ser objeto de un planeamiento y gestión eficientes para poderlas convertir en sitios cada vez más agradables para vivir. Muchos analistas opinan que las políticas urbanas actuales, por lo general, son ineficaces para enfrentar este reto y en algunos casos contribuyen a agudizar los problemas, llegando a comprometer seriamente el futuro de las ciudades.

La evolución del concepto de monumento aislado, como obra arquitectónica, al de una parte de la ciudad como monumento o conjunto monumental, permitió la entrada de la planificación urbana en el campo de la actuación de los centros históricos. Este salto quedó consignado en 1967 con las Normas de Quito, a través de la necesidad de insertar las acciones de restauración en el contexto de la planificación urbana. Se superan así las visiones “especialistas” sobre las “estratégicas” que muestran un

contenido económico y social evidente. Esta visión requiere de la actuación sobre los conjuntos urbanos de equipos multisectoriales y multidisciplinarios bajo una concepción transdisciplinar. Deben unirse en este empeño arquitectos, urbanistas, historiadores, sociólogos, economistas, antropólogos y especialistas de la cultura en sentido general. Durante el Coloquio de Quito en 1977 se incorporan ya a las políticas oficiales de la vivienda programas específicos para la rehabilitación de los centros históricos como una de las formas para mantener el patrimonio habitacional del país.

Ejemplos emblemáticos de rehabilitación en el contexto de la planificación urbana se consideran:

- 1953. Plan de San Juan de Puerto Rico, desarrollado bajo el concepto de Plan regulador de la ciudad. Se define al Viejo San Juan como conjunto Monumental.
- 1969. Plan de la Antigua Guatemala. Culmina con la redacción de una Ley Especial de Protección.
- 1972. Plan de la zona Cuzco-Puno, denominado Plan COPESCO, con un énfasis sectorial en el turismo.
- 1984. Plan de Olinda. Representa un intento por superar los esquemas espacialistas y monumentales de la planificación.
- 1991. Plan Maestro del centro histórico de Quito. Supera la orientación monumentalista y encara la problemática social y económica del conjunto de áreas históricas que tiene el distrito metropolitano de la ciudad.



Cuzco, Perú. Calle residencial con arquitectura popular



Quito, Ecuador. Calle de la Ronda en el centro histórico



Quito, Ecuador. Plaza, Atrio e Iglesia de San Francisco

Un asentamiento urbano bien planeado está en mejores condiciones de lograr armonizar su dimensión social, económica y ambiental en un desarrollo sostenible. Esto requiere modificar la manera tradicional de enfrentar el planeamiento. Hay que promover participación y comprometer todos los sectores, movilizandolos recursos locales en función de lograr un desarrollo endógeno. Están los buenos ejemplos de Curitiba, en Brasil, con todo el proceso de gestión urbana que han llevado a cabo, en el que destacan la creación de nuevas centralidades, servicios, espacios públicos y el desarrollo de medios de transporte alternativo. En los casos de Bogotá, Colombia; Guayaquil, Ecuador y La Habana, Cuba, se enfatiza en el proceso de rescate de sus centros históricos.

Esta disciplina surge con la reconstrucción física de las ciudades europeas posterior a la destrucción que acarreó la II Guerra Mundial. Se vincula con la crisis del concepto de ciudad como asentamiento urbano aislado y en la revalorización de su espacio rural y natural circundante. Ya desde 1915 Patrick Geddes, pionero en su época, planteaba el estudio de las ciudades de manera integral y sistémica, primero desde el análisis y evaluación de sus regiones naturales circundantes y de su base geográfica.

En 1947 se aprueba en Gran Bretaña la Ley de Planificación Urbana y Regional, la cual fomentó la creación de nuevas ciudades (new towns). La nueva concepción tenía entre sus objetivos otorgar al ordenamiento territorial y al urbanismo un contenido económico y social y desarrollar la planificación física con mayor autonomía regional. Esta concepción se llevó a cabo en Alemania, Austria, Suiza y Gran Bretaña.

La experiencia española fue quien más influenció en el contexto latinoamericano, a partir de la aprobación de la Constitución de 1978, donde se dispone que los Planes de Ordenamiento se ejecuten bajo la responsabilidad de las recién creadas comunidades autónomas, o sea, radicadas en el nivel intermedio de la organización del Estado. Hoy hay ya algo más de medio siglo de experiencia en América Latina. En el continente sus orígenes se identifican en la administración de cuencas fluviales en México y Brasil. Numerosos Planes de Ordenamiento fueron elaborados: Caracas, 1950; Bogotá y

Medellín (1952); Buenos Aires (1954), entre otros que encuentran su apogeo en la inauguración de Brasilia (1960).²⁰

La planificación urbana utilizó la Conservación Integrada (CI) para una lectura de la ciudad mediante los análisis morfológico y tipológico. El tratamiento de la ciudad, bajo este punto de vista, transformó la acción de planificación descentralizada y específica, adaptándola a las características de la localidad. Los ejemplos más destacados de esa tendencia fueron los planes urbanos de Siena (Secchi, 1993), Piacenza (Gabrieli, 1990) y otros (Secchi, 1994). La CI se originó en el urbanismo progresista italiano de los años setenta del siglo XX, y en concreto en la experiencia surgida de la rehabilitación del casco histórico de Bolonia, a finales de los sesenta. Pero, tras la II Conferencia Mundial de Medio Ambiente (ECO 92, Río de Janeiro), se asoció la cuestión ambiental a la social y cualquier política urbana actual pasó a ser de preservación ambiental, por lo que sus principios vinieron a utilizarse en la lectura de las zonas urbanas y como soporte para el planteamiento de acciones. Esto representó una vuelta a las concepciones amplias de la planificación urbana, en la escala territorial, y en la relación entre el territorio y la ciudad, ostentando como elemento clave de organización el ambiente, en sus acepciones de natural y construido.²¹

En Cuba, el Ordenamiento Territorial y el Urbanismo se proponen como un instrumento de dirección del Estado, estrechamente asociado y vinculado a la política social, económica y ambiental desde la creación del Sistema de la Planificación Física en 1960. Entre sus principales requisitos de desempeño están:

- Ser instrumento de Gobierno. El propio Estado debe reconocer explícitamente la necesidad y voluntad política del planeamiento físico como una función estatal y una responsabilidad de los Gobiernos de los territorios.

²⁰ Información tomada de *“Urbanismo al eje. El Plan de Ordenamiento Territorial y la bahía de Montevideo”* de Hugo Gilmet, en: *La ciudad construida. Urbanismo en América Latina*. Fernando Carrión, editor FLACSO-Ecuador, Junta de Andalucía, 2001

²¹ Tomás de Albuquerque Lapa y Silvio Mendes Zancheti: *“La conservación integrada urbana y territorial”*. Resumen de clase.

- Ser instrumento jurídico. El Plan no puede limitarse a ser un instrumento técnico de asesoramiento, sino extenderse a lo jurídico con carácter vinculante tanto para particulares como para la administración del Estado.
- Ser descentralizado. Los Planes se formularán en el municipio, por el municipio y para el municipio, lo que facilita un mejor conocimiento de los problemas y el aprovechamiento de los potenciales locales.
- Ser participativo. Es necesario incorporar a los implicados, instituciones, organismos sectoriales, entidades económicas y la población, lo que generará conciencia y compromiso para la implementación del Plan.
- Ser gestionable. El planeamiento debe ser capaz de articularse orgánicamente a la gestión, de modo que las propuestas que se realicen sean realmente ejecutables y no constituyan una utopía.
- Ser estratégico. Debe sustentarse en enfoques y análisis estratégicos, explorando las debilidades y fortalezas que posee el territorio, y las amenazas y oportunidades que ofrece el entorno. El Plan debe permitir la asimilación de oportunidades, convirtiéndose en un proceso continuo de planeamiento y actualización, orientado pero flexible.
- Ser regulador. No solo puede ser un Plan para localizar inversiones, sino convertirse en regulador de los regímenes, destinos y usos de suelo para inversiones previstas o no.
- Ser controlable. Hay que prever que los instrumentos de seguimiento y control sean efectivos para garantizar la evaluación sistemática del Plan, ofreciendo los indicadores y elementos necesarios para ello.
- Ser integral. Los Planes romperán la barrera urbano-rural, integrarán previsiones a corto, mediano y largo plazo y tendrán la capacidad de aunar múltiples sectores, diversas disciplinas y transgredir las mismas.
- Ser comunicativo. Debe expresar, sin dejar de ser un documento técnico, de manera clara y con un lenguaje directo, los problemas, los objetivos, los enfoques y las soluciones propuestas, y desarrollar una estrategia de comunicación y debate social que contribuya a elevar la cultura del Plan.

El Plan de Ordenamiento, en cualquiera de sus escalas, ya sea urbana o territorial, juega un importante papel en la protección del patrimonio, ya sea cultural o natural. Esto queda demostrado a través de sus objetivos principales, entre los que se pueden destacar²²:

- Lograr el correcto funcionamiento y potenciación de los valores patrimoniales y de todo tipo de la ciudad existente, atendiendo a su conservación, rehabilitación y remodelación, según corresponda, a partir de la mejor utilización del suelo y sus edificaciones.
- Integrar los nuevos desarrollos urbanísticos con la ciudad ya consolidada, con soluciones estructurales y morfológicas adecuadas, evitando su innecesaria dispersión y el desaprovechamiento del suelo, así como solucionando su funcionamiento interno con las infraestructuras técnicas y sociales necesarias.
- Consolidar los centros y sub-centros existentes, y concebir adecuadamente los nuevos, para potenciar sus valores funcionales, morfológicos, y simbólicos con imágenes coherentes y de creciente significación cultural y valor económico.
- Conservar, proteger y mejorar el centro histórico, articulándolo adecuadamente con la estructura urbana y la del municipio.
- Asegurar la calidad de los espacios públicos, tanto en la ciudad consolidada como en las zonas a consolidar, rehabilitar, y desarrollar, prestando particular atención a las áreas verdes y los movimientos peatonales, facilitando una intensa y enriquecedora interacción social.
- Mejorar el medio ambiente urbano y su zona de intercambio en su doble función: como soporte de las actividades sociales y como fuente de recursos naturales, potenciando los valores paisajísticos propios, evitando los riesgos de desastres y disminuyendo progresivamente la contaminación.
- Preservar del proceso de urbanización los terrenos en los que concurren valores urbanísticos, arquitectónicos, históricos, culturales, naturales, paisajísticos y otros que requieran especial protección, así como los terrenos inadecuados para un desarrollo urbano.

²² Guía para la elaboración del Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo. Obra citada. P-41 y 42

- Mantener, en lo sustancial, las tipologías arquitectónicas y urbanísticas y las densidades preexistentes en la ciudad consolidada que expresan la identidad de cada lugar, salvo en las zonas en que hayan tenido lugar procesos inadecuados de urbanización o existan elementos significativos para potenciar o disminuir el uso de suelo y de las edificaciones.
- Procurar la coherencia, funcionalidad, y accesibilidad de los servicios, así como su equilibrada distribución entre las distintas partes de la ciudad y el municipio, localizándolos de acuerdo a su jerarquía y especialización en los espacios o edificios apropiados a su función, y garantizando la protección y conservación de estos últimos, en los casos en que posean interés arquitectónico o histórico.

El resto de los objetivos que persiguen los Planes de Ordenamiento, aunque de manera indirecta, también inciden en la protección del patrimonio edificado y natural. Ellos son:

- Asegurar el funcionamiento integrado de la ciudad o asentamiento con su territorio de intercambio o influencia, y con los elementos e infraestructuras que la relacionan a niveles superiores, de acuerdo a sus funciones regionales, nacionales e internacionales.
- Garantizar el suelo suficiente para las necesidades de viviendas, según el desarrollo social y demográfico previsto, definiendo el balance habitacional que justifica las acciones de urbanización, consolidación, o rehabilitación consecuentes con un enfoque integral de los barrios o zonas residenciales.
- Crear las condiciones físico-espaciales para el desarrollo de las actividades productivas urbanas, tanto industriales como agrícolas y otras, consolidando y desarrollando las zonas industriales, así como disponiendo de parcelas dentro del tejido urbano que admitan actividades limpias y funcionales al ordenamiento productivo de la ciudad, con diferentes opciones de empleo.
- Organizar el sistema de transporte y su infraestructura, teniendo en cuenta su papel estructurante esencial para el funcionamiento de la ciudad, las soluciones de accesibilidad a las actividades y funciones de diferentes niveles, el uso eficiente de diferentes modalidades de movimiento y transporte, su jerarquía de nodos e instalaciones, y los vínculos externos con su territorio de intercambio e influencia.

- Garantizar la funcionalidad, economía y eficacia de las redes de infraestructuras, para la prestación de los servicios urbanos de abastecimiento de agua, saneamiento, tratamiento de desechos sólidos, alumbrado público, suministro de energía eléctrica y comunicaciones de todo tipo.

Es curioso como reiteradamente se utiliza el término ciudad para determinar el objeto del planeamiento u ordenamiento urbano, cuando urbano en el país se considera todo asentamiento humano compacto con más de 2000 habitantes, y solo adquieren la categoría de ciudad después de sobrepasar los 20000 habitantes. En Cuba son mayoría los poblados, por lo que resulta inadmisibles que hayan sido excluidos, más cuando la propia definición de lo urbano los tiene en cuenta, de lo contrario se ha estado mal utilizando y de manera indiscriminada el término “ciudad”.

Por otra parte, a pesar de que los objetivos que persigue el Ordenamiento Urbano, según el principal instrumento metodológico de la Planificación Física, no los tiene en cuenta, todos los pueblos del país que poseen función político-administrativa tienen elaborado y aprobado por los Gobiernos municipales el Plan General de Ordenamiento Urbano. Ante esta situación cabe preguntarse si es que el problema que enfrentan las urbanizaciones menores hoy tienen su raíz en que el propio instrumento rector del planeamiento está minimizando el valor y potencial extraordinario que poseen estos poblados, con su estructura urbana y arquitectura vernácula representativa.

1.6. LA LEGISLACIÓN CUBANA RELACIONADA CON LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

En Cuba existen los mecanismos para la protección del patrimonio cultural. La Constitución de la República de Cuba en su capítulo IV, dedicado a la Educación y a la Cultura, establece que: “El Estado vela por la conservación del patrimonio cultural y de las riquezas artísticas e históricas de la nación. Protege los monumentos nacionales y los lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico.”

El 4 de agosto de 1977 la Asamblea Nacional del Poder Popular promulgó la Ley No.1, Ley de Protección al Patrimonio Cultural Cubano, que determina los bienes muebles e inmuebles que por su especial relevancia integran el Patrimonio Cultural de la Nación. También, ese mismo día, la Ley No.2, Ley de los Monumentos Nacionales y Locales, que establece las normas para proteger y conservar aquellos bienes que, por su destacada significación, se declaran Monumento Nacional o Monumento Local.

Existen además otros documentos que protegen los bienes patrimoniales, como:

- La Ley No.1323, en su artículo 70, inciso f.
- El Decreto No.118, Reglamento para la implementación de la Ley No.1.
- El Decreto No.55, Reglamento para la ejecución de la Ley No.2, en el que se establecen los grados de protección para los bienes muebles e inmuebles.
- La Ley No.62 del Código Penal, en sus artículos desde el 243 hasta el 247.
- El Decreto 272, referido a las contravenciones en materia de ordenamiento territorial y urbanismo, entre otros muchos.

Sin embargo, a pesar de toda la legislación existente, son notables y reiteradas las malas inserciones en los centros históricos, las transformaciones y deterioro del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, y en el más triste de los casos su pérdida total por demoliciones provocadas por el hombre o a causa de su propio deterioro natural por la falta de mantenimiento. Por esta razón se hace necesario realizar una serie de estudios que faciliten y orienten la toma de decisiones para lograr una mejor definición en los programas de actuación de los Planes de Ordenamiento Urbano.

A esto se suma la inexistencia de una Ley del Ordenamiento Territorial y Urbanismo, o Ley del Suelo como le llaman algunos. Su objetivo principal debe ser: establecer los principios que rigen la política del Estado en materia de Ordenamiento Territorial y Urbanismo y su control; elaborar las normas básicas para reglamentar la gestión del Gobierno a través de las entidades estatales, privadas, mixtas y las particulares; así

como las acciones de las personas naturales y jurídicas, la sociedad en general, a fin de respetar y cumplir lo regulado para realizar cualquier acción constructiva.

Desde mediados del siglo XIX están vigentes las Ordenanzas de la Construcción para la ciudad de La Habana, realizadas en 1861 por Real Decreto de la Corona Española, las que han sido modificadas por diversos Decretos, Acuerdos y Resoluciones, que las hicieron extensivas a todo el país. A pesar de que aún mantienen mucha vigencia se hace necesaria su actualización a las nuevas realidades del desarrollo de la ciencia de la construcción, los materiales que se emplean en la misma, el ordenamiento y control del territorio y el urbanismo en el país. Estas Ordenanzas y otras normas que con posterioridad se han dictado resultan obsoletas en parte y no se corresponden con la realidad actual. Se hace necesario codificar en una norma de mayor jerarquía todo lo regulado sobre la materia, que permita el aprovechamiento y uso racional del suelo y del territorio, se eliminen las indisciplinas y el desorden existentes en la aplicación de las vigentes ordenanzas, además de su desconocimiento, para así propiciar una mayor cultura constructiva y del uso de suelo urbano fundamentalmente.

Las regulaciones urbanas sí han sido actualizadas de forma periódica, estando la totalidad de los asentamientos capitales provinciales del país y cabeceras municipales cubiertos con este tipo de instrumento de control y por qué no, de gestión del territorio. Las más viejas datan del año 2004; sin embargo, proliferan por todo el país las ilegalidades, las indisciplinas urbanas y el deterioro de la imagen de los pueblos y ciudades con la pérdida, en muchos casos, de parte de su patrimonio. Esta situación lleva a reflexionar que entre las causas probables de su mala aplicación están la mala calidad de algunos de estos instrumentos, las deficiencias en los mecanismos de gestión y control y el desconocimiento y falta de cultura urbanística por la ineficiente divulgación de las mismas.

Por otra parte, la legislación cubana en cuanto a protección del patrimonio está obsoleta, desactualizada. Téngase en cuenta que en el momento de aprobación de la Ley No.1, Ley de Protección al Patrimonio Cultural Cubano y la Ley No.2, Ley de los

Monumentos Nacionales y Locales, que establece las normas para proteger y conservar esos bienes, Cuba aún no tenía ningún sitio inscrito en la lista de Patrimonio Mundial. Esta situación trae consigo que tanto los Monumentos Nacionales como los declarados Patrimonio de la Humanidad tengan el mismo rango y garantías de protección, cuando estos últimos requieren un tratamiento especial.



Capítulo II: Contexto nacional e internacional

2.1. BREVE INTRODUCCIÓN AL REPERTORIO

En las condiciones que actualmente se encuentran los centros históricos y las áreas centrales de las ciudades latinoamericanas el tema de la recuperación se presenta muchas veces como un problema complejo. Existen algunos ejemplos de ciudades donde estos problemas han sido enfrentados y solucionados de forma relativamente exitosa, independientemente que aun subsistan defectos. Por ejemplo, las experiencias desarrolladas en San Juan y Ponce (Puerto Rico), los proyectos en fase de desarrollo para la recuperación de La Habana Vieja (Cuba), algunos proyectos en el centro histórico de Santo Domingo (República Dominicana) y St. John's (Antigua) entre las experiencias caribeñas; las áreas centrales de la ciudad de México, así como otros proyectos desarrollados en México, Guatemala, Panamá y algunos países de Centroamérica; Cartagena de Indias, Popayán, Villa de Leyva y el barrio de la Candelaria en Bogotá (Colombia); Salvador de Bahía, Ouro Preto y las áreas centrales de Río de Janeiro y Sao Paulo (Brasil); y finalmente Cuzco, Arequipa y el centro de Lima (Perú).²³

En la escala de asentamientos y ciudades menores se estudiaron algunos ejemplos válidos, no solo por lo que han logrado en la conservación de su patrimonio sino por el planeamiento realizado o por la problemática que presentan. Se destacan los casos de Colonia del Sacramento, Uruguay; San Miguel de Allende y Tlacotalpan, México; y los casos cubanos de Trinidad, Gibara, y San Miguel de los Baños, este último con un bello balneario que ya hoy se está recuperando, entre otros ejemplos.

La problemática de la conservación de los centros históricos es muy diferente en todos los países; inclusive dentro de un mismo país se dan condiciones muy desiguales, pero siempre hay elementos en común. No obstante, un buen análisis del repertorio brinda siempre las principales tendencias a seguir. Es por ello que se realizó una búsqueda de bibliografía tanto nacional como internacional, que abarcó varias escalas de ciudades, diversos modelos de gestión y contextos, en algunos casos, muy disímiles a los seis casos de estudio que aborda en detalle esta investigación. Pero, de una manera u otra,

²³ Francesco Lanzafame: Obra citada, p.6.

todos aportaron elementos valiosos ya sea por su éxito, para replicarlos, o por su fracaso para no cometer los mismos errores.

2.2. ANÁLISIS DEL REPERTORIO NACIONAL

Dentro del marco nacional²⁴ evaluado se encuentran varios exponentes referidos tanto a ciudades como a poblados, pero todos válidos para el desarrollo de esta investigación. A continuación los ejemplos.

Modelo de intervención del centro histórico de La Habana.²⁵

El centro histórico de La Habana, más conocido por el nombre de La Habana Vieja, abarca una extensión de 2,14 km², y ocupa aproximadamente el 50% del municipio del mismo nombre. Posee 3370 edificaciones que, en su mayoría, son inmuebles con valor ambiental y brindan una imagen singular dentro de la diversidad de estilos y épocas. Este territorio abarca la primogénita Villa de San Cristóbal de La Habana.



La gran Ceiba y el Templete de San Isidro. Lugar de fundación de la ciudad. Fuente Archivo IPF

La villa de San Cristóbal de La Habana se estableció definitivamente en 1519, en la costa norte, junto al puerto llamado de Carenas. En el siglo XVII la ciudad ya contaba con cinco plazas y un trazado urbano irregular. La decadencia de la zona más antigua de La Habana, actualmente municipio La Habana Vieja, comienza a mediados del siglo XIX con el crecimiento de la ciudad y la aparición de barrios de élite como El Cerro o El Vedado.

²⁴ Tomado, los ejemplos del repertorio de La Habana Vieja, Pinar del Río, Camagüey y Trinidad, del trabajo de curso de un colectivo de autores, incluida la propia autora, de la asignatura "Modelos de intervención: La Habana", del doctorado en Gestión y Conservación del Patrimonio.

²⁵ A pesar de tener proporciones, características y condiciones muy diferentes a las que poseen los casos de estudio de esta investigación, es muy válido abordarlo por los logros que ha alcanzado su modelo de gestión.

A principios del siglo XX, con la República, comienzan a construirse no sólo edificios multifamiliares sino también otras edificaciones para la función bancaria y financiera. Ello incorpora un elemento de centralidad, expresado en el llamado pequeño Wall Street, con una tipología de altos edificios que acentúan su verticalidad ante la angostura de las calles.

A partir de la declaración del centro histórico de La Habana como Patrimonio de la Humanidad comienzan a elaborarse e implementarse los primeros planes para su conservación. En 1993 el Consejo de Estado de la República de Cuba, con el Decreto-Ley No.143, reconoce a este importante sector de la ciudad como zona priorizada y sienta las bases para que de una actividad subvencionada por el Estado Central, la rehabilitación se transforme en un proceso autofinanciado que incluso aporte una parte de sus utilidades al presupuesto nacional.

La Habana Vieja cuenta con un Plan Especial para su Rehabilitación Integral que se inserta de manera concertada en el Plan General de Ordenamiento de la ciudad. Dicho Plan se basa en un grupo de políticas que rigen el proceso, entre las que se hallan la protección del patrimonio heredado (colonial y del resto de los períodos históricos que se desarrollaron en el área); evitar el desplazamiento de la población residente; dotar al territorio de una infraestructura técnica y de servicios adecuada y lograr un desarrollo integral y sostenible del centro histórico. Su integralidad radica en dar respuesta a los problemas más generales de la comunidad. Al mismo tiempo que se rehabilita se fortalecen sus instalaciones culturales, comerciales y hoteleras, recreativas, gastronómicas y de carácter social, dentro de las cuales está el tema de la vivienda, que para



Acceso al centro histórico desde Malecón. Fuente Archivo IPF



Casa natal de José Martí. Fuente Archivo IPF

muchos es el de mayor complejidad en los centros históricos.

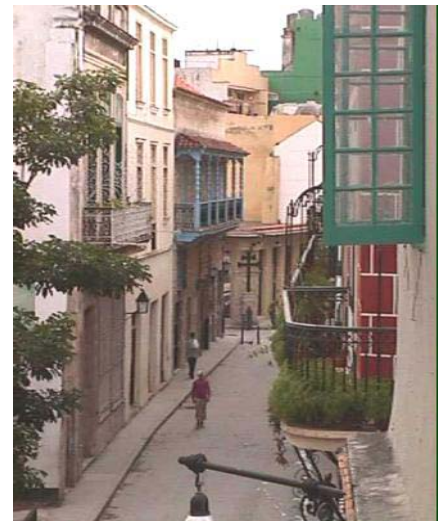
El rescate de ese patrimonio heredado tiene sus riesgos; primero la contradicción que traen los nuevos usos. Muchos de los antiguos palacios coloniales se han tugurizado de tal forma que viven numerosos núcleos familiares en condiciones de insalubridad. Después de terminadas las obras, por las mismas mejoras de habitabilidad, jamás cabrán todas aquellas familias que antes vivían. Ahí aparece la participación popular en cada proyecto, una de las soluciones es darle vivienda en otras áreas.

Esta reducción de capacidades de vivienda, y por tanto de población, trae el riesgo de caer en lo que se quiere evitar, un centro histórico inhabitado. En el centro histórico de La Habana las áreas sin ninguna residencia son muy pocas o casi nulas, por ejemplo: la Plaza de Armas, la Plaza de San Francisco, el tramo de calle de Obispo entre la Plaza de Armas y la calle San Ignacio, o parte de la calle Mercaderes.



Eje Obispo. Fuente Archivo IPF

En nuestro sistema social la vivienda es prácticamente subvencionada por el Estado y las inversiones que se dedican a este fin son irrecuperables. Por el contrario, cuando se restaura un inmueble para la función turística, hotelera u otro tipo de servicios, se convierten en un mecanismo de recaudación de fondos para invertir en los espacios sociales.



Eje Mercaderes. Fuente Archivo IPF

El territorio se caracteriza por malas condiciones del hábitat, más de la mitad se encuentran en ciudadelas, con carencia de algunos servicios a la población tan importantes como el abastecimiento del agua potable. El Plan Integral está basado en el principio de la

sostenibilidad²⁶; a medida que la economía local se reactive genera nuevos empleos, mejoran las condiciones del hábitat, y se reduce el índice de marginalidad.

Otro problema a plantear son los relacionados con la movilidad y accesibilidad al centro histórico. Por su carácter de centro administrativo, comercial y turístico genera movimientos pendulares de la población que accede a estos servicios. La estructura urbana, el nivel de protección que requiere la zona, entre otras, son las causas que incrementan estos problemas.



Plaza de La Catedral. Fuente Archivo IPF

El problema educativo cobra un papel preponderante en el logro de los objetivos de la preservación. Las aulas museos creadas en 1995, los diferentes talleres que se imparten a niños y en menor medida a jóvenes, son ejemplos del trabajo que se hace por la Oficina del Historiador. La presencia del tema dentro de la política cultural y educativa de La Habana Vieja, así como la eficaz utilización de los medios de comunicación (la emisora Habana Radio, el programa de la televisión nacional “Andar La Habana”) son caminos para movilizar la opinión pública a fin de que desempeñe un papel protagónico en la preservación del patrimonio.

Formando parte de la estructura de la Oficina del Historiador, en el año 2002 se creó el Grupo de Cooperación Internacional con la misión de coordinar, facilitar, gestionar y controlar las iniciativas provenientes de ese sector de financiamiento. Los proyectos son definidos de conjunto con los cooperantes y según los instrumentos de planificación del territorio. El trabajo ha tenido tantos resultados positivos que en el año 2004 surgió la Sociedad Civil Patrimonio, Comunidad y Medio Ambiente. Está integrada por personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, interesadas en la preservación,

²⁶ El concepto de sostenibilidad surge a partir de 1987, y es ampliamente divulgado en 1992, con la Conferencia de Río de Janeiro, siendo impulsado por la UNESCO. Significa que el desarrollo tiene que ser integral, no sólo basarse en el rescate de lo físico, sino en lo durable, equitativo, redistribuidor y participativo. Este último significa que en toda intervención tiene que tenerse en cuenta la comunidad, contar con ella para tomar todas las decisiones.

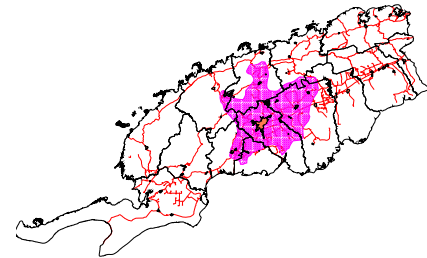
rehabilitación, manejo y formación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural de La Habana.

En La Habana se han habilitado inmuebles no sólo para viviendas con las mejores condiciones de habitabilidad, sino también se han hecho centros de salud, escuelas, instalaciones deportivas y recreativas e instituciones especializadas para la tercera edad y los sectores más vulnerables, los discapacitados.

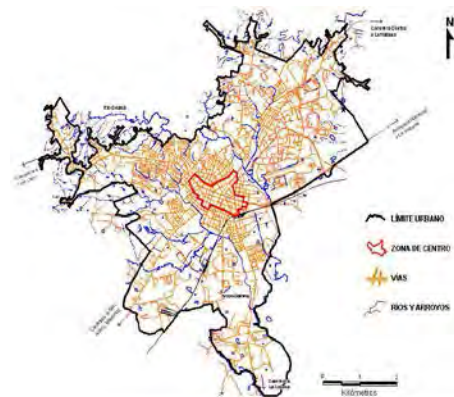
El centro histórico de la ciudad de Pinar del Río:

La ciudad de Pinar del Río, que adquiere el carácter de ciudad en el año 1867, ostenta la categoría de capital provincial y cabecera municipal. Se encuentra ubicada al centro geográfico de la provincia y municipio del mismo nombre, en la llanura sur de Pinar del Río, insertada en la cuenca del río Guamá como unidad natural representativa, a 146 Km. de La Habana, capital del país. Por su carácter de ciudad y aglomeración principal de la provincia, se concentran en ella las principales instalaciones de los diferentes niveles de servicios y de todas las categorías de uso.

Se trata de una ciudad monocéntrica, con una estructura radial, alrededor de un eje lineal. Está conformada por dos grandes zonas divididas por el río Guamá, la zona histórica-tradicional y la zona de nuevo desarrollo. Hasta el triunfo de la Revolución se mantuvo entre las ciudades más atrasadas del país²⁷.



Pinar del Río, su ciudad y centro histórico. Fuente Archivo DPPF de Pinar del Río



Plano donde aparece el límite urbano de la ciudad de Pinar del Río y el límite del centro histórico. Fuente Archivo DPPF Pinar del Río

²⁷ Pinar del Río era sin lugar a dudas, uno de los territorios que fue objeto de mayor olvido, indiferencia y hasta desprecio por todos los gobiernos prerrevolucionarios. De ahí el fundamentado sobre nombre con el que peyorativamente se le conocía: "La Cenicienta". Comité Provincial del Partido y Asamblea Provincial del Poder Popular: "Pinar del Río tan lejos de su pasado", editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, 1986, p.6.

El centro histórico posee una arquitectura de valores muy singulares y representativos de la idiosincrasia de los pinareños, que se caracteriza por su sencillez y proporciones equilibradas. No posee grandes hitos arquitectónicos, pero sí una arquitectura patrimonial de interés histórico y cultural. En él se concentran los edificios más emblemáticos y los monumentos locales declarados. La conjunción de varios estilos como el neoclásico, el ecléctico y el art decó, todos con características muy locales, le otorgan al centro un carácter ecléctico bastante sui géneris.

En la imagen urbana del centro histórico de Pinar del Río debe significarse, como elemento distintivo, el portal, las columnas y los techos de gruesas tejas criollas. Otra característica es su linealidad de este a oeste, a todo lo largo del eje principal de la ciudad. No cuenta con grandes espacios públicos importantes, pero tiene la tradición arraigada de establecer el intercambio social de los pobladores en las esquinas, nodos de gran animación e importancia en la trama urbana.

Concentra alrededor del 90% de los servicios de la ciudad, existiendo una gran depresión en la calidad de las ofertas y una evidente falta de mantenimiento en las edificaciones que prestan servicios en moneda nacional (CUP). Las instalaciones que dan servicios en moneda nacional libremente convertible (CUC) presentan una situación más favorable, aunque son susceptibles de mejoras.

La ausencia de la figura de un historiador de la ciudad y una oficina del historiador, con autoridad legal y capacidad técnica, genera una situación muy frustrante y atomizada en cuanto a las labores de rehabilitación y renovación del patrimonio. Por otro lado, debe señalarse que el Plan General de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Pinar del Río



Vista de la calle principal del centro histórico de Pinar del Río. Fuente Isabel Rigol



Vista superior de su centro histórico. Fuente Archivo DPPF

carece de un estudio con el nivel de detalle que requiere el centro histórico de la ciudad, en pos de su reanimación.

De igual forma, debe referirse lo relacionado con el mobiliario urbano, el que tradicionalmente ha devenido punto crítico de la ciudad y que, en la última etapa, después del año 1990 se ha agudizado aún más, dada la difícil situación económica que atraviesa el país.

La carencia significativa de espacios verdes de usos públicos y abiertos sobre el espacio urbano contrasta con la naturaleza propia de esta ciudad y con la vegetación que irrumpe en el exterior desde los patios privados.

En un sentido más técnico debe plantearse que, aunque la red vial es adecuada, existen problemas de drenaje pluvial en algunos puntos de la ciudad. El abastecimiento de agua es insuficiente, existiendo a una corta distancia de 15km fuentes de abasto de gran calidad y con buen potencial, con el inconveniente de que la red de distribución se encuentra en mal estado, produciéndose grandes pérdidas. En cuanto a la red de alcantarillado está incompleta. Se requieren también mejoras en la recogida de desechos sólidos, en la infraestructura de comunicaciones y en el sistema de transporte público, altamente deficitario, por no decir inexistente.

Su posición geográfica es vulnerable a fenómenos meteorológicos. Los huracanes, que sistemáticamente atraviesan la provincia, generan un deterioro del fondo edificado, no solo por la acción directa, sino por la imposibilidad de destinar recursos a las zonas más afectadas.

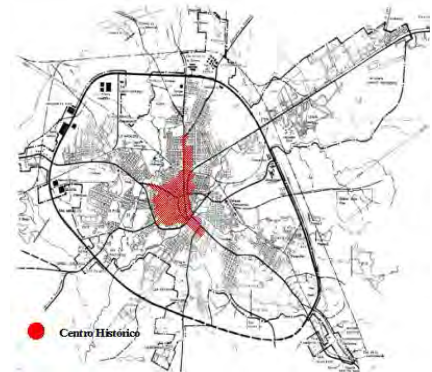
La contaminación constituye también otro inconveniente que atenta contra el centro histórico. Las causas fundamentales de esta son: la emisión de polvo y hollín provenientes del transporte automotor y de instalaciones existentes no compatibles con el centro, ruidos generados por el transporte y la indisciplina social.

La imagen urbana de la ciudad y su medio ambiente han sufrido un apreciable deterioro en los últimos 15 años, debido a la falta de mantenimiento sobre todos los componentes de la urbanización, atendándose solamente los problemas más inmediatos.

Centro histórico de la ciudad de Camagüey:

Casi al centro de la isla de Cuba, entre los ríos Tíñima y Hatibonico, se asentó definitivamente la villa Santa María del Puerto del Príncipe. Desde su fundación se convirtió en el principal asentamiento poblacional de toda la región.

El centro histórico de Camagüey, uno de los más grandes en extensión del país, es declarado Monumento Nacional el 10 de octubre de 1978 y el 8 de julio del 2008 un sector del mismo es declarado por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad. Abarca una extensión aproximada de 300ha, ocupa unas 382 manzanas y ha perdido, en los últimos años, muchos valores en áreas cercanas a sus límites.



Ciudad de Camagüey. Fuente Rodríguez Lugo, Ada (2003)

Desde el punto de vista morfológico la zona ofrece una lectura muy peculiar que la distingue y a la vez asocia al resto de las ciudades de la época en la región. La distribución caprichosa de la trama formando inesperadamente plazas y plazuelas, ayudan a la identificación de los barrios. La disposición continua de las fachadas, con sus estrechas secciones viales y puntales altos, provoca una sensación laberíntica con bordes bien definidos. La variedad de estilos, que conforman a su vez una perfecta unidad y armonía y el acento dado por las alturas de los pináculos y torres de iglesias, constituyen hitos a nivel de ciudad. La direccionalidad que ofrecen las calles, el percibir en el



Plaza El Carmen. Fuente Archivo DPPF Camagüey

cierre de perspectiva una edificación más alta o distintiva, y conformarse importantes sendas que dirigen la circulación son, entre otros, valores del centro histórico dignos de ser preservados.

La zona histórica contiene dentro de sí al centro de servicios, lo que le otorga una significación social para la ciudad. No obstante, hay déficit considerable de los servicios básicos y medios.

Predomina la medianería, conformándose manzanas cerradas, compactas, con un coeficiente de ocupación del suelo elevado, lo que limita y en ocasiones impide la incorporación de áreas verdes. A esto se suma que las fachadas aparecen directas a las aceras con ausencia de portales, limitando también la presencia de vegetación por la ausencia de jardines y parterres, con excepción de la Ave. de la Caridad y Ave. de Los Mártires que poseen portales públicos tipo galerías.

Dentro de los trabajos de conservación y renovación urbana propuestos para el centro histórico se ha hecho énfasis en la recuperación de la imagen urbana, con el concepto general de no acometer obras puntuales sino ir conservando, preservando ejes, zonas, e ir recuperando su imagen, reflejando la identidad de ese patrimonio. Se ha mantenido como principal objetivo recuperar la imagen del centro histórico, no sólo de lo vinculado al turismo o lo de alto valor, sino también de lo cotidiano, de lo popular. Entre otros, se han realizado trabajos en la



Entorno Plazuela El Gallo.
Fuente Archivo DPPF
Camagüey



Plaza San Juan de Dios.
Fuente Archivo DPPF
Camagüey



Vista del conjunto El Carmen y sus inmediaciones. Fuente Archivo DPPF Camagüey

plaza San Juan de Dios, el parque Ignacio Agramonte, la plaza de El Carmen y la plaza San Francisco.²⁸

El deterioro de las edificaciones, los derrumbes y las transformaciones inarmónicas incrementadas por la indisciplina urbana ha traído como consecuencia el cambio y deterioro de la imagen original. Las inserciones contemporáneas inadecuadas han motivado transformaciones tipológicas con daños irreversibles. Estas se caracterizaron en su mayoría por quebrar la continuidad en la altura de las fachadas, introducción de aleros de hormigón, fachadas lisas, ventanas Miami y techos de hormigón. Aunque algunas conservan la medianería a nivel de fachada frecuentemente se separan dejando ver desde el exterior pasillos laterales a ambos lados.



Inserción de edificios altos en la trama tradicional. Fuente Archivo DPPF Camagüey

En los lotes vacíos, producto de derrumbes, se están presentando tres situaciones fundamentales: la creación de micro parques, para el uso obligado de los servicios medios y superiores que solo aparecen en esta zona; la introducción de funciones temporales sin tratamiento adecuado, con un débil diseño, a veces fruto de la imaginación popular; o en el peor de los casos, su utilización como micro vertederos.

En la ciudad se han realizado intervenciones significativas en los espacios libres obtenidos por derrumbes. Dos de los más representativos rehabilitados por la Oficina del Historiador de la Ciudad de Camagüey son el parque Mario Aróstegui y el parque de Las Leyendas. Se aplicaron encuestas antes, durante y después de las rehabilitaciones, sirviendo de base estas opiniones para la propuesta de regulaciones a los proyectos realizados y el estudio de otros espacios de este tipo. Se reconoce de forma unánime la necesidad de intervenir en estos sitios, que en muchos casos por su nivel de deterioro y

²⁸ Colectivo de autores: “Potencialidad turística recreativa del centro histórico de la ciudad de Camagüey. Proyecto de renovación urbano arquitectónica de la plaza de San Francisco”, Ponencia IV Jornada Científica Internacional de Planeamiento Regional y Urbano, Universidad de Camagüey, Junio 1998.

falta de iluminación en horarios nocturnos se han convertido en centros de actividades ilícitas.²⁹

Centro histórico de Trinidad:

Trinidad es una singular ciudad, ubicada en la porción suroeste de la provincia Santi Espíritus, en la zona centro-sur de la isla. Es la segunda ciudad en tamaño poblacional después de la capital provincial.

El centro histórico de la ciudad de Trinidad es de alto valor histórico, arquitectónico y urbanístico. Ocupa un área de 48,5ha, lo que representa más del 16% del área total de la ciudad, y se considera el más conservado de Cuba, elemento fundamental que llevó a la UNESCO a declararlo Patrimonio de la Humanidad.

Este centro es polifuncional, y en él se desarrollan actividades culturales, recreativas, comerciales y de servicios estrechamente vinculadas al hábitat, su función predominante. Las áreas más importantes por su función son: la Plaza Mayor, devenida en centro cultural, y la Plaza Carrillo, que funciona como centro comercial-recreativo que contiene todo el equipamiento requerido de nivel de ciudad. Otros puntos de interés son las edificaciones que conforman el sistema religioso, el sistema defensivo, y el cementerio católico.



Vista aérea del centro histórico.
Fuente Julio Larramendi



Plaza mayor. Fuente Julio Larramendi



Empedrado y aceras de las calles de Trinidad. Fuente Julio Larramendi

²⁹ Según estudios realizados por María del Carmen Pontón Guillén. OHCC.

Los problemas fundamentales del centro histórico y la ciudad se resumen en:

- Fuente de abasto de agua insuficiente, con elementos para almacenaje en mal estado. Zonas de viviendas mal servidas por el acueducto e instalaciones turísticas que se abastecen con pipas (carros cisternas).
- Instalaciones con usos incompatibles.
- Problemas con la evacuación de residuales por la ausencia de alcantarillado, lo que trae como consecuencia la contaminación del manto freático.
- Conflictos vehiculares por el mal estado técnico de las vías. Hay déficit de parqueos.
- Incremento de la indisciplina urbana, manifestándose fundamentalmente en la incorporación de tipologías arquitectónicas inarmónicas.

Los Planes de Ordenamiento Urbano elaborados, a todas las escalas, tienen como principio la revalorización del patrimonio, entendido como todos los elementos componentes de su estructura urbana y sus tradiciones, a través de su rehabilitación, teniendo en cuenta el turismo como parte de la propia ciudad.

Se ha definido para la ciudad un programa de intervenciones de rehabilitación, refuncionalización y reanimación urbana a través de cinco líneas de acción que plantea el Plan Maestro, concebido por la Oficina del Historiador.³⁰

- Rehabilitación de inmuebles de alto valor histórico-arquitectónico o en estado crítico, partiendo del objetivo de rescatar edificaciones que constituyen hitos dentro de la trama urbana.
- Mejoramiento y pintura de fachadas en el centro histórico y vías principales. Estas acciones solo incluirán pintura y reparaciones ligeras en aleros y carpintería en las principales calles de la ciudad, según orden de prioridad.
- Restauración de vías empedradas. Para ello se realizó un plan de mantenimiento y restauración de las principales calles, en una estrategia que las

³⁰ Plan de Ordenamiento ciudad de Trinidad. Dirección Provincial de Planificación Física de Santi Spíritus. 2004

dividió en tres zonas, de forma tal que se garantizara la pervivencia de la singularidad y homogeneidad del conjunto.

- Rehabilitación de viviendas a nivel de barrio. Se ha tomado una estrategia para accionar en tres momentos: en el corto, mediano y largo plazo.
- Rehabilitación de inmuebles para uso turístico. Para la gestión económica del programa de rehabilitación será de mucho peso el cambio de uso de edificaciones patrimoniales, que recuperado su valor formarían parte de los subsistemas comercial, gastronómico o de alojamiento de la ciudad. Se definen las instalaciones con potencial para los cambios de función y se propone aprovechar el sistema de espacios públicos para la realización de actividades culturales y recreativas. Para ello se prevé un programa de rehabilitación y reanimación de acuerdo al entorno en que se encuentran enclavadas.

San Miguel de los Baños:³¹

Este poblado es un bellísimo asentamiento de la provincia de Matanzas. Gracias a la fama internacional que ganaron las aguas medicinales de sus manantiales, después de ser analizadas en 1863, comienza su expansión territorial a gran escala. El Dr. Manuel Abril Ochoa, acaudalado abogado santiaguero, sufría de males digestivos, pero enterado de las propiedades medicinales de las aguas de este poblado se traslada para recibir tratamiento y viendo los resultados positivos decide reasentarse definitivamente e invertir en este recurso.



Parroquia del poblado

³¹ Tomado de la investigación de Erick Denis Falcón y Pedro Yuniesky Rodríguez: “San Miguel de los Baños. Análisis urbano y proyecto de recuperación del Balneario, las viviendas y el cementerio”, que les valió el título de arquitectos. Las fotos e imágenes son también de su autoría.

En 1912 comienza el auge constructivo en el poblado, con un trazado que presenta una marcada influencia de las ideas de la ciudad jardín. Ya en el siglo XX, pasados los años 30, con la construcción de la carretera Central se vincula directamente al poblado con la red vial nacional, facilitando el acceso a su balneario, ya famoso en esa época. Así comienzan a incrementarse el número de visitantes y pobladores, y con ello la necesidad de crecer en cantidad de alojamiento y viviendas.

En el poblado se combinan diversas tipologías arquitectónicas, entre las que destacan sencillos ejemplos de Art Decó, obras del movimiento moderno, bellos ejemplos de la arquitectura orgánica de Wright, resaltando entre todos la arquitectura de madera, que se integra de una manera magistral al paisaje.

Entre los problemas fundamentales que presenta el poblado están:

- o La falta de cultura urbana que, unida a problemas con la legislación y las indisciplinas sociales, han causado la pérdida de su homogeneidad. Quedan muy pocas manzanas intactas en las que se respetan las regulaciones concebidas para la traza original, y se resumen en aquellas en las que no se ha realizado ninguna acción constructiva. Los organismos que intervienen en el proceso inversionista son los principales responsables. La siembra de un edificio con sistema constructivo E-14, justo frente a los



Predominio de una arquitectura vernácula, con gran presencia de la madera



Estructura urbana con influencia de la ciudad jardín

jardines del balneario, y un barrio completo de viviendas de tipología constructiva prefabricada Sandino en su entorno circundante, son de los mayores ultrajes que se ha realizado al pueblo.

o La escasez de espacios públicos, por no decir nula, es un serio problema. Estos espacios se limitan a la existencia de portales de uso público en el antiguo hotel Cuba, en un edificio de viviendas con servicios en planta baja y en el cine Chacón.

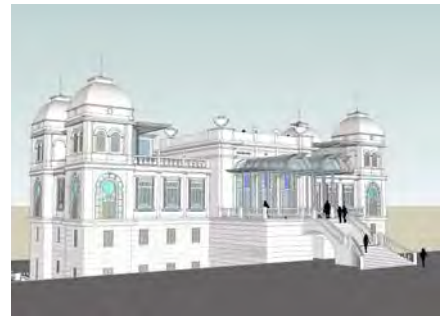
o El crecimiento espontáneo que ha estado sufriendo el poblado ha deformado su estructura original. Una de sus causas es la inmigración desmedida y descontrolada desde el oriente del país hacia el centro, en busca de mejoras económicas. Esto ha traído como consecuencia el crecimiento desorganizado, en todas direcciones, del poblado.

o El serio deterioro de las edificaciones. La falta de mantenimiento y el olvido en que está sumido el asentamiento ha llevado a la degradación de la imagen urbana y a la pérdida de parte del patrimonio edificado.

o La falta de una estrategia de desarrollo y mantenimiento, a pesar del potencial que posee el territorio. Solo se ha logrado incluir en el programa de inversiones, en los últimos años, un proyecto de escasos recursos para recuperar los manantiales para uso de los vecinos del lugar.



Imagen actual del Balneario



Proyecto para rehabilitación del Balneario



Proyecto nuevas viviendas



Proyecto para el cementerio

San Miguel de los Baños constituye un excelente potencial por su posición geográfica privilegiada y la existencia de condiciones naturales y paisajísticas de innumerables

atractivos, no solo por los recursos naturales sino culturales que encierra. Posee una arquitectura de madera y un singular trazado urbano que pudiera considerarse único en el país, “un paraíso perdido en el tiempo y olvidado en las montañas”³².

La belleza de este paisaje urbano motivó a los estudiantes de arquitectura Erick Denis Falcón y Pedro Yuniesky Rodríguez a realizar un proyecto para la recuperación del Balneario, las viviendas y el cementerio de la localidad.



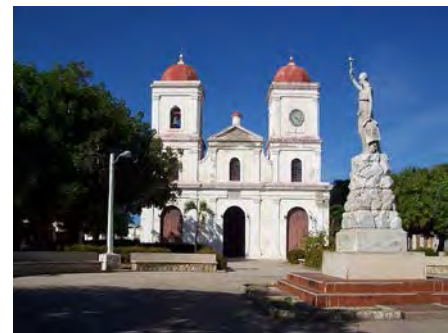
Vista aérea del centro del poblado San Miguel de los Baños

Los proyectos de recuperación de Gibara:

Estos proyectos han estado encaminados a la conservación de los ejemplos singulares de su pasado y la memoria histórica de sus habitantes. Entre los primeros trabajos realizados se encuentra: “*Gibara, valoración y rescate*”³³, con motivo del taller de ideas para la recuperación de Gibara realizado en 1988. Algo más reciente es la investigación “*La integración de los valores patrimoniales al sistema turístico; un enfoque desde el modelo de ordenamiento urbano*”, que le valió el título de máster en Diseño Urbano a la Arq. Libys Martha Zúñiga Igarza, en diciembre del 2003. Aunque los estudios no se han llevado a la práctica, todos mantienen las mismas premisas y demuestran la factibilidad de un modelo de conservación donde se aproveche su exuberante patrimonio natural y cultural a



La trama urbana original intentó ser regular y se adaptó a la sinuosa topografía. Fuente Libys Marta Zúñiga



Iglesia parroquial. Fuente Isabel Rigol

³² Ibidem.

³³ “*Gibara, valoración y rescate*”, Taller de ideas para la recuperación de Gibara, CENCREM, Ministerio de Cultura, 1988.

favor del turismo como instrumento para lograr el desarrollo socio económico de la ciudad.³⁴

Gibara, como bien dice la Dra. Isabel Rigol³⁵, una de sus más fervientes estudiosas, es todavía recuperable a pesar del deterioro acumulado y de esa predestinación al olvido que más de una vez en su historia ha sufrido. Sus valores tienen que divulgarse y reconocerse nuevamente como una de las ciudades históricas menores surgidas en Cuba, que como tantas, por haber persistido en su pequeñez, alejada del desarrollo, no creció ni se transformó prácticamente.



Presencia de arquitectura vernácula, predominio de portales corridos. Fuente Isabel Rigol

Gibara ha ido sobreviviendo como pocas, en su compenetración material y espiritual con el mar, que fue la génesis de su nacimiento, de su acontecer y que es, tal vez, la fuente fundamental de su porvenir.

2.3. ANÁLISIS DEL REPERTORIO INTERNACIONAL

En el marco internacional se estudió el repertorio tanto en ciudades menores y poblados como intervenciones en centros históricos de grandes ciudades. Se incluyen estas últimas, a pesar de no tener similitudes en cuanto a tamaño y niveles de urbanización con los casos de estudio seleccionados para esta investigación, por dar elementos necesarios y valiosos con vistas a la elaboración de una correcta estrategia de intervención en los centros históricos, con ejemplos positivos y negativos en diferentes modelos de conservación y gestión.

³⁴ Libys Martha Zúñiga Igarza: “La integración de los valores patrimoniales al sistema turístico; un enfoque desde el modelo de ordenamiento urbano”, tesis de maestría Gestión de los Asentamientos Humanos, opción Diseño Urbano, IPF-ISPJAE, diciembre 2003.

³⁵ Isabel Rigol Savio: “La recuperación de Gibara”. Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre LA CIUDAD Y EL MAR. Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital. La Habana, 1999.

San Miguel de Allende, México:³⁶

El pueblo de San Miguel de Allende, Guanajuato, México, fue fundado por España como enclave principal dentro del sistema territorial de la región de Bajío. Tuvo un papel estratégico, proporcionando bienes y servicios para otros pueblos, colonias y centros de minería durante los siglos XVI, XVII y XVIII, indispensables para la conquista española y la evangelización de los territorios americanos, incluso más allá de las fronteras mejicanas. San Miguel era la entidad urbana protectora del camino legítimo de Tierra Adentro, primer itinerario cultural abierto por los españoles en el interior del continente americano, que conectaban México con las áreas del norte.

Además de la riqueza urbana y arquitectónica de San Miguel, debido a sus condiciones topográficas, se caracteriza este territorio por las inclinaciones apacibles, los hermosos paisajes y pequeños asentamientos que pueden ser percibidos desde la distancia, brindando uno de los mejores ejemplos de paisaje histórico-urbano en el continente.

El centro histórico es un caso excepcional de integración entre lo nuevo y lo viejo. En el centro comercial resaltan, ilustrando esta idea, por ejemplo: el arcángel de la fachada de la parroquia neogótica, la torre del reloj y el mercado1900. En el entorno, la cúpula del siglo XIX del convento de las monjas, se



Paisaje histórico urbano de San Miguel de Allende. Fuente Isabel Rigol



Parroquia neogótica. Fuente Isabel Rigol



La Torre del Reloj. Fuente Isabel Rigol

³⁶ Reporte de la Dra. Arq. Isabel Rigol Savio sobre el pueblo San Miguel de Allende, México. ICOMOS.

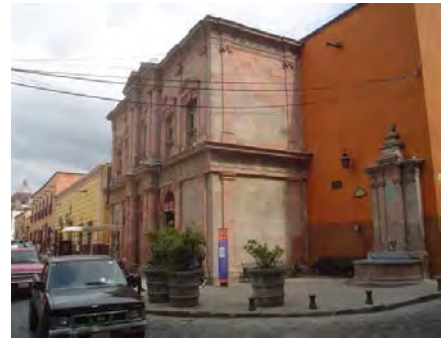
convierte en una adición representativa de valores, sin los que hoy San Miguel de Allende perdería parte de su identidad. Hay una integración fuerte entre la arquitectura y el resto de las artes.

Aunque muchos edificios han sido readaptados a nuevas funciones como: hoteles, restaurantes, comercios, usos culturales, etc., en términos generales San Miguel no ha sufrido ninguna alteración que afecte su integridad y forma urbana tradicional.

En las últimas décadas una parte importante de la comunidad ha tomado conciencia de los valores del conjunto y sus potenciales, lo que ha repercutido en un interés mayor por proteger y utilizar este recurso en función de su beneficio y del desarrollo de la propia ciudad. Su resurgimiento ha sido uno de los más grandes anhelos de intelectuales y empresarios mejicanos y extranjeros asentados allí, debido a su arquitectura atractiva, las bellas artes y el clima agradable.

Al mismo tiempo, las autoridades locales han intensificado las medidas de protección y los programas de rehabilitación. Han asegurado la protección del medio ambiente, del área urbana y de todos los edificios históricos, y han invertido cantidades grandes de dinero para ello.

San Miguel ha recuperado una gran cantidad de sus inmuebles y espacios públicos, así como mantenido vivo su patrimonio intangible. Aunque la mayoría de los edificios del



Teatro Ángela Peralta. Fuente Isabel Rigol



El Cabildo. Fuente Isabel Rigol



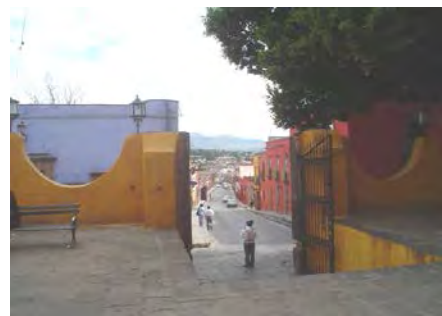
Parque Juárez. Fuente Isabel Rigol

área histórica están ocupados con funciones no residenciales, todavía se mantienen muchas residencias habitadas.

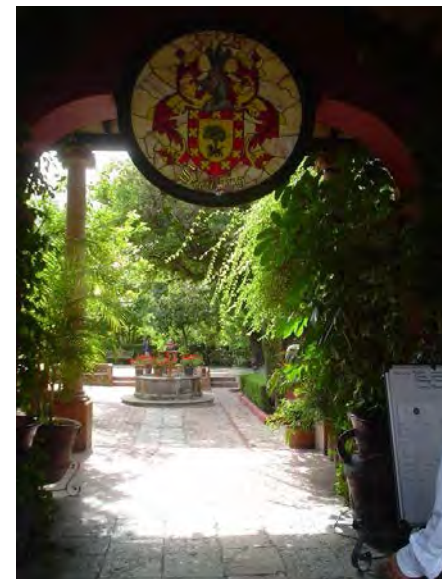
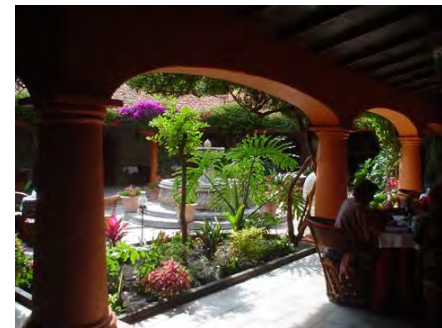
Planificar en niveles diferentes ha sido un instrumento básico para la dirección de este territorio que comprende el desarrollo municipal con la preservación de la herencia cultural. Entre otros se pueden citar:

- El plan de desarrollo nacional (2001-2006) respaldó los planes de desarrollo territorial y urbano de las municipalidades. Entre sus objetivos promovió la protección del medio ambiente y la revitalización de los centros históricos y el patrimonio cultural, así como las acciones normativas para garantizarlo.
- El Plan de Desarrollo de Urbanismo y Turismo definió las estrategias para implementarse en el corto (2003-2005), mediano (2006-2008), y largo plazo (2013-2025), crucial para soportar el modelo de turismo propuesto.
- El Plan Maestro para el desarrollo urbano de San Miguel de Allende, 1993.
- El Plan Parcial para el centro histórico de San Miguel de Allende, aprobado por el Gobierno local en el 2006, definiendo:

- El marco legal y los instrumentos para el planeamiento y la protección del medio ambiente.
- Los criterios para la coordinación con todos los sectores que influyen sobre la planificación territorial.



Ambientes tradicionales. Fuente Isabel Rigol



Imágenes del interior del Hotel. Fuente Isabel Rigol

- Fondos históricos del territorio.
- Caracterización y diagnóstico del área histórica.
- Guiones, estrategias y organización administrativa.
- El programa de desarrollo urbano (incluyendo la preservación de la herencia histórica, el turismo, el hábitat, etc.).



Galería que bordea el patio interior del Hotel. Fuente Isabel Rigol

Las autoridades locales son conscientes de la importancia de la participación comunal como una manera importante de asegurar la protección de monumentos y sitios. Las instalaciones para el esparcimiento y el turismo tienen una calidad extraordinaria. Hay una variedad de hoteles, hostales y pensiones, restaurantes, cafés, tiendas, centros culturales, además de una excelente promoción. También de los riesgos planteados por el turismo excesivo y están tomando las medidas necesarias para evitar cualquier amenaza de esta clase. La municipalidad promueve programas educativos en la televisión y la radio, y realiza muchas publicaciones sobre la cultura local y la historia, de manera sistemática y permanente.

Tlacotalpan, México:³⁷

Tlacotalpan es uno de los poblados veracruzanos más emblemáticos. Su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Humanidad lo distingue ante la comunidad mundial y su revitalización constituye, por lo tanto, una obligación de todos.

A pesar del reconocimiento internacional que ha recibido el territorio no se ha podido consolidar su desarrollo sostenido. Es por ello que profesionales de la Universidad Veracruzana, en una acción conjunta, han



Las actividades se vuelcan hacia los portales. Fuente Isabel Rigol

³⁷ Convocatoria al Taller "Tlacotalpan en marcha". Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana. Diciembre 2009.

reunido esfuerzos para proponer al pueblo y las autoridades de Tlacotalpan, acciones prioritarias que den al asentamiento la activación necesaria de acuerdo a su importancia.

La actual situación de estancamiento de Tlacotalpan es el resultado de la acumulación de una serie de fenómenos derivados de decisiones de interés nacional, ante las que se ha visto indefenso. La construcción del ferrocarril del istmo (1905), que dio al traste con todo el sistema productivo del puerto fluvial; la reforma agraria, derivada de la revolución que disolvió la gran propiedad terrateniente, ligada a los ingenios azucareros que se localizaban en Tlacotalpan, un gran contingente de trabajadores asalariados; el azolvamiento del río por la deforestación de las sierras de Oaxaca, donde tiene su nacimiento, pasando de 25 a 8 m de calado en los últimos treinta años, con el consiguiente aumento del riesgo y volumen de las inundaciones y la disminución alarmante de la pesca, etc.

Entre sus principales problemas se pueden citar:

- Obstaculización de las posibilidades de crecimiento natural de la población por el cerco a que se ve sometida y la falta de terrenos municipales de reserva urbana.
- Ruptura del equilibrio de drenaje superficial con el consiguiente estancamiento e inundación de las calles por el agua de lluvia.
- Falta de integración entre la población y la ribera del río por la privatización, invasión y ocupación



Bellas galerías de portales de uso público caracterizan la imagen urbana y garantizan la coherencia del conjunto. Fuente Isabel Rigol

ilegal sistemática de sus orillas.

- Seccionamiento del poblado por el tráfico pesado, al estar convertida una de sus calles transversales principales en carretera a Cosamaloapan.
- Aridez y falta de tratamiento de sus espacios públicos con la sustitución del pasto que los cubría por hormigón y asfalto.
- Ruptura del camino tradicional bajo los portales.
- Agresión constante de las instalaciones eléctricas, postes, cables y transformadores, etc.

Las principales propuestas para su solución se refieren a:

- Tomar una serie de medidas articuladas para la solución y mejora de los problemas que se ponen de manifiesto en el diagnóstico, agrupándose en dos grandes áreas: propuestas de intervenciones de revitalización (a nivel socioeconómico y a nivel urbano-arquitectónico), y un reglamento de protección.
- En el primer grupo se desarrollan las propuestas para la estrategia de creación de empleos, elevación de la productividad en las principales actividades económicas y el mejoramiento del nivel de vida.
- Zonificación y uso del suelo con la incorporación del estudio de desarrollo urbano, liberación de la ribera del río y centralización de las actividades pesqueras con un equipamiento adecuado.
- Peatonalización de las áreas verdes y reordenación vial con la interconexión de los tres conceptos aconsejando un desarrollo conjunto que



El uso de colores fuertes es característico y también garantiza la unidad del conjunto. Fuente Isabel Rigol



Al fondo las cúpulas de la iglesia. Fuente Isabel Rigol



Excelentes diseños propuestos para sus espacios públicos. Fuente Isabel Rigol

contempla el desvío del tráfico pesado trasladándolo a la periferia. Recuperación peatonal de las siete plazas existentes en la actualidad y de los callejones norte-sur como ejes secundarios de acceso peatonal, devolviéndoles su sentido original y una reestructuración completa del tráfico hacia el interior de la población.

- Infraestructura y equipamiento, con la incorporación del sistema de drenaje superficial de las aguas pluviales.
- Gestión y financiamiento.

Colonia del Sacramento, Uruguay:

Ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad. Entre sus principales valores se encuentra el mantener la unidad y coherencia urbana, a pesar de poseer una tipología arquitectónica vernácula, muy modesta, conservando aún sus calles empedradas.

Producto de las excavaciones arqueológicas se han encontrado restos de la cerámica portuguesa como testimonio de la cultura material de la sociedad portuguesa en Colonia. Se han localizado en innumerables puntos del centro de la ciudad, llegándose a establecer diversas formas y tipologías que han conformado una colección. Producto de esta arqueología sistemática se descubrieron también los cimientos del colegio Jesuita y la casa del gobernador, poniéndose todos los hallazgos en función del desarrollo de la ciudad.³⁸



Predominio de una arquitectura vernácula. Fuente Isabel Rigol



Unidad y coherencia urbana. Fuente Isabel Rigol

³⁸ Nelsys Fusco: *Cerámica portuguesa en Colonia del Sacramento, Uruguay*, marzo 2002. (disco compacto)

Entre sus principales logros se pueden citar³⁹:

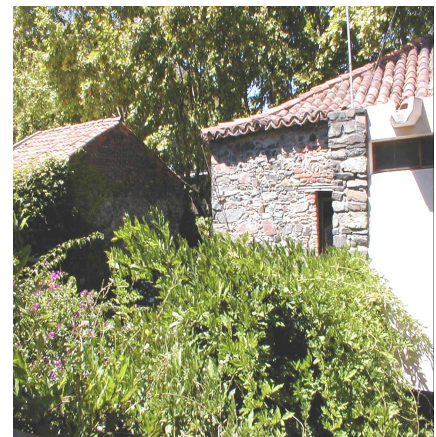
- El barrio histórico de Colonia del Sacramento mantiene hasta hoy su valor universal excepcional, su integridad y su autenticidad.
- Se manifiesta una extraordinaria preocupación por parte de las actuales autoridades municipales ante cualquier amenaza, como lo demuestra su rechazo al megaproyecto de marinas promovido por el gobierno anterior.
- El nivel de acopio y procesamiento de información sobre la ciudad, sus valores y usos es notable, y se puede apreciar en el inventario digitalizado e interactivo realizado en el 2007.
- Se evidencia, con relación a etapas anteriores, un avance notable en las concepciones sobre el manejo y tratamiento del barrio, trascendiendo los pasados enfoques historicistas y museísticos para aplicar una visión desde el territorio con un enfoque cultural.
- El Plan de Ordenamiento Territorial (2010-2025) está fundamentado en la Ley 18308 de Ordenamiento Territorial de Uruguay.
- Un nuevo Plan de Gestión se encuentra actualmente en proceso y cuenta con el respaldo de la Intendencia Municipal.
- En tanto se culminan los planes se proponen enfatizar las medidas de protección y control de los valores patrimoniales, el equilibrio entre economía y hábitat, el aumento del uso residencial, el control y orientación de las actividades comerciales



Casa del Gobernador de Portugal. Fuente Isabel Rigol



Calles empedradas. Fuente Isabel Rigol



Vista exterior desde el Pasaje. Fuente Miguel Ángel Odriozola

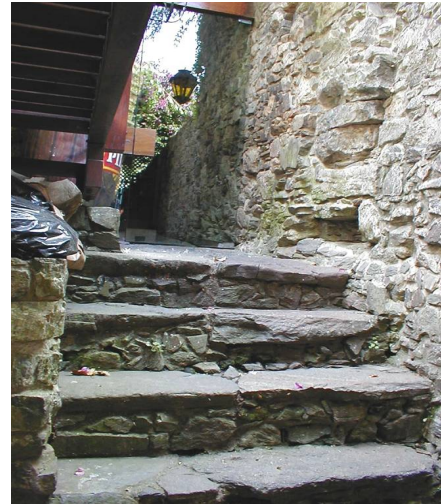
³⁹ Isabel Rigol Savio. Informe del Taller sobre la implementación de la Convención de Patrimonio Mundial en el Uruguay. Septiembre 27-Octubre 3 del 2009.

y el turismo, el ordenamiento del equipamiento urbano y el tráfico, entre otros aspectos.

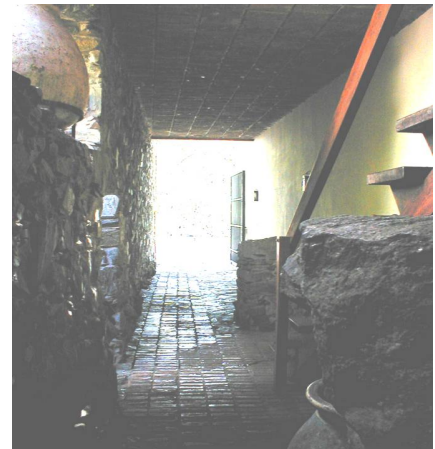
o Frente a la creciente presión del turismo, común a los sitios declarados como Patrimonio Mundial, se reconoce por las autoridades que esta actividad no puede ser el eje sino una parte de la planificación estratégica.

o El personal técnico de la Secretaría de Planeamiento y Ordenamiento Territorial (Unidad de Patrimonio) de la Intendencia Municipal es altamente calificado.

El proyecto del pasaje del gobernador y su dirección estuvo a cargo del Arq. Miguel Ángel Odriozola. Este conocido pasaje no se refiere a una circulación pública de volumen, sino simplemente a un pasaje angosto, cubierto en parte, que conectaba la sala de guardia con las dos plazas: Mayor y Manuel Lobo, presentando desniveles fuertes y un orden muy diverso de contornos.



Escalones del Pasaje. Fuente Miguel Ángel Odriozola



Vista interior del Pasaje. Fuente Miguel Ángel Odriozola

Con este proyecto se conservaron también algunas de las edificaciones portuguesas que integran el conjunto, construidas a partir de 1737 después del sitio de Salcedo y que en forma parcial han conservado parte de su conformación original. Las mismas presentan hoy sus pavimentos, escalones y edificaciones en piedra, en “opus incertum.”⁴⁰

⁴⁰ Miguel Ángel Odriozola Odriozola: “Pasaje del Gobernador”, Colonia del sacramento, Uruguay, marzo 2002. (disco compacto)

Centro histórico de Matagalpa:⁴¹

Matagalpa es una ciudad del centro norte de Nicaragua, con 147 años de haber sido declarada como tal; históricamente ha tenido una vocación preeminente comercial y destacada entre los departamentos vecinos. Su desarrollo es producto de la mezcla indígena, criolla y europea, lo que le da un aire cosmopolita en su cultura e identidad histórica. Su entorno topográfico irregular le da valores de paisaje cultural a potenciar turísticamente.



Plano urbano actual de Matagalpa, en color naranja pastel su centro histórico aun por valorar

El Plan de Desarrollo Urbano establece que la ciudad posee una gran diversidad de recursos naturales y culturales que pueden ser un potencial económico factible si se diseñan sistemas adecuados y equilibrados, permitiéndole al turismo funcionar con rentabilidad, pero no a expensas del sacrificio de estos.

Los cerros dentro de la ciudad tienen posiciones y alturas óptimas para miradores y sitios de observación, que posibilitan la creación de una red de parques que conformen un diverso sistema de espacios de uso público. Se destaca entre ellos la reserva natural del Cerro Apante, lugar ideal para contemplar paisajes escénicos, y disfrutar de un clima fresco y agradable.

El Plan indica la necesidad de iniciar el rescate y protección de la arquitectura heredada por los antepasados, lo que permitirá preparar, renovar e impulsar el turismo en la ciudad y sus espacios naturales aledaños. Actualmente Matagalpa cuenta con diversos espacios construidos que permiten desarrollar un turismo urbano-arquitectónico de a pie. Entre estos espacios se destacan edificaciones y sitios con valor patrimonial nacional y municipal, como la catedral San Pedro, el parque Darío, la casa museo

⁴¹Tomado del trabajo de curso de un colectivo de autores, incluida la propia autora, de la asignatura "Modelos de intervención: La Habana", del doctorado en Gestión y Conservación del Patrimonio. De allí proceden las imágenes.

Carlos Fonseca, entre otros; pero sobre todo su arquitectura habitacional, predominantemente vernácula.

Estos inmuebles se localizan dentro del área definida como el centro histórico de la ciudad, que sin haberse analizado y estudiado está siendo transformado de manera radical por la ampliación del uso comercial tradicionalmente presente. Aunque en sus inicios eran negocios familiares que permitían cierta convivencia nocturna, la situación poco a poco se ha transformado. La causa quizás está en la migración paulatina de dichas familias a otras ciudades o por la búsqueda de mejores oportunidades en otros países.



Catedral San Pedro de Matagalpa

Se ha generado, igual que en las grandes urbanizaciones, el típico abandono nocturno del centro histórico de la ciudad de Matagalpa. La redensificación del sector con el uso habitacional en primera instancia, combinado con ofertas culturales y de ocio, podría generar una revitalización de la vida nocturna de la ciudad.

Aparece así el turismo, como una alternativa de desarrollo sostenible y sustentable, siempre que se oferten sus valores naturales y culturales de conjunto para mantener controlado el impacto que pueda generarse en el territorio y dirigirlo hacia lo positivo.

El reto es tratar de controlar las problemáticas existentes y comunes con centros históricos nacionales e internacionales, que no siempre permiten potenciar el desarrollo buscado con el turismo, sino más bien aceleran la aparición del fachadismo y la gentrificación. Todo esto dado por el descontrolado uso comercial que se da en el centro histórico, particularmente cuando ha sido una vocación económica del territorio.

Gestión Urbana del Centro Jacinto Lara:

El Centro Jacinto Lara es una empresa pública de gestión urbana Fue creada en 1994 con la misión de promover, gestionar y ejecutar eficientemente planes y proyectos que

mejoren la calidad de vida urbana en el Estado Lara, Venezuela, a través del desarrollo inmobiliario integral, la construcción de obras de interés cívico y el rescate del patrimonio edificado.

Dentro de las acciones que emprende el Centro Jacinto Lara, para propiciar a los larenses un medio urbano que mejore su calidad de vida, se encuentra el reconocimiento del patrimonio edificado como un componente vital del conjunto de valores, materiales y espirituales, que hacen posible un real bienestar.

Las acciones no se limitan al reconocimiento sino que gestionan, proponen y elaboran planes concretos que ayuden a la conservación de este patrimonio. Dos razones impulsan el programa: una cultural y la otra económica. A continuación uno de los Planes elaborados por este Centro.

Plan Especial de Curarigua. Municipio Torres, Venezuela:

El conjunto de Curarigua posee un valor urbano representativo de la adecuación a las condicionantes climáticas y geográficas, a partir de actividades económicas que hoy mantienen su vigencia. En él no existen ejemplos notables de arquitectura, sino que su valor está dado por la armonía e integralidad del conjunto.

Su ubicación, fuera de los circuitos habituales de tránsito y movimientos, ha favorecido la relativa conservación del ambiente. Partiendo de la realidad socioeconómica que allí existe, el Plan deberá establecer pautas en los siguientes aspectos:

- Plan de conservación del conjunto edificado existente. Este Plan fijará las prioridades, técnicas a emplear y medidas preventivas que garanticen la mejor conservación de las edificaciones y espacios urbanos.
- Acondicionamiento de la infraestructura urbana. Se proyectará la construcción y rehabilitación de las redes y servicios urbanos que permitan una adecuación a las necesidades contemporáneas.
- Plan de desarrollo. Debe prever que el desarrollo futuro se produzca en armonía y siguiendo los mismos principios que dieron origen y valor al actual conjunto.

Para la ejecución de este Plan se ha formulado una solicitud de recursos al Concejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), con la participación de la Alcaldía del Municipio Torres y la Sociedad de Amigos de Curarigua, en representación de la comunidad residente.

Plan de renovación urbana en el barrio del puerto, de la ciudad de Barranqueras, Argentina:⁴²

La modalidad de desarrollo de la ciudad permitió identificar distintos barrios como ámbitos urbanos reconocidos por los habitantes. Se establecieron así varios sistemas urbanos, sus rasgos particulares actuales y las relaciones de su población con el entorno y la ciudad. Estos parámetros se enmarcaron y conciliaron con las normativas urbano-arquitectónicas, para valorizar los rasgos vigentes en un sentido que permita al habitante identificar la ciudad de Barranqueras en su forma y estructura, diversidad y unidad, a través de su marco geográfico, los testimonios histórico-ambientales, las edificaciones y el equipamiento urbano.

El objetivo principal de este Plan de Renovación Urbana fue equilibrar el desarrollo de la ciudad integrando el barrio histórico con la costa, el puerto y la vida integral de la ciudad. Para lograrlo se propuso:

- Preservar los valores patrimoniales y elevar la calidad ambiental del sector.
- Jerarquizar y recuperar el patrimonio urbano de la ciudad, base indispensable de su identidad, a partir del equilibrio entre los cambios en el medio urbano y la permanencia de los rasgos valiosos que le otorgan su carácter particular.



Plano de renovación de la ciudad.
Fuente Plan de renovación urbana

⁴² Plan de renovación urbana en el barrio del puerto de la ciudad de Barranqueras, Argentina. Universidad Nacional del Nordeste. Comunicaciones científicas y tecnológicas. 2006

- Promover la radicación de nueva población y actividades productivas. Localizar nuevos equipamientos de jerarquía, como el Centro Cultural “La Flota” y centros de exposiciones y convenciones, restaurantes, etc.
- Mejorar el espacio público, definiendo el carácter de los parques y avenidas y la caracterización de sus bordes. Recuperar y revalorizar espacios públicos y recreativos.
- Integrar el barrio portuario al tejido urbano y social de la ciudad. Consolidar su estructura vial y territorial.
- Elaborar la Normativa para el área de protección patrimonial, reglamentar intervenciones sobre las preexistencias arquitectónicas, el paisaje urbano y el ambiente con sus características diferenciales.

La reconstrucción de los procesos históricos que sufrió el área de estudio podrá generar pautas para rescatar la memoria colectiva y los valores patrimoniales urbanos en los distintos ámbitos sociales. Se sentaron las bases para la elaboración de una normativa que rescate los valores patrimoniales e históricos del sector, que significará un aporte a la sociedad del AMGR y la de Barranqueras en particular. La posible reactivación de un sector de estas características tendrá impactos económicos para el futuro desarrollo de la ciudad.

Intervenciones en el centro histórico y barrios periféricos de Madrid, España:

La rehabilitación del centro histórico de la ciudad se ha convertido en una de las tareas más apasionantes. A través de ella se está transformando, de manera cada vez más evidente, el escenario urbano, social y económico de los barrios históricos y periféricos, con respeto absoluto a lo tradicional. Paralelamente a las intervenciones en la vía pública se ha realizado una labor social menos vistosa pero igualmente importante. Las actuaciones han generado entre los vecinos una nueva ilusión de futuro para sus barrios, que parecían condenados a la decadencia. Ello ha supuesto la puesta en marcha de una serie de actividades sociales y culturales que también contribuyen a la revitalización del barrio. Entre las intervenciones se encuentran:

- Eliminación de barreras arquitectónicas. Enrasando los bordillos en los pasos de peatones y calles estrechas, señalizando los pavimentos con baldosas especiales, bandas de prevención o aviso, retirando elementos que reducían el ancho de aceras (buzones, señales de tráfico), etc.
- Integración de las *bellas artes* con la incorporación de esculturas en la vía pública. En el barrio de Maravillas se han instalado dos estatuas. La primera, llamada “la figura leyendo” representa a una mujer sentada en un banco corrido mientras lee un libro con una notable expresividad. La segunda, denominada “un paseante”, no es más que una figura que, con notable ritmo y movimiento, representa a una joven que de pie ante la escuela de artes de La Palma, contempla las reproducciones artísticas expuestas en sus ventanales.

Remodelación de la plaza de La Paja, Madrid:

Se ha recuperado como un espacio único por su perfil original y su preferencia peatonal. El proyecto tuvo en cuenta los aspectos que más inciden en su fisonomía: el carácter histórico, simbólico, unitario, la uniformidad topográfica, el dominio primordial del peatón y su sobriedad. Para recuperar la unidad espacial de la plaza se le ha devuelto la costanilla de San Andrés, que se configuraba como calle y ha pasado a convertirse en parte integrante e integrada de la plaza, con uso circulatorio vehicular restringido en actividades específicas de reparto y la carga y descarga de baja velocidad. Se eliminaron todos los elementos existentes delimitadores de zonas y circulaciones. Se ha unificado la topografía restituyendo y uniformando los planos inclinados originales y acordando las superficies en los encuentros con las calles, de forma que se simplifica y se facilita la accesibilidad.

Se ubicó una escultura de un hombre leyendo un periódico en el que su titular enuncia “Entre todos rehabilitamos Madrid”, como testimonio del eslogan que rige las obras que se vienen realizando. Entre ellas: la recuperación de calles comerciales y del color de la ciudad, la integración de materiales originales, recuperación de la molduración y

ménsulas de fachadas, ampliación de aceras, rehabilitación de plazas y parques y la creación de nuevos espacios verdes.⁴³

La recuperación del centro histórico de Gijón, España:

Este centro histórico ha ido adquiriendo paulatinamente los rasgos de una zona periférica y marginal respecto al nuevo centro urbano moderno configurado en el Ensanche desde fines del siglo XIX. Por eso el Plan requería la defensa de ciertos usos tradicionales junto a la reconversión sistemática de otros y la implantación de actividades radicalmente novedosas. Debía atender los intereses y necesidades inmediatas del vecindario actual, pero previendo al mismo tiempo medidas de estímulo para la incorporación de nuevos residentes, de mayor pujanza social y dinamismo vital. En fin, que exigía tanto la valoración de ciertas imágenes tradicionales como la creación de nuevas cualidades urbanas y nuevos significados culturales.

Entre las acciones más representativas se encuentran la valoración de la muralla romana y la torre del reloj. Hasta fechas muy recientes, la única presencia urbana que evidenciaba el origen romano de la ciudad se reducía a las termas del campo Valdés, en el extremo este de Cimadevilla. Recientes excavaciones descubrieron un extenso tramo de las bases de la muralla romana, a lo largo del istmo que une la bahía de San Lorenzo con el puerto. Asimismo, se descubrieron las bases de las torres, cuya localización constituye un singular ejemplo de permanencia morfológica flanqueando la calle Recoletas y adosándose una de ellas a la torre del reloj, construida en 1572 como Ayuntamiento, siendo más tarde cárcel de villa y derribándose casi en su totalidad a principios del siglo XX. Este hecho ha sugerido un complejo proyecto urbano, basado en dos actuaciones enlazadas entre sí: la valoración arqueológica de las bases de la muralla y las torres de la puerta, y la reconstrucción de la torre del reloj a la que se articularía un nuevo edificio.

⁴³ *Áreas de rehabilitación preferente. Intervenciones en el centro histórico y barrios periféricos de Madrid. (España) 1994-1999*, EMV. Empresa Municipal de la Vivienda, 1999.

La cualificación de las plazas, plazuelas y calles del área, destacando especialmente la primitiva calle de acceso al recinto, permite crear una atractiva *promenade architecturale*, en una secuencia que enlaza, desde la bahía de San Lorenzo a la dársena del puerto, algunas de las construcciones más valiosas de la historia gijonesa: el palacio de Campo Valdés, la casa de Jovellanos, el primer Instituto Técnico de la Ilustración, interesantes casas de viviendas y el palacio de Revillagigedo y sus jardines.

Como parte de la estrategia para la recuperación del centro histórico de Gijón se encuentra el proyecto siguiente, aunque no forma parte de su espacio físico.

La recuperación del Cerro de Santa Catalina, como proa de la ciudad de Gijón, España:

Se define un diseño con un contenido dual: conservacionista en el tratamiento del paisaje y de las diversas huellas militares y transformador en la franja de enlace con el casco. Las acciones que se realizan son las siguientes:

- Se adaptan los recintos fortificados como áreas de estancia y paseo.
- El tratamiento del verde se basa en la pradera, agregando masas irregulares de arbustos y de arbolado de especies autóctonas.
- Las fortificaciones restauradas mantienen su lógica de ocultamiento militar.
- El tratamiento de huellas del pasado como la antigua fuente del asentamiento romano, o el recientemente descubierto arranque de la muralla romana al borde de los acantilados se efectúa también con livianos y comedidos gestos. Solo se destaca un mirador formado por una prolongada nave de cubierta a dos aguas.
- Se diseña un espacio de enlace con el casco mediante un anfiteatro (como un elemento paisajístico, en una sucesión de plataformas de césped).
- Se propone la recuperación de la antigua casa de Las Piezas y de los recintos fortificados para un uso cultural pero vinculado a los conocimientos del cuerpo y a la gastronomía. Junto a este recinto se crean instalaciones deportivas, aprovechando explanaciones hechas por los militares.
- Se adecuan los recintos defensivos y baterías como miradores y lugares de estancia. Se recuperan las casamatas subterráneas como espacio de exposiciones

sin alterar su potente compartimentación interior y sustituyendo el volumen de los pabellones de acuartelamiento derruidos en los que se instalarán otros usos sociales o culturales.

o Por último, se requería de un hito urbano potente, que sirviera de contrapunto de fuerte pregnancia formal y capacidad simbólica. El lugar sería la cima del cerro, en el punto marcado históricamente por la presencia de la Atalaya de los Balleneros y la ermita de la patrona de las cofradías pesqueras. Este hito debía simbolizar la idea del renacimiento de la ciudad, después de un largo período de crisis productiva, depredación urbana y estancamiento cultural. La escultura, de gran envergadura, alcanza 10m de altura y parece evocar, en un juego de tensas curvas y figuras simbólicas profundas: el recinto, el arco y la bóveda, abriéndose al paisaje, al cielo, al mar, como quiere subrayar su misma denominación “Elogio del horizonte”.⁴⁴

Actuaciones en La Carballeira de Santa Miña de Brión. La Coruña, España:

El objetivo principal a alcanzar con las actuaciones propuestas no podía ser otro que enriquecer la calidad del medio ambiente del conjunto, sin detrimento de los valores arquitectónico-histórico-paisajístico existentes. Se aprovechó para ello la oportunidad de reconstrucción del edificio de la casa consistoral, la construcción de la casa de la cultura, un palco para la música, un estanque y emparrados, pérgolas, bancos, mesas, gradas, plantación de arbolado, entre otros, necesarios para la delimitación del perímetro. El objetivo prioritario a alcanzar con este proyecto era el de conjugar dos realidades necesarias: de un lado, el respeto a la tradición, al patrimonio cultural, histórico y artístico de un pueblo; de otro, la incorporación de soluciones que den respuesta a necesidades actuales y que con ello, favorezcan la continuidad del hombre sobre su territorio con entera satisfacción. Las propuestas, contenidas en el proyecto y ahora realizadas, pretenden ser el resultado de la superación dialéctica de ambas realidades, evitando su contradicción.

⁴⁴ Francisco Pol y José Luis Martín: “*La recuperación del centro histórico de Gijón. Planes especiales, Ciudad, Historia, Proyecto*”, Il curso sobre proyectos urbanos e intervenciones arquitectónicas en la recuperación de las ciudades históricas, Universidad internacional Menéndez Pelayo Cuenca, septiembre 1987.

El criterio unificador fue el uso de la piedra como material básico, y el espacial. Este último ha consistido en potenciar la unidad del conjunto, favoreciendo el que todos y cada uno de los edificios y elementos constructivos ya existentes, o los construidos recientemente, estén dotados de funciones y formas singulares; y sin embargo, se comporten espacialmente como parte de un todo único construido por la bóveda vegetal de la cepa de los árboles, factor espacialmente dominante de todo el conjunto.⁴⁵

Centro histórico de la ciudad de México:

El programa para el desarrollo del centro histórico de la ciudad de México se realiza a partir de una estrategia de actuación encaminada a:

- El rescate de la centralidad, con el reordenamiento vial y del transporte, la relocalización, aprovechamiento o construcción de estacionamientos; rehabilitación de la imagen urbana, recuperación de los espacios públicos y conjuntos urbanos patrimoniales; ampliación y mayor difusión de la oferta cultural radicada en el centro histórico, desarrollo y regulación de actividades nocturnas de cultura y esparcimiento; recuperación y desarrollo de los espacios públicos, arborización adecuada de calles y plazas; y el incremento de la seguridad pública con participación ciudadana.
- Regeneración habitacional con la ampliación y diversificación de la oferta de vivienda, el rescate del uso habitacional en edificaciones patrimoniales, intervención emergente de edificios de alto riesgo estructural, rehabilitación definitiva del parque habitacional de los sectores populares, programas de viviendas nuevas en lotes baldíos y edificios ruinosos y la generación de una oferta de vivienda de alquiler de nivel medio.



Centro histórico de la ciudad de México. Fuente Wikipedia

⁴⁵ César Portela: “La carballeira de Santa Miña de Brión. La Coruña, Arquitectura Recuperada”, III curso sobre proyectos urbanos e intervenciones arquitectónicas en la recuperación de las ciudades históricas, Universidad internacional Menéndez Pelayo Cuenca, septiembre 1988.

- Desarrollo económico a partir del impulso de actividades económicas vinculadas al turismo, aprovechamiento del patrimonio histórico, desarrollo de las micro y pequeñas empresas y el reordenamiento y regulación del comercio en la vía pública.
- Desarrollo social, con la coordinación institucional para la elaboración de programas de atención a grupos vulnerables, la consolidación de proyectos promovidos por organismos civiles y de asistencia privada, la rehabilitación del equipamiento educativo, de salud, abasto, cultural y de asistencia social, programas integrales que vinculen proyectos de desarrollo económico con el desarrollo social y fomento de espacios de participación ciudadana.⁴⁶

La restauración y rehabilitación de Savannah, Georgia:

A principios del siglo XX, la ciudad de Savannah había sido prácticamente abandonada y caída en el deterioro. Afortunadamente, sus pobladores comenzaron esfuerzos de preservación que han impedido la destrucción de su valioso núcleo central. Hoy en día más de 1500 construcciones han sido restauradas y se han recuperado las riberas del río y las plazas. En 1974 se formó el proyecto de rehabilitación de Savannah con



Reanimación de las calles de Savannah. Fuente Wikipedia

el fin de prevenir la destrucción del área y, más importante aún, frenar el desplazamiento de sus residentes. Su meta era salvar los barrios históricos en vez de forzar a sus residentes a nuevos conjuntos habitacionales estériles. Desde entonces 500 apartamentos han sido renovados. Uniendo los esfuerzos federales, de la ciudad misma y del sector privado, y promoviendo subsidios para alquileres con bajos intereses, los residentes pueden habitar en condiciones seguras y sanitarias sin destruir el barrio original. La ciudad de Savannah continúa activamente con su tarea de

⁴⁶ Programa para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de la ciudad de México, Fidelcomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, Marzo 2000.

consolidar los esfuerzos privados y públicos, con o sin fines de lucro, para dar vivienda al sector de menor ingreso.⁴⁷

Recuperación del centro histórico de Bahía, Brasil:

Este constituye un caso negativo, pues pone en evidencia que muchas de las políticas para la recuperación de centros históricos son insuficientes y aún pueden producir efectos contrarios a los deseados. Las políticas de recuperación en Bahía tendieron a aislar el centro histórico de la ciudad imponiéndole una función artificial, el turismo, y quitándole sus funciones tradicionales. Se eliminó el transporte colectivo y se bloquearon las vías naturales de acceso convirtiéndose así el centro histórico en un ghetto. Las medidas adoptadas solo lograron producir resistencia al propio turismo, ya que hubo inseguridad y rechazo de los visitantes frente a la miseria. Las propuestas alternativas para la promoción social del barrio fallaron al no afrontar el problema básico del centro histórico: la redistribución de la propiedad.⁴⁸



Centro histórico de Bahía.
Fuente Wikipedia

Evidentemente queda demostrado como en el centro histórico deben coexistir de forma armónica todas las funciones y solo utilizar el turismo como un elemento dinamizador de la ciudad y su desarrollo.

Ferrara. Un caso de conservación integrada clásica:

Las primeras acciones de un proyecto de conservación integrada se concentraron en el casco histórico medieval y persiguieron la conservación del conjunto residencial, del espacio público y de los edificios de valor notable.

⁴⁷ Leopoldo Adler: *“La restauración y rehabilitación de Savannah. Georgia”*, Seminario Internacional sobre la conservación de bienes culturales en el contexto del medio ambiente urbano, Quito, Ecuador, 1990, pp. 113-116.

⁴⁸ Paulo Ormino de Azevedo: *“Aprendiendo con Bahía”*, Seminario Internacional sobre la conservación de bienes culturales en el contexto del medio ambiente urbano, Quito, Ecuador, 1990, pp. 141-148.

La segunda fase fue la ampliación de la conservación integrada hacia el tejido urbano renacentista, contenido en el interior de las murallas, desocupado en su mayor parte entre los siglos XIV y XIX. En esta fase se recuperaron muchas zonas verdes formadas por jardines señoriales y huertos de conventos, para uso urbano. Se implantaron políticas de transporte público, para reducir el número de vehículos en el interior de las murallas, entre las cuales se puede destacar uno de los más exitosos programas europeos de uso de bicicletas en áreas históricas. La recuperación de la parte renacentista fue simultánea a la creación de nuevas áreas de expansión urbana fuera de la ciudad, las cuales comprendían vivienda, industria y un gran parque de exposiciones. Las afueras históricas, anteriores al siglo XX, recibieron el mismo trato de la conservación integrada de las áreas céntricas. En los años 90, la conservación integrada fue extendida hacia todo el municipio, procurando mantener el paisaje de la Emilia Romana (llanura de frutales, cereales, viñas y pecuaria noble para quesos), con la intención de reducir el impacto de la moderna industria flexible y de la agroindustria.⁴⁹

Lisboa, Portugal. Una estrategia múltiple de conservación urbana:

La recuperación sucedió en varios frentes simultáneamente. Las áreas históricas céntricas de Baixa, Chiado, y de la Av. Da Liberdade, fueron recuperadas y renovadas con edificios comerciales y de servicios, mediante grandes proyectos, con arquitectos del circuito internacional. A través de la colaboración del ayuntamiento con los inversores privados, el poder público realizó la mejora del espacio público y renovó la infraestructura urbana de servicios, incluyendo la infraestructura telemática. Los barrios históricos populares de Alfama, Castelo, Bairro Alto y Madragoa, recibieron un tratamiento de conservación integrada en un sentido ortodoxo. En las áreas degradadas de las afueras fueron instaurados programas de renovación urbana y de revitalización, como la Expo 98 o los muelles de Alcántara. El punto fuerte de este proceso residió en la forma institucional y en los instrumentos urbanísticos utilizados. El ayuntamiento produjo un Plan Director y un Plan Estratégico.⁵⁰

⁴⁹ Tomás Lapa y Silvio Méndez Zancheti: *“La Conservación Integrada Urbana y Territorial”*, *Gestión del Patrimonio Cultural Integrado*, Universidad de UFPE, Recife, 2002, p. 38.

⁵⁰ *Ibíd.*

Brasil. Gestión de la Conservación Urbana:

Sólo dos experiencias tuvieron un carácter más cercano a una estrategia de desarrollo local: la del Pelourinho, en Salvador (Bahía) y la del Barrio de Recife, en Recife (Pernambuco).

Pelourinho: Impacto social producido por el traslado de los vecinos del área y la alineación y pérdida de autenticidad del patrimonio urbanístico y arquitectónico. Constituye una experiencia negativa.

Recife: Las inversiones públicas fueron pequeñas, pero tuvieron un efecto multiplicador sustancial, con fuerte respuesta en el sector privado. El proceso de revitalización partió de la premisa de la transformación de los usos existentes y de la revitalización de los espacios urbanos infrautilizados, ya que a principios de los años 90 del siglo XX, el área estaba prácticamente vacía.

2.4. PRINCIPALES TENDENCIAS

Como se ha podido apreciar, el repertorio estudiado no solo ha abarcado los pequeños centros históricos, sino centros históricos de gran importancia o dimensiones, e inclusive algunos que forman parte de la lista del Patrimonio de la Humanidad. No obstante, ha quedado claro que las principales tendencias a nivel internacional son aplicables a todos, en mayor o menor medida, adaptándose a las características propias de cada centro histórico o conjunto urbano. Basado en el análisis del repertorio se identificaron las siguientes tendencias:

- Todo proceso de conservación de una ciudad o asentamiento urbano debe comenzar por su centro histórico y partir de la concepción de un Plan de Ordenamiento, con una estrategia adecuada a las características propias de cada localidad.
- Realizar una estrategia de conservación por etapas, priorizando aquellas zonas donde hay mayor concentración de valores y también de deterioro.
- Para lograr el éxito es necesario contar con un marco legislativo que proteja y ampare las intervenciones que se realizan.

- No acometer obras puntuales aisladas, sino recuperar la imagen urbana a partir de prioridades de ejes principales o zonas.
- Llevar a cabo una política de rescate de la centralidad a través de la recuperación de funciones perdidas y la introducción de otras nuevas.
- Considerar el turismo como fuente de ingresos que posibilitará el financiamiento del Plan de Conservación, coexistiendo de forma armónica con el resto de las funciones del centro histórico.
- Conservación del patrimonio intangible como forma de mantener la identidad cultural de ese centro.
- Traslado de las funciones no compatibles del centro, como almacenes, producciones nocivas, etc.
- Fomentar, recuperar y crear nuevos espacios públicos y áreas verdes. Utilización de las bellas artes, en ocasiones sólo con fines ornamentales y otros casos como forma de expresar físicamente hechos y situaciones que forman parte de la identidad cultural del centro.
- Empleo de la arqueología como instrumento para facilitar el proceso de conservación.
- Ampliación de las ofertas culturales radicadas en el centro, dando una mayor participación popular.
- Rescate y mantenimiento del uso residencial en los centros históricos.
- Aumento de la participación estatal y ciudadana en la concepción, elaboración e implementación de los Planes.
- Reordenamiento del transporte, unido a la relocalización, aprovechamiento o construcción de estacionamientos.
- Promoción de las rutas culturales como forma de divulgar la cultura y ponerla en función del desarrollo económico-social.
- La situación es diferente entre países desarrollados y subdesarrollados. En estos últimos, las difíciles condiciones económicas ha provocado años de abandono y políticas erráticas hacia los centros históricos. Los errores, en su mayoría, han sido por sacar el uso residencial de los centros históricos e introducir el turismo como única función.



***Capítulo III: La situación del
urbanismo en Cuba. Deterioro del
patrimonio edificado***

3.1. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL TEMA

El mundo globalizado intenta tapar con papel impreso, en el vecino del norte, el hueco de la actual crisis que emula con el de la capa de ozono, y por ende, la brecha entre los países ricos (unos pocos) y pobres (la mayoría) se extiende. A la destrucción que ocasionan las guerras en las ciudades se suman los efectos inevitables del cambio global como consecuencia de las propias políticas irresponsables y derrochadoras, arraigadas en la sociedad de consumo, en la cual la deshumanización, la especulación y el crecimiento descontrolado caracterizan su desarrollo urbano. Sobre este, los grupos de poder intentan (y casi siempre logran) mantener el monopolio, más allá de esfuerzos e iniciativas de arquitectos, diseñadores, urbanistas, artistas y gobernantes responsables.

Cuba, que no es ajena a esta situación global, tampoco a los riesgos ante eventos naturales extremos, busca y encuentra, junto a otras naciones del continente maneras para enfrentar estos nuevos retos. En este contexto, la situación del urbanismo en el país requiere de especial atención si se quieren preservar los valores propios de las ciudades y pueblos, su patrimonio edificado (pasado, actual y futuro), su medio ambiente, y llevar a cabo con eficacia el control de todos los procesos de transformación (reforma, crecimiento y desarrollo) que en ellos tiene lugar.

Cuba posee los mayores índices de urbanización en América Latina y el Caribe, ya en 1970 el 60% de su población era urbana, hoy llega al 76%. Es por ello que, en las condiciones actuales, se hace aún más necesaria una correcta planeación de las ciudades y pueblos. Para intervenir en este ámbito no se puede estar de espaldas a la presencia y diversidad de un fuerte patrimonio cultural y natural, y, por supuesto, a los centros históricos, lugares de su mayor concentración, por la historia y el tiempo que guardan.

Varios autores coinciden, y para todos está claro, que la política cultural en relación a la conservación del patrimonio está basada en el mantenimiento de la identidad cultural, realizando todas las intervenciones necesarias, pero sin producir agresiones al medio.

Se hace imprescindible comenzar por las zonas históricas, como reiteradamente se ha estado insistiendo, porque es allí donde se concentra la esencia de la urbanización sin olvidar la presencia del patrimonio intangible como sostén de su identidad cultural. Esta situación es conocida por los Gobiernos, algunos de los cuales se sensibilizan y apoyan esta política, pero otros, por desgracia unos cuantos, están aún de espaldas a este llamado internacional.

El modelo urbano constituye la base conceptual y de orientación sustantiva para la formulación de los objetivos y su programa de actuación. Se utiliza para expresar literal y gráficamente los principios de ordenamiento territorial y urbanismo que contribuyen al desarrollo del municipio y el asentamiento, así como los procesos de gestión que lo deben hacer viable, para que desempeñe un papel activo en la construcción del futuro.⁵¹ Por lo tanto, debe constituir la base y punto de partida para todo Plan de Conservación que se quiera sea exitoso.

La ciudad, los pueblos, los asentamientos humanos menores y por supuesto, su arquitectura, contribuyen a la formación de valores, en sus espacios transcurre toda nuestra vida, y es en estos, sobre todo aquellos de uso público, donde se fomentan las relaciones humanas y se produce el intercambio social. De ahí la necesidad de tener urbanizaciones cada día más bellas, más justas y más humanas y la obligación de legarlas a las futuras generaciones, enriquecidas con experiencias contemporáneas de calidad.

Pero la realidad de las urbanizaciones cubanas, ya sean ciudades o pueblos, está siendo muy diferente, prolifera cada día más la indisciplina urbana, las malas inserciones y se están deteriorando las condiciones del hábitat y, por qué no, hasta nuestras señas de identidad. Ante esta problemática se han levantado las voces de diversos profesionales a través de varias organizaciones. Al frente, la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC) y la Unión Nacional de Arquitectos e Ingenieros

⁵¹ Colectivo de autores: *“Guía para la elaboración del Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo”*, Departamento de Planeamiento Municipal, IPF, 2000.

de la Construcción de Cuba (UNAICC), alarmados y con el firme propósito de la búsqueda urgente de soluciones.

A este empeño de llegar a una estrategia y programa de acciones, que eliminen o mitiguen los impactos negativos provocados en la urbanización, ya sea por la falta de eficiencia e integración, así como por la no aplicación correcta de los instrumentos de planeamiento, gestión y control urbano, se ha sumado también el IPF. Su encargo estatal: dirigir, elaborar y controlar el ordenamiento territorial y urbano en todo el país, a través de sus dependencias provinciales y municipales. Elevar a planos superiores la contribución del ordenamiento territorial y el urbanismo al desarrollo económico, ambiental, cultural y social del país, proponiendo las políticas que garanticen una racional estructuración del territorio, y contribuyan a elevar la eficacia del proceso inversionista, a mejorar la imagen arquitectónica y urbanística, así como a fortalecer los vínculos entre la planificación económica y la planificación física, es la misión del Sistema de la Planificación Física.

Desde el año 2006 y hasta la fecha, prestigiosos urbanistas del país han estado realizado talleres y debates sobre el tema, preparándose un diagnóstico bastante completo de la situación. Su principal problema, carecía de una estrategia y programa de actuaciones para su solución. Este diagnóstico se ha enriquecido con la experiencia y los planteamientos de los dos pasados congresos de la UNEAC, de la UNAICC, así como con Talleres de Ideas promovidos por la Dirección de Urbanismo del IPF, siempre con la visión de mirar hacia lo interno, hacia los problemas que están afectando al Sistema de la Planificación Física, a las urbanizaciones cubanas, sin hacer catarsis de ellos y con la perspectiva de buscar soluciones rápidas en el corto y en el mediano plazo.

3.2. EL ESTADO DEL PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO EN CUBA. CAUSAS Y EFECTOS

En la última década del pasado siglo y como consecuencia de un conjunto de factores adversos se produjo un significativo retroceso en el desempeño de la actividad del ordenamiento territorial y el urbanismo; se debilitaron los estrechos vínculos tradicionalmente establecidos con los Órganos de la Administración Central del Estado (OACE) y el planeamiento físico vio reducido su papel articulador de intereses ramales y territoriales. A pesar que en años recientes esa vinculación se ha ido consolidando, y se han tomado medidas administrativas al respecto, aún no han sido revertidos los efectos negativos sobre el urbanismo, el proceso de localización de las inversiones y su control, lo cual demanda un cambio inmediato. Es por ello que se determinan y sintetizan los principales problemas que aquejan a las ciudades, a las urbanizaciones de hoy. Se ordenaron según prioridades y se propone, por último, un Plan de Acciones para su solución.

Esta problemática será avalada por los casos de estudio de la presente investigación, así como por la propia experiencia de la autora, a partir del conocimiento y la escala de trabajo que ha desarrollado durante los últimos años, dedicándose al estudio del urbanismo a nivel nacional. Se escogen tres ciudades, de dimensiones y características diferentes, con funciones disímiles dentro del Sistema de Asentamientos Humanos de la región y tres poblados pequeños como casos de estudio. Las ciudades porque son las que concentran los mayores problemas, por su complejidad en estructura y funcionamiento; los poblados porque resultan ser los más vulnerables ante esta problemática, por el olvido en que se encuentran sumidos.

Después de varios análisis se determinó que el problema clave y del que se derivan los demás, es la carencia de una cultura urbanística. Como las principales causas del deterioro de las urbanizaciones cubanas se han identificado las deficiencias en los programas docentes de formación profesional en las carreras afines a la Planificación Física; en los procesos de planeamiento, gestión, control y evaluación de los Planes

Generales de Ordenamiento Territorial y Urbano a todas las escalas; y una deficiente estrategia de divulgación y educación cívica.

El estado del urbanismo y los problemas de conservación de las ciudades y pueblos no pueden analizarse fríamente teniendo en cuenta solo los efectos negativos sobre su marco físico, sino interrelacionándolos con las deficiencias que presentan los instrumentos de planeamiento, gestión, control, evaluación y divulgación de los Planes de Ordenamiento a todas las escalas y el estado de la teoría en la formación profesional y de postgrado. De ahí que, para su mejor análisis, se haya elaborado la siguiente síntesis.

Relación problemas-causas-evidencias en la urbanización cubana:

Problema No.1: Deficiente formación profesional para abordar el urbanismo

Causa No.1: No existencia de la carrera de planificación física, o especialidades de ordenamiento territorial y urbanismo en la enseñanza universitaria. Hasta como estudios de postgrado son deficientes.

Consecuencia o evidencia:

- Deficientes programas docentes de formación profesional en materia territorial y urbana, e insuficientes conocimientos de los diferentes enfoques en el planeamiento.
- Divorcio entre arquitectura y urbanismo, falta de articulación entre diseño urbano y diseño arquitectónico.
- Interpretación inadecuada de normativas, regulaciones urbanísticas, ordenanzas de construcción e instrumentos metodológicos de la planificación física.



Problemas de diseño urbano, la creatividad e imaginación popular atenta contra el funcionamiento e imagen de la ciudad. Fuente Autora



Mala implementación de regulaciones. Ocupación de jardines para otros usos. Fuente Archivo IPF

- o Falta de comprensión de la importancia que tiene la conservación del medio construido en el urbanismo.
- o Insuficiente relación entre las universidades y las instituciones del territorio. Algunas universidades se han encerrado en el mundo académico y las instituciones han desconocido la importancia y necesidad de la ciencia en el perfeccionamiento de los procesos.
- o Falta de un enfoque de tecnología apropiada en la investigación, diseño y ejecución del urbanismo, en la formación y desempeño profesional.
- o Falta de autoridad y reconocimiento de la actividad profesional.

Causa No.2: Enfoque de la enseñanza de la arquitectura con mayor peso en lo técnico que en lo artístico.

Consecuencia o evidencia:

- o La pérdida de calidad de las realizaciones y la falta de buenos modelos a seguir, el intrusionismo profesional y la improvisación de respuestas.
- o Concepción marcadamente tecnocrática de la arquitectura y el urbanismo que sacrificó la belleza y el logro de soluciones técnicamente impecables priorizando la masividad mediante la repetición abusiva de soluciones tipificadas.

Causa No.3: Insuficiente utilización del limitado potencial científico-técnico existente.

Consecuencia o evidencia:

- o Deficiente crecimiento del nivel científico y baja efectividad de la capacitación.



Inmueble a punto de perderse por la falta de mantenimiento. Fuente Autora



Valiosos exponentes en peligro por el deterioro. Fuente Autora



Improvisación y malas prácticas. Fuente Archivo IPF



Soluciones tipificadas, mala utilización del suelo. Fuente Archivo IPF



Diseños repetitivos y monótonos, tecnologías inapropiadas. Fuente Archivo IPF

Causa No.4: No constituir la planificación física una actividad priorizada. Aunque hoy se le está dando una atención especial, por parte del Gobierno central, el daño a las urbanizaciones, en muchos casos, es irreversible.

Consecuencia o evidencia:

- El Sistema de la Planificación Física no cuenta con la fuerza de trabajo requerida, con la calificación necesaria y la estructura profesional adecuada.
- No se cuenta con la capacidad técnica necesaria para enfrentar los retos de hoy, principalmente revertir el deterioro, las ilegalidades, y llevar un correcto ordenamiento urbano.

Causa No.5: Desvinculación entre la teoría y la práctica del urbanismo.

Consecuencia o evidencia:

- Desconocimiento de los recién graduados de la actividad del ordenamiento territorial y el urbanismo, con el consiguiente rechazo.

Problema No.2: Falta de prioridad a la rehabilitación, conservación y mantenimiento del fondo construido, principalmente el patrimonio.

Causa No.1: Deficiente cultura urbana y desconocimiento de los valores arquitectónicos y urbanísticos existentes.

Consecuencia o evidencia:

- Deterioro urbano y arquitectónico, con la consecuente pérdida de calidad de vida y empobrecimiento de la imagen urbana.
- Limitado sentido de pertenencia de la población



Falta de capacidad técnica para acometer las obras, ya sean estatales o privadas. Fuente Archivo IPF



Inversionistas privados imponen sus gustos y afectan la imagen de conjuntos patrimoniales. Fuente Autora



Falta de mantenimiento que lleva a la pérdida de lo construido. Empobrecimiento de la imagen. Fuente Autora



Pérdida de valores en la arquitectura y el urbanismo. Fuente Archivo IPF

a su lugar de residencia.

- Aumento de la indisciplina urbanística y social.
- Base económica debilitada, no se aprovechan los recursos locales, que en algunas ocasiones son considerables.

Causa No.2: Pocos pero fuertes inversionistas que imponen en la mayoría de las ocasiones sus gustos y locaciones, lo que está impidiendo o limitando la recuperación de las zonas centrales tradicionales.

Consecuencia o evidencia:

- Las economías emergentes imponen desarrollos desiguales, la distribución y calidad de los espacios urbanos, y acceso limitado a espacios públicos cualificados.
- Desarrollo económico desigual entre ciudades y dentro de la propia ciudad o asentamiento.
- Crecimiento de grupos vulnerables a nivel social.

Causa No.3: Prioridad de la nueva construcción por sobre la conservación y mantenimiento del fondo existente.

Consecuencia o evidencia:

- Alto nivel de deterioro del fondo edificado y las infraestructuras técnicas existentes.
- Deficiente fondo habitacional, demandas insatisfechas de la vivienda y los servicios e infraestructuras técnicas asociadas.
- Preservación y aprovechamiento insuficiente del patrimonio construido.
- Vulnerabilidad ante desastres naturales y tecnológicos.
- Pérdida y deterioro del patrimonio arquitectónico



Indisciplinas sociales y deficiente infraestructura para movilidad del peatón. Fuente Archivo IPF



Desarrollos desiguales en las ciudades, a veces a causa de las economías emergentes que facilitan el desarrollo en algunos lugares. Fuente Autora



Alto grado de deterioro, incremento de las vulnerabilidades de las zonas más antiguas. Fuente Autora



Déficit de urbanización, en especial periferias urbanas. Fuente Archivo IPF

y urbanístico.

Problema No.3: No ejecución de urbanizaciones: infraestructuras, equipamiento y servicios asociados

Causa No.1: No se gestiona el Plan de Ordenamiento y falta una entidad competente que implemente las urbanizaciones.

Consecuencia o evidencia:

- Déficit de urbanización acumulado.
- Déficit de infraestructura hidrosanitaria (acueducto, alcantarillado y drenaje).
- Mal funcionamiento del transporte urbano e interurbano.
- Se ejecutan las urbanizaciones sin tener en cuenta la planificación vertical y las soluciones de drenaje, lo que implica improvisadas soluciones que tributan luego sobre el costo inicial de la urbanización.
- Proliferación de barrios precarios y periféricos sub-urbanizados.
- Programación inversionista sectorial y no urbana.
- No existe una planificación y ejecución integral coordinada que asegure la implantación más racional de obras y recursos.

Causa No.2: Falta de prioridad al completamiento de las urbanizaciones.

Consecuencia o evidencia:

- Zonas descualificadas dentro de la trama urbana (asociadas a la baja cualificación del hábitat) por la inexistencia y baja calidad de las obras de infraestructura y los espacios públicos.



Déficit de infraestructuras técnicas. Fuente Archivo IPF



Proliferación de barrios precarios y periféricos sin urbanizar. Fuente Archivo IPF



Descualificación de las áreas urbanas. Fuente Archivo IPF



Precariedad de las zonas centrales de las urbanizaciones. Fuente Archivo IPF

- Precarización de las nuevas zonas residenciales construidas.
- Desigualdades en distribución y calidad en los espacios urbanos. En la periferia aún persisten zonas destinadas para áreas verdes y parques de ciudad que no se han ejecutado o concluido: parques suburbanos, jardines botánicos, etc. También conjuntos de nuevo desarrollo que al no tener la infraestructura técnica adecuada derivan en recargas y sobreexplotación de las existentes, o en los sabidos problemas ambientales e insalubridad porque estas redes son inexistentes.
- Movilidad restringida. Deficiente infraestructura para el peatón (aceras en mal estado o inexistentes) y mal funcionamiento del transporte urbano e interurbano.

Problema No.4: Limitada rectoría de los instrumentos de planeamiento, gestión, control y evaluación

Causa No.1: Déficit de cartografía adecuada para el ordenamiento territorial y el urbanismo. Deficitarios estudios e investigaciones de campo.

Consecuencia o evidencia:

- Falta de articulación entre diseño urbano y diseño arquitectónico.
- Ausencia de evaluaciones económicas en los estudios urbanos y de la propia economía urbana.
- Insuficiente elaboración de propuestas de desarrollo sustentadas en conceptos de sostenibilidad.
- Insuficiente conocimiento de los problemas del territorio.
- Disminución de la calidad y efectividad de los instrumentos de planeamiento y control.
- Tendencia hacia un planeamiento reactivo en respuesta a intereses de inversionistas sectoriales.



Modificaciones de fachadas a partir de imposición de patrones de inversionistas privados.
Fuente Autora



Intereses de unos pocos afectan la imagen de conjuntos patrimoniales. Fuente Archivo IPF

- Procesos de planeamiento e intervenciones urbanas sin incorporar la dimensión social y la necesaria participación institucional y ciudadana.
- Ausencia de prioridades y estrategias integrales en la ciudad para abordar los problemas. Ni las propias Direcciones Municipales de Planificación Física (DMPF) logran determinar cuáles son las restricciones fundamentales de su territorio, mucho menos las potenciales para poder combatirlos.
- Interpretación inadecuada de los instrumentos metodológicos del IPF.
- Poca efectividad de la descentralización del planeamiento ante la carencia de profesionales idóneos.

Causa No.2: Falta de nuevas herramientas y enfoques en el proceso de planeamiento. Debilidad en la elaboración de los planes y deficitarios estudios e investigaciones previas.

Consecuencia o evidencia:

- Ausencia de valoración del costo del suelo en relación con su uso y aprovechamiento.
- Desaprovechamiento del suelo urbano. Desarrollo de bajas densidades (en cuanto a altura y ocupación) que implica gran extensión de las ciudades (la temida expansión urbana) y un deficiente uso del espacio.
- Diferencia de densidades entre la periferia y el centro de la ciudad, ambas poseen un valioso potencial de crecimiento para la urbanización que se ha utilizado irracionalmente.



Actividades de las nuevas formas de gestión no estatal que afectan espacios de uso público. Fuente Autora



Ocupación de calles y espacios públicos con el mercado informal. Fuente Autora



Desaprovechamiento del suelo urbano, bajas densidades en suelos de altísimo valor. Fuente Archivo DPPF Matanzas



Mayores densidades hacia las zonas centrales, bajo aprovechamiento del suelo en las periferias. Fuente Autora

- Existencia de grandes instalaciones que subutilizan el suelo urbano, han sobredimensionado las redes de infraestructura y de paso, encarecido el gasto de las mismas.

Causa No.3: Pérdida de autoridad sobre la aprobación de proyectos y ejecución de obras.

Consecuencia o evidencia:

- Imposición de modelos rígidos y tecnologías copiados de otros contextos económicos, climáticos y culturales, que promueven el uso irracional de los recursos incluido el suelo y provocan desarrollos inarmónicos con el tejido urbano tradicional.
- Uso desmedido de proyectos típicos repetitivos. Pocos planes se llevan al diseño urbano: estudio de la forma, la expresión arquitectónica, el espacio, etc.
- Toma de decisiones con relación a la ciudad y la arquitectura que no son consultadas colegiadamente con los especialistas del sector.
- Baja calidad de diseño de intervenciones urbanas tanto en áreas centrales como en la periferia de las principales ciudades y pueblos.
- Impactos negativos en el funcionamiento e imagen de las ciudades y urbanizaciones en general por localizaciones de usos y tipologías incompatibles.



Modelos constructivos rígidos, monótonos y carentes de diseño. Pobreza arquitectónica. Fuente Archivo IPF



Apropiación de elementos arquitectónicos de otros contextos y otras épocas en las urbanizaciones contemporáneas. Fuente Archivo IPF

Problema No.5: Marco legal y normativo desactualizado e incompleto

Causa No.1: No contar con la norma de rango superior (Ley) que sirva de base y respaldo jurídico institucional a la actividad del Ordenamiento Territorial y el Urbanismo. Legislación en esta materia desactualizada y dispersa en varias leyes sectoriales.

Consecuencia o evidencia:

- No hay especialista en derecho urbanístico ni se imparte la asignatura de Derecho Urbanístico en las universidades cubanas.
- La legislación en esta materia es desactualizada y está dispersa en varias leyes sectoriales.
- El Reglamento de la Planificación Física, Decreto 21/78, tiene más de 30 años de haber sido aprobado y el Decreto 272/01 tiene ocho años.
- El Sistema de la Planificación Física carece de un Reglamento que esté en correspondencia con el desarrollo del país y su realidad económica.
- Se ha trabajado en cinco (5) versiones de proyecto de Ley del Suelo, con diferentes denominaciones, dos de ellas elevadas para su aprobación al Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros (CECM), pero sin ningún resultado. Hoy el país se encuentra enfrascado en la elaboración de la política para una nueva versión.

Causa No.2: Disminución de la producción y actualización de normas relacionadas con el urbanismo.

Consecuencia o evidencia:

- Actividad normativa prácticamente inexistente y desactualizada.
- Insuficientes metodologías para abordar determinados ámbitos del planeamiento y falta de integralidad en el instrumental metodológico existente.

Problema No.6: Insuficiente control del territorio

Causa No.1: El Sistema de la Planificación Física no es priorizado en la asignación de recién graduados en carreras afines al ordenamiento territorial y el urbanismo.



Indisciplinas sociales y deficiente control y aplicación de las regulaciones urbanísticas. Alteración de puntales típicos. Fuente Archivo IPF



Falta de control, escaleras, entresijos e inserciones inadecuadas. Fuente Archivo IPF



Modificaciones de fachadas, transformación de carpintería, pérdida de puntales típicos del perfil urbano. Fuente Archivo IPF

Deficientes condiciones de trabajo en muchas de las DMPF e insuficiente estimulación material.

Consecuencia o evidencia:

- Incremento de la indisciplina social e institucional en materia del OTU. Deficiente control del territorio. Mal accionar de los cuerpos de inspectores que existen en los territorios: Inspectores Integrales, del Sistema de la Planificación Física, de la Vivienda, y otros.
- Personal de inspección del sistema no idóneo, plantillas incompletas, fluctuación, desmotivación sin capacitación y débil alianza entre los cuerpos de inspección.
- Cuerpo de inspección territorial con débil exigencia y control de las tareas por los jefes, mal accionar (detección no oportuna de las infracciones, crecimiento del número de ilegalidades y ejecución de tareas ajenas al ordenamiento territorial y el urbanismo).
- Visión parcializada de la actividad de control, desvinculación con la gestión y el planeamiento, violación de las determinaciones del Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, indisciplina urbanística, cambios de uso a locales sin aprobación de las instancia locales del sistema.



Deficiente control del territorio, escaleras en áreas de jardín y ocupando el espacio público. Fuente Archivo IPF



Modificaciones de fachadas, transformación de carpintería, entresijos que se expresan en fachadas y proyectan hacia el exterior. Fuente Archivo IPF

Causa No.2: Traspaso de funciones del Sistema de Planificación Física hacia el Sistema de la Vivienda.

Consecuencia o evidencia:

- Insuficiente dominio de las funciones, incumplimiento de las Resoluciones Conjuntas, deficientes documentos legislativos, débil o nula comprensión e implementación de las regulaciones urbanísticas.

Causa No.3: Pérdida de protagonismo del Sistema de la Planificación Física. Insuficiente rigor técnico en el proceso de localización de inversiones.

Consecuencia o evidencia:

- Desconocimiento de la actividad por los gobernantes, funcionarios y la población en general.
- Pérdida o debilitamiento de la figura de la macro localización en el proceso inversionista.
- Débil relación institucional, desaprovechamiento de escenarios para la defensa de Planes y Estudios, incumplimiento con el rol de asesores del ordenamiento territorial y el urbanismo, unido a no proponer soluciones alternativas a urgentes problemas a las autoridades locales y los inversionistas.



Pérdida de importantes exponentes arquitectónicos, usos incompatibles. Fuente Archivo IPF



Desconocimiento por los gobernantes y la población de las buenas prácticas en materia de arquitectura y urbanismo. Fuente Autora

Causa No.4: Procedimientos engorrosos para la obtención de permisos por la población en el sector de la vivienda.

Consecuencia o evidencia:

- Arduo proceso para obtener la documentación técnica legal establecida para la vivienda. Paralelamente y en oposición, convalidación de obras ilegales con la presentación de un menor grupo de avales y el tiempo de autorización que, en muchos casos, conducen al deterioro de la imagen urbana, a legalizar acciones que violan las regulaciones urbanas y utilizan suelo no definido para ese uso.



Voluntarismo en la ocupación de las vías públicas para estacionamientos, por la carencia de éstos en las ciudades. Fuente Autora

Causa No.5: Decisión de localizar las inversiones sin la compatibilización de las determinaciones de los PGOTU.

Consecuencia o evidencia:

- Voluntarismo en la localización, falta de vinculación sectorial con el Ordenamiento Territorial y Urbano, información y premura en la inversión.
- Utilización de la obra terminada sin el certificado que autoriza su puesta en explotación con los avales de los organismos rectores y de consulta.
- Débil respaldo jurídico para la actividad del control territorial, deficiente conocimiento de los instrumentos de control del planeamiento: certificados de macrolocalización, microlocalización, enumeración de calles y parcelas, licencia de construcción o de obra, autorización de construcción o de obra, regulaciones urbanísticas, inspección territorial, y contravenciones en materia de ordenamiento territorial y urbanismo (Decreto 272/01).



Pérdida de la identidad, incorporación de tipologías no tradicionales. Fuente Autora



Incorporación de tipologías arquitectónicas que rompen el perfil urbano. Fuente Autora

Problema No.7: Pérdida de cultura urbana y ciudadana

Causa No.1: Ausencia de espacios para la crítica y el debate de la arquitectura y el urbanismo.

Consecuencia o evidencia:

- Pérdida acelerada de la identidad.
- Improvisación, sustitución de profesionales calificados (aunque poco imaginativos) por constructores improvisados.
- Rechazo a lo diferente.
- Aceptación de los símbolos de la globalización.
- Falta de relación entre identidad local y los modelos importados.
- Implantación de patrones marginales en espacios de la ciudad y asentamientos urbanos: tapias, pilastras, uso y abuso de materiales.



Ruptura del perfil urbano por ampliaciones improcedentes en segundos niveles desde la primera crujía. Fuente Archivo IPF

- Se confunde valor social de una obra con su significación cultural.
- Falta de prioridad al urbanismo dentro de la sociedad cubana.

Causa No.2: Limitado acceso a información de actualidad.

Consecuencia o evidencia:

- Falta de enfoque de tecnología apropiada en la formación y desempeño profesional.
- No incorporación de buenas prácticas en el diseño y ejecución de espacios urbanos.
- Desactualización en cuanto a teoría y práctica del urbanismo y la arquitectura en Cuba y el mundo.
- Dificultades para obtener publicaciones actualizadas de arquitectura y urbanismo y para acceder a internet.



Tecnologías, materiales y elementos inadecuados que nada tienen que ver con la identidad local. Fuente Archivo IPF

Causa No.3: Deficiente estrategia de divulgación de la actividad del urbanismo.

Consecuencia o evidencia:

- Deficiente divulgación y generalización de metodologías y buenos proyectos.
- Desconocimiento de los planes, proyectos y estudios urbanos elaborados por el SPF, así como de toda la actividad de Planificación Física por la sociedad.

Quizás a algunos les pueda parecer inapropiado vincular la problemática del Ordenamiento Territorial y el Urbanismo y fundamentalmente el estado en que hoy se encuentran las urbanizaciones cubanas, representadas mayoritariamente en los pueblos y ciudades menores, a la conservación del patrimonio cultural y natural de la nación. Sin embargo, es todo lo contrario y ha sido demostrado a través del diagnóstico anterior, existe entre ellos una relación directa e indisoluble. De la erradicación de los problemas que aquejan a nuestras urbanizaciones, saldrán las soluciones y las respuestas a una correcta gestión y conservación del patrimonio, pues son éstas su principal contenedor.

Se insiste en la importancia de no perder de vista que la conservación del patrimonio debe ser consecuente con el principio de sustentabilidad. En ocasiones el grado de deterioro es tal que deben buscarse alternativas novedosas de intervención, pero sin dejar de rescatar lo que sea posible y siempre en armonía con los valores tangibles e intangibles, otorgando siempre el mejor valor de uso a los inmuebles.

Es necesario asumir que la conservación del patrimonio pasa por la insuficiencia de los recursos tanto financieros como humanos para incidir en la problemática actual. No se deja de reconocer que se han realizado acciones, aunque no con la sistematicidad, diversidad y alcance físico que se requiere. La actualización del inventario de los centros históricos sigue siendo una asignatura pendiente para las Delegaciones Municipales de Patrimonio, en tal sentido se reconoce el apoyo del Sistema de la Planificación Física a través de resultados como los Catálogos de Espacios y Edificaciones Protegidas elaborados por las DMPF en casi todos los municipios del país, aunque se insiste, hay mucho por hacer y mucho por perfeccionar, fundamentalmente en cuanto a la necesidad de valorizar la arquitectura vernácula. Hay que hacer referencia además, a la protección de aquellos valores que están fuera de los centros históricos y cuya atención muchas veces no se prioriza, la necesidad de incrementar el control territorial que no es todo lo efectivo que debiera y de asumir las intervenciones constructivas integralmente por el Sistema de la Vivienda (pues se da el caso de acciones constructivas que se realizan en los centros históricos, focalizadas en una sola vivienda, pero como predomina la medianería generalmente afectan las contiguas).

Aunque se aprecian problemas a nivel local en la estrategia de conservación y rehabilitación del patrimonio, en la mayoría de las provincias existe una adecuada relación entre IPF, las DPPF y DMPF con la Comisión Nacional de Monumento, las Comisiones Provinciales y sus Delegaciones Municipales respectivamente, trabajándose de conjunto con el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural y sus Centros Provinciales.

En este sentido deben llevarse a cabo algunas acciones para consolidar las alianzas y conservar y revalorizar las urbanizaciones:

- El Sistema de la Planificación Física debe plantearse una estrategia de comunicación y divulgación de sus objetivos y resultados en todas las escalas (particularmente las regulaciones), incluyendo el financiamiento para desarrollar la misma.
- La estrategia de superación y capacitación del mencionado sistema debe hacer énfasis, en los próximos años, en continuar gestionando la inclusión de las asignaturas urbanismo y conservación del patrimonio en las especialidades afines a nuestra actividad.
- Potenciar la participación de los especialistas de urbanismo en cursos y eventos nacionales e internacionales relacionados a este tema.
- La Dirección Nacional de Urbanismo del IPF debe llevar la estadística actualizada en relación a los Catálogos de Espacios y Edificaciones a Proteger realizados, con vistas a completar los mismos en todo el país.
- Informar a la referida Dirección Nacional de Urbanismo sobre propuestas de sitios urbanos a declarar Monumento Nacional.
- Todo Plan General de Ordenamiento Urbano que se decida sea aprobado por la Comisión Nacional de Monumentos, por los valores que encierra ese territorio, debe contar primeramente con la aprobación técnica del IPF.
- Establecer un proceso de renovación del Acuerdo Conjunto entre el IPF y la Comisión Nacional de Monumentos.

En otro grupo de aspectos se sitúa el tema de propuestas e ideas de intervenciones urbanísticas que surgen al margen del Sistema de la Planificación Física y luego se acuña al sistema como organismo que obstaculiza el proceso. Se retoma la idea del trabajo conjunto de todas las áreas técnicas que conforman cada una de sus dependencias, trabajando como sistema, no solo vertical sino horizontalmente en cuanto a la exigencia, fundamentalmente, de las regulaciones que se incluyen en las microlocalizaciones de inversiones, Autorizaciones y Licencias de Obras. Aún persiste el voluntarismo con relación a los cambios de uso, tomándose decisiones por los

Gobiernos provinciales y municipales sin consultar previamente la aprobación del Sistema de la Planificación Física.

En sentido general y después de realizado el diagnóstico sobre el urbanismo, podemos afirmar que sobre las ciudades y pueblos cubanos gravitan debilidades y amenazas, pero también fortalezas y oportunidades para lograr una buena planificación y gestión, así como la puesta en valor de su patrimonio cultural.

Entre las principales debilidades de las urbanizaciones cubanas se encuentran:

- Envejecimiento físico y humano de las ciudades y poblados.
- Falta de mantenimiento y déficit generalizado de viviendas.
- Ausencia de una política de mantenimiento del fondo edificado.
- Ingovernabilidad.
- Pérdida del sentido de identidad.
- Incompleta formación profesional.
- Situación creada por el déficit y la no idoneidad del claustro docente y la nueva universidad.
- Ausencia de formas alternativas para la producción de la arquitectura y el urbanismo.
- Reticencia a reconocer el papel de la crítica.
- Proliferación de ejemplos desacertados en todas las ciudades y asentamientos urbanos del país.

Y entre las principales amenazas, que pueden convertirse en oportunidades, si se saben aprovechar bien, se pueden mencionar:

- Ser la arquitectura una profesión transdisciplinaria, ya que en su práctica compleja y paradójica reúne lo artístico y lo tecnológico en un mismo tiempo y espacio.
- Las diferencias incuestionables entre la concepción de una obra y su realización física.
- Nivel de integralidad que demandan las obras a construir.

- La apertura que está realizando el país al mundo.
- La participación del capital extranjero.
- Aparición de nuevas formas organizativas y jurídicas.
- La capacidad de producción de viviendas por esfuerzo propio.

Las principales fortalezas se refieren a:

- Permanencia de valores.
- Alto nivel científico y de instrucción en la población.
- Existencia de estructuras organizativas barriales y de marcos institucionales para la planificación y protección del patrimonio.

Y entre las oportunidades se pueden citar:

- El IPF recientemente ha dejado de ser una entidad nacional adscrita al Ministerio de Economía y Planificación (MEP), donde no era debidamente atendido, y pasa a entidad nacional subordinada directamente al Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros (CECM) de la República de Cuba.
- Reciente promoción e interés que está suscitando la actividad de la Planificación Física en el Gobierno y todo el país.
- Aparición en diversos medios de difusión de temáticas relativas a la ciudad, las urbanizaciones, su patrimonio y la arquitectura en general.
- Los medios digitales son otro recurso idóneo y hay instituciones capaces de explotarlos.
- Existencia de asociaciones profesionales competentes y convocatorias a concursos.

3.3. LAS OPORTUNIDADES DE LA PLANIFICACIÓN FÍSICA EN EL CONTEXTO ACTUAL

Para la pervivencia de nuestro patrimonio cultural y natural y la revitalización de disciplinas tan importantes como el ordenamiento territorial y el urbanismo en Cuba, no todo son problemas, y ya empiezan a avizorarse los primeros resultados, o al menos se están dando pasos para llegar exitosamente a ellos.

En el pasado VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), celebrado en el año 2011, se aprobaron los Lineamientos para la Política Económica y Social del país; los que repercuten de una manera u otra en la Planificación Física, beneficiando sus mecanismos de dirección, planeamiento, control y gestión, a través de todos sus instrumentos y de los propios territorios y asentamientos humanos en general. A continuación algunos de los lineamientos que más impactan la actividad y sirven de soporte a la misma:

117. Constituirán la primera prioridad las actividades de mantenimiento tecnológico y constructivo en todas las esferas de la economía. Por primera vez se reconoce la necesidad de dar mantenimiento al fondo construido, es imprescindible conservar lo que tenemos, construir sobre la ciudad tradicional, sobre la ciudad heredada; sobre todas las cosas porque ya posee las infraestructuras creadas.

120. Se elevará la calidad y la jerarquía de los planes generales de ordenamiento territorial y urbano a nivel nacional, provincial y municipal, su integración con las proyecciones a mediano y largo plazo de la Economía y con el Plan de Inversiones, tomando en consideración los riesgos sísmicos y otros desastres naturales. Garantizar la profundidad, agilidad y plazos de respuesta en los procesos obligados de consulta, rescatando la disciplina territorial y urbana. Con este lineamiento se refuerza la actividad de la Planificación Física y se da jerarquía a los Planes de Ordenamiento a todas las escalas, como instrumentos de Gobierno para la gestión de los territorios y el papel que juegan en el desarrollo local (en la gestión de riesgos, focalización de los potenciales locales, identificando prioridades, etc.).

128. *Valorar la aplicación de la licitación de los servicios de diseño y de construcción entre entidades cubanas, proponiendo sus regulaciones e implementación para elevar la eficiencia, competitividad y calidad que se requiere en el proceso inversionista en el país. Se identifica la necesidad de mejorar el diseño urbano-arquitectónico, a partir de la competitividad y la calidad de las obras, en busca de las mejores soluciones, las más económicas y que mejor se inserten en el medio en que se están proponiendo, cumpliendo con las regulaciones y requisitos que impone el proceso inversionista.*

133. *Sostener y desarrollar investigaciones integrales para proteger, conservar y rehabilitar el medio ambiente y adecuar la política ambiental a las nuevas proyecciones del entorno económico y social. Priorizar estudios encaminados al enfrentamiento al cambio climático y, en general, a la sostenibilidad del desarrollo del país. Enfatizar la conservación y uso racional de recursos naturales como los suelos, el agua, las playas, la atmósfera, los bosques y la biodiversidad, así como el fomento de la educación ambiental. Con este lineamiento se da prioridad a la conservación del patrimonio natural, ampliamente representado en nuestro país por ser una isla alargada y estrecha: excelentes playas, áreas protegidas, paisajes culturales, reservas de la flora y la fauna, entre otros.*

150. *Lograr que las matrículas en las diferentes especialidades y carreras estén en correspondencia con las demandas del desarrollo de la economía y la sociedad. Garantizar que la formación vocacional y la orientación profesional que se desarrolla desde la educación primaria, de conjunto con los organismos de la producción y los servicios y con la participación de la familia, potencien el reconocimiento a la labor de los técnicos de nivel medio y obreros calificados. La educación imprescindible para el logro de cualquier objetivo, en este sentido hay que incentivar la educación en los valores del patrimonio cultural, en función de una cultura urbana y la formación de especialidades afines a la Planificación Física.*

163. Continuar fomentando la defensa de la identidad, la conservación del patrimonio cultural, la creación artística y literaria y la capacidad para apreciar el arte. Promover la lectura, enriquecer la vida cultural de la población y potenciar el trabajo comunitario como vías para satisfacer las necesidades espirituales y fortalecer los valores sociales. No lleva explicación, este es, por así decirlo, el lineamiento de la conservación del patrimonio cultural, como lo es para la Planificación Física el lineamiento 120.

233. Recuperar e incrementar la producción de materiales para la construcción que aseguren los programas inversionistas priorizados del país (turismo, viviendas, industriales, entre otros), la expansión de las exportaciones y la venta a la población. Desarrollar producciones con mayor valor agregado y calidad. Lograr incrementos significativos en los niveles y diversidad de las producciones locales de materiales de construcción y divulgar sus normas de empleo. Con la garantía de producción de materiales de construcción se asegura el mantenimiento y conservación del fondo construido, en especial de aquellos inmuebles con valor cultural (histórico, arquitectónico, urbanístico, artístico, ambiental).

260. Crear, diversificar y consolidar de forma acelerada servicios y ofertas complementarias al alojamiento que distingan al país, priorizando el desarrollo de las modalidades: turismo de salud, marinas y náutica, golf e inmobiliaria, turismo de aventura y naturaleza, parques temáticos, crucerismo, historia, cultura y patrimonio, convenciones, congresos y ferias, entre otras, incluyendo el estudio de las potencialidades en la costa sur. Se identifican al patrimonio cultural y natural en sus más disímiles formas como elementos dinamizadores del territorio, con una capacidad real y efectiva para la generación de riqueza, siempre que no se vea al turismo como una panacea, tampoco como un ente destructivo, condicionado a que se realicen planes de manejo consensuados y colegiados entre todos los implicados en su gestión.

262. La actividad no estatal en alojamiento, gastronomía y otros servicios, se continuará desarrollando como oferta turística complementaria a la estatal. Esta decisión es

imprescindible para el fortalecimiento y diversificación de la actividad turística y para la potenciación de la identidad local y nacional.

264. Diseñar y desarrollar como parte de la iniciativa municipal por los territorios, ofertas turísticas atractivas como fuente de ingreso en divisas (alojamiento, servicios gastronómicos, actividades socioculturales e históricas, ecuestres, de campañas, turismo rural, observación de la flora y la fauna, entre otras). La variedad en la oferta turística y la incorporación del componente cultural le añaden un atractivo más a la actividad turística.

265. Dinamizar e impulsar el desarrollo del turismo nacional mediante la creación de ofertas que posibiliten el mayor aprovechamiento de la infraestructura creada en hoteles y otros atractivos turísticos recreativos e históricos. Son varios los lineamientos para consolidar el desarrollo del turismo cultural, aprovechando y difundiendo nuestra historia, nuestra arquitectura, nuestras tradiciones. De ahí la importancia que se le concede a esta actividad.

292. Las labores de mantenimiento y conservación del fondo habitacional deberán recibir atención prioritaria, incluyendo la adopción de formas no estatales de gestión para dar solución a los problemas habitacionales de la población, así como el incremento de la comercialización de materiales de construcción. Por último, con este lineamiento se fortalece, con la introducción de formas no estatales de gestión la imprescindible necesidad de llevar a cabo acciones de mantenimiento y conservación sobre el patrimonio, hoy en franco proceso de deterioro, en varios casos en peligro de perderse totalmente.

Como se puede apreciar, no son pocos los lineamientos para la política económica y social del país que apoyan, de una manera o de otra, la conservación del patrimonio cultural y natural de la nación, también la actividad del ordenamiento territorial y el urbanismo. Pero la voluntad del Gobierno central no se ha limitado a esto, posterior a la

aprobación de dichos lineamientos se empezó a trabajar en función del perfeccionamiento del Sistema de la Planificación Física, aún hoy en proceso.

En cumplimiento de las indicaciones emitidas por el Jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos, el 12 de septiembre del 2011, con relación a la organización para la elaboración del proceso de perfeccionamiento de los órganos de dirección a los diferentes niveles del Sistema de la Planificación Física, así como el cronograma general de actividades aprobado por el Presidente del IPF para su implementación, se llevaron a cabo un conjunto de eventos dirigidos a ajustar la estructura y composición del propio Instituto y las Direcciones Provinciales y Municipales de Planificación Física, en correspondencia con los cambios que en la misión y funciones del IPF traen consigo las decisiones tomadas por el Gobierno Central sobre el ordenamiento territorial y el urbanismo.

Como parte de la implementación del Lineamiento 297 del VI Congreso del PCC, en junio del 2011 la Comisión Conjunta del Buró Político y el Consejo de Ministros aprobaron la siguiente política: Alcanzar mayor flexibilidad y agilidad en los trámites para la realización de acciones constructivas en las viviendas por la población. Es por ello que se dispone el traslado del Sistema de la Vivienda al Sistema de la Planificación Física, de las siguientes funciones:

- Expedir las licencias y autorizaciones para la realización de acciones constructivas sobre la vivienda.
- Establecer y controlar las normas para el mejor funcionamiento de los asentamientos urbanos y rurales, su organización social y de los servicios.
- Asignar los terrenos estatales a las personas naturales o jurídicas que los soliciten para construir viviendas.
- Certificar la habitabilidad de las viviendas terminadas que cumplan las regulaciones urbanas y constructivas.
- Emitir el Dictamen Técnico para la descripción y tasación de las viviendas.

En el proceso de perfeccionamiento se identifican las siguientes funciones del Sistema de la Vivienda, que adicionalmente a las aprobadas, se proponen trasladar al Sistema de la Planificación Física, por su vinculación con las funciones específicas del organismo:

- Aprobación de la certificación de medidas y linderos (Dictamen técnico que actualmente hacen los Arquitectos de la Comunidad) de traspaso de solares yermos y azoteas, así como el ejercicio del derecho de tanteo a favor del Estado.
- Punto Focal del programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y el Hábitat.

Como se puede apreciar, se están reivindicando las malas decisiones tomadas a inicios del presente siglo, mutilando al Sistema de la Planificación Física de algunas de las funciones que limitaron o eliminaron su control sobre la vivienda (uso mayoritario en las urbanizaciones) y dieron al traste, como bien se plantea en el diagnóstico sobre el estado actual de las urbanizaciones cubanas, con el deterioro de la imagen urbana que se percibe hoy.

En el mes de mayo del 2012, el Consejo de Ministros emitió el Decreto 299, que otorga al IPF las atribuciones y funciones establecidas en el Decreto 100 “Reglamento General de la Inspección Estatal”, de fecha 28 de enero de 1982, a los efectos de ejecutar o disponer, en todo el territorio nacional, la inspección estatal con el objetivo de ejercer el papel rector en el enfrentamiento a las ilegalidades en materia de ordenamiento territorial, urbanismo y demás actividades en el ámbito de su competencia, y dictar las normas y procedimientos para su ejecución en todos los niveles.

En correspondencia con los cambios que traen consigo las decisiones adoptadas por el Gobierno Central con respecto al ordenamiento territorial y el urbanismo y los resultados del análisis realizado, la misión del IPF queda reelaborada de la siguiente manera: *El Instituto de Planificación Física es la entidad nacional subordinada al Consejo de Ministros que dirige y controla la aplicación de la política del Estado y el Gobierno en materia de ordenamiento territorial, urbanismo, los aspectos del diseño y la*

arquitectura relacionados con este último, así como el catastro. Ejercer el papel rector en el enfrentamiento a las ilegalidades en materia de ordenamiento territorial, urbanismo y demás actividades en el ámbito de su competencia, y dictar las normas y procedimientos para su ejecución en todos los niveles.

A todo esto se suma que se encuentra en proceso de elaboración, por primera vez en el país, el Esquema Nacional de Ordenamiento Territorial, en estos momentos en conciliación con los Órganos, Organismos de la Administración Central del Estado y Entidades Nacionales. Este Esquema trazará las políticas territoriales y urbanas para todo el territorio nacional, estableciéndose ya en el capítulo V de la presente investigación pautas para su desarrollo.



***Capítulo IV: Análisis y evaluación
de los poblados como casos de estudio:
Guáimaro, Santa María del Rosario y
Viñales***

4.1. GUÁIMARO, MÁS ALLÁ DEL OLVIDO⁵²

4.1.1. Breve reseña histórica y evolución del poblado

Guáimaro, municipio más oriental de la provincia de Camagüey, de excelente ubicación a nivel nacional y regional, constituye la antesala del oriente cubano. Está atravesado por la carretera central, una carretera de acceso al polo turístico Santa Lucía y otra de acceso a algunos de los municipios de la vecina provincia de Las Tunas y a la zona portuaria de Guayabal; es decir, vías importantes lo atraviesan de norte a sur y de este a oeste. Por otra parte, el encontrarse prácticamente equidistante, en el centro del recorrido entre las dos ciudades más importantes del país, La Habana y Santiago de Cuba, lo convierten en un importante sitio de tránsito a nivel nacional. Su capital, el poblado de Guáimaro, se ubica en la porción centro este de la provincia, a unos 80 km de la ciudad de Camagüey, en la zona sureste de su territorio municipal. A pesar de la lejanía de su capital provincial y de la gran mayoría de los asentamientos de su franja de base, posee muy buenas relaciones con la región oriental del país, fundamentalmente con la vecina provincia Las Tunas y constituye un excelente potencial por las razones antes expuestas y otras muchas (ver gráfico No1. Relaciones regionales. Guáimaro dentro de la nación, página 153).

El poblado de Guáimaro posee una extensión territorial de 3.5 km² y una población de más de 18 000 habitantes distribuidos en cerca de 5 700 viviendas. Posee un centro histórico-tradicional de 23 ha de extensión, que además de concentrar la mayoría de las funciones del asentamiento, constituye su centro geográfico.

El centro tradicional contiene dentro de sí al centro histórico, situación no común al resto de los centros del país, dada por el hecho de contar con un centro histórico muy pequeño. No obstante, esta situación es ventajosa pues ambos quedan equidistantes de la mayoría de las zonas de viviendas del poblado. Esto contribuye a que existan

⁵² En los tres casos de estudio los aspectos analizados y evaluados son los mismos, sin embargo, en el caso específico de Guáimaro se realizan con más profundidad y nivel de detalle. La causa principal está referida a que forma parte de la tesis que le otorgó a la autora el título de Master en Gestión de Asentamientos Humanos, Mención Diseño Urbano. Además, ese territorio ha constituido material de estudio de la autora por más de 10 años de vida laboral y fuente de inspiración por ser su tierra natal. Toda la actividad de planeamiento a la que se hace referencia en este capítulo ha sido de su autoría.

otros subcentros de servicios en desarrollo y centros especializados de salud y educación, pero continúa siendo de preferencia el eje de la carrera central (calle Martí) y los alrededores del parque, el museo y la feria agropecuaria.

El nombre del poblado Guáimaro, antiguo cacicazgo aborigen, corresponde a la toponimia aborigen, voz con la que estos nombraban un árbol que abundaba donde se levanta la ciudad y que hoy se encuentra prácticamente en extinción. Las tierras de Guáimaro deben haber sido entregadas en merced en el siglo XVI, pero no se conservan documentos probatorios; José Ramón Cuquejo, en su libro “Historia de Guáimaro” afirma que lo fueron en 1593. Según las primeras referencias que aparecen en 1627, al terminar la conquista el hato de Guáimaro fue entregado, siendo su principal renglón económico, ya desde entonces, la ganadería. A partir de allí comienzan a proliferar en la zona numerosos bohíos de yagua, madera y guano de forma aislada, sin que pudiera hablarse aún de una aldea. Desde entonces y hasta dos siglos después se muestra una estabilidad en la propiedad agraria.

Las primeras referencias estadísticas y demográficas datan de 1778. El progreso de la zona se constata en la segunda mitad del siglo XVIII. El 24 de mayo de 1789 se termina la ermita La Inmaculada Concepción de Guáimaro, alrededor de la cual se agrupaban sin orden ni concierto otras construcciones. Guáimaro era un pequeño asentamiento rural en avance cuando fray Gregorio de Jesús Caballero, su cura párroco, abrió el primer libro donde se asientan las partidas de bautismo de personas blancas y españolas. El hecho ocurre a finales del propio siglo cuando quedó construida la parroquia “La Inmaculada Concepción” lugar donde se realizó el primer bautizo el 10 de febrero de 1791, con el bautismo del niño Andrés María Millán de la Cruz, fecha aceptada como la de fundación del poblado.

En los últimos años del siglo XVIII Guáimaro prospera. El 31 de octubre de 1791 se estableció la posta de correos No.25 entre Santiago y La Habana, para que se hiciera parada, lo que posibilitó la comunicación del asentamiento poblacional con el resto de la isla. En 1796 es designada la Capitanía Pedánea y en los años siguientes quedó

establecido un ayuntamiento de vida efímera. Con estas condiciones y una tendencia progresiva arriba Guáimaro al siglo XIX.

El Partido de Guáimaro adquiere características propias en las primeras cinco décadas del siglo XIX y es escenario de transformaciones paulatinas. A partir del 14 de mayo de 1813 Guáimaro asume la categoría de pueblo. Durante el segundo período constitucional español, de 1822 a 1824, se logró la creación del Ayuntamiento Constitucional, plenamente establecido el primero de febrero de 1822 como un Ayuntamiento de vida efímera. En 1842 Joaquín de Agüero y Agüero funda la primera escuela pública cerca de la plaza, con la ayuda de varios vecinos de la localidad, siendo este hecho de gran importancia al marcar el inicio de la educación en el poblado.

En 1843 se construyó la ermita “Nuestra Señora de la Concepción” la que contó de tres naves de sólida y correcta construcción y un reloj público, en lo que sería la tercera etapa de la iglesia en el poblado. Hay que destacar que la iglesia se ha mantenido en el mismo sitio a través de toda la evolución del poblado.



Imagen de la iglesia en una cuarta etapa de desarrollo.
Fuente Archivo Ramón Cuquejo

De acuerdo a toda la investigación realizada se puede afirmar que ya, con anterioridad a 1854, se había ido formando un caserío alrededor de la iglesia en las propiedades de Don Gabriel García, quién dona en el año 1855 cuatro caballerías de estas tierras a los moradores del lugar con el propósito de erigir una población, repartir solares y formalizar un plano que regulara sus calles y plazas, marcando este gesto el inicio de una disciplina urbanística en Guáimaro (ver gráfico No2. Inicio de la disciplina urbanística en Guáimaro. 1855, página 154).

En el año 1855 Guáimaro era un pueblo próspero, tenía un desarrollo tal en la ganadería que era capaz de proveer a otros pueblos de la isla; poseía además madera fina y de tintes, miel y otras producciones menores de importancia. En este propio año

se levanta el plano del poblado por el agrimensor Fabio Freyre, quien utilizó un trazado neoclásico con una plaza cruzada por calles transversales y verticales respetando y adaptándose a la manera en que los pobladores habían construido sus viviendas. Hay que destacar que la mayoría de los nombres de esas primeras calles se mantienen hoy, así como la traza original del poblado, pues todas las reconstrucciones se realizaron a partir de ese primer trazado (ver gráfico No3. Guáimaro 1855 - Guáimaro hoy, página 155).

En el propio año 1855 se le concedió a Guáimaro la categoría de población. En el año 1869 Guáimaro ha adquirido un desarrollo tal que unido a otras causas, como lo es su ubicación geográfica y ser territorio libre, motivan la celebración de la primer Asamblea Constituyente de la República en Armas. Guáimaro se convierte por tanto en Sede del Gobierno y Capital de su República por espacio de un mes. La Asamblea se celebró en la casa de José María García, situada en la calle Damas, hoy Constitución, de la que solo queda original el tinajón donde almacenaban el agua para tomar, resistiendo los embates del tiempo, las guerras y las quemadas.

El 14 de abril de 1869, en la plaza del poblado, Ana Betancourt de Mora pronunció un discurso en el que solicitó al Gobierno y a toda la nación la emancipación de la mujer: *“Ciudadanos. La mujer en el rincón oscuro y tranquilo del hogar esperaba paciente y resignada esta hora hermosa, en que una revolución nueva rompe su yugo y le desata las alas.... Ciudadanos, aquí todo era esclavo, la cuna, el color y el sexo. Vosotros queréis destruir la esclavitud de la cuna peleando hasta morir, habéis destruido la esclavitud del color emancipando al siervo. Llegó el momento de libertar a la mujer.”*⁵³. De esta forma pasa Guáimaro a la historia como el sitio donde se proclamaron por primera vez en Cuba y América los derechos de la mujer.



Plaza del pueblo, hoy parque Constitución. Fuente Autora

⁵³ Palabras pronunciadas por Ana Betancourt de Mora posterior a la celebración de la Asamblea Constituyente de la República en Armas, en Guáimaro, 14 de abril de 1868.

Este desbordamiento de heroísmo y rebeldía manifestado en Guáimaro y respaldado en todo momento por el pueblo, provoca la ira del gobierno español que despliega contra el pequeño pero rebelde poblado todo su poderío militar. El grueso de sus tropas se dirige hacia la sede y capital de la naciente república con sed de sangre y destrucción. El 10 de mayo de 1869 los moradores queman el pueblo antes de entregarlo al enemigo. Con este hecho patriótico y revolucionario el poblado, que hasta entonces había gozado de prosperidad económica, arquitectónica y urbanística, queda en ruinas, manteniéndose así durante toda la guerra de los Diez Años. Motivado por estos hechos José Martí escribiría: *“Un mes después, se ordenó con 24 horas de plazo para la devastación, salvar del enemigo, por el fuego, al pueblo sagrado, y darle ruinas donde esperaban fortalezas. Ni las madres lloraron, ni los hombres vacilaron, ni el flojo corazón se puso a ver como caían aquellos cedros y caobas. Con sus manos prendieron la corona de hogueras a la santa ciudad, y cuando cerró la noche, se reflejaba en el cielo el sacrificio. Ardía, rugía, silbaba el fuego grande y puro, en la casa de la Constitución ardía más alto y bello.”*⁵⁴

Los españoles toman su trofeo de guerra en ruinas, no obstante aún sienten temor, porque los hechos de los que fuera protagonista el pueblo guaimareense lo han convertido en guía y faro de la revolución y en símbolo que los mambises no se dejarían arrebatar tan fácilmente y volverían a conquistar. Este miedo los lleva a fortificar un poblado en ruinas, sin habitantes, pues todos se fueron a la manigua para reorganizarse (ver gráfico 4. Guáimaro 1855 – Guáimaro militarizado 1870, página 156).

En esta situación es que un grupo de mambises descubren y logran identificar entre las ruinas y los escombros el sitio donde se firmó la Primera Constitución de la República en Armas, entre otros indicios, por el tinajón del cual bebieron los constituyentes. Los mambises marcan el lugar, izan la bandera cubana y a partir de entonces, año por año, cada 10 de abril regresan al lugar para festejar, aunque de forma clandestina, fecha tan

⁵⁴ Fragmentos de notas escritas por José Martí posterior a la firma de la Constitución y la quema de Guáimaro, por la huella que estos hechos le produjeran a pesar de no ser uno de los Constituyentes. Son fruto de las impresiones que los participantes le transmitieron, especialmente Ana Betancourt de Mora, y que aparecen plasmadas en su obra.

sagrada, realizando entre otros rituales, la toma de la canchánchara mambisa. Esta tradición se ha mantenido hasta nuestros días.

En 1878 Guáimaro comienza a poblarse nuevamente con una lenta recuperación, la que se ve truncada por la guerra del 95 en que el pueblo vuelve a desaparecer por segunda vez en menos de treinta años. En esta ocasión el general Calixto García, al frente de sus tropas, sitia la ciudad militarizada por los españoles con la ayuda de sus escasos habitantes, uno de los cuales le facilita un plano de los objetivos militares.

Todos los fuertes son tomados, incluido el fuerte Mella que es quien decide la victoria y con ellos se rinde la plaza. Nuevamente la ciudad es liberada, pero no por mucho tiempo. Ante la amenaza de verla en manos enemigas, el general, con la anuencia de los pobladores, queman y dinamitan la santa ciudad. Estos hechos la convierten, como la han denominado muchos historiadores, en la “cenicienta gloriosa de Cuba”⁵⁵. Se pierde así el patrimonio cultural tangible legado por los antepasados, subsistiendo sólo hasta nuestros días la historia, que como parte del patrimonio inmaterial, intangible, también conformado por leyendas, costumbres, tradiciones, modos de hablar, vestir, alimentarse, etc. ha determinado nuestra identidad cultural, nuestra idiosincrasia.



Pintura que refleja la toma del fuerte Mella. Fuente Museo Municipal Guáimaro



Pintura que refleja la salida de las tropas mambisas y la población, por segunda ocasión, de Guáimaro. Fuente Museo Municipal Guáimaro

⁵⁵ La investigación histórica realizada hasta aquí es fruto de las entrevistas realizadas a los especialistas Lic. Manuel Pena Benavides (investigador de la historia de Guáimaro y antiguo director del museo municipal), Lic. María del Carmen Portuondo Ramírez (museóloga y ferviente investigadora del municipio) y José Ramón Cuquejo (historiador retirado de Guáimaro y un ferviente investigador). Toda la información obtenida fue conciliada con el recién publicado libro “Historia de Guáimaro. Período colonial” de Desiderio Borroto Fernández como coordinador general, de la editorial Acana, Camagüey 2003 y que entonces no se había editado.

En 1898 Guáimaro comienza a poblarse nuevamente sobre las ruinas, manteniendo siempre la traza original. Se asientan fundamentalmente en los alrededores de la plaza, tanto los antiguos moradores, como nuevos vecinos y varios emigrantes españoles, muchos de ellos maestros albañiles. Se desarrolla una arquitectura modesta, reinterpretando los códigos de la arquitectura desarrollada en la etapa colonial. Cubiertas de tejas francesas y criollas a dos aguas, portal colgadizo, amplios vanos con carpintería española sencilla, pies de madera en los portales y ausencia de decoración en las fachadas. En muchos casos se mantenían las plantas originales y hasta se utilizaban materiales recuperados de los escombros y las ruinas.

El 10 de abril de 1899 en Guáimaro, entonces un barrio rural del municipio de Puerto Príncipe, comienza de forma oficial la costumbre anual de festejar la fecha del acontecimiento que pone a este pueblo en la historia de Cuba: la Asamblea Constituyente de 1869. Estas fiestas fueron nombradas “Las Verbenas de Abril”.

En los albores del siglo XX continúa desarrollándose el poblado. Se trazan las calles según estudios que retoman la urbanística del siglo XIX en el territorio, que comienza en 1855. Se reinterpretan los estilos y es por ello que ninguno aparece puro. Algunas manifestaciones del ecléctico, muy de moda en Cuba en ese entonces, son influenciadas por tendencias de origen español. Se construyen edificaciones con un palpable eclecticismo en sus fachadas y plantas similares a las desarrolladas en



Alrededores del parque. Calle Benito Morell. Fuente Autora



Alrededores del parque. Ave Libertad. Fuente Autora



Alrededores del parque. Carretera central. Fuente Autora



Alrededores del parque. Calle Agramonte. Fuente Autora

la etapa colonial. Las fachadas de los comercios y viviendas fueron extremadamente diseñadas con un predominio de amplios portales formando galerías a ambos lados de las calles. Se manifiesta un marcado desarrollo de la medianería fundamentalmente en los alrededores de la plaza (hoy parque Constitución) y a lo largo de la carretera central.

El 5 de septiembre de 1919 se inicia en toda Cuba el primer censo general de población, ya para ese entonces Guáimaro es un pueblo con más de 2 000 habitantes. En próximo censo de población celebrado en diciembre de 1931 se constata que en Guáimaro ascendió su población a 3 509 habitantes.

En la década del 30, año 1932, pasa por Guáimaro la construcción de la carretera central. La exuberancia arquitectónica que había logrado nuevamente el poblado se ve truncada por tercera ocasión. El proyecto de la carretera central elimina, en busca de la sección vial adecuada, las galerías de portales con bellas arcadas. Posteriormente, y en busca de lograr coherencia en la imagen urbana, se establecen las Ordenanzas Urbanas de 1939 que prohibían la construcción de portales en el sector de la carretera central. La carretera central atravesó el centro histórico de la ciudad y a pesar de traer muchos beneficios en cuanto a conectividad y relaciones regionales, que promovieron el intercambio de toda índole, negó la posibilidad de conocer la arquitectura y la urbanística desarrollada en el poblado en la etapa de la seudorepública en todo su esplendor.



Vista de la calle principal antes de 1932. Presencia de portales corridos en ambas fachadas. Fuente Fondo Museo Municipal Guáimaro

En 1939 se inaugura la I Feria Agropecuaria Expositiva por la secretaría de la agricultura, con el fin de premiar los mejores ejemplares ganaderos y avícolas, dando grandes ganancias a las autoridades provinciales y municipales. Estas celebraciones son de vital importancia en la vida del poblado por lo que se considera necesaria una breve reseña de sus antecedentes y su posterior desarrollo.

Para comprender el arraigo de la tradición ganadera en el territorio hay que partir del hecho que Guáimaro es entregado como Hato en 1627 para el desarrollo de la ganadería, convirtiéndose la misma desde entonces en su base económica fundamental. A través de los años se ha demostrado que en sus tierras la ceba de los animales era mucho más rápida que en cualquier otra parte del país, entre otras causas porque los pastos de la región tenían y aún poseen condiciones óptimas para estos fines. Las primeras referencias de exposición de ganado y artesanía local datan de la década del 60 del siglo XIX, celebraciones muy famosas en la época donde participaban grandes personalidades del país como Carlos Manuel de Céspedes, entre otros. En una de estas celebraciones Céspedes dedicó la serenata La Conchita a una bella joven de la comarca. Las guerras y la depresión económica que esta trajo consigo hacen imposible la celebración de esta tradición por mucho tiempo.

Ya en la seudorepública, el 20 de junio de 1938, en el teatro Guáimaro se celebró un concurso de maternidad, horticultura y fertilidad eugenésica de carácter municipal. Como requisito indispensable para la premiación de los niños más robustos y mejor proporcionados se exigía que estos fueran criados con leche de vaca. Los premios consistían en cantidades de efectivo y trofeos, en su mayoría copas de madera preciosas torneadas, realizadas por el ebanista local José Vidal, de una gran calidad artística. Las exposiciones de obras de este artista de la ebanistería se exhibieron en todas las ferias ganaderas de la isla, utilizándose también en éstas como premio a los mejores ejemplares de ganado.

Meses más tarde, dentro del seno de la Asociación Ganadera de Guáimaro, se nombra una comisión que asiste a Bayamo a una importante reunión de ganaderos de la zona oriental del país. De esta reunión se desprendió la idea de dotar a Guáimaro de un campo de feria, el cual devino en Feria Exposición Ganadera, nombrándose dentro de los asociados el Patronato de Ganaderos como mantenedor de la misma.

Edilberto Fernández Virtus, pequeño ganadero de este municipio y uno de los principales propulsores de la Feria Ganadera y el rodeo dentro de la seudorepública, propone ese mismo año a la Asociación de Ganaderos la instauración del “día de la vaca” todos los primero de septiembre de cada año. Paradójicamente, después de efectuarse el acto conmemorativo en los salones de la asociación, se ofrecía vaca asada en los mangales de la loma La Pirindinga donde se localizan los restos del antiguo fuerte Mella y del campamento mambí, principal escenario de los combates efectuados para la toma de Guáimaro por los mambises comandados por Calixto García, en octubre de 1896.



Imágenes del campo de Feria en sus inicios. Fuente Fondo Museo Municipal Guáimaro

Ya el 13 de enero de 1939 se inaugura al este del poblado, en media caballería de tierra, el primer campo de feria, con un vistoso desfile de bandas de música de distintos municipios unida a la de Guáimaro, los alumnos de las escuelas públicas y privadas, vaqueros a caballo y dirigentes políticos y de la Feria Ganadera. Ese mismo día se hace realidad la celebración del primer jaripeo o rodeo en toda la isla, teniendo como escenario una improvisada edificación de madera redonda, tablas costaneras y sámagos. Su forma era redonda pero alargada en los extremos, daba capacidad para unas 1 000 personas sentadas o de pie y en uno de sus costados estaban los corrales donde se retenía al ganado que se utilizaba en las diferentes actividades.

A propuesta también de Edilberto Fernández Virtus, el primero de septiembre de 1950 fue develado un monumento a la vaca desarrollado en mármol blanco, en el mismo campo de la Feria Ganadera. Ese día se



Imagen del primer monumento a la vaca. Fuente Archivo José Ramón Cuquejo

declaró a la vaca “la segunda madre del hombre” por todo lo que aportaba al bienestar de la humanidad.

A partir de 1960 el rodeo se convierte en un deporte cronometrado y deja de ser el enfrentamiento brutal entre el hombre y la furia ciega del animal, construyéndose un moderno estadio con capacidad para 3 000 personas sentadas. No obstante a que varios documentos y testigos, entre ellos iniciadores de esta actividad en el país, afirman que Guáimaro es la cuna del rodeo, otros nombran a Santi Espíritus como la primera. Hay referencias que se deben investigar que demuestran que la primer manifestación de ésta actividad, deporte del ganadero, como conjunto de actividades (no solamente monta de toros) se realiza, aunque de forma no oficial en Guáimaro en 1938. Se debe demostrar que Guáimaro no es sólo la Cuna de la Constitución, sino también la Cuna del Rodeo cubano, para rendir homenaje a esos hombres que con tanta valentía se enfrentaron a la fuerza animal para brindar un espectáculo del disfrute de todos y que aún hoy lo siguen brindando a través de sus innumerables discípulos.

Las instalaciones de la Feria dieron cabida a deportes poco conocidos como el voleibol de playa, la equitación, el toreo, el ajedrez, entre otros. Las celebraciones de la Feria se hacen tan famosas que adquieren carácter nacional, divulgándose desde entonces, año tras año su celebración, a través de un parlante en un automóvil por todo el país. En la misma participaban representaciones de todo el territorio nacional lo mismo a exponer, competir, que a disfrutar de los festejos.⁵⁶

La historia de la Constitución no ha terminado. El 26 de abril de 1940 la Asamblea Constituyente, reunida en el Capitolio Nacional, acuerda que esa constitución que se está discutiendo sea firmada en Guáimaro. La moción la había presentado el 14 de marzo Juan Cabrera Hernández, delegado por Camagüey, como un homenaje a los constituyentes de 1869. El 1^{ro} de julio los delegados a esta Asamblea Constituyente de

⁵⁶ Toda la información referida a las Ferias Agropecuarias procede de las mismas entrevistas, así como de la investigación “*En busca de una tradición perdida*” realizada en 1994 por María del Carmen Portuondo y Manuel Pena Benavides, investigadores locales, que forma parte del fondo del museo municipal.

Cuba se trasladan a Guáimaro para el acto de la firma de la nueva constitución. La solemnidad de la ceremonia se ve alterada por un incidente. Eduardo R. Chivás (Eddy) con su acostumbrado civismo y natural rebeldía es quien levanta una voz airada. Ocurre en el momento que es llamado a firmar, pues los delegados lo van haciendo en orden alfabético. Ante el asombro de todos Chivás declara que se niega a firmar. Dice que es indigno para él firmar ese documento histórico, cuando se halla presente en la sala un individuo que es un asesino a las órdenes de Batista. Se trata de un capitán del Ejército Constitucional, a quien Chivás señala por su nombre. Por este gesto patriótico Chivás se ve a punto de perder la vida, necesita ocultarse y salir de Guáimaro a escondidas.⁵⁷ El poblado es testigo nuevamente de la rebeldía de los cubanos dignos.

Continúa el poblado su paso por el siglo XX, llegando a su segunda mitad. Las difíciles condiciones económicas motivan la falta de mantenimiento del fondo edificado que provoca su deterioro y en el peor de los casos su desaparición. Aparejado a esto la indisciplina urbanística, con una serie de inserciones y transformaciones improcedentes, va degradando la imagen urbana. El asentamiento comienza a desarrollarse a partir de la prolongación de sus ejes principales, siempre con un trazado ortogonal. A pesar del crecimiento físico, en la mayoría de las ocasiones no planificado, sigue manteniéndose su centro histórico-tradicional como centro geográfico y principal y único centro de servicios del poblado.

Pero no es sólo el deterioro y las malas inserciones las que han afectado la imagen del pueblo, sino también la pérdida o transformación de muchas de sus tradiciones y el no aprovecharlas y mostrar esa rica historia como parte integrante de su acervo cultural. Indiscutiblemente el patrimonio intangible, no por inmaterial como le llaman algunos autores, es menos importante y juega un papel determinante en la imagen de la ciudad porque de una u otra forma repercute y tiene una expresión física, y por tanto no puede jamás desvincularse lo intangible de lo material.

⁵⁷ *"Índice histórico de la provincia de Camagüey. 1899-1952"*, Academia de Ciencias de Cuba, Editorial Instituto del Libro, La Habana, 1970, p.248.

A pesar de la problemática por la que atraviesa el asentamiento, conserva un conjunto urbano de importancia, como lo es el centro histórico-tradicional (ver gráfico No5. Relaciones urbanas. Poblado Guáimaro - centro histórico, página 157). Se considera así por su significación histórica y por su tipología urbanística y arquitectónica tradicional. Es la única zona del territorio que agrupa y mantiene, con mayor coherencia, los elementos de la arquitectura y urbanística de principios del siglo XX, no obstante encontrarse bastante transformada y dañada por el deterioro. Hay predominio de la medianería y edificaciones en su mayoría eclécticas o de un colonial tardío y pocos, pero bellos, exponentes del neocolonial.

Este centro constituye una unidad física, representativa de la evolución del poblado. Resulta testimonio y síntesis de su cultura y además posee un valor de uso y disfrute para la sociedad no solo por su valor cultural sino por el nivel y variedad de servicios que brinda. Por otra parte, posee un potencial externo, en zonas del propio municipio y el asentamiento como son:

- Más de 50 sitios históricos donde ocurrieron hechos relevantes para la historia nacional o local.⁵⁸
- Alrededor de 8 sitios arqueológicos (hay que tener en cuenta que el municipio no posee equipo de arqueología y nunca se ha estudiado en este sentido, a pesar de constituir un fuerte potencial por haber sido sitio del asentamiento de aborígenes, cuna de la cultura prehispánica). Entre ellos se encuentran: la hortaliza de Guáimaro, cerca del río con el mismo nombre; la Deseada, en el río arenilla; en el río Las Cabrerías; en el segundo paso del río Blanquizal; en la Columna; en los alrededores del asentamiento Cascorro; en la Atalaya y en los portales de Santa Elena.⁵⁹
- Reservas minerales considerables, según estudios realizados, de: oro, plata, petróleo, molibdeno, tierras raras, entre otras.
- La cercanía al polo turístico de Santa Lucía, con una vía de acceso desde oriente que atraviesa el poblado y el municipio de sur a norte, actualmente en reparación.

⁵⁸ Fuente: Fondo del Museo Municipal.

⁵⁹ Ibidem.

- Áreas naturales protegidas de interés nacional como son:
 - La reserva florística manejada de Monte Grande que coexiste con reservas minerales (está aprobada)⁶⁰.
 - Varias áreas protegidas aprobadas de interés local: El Aguacate, por sus valores paisajísticos y constituir un ecosistema frágil; la loma San Jacinto, por su valor paisajístico y poseer los ecosistemas frágiles mejor conservados del municipio (constituye un coto de caza) y la loma La Deseada por sus valores paisajísticos.⁶¹
- Sitios naturales con excelentes condiciones para el desarrollo del turismo nacional e internacional de paso⁶²:
 - Las Colinas: Centro recreativo con alto grado de deterioro constructivo y del paisaje. Se localiza en una elevación al norte de la carretera central, hacia el noreste del poblado, separado a unos 1,5 km de este. Posee excelentes condiciones naturales y paisajísticas y desde su mirador se obtienen las más bellas vistas del poblado.
 - El Punto de Control: Antiguo centro recreativo muy visitado por la población, actualmente en ruinas. Se encuentra ubicado al sureste del asentamiento y posee excelentes condiciones naturales.
 - El río Jobabo, en el límite con Las Tunas, ofrece los más bellos y típicos paisajes de las sabanas camagüeyanas.
 - El río Mota, con una bella cascada a pesar de sus pequeñas dimensiones y pequeño bosque de almendros y otras especies.
 - Una serie de presas y micropresas distribuidas a todo lo largo del territorio, de excelentes condiciones naturales y factibilidad para desarrollar bases de campismo.
- Distribuido por todo el territorio municipal un patrimonio cultural muy valioso que requiere de un inventario de todos sus bienes ya sean tangibles o intangibles. Se conoce de las innumerables leyendas, entre ellas las más representativas⁶³:

⁶⁰ Tomado de la revista "Se puede vivir en Ecópolis", año 4, No17 del Programa de Educación Ambiental, de la Fundación Antonio Núñez Jiménez de la naturaleza y el hombre editado en 1999.

⁶¹ Fuente: Representación del CITMA en el territorio.

⁶² Fuente: La propia investigación de la autora.

- La leyenda de La Deseada: Unos cuentan que la loma La Deseada debe su nombre a uno de los viajes de Cristóbal Colón a la isla, cuando realizaba un bojeo por la costa norte y a la altura de Camagüey manda dos exploradores a tierra. Ya sobre la zona de San Miguel ven la loma y se dirigen hacia ella, parecía estar cerca y caminaban deseando llegar pero aún tenían un buen trecho que recorrer, convirtiéndose así en “*la deseada*”. Esto se debe a que en días despejados una ilusión óptica hace creer que la loma está a corta distancia, no sucediendo así. Sin embargo, otros más románticos, fundamentalmente pobladores de la zona, refieren que la loma debe su nombre a una bella joven que vivía en sus faldas. Cuentan que un hombre enfermo, padre de tres hijas queda viudo relativamente joven. Las hijas mayores se casan y lo abandonan, pero la más pequeña, a pesar de ser cortejada, inclusive por caballeros adinerados que pasaban por el lugar y quedaban prendados de su belleza, nunca abandonó a su padre hasta que murió siendo un anciano. Esto la convirtió en la joven “*más deseada*” de la región.
- Otras tradiciones y costumbres relacionadas con la ganadería como son los bohíos, formas de vida muy peculiares, el vestir, el lenguaje, la música, el arte culinario, etc.
 - o Como patrimonio tangible se encuentran distribuidas por toda la región innumerables viviendas representativas del hábitat de los grandes ganaderos, como bellos exponentes de una arquitectura típica nacional representada en el neoclásico pero esta vez mezclada con tendencias internacionales. Esto se debe al asentamiento de americanos del norte, fundamentalmente en busca de explotar una región rica en recursos naturales, con grandes y variadas reservas minerales (que aún hoy no se están explotando) y un próspero desarrollo ganadero en ese entonces, con excelentes condiciones para continuar su progreso. Entre las residencias más conocidas están la de La Industria, quizás sea la más bella, con un paradero del tren y amplia galería porticada desde éste hasta la vivienda (todo ha sido muy transformado y la falta de mantenimiento ha provocado el deterioro); la vivienda de los antiguos dueños de la granja California, en el asentamiento que lleva

⁶³ Fuente: Fondo del Museo y la propia investigación de la autora con pobladores del lugar.

el mismo nombre (muy deteriorada, con peligro de derrumbe); la vivienda de los antiguos dueños de Cuatro Caminos, entre otras. Esta situación requiere de una investigación e inventario de estos bienes para su adecuada protección.⁶⁴

(Ver gráfico No6. Potencialidades regionales para el poblado Guáimaro, página 158).

4.1.2. Principales valores y potencialidades del centro histórico

Están dispersos por todo el centro histórico una serie de inmuebles y sitios de determinado valor, además de un riquísimo patrimonio intangible. Se inventariaron un total de 105 inmuebles y espacios como manifestaciones del patrimonio tangible en el centro histórico tradicional de la localidad de Guáimaro y 28 manifestaciones del patrimonio intangible. Para este inventario el patrimonio cultural se clasificó de la siguiente forma:

Patrimonio tangible:

- Objetos: Documentos, armas, pinturas, esculturas, instrumental científico, formaciones naturales separadas de su medio, etc.
- Construcciones o inmuebles: Obras inmuebles civiles (edificios de gobierno, cementerios, teatros, sociedades, oficinas, comercios, hospitales, escuelas, paseos, alamedas, parques, plazas, liceos y otros), conmemorativas (tarjas, estatuas, mausoleos, obeliscos, fuentes, lápidas, bustos, esculturas, arcos triunfales y otros), domésticas (casas, villas, quintas, chalets, palacios), industriales (trapiches, ingenios, tabaquerías, cafetales y fábricas en general), militares (fuertes, castillos, murallas, trochas, cuarteles y otras) y religiosas (iglesias, parroquias, capillas, seminarios y conventos).
- Sitios: naturales, arqueológicos, históricos o urbanos.

⁶⁴ Fuente: investigación propia de la autora.

Patrimonio intangible:

- Tradiciones: Arte culinario, fiestas populares, costumbres, arte popular, artesanía, lenguaje, bailes, rituales, mitología, juegos infantiles, cantos, cuentos o leyendas y otros.
- Nomenclatura urbana: Nombres de calles, ciudades o sitios.
- Hechos históricos.

Para realizar esta clasificación, en el caso del patrimonio tangible, se utilizó como referencia el Decreto 55, en su capítulo II, artículo 3, de la “Compilación de textos legislativos. Protección del patrimonio cultural”, del CNPC, año 2002. La clasificación del patrimonio intangible responde a los intereses de la investigación, a partir de toda la bibliografía consultada sobre el tema y los puntos coincidentes en las opiniones de muchos autores.

Este inventario tiene como punto de partida el realizado por el museo municipal, el cual recoge fundamentalmente el patrimonio inmueble conmemorativo y parte del patrimonio intangible. El resto del patrimonio inmueble fue tratado muy superficialmente, no teniéndose en cuenta esa arquitectura modesta, popular, a la que se le ha denominado Patrimonio Tradicional o Vernáculo. Debido a que los intereses de esta investigación requieren abarcar, por su importancia, todas las manifestaciones del Patrimonio Tradicional fue necesario realizar un nuevo inventario. El nuevo inventario recoge todas aquellas construcciones con más de 50 años, con la excepción del patrimonio inmueble conmemorativo donde pueden encontrarse obras más recientes pero muy relevantes para el territorio.

Este inventario no recoge los objetos porque ya están perfectamente inventariados en el museo municipal, y en su mayoría forman parte del fondo del museo. Es por esta razón que no aparecerán en las fichas. Entre los objetos más importantes se encuentran:

- Juego de comedor colonial con sus auxiliares y vitrinas (siglo XIX).
- Muestra de muebles cubanos: taburete, silla medallón, silla perilla, comadritas (siglos XIX y principios del XX).

- Juego de refrescos colonial.
- Pinturas de la naturaleza muerta de 1816.
- Medallón de oro perteneciente a Ana Betancourt de Mora.
- Armas usadas en la guerra de independencia (1869-1899), como las tercerolas.
- Grilletes (siglo XIX).
- Objetos prehispánicos relacionados con los aborígenes: morteros, percutores, pendientes.
- La mesa y sillas usadas en la firma de la Constitución de 1940.
- Objetos relacionados con la alfabetización, de la primera mitad de la década del 60 del siglo XX.
- Objetos relacionados con las misiones internacionalistas, realizadas en la etapa revolucionaria, a partir de 1959.
- Fotos de las principales tradiciones de la localidad.
- Fotos del poblado a inicios del siglo XX.

Se conoce que en poder de personas naturales se encuentran objetos entre los que se pueden citar: mobiliario y lámparas coloniales, pinturas de valor histórico y artístico, vajillas, fotos de valor histórico, artesanía y otros. Esta situación supone una investigación específica para poder cuantificarlos y clasificarlos en un futuro inventario.

A pesar de lo pequeña de la lista es de un gran valor, partiendo del hecho que el resurgimiento de la ciudad, por así llamarlo, fue a inicios del siglo XX. Hay que tener en cuenta que el poblado fue dos veces destruido en la segunda mitad del siglo XIX, salvándose de las llamas solamente algunos objetos que los pobladores se llevaron a la manigua.

Para la realización de este inventario se elaboró una ficha para el patrimonio tangible (ver anexo No1. Ficha diseñada para el inventario del patrimonio cultural tangible) y otra para el patrimonio intangible (ver anexo No2. Ficha diseñada para el inventario del patrimonio cultural intangible). La primera recoge la ubicación del bien, croquis de microlocalización, su clasificación según la manifestación, uso original y actual, época y

año de su surgimiento, valor, tipología arquitectónica, estilo arquitectónico, estado de conservación, nivel de transformación que ha sufrido, nivel de intervención, grado de protección, breve descripción de sus elementos principales y fotos. La segunda recoge localización, tipo de manifestación, denominación, una breve caracterización, periodicidad en que se manifiesta y su relación con el patrimonio tangible. Para la elaboración de estas fichas se partió de un modelo base, que es la ficha existente en el museo municipal para inventariar el patrimonio, tanto tangible (ver anexo No3. Ficha utilizada por el museo para el inventario del patrimonio cultural tangible) como intangible (ver anexo No4. Ficha utilizada por el museo para el inventario del patrimonio cultural intangible). Estos modelos fueron rediseñados para adaptarlos a las condiciones propias de esta investigación, pues carecían de datos muy necesarios para poder enfrentar un efectivo plan de conservación e incluyen otros que no resultan de ninguna utilidad.

El inventario puede apreciarse en todos sus detalles en el anexo No5, para el patrimonio tangible y en el caso del inventario del patrimonio intangible, constituye el anexo No6. Un resumen de los principales resultados, según su clasificación, aparece en los cuadros No1. Resumen del inventario. Patrimonio intangible y el cuadro No2. Resumen del inventario. Patrimonio tangible.

Cuadro No1. Resumen del inventario. Patrimonio intangible

Manifestaciones		Cantidad	%
Tradiciones	Fiestas populares	3	10.7
	Bailes y danzas	2	7.2
	Música	3	10.7
	Arte culinario	2	7.2
	Arte popular	4	14.3
	Relacionadas con la base económica (ganadería)	4	14.3
	Nomenclatura urbana	Nombre de calles	5
	Otros sitios	1	3.5
Hechos históricos	(referido sólo a los más relevantes)	4	14.3
total		28	100

Cuadro No2. Resumen del inventario. Patrimonio tangible

Manifestación		Grado de protección	Siglo	Estado constructivo	Cantidad	%	
Inmueble	Doméstico	I	XIX	M	1	100	
			Subtotal I		1	1.4	
		II	XX	B	17	53.1	
				R	11	34.4	
				M	4	12.5	
			Subtotal II		32	42.1	
		III	XX	B	23	53.5	
				R	17	39.5	
				M	3	7	
			Subtotal III		43	56.5	
Total Inmueble Doméstico					76	72.4	
	Civil	II	XX	B	1	20	
				R	4	80	
			Subtotal II		5	35.7	
		III	XX	B	6	66.7	
				R	3	33.3	
			Subtotal III		9	64.3	
	Total Inmueble Civil					14	13.4
	Religioso		II	XX	B	2	66.7
					R	1	33.3
				Subtotal II		3	75
		III	XX	B	1	100	
			Subtotal III		1	25	
Total Inmueble Religioso					4	3.8	
Militar		III	XX	M	1	100	
Total Inmueble Militar					1	0.9	
Conmemorativo		II	XX	B	5	83.3	
				R	1	16.7	
	Total Inmueble Conmemorativo					6	5.7
Doméstico-comercial		III	XX	B	1	50	
				R	1	50	
	Total Doméstico-Comercial					2	1.9
Sitios	Inmueble civil-sitio histórico.	II	XX	B	1	50	
				R	1	50	
	Total Sitios					2	1.9
TOTAL GENERAL					105	100	

Predomina en los bienes inmuebles inventariados el uso doméstico con 76 inmuebles que representan el 72.4% del total. El patrimonio inmueble conmemorativo está integrado por dos tarjas, un arco de triunfo, un obelisco, un mausoleo y un busto. Es curioso como de 105 inmuebles y sitios inventariados con valor, 18 tienen valor histórico, sin embargo solo dos de ellos están debidamente señalizados con una tarja. En cuanto al inmueble civil se distribuye en 8 comercios, 2 sociedades, una casa de socorro, un cine teatro y dos escuelas.

Se da la peculiaridad de que en una misma edificación se combinan varios usos, que se mantienen desde su origen, como es el caso vivienda-comercio, en representación de los tradicionales comercios de esquina. En el caso de los únicos sitios históricos del centro de la ciudad coexisten con otras funciones como el parque Constitución (antigua plaza de Armas) y el museo municipal. El primero es sitio histórico porque allí Ana Betancourt de Mora declaró por primera vez los derechos de la mujer, emancipándola y en el segundo se celebró la Asamblea de Guáimaro (ver gráfico No7. Inventario del patrimonio cultural, página 159).

Las tradicionales fiestas populares abarcan tres celebraciones: la Feria, el San Juan y las Verbenas de Abril; los bailes y danzas se refieren a las comparsas de Guáimaro; la música a las retretas con la Banda Municipal, la conga La Victoria y los Mariachis; el arte culinario a las codiciadas cremas de leche y a la tradición repostería; el arte popular está referido al trabajo del guano, la guana y el yarey, el barro, la madera y el cuero; la nomenclatura urbana a nombres de algunas calles y al propio nombre de la ciudad; las tradiciones relacionadas con la base económica del territorio, la ganadería, está referida a la celebración del día de la vaca, el tradicional rodeo, la forma de vestir del guaimarense y la similitud en construir sus viviendas, donde la mayoría de los grandes y medianos ganaderos utilizaron los mismos códigos, entre otras razones, porque eran los que satisfacían sus necesidades. Los hechos históricos se refieren a los más importantes acontecidos en la región y que han tenido especial significación para el desarrollo urbano y de la identidad local. Entre ellos la Asamblea de Guáimaro, la declaración por primera vez en la historia de los derechos la mujer, por una mujer, y la quema del pueblo en dos ocasiones con el simbolismo que todas ellas representan.

Para todos los inmuebles que conforman el centro histórico-tradicional se determinaron los grados de protección según lo establecido en el Decreto 55, capítulo VIII, artículo 39. Se realizaron dos alternativas para los grados de protección: una alternativa clásica que se ajusta más a los términos que establece el Decreto 55 y una alternativa mucho más audaz, a propuesta de la autora (ver gráfico No8. Grados de protección para los

inmuebles. Alternativa 1, página 160; y gráfico No9. Grados de protección para los inmuebles. Alternativa 2, página 161).

El área inventariada, que corresponde a la totalidad del centro histórico-tradicional, se dividió en cuatro zonas de protección (ver gráfico No8), para poder establecer un orden de prioridades en las intervenciones y facilitar la viabilidad de la propuesta. Para establecer estas zonas se tuvo en cuenta el grado de protección de los inmuebles, la tipología urbanística y arquitectónica predominante, el estado y tipo constructivo y los usos predominantes como criterios fundamentales.

Zona 1: Comprende parte del centro histórico en los alrededores del parque Constitución y el museo municipal. Constituye la zona donde se concentran la mayor cantidad de valores y funciones y es el centro geográfico del asentamiento. Por lo tanto resulta la *prioridad número uno* para cualquier propuesta de intervención. Se caracteriza por predominar las edificaciones de un nivel, medianeras, con ausencia de portal. Se concentra en la zona la mayor cantidad de inmuebles con cubiertas de tejas criollas o francesas y la mayor cantidad de inmuebles inventariados, entre ellos el único que procede del siglo XIX con grado de protección I.

Zona 2: Abarca el resto de la carretera central que no forma parte de la zona 1, más los alrededores de las instalaciones de la Feria Agropecuaria. También agrupa inmuebles de valor, varias de las funciones del poblado y constituye el principal eje del centro histórico-tradicional de Guáimaro. Se encuentra en el recorrido de todos los que transitan de un extremo a otro del país por carretera, por lo tanto resulta la *prioridad número dos* en esta propuesta de intervención. Se caracteriza por predominar las edificaciones de un nivel, medianeras en un gran porcentaje, pero van apareciendo los pasillos laterales. Predomina la ausencia de portal, pero ya van apareciendo las edificaciones separadas de la acera con portales privados, jardines y cerca perimetral bordeando la propiedad. Es en esta zona donde se percibe el tránsito a la modernidad. Se concentra en la zona gran cantidad de inmuebles con cubiertas de tejas criollas o francesas y una parte amplia de los inmuebles inventariados.

Zona 3: Abarca el resto del centro histórico que no forma parte de la zona 1, más los frentes de edificaciones hacia el centro histórico. Esta zona agrupa algunos inmuebles de valor con grado de protección II y III, pero es mayor la presencia del grado de protección IV. Predomina el uso residencial aunque se encuentran algunos servicios como el cine y la funeraria y edificaciones con uso administrativo. Resulta la *prioridad número tres* en esta propuesta de intervención. Se caracteriza por predominar las edificaciones de un nivel, en ocasiones medianeras, pero ya van apareciendo los pasillos laterales. Ya aparecen los portales de uso privado pero de forma directa a la acera, hay ausencia de jardín.



Predominio de perfiles horizontales y ausencia de portal y vegetación. Carretera Central. Fuente Autora

Zona 4: Comprende la periferia del centro histórico-tradicional. Esta zona posee pocos inmuebles de valor, la mayoría con grado de protección III, predominando el grado de protección IV. El uso residencial es el mayoritario. Es la *cuarta prioridad* para esta propuesta de intervención, no por menos importante en cuanto a los servicios que brinda sino por poseer mejor estado constructivo del fondo edificado y agrupar la menor cantidad de inmuebles inventariados. Se caracteriza por predominar las edificaciones de un nivel, individuales, con pasillos laterales y de fondo, portales de uso privado y de forma esporádica jardines de pequeñas dimensiones.

4.1.3. Análisis urbano. Forma y funcionamiento del centro histórico-tradicional del poblado

Según descripciones del poblado realizadas por viajeros, posterior a 1855 y antes de su primera desaparición en 1869, según consta en archivos: “El tipo de trazado fue neoclásico con una plaza cruzada por calles transversales y verticales con un cementerio circular de muros con varias bóvedas y puertas de hierro en su entrada.” Este trazado se mantiene aún hoy a pesar de las continuas desapariciones del poblado,

gracias a la persistencia de los pobladores y las autoridades locales arraigadas a la historia.

La tipología urbana se caracteriza por un trazado regular en forma de damero, con manzanas ortogonales (la mayoría rectangulares) de dimensiones variables. Las parcelas, también ortogonales, van conformando las manzanas cerradas con un coeficiente de ocupación del suelo (COS) elevado, lo que unido al predominio de la medianería va dejando en su interior patios que constituyen las únicas áreas verdes del centro histórico-tradicional, pues las calles están desprovistas de todo tipo de vegetación.

En todos los recorridos las fachadas tienen proporciones equilibradas de acuerdo a la escala humana, con una altura promedio de 6 m. El perfil predominante es horizontal porque las edificaciones son de un nivel y alturas muy similares, no apareciendo elementos que rompan ese ritmo. Las fachadas aparecen de forma directa a la acera por la ausencia de portal a todo lo largo de la carretera central. En el resto, cuando aparece, también se encuentra de forma directa a la acera en forma de galerías porticadas de uso público. Este es el caso de pequeños tramos en las calles Agramonte, entre Martí y Magín Díaz; ave Libertad y calle Máximo Gómez, entre Constitución y Benito Morell; calle Eudaldo Ávila entre Martí y Constitución; y calle Constitución, entre Ave. Libertad y Máximo Gómez. Las edificaciones con cerca perimetral, separadas del espacio público, se manifiestan como



Portales y fachadas de forma directa a la acera. Calle Máximo Gómez, esquina Central. Fuente Autora



Vivienda en Central, esquina Ana Betancourt. Fuente Autora



Vivienda en Constitución, esquina Máximo Gómez. Fuente Autora

casos excepcionales y están referidas fundamentalmente a las edificaciones construidas posterior a 1930, propiedad de ganaderos ricos de la región.

Los ejes principales del centro histórico-tradicional: calle Martí y los alrededores del parque y el museo, además de continuidad física por la similitud de estilos poseen continuidad funcional. En estos ejes se concentran la casi totalidad de los servicios gastronómicos, comerciales y personales del asentamiento y un buen número de edificios administrativos. De ahí que se forme un recorrido de constante animación diurna, no sucediendo así por la noche en la que desaparece el dinamismo del centro por la ausencia de servicios y actividades nocturnas.

Por el predominio de la horizontalidad y los perfiles planos hay ausencia de hitos. Sin embargo, la población usa para su orientación diversas edificaciones y monumentos por las características propias que poseen, convirtiéndose en símbolos. Entre ellos se destacan: el obelisco a los constituyentes y libertadores de Cuba, ubicado en el parque Constitución; el mausoleo a Ana Betancourt, en el sitio donde se celebró la Asamblea de Guáimaro; el arco de triunfo de entrada a la Feria Agropecuaria, devenido símbolo de la ciudad; y el museo de la Constitución.

Dentro de la estructura urbana también aparecen espacios que funcionan como nodos. Los mismos están



Policlínico Guáimaro. Fuente Autora



Obelisco a los mártires y libertadores. Fuente Autora



Mausoleo Ana Betancourt de Mora, al fondo el museo. Fuente Autora



Arco de entrada a La Feria. Fuente Autora

presentes en el parque constitución, la pequeña plaza del mausoleo a Ana Betancourt y el área de la Feria Agropecuaria, ya que todos funcionan concentrando personas y distribuyéndolas al resto del asentamiento. Estos nodos y sus áreas aledañas constituyen las subzonas más importantes del centro.

El parque Constitución concentra un gran grupo de personas para distribuirlos posteriormente a otras zonas de la ciudad. Esto se debe no solo a estar limitado por las vías más importantes del pueblo y establecer el centro geográfico del mismo, sino que constituye además su centro de servicios. Está rodeado por varias edificaciones de valor ambiental y diversas funciones, entre ellas: la peluquería, el taller de confecciones Ana Betancourt, la iglesia católica, la escuela primaria y politécnica Antonio Maceo, la casa de la cultura, la biblioteca municipal, la galería de arte, un supermercado, restaurante vegetariano, el policlínico, la sede del PCC, tienda de productos industriales, tienda de artesanía cubana, quiosco de venta de pescado y la pizzería El Roxy. El resto de las edificaciones corresponden al uso residencial.

La pequeña plaza Ana Betancourt, a pesar de sus pequeñas dimensiones, constituye centro de concentración de personas pues además de su belleza allí se celebran muchos de los actos políticos de la localidad. Bordeando este espacio se encuentran: el museo, la casa de cambio, una tienda de productos industriales, el restaurante Taurino, dos tiendas de venta en moneda libremente convertible, el archivo histórico, la emisora de radio local, una sala de video, consultorio del médico de familia, entre otras. Contiene



Nodo No1 "Parque Constitución". Fuente Autora



Nodo No2 "Plaza Ana Betancourt". Fuente Autora



Nodo No3 "Feria Agropecuaria". Fuente Autora

uno de los monumentos más importantes y bellos de la localidad, el mausoleo que guarda los restos de Ana Betancourt.

El campo de La Feria también funciona como un nodo, siendo el aglutinador de personas por excelencia debido a que allí se celebra la principal y más vieja tradición del poblado, las ferias agropecuarias. A su alrededor se concentran una serie de servicios e instalaciones importantes como: el cabaret, la dulcería, una panadería, la fábrica de hielo, la terminal de ómnibus, una cafetería, dos quioscos de venta de productos industriales, un servicio gastronómico *deprisa* en MLC, el círculo social y una serie de edificaciones de carácter administrativo. En sus alrededores se concentra la mayor cantidad de trabajadores por cuenta propia del pueblo, distribuidos en quioscos de mal diseño y peores condiciones que afectan la imagen urbana.

Por el poco mantenimiento del fondo edificado este comienza a deteriorarse, aparecen los huecos y con ellos las malas inserciones. Proliferan los cambios de uso improvisados con transformaciones improcedentes. Entre los casos más representativos se encuentran la ampliación en niveles de la actual sede universitaria, entonces empresa de servicios que afectó una de las edificaciones eclécticas más bellas de la ciudad. Por otra parte la inserción de una placita (venta de productos agropecuarios), la reconstrucción del bufete colectivo, el banco nacional, el correo, entre otros (ver gráfico No10. Principales inserciones dentro de la trama urbana. Acción estatal, página 162).



Deterioro de instalaciones interiores de La Feria (círculo social). Fuente Autora



Mala ubicación de instalaciones y quioscos en interior de La Feria. Fuente Autora



Quioscos de mal diseño que han ido ocupando el área por la carretera central. Fuente Autora

La acción particular también ha incidido fuertemente en las transformaciones de la imagen. Por la indisciplina urbanística una serie de transformaciones resultan irreversibles, como las reconstrucciones de varias viviendas ubicadas en la carretera central y la calle Constitución, por solo citar dos de ellas. Por suerte, en la mayoría de los casos las transformaciones son menores, estando referidas fundamentalmente a cambios de carpintería y disminución de los amplios vanos motivados por la factibilidad económica al escasear los recursos. En otras ocasiones la pérdida de elementos de la decoración se debe a la falta de mantenimiento (ver gráfico No11. Principales inserciones dentro de la trama urbana. Acción ciudadana, página 163). A pesar de todas las transformaciones se conservan algunos interiores, fundamentalmente de aquellas edificaciones que mantienen el uso residencial, incluyendo patios interiores, arcadas, cocinas al estilo colonial, entre otros elementos.



Interior Casa de Cultura. Fuente Autora



Vivienda en Constitución. Fuente Autora



Vivienda en Máximo Gómez. Fuente Autora

A pesar de estas transformaciones resultar muy perjudiciales para la imagen del centro, aún conserva cierta armonía en sus principales ejes. La situación se hace más crítica hacia las zonas periféricas donde el uso predominante es el residencial. Hay variedad de estilos pero conforman una unidad armónica. El 36% de las edificaciones son de ladrillos y cubierta de tejas criollas o francesas, concentrándose la mayoría en los alrededores del parque y el museo, predominando las edificaciones en regular y buen estado constructivo, lo que constituye una de las principales potencialidades del centro (ver gráfico No12. Estado constructivo de los inmuebles, página 164). Una vista aérea del centro histórico tradicional muestra el predominio del rojo en las cubiertas, lo que hace diferenciar

claramente la parte más antigua del asentamiento. El acento está dado por la presencia de diversos símbolos que constituyen de alguna manera hitos a nivel de ciudad (ver gráfico No13. Análisis urbano. Inmuebles más representativos, página 165).

En este centro hay usos deficitarios, en ocasiones nulos. Este es el caso de las áreas de parqueo, las instalaciones recreativas y deportivas, las áreas verdes y espacios públicos y las instalaciones para el alojamiento, siendo también deficitario el desarrollo de actividades nocturnas en contraposición a la existencia de varias instalaciones subutilizadas. En el caso de las áreas verdes están dadas solamente por la existencia de algunos jardines de pequeñas dimensiones, mal diseñados y peor concebidos. La vegetación está presente por la existencia de árboles frutales y de sombra en los patios traseros de los inmuebles y algunos pasillos laterales.

Aparecen algunos usos que resultan incompatibles con las actividades del centro como son la existencia de un almacén de gas licuado, la Agencia AGECAR, los talleres del Poder Popular y la fábrica de hielo, para los que se propone su reubicación. En todos los casos ha sido tratada esta situación en los Planes Generales de Ordenamiento Territorial y Urbanismo del municipio y su poblado cabecera, proponiéndose su traslado hacia las zonas de producción establecidas tanto al sur del asentamiento, como hacia su porción noroeste (ver gráfico No14. Uso de suelo, página 166).



Almacén de gas licuado.
Fuente Autora



Terminal de Ómnibus y al fondo
AGECAR. Fuente Autora

En cuanto a la infraestructura técnica se puede catalogar de bueno el servicio. La red vial en su totalidad está asfaltada y cuenta con aceras, todas en buen estado técnico; el servicio eléctrico es total, aunque el sistema de cables aéreos y postes, en ocasiones en muy mal estado, afectan la imagen urbana; el abasto de agua es parcial pues parte de la zona está beneficiada por las llamadas tendederas; y el servicio de alcantarillado

también es parcial, igual el drenaje. Las telecomunicaciones satisfacen a toda la población, encontrándose entre las instalaciones de apoyo a este servicio el centro telefónico y correo. Por ser el sistema aéreo, afecta la imagen urbana lo mismo que el sistema eléctrico.



Mobiliario urbano casi nulo. Carretera central. Fuente Autora

El mobiliario urbano es muy escaso, casi nulo y está referido fundamentalmente a la localización de algunas cabinas telefónicas adosadas a muros, cestos de basura y luminarias vehiculares solamente a lo largo de la carretera central. En la mayoría de los casos estos elementos se encuentran en mal estado y peor diseñados.



Frente al museo, redes técnicas aéreas. Fuente Autora

4.1.4. El Plan General de Ordenamiento Urbano del poblado de Guáimaro

El Plan General de Ordenamiento Urbano para el poblado de Guáimaro fue realizado en el año 1999 y aprobado en el 2000 por el Consejo de la Administración Municipal y posteriormente por la Asamblea Municipal del Poder Popular. En el mismo se plantean alternativas de desarrollo a corto, mediano y largo plazo que se expresan en un Modelo de Estructuración para el asentamiento en un horizonte a largo plazo que abarca hasta 20 años (ver gráfico No15. Modelo de estructuración del poblado, página 167).

Este Modelo Urbano, para ser viable, cuenta en primer lugar, con una estrategia y programa de actuaciones al mediano plazo que facilitan su gestión y posteriormente las regulaciones urbanísticas, arquitectónicas y de procedimiento para todo el asentamiento, delimitando alturas, parcelas, tipologías y usos, con la intención de mantener la imagen (ver anexo No7. Regulaciones urbanísticas para el Centro Histórico-Tradicional que establece el Plan General de Ordenamiento Urbano del poblado de Guáimaro).

Sin embargo, a pesar de que este Plan sigue la metodología establecida, carece en su etapa final de un estudio tipo morfológico detallado del conjunto. Por otra parte, todas las soluciones se dan de forma muy general, incluyendo el Programa de Actuaciones y las Regulaciones Urbanísticas. Estas deficiencias afectan fundamentalmente al centro histórico-tradicional del poblado por su complejidad, ya que en él se concentran la mayoría de las funciones y valores patrimoniales, es su parte más antigua y síntesis de la diversidad y la cultura local.

Para proteger los valores del poblado tradicional se realizó entre los años 2001-2004 una investigación, con una propuesta concreta de ordenamiento. En primer lugar se definieron los aspectos tipo morfológicos de las distintas áreas con la idea de mantener la imagen urbana, así como todas sus potencialidades y restricciones. Igualmente se identificaron e inventariaron los elementos de valor, especificando las medidas de protección y criterios generales de intervención en cada caso.

El Modelo de Ordenamiento Urbano para la conservación del centro histórico-tradicional, tiene como base el Plan General aprobado y respeta los criterios generales para el ordenamiento que en él se plantean. Se enriquece este Plan con criterios de diseño urbano, que abarca aspectos tipo-morfológicos y funcionales para la zona más compleja de la urbanización por la diversidad que la caracteriza: el centro histórico-tradicional. En su concepción se tuvo en cuenta, además:

- Proteger el patrimonio cultural, herencia de nuestros antepasados.
- Resaltar los valores históricos de la ciudad.
- Aprovechar el patrimonio cultural existente.
- Aprovechar, en función del centro histórico-tradicional, las potencialidades del resto de la ciudad y el municipio.
- Mejorar el nivel de vida de la población.
- Aumentar las áreas verdes ya sean recreativas, deportivas o de protección, creando un sistema de espacios públicos.
- Eliminar o atenuar el déficit de redes infraestructurales.
- Incrementar el nivel y oferta de servicios a la población.

Este modelo de ordenamiento parte del convencimiento de que el patrimonio cultural puede y juega un papel clave en el futuro del poblado de Guáimaro y del municipio. El patrimonio se configura como un elemento unificador para el mantenimiento del carácter y la idiosincrasia del pueblo, pues se convierte en un activo esencial para la puesta en valor de las peculiaridades de la ciudad.

4.1.5. Modelo Urbano para la conservación del centro histórico-tradicional

Para la elaboración del modelo de estructuración se establecen las siguientes áreas de resultados claves, por el importante papel que juegan dentro del centro histórico-tradicional: patrimonio cultural, uso de suelo, estructura urbana e infraestructura.

Patrimonio cultural:

La mayor cantidad de valores patrimoniales se concentran en la zona de protección 1, que abarca los alrededores del parque Constitución y el museo municipal, razones que avalan su prioridad en un plan de conservación. Estos valores deben ponerse en función del desarrollo socio-económico, potenciando la actividad turística como fuente de ingresos favorecida con el mejoramiento de la imagen urbana y el afianzamiento de la identidad cultural de la ciudad. Para lograr este objetivo debe llevarse a cabo una eficiente propuesta de intervención físico-constructiva y funcional, que debe mantener en todo momento el criterio de rediseñar las construcciones inarmónicas.



Instalación a rediseñar. Banco Nacional. Fuente Autora

Esta propuesta de intervención por zonas de protección se realiza teniendo en cuenta el grado de protección, el estado en que se encuentran las construcciones y el grado de transformación que han sufrido las mismas. Puede ser, según sea el caso, reconstrucción, restauración, mantenimiento, reparación, remodelación,



Iglesia católica con reparación/restauración. Fuente Autora

rediseño, obra nueva, demolición o combinaciones de estas (ver gráfico No16. Propuesta de intervención, página 168).

El patrimonio intangible deberá preservarse como parte del ambiente urbano y de la identidad local. Para esto será necesario restablecer una serie de tradiciones afectadas en su totalidad o en parte, en ocasiones con deterioro de su patrimonio tangible vinculado. Entre estas se encuentran las tradiciones más antiguas del poblado: las ferias agropecuarias, que requieren de una seria conservación de sus instalaciones por los altos grados de deterioro y las transformaciones imprecendentes realizadas. Está también la necesidad de recuperar parte de las actividades que ha perdido la tradicional fiesta popular y de eliminar añadidos que no la favorecen.



Instalación a restaurar. Escuela Antonio Maceo. Fuente Autora



Instalaciones a demoler en Máximo Gómez. Fuente Autora

Se deben restablecer con la veracidad original otras tradiciones como las Verbenas de Abril, las retretas, las comparsas y la conga La Victoria.

Se aprovechará el patrimonio histórico de la localidad señalizando todos los sitios históricos y divulgando la historia local. El patrimonio histórico también debe ponerse en función del desarrollo económico social del centro, aprovechándose además para el mejoramiento de la imagen urbana. Se utilizarán las artes plásticas (escultura, pintura, etc.) como expresión física de ese patrimonio intangible.

Se explotará la fuerte tradición que posee la ciudad en cuanto al arte popular. El trabajo con el guano, la guana y el yarey; la artesanía en madera; la talabartería, por ser este un subproducto de la base económica fundamental del territorio, la ganadería y por último la cerámica, pues existe en este territorio el mejor barro de toda la región. Los

trabajos en barro se remontan a la cultura prehispánica, en los asentamientos aborígenes, y ya en la colonia continúa con la fabricación de vasijas y viviendas de barro que fueron típicas de la región a pesar de hoy encontrarse muy pocas en el poblado. La localidad posee una buena cantidad de artistas, la mayoría graduados de la escuela nacional y provincial de arte y otros muchos aficionados que no han estudiado pero han seguido la tradición familiar o sus propias habilidades a través de la casa de la cultura municipal.

Será necesaria la recuperación de formas tradicionales de construcción con soluciones bioclimáticas. La arquitectura de tierra, como la llaman algunos, fue muy popular en la región, favorecida como se menciona anteriormente por la excelencia en las reservas de barro que se posee. Esto favorece además la fabricación de tejas, de las que está más que demostrada su ventaja bioclimática y la fuerte tradición de su utilización en el territorio. Está demostrada la factibilidad de los altos puntales, las bellas galerías porticadas bordeando la edificación, amplios vanos, cubiertas a cuatro aguas de tejas criollas o francesas y amplios jardines que separan el inmueble de la acera brindando la privacidad necesaria. Esta tipología se adaptó perfectamente al hábitat de esta región ganadera y sin embargo ha desaparecido. No por gusto los grandes ganaderos de la región utilizaron esta tipología para la construcción de sus viviendas. Los medianos ganaderos utilizaron una expresión similar, pero más modesta, resultando ésta última muy abundante en la ciudad y el centro histórico-tradicional, pero como la anterior, ha dejado de emplearse para dar paso a una arquitectura sin identidad, a los típicos bloques inexpresivos que se propagan por todos los poblados del país.

Uso de suelo:

Se evalúan todos los inmuebles, dándole prioridad a aquellos ubicados en las zonas de protección 1 y 2, que corresponden a los ejes principales del centro histórico-tradicional y donde se concentran los mayores valores y por tanto los mayores potenciales.

Se fomentarán los espacios públicos y las áreas verdes, la jerarquización de los monumentos, la promoción de la cultura local y el completamiento de los servicios

deficitarios. Se consolidará la periferia del centro histórico-tradicional como de uso residencial.

La inserción de nuevas funciones dentro del centro tendrá que ser necesariamente por cambios de uso por la ausencia total de áreas libres e implicará modificaciones en la circulación tanto vehicular como peatonal y en la red vial. Se partirá del criterio de concentrar servicios en la zona más importante y atractiva del centro, los alrededores del parque Constitución.

Los servicios y otros usos propuestos deben coexistir con el uso residencial y entre ellos se encuentran: alojamiento, centros comerciales, centros culturales, centros gastronómicos, centros recreativos, servicios personales especializados, parqueos, y espacios públicos.

Producto a los cambios de uso para poder introducir las nuevas funciones que satisfagan el déficit se afectan un total de 12 viviendas que cambiarán su uso a algunos de los servicios deficitarios. Las mismas serán reubicadas en las 6 instalaciones que se han liberado para el uso residencial y las 4 viviendas a construir en la parcela recuperada (actual placita). Para el resto se deben construir viviendas en las zonas de nuevo desarrollo, en el potencial que ofrecen las azoteas de la periferia del centro histórico-tradicional o negociar los inmuebles que forman parte del fondo de la vivienda, provenientes de ilegalidades o por abandono del país.

Se mantendrá dentro del centro histórico-tradicional el uso administrativo, siempre y cuando se realicen las intervenciones correspondientes: rediseño en el caso de construcciones inarmónicas, restauración, reparación, mantenimiento o combinaciones de estas según sea el caso.

Las nuevas funciones que asumirá el centro histórico-tradicional servirán tanto al turismo nacional como el internacional y pueden constituir una fuerte, variada y nueva oferta dentro de los paquetes turísticos. Los turistas que van hacia Santiago de Cuba y

otras ciudades o sitios de las provincias orientales por carretera necesitan pernoctar. Normalmente lo hacen en la ciudad de Camaguey, pero esta posee una capacidad hotelera no muy grande que no satisface las necesidades actuales. Por otra parte, el poblado puede dar cabida a reuniones o seminarios nacionales y satisfacer las necesidades del turismo de paso que necesita de lugares agradables para merendar, almorzar, comprar, entre otras actividades. Los turistas que se interesen en quedarse en Guáimaro pueden conocer sitios muy interesantes de su territorio (aguas medicinales, áreas protegidas, sitios históricos, tradiciones, etc.).

Estructura urbana:

El trazado urbano en el 100% del centro histórico-tradicional forma parte de su patrimonio, ya que el mismo se mantiene desde 1855, cuando se oficializó el primer plano del poblado con el objetivo de organizar las edificaciones existentes y guiar el desarrollo urbano en el futuro. Esta traza se ha mantenido a través de los años, siendo uno de los principales logros de la urbanización actual por haber sido destruido el poblado en dos ocasiones a fines del siglo XIX.

La estructura actual debe y puede enriquecerse con el potencial interno que poseen las manzanas, dando la posibilidad de crear un sistema de espacios públicos a través de la conexión peatonal por medio de galerías, pasillos con pérgolas, pasajes y a través de las propias edificaciones con los usos adecuados. De esta forma se facilitará el paso de una manzana a otra, de una edificación con un uso interesante a otra sin tener que rodear una manzana. Este sistema de espacios públicos es de vital importancia, ya que la ciudad actual carece del mismo, estando limitadas las áreas verdes al parque Constitución y a los patios interiores de las manzanas con un uso particular.

Se parte de la premisa de unir los tres puntos nodales que posee el centro histórico tradicional: las plazas de La Feria y Ana Betancourt y el parque Constitución, en un recorrido único. Esto se logrará a través de calles peatonales, paseos arbolados, pasillos con pérgolas, pasajes techados o no, entre otros criterios. Es por ello que se requiere además un enriquecimiento de la imagen urbana a partir de una propuesta de

reanimación e intervención físico-constructiva del centro histórico-tradicional, así como la protección y puesta en valor del patrimonio cultural y natural existente. De esta forma se logrará continuidad espacial, en la imagen y simbólica, logrando un conjunto de gran coherencia en la proyección histórica y en su estructura urbana, criterios urbanos de diseño de los que carece hoy en gran medida la ciudad y en especial su centro histórico-tradicional.

Se trata en una primera etapa de crear un centro en L para conectar dos de los espacios principales del centro: el parque Constitución y la plaza Ana Betancourt de Mora. A su alrededor se ubicarán varias instalaciones de servicios, aprovechando los inmuebles de mayores potencialidades ya sea por su grado de protección y valor histórico, arquitectónico o ambiental o por su ubicación y dimensiones.

Entre los criterios generales de diseño para esta zona se encuentran:

- Abrir visuales desde la carretera central hacia el mausoleo Ana Betancourt de Mora con el objetivo de hacerlo visible desde la vía principal y que su esbeltez y belleza se descubra a todos.
- Acondicionar la plaza Ana Betancourt.
- Aprovechar el potencial interior que brinda la manzana delimitada por las calles Martí, Máximo Gómez, ave Libertad y Benito Morell para la creación de un espacio público con predominio del área verde para el estar y el esparcimiento.
- Abrir una galería o pasillo pergolado entre el actual policlínico y la sede del PCC para comunicar el parque Constitución con el área de estar y esparcimiento que se creará en el interior de la manzana.
- Reanimación del parque Constitución.
- Peatonizar tramos de calles para facilitar el desarrollo de las actividades del centro.
- El uso de las bellas artes.

Para mayor información ver anexo No8. Criterios de diseño urbano para la zona de protección 1 del centro histórico-tradicional de Guáimaro.

En una segunda etapa se debe trabajar alrededor del tercer punto nodal, la plaza de La Feria, en función de lograr su conexión como sistema de espacios públicos con el resto de los puntos nodales del centro. Para lograrlo será necesario seguir algunos criterios generales de diseño urbano entre los que se encuentran:

- Toda la carretera central se convertirá en un gran paseo arbolado. Para ello será necesario soterrar las instalaciones eléctricas y de comunicaciones, porque además afectan la imagen urbana.

- Realizar una propuesta de conservación para el área de la Feria que se encuentra desde el punto de vista formal y funcional altamente degradada. Esta situación está dada por el hecho de que su área original ha sido invadida por una serie de funciones incompatibles que dificultan el desarrollo de la principal y más antigua tradición del poblado. Por otra parte, se han realizado una serie de transformaciones improcedentes, sumándose a ellas



Feria Agropecuaria. Fuente Autora

la proliferación de quioscos para la venta, todos mal ubicados y peor diseñados que están degradando la imagen urbana. Para esta propuesta será necesario tener en cuenta:

- Rediseñar todas las instalaciones en buen y regular estado que resultan inarmónicas.
- Eliminar aquellas instalaciones que se encuentran en mal estado o que ofrecen una mala imagen por su diseño inadecuado.
- Retomar los elementos tanto formales como funcionales válidos de la estructura original del campo de Feria.
- Ampliar la pista de rodeo.
- Trasladar la planta de hielo hacia una de las zonas de producción establecidas, por constituir una fuente contaminante (uso incompatible con las funciones del centro histórico-tradicional y la propia Feria) y estar ocupando una buena parte del área original de la Feria.
- Trasladar la dulcería, por los mismos motivos.

- Reparar el Círculo Social.
 - Reconstruir el trono donde se corona la reina de estos festejos y se premian los ganadores de los eventos.
 - Reponer el monumento a la vaca y retomar la tradición de celebrar el día de la vaca todos los primeros de septiembre.
 - Colocar mobiliario urbano en toda la plaza: bancos, luminarias peatonales, cestos de basura, gráfica urbana, vegetación (ornamental y de sombra), etc.
 - Rediseñar el cabaret Maracas a partir de la recuperación de parte del inmueble original.
- o El área actual de la Feria se comunicará de forma directa con el bosquecito aledaño y antigua área de termo, hoy desactivado, para lograr la expansión de sus funciones y la continuidad formal y funcional del conjunto.
 - o Se peatonizarán tramos de calle para el ordenamiento, establecimiento y regulación del comercio informal.
 - o Rediseño y ampliación de la terminal de ómnibus y la unidad gastronómica TO con las mismas funciones. Se deben rediseñar sus áreas exteriores incluyendo arbolado de sombra, contenedores de vegetación y otro tipo de mobiliario urbano que contribuya a atenuar el impacto que provoca el extenso pavimento de hormigón que existe actualmente. Este proyecto prevé además la ampliación de la terminal hacia el fondo, ocupando el hoy taller y parqueo del Gobierno municipal para de esta forma eliminar el conflicto vial que se provoca en la carretera central por el estacionamiento del transporte al frente de la misma. Los andenes pasarán al fondo de la terminal y solo quedará al frente el estacionamiento de vehículos ligeros y un área de estar diseñada para esa función.



Bosquecito urbano aledaño a La Feria. Fuente Autora



Calle Flores, propuesta a peatonizar. Fuente Autora

- Eliminar todos los quioscos del mercado informal, construir nuevos con criterios de diseño previamente establecido y similar para todos y reagruparlos y ordenarlos en la calle que se defina peatonizar.
- Reanimación de toda la carretera central para garantizar visuales agradables y dinamismo en todo el recorrido a través de los siguientes criterios:
 - Colocación de mobiliario urbano: luminarias vehiculares, cestos de basura, cabinas telefónicas, gráfica urbana, bancos, etc., conformando pequeñas zonas de animación.
 - Establecer un pequeño centro cultural en el inmueble que ocupa hoy la sede de la UJC.
 - Crear un centro de animación alrededor de este centro gastronómico-comercial-cultural con la colocación de bancos, luminarias peatonales, vegetación, entre otros componentes, hacia el exterior, ocupando parte de la acera a ambos lados de la calle Flores.
- Se colocará arbolado en la vía pública para atenuar el impacto del clima y además garantizar la vinculación de los espacios públicos.

Infraestructura:

Al aumentar el equipamiento en el centro se hace indispensable el incremento de la demanda de agua y la evacuación y tratamiento de residuales líquidos y sólidos. Aumenta además la demanda eléctrica, telefónica y en general toda la infraestructura técnica necesaria. Por estas razones se evaluará el nivel de satisfacción, los tipos de soluciones adecuadas, las posibilidades de reciclado de los desechos y la terminación o completamiento de las redes.

Ante el déficit de infraestructuras que posee el centro será necesario:

- Completar la red de abasto de agua.
- Completar la red de alcantarillado.
- Construir una planta de tratamiento para los residuales líquidos del alcantarillado.
- Completar la red de drenaje pluvial.
- Garantizar la evacuación diaria de los desechos sólidos.

- Realizar estudios para evaluar el reciclado de los desechos.

El mobiliario urbano también es escaso por lo que será necesario realizar el completamiento del mismo. Se colocarán fundamentalmente en las cercanías de los centros y complejos de servicios y a lo largo de los ejes principales. Este completamiento debe prever cabinas telefónicas, baños públicos, gráfica urbana, un centro de información, cestos de basura, bancos, esculturas, luminarias peatonales y vehiculares a lo largo de todas las vías, etc.

Se tendrán que introducir o potenciar nuevas modalidades de transporte como los coches de tracción animal muy típicos de la zona, los ciclos, etc. y garantizar los niveles adecuados de accesibilidad vehicular y peatonal. El nuevo uso debe implicar descentralizar el transporte vehicular pesado por la carretera central que atraviesa el centro histórico-tradicional y por los ejes y vías principales que lo bordean, como es el caso de la carretera a Colombia, única vía de acceso a vecinos municipios de la provincia Las Tunas (Amancio Rodríguez y Colombia). Para esto será necesario construir una circunvalación por el sur de la ciudad, la que se viene proponiendo desde los antiguos Planes Directores de la década del 80 del siglo XX y que aún tiene vigencia en los presentes Planes Generales aprobados. Será necesario reorientar el tránsito y peatonizar sectores para establecer calles parques o bulevares, en aquellas donde el flujo vehicular sea más débil. Por último deben preverse áreas de estacionamiento colectivo, las que tendrán que obtenerse por cambios de uso ya que en el centro no aparecen áreas vacías como potencial para las nuevas funciones (ver gráfico No17. Modelo de Estructuración General para el Centro, página 169; gráfico No18. Criterios de diseño urbano para la zona de protección 1 del centro histórico-tradicional. Alternativa 1, zona I, página 170; gráfico No19. Criterios de diseño urbano para la zona de protección 1 del centro histórico-tradicional. Alternativa 2, zona 1, I etapa, página 171; y gráfico No20. Criterios de diseño urbano para la zona de protección 1 del centro histórico-tradicional. Alternativa 2, zona 1, II etapa, página 172).

4.1.6. Evaluación del planeamiento en la zona

La propuesta de conservación para el centro histórico de Guáimaro, realizada por la autora como parte de un proyecto de investigación reciente, está en línea con los conceptos teóricos más actualizados sobre el tema.

Hay pasos imprescindibles en todo proceso de intervención constructiva, ya sean monumentos aislados o conjuntos de estos, que no pudieron cumplirse o llevarse hasta el detalle deseado. Sin embargo, estas deficiencias son debidamente reflejadas en las recomendaciones, con vistas a retomar y continuar esta investigación en el futuro.

Es en esta situación que se encuentra el estudio arqueológico. Un trabajo más que necesario, demostrado y avalado por varios investigadores e historiadores de la localidad, que están conscientes de la riqueza urbano-arquitectónica escondida bajo sus cimientos. La ausencia de equipo de arqueología en la región y las limitaciones económicas existentes han impedido la realización de excavaciones arqueológicas que darían importantísima información sobre las raíces, la historia del poblado y la región en general.

Un aspecto deficiente en la investigación y sobre el que se debió trabajar más es en las propuestas finales, las que debieron ser más detalladas, más profundas. También se debe trabajar más el aspecto social e incorporar como bien se menciona en las recomendaciones del trabajo, un análisis de los costos.

No se trabajaron en esta etapa:

- La caracterización de materiales.
- Realización de estudios geotécnicos y estructurales.
- Determinación de patologías y causas que las provocan y
- Propuesta de ensayos prácticos.

Esto se debe a que nos encontramos ante una propuesta de intervención de carácter urbano y estos estudios técnicos específicos se realizan en otras etapas de las ya previstas en la investigación.

Entre sus principales logros se encuentran:

- Haber realizado una exhaustiva investigación en archivos que dotó al trabajo de los más novedosos conceptos sobre el tema, así como de un conocimiento profundo del territorio y en especial del centro histórico.
- Realizar el más detallado inventario del patrimonio cultural con que se cuenta en toda la provincia, que abarcó las más disímiles manifestaciones culturales, tangibles o intangibles. Para ello se diseñó una ficha adecuada a los intereses de la investigación.
- Se determinaron los grados de protección para todos los inmuebles del centro histórico, para lo que fue necesario de forma muy novedosa realizar un reajuste a la Ley vigente que no contempla la protección y conservación de la arquitectura vernácula tan propia y exponente de la identidad de la mayoría de los pueblos y ciudades cubanos, parte indisoluble de nuestra nacionalidad.
- Se realizó una propuesta de intervención físico-constructiva y funcional para cada uno de los inmuebles del centro histórico, mencionando el tipo de intervención que corresponde a cada uno y su uso.
- Se realizan variantes de modelo de estructuración para la zona de más valor.
- Se muestran variantes de la imagen urbana deseada en algunos de los nodos e hitos más importantes del centro.

La propuesta de planeamiento urbano para el centro histórico de Guáimaro está amparada en un Plan General de Ordenamiento Territorial (PGOT) para todo el municipio y un Plan General de Ordenamiento Urbano (PGOU) para el asentamiento cabecera municipal, ambos aprobados por el Consejo de la Administración Municipal (CAM) y la Asamblea Municipal del Poder Popular. Sin embargo, a pesar de los logros de este Plan, avalados por: el Comité Académico de Maestría del ISPJAE José Antonio Echevarría; el Consejo Técnico de la DPPF de Camagüey y el Consejo Científico

Técnico Asesor (CCTA) del IPF; la presentación en varios eventos internacionales como la Convención de Arquitectura y la Convención de Ordenamiento Territorial y Urbanismo; así como otros eventos y escenarios nacionales, entre ellos el Forum de Ciencia y Técnica, donde obtuvo categoría de relevante; no se ha implementado ni gestionado aún, después de varios años de aprobado.

Los responsables son varios y las causas diversas. Los resultados, la “*cenicienta gloriosa de Cuba*”, una ciudad que de tan solo mencionar su nombre palpita aceleradamente el corazón, una ciudad privilegiada por su ubicación geográfica y sus valores, sigue constituyendo lugar de tránsito donde nadie se baja ni mira porque carece de atractivos y continúa deteriorándose la imagen urbana y el patrimonio que guarda.

GRÁFICO No1. Relaciones regionales. Guáimaro dentro de la nación

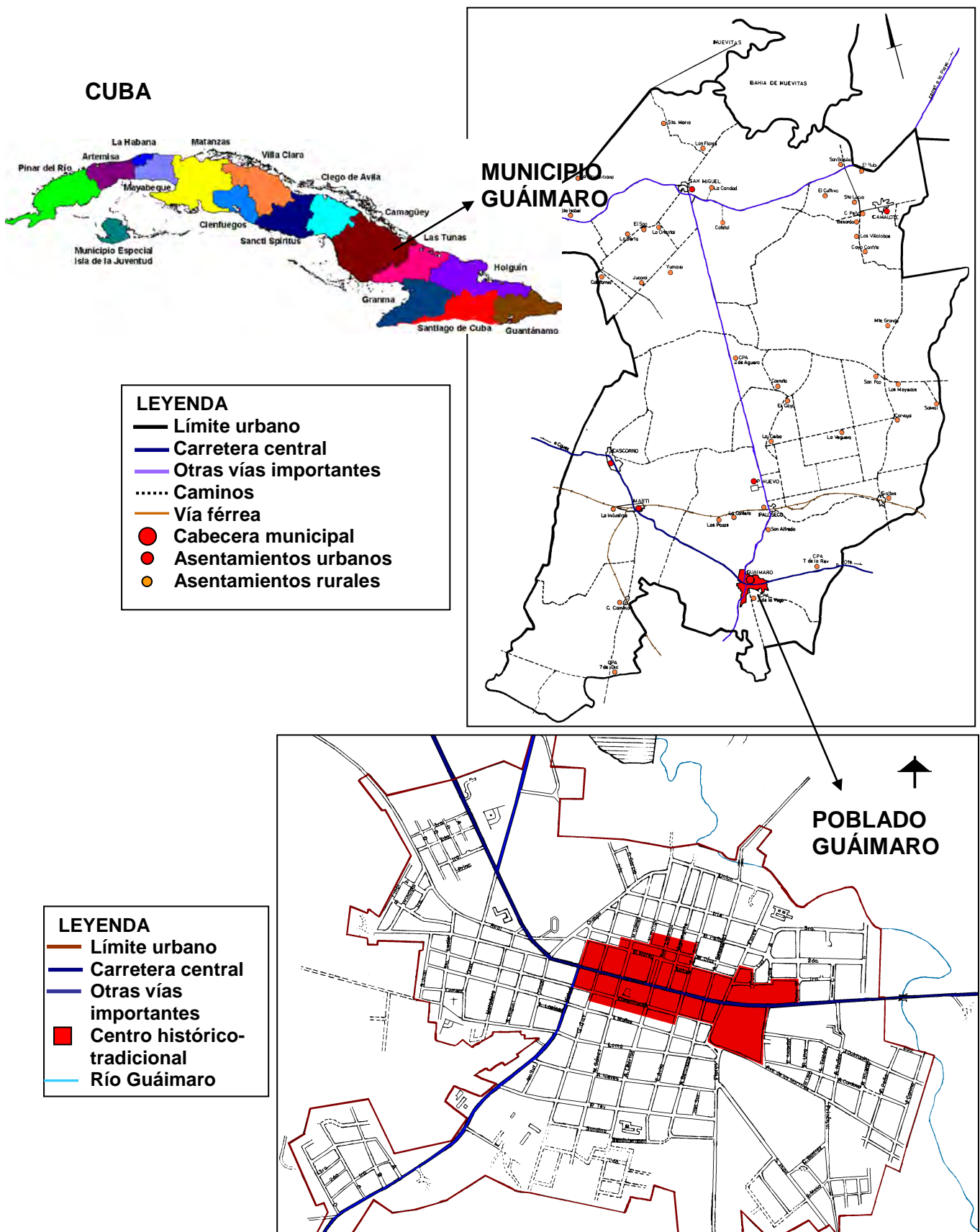
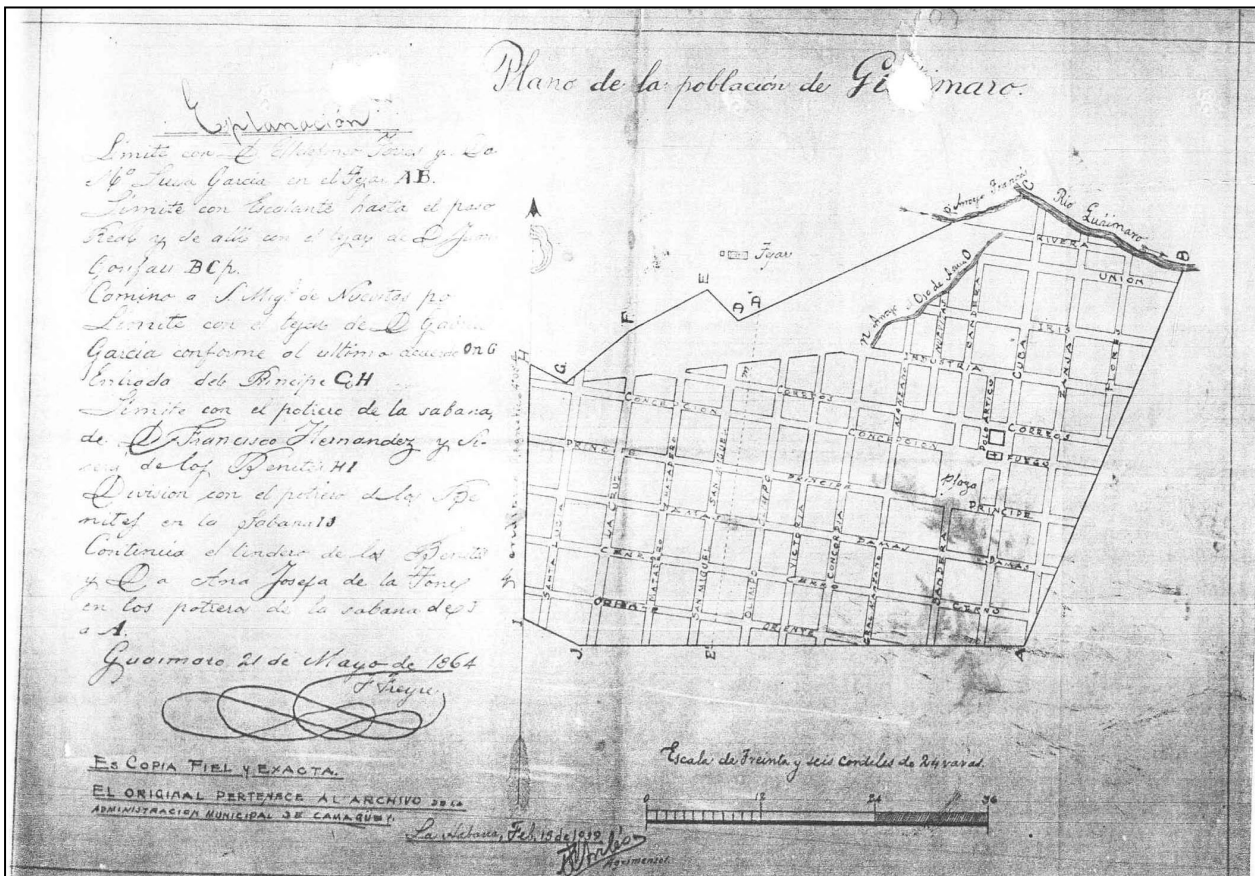


GRÁFICO No2. Inicio de la disciplina urbanística en Guáimaro. 1855



PLANO DE LA POBLACIÓN DE GUÁIMARO

EXPLANACIÓN.

Limita con Eldefonso Jovel y Doña María Luisa García en el tejar (AB).

Límite con Escalante hasta el paso Real y de allí con el tejar de Don Juan Gonfau (BCp).

Camino a San Miguel de Nuevitas (po).

Límite con el tejar de Don Gabriel García conforme al último acuerdo (org).

Entrada del Príncipe (GH).

Límite con el potrero de la sabana de Don Francisco Hernández y Siserá de los Benitez (HI).

Nota: Aunque no es hasta el año 1864 que se oficializa el primer plano de Guáimaro, el 1855 marca el inicio de una disciplina urbanística en la ciudad, con el gesto de don Gabriel García de donar cuatro caballerías de tierra cercanas a la plaza. Su objetivo era el crecimiento del poblado y organizar sus plazas, calles y parcelas a través de un plano que además prevería el crecimiento futuro.

GRÁFICO No3. Guáimaro 1855 – Guáimaro hoy

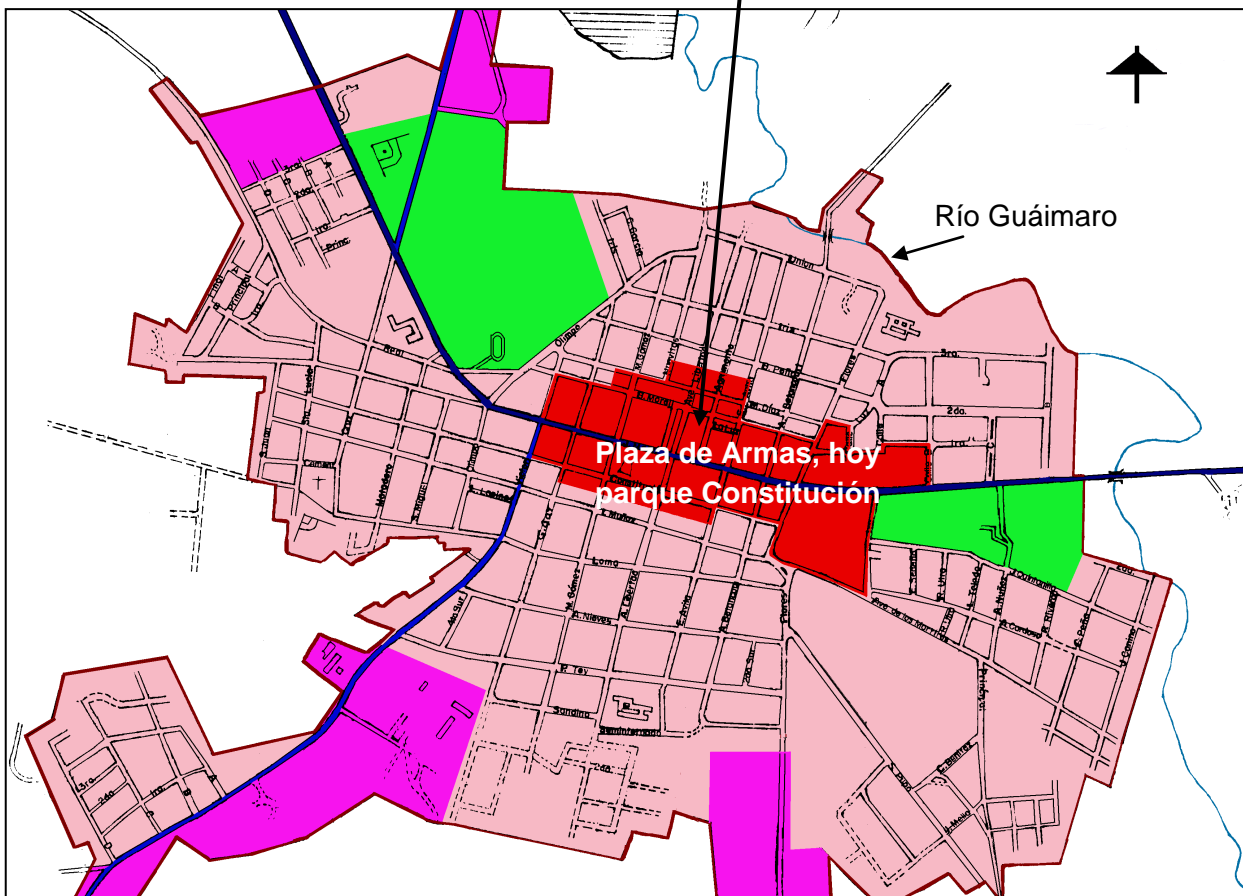
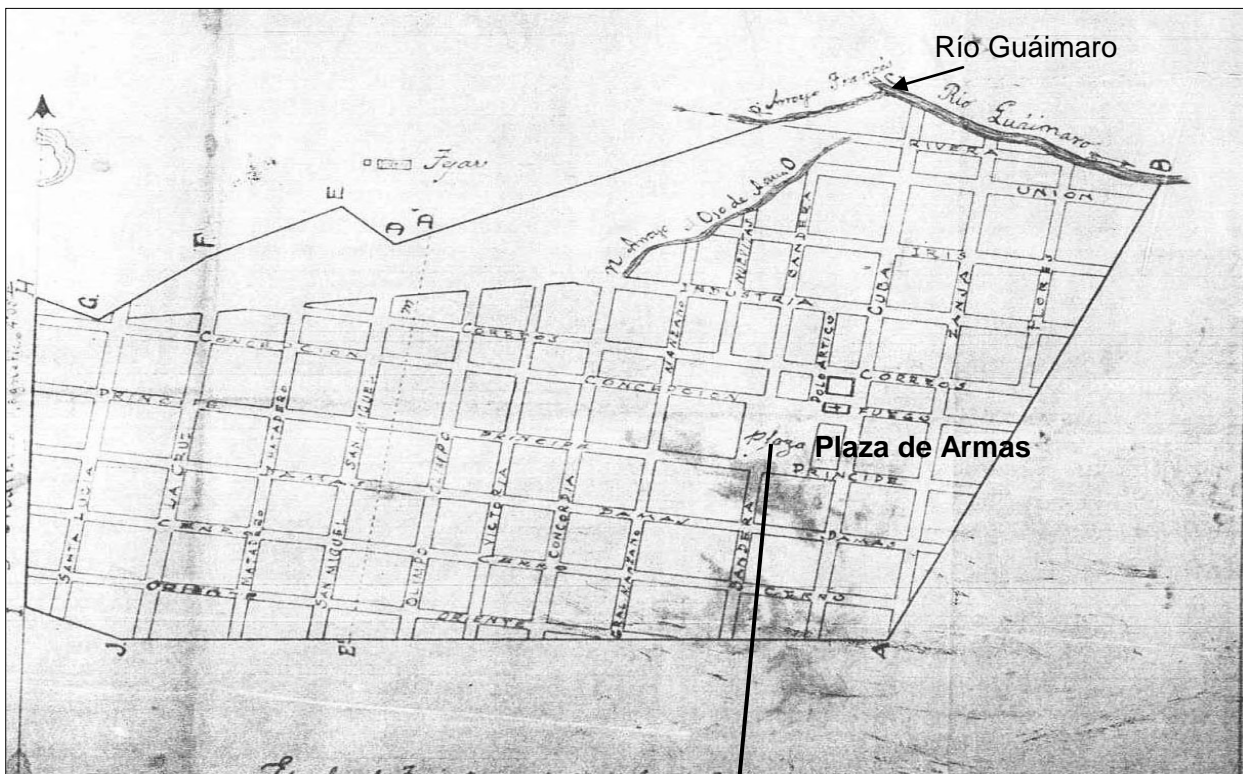
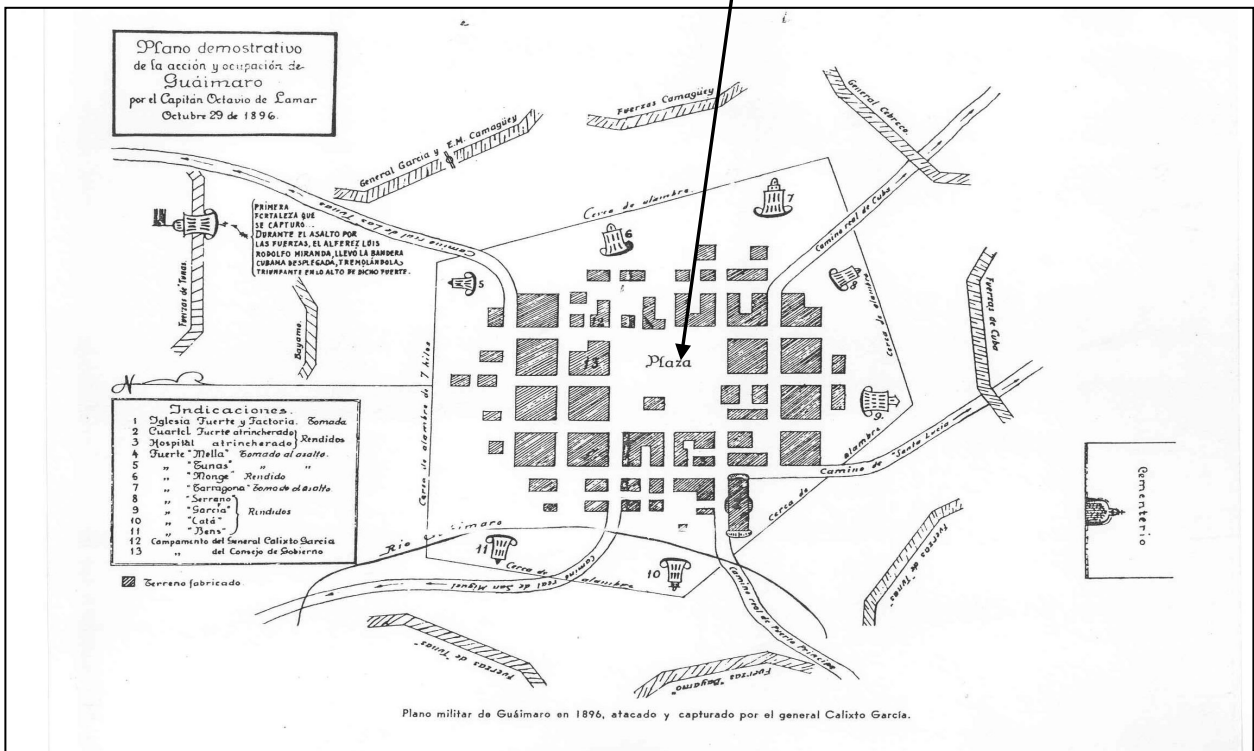


GRÁFICO No4. Guáimaro 1855 – Guáimaro militarizado 1870



Nota: Posterior a la celebración de la Asamblea de Guáimaro, en 1870, los españoles toman el pueblo en ruinas y lo fortifican por temor al símbolo que esta constituía para los mambises. Ya en 1896 el pueblo es tomado por estos últimos, al mando de Calixto García, desplegándose las acciones como se muestra en esta figura.

GRÁFICO No5. Relaciones urbanas. Poblado Guáimaro - centro histórico

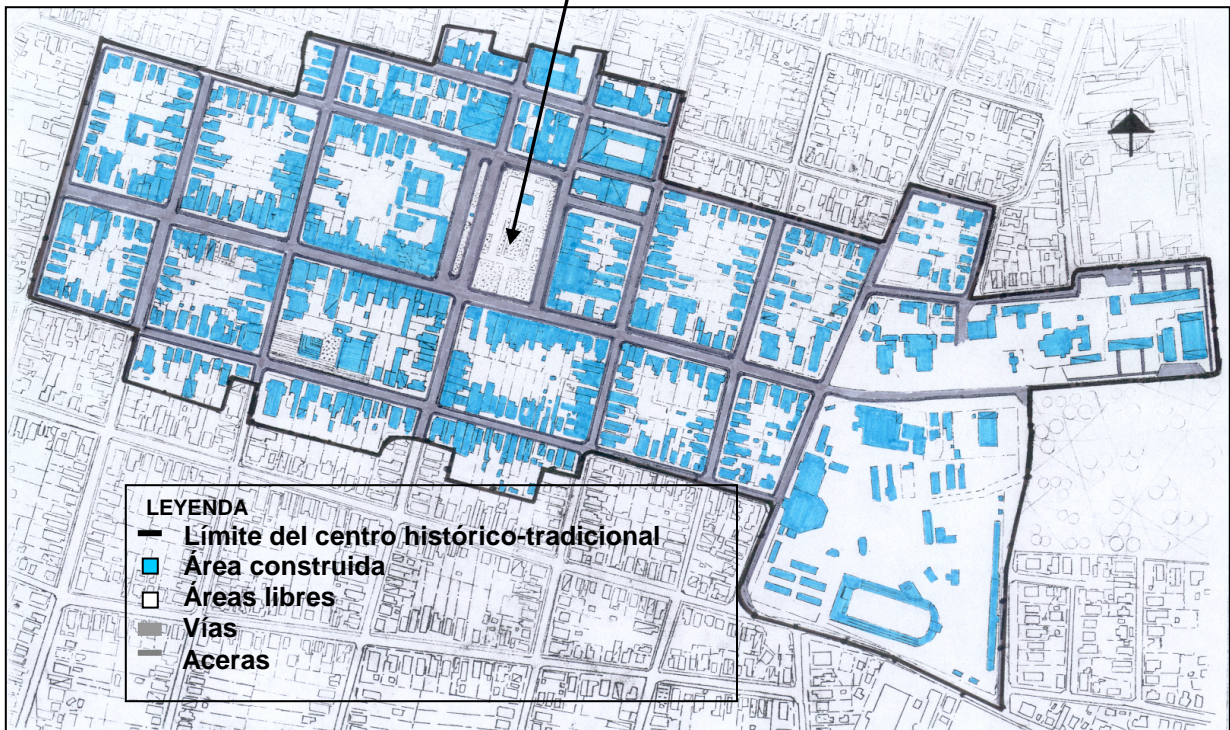
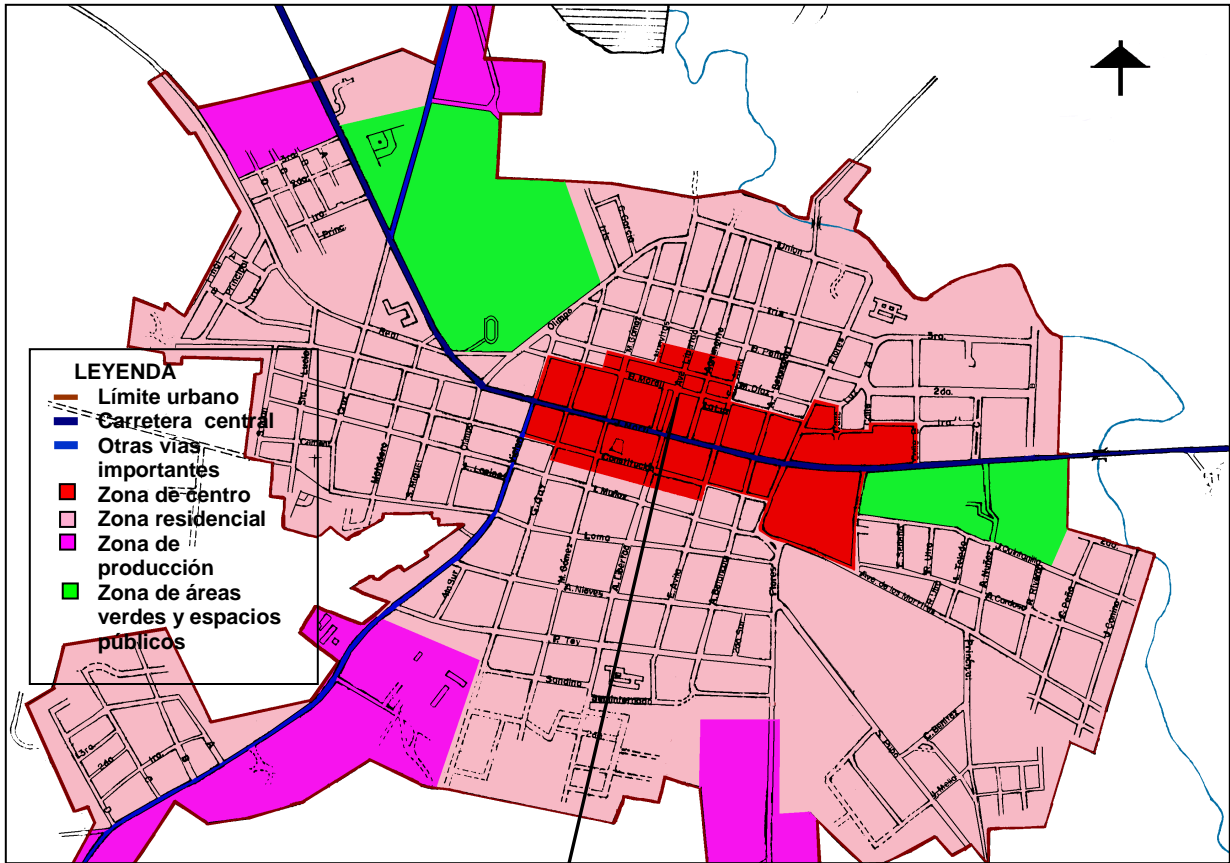


GRÁFICO No6. Potencialidades regionales para el poblado Guáimaro

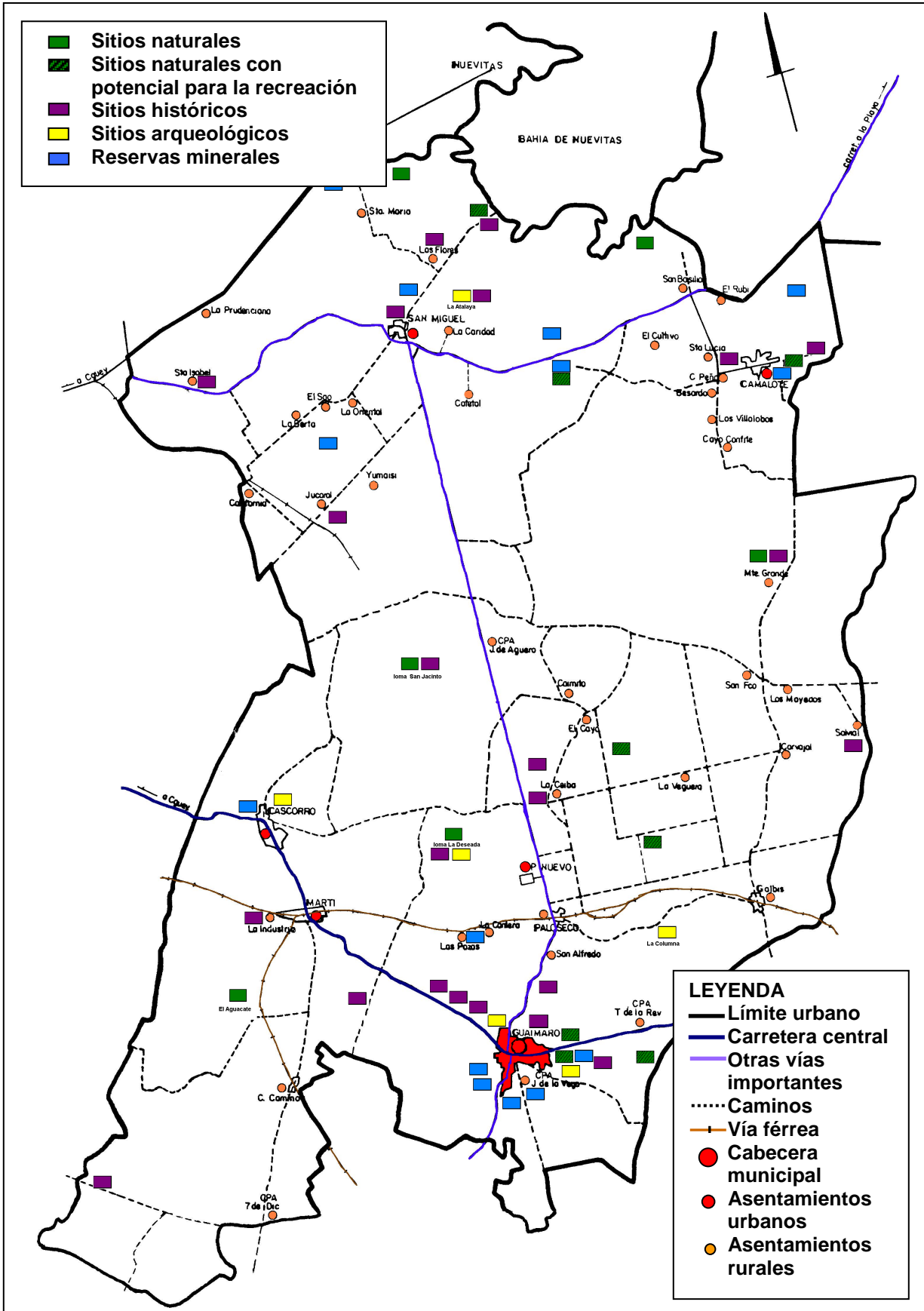


GRÁFICO No7. Inventario del patrimonio cultural

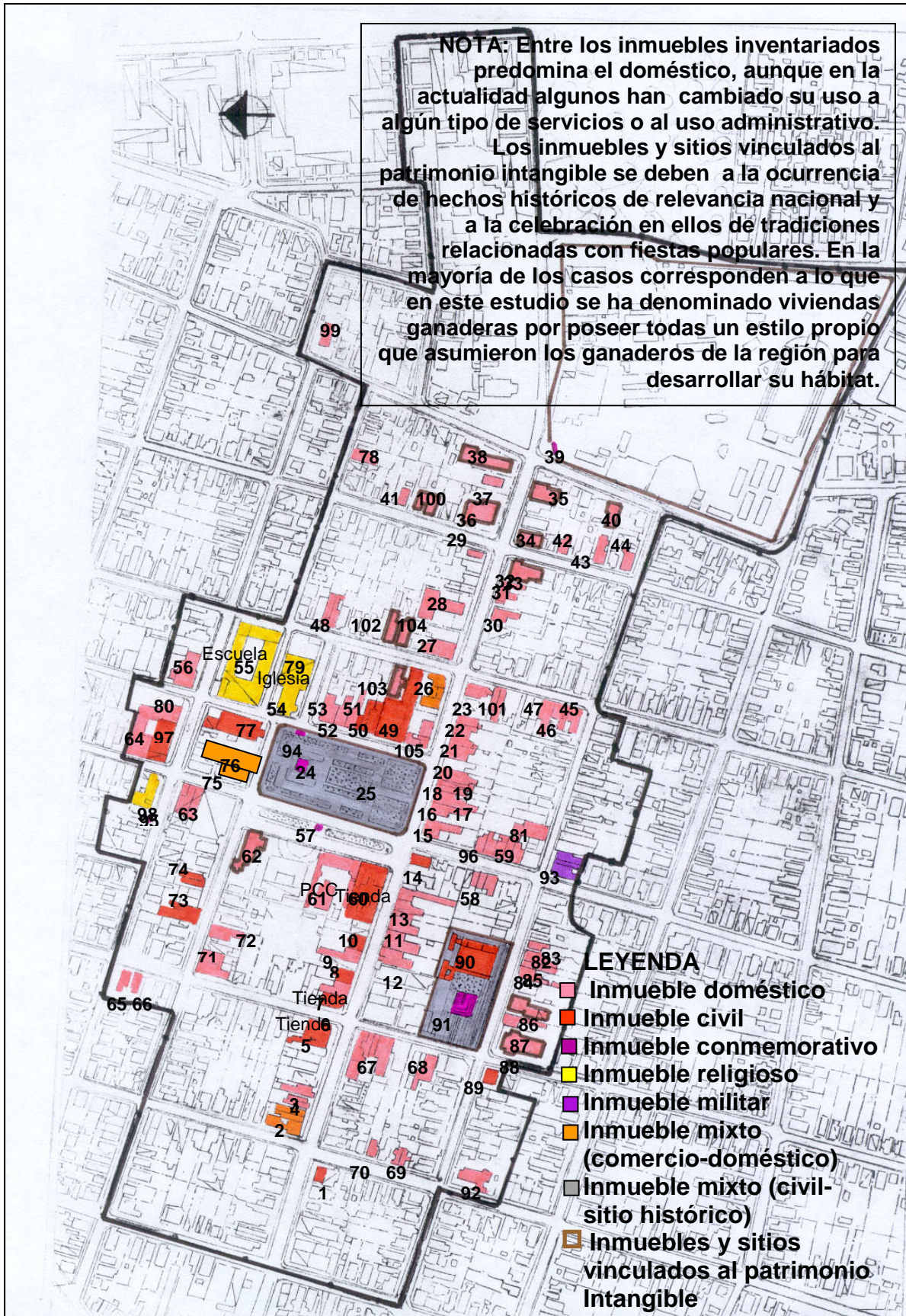


GRÁFICO No8. Grados de protección para los inmuebles. Alternativa 1

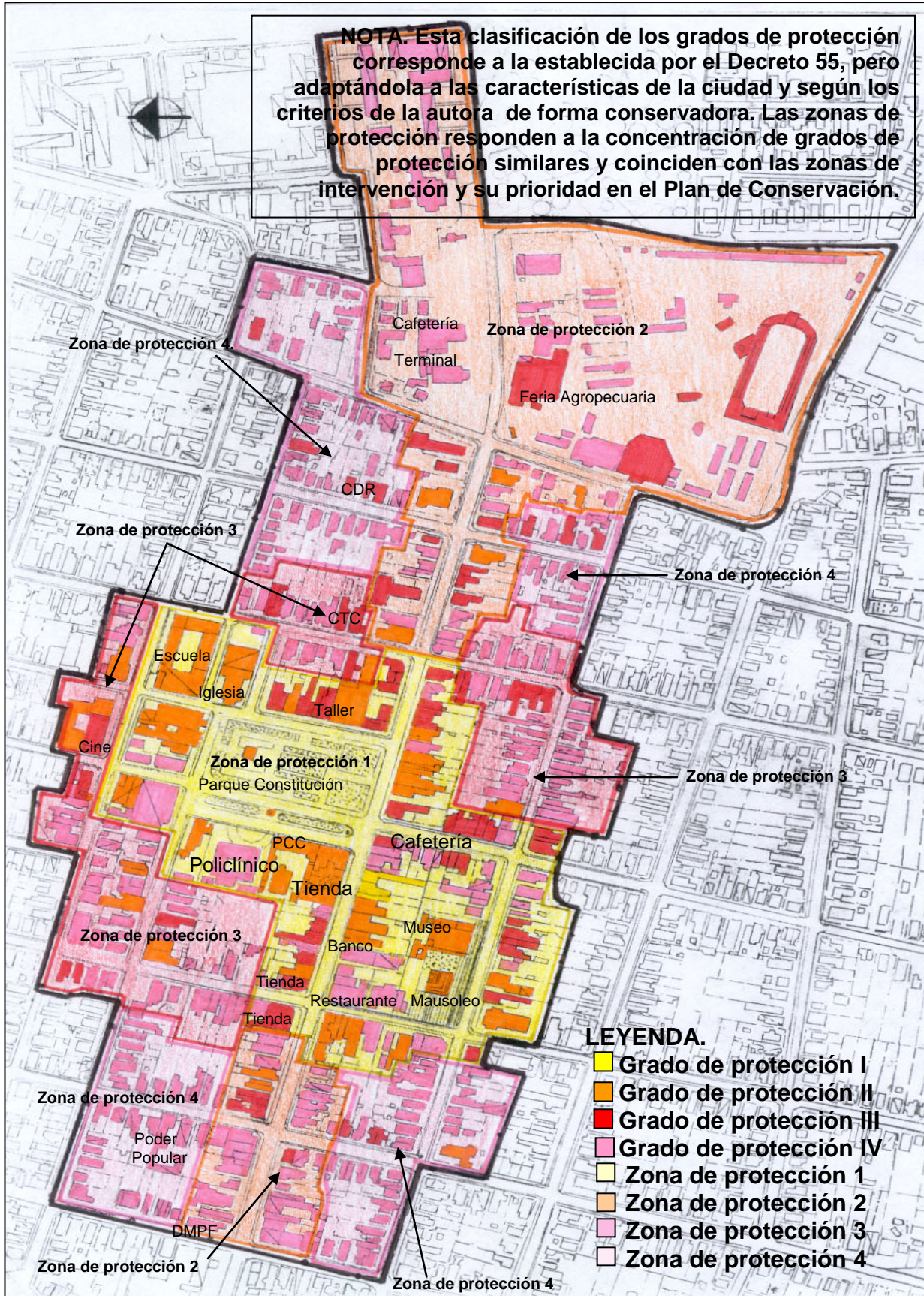


GRÁFICO No9. Grados de protección para los inmuebles. Alternativa 2

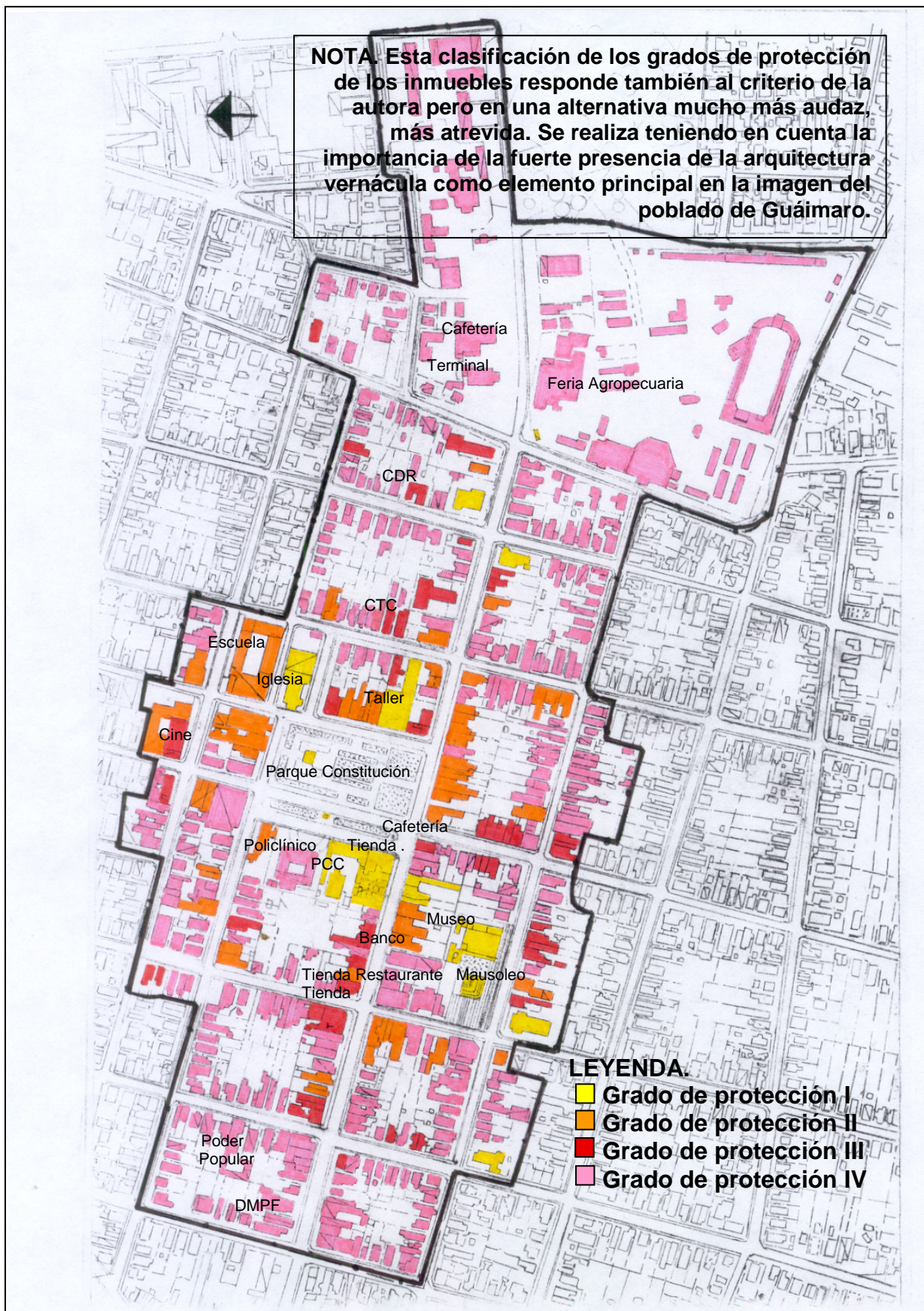


GRÁFICO No10. Principales inserciones dentro de la trama urbana. Acción estatal

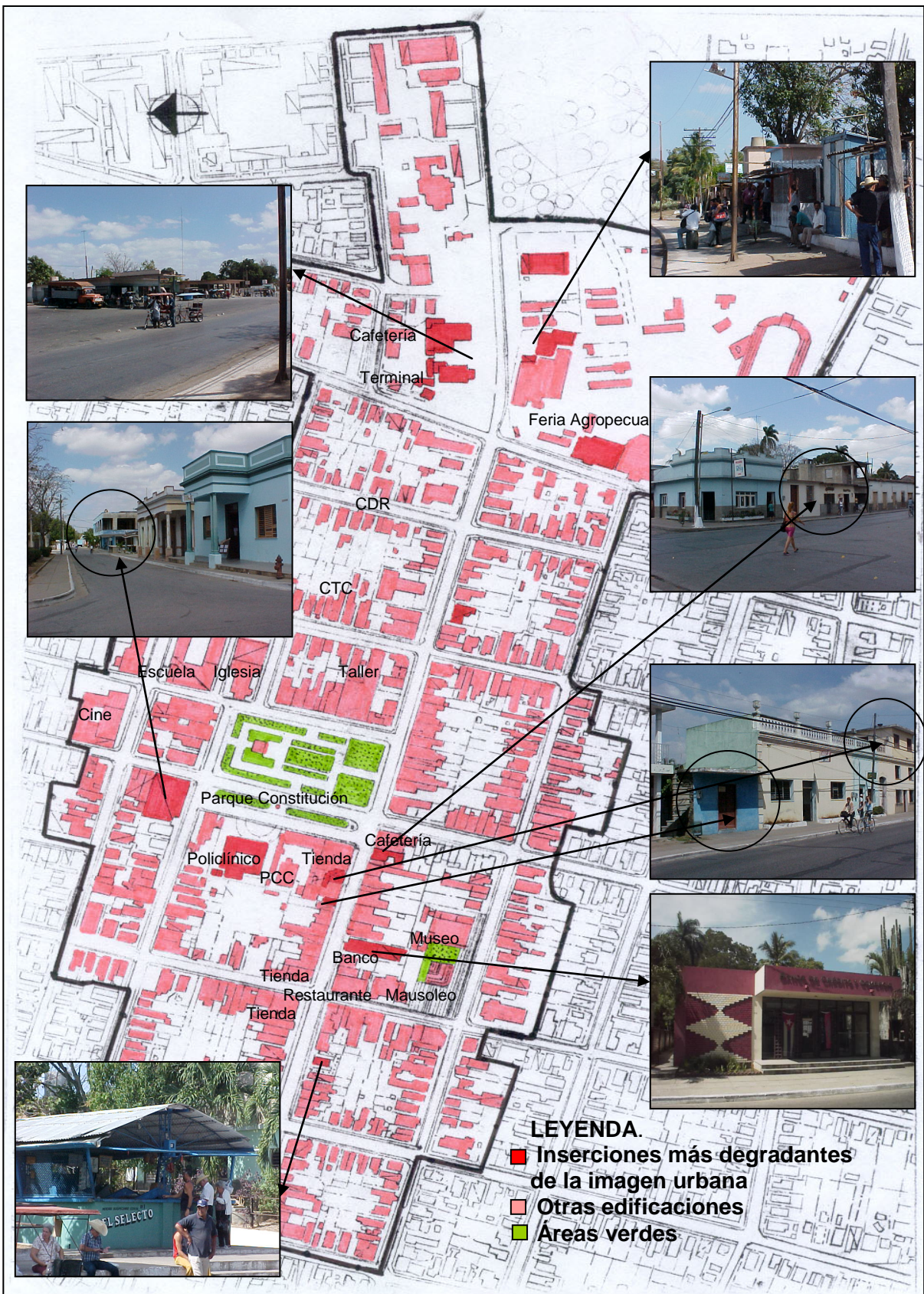


GRÁFICO No11. Principales inserciones dentro de la trama urbana. Acción ciudadana

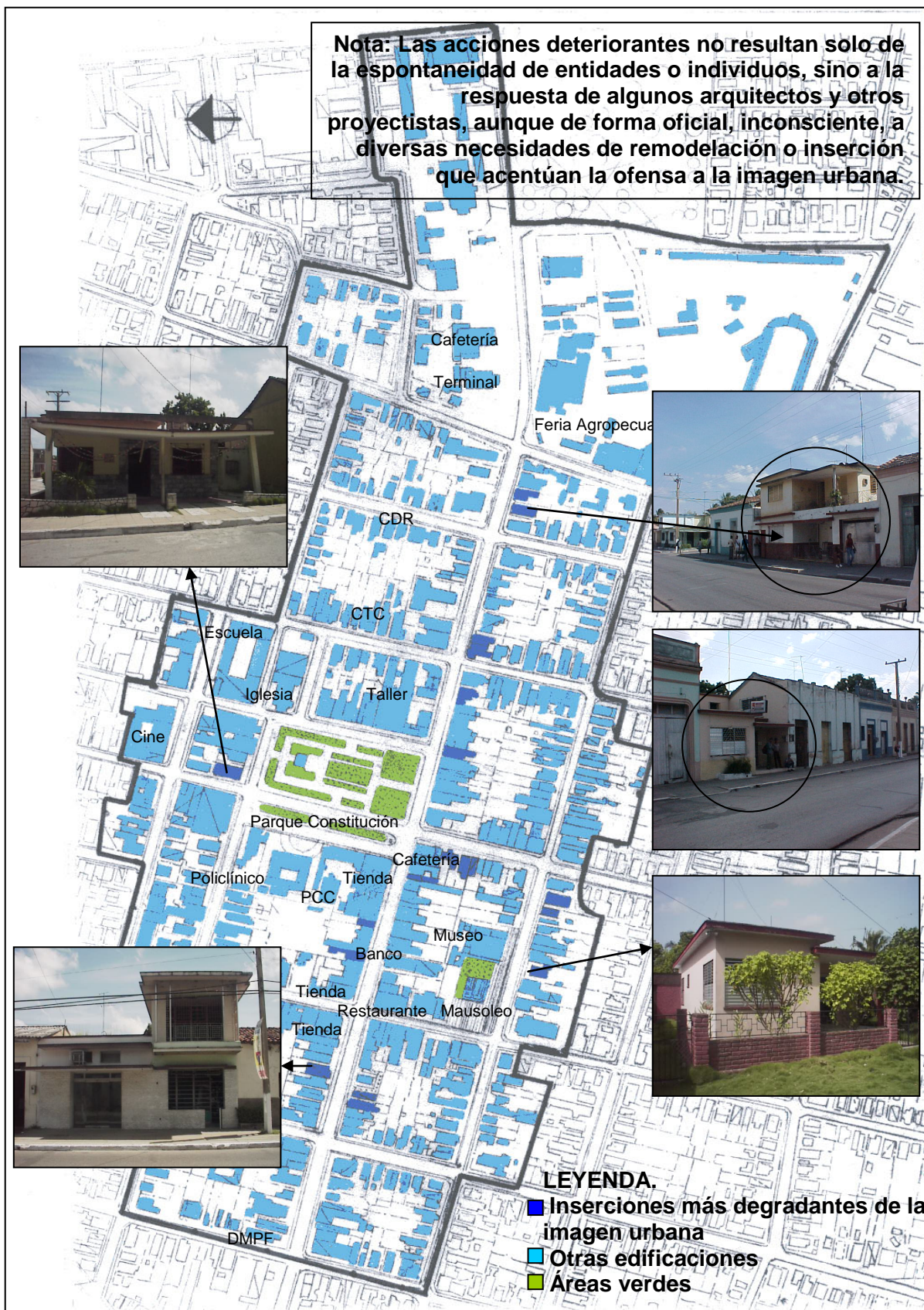


GRÁFICO No12. Estado constructivo de los inmuebles

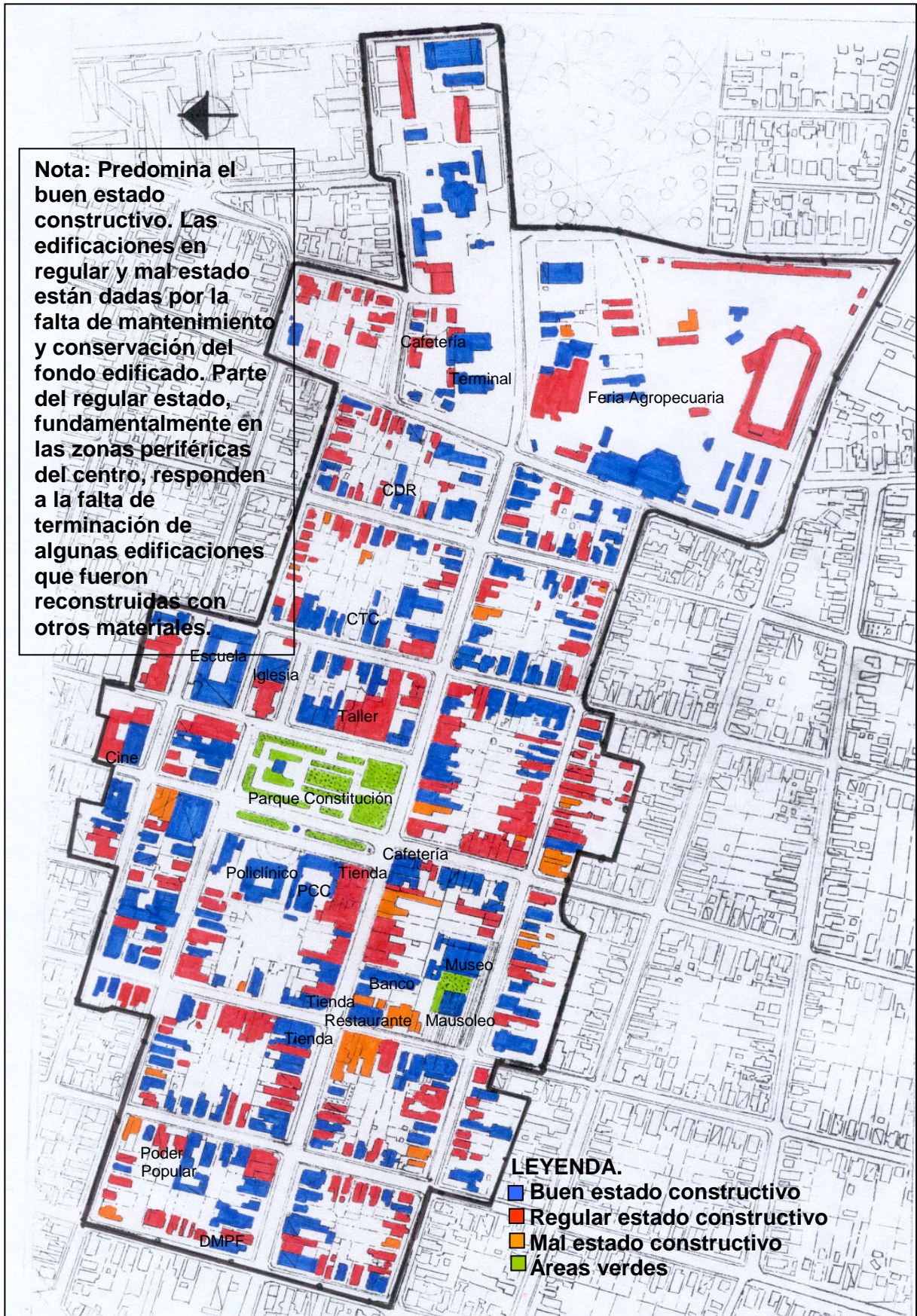


GRÁFICO No13. Análisis urbano. Inmuebles más representativos

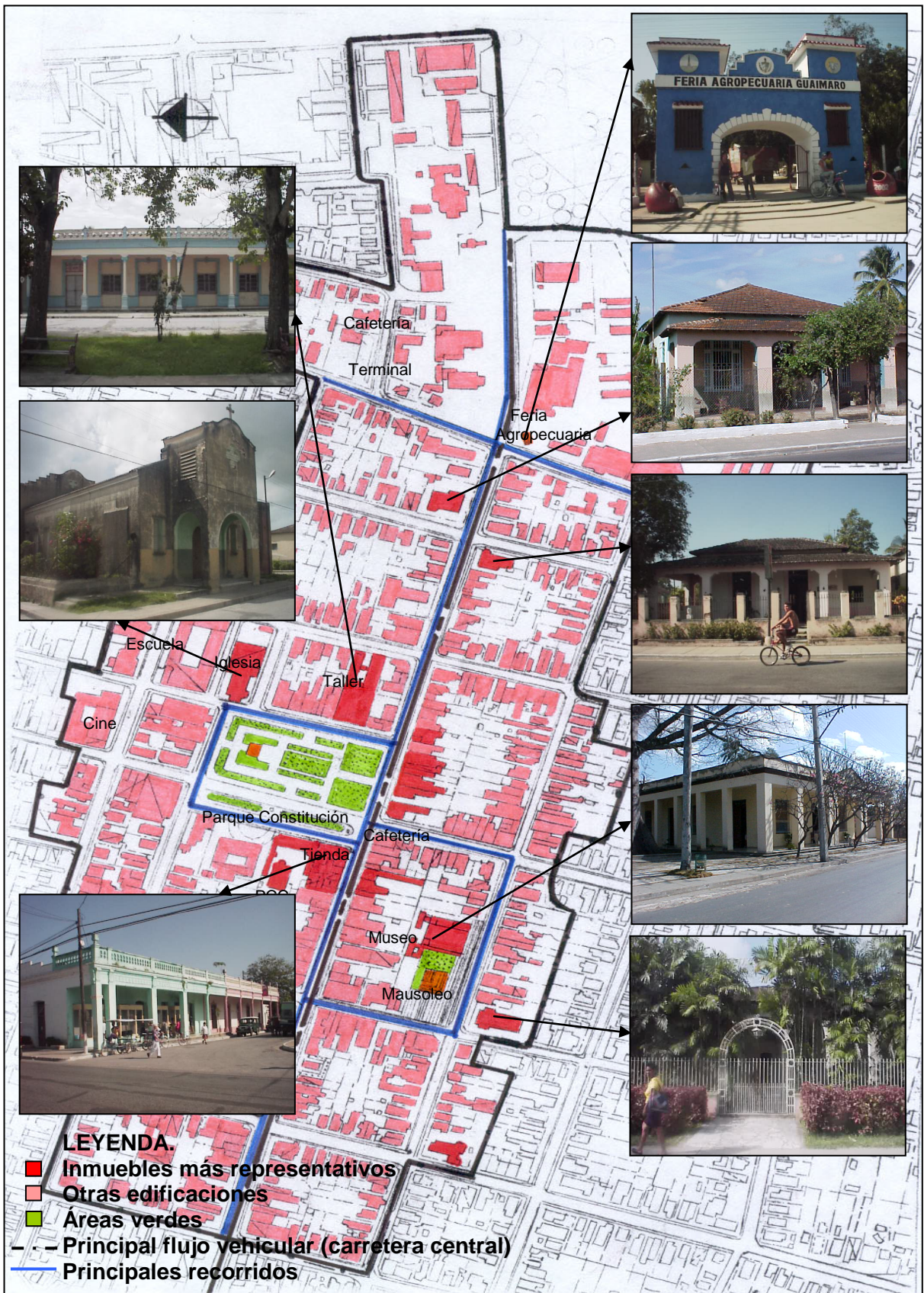


GRÁFICO No14. Uso de suelo

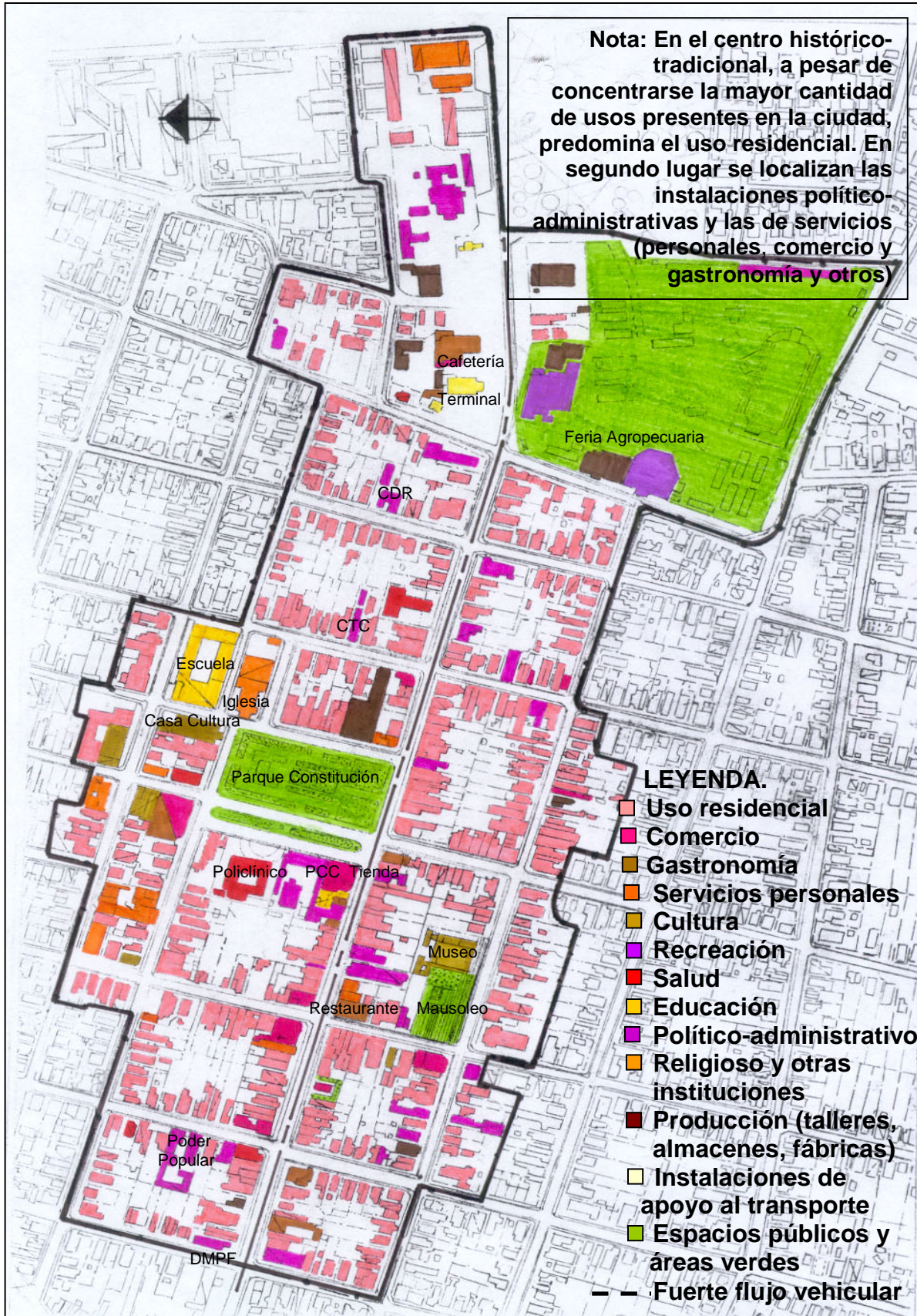
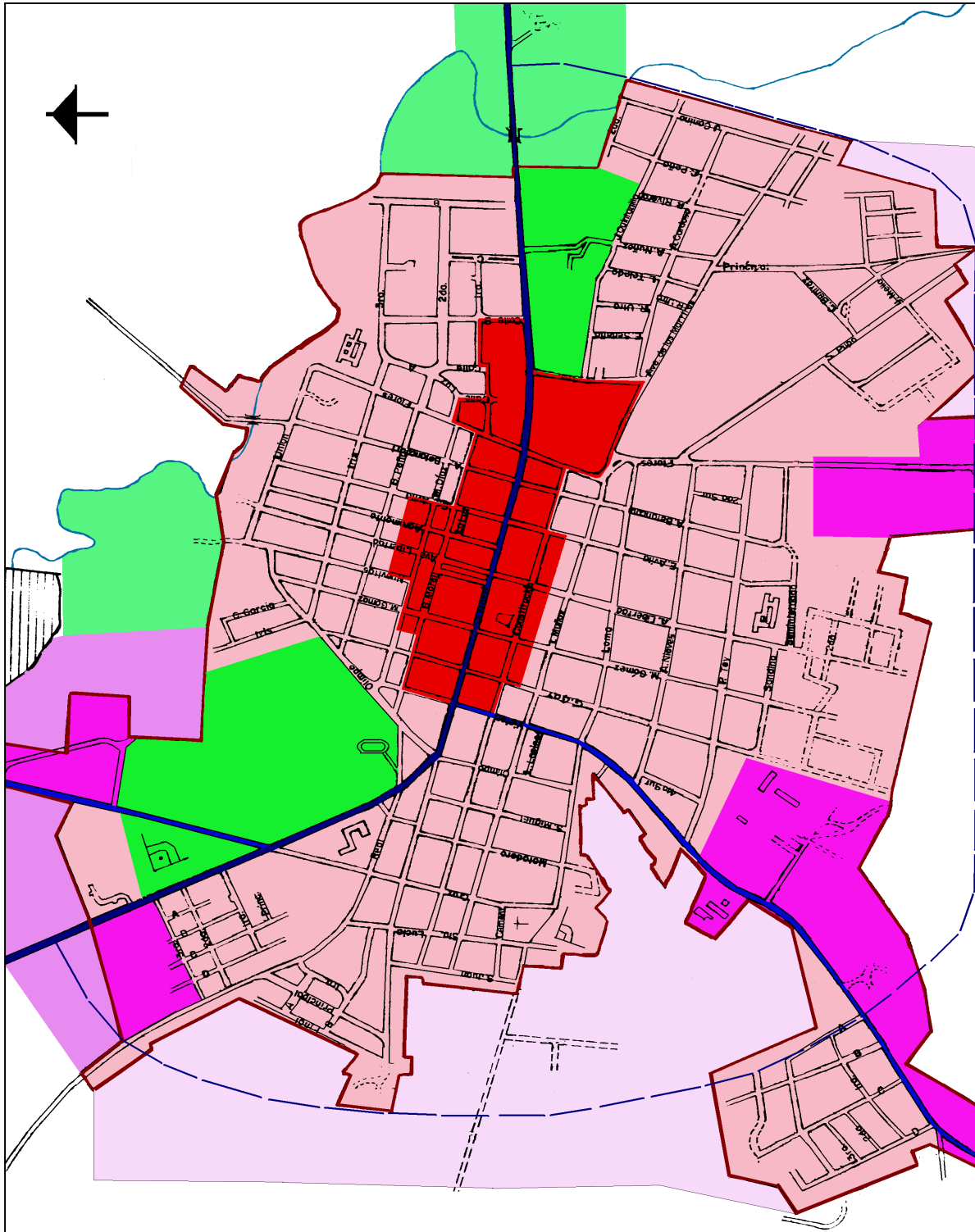


GRÁFICO 15. Modelo de estructuración del poblado



LEYENDA

- Limite urbano
- Carretera Central
- Otras vías importantes
- - - Vías propuestas
- Zona de centro
- Zona residencial

- Zona residencial de reserva
- Zona de producción
- Zona de producción de reserva
- Zona de áreas verdes y espacios públicos
- Zona de áreas verdes y espacios públicos de reserva

GRÁFICO No16. Propuesta de intervención



GRÁFICO No17. Modelo de estructuración general para el Centro

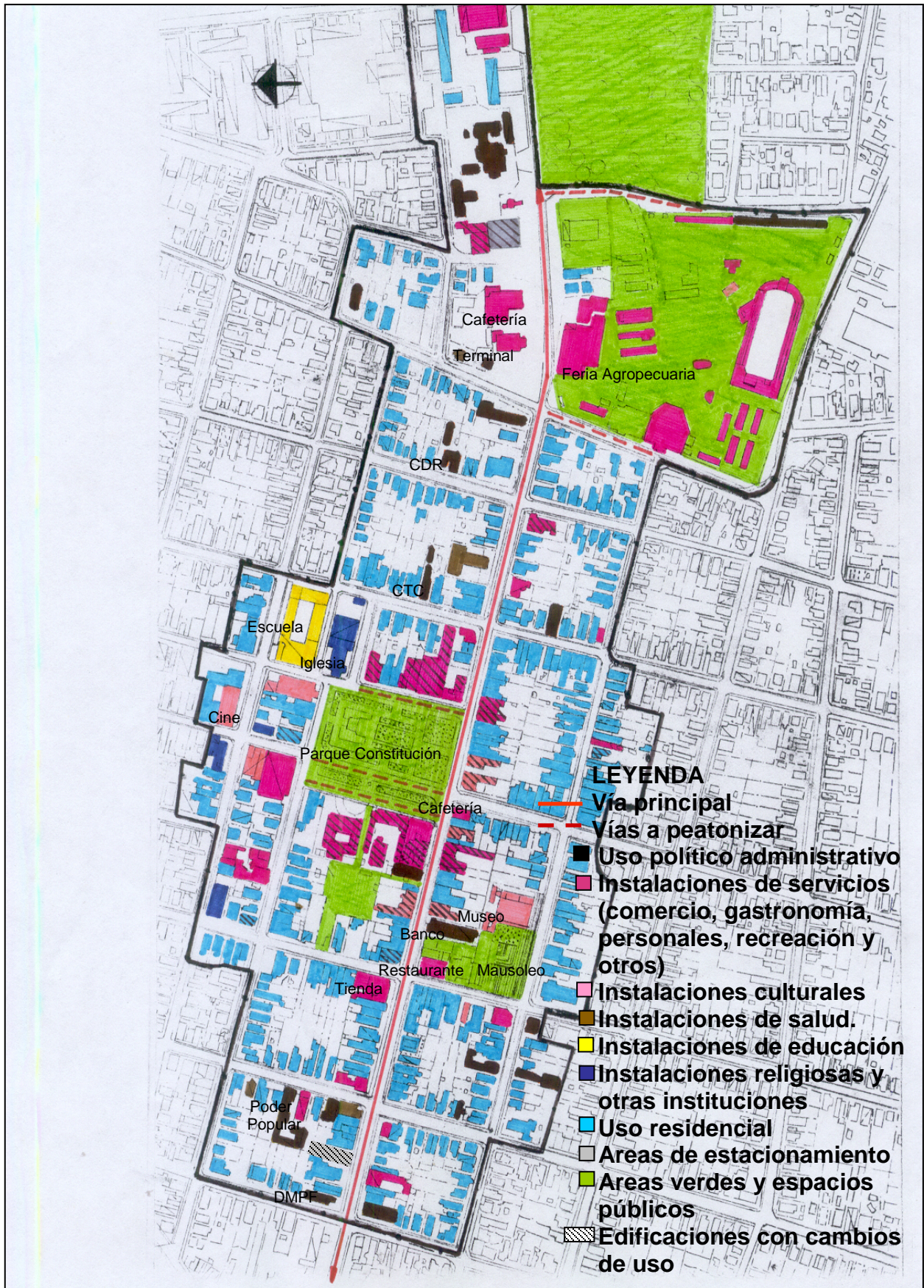


GRÁFICO No18. Criterios de diseño urbano para la zona de protección 1 del centro histórico-tradicional. Alternativa 1. Zona I

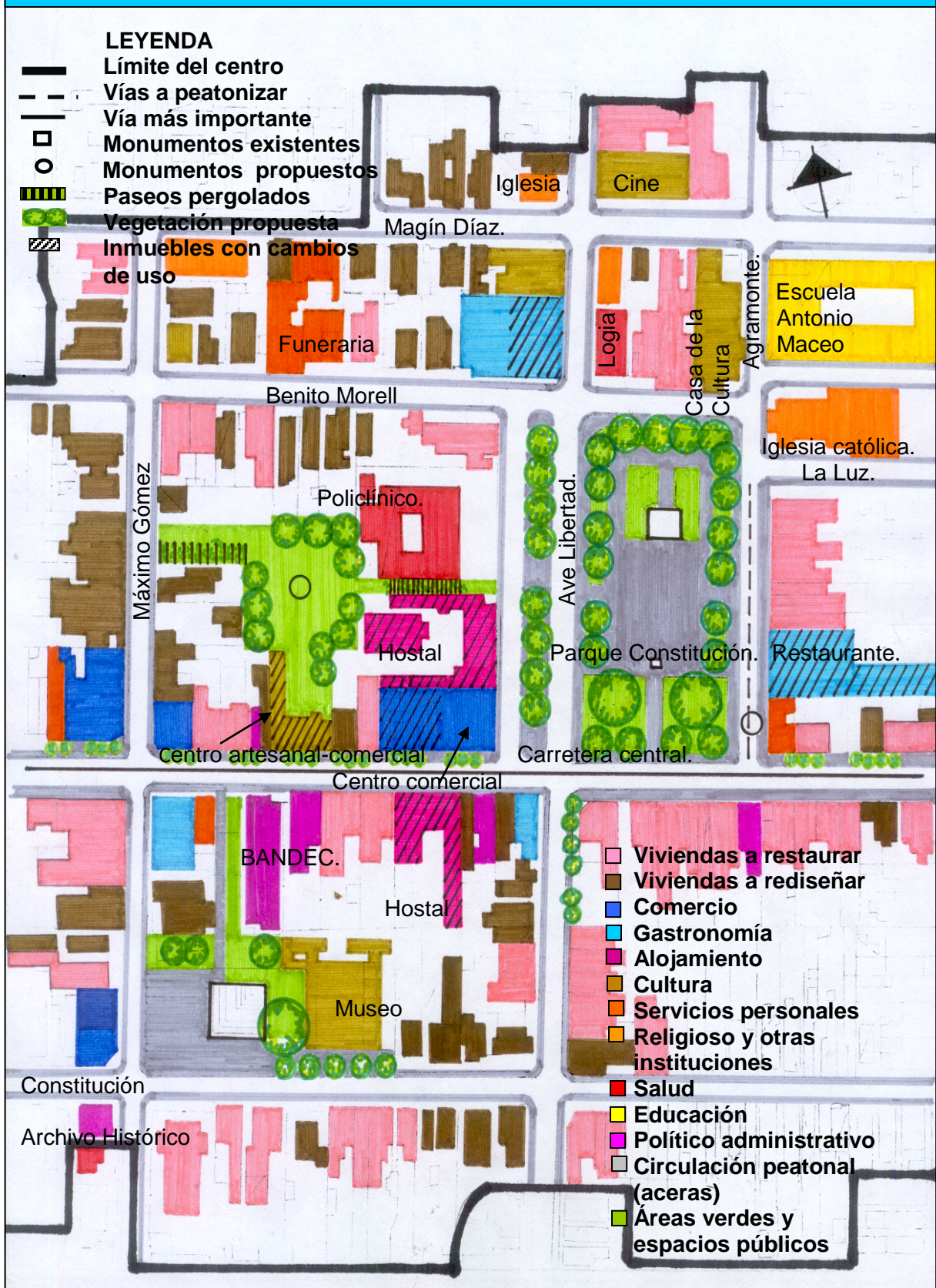


GRÁFICO No19. Criterios de diseño urbano para la zona de protección 1 del centro histórico-tradicional. Alternativa 2. Zona I. I etapa



GRÁFICO No20. Criterios de diseño urbano para la zona de protección 1 del centro histórico-tradicional. Alternativa 2. Zona I. II etapa



4.2. SANTA MARÍA DEL ROSARIO. LA CIUDAD DIMINUTA

4.2.1. Breve reseña histórica y evolución del poblado

El pueblo de Santa María del Rosario surge en una meseta bordeada de arroyos, en medio de un valle que hoy forma parte del municipio Cotorro. Este municipio, ubicado en la porción sureste de la provincia La Habana, limita al norte con los municipios Guanabacoa y Habana del Este, al oeste con el municipio San Miguel del Padrón, al sureste con el municipio Arroyo Naranjo y por el este y sur con la provincia Mayabeque. Está al centro de una red de vías importantes que determina sus límites físicos como son: la carretera Monumental y la prolongación de la calle 100, que cruzan por su parte sur; al norte la autopista Primer Anillo de La Habana; al este la Autopista Nacional y por el oeste el trazado de la autopista La Habana-Melena del Sur. La carretera Central y la carretera Cuatro Caminos-Managua-Santiago de las Vegas son otras vías importantes de comunicación que lo atraviesan (ver gráfico No21. Relaciones regionales. Santa María del Rosario dentro de la nación, página 204 y gráfico No22. Vínculos de Santa María del Rosario con el resto de la ciudad de La Habana, página 205).

Fue Santa María del Rosario de los primeros asentamientos en poblarse de ingenios de azúcar y también de los primeros que tuvo que dedicar sus campos a otros cultivos de menor valía cuando fueron demolidas aquellas fincas. Ya a fines del siglo XVII los tabacaleros se expanden hacia esta zona, produciéndose durante el siglo XVIII fuertes cambios en el uso de la tierra.

A principios del siglo XVIII José Bayona Chacón, Conde de Casa-Bayona, adquiere 34 caballerías de tierra al este de La Habana, construye una hacienda y el ingenio Quiebra Hacha. En este ingenio se produce, en el año 1727, la primera gran sublevación de esclavos en Cuba donde participaron 300 de ellos. Ante tal situación el Conde trajo a la guardia civil y hubo una gran matanza de esclavos, que se dice fueron enterrados en la llamada Loma de la Cruz. *“Queriendo un jueves Santo, el primer Conde de Casa Bayona ejercitar la humanidad en la ceremonia del día, lavó los pies a doce esclavos de su ingenio, les dio la mesa y sirvió a ella, o porque no se le proporcionaron a otros pobres, o porque creyó que con sus ciervos abatía más a su persona y se les*

*recomendaba mejor, pero no le sucedió así, porque abusando aquellos del beneficio y del obsequio de su señor, se resistieron después a trabajar. Fue preciso usar alguna fuerza, cuando se experimentó inútil la blandura y persuasión. Entonces ellos, de una vez, levantaron la cerviz, convocaron a otros a tumulto, se sublevaron, insultaron aquel ingenio y otros colindantes y fue necesario que el Gobierno los aplacase con armas cobrando algunas vidas y mucha sangre”.*⁶⁵ Los esclavos muertos fueron enterrados en una elevación cercana, la que hoy se conoce como Loma de la Cruz.

La historia de la fundación de la ciudad está rodeada de misticismo y leyenda, que incluye no solo los hechos de una trágica sublevación de esclavos, sino que se mezclan maravillosamente con una historia misteriosa de aguas medicinales y la penosa enfermedad que envolvió la vida del Conde.

Comienza el año 1728, padeciendo el Conde una seria enfermedad, atribuida en varias de las historias populares a un castigo o maldición producto a la brutal represión de la sublevación de esclavos que ocurrió en su ingenio. El Conde empeoraba llegando a quedar postrado en sus habitaciones sin poder caminar, ni moverse. Un viejo esclavo de la familia, parte de la dotación del ingenio, al que se le atribuían dones de curandero, supo de la enfermedad que sufría su amo y se brindó para curarlo y a la vez contarle su secreto. Este accedió, contándole el esclavo de la existencia de unas aguas milagrosas que fueron a buscar en barriles día por día. Con esta agua tibia bañaba al Conde el fiel esclavo, recuperándose el enfermo poco a poco hasta ponerse bien.

Lo cierto es que se esfumó el reumatismo que atacó las articulaciones de las extremidades del conde, que le hacían tan dolorosos los movimientos y le imposibilitaban valerse por sí mismo. Ya recuperado, es guiado por el esclavo entre sinuosos caminos hasta la fuente milagrosa. Y frente al manantial, el Conde prometió al fiel esclavo su libertad y prometió fundar una ciudad en aquel mismo sitio; ciudad que pondría bajo la protección de Santa María del Rosario y que en honor a su patrona llevaría su nombre. A su regreso, le concedió un día libre de trabajo a toda la dotación

⁶⁵ Investigación histórica de la Casa de Cultura de Santa María del Rosario. P.17-18

de esclavos y mandó colocar una cruz en la loma donde fueron enterrados los esclavos masacrados. A partir de entonces fue bautizado este sitio como la Loma de la Cruz. Tiempo después se descubrió que las propiedades curativas de esta agua, hoy llamadas sulfurosas, se deben a la presencia de cloro sulfatado y bicarbonatado.

Con fecha 23 de febrero de 1728 presenta el Conde de Casa Bayona testimonio de sus propiedades a las autoridades de la isla y el 13 de marzo del mismo año dirige una carta al rey de España, pidiéndole autorización para fundar una nueva ciudad con el nombre de Santa María del Rosario. Le propone que se haría con fondos del peculio, cediendo para establecerla dos caballerías de tierra inmediatas a su residencia.

Ya el 4 de abril de 1732 se le autoriza por Real Cedula la fundación de la ciudad, convirtiéndose así en una de las cuatro ciudades condales establecidas en el país, junto a Bejucal (1713), San Antonio de los Baños y Jaruco (1762), honor concedido por los marqueses españoles. La fundación se realiza oficialmente el 25 de enero de 1733, en una pequeña meseta bordeada de arroyos, en medio de un valle, recibiendo desde entonces el nombre de Santa María del Rosario. Se llevó a cabo con treinta familias escogidas sin manchas de moros, indios, negros, ni esclavos. En sus inicios fueron 180 personas, sin contar la servidumbre; 115 hombres y 65 mujeres. Al finalizar el año 1733 ya existían en la ciudad 70 familias, duplicándose la población en menos de un año, sin contar la presencia de los campesinos aislados.

Dos años después de ser fundada la ciudad condal, también denominada la Ciudad Diminuta por Don José María Chacón y Calvo, se le concede por orden del rey Felipe V, la concesión de un escudo de armas, privilegio que muy pocas poblaciones de la isla poseían. El diseño del escudo estaba compuesto por una corona, en su centro un árbol y sobre éste el orleado con el rosario y una paloma que significaba la paz, debajo y al centro el nombre de Santa María. Esto se hizo realidad, finalmente, el 15 de diciembre de 1735.⁶⁶

⁶⁶ Pablo Fornet Gil. Obra citada. P-15

El surgimiento de la ciudad tuvo un inicio incierto, pues no se aprobó el otorgamiento de títulos de nobleza a los primeros pobladores, como tampoco la construcción del Convento de los Dominicos.

Veinte años después de su fundación, en 1754, el cura de la iglesia parroquial Francisco de Zayas dice en un informe que todos los individuos que viven en la ciudad son 347, de ellos 297 adultos y 50 párvulos. Y que los que viven en el campo 2 leguas en contorno son 1035 individuos, 797 adultos y 238 párvulos. La ciudad había duplicado su población nuevamente, esta vez en dos décadas.⁶⁷

Sin embargo, un año más tarde, el Obispo Pedro Agustín Morell de Santa Cruz aseguraba que las personas habitantes en la ciudad y en el campo se habían reducido a 1598 y hace una descripción de la más antigua imagen urbanística del pueblo. *“Hállese al presente con 55 casas, 16 de tejas y las restantes de guano: forman 7 calles y 14 cuadras”*⁶⁸. Esta imagen demuestra cómo, a pesar del crecimiento poblacional, la ciudad se mantenía en la penuria en sus años iniciales.

El Conde fallece un 10 de enero de 1759. El 8 de diciembre de 1757 había testado, ante Antonio Ponce de León, a favor de su cuñado D. Francisco Chacón y Torres, de todos sus títulos y concesiones. Dejó al morir todos sus bienes al convento de Santo Domingo donde fue enterrado. Hoy sus restos reposan en la Necrópolis de Colón.

En 1760 son dedicados los terrenos a la ganadería intensiva y se convierte Santa María del Rosario en una zona emisora. Concluye el siglo con 240 vegas y estancias, sin trapiches, ni tejares, hatos o corrales, molinos de viento o tenerías.

Su tráfico y comercio es en estos años poco activo, estando limitado al que se realizaba con la capital, a cuyo puerto enviaba sus frutos, y con Guanabacoa. La ciudad en efecto parecía hallarse estancada y poco se ha desarrollado hasta nuestros días.

⁶⁷ Ibidem. P-17

⁶⁸ Ibidem

Un informe del Ayuntamiento de 1803 dice de la ciudad que “...corre por lo alto de una loma, que por todas partes le rodean profundos barrancos y despeñaderos, no teniendo apenas un camino para entrar o salir de ella con alguna comodidad. Sus calles se reducen a una principal y pocas colaterales, cuyas casas a excepción de bien pocas, todas son de guano, siendo un número como ciento”⁶⁹.



Paisajes típicos de Santa María del Rosario del siglo XVIII.
Fuente Pablo Fornet Gil “Santa María del Rosario, la ciudad diminuta”

En el año 1814 es que se hace el plano que señala el cementerio que ha de construirse en Santa María del Rosario, situado en lo que es hoy la calle 35 entre 20 y 22.

Una imagen de 1840 describe a “la ciudad de Santa de María del Rosario, que dista cuatro leguas de la capital por tierra, consta de ciento once casas: cuarenta y una de tejas y setenta de paja (...) Hoy cuenta esta con varias calles que se denominan: la real, las de San Ramón, San Narciso, de Cristina, de las Damas, de la Laguna y la que cruza por el fondo de la parroquia (...)” y describe la plaza “formada por una alameda adornada de árboles y flores (...) se compone de cien varas en cuadro, y de ella salen ocho calles”⁷⁰.

En 1863 ya el poblado poseía una administración de rentas; una administración de correos; delegación de policía; Junta de Caridad; un hospital de caridad bajo la advocación de Nuestra Señora de los Desamparados, fundada por los señores de Casa Bayona y destruido por los huracanes de 1844 y 1846; un subdelegado de medicina y cirugía, residente en el pueblo; una administración de justicia y dos escuelas públicas.

⁶⁹ Ibidem. P-24

⁷⁰ Ibidem, P-27

Es de destacar en estos años el abundante tránsito por el beneficio que brindó la carretera que desde La Habana comunicaba con el ferrocarril Güines-Matanzas.⁷¹

Un artículo de Ramón Meza aparecido en 1884 en el periódico La Ilustración Cubana, ofrece quizás la primera visión romántica de la ciudad. Aparece Santa María del Rosario como un pueblo acogedor, inmerso en un entorno de singular belleza. Se accede por la Calzada del Cotorro que *“(...) conduce a la entrada del pueblo, adornada por un modesto puentecillo de piedra y un río que se ensancha bajo él, a su izquierda, formando una pequeña laguna (...) por todas partes se alzan apretados grupos de árboles y arbustos que ocultan a la vista la ciudad (...) casi en la misma entrada del pueblo es cuando empieza a distinguirse algo de él (...) Pero cuando se avanza algo más se llega al centro del pueblo, ocupado por espaciosa plaza orillada de viejos y enormes laureles y a la cual da la fachada de la iglesia, pintada de gris, imitando el granito. En las calles laterales de la plaza, empedradas de blancas grandes piedras calizas, están casi todas las mejores casas de la pequeña ciudad. (...) A la izquierda se ve una colina (...) sobre la que se alza una cruz...”*

Ya en los últimos años del siglo XIX la ciudad comienza a desbordar sus límites tradicionales, en los que estuvo enmarcada debido a su lento crecimiento demográfico y a su topografía irregular. Se comienza a producir una expansión hacia el este, siempre siguiendo el curso de la calle Real, lo que aumentó el valor de los terrenos en las inmediaciones de los baños medicinales.

El censo de 1899 reporta más de 500 habitantes en el pueblo y 2 730 en el término municipal, que comprendía los barrios San Pedro del Cotorro, Santa María del Rosario como urbano, cabecera del municipio, y las zonas dispersas aledañas a este. Es decir, en este momento el territorio contaba con casi la mitad de la población que poseía doce años atrás, el municipio menos poblado de los 82 con que contaba la isla en ese momento.

⁷¹ Colectivo de autores: “Historia del Cotorro”. Comisión de asuntos históricos, Comité municipal del Partido, Cotorro, La Habana, P-50

Cierra Santa María del Rosario el siglo XIX, además de lo descrito, con establecimientos industriales y comerciales, una botica, tres tiendas de ropa, nueve de moda, una sastrería, tres zapaterías, tres panaderías, ocho tabaquerías, un billar, tres posadas, una valla de gallos, y cuatro tabernas. El comercio no era activo con relación a La Habana y otros pueblos de la isla. Este se realizaba fundamentalmente con Guanabacoa.⁷² En estos momentos las edificaciones más notables eran la Casa Consistorial, la casa Condal, el Cuartel de Infantería y Caballería, la Plaza de Armas, que además servía de espacio y mercado público, y el Cementerio⁷³.

En 1907 se cumple el viejo anhelo de los pobladores, la construcción de la carretera a Guanabacoa, con 7 km de extensión. Esta vía permitió una mejor comunicación con La Habana a través del Cotorro y produjo ligeras modificaciones a la estructura urbana. Para este año el municipio contaba con 700 habitantes en la ciudad y 4 000 en el resto del término municipal que ya estaba conformado por seis barrios: Cambute, Capote, Ciudad (el pueblo cabecera de Santa María del Rosario), Grillo, San Antonio y San Pedro del Cotorro, este último el más importante desde el punto de vista demográfico y con mejor ubicación para las comunicaciones.

Analizando la evolución histórica del poblado se pueden establecer en Santa María del Rosario tres etapas de desarrollo:

- Desde el surgimiento hasta fines del siglo XVIII, con un crecimiento continuo, alcanzando una población cercana a los 3 000 habitantes en todo el término municipal.
- De fines del siglo XVIII hasta la primera mitad del XX, año 1930, se produce un prolongado estancamiento con tendencia al decrecimiento.
- De 1930 a la actualidad, ha mantenido un crecimiento sostenido pero muy lento.

⁷² Ibidem

⁷³ Ibidem. P-51

4.2.2. Principales valores y potencialidades del poblado

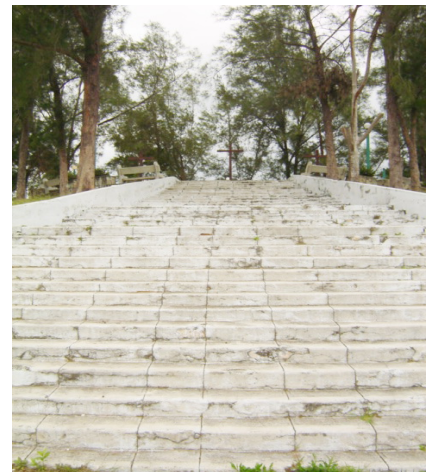
Las raíces históricas del municipio hay que buscarlas en dos direcciones. La primera, y que más nos interesa a los efectos de este estudio, durante los siglos XV y XVI cuando los españoles conquistaron y colonizaron la isla, en áreas del poblado que es hoy Santa María del Rosario. Este territorio en ese momento estaba habitado por aborígenes, cuyas manifestaciones sostenidas de rebeldía motivaron su traslado y concentración en Guanabacoa. A mediados del siglo XVI, en 1573, fue convertido en poblado de indios, pasando a ser una zona de explotación de ganado conocida como el Corral de Xiaraco, propiedad del capitán Baltazar Barredo⁷⁴.

Los principales sitios y objetos de interés histórico, identificados en la ciudad, son:

- La vivienda de la familia Condal de Don José Bayona y Chacón, fundador de la familia y del poblado. De la casa del Conde a donde estaba el ingenio había de separación unos 200 metros, conservándose un pilón inmenso hecho por los esclavos del ingenio Quiebra Hacha.
- Iglesia de Santa María del Rosario.
- Loma de la Cruz, testigo silenciosa del desenlace en mayo de 1727 de la mayor sublevación de esclavos del siglo XVII.
- Balneario de aguas medicinales fundado en 1820.
- Casa No1 de Santa María del Rosario, residencia del general mambí Bernabé Boza Sánchez.
- Las Pechinas, 4 obras del mejor pintor cubano de la época, ubicadas en la nave central de la iglesia.
- Actas capitulares del siglo XIX.



Vivienda del Conde de Bayona.
Fuente Autora



Escalinatas de la Loma de la Cruz. Fuente Autora



Balneario de aguas medicinales. Fuente Autora

⁷⁴ Pablo Fornet Gil. 1996. Obra citada. P-8.

Como hechos históricos más relevantes se deben citar:

- Sublevación de esclavos en 1727, segunda en la historia de la rebeldía nacional y primera en el término de Santa María del Rosario.
- El 4 de abril de 1732 el rey de España concede a Don José Bayona y Chacón licencia para fundar la ciudad.
- Fuertes e importantes combates entre las tropas mambisas y españolas en 1896 y 1897, en la jurisdicción de Santa María del Rosario.

Las principales construcciones conmemorativas e históricas son:

- La Casa Consistorial.
- El Ayuntamiento.
- La plaza central. Originalmente se le denominó Plaza de Armas de Santa María del Rosario. Por sus valores arquitectónico, ambiental e histórico fue declarado en 1960 monumento nacional. En su centro se halla un busto de bronce de José Martí. Es un espacio público importante en la vida del rosareño, alrededor del cual se han tejido muchas leyendas, de aparecidos y de amores prohibidos. Se cuenta que el pino que se haya allí fue sembrado por una joven pareja. Ella, de familia acomodada fue enviada a España, hasta otras tierras fue el Romeo en busca de su Julieta. Al regreso sembraron este pino para que junto con él creciera su amor.
- La iglesia parroquial.



Plaza Central. Fuente Archivo DPPF La Habana



Plaza Central, al fondo la iglesia parroquial. Fuente Autora

Varias figuras de importancia en la vida nacional han estado vinculadas directamente con el territorio, entre ellas se destacan:

- Don José Bayona y Chacón.
- Ignacio Agramonte y Amalia Simoni.

- Dr. Tomás Romay y Chacón.
- Obispo Pedro Agustín Morell de Santa Cruz.
- Obispo Juan José Días de Espada y Landa.
- Monseñor Ramón Fernández.

La parroquia de Santa María del Rosario

Por los valores que encierra esta iglesia se decide dedicarle un espacio especial. Su historia está íntimamente vinculada a la creación de la Ciudad Condal. Primeramente fue ermita y casa de oración dentro de la propiedad de la familia Bayona y Chacón y después convertida en iglesia, aproximadamente en el mismo sitio que ocupa hoy. La fecha de su fundación es coincidente con la de fundación de la ciudad, el 21 de enero de 1733.



Parroquia de Santa María del Rosario. Fuente Archivo DPPF

La iglesia que ha llegado a nuestros días fue construida entre 1760 y 1766 por el arquitecto D. José Pereira. Su primera restauración se realiza por el Ministerio de Obras Públicas, en 1947; la segunda por Fernando López, en 1963. Actualmente se encuentran en proceso de restauración todos sus altares.

El obispo Morell de Santa Cruz la describió así: “La iglesia es de piedra y tejas, baja y reducida; consta de tres naves que corren de oriente a poniente; su longitud, de 22 varas; su latitud de 13 y su altitud de 5; incluye siete altares muy decentes, púlpito, coro alto y órgano; la sacristía queda a las espaldas con 9 varas de largo y 5 de ancho y alto; las alhajas y ornamentos de que sirve son costosos: el valor de ellos llega a tres mil pesos. Una custodia de oro con esmaltes de piedras preciosas merece el primer lugar, su estimación se regula en tres mil pesos. Las campanas que son tres, están sobre un torreoncillo de madera a la entrada de la sacristía”.

Otro inventario de la época dice que la “...iglesia era de rafas, tapias y tejas, de tres naves por dentro, con arcos y de 25 varas de largo, 13 de ancho y 18 y medio el crucero reedificado de nuevo, retablo mayor de madera con vidriera en el nicho en que está colocada la imagen de Nuestra Señora del Rosario”.

Sin embargo, a pesar de su aparente magnificencia interior era una iglesia muy pequeña. Sus altares correspondían a: Dolores, Nuestra Señora de la Victoria, San Miguel, San José y Santo Domingo; y sus nichos a Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Candelaria.

La iglesia fue fundada en 1766, sus altares fueron revestidos en oro y realizadas las tallas en maderas preciosas. Constituyen su mayor riqueza, sin lugar a dudas, estas tallas de madera dorada al estilo barroco de sus retablos, púlpito y altares, que la hacen sobresalir entre el conjunto de las iglesias no urbanas del período colonial. El obispo Espada y Landa, en una visita efectuada en 1804, la bautizó como la “Catedral de los Campos de Cuba”.

El arco toral de su nave central está adornado, en sus cuatro esquinas, con la obra de uno de los mejores pintores cubanos del siglo XVIII, José Nicolás Escalera y Domínguez (1734-1804). Este fue el primer pintor cubano que reflejó a un negro en sus pinturas, siendo nombradas éstas como Las Pechinas. Este negro, según la leyenda popular, simboliza al esclavo que le indicó al primer Conde de Casa Bayona el sitio donde se encontraban las aguas medicinales que lo curaron.



Diferentes altares de la iglesia.
Fuente Autora

Constituyen Las Pechinas su más famosa e importante creación y representan:

- La Rosaleda.
- La glorificación de Santo Domingo.
- Santo Domingo y la noble familia de Casa Bayona.
- La Resurrección.



Una de las Pechinas. Fuente Autora

Bajo los pisos de piedra de la iglesia, que aún son los originales, se encuentran los restos de los primeros pobladores de la ciudad. En la iglesia, como era usual en la época, había libros para blancos y para negros.



Pisos originales. Fuente Autora

La iglesia posee una planta en cruz latina. Las cubiertas son con alfarjes de gran sencillez, exceptuando el del crucero que es octogonal y semeja una cúpula. Todos sus techos fueron fabricados en jiquí y sus clavos son cuñas de la misma madera.



Acceso al cementerio de los primeros pobladores. Fuente Autora

En su fachada asimétrica se destaca en un extremo la entrada en forma de arco con dos columnas a cada lado y en el otro la maciza torre de cuatro secciones con el campanario en el nivel superior.

4.2.3. Análisis urbano. Forma y funcionamiento del poblado

Santa María del Rosario surgió y se ha mantenido a través del tiempo, como una combinación armónica entre urbanismo, arquitectura, vegetación y topografía, que unido a otro elemento natural, sus aguas sulfurosas, le confieren al lugar un valor excepcional. Su arquitectura es sencilla, destacándose un núcleo central conformado por la iglesia de gran valor, la plaza o parque y las edificaciones de su entorno. La

topografía ha determinado la forma del poblado, que está condicionado al relieve y a los accidentes naturales del lugar, por lo que el crecimiento ha sido a lo largo del eje este-oeste. El resultado, una trama singular y sinuosa de calles bastante estrechas que conducen, en su mayoría, a la iglesia y su plaza.

La ciudad, por lo tanto, se desarrolló alrededor de la plaza, que como espacio urbano aparece en cualquier fundación española en América, al margen del número de habitantes o de la importancia jurídica de la urbanización trazada. Su estructura es el resultado de dejar uno o varios cuadros de la retícula libre por lo que sus dimensiones equivalen a las de las manzanas correspondientes, en este caso una manzana completa. En el momento de la traza inicial la plaza fue el elemento generador del diseño, desde ésta partieron las calles, y por un tiempo constituyó el centro geográfico de la ciudad. Al final del proceso de urbanización, y producto a las limitantes topográficas impuestas por las condiciones del terreno, la plaza ha quedado desplazada hacia el centro oeste del poblado. No obstante, siempre será el centro vital de la nueva ciudad, espacio de representación del Estado donde se unían los distintos poderes: civiles y eclesiásticos. Esta plaza, hoy parque Martí, es de diseño republicano y dotado de una abundante vegetación. Las edificaciones que lo circundan conservan, en lo esencial, la tipología tradicional, con portales y predominio de la medianería.



Visuales desde la plaza hacia el este por la calle 33. Fuente Autora



Visuales desde la plaza hacia el oeste de la calle 33. Fuente Archivo DPPF



Visuales desde la plaza hacia el este por la calle 31. Fuente Autora

El trazado de la ciudad, con excepción del entorno de la iglesia y la plaza, es bastante irregular, con manzanas de dimensiones y formas variables, que van conformándose a partir de las sinuosidades del terreno, lo mismo bordeando elevaciones que saltando o

evitando corrientes de agua. En el libro “Santa María del Rosario, la ciudad diminuta” se describe el pueblo “...rodeado de colinas y abundante vegetación, además de arroyos pequeños que lo atraviesan en todas direcciones”, visión que se mantiene en la actualidad.

Sus principales construcciones, dispuestas alrededor de las cuatro calles que delimitaban la Plaza de Armas, eran en sus inicios: el Ayuntamiento, la Iglesia Parroquial, el Cuartel y la Casa de los Condes de Casa Bayona. El resto de las edificaciones eran casas de mampostería, madera y yagua con techos de guano o tejas.

El pueblo se desarrolla de forma horizontal, con puntales de 6 m como promedio, pero la existencia de un relieve accidentado contribuyó a dar cierta movilidad al conjunto y diferencia de perfiles urbanos.

A pesar de las degradaciones que ha sufrido la imagen urbana por el deterioro y las transformaciones improcedentes, se mantiene la coherencia y unidad del conjunto. Las edificaciones predominantes son de un nivel, de los siglos XVIII y XIX.

La arquitectura civil comparte numerosas características de la zona hispanoamericana. El empleo generalizado de pies derechos de madera en los portales es bastante común. Dominio de techumbres inclinadas, a dos, tres y cuatro aguas, con pórticos hacia la plaza mayor y calles principales. La cubierta se cubre generalmente con armaduras de par y nudillo o de limas simples, sin ningún tipo de ornato adicional. Se define un solo espacio y una sola cubierta.

Hacia la periferia del poblado se mezclan construcciones de expresiones diversas. Paredes de ladrillos con cubiertas planas de hormigón armado alternan con las de



La Parroquial de Santa María del Rosario. Fuente Autora



Casa del Conde de Casa Bayona. Fuente Autora

madera y tejas y otros materiales de menor valor, que en algunas ocasiones producen rupturas con su escala general.

Se puede concluir que Santa María del Rosario se caracteriza por la unidad y sencillez de su conjunto urbano, en el que destacan cuatro elementos fundamentales (ver gráfico No23. Elementos más importantes del poblado Santa María del Rosario):



- o La Loma de la Cruz, hito natural ligado a la vida social y cultural del pueblo. Mirador del que puede abarcarse el pequeño valle, algunos edificios del Cotorro al oeste, la autopista, y en el horizonte, la silueta de la capital.
- o El balneario de aguas medicinales, generador de una actividad que durante años ha caracterizado al pueblo y puede constituir su mayor potencial



de desarrollo económico. El primer balneario se construyó por suscripción popular en 1830.

- El marco verde, que le confiere la naturaleza al conjunto urbano, aportándole la coherencia y el encanto que le caracterizan, no conforme con este papel se introduce en las plazas y patios como un elemento armonizador del paisaje que apenas permite visualizar los tejados de las alturas circundantes.
- La iglesia, como principal hito del pueblo, que desde su construcción hasta nuestros días es un elemento distintivo de Santa María del Rosario. Comenzó a construirse en 1760 y se terminó en 1766. Fue declarada Monumento Nacional en 1946 y merece, por sus valores, un análisis especial.



Marco verde que envuelve el poblado, surcado por arroyos y elevaciones. Fuente www.BedinCuba.com



Vista del pueblo desde la Loma de la Cruz, sobresale entre el marco verde que lo envuelve, la iglesia. Fuente Autora

La situación que presenta hoy el poblado de Santa María del Rosario es crítica. Sin embargo, a pesar de las dificultades, el poblado y su entorno poseen un excelente potencial digno de conservar.

La conservación ambiental y física de los valores tradicionales de Santa María del Rosario ha hecho que se incluya la totalidad de su territorio en el listado de zonas urbanas de valor histórico-cultural de La Habana, con vistas a establecer las bases para la implementación de su programa de rehabilitación.

Varias razones han contribuido a convertir el asentamiento en el ejemplo más completo de pueblo con características rurales dentro del área metropolitana, dotándolo además de una identidad propia que incluye sus valores culturales, paisajísticos y ambientales. Entre estas razones, las más notables y que menciona el Plan Director de Santa María del Rosario, del año 1991, son:

- Escasa población.
- Estancado crecimiento demográfico y económico.
- No haber sido afectado por el crecimiento de la capital.
- Su peculiar ubicación de cercanía, y no de tránsito, a numerosas poblaciones y lugares de interés recreativo y cultural.

Pero esas no son realmente las razones, cabe entonces preguntarse. ¿Por qué la población es escasa, qué motivó el estanco económico y por qué no fue afectado por el crecimiento de la capital a pesar de la cercanía a lugares de interés económico, recreativo y cultural? Las verdaderas causas hay que buscarlas fundamentalmente en la evolución del territorio y en su base económica principal, condicionada a infraestructuras que se fueron creando con el paso de los años.

Santa María del Rosario fue entregada como hato para el establecimiento de corrales especializados en la cría de ganado, posteriormente se introducen en el país los ingenios de azúcar y con ellos viene el incremento de la trata de esclavos. Este territorio fue de los primeros de la nación en poblarse de ingenios y también de los primeros en eliminarlos, quizás las fuertes sublevaciones de esclavos que sufrió la región contribuyeron a ello. Ya en los siglos XVII y XVIII se introduce también en este territorio la siembra de tabaco.

Hacia la década de 1760 Cuba se encontraba sumida en una asfixia económica, resultado de la política que aplicaba España a sus colonias, en las que primaba el monopolio comercial. Hechos históricos nacionales, como la toma de La Habana por los ingleses, así como otros del exterior como la independencia de las Trece Colonias y la Revolución Haitiana, condicionaron el ciclo azucarero de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, el cual exigió un proceso de desarrollo de la gran propiedad en el campo, que se ajustase a las demandas del mercado⁷⁵.

⁷⁵ Ernesto Molina Molina: "Una aproximación al modelo de la economía de plantación pura en el caso de Cuba". Tomado de Edición On Line *El economista de Cuba*

A partir de 1764, una vez que España recupera a su colonia, se inicia un período de reformas en el orden institucional y económico para la isla, que determina en alguna medida un aumento de las riquezas del país. Entre los cambios podemos citar⁷⁶:

- La supresión del monopolio comercial, concentrado en la Real Compañía de Comercio.
- La apertura de otros puertos en la península. Anteriormente sólo se podía comerciar por los puertos de Sevilla y Cádiz.
- La constitución de una Intendencia de Hacienda en La Habana.
- La liquidación del sistema de flotas.

Estos hechos condicionan que el ingenio se convierta en el principal impulsor de la gran propiedad agraria en el territorio nacional. Pero, aunque Santa María del Rosario no queda totalmente excluida de las ventajas que trajo la consolidación del ingenio azucarero, pues estos fueron precisamente sus años de mayor esplendor, la destrucción del “Quiebra Hacha”, propiedad del conde de Casa Bayona y de otros ingenios de la región sí limitó y condicionó su crecimiento económico.

La radicación del ferrocarril entre 1822 y 1898 y la construcción de la carretera Central entre 1926 y 1930, paradójicamente, contribuyen aún más a su estancamiento. Estos hechos posibilitaron el desarrollo industrial de las zonas más al sur, específicamente en los barrios Loma de Tierra, Cotorro y San Pedro, que después se constituyeron en el actual municipio Cotorro. La década de 1950 fue decisiva en este desarrollo de la industria, se consolidan desde entonces la actual Antillana de Acero, la cervecería Modelo, la fábrica textil Facute, y la Gomera Industrial.

Este fuerte desarrollo de la industria en barrios distantes a solo 2 km de Santa María del Rosario, en ese momento la ciudad cabecera del municipio, demandó gran cantidad de mano de obra. Esto motivó, poco a poco, el desplazamiento de la población, no solo de la ciudad Condal, sino de otros territorios, acercándola a las fuentes de empleo. La zona industrial, de hecho, fue creciendo territorial y económicamente y centró los intereses de

⁷⁶ Ibidem

Gobierno, motivando con la nueva división político administrativa de la década de 1970 el traslado de estas funciones político-administrativas al entonces barrio El Cotorro, que pasó a ser la nueva cabecera municipal, dando además nombre al municipio. Años después se conurba el Cotorro en lo que es hoy la capital del país, la ciudad de La Habana.

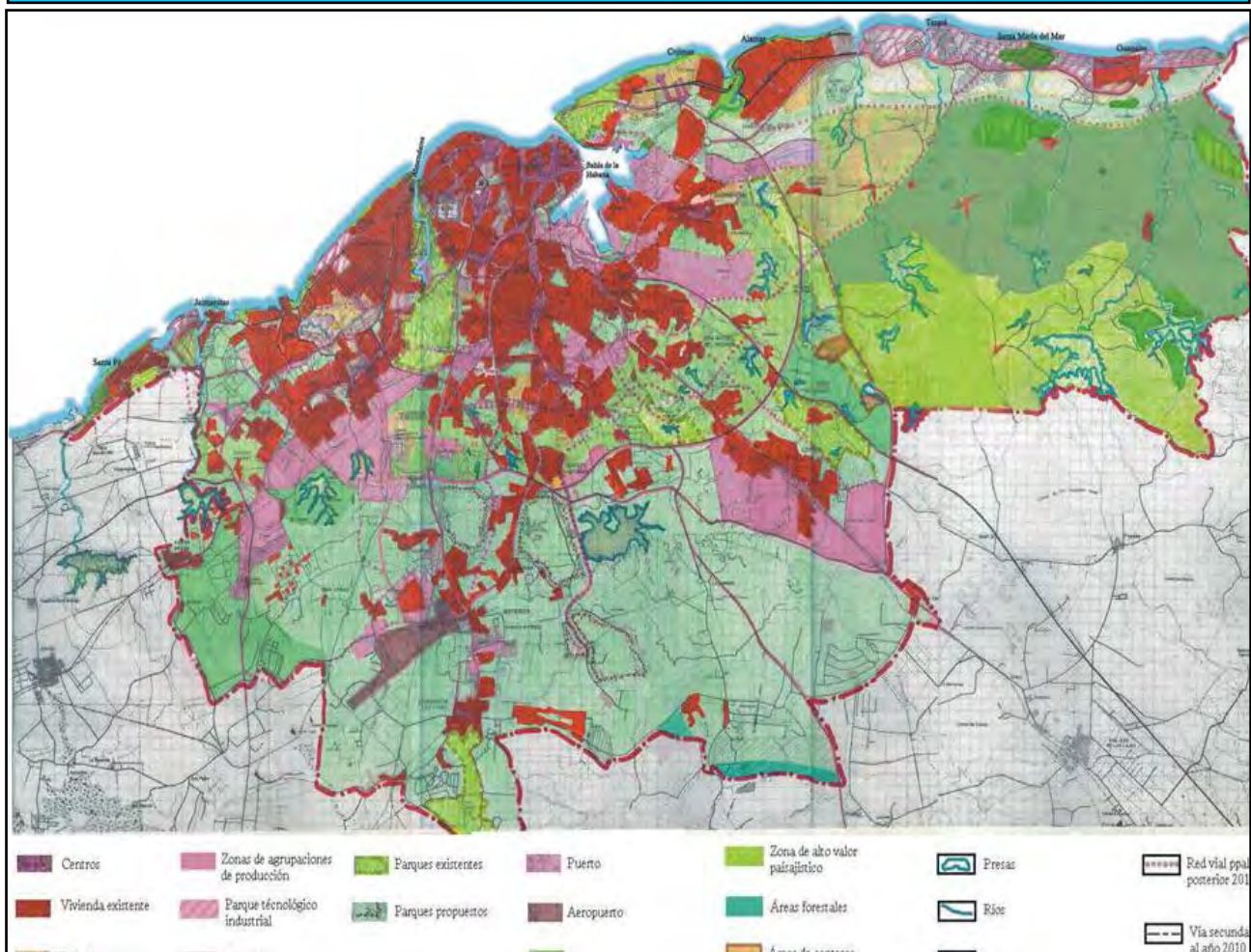
El desarrollo de estas infraestructuras fuertes: la Autopista Nacional al norte y este del poblado, la carretera Central del país al sur y el primer anillo de la ciudad de La Habana al oeste, facilitaron las relaciones regionales, tanto con el resto de la ciudad como con la totalidad del territorio nacional. Sin embargo, los resultados para Santa María del Rosario fueron el estancamiento y el aislamiento. La ausencia y limitaciones en el transporte urbano de la capital contribuyeron aún más a ello. Algo positivo, se conservó bastante de las transformaciones irracionales que realiza la mano del hombre, aunque está muy deteriorado por el abandono y la falta de mantenimiento. Lo peor de todo, lo más negativo, sigue desconocida por muchos, los valores extraordinarios y singulares que encierra Santa María del Rosario continúan en el olvido.

4.2.4. El Esquema de Ordenamiento Territorial de La Habana. Principales lineamientos respecto al poblado

El Esquema de Ordenamiento Territorial de La Habana (ver gráfico No24. Esquema Director de La Habana. Plano de uso de suelo) pretende lograr un desarrollo mejor articulado de toda la metrópoli, que permita en todas partes una calidad de vida consecuente con nuestro proyecto social, en una ciudad que posea mayor eficiencia y equidad. Este desarrollo favorecerá acciones de rehabilitación y conservación del patrimonio edificado, la mejoría y protección de las condiciones ambientales y la utilización racional de los recursos naturales, propiciando la participación de la población en las decisiones de índole territorial y socioeconómica que les afecten.

Para lograrlo establece una serie de políticas territoriales, de obligatorio cumplimiento para toda la ciudad:

GRÁFICO 24. Esquema Director Ciudad de La Habana. Plano de uso de suelo



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial de Ciudad de La Habana, 2000

- Desarrollar una estructura compacta que garantice la continuidad de la urbanización y limite el crecimiento superficial extensivo.
- Mantener y reforzar la dirección este-oeste como la más favorable para el crecimiento urbano. Limitar el crecimiento hacia el sur dadas las restricciones de la Cuenca de Vento y del Aeropuerto Internacional.
- Contener el deterioro urbano arquitectónico en las zonas residenciales y en los centros históricos y tradicionales, considerándose la rehabilitación integral como solución preferente, compactando la ciudad sin expandir los límites urbanos actuales.

- Recuperar paulatinamente los centros existentes mediante el rescate de funciones de equipamiento y servicios, conteniendo el deterioro y restringiendo los cambios de uso.
- Conservar la memoria urbana, la imagen de la ciudad y el patrimonio urbano-arquitectónico, así como potenciar las relaciones visuales y ambientales con la bahía, el mar y los ríos.
- Lograr que la actividad turística se inserte armónicamente en la estructura urbana, desarrollando las potencialidades del territorio que puedan generar opciones de atracción turística, en plena concordancia con la preservación de los valores patrimoniales, medio ambientales y sociales.
- Mantener y/o desarrollar la actividad de industrias, talleres y almacenes en las zonas previstas como tal en la ciudad. El municipio Cotorro es parte del potencial industrial de la ciudad, en la llamada “zona sur”, donde se produce la mayor concentración de industrias de la capital. Se debe potenciar su modernización y reconversión tecnológica, limitar totalmente el crecimiento urbano fuera de los límites y evitar todo tipo de contaminación.
- Consolidar la zona del polo científico con su área de producción vinculada.
- Adecuar las modalidades de la agricultura urbana de manera que se inserten coherentemente en la estructura funcional del territorio.
- Mejorar las condiciones de circulación vial, reducir los tiempos de viajes y ofrecer soluciones para el estacionamiento y la circulación de los ciclos en las zonas de mayores conflictos de tránsito.
- Priorizar el sistema de transporte automotor colectivo basado en el uso del ómnibus e iniciar los estudios que contemplen la introducción de otros medios masivos de transporte como el metro y el tranvía.
- Continuar priorizando la infraestructura técnica como soporte fundamental para el desarrollo y saneamiento del territorio, y como garantía para elevar la calidad de vida.
- Contener el deterioro higiénico ambiental y llevar a cabo el manejo integral del territorio logrando que la actividad urbana funcione a partir del uso sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente.

Como se puede apreciar, la política que establece el Esquema para La Habana está en línea con los lineamientos que establece el Instituto de Planificación Física para el Ordenamiento Territorial y el Urbanismo en todo el país. Sin embargo, se queda muy general y está en la obligación de establecer políticas dirigidas a cada uno de sus municipios en función de solucionar sus deficiencias y potenciar los recursos que allí existan, para lograr el desarrollo del propio territorio, la capital y el país.

4.2.5. El Plan Director de 1991-1993. Su valoración y vigencia

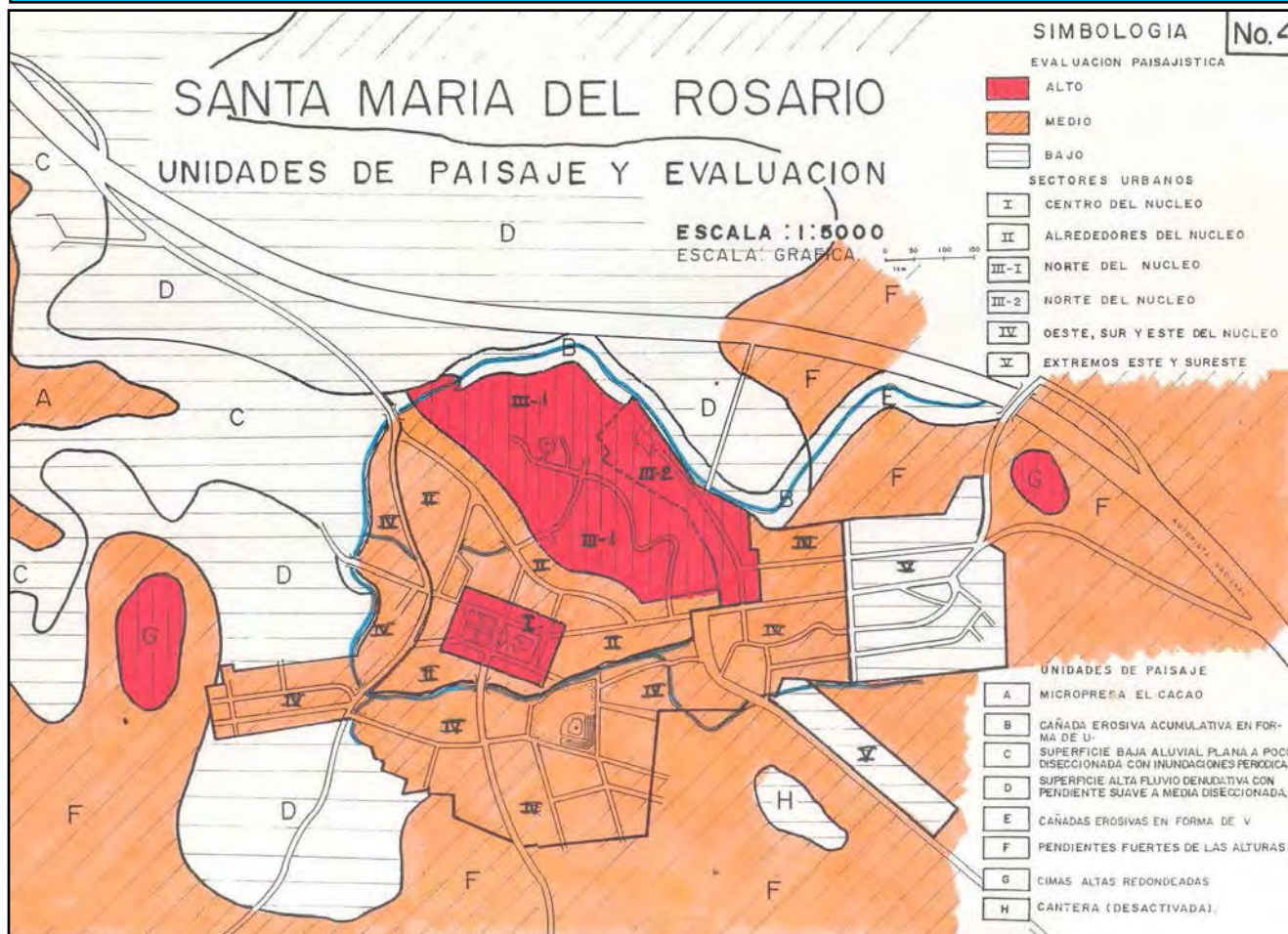
El Plan Director establece premisas para un Esquema de Rehabilitación que se basa en preservar los reconocidos valores ambientales e histórico-culturales de Santa María del Rosario en función de mejorar la calidad de vida de la población residente. Esas premisas son las siguientes:

- *“Respetar la escala del pueblo y su relación estrecha de convivencia con el paisaje”*. Se debe considerar limitado su crecimiento, de modo que apenas pueda asimilar el incremento natural de su población dentro de los límites actuales del asentamiento.
- *“Mantener la estructura urbana, de forma tal que las funciones que se introduzcan no alteren la morfología histórica”*. Se deben limitar a dos plantas la altura máxima de las edificaciones en el poblado, recomendándose que en algunas zonas, como La Loma de la Cruz, se limite a un solo nivel para que no interfiera con las visuales.
- *“Mejorar la calidad de la imagen urbana, no solo en plazas y calles principales sino en la totalidad del poblado”*. Limitar las demoliciones y nuevas construcciones, estas últimas asumirán líneas de diseño acordes a las características tipológicas de la arquitectura propia del poblado, especialmente en las cubiertas inclinadas de tejas y la presencia de portales colgadizos.
- *“Respetar la existencia de edificios cuya destrucción produciría la degradación del tejido histórico del pueblo”*. En este sentido es necesario aprovechar al máximo el fondo edificado existente, rehabilitando y/o restaurando de forma

parcial o total aquellas edificaciones valiosas desde el punto de vista ambiental-arquitectónico- histórico que están en mal estado constructivo.

- *“Asignar a las edificaciones usos adecuados a sus tipologías”*, que solucionen además las necesidades de la población residente y de los escasos movimientos pendulares que se producen. Se debe estudiar la forma de integrar al conjunto urbano las edificaciones que resulten inadecuadas, incompatibles por su función o tipología arquitectónica-constructiva, mediante factibles cambios de uso o de diseño. Algunos de los nuevos servicios se podrán resolver acondicionando edificaciones existentes, cambiando sus usos actuales o recuperando espacios vacíos, aprovechando de manera preferente aquellas construcciones que tipológicamente responden a la tradición del pueblo.
- *“Mantener a la población original y vincularla a los nuevos planes de desarrollo económico y cultural, que sean conocidos por esta y se logre su activa participación”*.
- *“Rescatar el patrimonio intangible: fiestas, tradiciones, procesiones, ritos y otras manifestaciones de este”*.
- *“Favorecer las intervenciones en inmuebles destinados a viviendas”*. *“Establecer un riguroso control urbano y forestal que impida las transformaciones de los valores arquitectónicos, urbanos y paisajísticos del pueblo”* (ver cuadro No3. Evaluación estética del asentamiento y gráfico No25. Estudio unidades de paisaje).

GRÁFICO No25. Estudio unidades de paisaje



Nota: Los mayores valores paisajísticos se concentran en los alrededores de la plaza e iglesia, el entorno de la Loma de la Cruz y el Balneario y en la elevación cercana a la presa El Cacao.

Fuente: Plan Director Santa María del Rosario, DPPF Ciudad de La Habana, 1991

Cuadro No3. Evaluación estética de Santa María del Rosario. Fuente: Plan Director de Santa María del Rosario, 1991

Sector	Presencia de elementos no armónicos	CTN observados	Presencia de colores	Presencia de elementos atractivos	Grado de contrastes	Visibilidad (metros)	Elementos contaminantes perceptibles	Evaluación estética general	Medidas de protección y mejoramiento propuestas
--------	-------------------------------------	----------------	----------------------	-----------------------------------	---------------------	----------------------	--------------------------------------	-----------------------------	---

I	No	(1) Bajo	(3-7) Medio	Parque, iglesia, viviendas techos tejas a varias aguas	Alto	100 100- 500 (calle 24)	-	Alta	Mantener los altos valores ambientales e históricos, conservando la tipología de las edificaciones y el área verde ornamental
II	Empacadora de viviendas	(1) Bajo	(3-7) Medio	Viviendas techos de tejas a varias aguas, cañadas	Medio	100- 500	Vertederos al fondo de la empacadora	Media	Saneamiento del área trasera de la empacadora y plantar árboles altos que enmascaren el fondo de la instalación. Reforestar las pendientes fuertes y limpiar cañadas. Reparación de viviendas
III- 1	Techos en malas condiciones	(4) Alto	(7) Alto	Mirador Loma de la Cruz	Alto	500	-	Alta	Reparación techos de viviendas, mantener la tipología de tejas de barro. Siembra de áreas verdes ornamentales. Mantenimiento del mirador. Mejoramiento de las vías de acceso
III- 2	Viviendas en mal estado	(1) Bajo	(3-7) Medio	Vegetación y Balneario	Alto	500	-	Alta	Mantenimiento y mejoramiento del área verde. Incremento en la explotación de la instalación
IV	Vivienda tipo I	(2) Medio	(3-7) Medio	Cañada y vegetación	Bajo	100- 500	-	Media	Mejoramiento de las áreas verdes
V	Vivienda tipo I	(2) Medio	(3-7) Medio	-	Bajo	100- 500	-	Baja	Mejoramiento de las áreas verdes

- “Garantizar que la ampliación de las instalaciones del Balneario se realicen dentro de sus límites actuales, conservando la estrecha vinculación que históricamente posee con el poblado y logrando la menor afectación al área verde existente y al entorno en general” (ver gráfico No26. Propuesta de ampliación del Balneario, página 206). Se debe duplicar su capacidad actual, de forma tal que pueda atender a 400 usuarios por día. Para esto será necesario construir una segunda planta sobre la ya existente y un bloque más de dos niveles. Esta instalación se vinculará peatonalmente con la Loma de la Cruz, senderos que pueden aprovecharse para el tratamiento a pacientes del Balneario (ver gráfico No27. Propuesta de ampliación del alojamiento del Balneario, página 207).
- *“Mejorar las condiciones higiénicas.”* (ver gráfico No28. Zonas de protección sanitaria del balneario, página 208 y gráfico No29. Propuesta de completamiento redes hidrosanitarias, página 209). Se propone construir el alcantarillado, teniendo en cuenta la necesidad de preservar de la contaminación los manantiales de aguas mineromedicinales y las corrientes superficiales o cañadas que surcan o bordean el asentamiento. El mismo será construido por etapas, priorizándose los tramos que garantizan la protección del Balneario. Será necesario además mejorar el drenaje natural mediante el saneamiento y perfilado de pos cauces de las cañadas.
- *“Mejorar el transporte y la vialidad”* (ver gráfico No30. Propuesta red vial y transporte, página 210). En este sentido se debe construir un pequeño tramo de vía de aproximadamente 250 m de longitud como prolongación de la calle 33 para aliviar el conflicto actual de la calle 31, angosta y única vía que atraviesa el pueblo de este a oeste. El trazado y diseño de este nuevo vial se ajustará a la topografía y al marco natural, concibiéndose sinuosa, de estrecha sección, para tránsito peatonal y de bicicletas y solo eventualmente para el tránsito automotor. Se propone además completar los dos intercambios viales de acceso al asentamiento desde la Autopista Nacional, ubicados al noroeste y nordeste, para garantizar la seguridad y comodidad en los cruces.

- “Lograr que el turismo proporcione el aumento de la vitalidad económica de la zona, a partir de la conservación de sus valores tradicionales, considerándolo un bien insustituible del patrimonio cultural del país y nunca un bien de consumo.” En este sentido se debe reforzar el programa de equipamiento para recibir la sobrecarga que se produzca por la introducción del turismo, lo que beneficiará a la población residente. Este reforzamiento se hará principalmente sobre la gastronomía, el comercio, la cultura y la recreación de manera muy equilibrada con respecto al carácter residencial que debe prevalecer en el asentamiento. Estos servicios se concentrarán hacia la zona central del poblado en los alrededores de la plaza y la iglesia, en la calle 31 y en algunos puntos aislados con determinado valor e interés: Loma de la Cruz y los alrededores del Balneario (ver gráfico No31. Propuesta de equipamiento, página 211).

Derivados de este Plan director se realizaron, después de 1993, varios estudios y proyectos, entre ellos:

- Primera etapa del alcantarillado, realizado por la Dirección Provincial de Acueducto y Alcantarillado. Ya se ejecutó un colector de 550m de longitud y el tanque séptico.
- Completamiento de los intercambios de acceso al pueblo desde la autopista, realizado por la EPOT 3 del MITRANS.
- Prolongación de la calle 33, realizado por el Grupo de Inversiones y Redes Técnicas.
- Las Regulaciones Urbanísticas, realizadas de conjunto por la DPPF de La Habana y el CENCREM, documento oficial que rige toda acción constructiva en el poblado y su entorno, incluyendo su gestión.
- Levantamiento básico de todos los inmuebles, que recoge información referida a: valor y grado de protección, época de construcción, uso original y actual, altura, cubierta, estado de conservación, habitantes por cada vivienda, tipología constructiva. Este levantamiento fue realizado por el desaparecido CENCREM.
- Estudio de factibilidad urbanística para la remodelación del actual Balneario para funciones administrativas y la construcción de uno nuevo en áreas aledañas,

- solicitado por las empresas J. A. Murado (España)-Hoteles Horizontes (Cuba) y de la cadena hotelera “Gran Caribe S.A.”
- o Estudio de factibilidad urbanística para el desarrollo integral de la presa “El Cacao”, también solicitado por las empresas J. A. Murado (España)-Hoteles Horizontes (Cuba) y de la cadena hotelera “Gran Caribe S.A.” En este caso se incluía alojamiento asociado a la estación termal, con un bloque de 40 habitaciones y 20 bungalows, con categoría 5 estrellas, y la construcción de dos canchas de tenis. Planteaba además la utilización de la presa para actividades náuticas, previa descontaminación de la misma.

La presa “El Cacao” está localizada al noroeste del poblado de Santa María del Rosario y al sur de la autopista Nacional, a menos de 700 m de los límites tradicionales del pueblo. Razones que la convierten en un excelente potencial para desarrollar la recreación, sumado a los valores paisajísticos de esta zona. Está rodeada de terrenos dedicados mayoritariamente a la agricultura, con frutales y forestales.

Su espejo de agua ocupa 15 ha y sus alrededores se corresponden con una superficie baja aluvial donde resaltan algunas pequeñas colinas con pendientes medias. Hacia la presa escurren las aguas superficiales del poblado y parte del Cotorro, específicamente el reparto Residencial América, situación que ha contribuido a la contaminación de sus aguas, pues se producen hacia allí vertimientos libres de desechos.

Se estudiaron 4 áreas para la localización del alojamiento, todas referidas a colinas en los alrededores de la presa. Se escoge la A por la cantidad de área disponible y por sus condiciones desde el punto de vista estético, beneficiada por la presencia del espejo de agua de la presa y la vegetación circundante que constituye visuales privilegiadas desde la colina (ver gráficos No32 al No35. Propuesta de desarrollo de la presa “El Cacao”, páginas 212 a 215).

Después de evaluado el Plan Director se puede afirmar que está en total correspondencia con la problemática actual que posee el poblado y sus propuestas

mantienen total vigencia. Dada la existencia de tantos estudios en la zona se recomienda su revisión y actualización pues ya poseen todos más de 10 años de elaborados.

4.2.6. Evaluación del planeamiento en la zona

La actividad de planeamiento que incluya al poblado de Santa María del Rosario no ha sido muy fuerte, se limita al Esquema de Desarrollo de La Habana y al Plan Director de 1991 para el poblado.

El Esquema de Desarrollo de La Habana tiene varias deficiencias, de hecho desde el año 1997 el Instituto de Planificación Física está proponiendo a la Dirección Provincial de Planificación Física de La Habana su actualización y adecuación a las condiciones actuales que vive el país, pero aún no se ha logrado. Este Esquema no establece políticas específicas para potenciar el desarrollo de Santa María del Rosario; a pesar de poseer ésta las únicas reservas de aguas sulfurosas de la provincia y constituir el único poblado de la capital con características de pueblo de campo. A esto se suma el patrimonio que guarda que merece su puesta en valor. Los valores de Santa María del Rosario, si se manejan bien, son estratégicos para el desarrollo de la región sureste de la capital nacional.

El único estudio de planeamiento realizado de manera específica para Santa María del Rosario es muy viejo, más de 15 años, sin embargo aún sus propuestas mantienen vigencia. Uno de sus principales logros fue aunar en un trabajo conjunto al CENCREM y a la DPPF de La Habana. Este Plan Director se propone solucionar la problemática de Santa María del Rosario y potenciar sus principales valores. En sus propuestas está, entre otras cuestiones, reforzar el programa de equipamiento para recibir la sobrecarga que se produzca por la introducción del turismo, lo que beneficiará a la población residente. Este reforzamiento se hará principalmente sobre la gastronomía, el comercio, la cultura y la recreación de manera muy equilibrada con respecto al carácter residencial que debe prevalecer en el asentamiento. Estos servicios se concentrarán

hacia la zona central del poblado en los alrededores de la plaza y la iglesia, en la calle 31 y en algunos puntos aislados con determinado valor e interés: Loma de la Cruz y alrededores del Balneario.

El Plan adolece del carácter integrador que le debe caracterizar. No se realiza una propuesta de intervención físico-espacial, constructiva y funcional para todos los inmuebles, que tenga en cuenta el grado de protección de los mismos, el grado de transformación que han sufrido las edificaciones y su estado técnico, a partir de un orden de prioridades y la definición de zonas de protección. Programar las intervenciones de esta manera garantiza la plena conservación y armonía del conjunto urbano.

Las propuestas de diseño urbano que realiza el Plan se limitan a la zona del Balneario. Se recomienda que estas deben extenderse a los principales espacios públicos y los paseos, senderos, galerías, sendas etc. que los deben enlazar, así como al rediseño de las edificaciones inarmónicas que aparecen dispersas por todo el poblado.

No se realiza un Modelo de Estructuración General que visualice la ciudad al mediano y largo plazo, teniendo al patrimonio como su principal valor y uno de los potenciales elementos dinamizadores de su desarrollo económico y social. Este Modelo es el principal instrumento para facilitar la toma de decisiones.

De manera sectorial se han realizado algunos proyectos, algo muy positivo en la actualidad. Entre ellos destacan los del alcantarillado, que sería uno de los pasos para eliminar la contaminación del manto freático; los intercambios de acceso al pueblo desde la utopista y prolongación de vías importantes de comunicación; los estudios de factibilidad urbanística para ampliación del Balneario y explotación de la presa El Cacao y las Regulaciones Urbanísticas, de vital importancia por cuanto constituyen un instrumento de gestión y control.

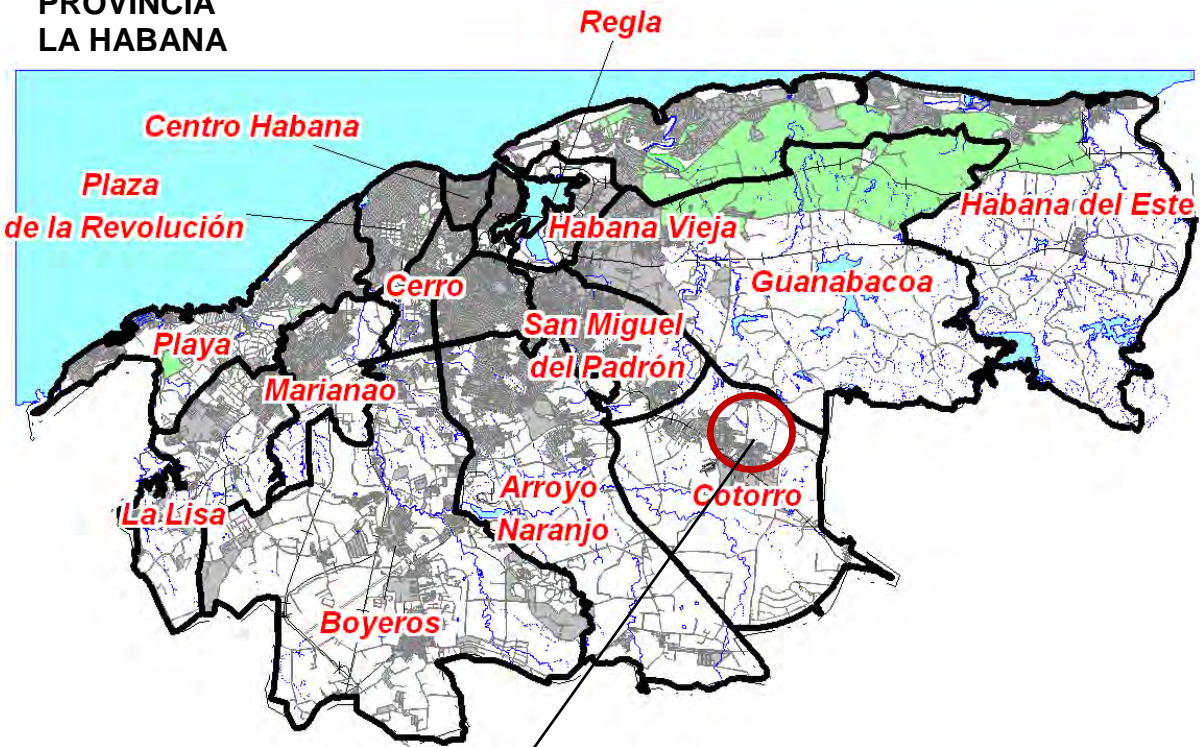
El estudio de factibilidad urbanística para el desarrollo integral de la presa “El Cacao”, está muy a tono con las tendencias actuales, planteando su utilización para actividades náuticas, previa descontaminación de la misma, y su vinculación a las actividades del Balneario y al programa cultural que pueda desarrollarse en el centro y alrededores del poblado.

A pesar de que el Plan Director de 1991 presenta algunas omisiones en su concepción, sus propuestas aún hoy mantienen vigencia. Sin embargo, son pocas las acciones que se han realizado, dirigidas a elementos puntuales radicados fundamentalmente en la iglesia y entorno de la plaza, careciendo del carácter integrador que deben tener las intervenciones en los centros históricos para garantizar su éxito. Continúa deteriorándose un conjunto urbano de grandes valores y lo peor, se mantiene aún desconocido.

GRÁFICO No21. Relaciones regionales. Santa María del Rosario dentro de la nación



PROVINCIA LA HABANA



POBLADO SANTA MARÍA DEL ROSARIO

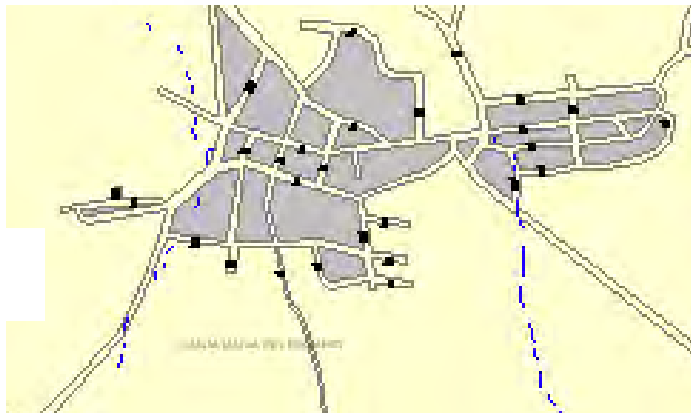
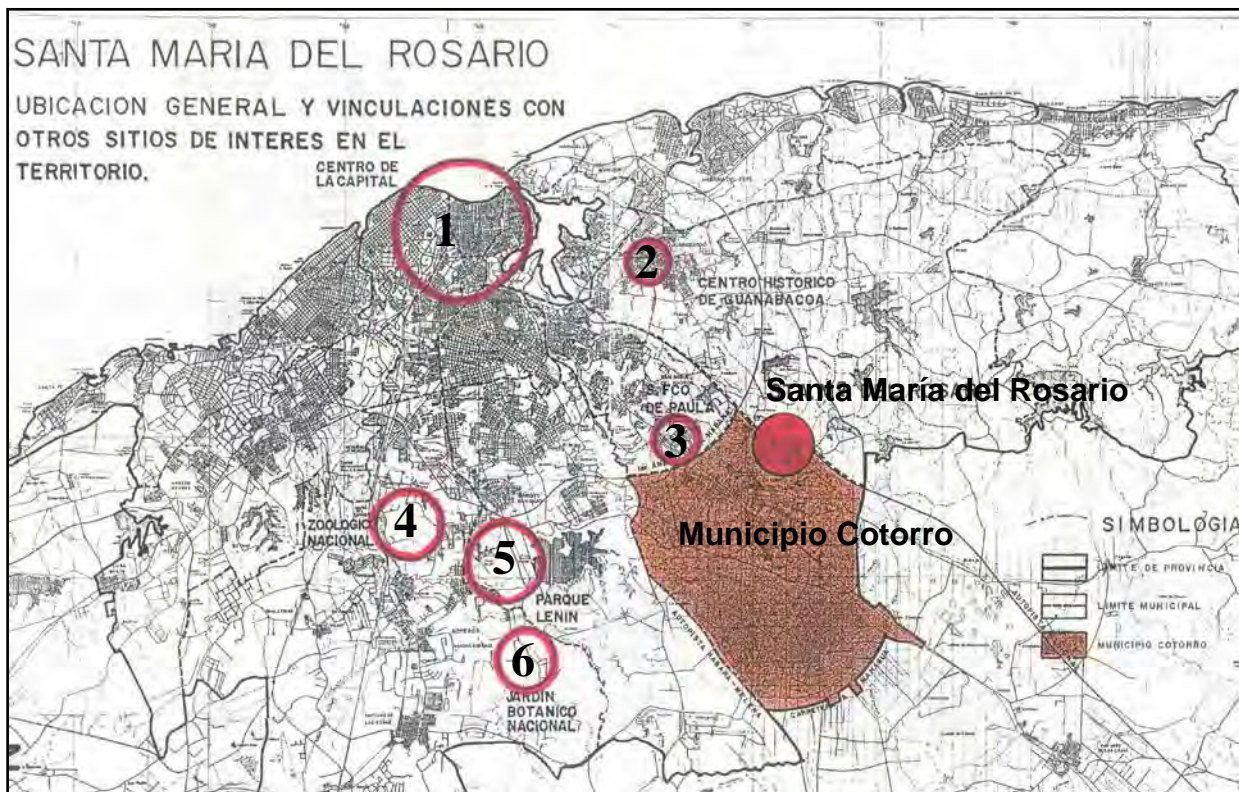


GRÁFICO No22. Vínculos de Santa María del Rosario con el resto de la ciudad de La Habana

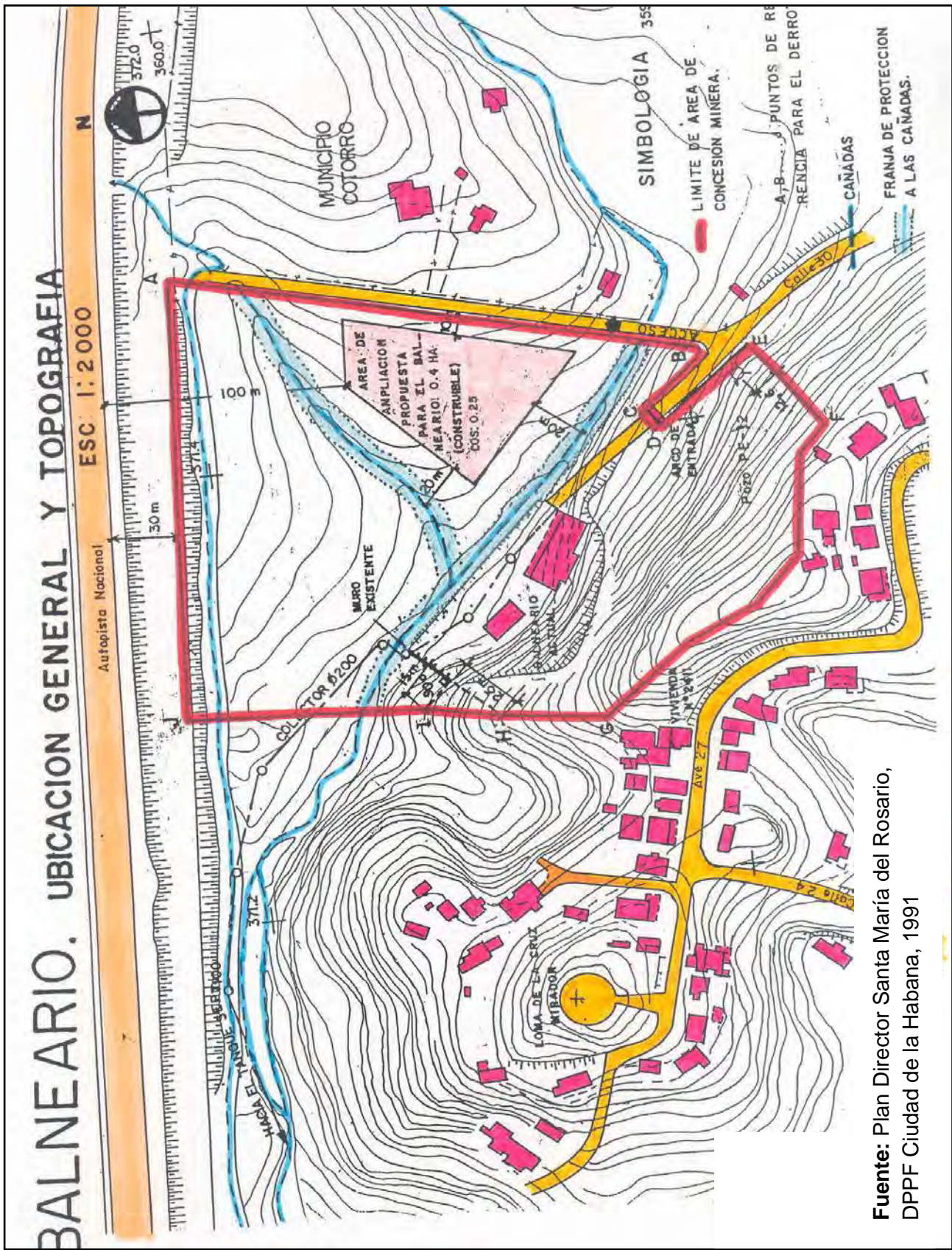


Fuente:
Plan Director Santa María del Rosario, DPPF-CENCREM, Ciudad de La Habana, 1991.

Leyenda:

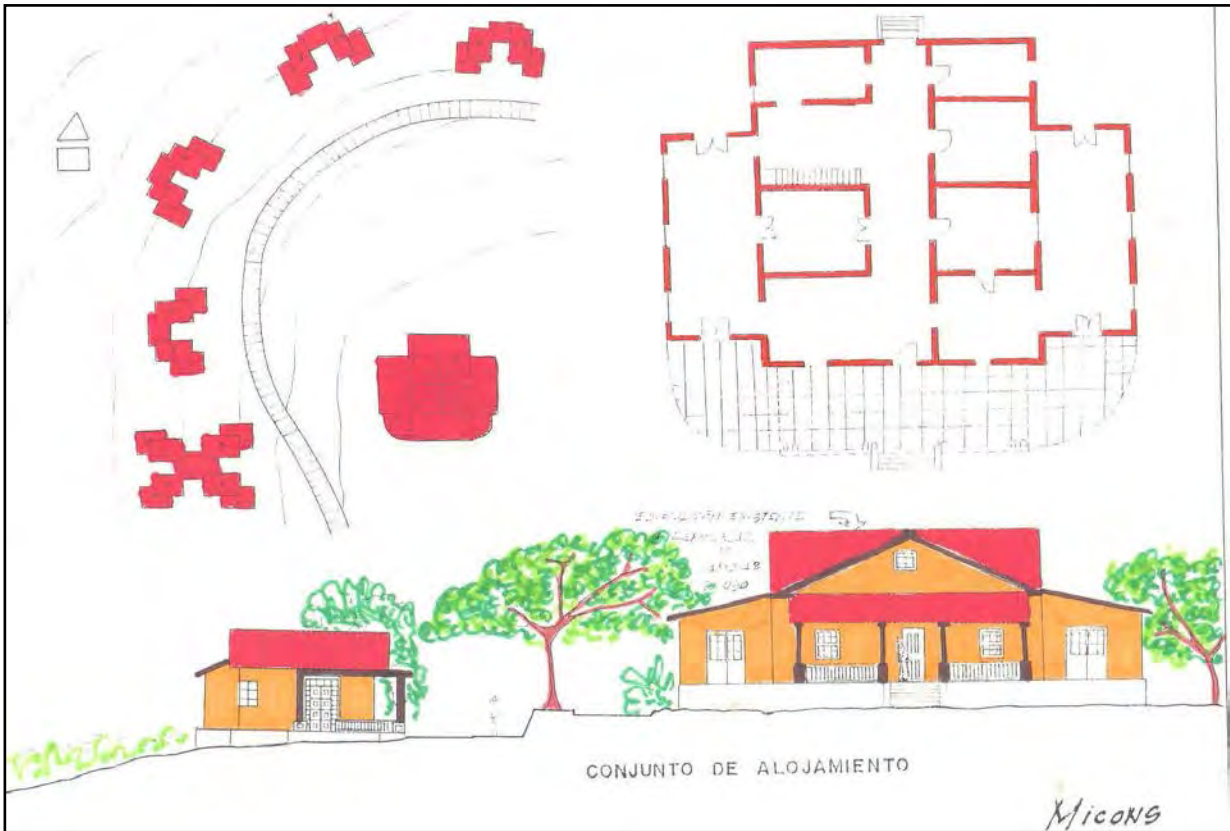
- Santa María del Rosario
- ① Centro histórico y tradicional de la capital
- ② Centro histórico de Guanabacoa
- ③ San Francisco de Paula
- ④ Parque Zoológico Nacional
- ⑤ Parque Lenin
- ⑥ Jardín Botánico Nacional

GRÁFICO No26. Propuesta de ampliación del Balneario



Fuente: Plan Director Santa María del Rosario, DPPF Ciudad de la Habana, 1991

GRÁFICO No27. Propuesta de ampliación alojamiento del Balneario



Ampliación del edificio existente, segundo nivel

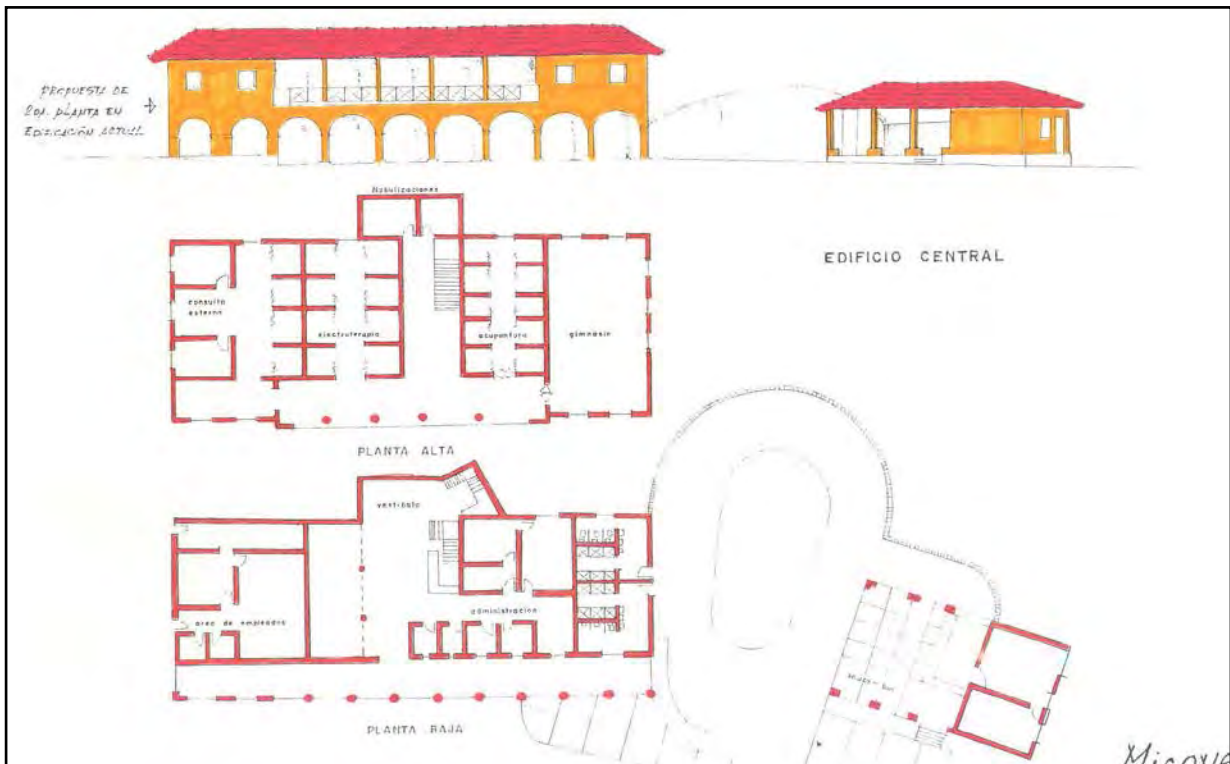


GRÁFICO No 28. Zonas de protección sanitaria del Balneario

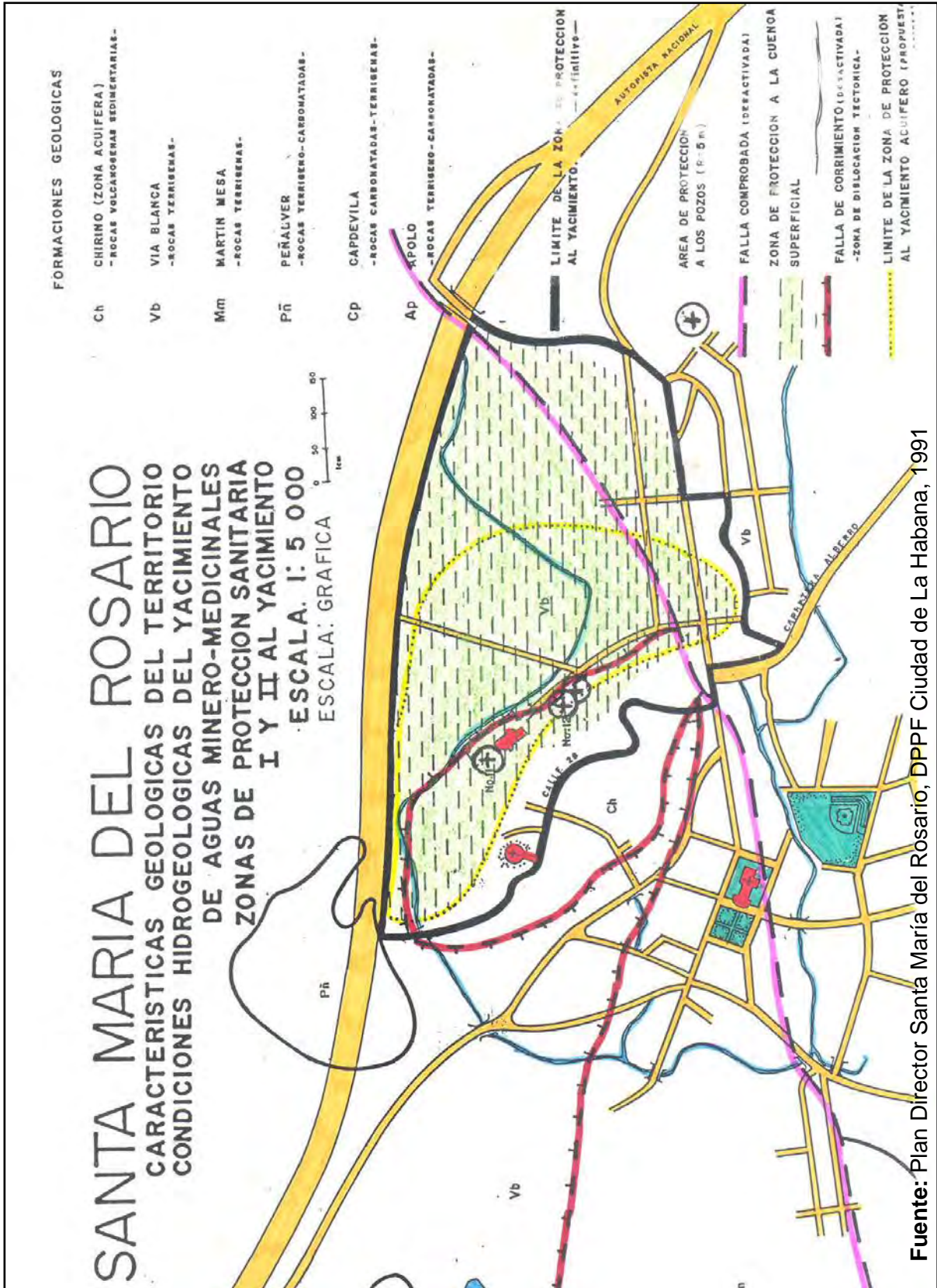


GRÁFICO No 29. Propuesta completamiento redes hidrosanitarias

SANTA MARIA DEL ROSARIO

REDES HIDROTECNICAS

ESCALA : 1:5000
ESCALA: GRAFICA



Fuente: Plan Director Santa María del Rosario, DPPF Ciudad de La Habana, 1991

GRÁFICO No30. Propuesta red vial y transporte

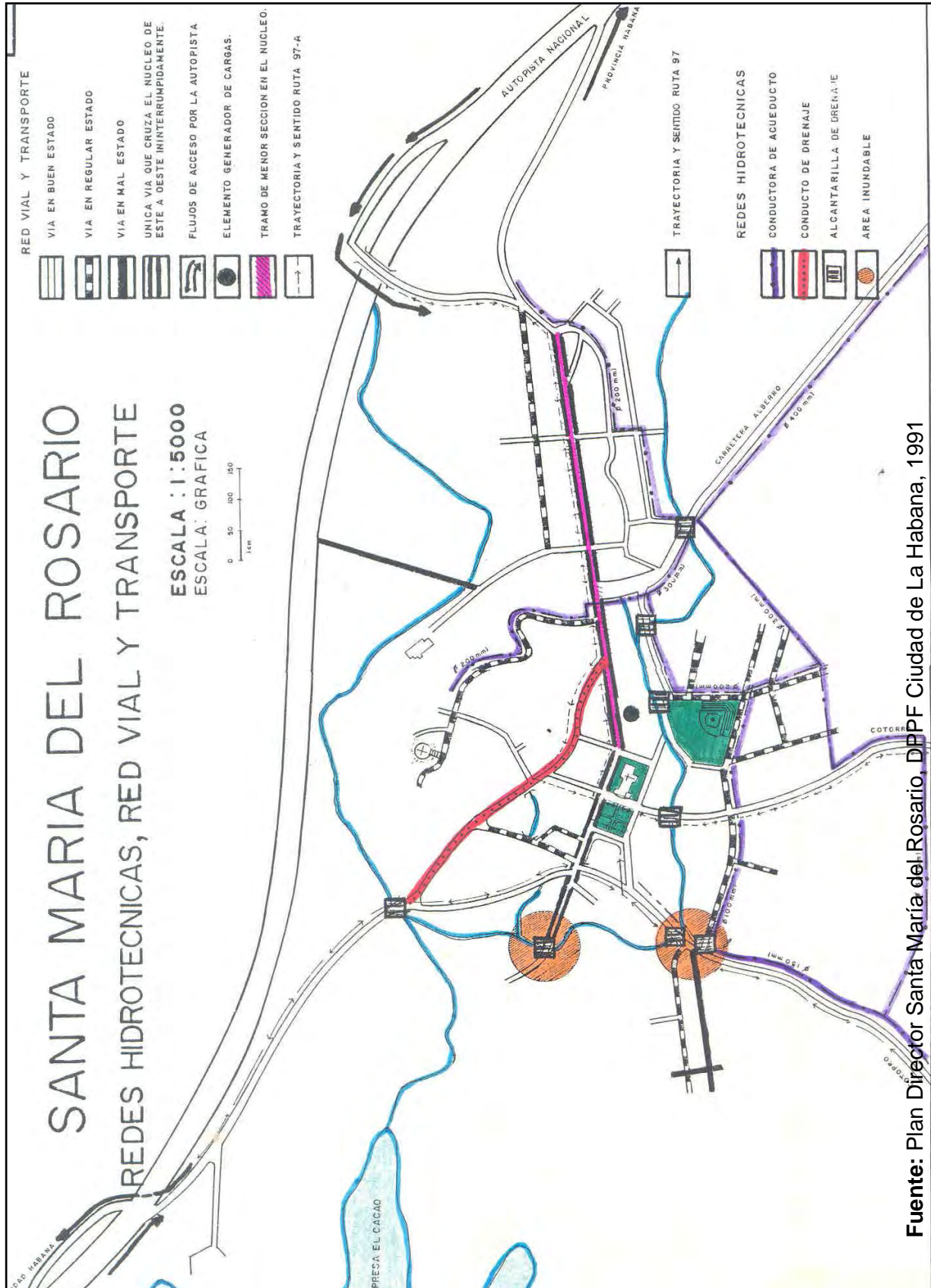
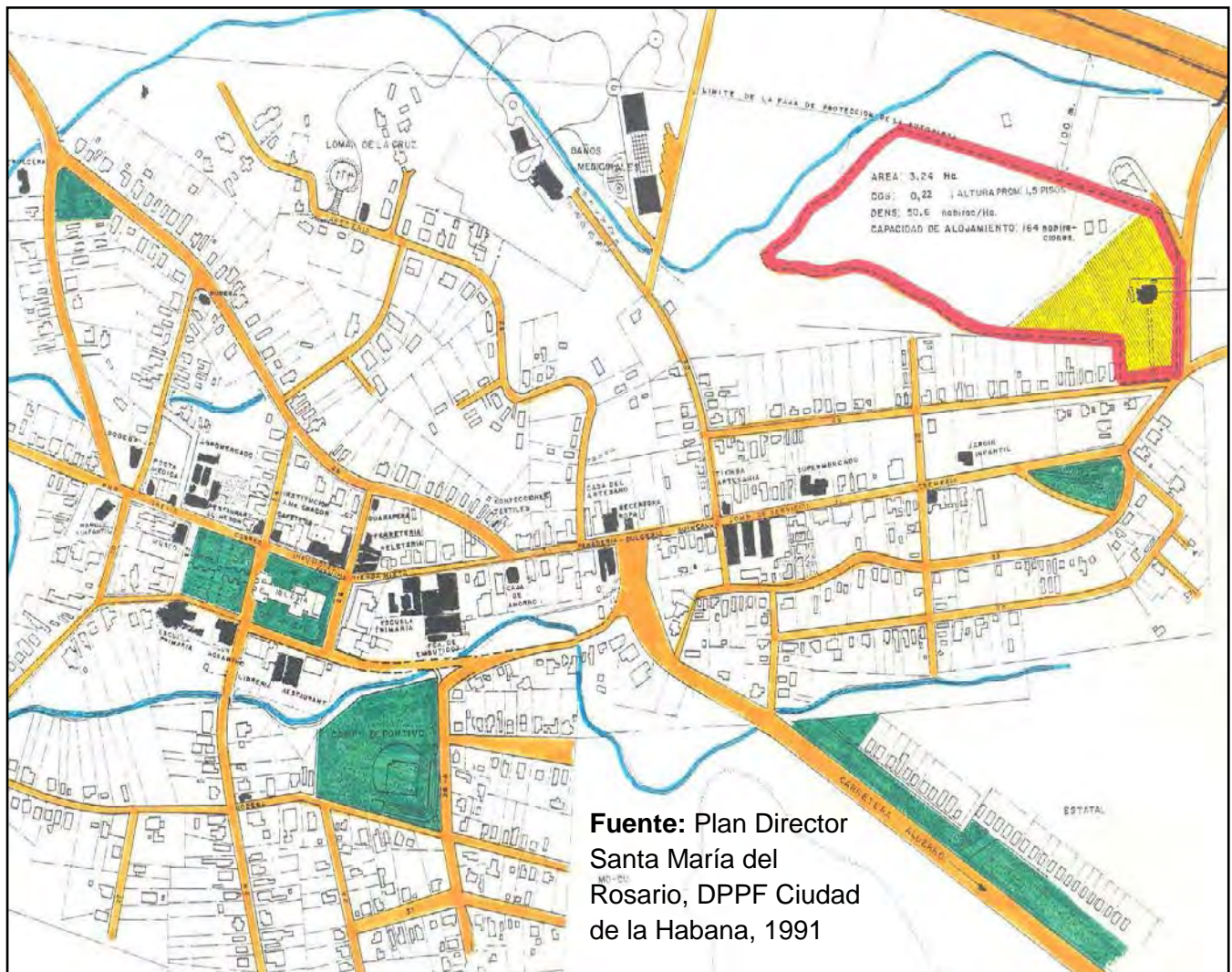


GRÁFICO No31. Propuesta de equipamiento



LEYENDA

- Equipamiento propuesto
- Espacios públicos y áreas verdes
- Área de ampliación del Balneario

GRÁFICO No32. Propuesta de desarrollo de la presa “El Cacao”

Ubicación general

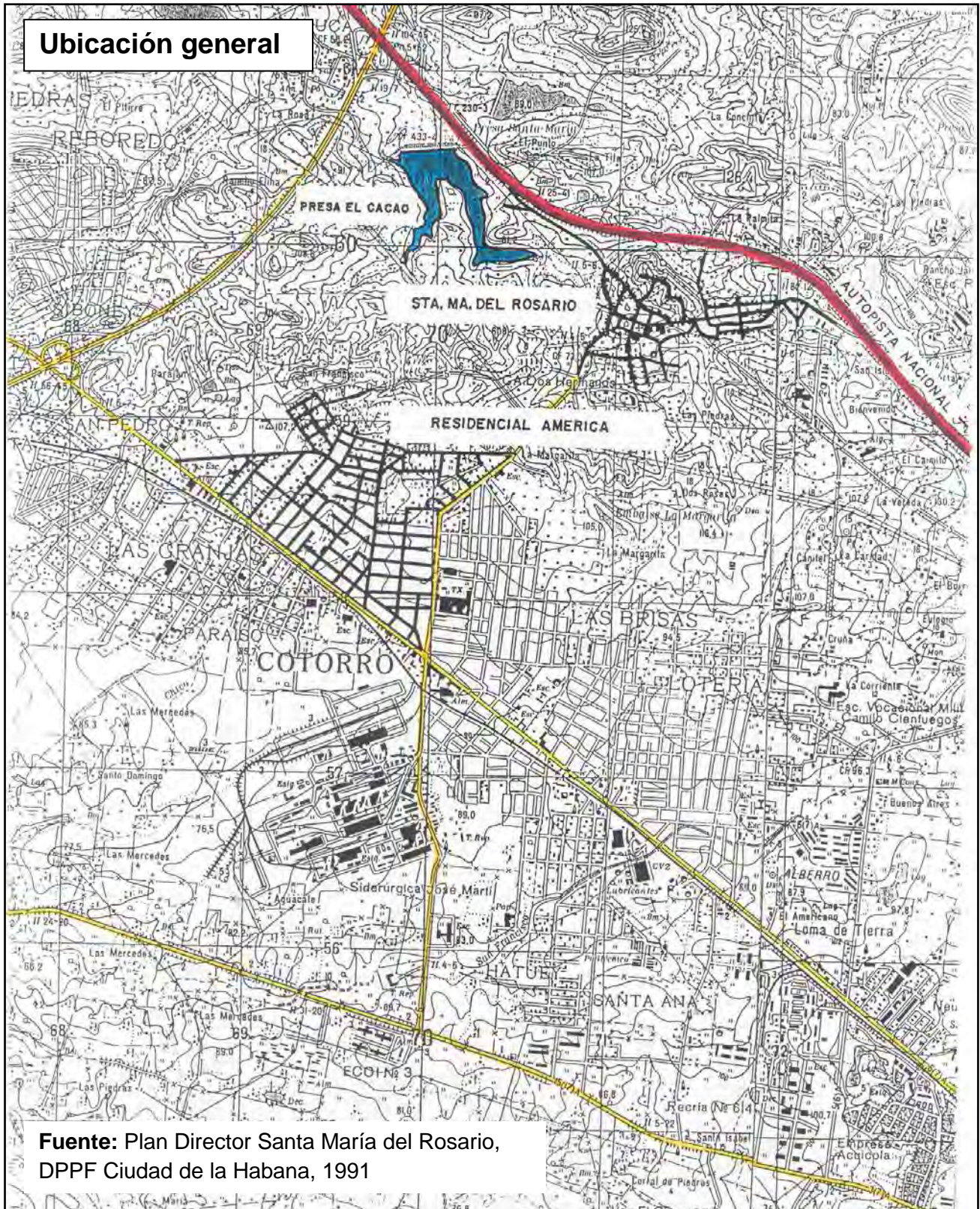


GRÁFICO No33. Localización de las áreas estudiadas

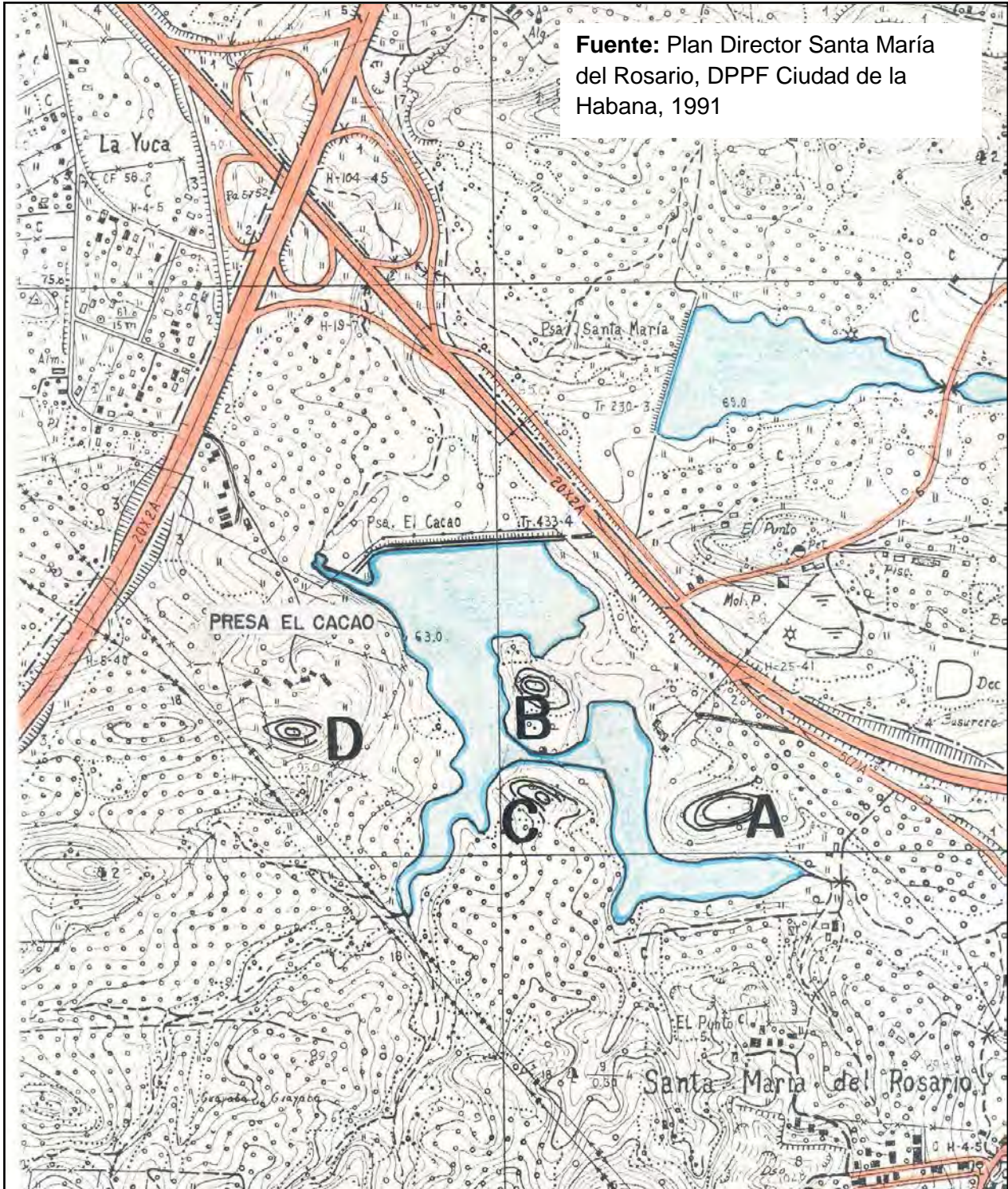


GRÁFICO No34. Enclave seleccionado para la inversión y topografía

Fuente: Plan Director Santa María del Rosario, DPPF Ciudad de la Habana, 1991

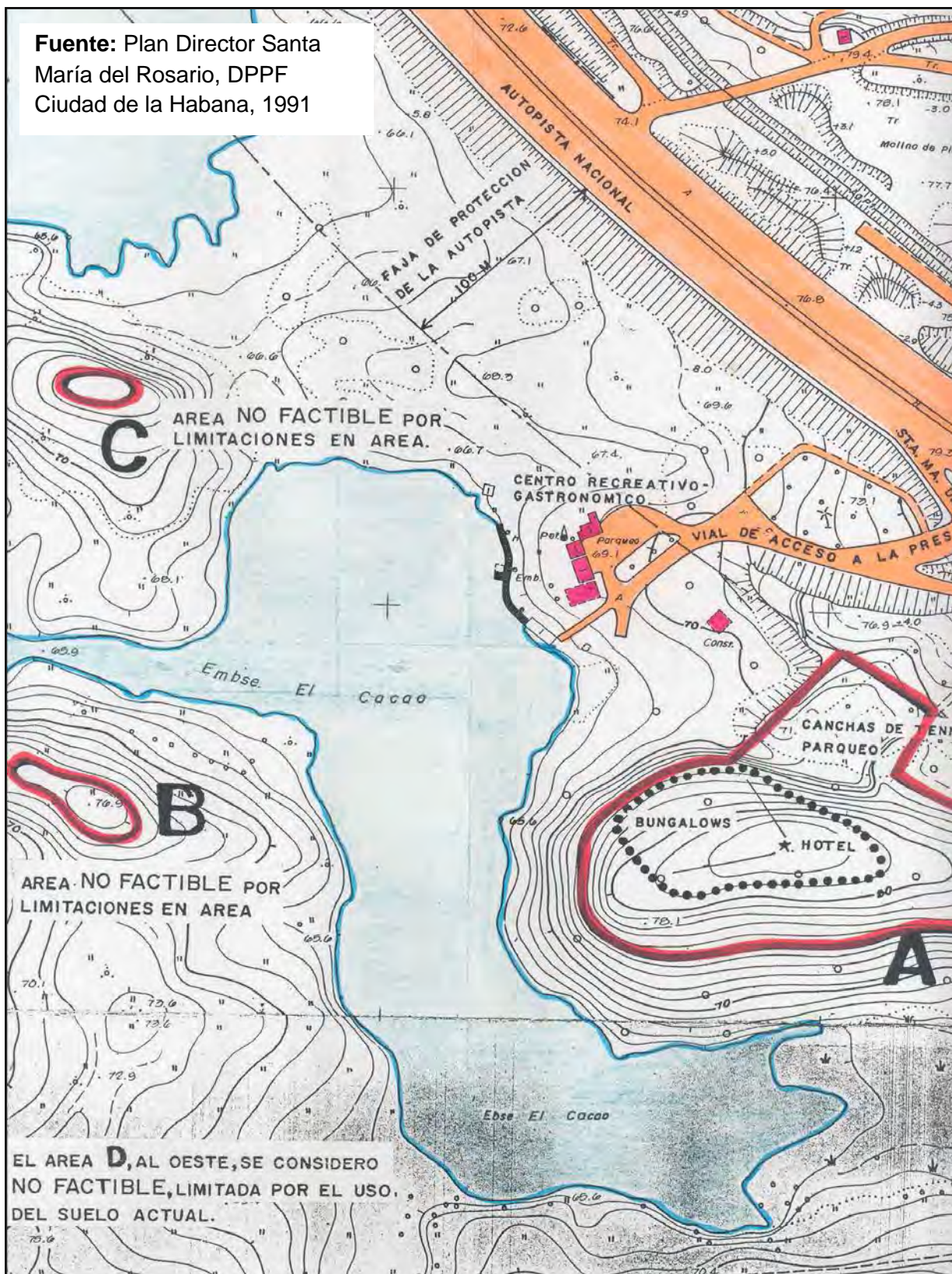
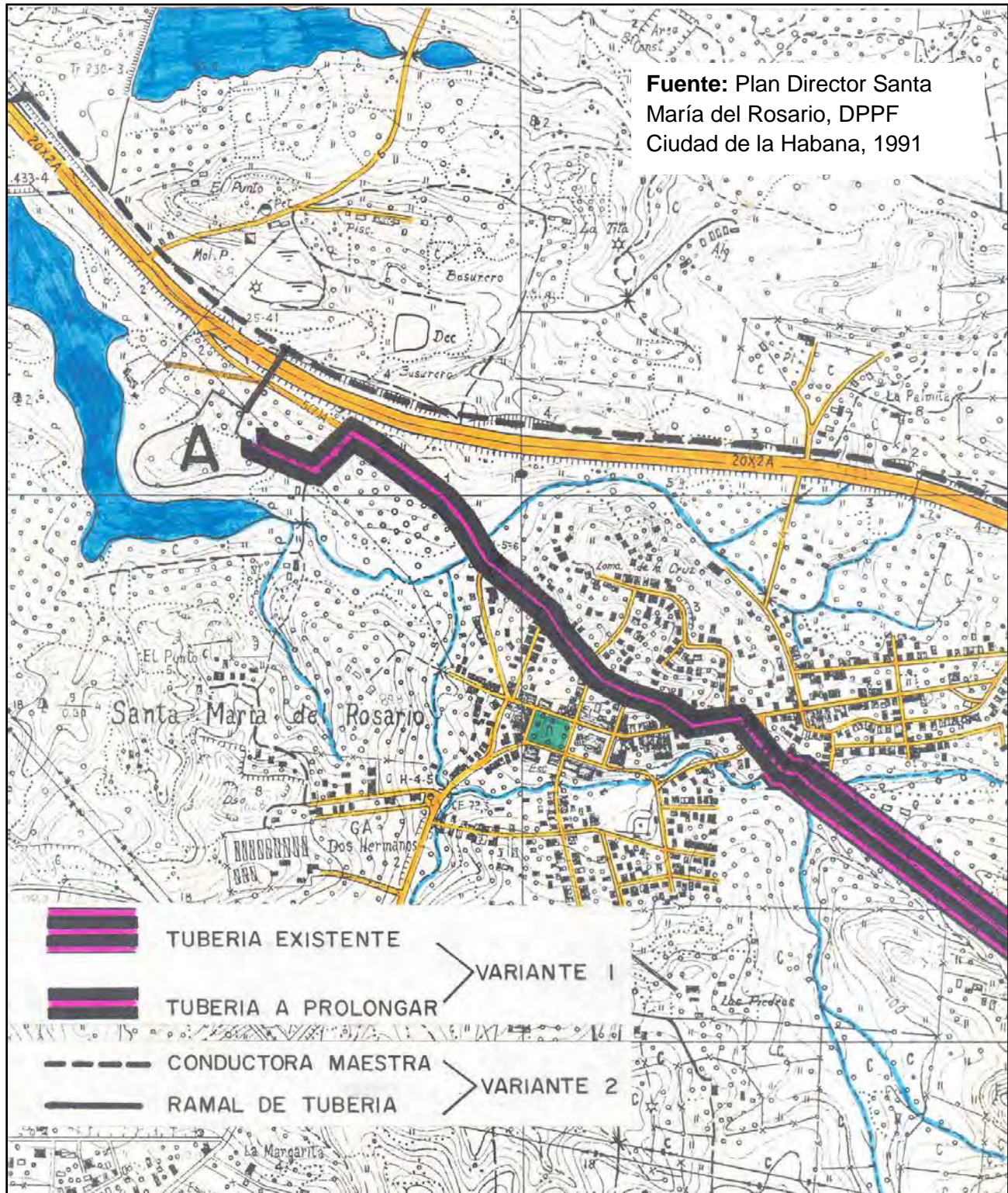


GRÁFICO No35. Propuesta de acueducto para la nueva inversión



4.3. VIÑALES, UN PAISAJE SINGULAR

4.3.1. Breve reseña histórica y evolución del poblado

Un ejemplo singular y excepcional de la combinación de valores culturales y naturales lo constituye el Valle de Viñales, con una gran variedad de formas, que se moldean de manera caprichosa sobre el relieve, donde no hay predominio de colores porque hay diversidad de ellos, quizás debido a las características geológicas del terreno, según criterio de algunos especialistas. Posee profusión de cavernas, grutas y abrigos rocosos, unido a una flora y fauna diversas. Pero lo que hace a Viñales universal y realmente valioso no es su riquísimo paisaje natural, sino la manera magistral como se ha insertado en él la obra humana *“...donde el mestizaje cultural, unido a formas de cultivo tradicionales del mejor tabaco del mundo, ha devenido en un paisaje multiforme y cambiante, con escasa alteración del equilibrio y la armonía entre el hombre y la naturaleza.”*⁷⁷



Vista del pueblo de Viñales desde el hotel Los Jazmines. Fuente Autora



Vista del Valle de Viñales, cerrando la perspectiva los Mogotes. Fuente Isabel Rigol



Cultivo tradicional del tabaco. Fuente Isabel Rigol

Aparece, como abrazado por el Valle de Viñales, el poblado del mismo nombre. Un asentamiento modesto que apenas se distingue en la majestuosidad de su marco geográfico, dada la armónica relación entre el paisaje natural y el espacio construido. Este asentamiento, ubicado en el municipio del mismo nombre, está localizado en el corazón de la Sierra de los Órganos, en la más occidental provincia cubana, Pinar del Río (ver gráfico No36. Relaciones regionales. Viñales dentro de la nación, página 263). Presenta una posición privilegiada en el enclave del Valle de Viñales, geografía sostenedora de importantes recursos naturales que tradicionalmente

⁷⁷ Síntesis de los Planes de Ordenamiento de los Polos Turísticos península de Guanahacabibes y Viñales. Instituto de Planificación física. Dirección provincial de Planificación física. Noviembre de 2003. P.16

se han explotado en función del desarrollo turístico, y constituye un área enmarcada precisamente por sus límites naturales. Su estructuración se inicia en el descenso hacia el Valle de la vertiente norte de las alturas de pizarras.



Ubicación del poblado dentro del Valle de Viñales, obsérvese la diversidad de colores y la parcelación de las áreas de cultivo. Cerrando el Valle por el noroeste los Mogotes. Fuente Google

Este pueblo fue fundado en 1868 y su ayuntamiento data de 1875, cuando Don Andrés Hernández Ramos dona 2 caballerías para la urbanización, pertenecientes al corral mercedado a Ana María Ramos en el siglo XVII. Se le encargó la medición del terreno al agrimensor Don Antolín Allende.

Hacia 1879 ya la población contaba con sus principales edificaciones de carácter público: la iglesia, el ayuntamiento, la escuela, el hospital, un hotel, y también la plaza. Esto propició un rápido auge al convertirse el pueblo en un centro de comercio e intercambio entre el campo y la ciudad, representada esta última, en ese momento, solo en la capital provincial, Pinar del Río.

El abastecimiento del agua se realizaba deficientemente por un acueducto particular que la repartía a domicilio, además de un pozo público bajo la custodia del ayuntamiento. Los únicos medios de transporte con los que contaba el territorio eran los trenes o arrias de mulos, y por carretera los bueyes, lo que unido al mal estado de los caminos, que desaparecían en las prolongadas épocas de lluvia, creaban un verdadero problema a vegueros y comerciantes.

La vía de comunicación con la capital de la isla era el actual Puerto Esperanza, donde se desarrollaba un animado comercio. Las primeras actividades económicas comienzan con el desarrollo de la ganadería, primeramente vacuna y en menor grado el porcino; posteriormente se empieza la siembra de cultivos menores, en especial viandas y la explotación forestal, hasta la introducción del tabaco que se expandió convirtiéndose en la principal actividad económica. Este movimiento comercial condicionó la construcción,

en la segunda mitad del siglo XIX, de una línea férrea que conectaba al pueblo con dicho puerto para facilitar así el traslado de las mercancías.

Dentro de las primeras construcciones más relevantes se encuentran precisamente, en 1882 el ferrocarril que conectaba a Puerto Esperanza con Guane, destruido por un huracán en 1895; varios puentes y líneas telefónicas; el cementerio; la primera escuela mixta, en el año 1879, dirigida por Isidro Lamadrid; y la iglesia parroquial, en 1883, siendo su primer párroco Francisco Revuelta Jilguera.

Su desarrollo se debió fundamentalmente al cultivo tabacalero, fue un pueblo construido de manera planificada como gestión estatal, de ahí el estilo uniforme de sus casas, con columnas y tejas criollas, en la parte más antigua del poblado. El poblamiento fundamental de Viñales se realiza después de mediar el siglo XIX, como un acto oficial del gobierno colonial español para habitar, principalmente con blancos, los casi desiertos territorios de Vuelta Abajo.

El crecimiento del asentamiento, desde su fundación, ha estado regulado por la topografía y la presencia de accidentes geográficos en diferentes formas de manifestación. Por el sur y este las alturas de pizarras constituyen una barrera natural importante que ha limitado su expansión; los sectores suroeste, oeste y noroeste hacen frente al valle, y tienen como umbral físico al arroyo El Palmar (que bordea toda la porción suroeste y se dirige al norte dejando atrás al pueblo). Hacia este arroyo drena una buena parte del escurrimiento superficial del asentamiento, ya que por su función natural fragmenta esta parte del Valle, condicionando este sector entre las alturas de pizarras y el centro del valle como el de mayores posibilidades desde el punto de vista visual. La estructura urbana, por estas razones, tiene un carácter lineal con pocos espacios libres en su interior. El esquema de retícula es el tradicional trazado ortogonal, con predominio de las proporciones rectangulares en las manzanas.

De forma general la morfología del asentamiento se debe a la acentuación de un eje de comunicación, que en este caso iba desde la ciudad de Pinar del Río hasta el mar,

creando un centro de carácter lineal que fue creciendo por la adición de otros ejes viales paralelos al principal. Posteriormente fueron surgiendo otras ramificaciones, derivadas de estas.

El pequeño asentamiento creció aceleradamente en sus primeros años, pero alcanzó su mayor auge económico en los finales del siglo XIX y principios del XX, debido a la elevada producción de tabaco. Esto requería de pequeñas parcelas y de una población rural dispersa para la atención de este laborioso cultivo, estructura que aún hoy se conserva.

Esta situación de florecimiento solo se mantuvo hasta 1910 cuando comienza una lenta pero incesante decadencia debido a la profunda crisis económica en que se fue sumiendo la provincia pinareña. Este período de recesión se extendió hasta 1930 y congeló prácticamente el crecimiento del pueblo, convirtiéndolo en uno de los de más lento desarrollo del país. Este fue, quizás, uno de los principales factores que contribuyó a la preservación de sus características en cuanto a tipologías urbana y arquitectónica, así como constructivas.

4.3.2. Principales valores y potencialidades del poblado⁷⁸

El Valle de Viñales, incluido el poblado, es Monumento Nacional y Patrimonio de la Humanidad en la categoría de paisaje cultural. Ya el hecho de poseer esta condición obliga y establece compromisos para la protección del sitio.

Sus principales valores a conservar, definitorios en esta declaratoria universal, consisten precisamente en la coexistencia de diferentes formas del patrimonio natural y cultural:⁷⁹

⁷⁸ Realizado a partir de la recopilación de información disponible en los Planes de Ordenamiento Territorial y Urbano y el libro "Viñales, un paisaje a proteger", editorial Pontón caribe, S.A, La Habana, 2005, así como el trabajo de revisión y evaluación del planeamiento desarrollado por la autora en el territorio durante los dos últimos años.

- Patrimonio natural de excepcionales méritos estéticos y científicos.
- Patrimonio cultural tangible expresado en las formas de ocupación y asentamiento en el territorio, la fuerte presencia de agricultura tradicional reflejada fundamentalmente en la siembra del mejor tabaco del mundo como un excelente paisaje cultural, la arquitectura ya sea aislada o conformando el poblado y las peculiaridades de su forma urbana.
- Patrimonio cultural intangible paradigmáticamente conservado y transmitido de generación en generación.

El poblado se encuentra en un proceso de deterioro continuado por diversas causas tales como:

- Falta de mantenimiento constructivo.
- Escasez de recursos y materiales.
- Pérdida de técnicas adecuadas de la construcción y la conservación.
- Cambios de uso improcedentes en diferentes inmuebles así como decisiones sin autoridad técnica.
- No se revierten directamente los ingresos porcentuales de la actividad turística-hotelera y extra-hotelera del Valle.
- Presencia de fuertes procesos migratorios, hacia fuera y dentro del poblado, siendo mayores estos últimos.
- Pérdida de la identidad y falta de valores de referencia.
- No obstante, posee un riquísimo patrimonio, que a pesar de estar debidamente inventariado, vale la pena enumerar y comentar sobre sus principales elementos:

PATRIMONIO INTANGIBLE

Tradiciones

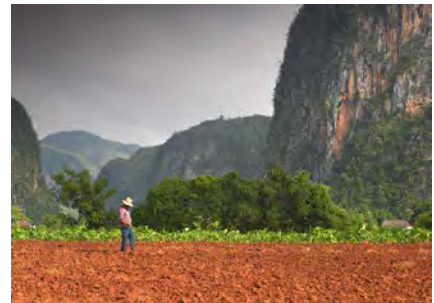
Cultivo del tabaco: Principal actividad económica hasta nuestros días, especializándose en el *tabaco de sol con palo*. Mantienen la cultura de su siembra desde la creación de los semilleros, hasta su recolección y procesamiento en las casas de curar tabaco y los

⁷⁹ Isabel Rigol Savio: "Viñales ¿por qué un paisaje cultural?". Viñales, un paisaje a proteger. Centro de Estudios Urbanos de la Facultad de Arquitectura del ISPJAE. Proyecto Los Mogotes. ONG CRIC-ITALIA. La Habana, 2005. P-38.

despalillos. Este hecho marcó la definición del panorama económico y socio cultural de Viñales, definiendo las características de su paisaje a partir de los diferentes estadios de las vegas, todo ello unido al cultivo del café, los pastos y viandas.

Espeleología: Tradición iniciada en el territorio por el científico Carlos de la Torre a finales del siglo XIX, continuada por el Dr. Antonio Núñez Jiménez y concretada hoy en la Escuela Nacional de Espeleología en la Gran Caverna de Santo Tomás, Monumento Nacional. Su expresión más popular está en el viñalero Juan Gallardo, más conocido como el “*guajiro sabio*”, quién ha constatado evidencias fósiles como los *ammonites* y fomentado el coleccionismo de los moluscos.

Etnología campesina: Se manifiesta en la preparación y cultivo de las tierras, utilización de instrumentos y medios de trabajo, evadiendo las formas mecanizadas actuales. La yunta de bueyes como tracción animal para el labrado de la tierra, la carreta, el arado americano o criollo, el pilón para pelar arroz y café, la pipa para traslado y almacenamiento de agua creada con troncos de palmas barrigonas, además de formas de vestir características del guajiro.



Formas de cultivo tradicional en el Valle de Viñales. Fuente Isabel Rigol

Comercio: Actividad asociada a la conformación del asentamiento a mediados y finales del siglo XX. En la calle Salvador Cisneros, la principal del pueblo, desde la década del 30 se abrió un gran número de establecimientos comerciales para la venta de comida criolla y golosinas. Ejemplos de ello fueron el café restaurante “El Gallito”, donde además se elaboraban quesos siguiendo las costumbres españolas y preparaban comidas por encargo. Han aparecido otros centros siguiendo esta tradición como La Casa de Don Tomás (casona colonial construida en 1889), las instalaciones en el Mural de la Prehistoria, el área de campismo Dos Hermanas, la Casa del Veguero, el Palenque de los Cimarrones, la Cueva del Indio, el Rancho San Vicente, el Café Cantante y otras.

Dieta alimentaria: Se basa fundamentalmente en la presencia de la malanga, hortalizas y carne de cerdo, esta última fundamentalmente asada. Es típico además, el consumo abundante de frutas tropicales como la naranja, el mango, el mamey y la guayaba, siendo costumbre la elaboración de dulces caseros a partir de las mismas. Se recolecta en la zona del Valle, por parte de los campesinos, la frutilla denominada guayabita del pinar, con la que se elabora la popular y deliciosa bebida que identifica a los pinareños.

La música y la décima campesina: Han constituido la afición de mayor identificación de los habitantes del pueblo, quienes tuvieron en Benito Hernández Cabrera su máximo exponente. Nació el 3 de abril de 1912 y murió el 7 de enero de 1987. Fue conocido como “*el Cantor del Valle*”, destacando la belleza del territorio a través de sus décimas. Hay otros grupos de músicos tradicionales, entre ellos los más conocidos: Sol del Valle, Valle Son y Tradición. Se efectúan en este sentido muchas actividades como el Té Cultural, las Tertulias Literarias, la Semana de la Cultura, el Cine-debate, exposiciones, actividades infantiles, el concurso anual “El valle de la Pájara Pinta”, y el concurso “Viñales Moda”.

La oralidad: Tradición muy arraigada en el territorio. Destacan, por sus grandes proporciones, los rezos, los conjuros, agüeros, refranes, adivinanzas, cuentos, trabalenguas, cuartetos, fábulas en versos, cantos de cuna e infantiles y otras variantes.

Fiestas populares: Entre las más populares se encuentran las del 25 y 31 de diciembre, la Semana Santa y el Viernes Santo, y el sábado de Gloria, en conmemoración al Sagrado Corazón de Jesús, patrón del pueblo. En “*El Capón*” se celebraba el toque del Tambor Yuka, baile esencialmente erótico cuya coreografía deja cierta libertad a los bailarines. Otras veladas religiosas en fechas de espera y celebración de santos: Santa Bárbara el 4 de diciembre, San Lázaro el 17 de diciembre, la Virgen de la Caridad y la de Regla los días 7 y 8 de septiembre respectivamente, y la de Nuestra Señora de las Mercedes el 24 de septiembre.

En todas estas celebraciones se ofrecían comidas, bebidas y dulces y se desarrollaban juegos como carreras de sortija y de caballo, peleas de gallos, el palo encebado, el juego del sartén (consistente en colocar una moneda en el centro, le amarraban las manos al jugador y tenía que recoger con la boca la moneda). Estas fiestas se realizaban a lo largo de las hoy calles Salvador Cisneros y Rafael Trejo, las únicas existentes hasta la década del 50 del pasado siglo en la localidad. Las festividades eran amenizadas con improvisadores, puntos guajiros y guateques, repentistas, trovadores y decimistas. Esta actividad se ha fortalecido hoy, contándose con un espacio propio “*El patio del decimista*” donde se celebra “*la noche campesina*”.

La comunidad de los Acuáticos: En las serranías del Valle viven los seguidores de la tradición de la legendaria Antoñica Izquierdo, de los cayos de San Felipe, mujer que en la década del 30 del pasado siglo adquirió fama popular por tratar todos los padecimientos y enfermedades con agua y en nombre de Dios. Actualmente en este asentamiento viven 9 familias de manera aislada y que practican esta tradición.

Artesanía: Desarrollo de habilidades manuales donde la materia prima es el guaniquiqui, para la confección de cestas, fruteros, forros de botellas, lámparas, sombreros, y otros artículos de gran demanda por parte de los visitantes.

Artes plásticas: El Valle ha inspirado a artistas plásticos naturales de la zona y también a visitantes. Entre los primeros atraídos por la belleza del lugar se encuentra el pastor habanero Domingo Ramos, considerado el “pintor del Valle”. Otros pintores del Valle han sido Tiburcio Lorenzo, Ibrahim Delgado, Marcos González y el más joven pintor viñalero Ramón Vázquez León.

PATRIMONIO TANGIBLE

Sitios

Valores paleontológicos: Importantes valores de gran antigüedad se hallan en este sitio como son: restos de dinosaurios acuáticos encontrados en la primera mitad del siglo

XX. Es una zona de gran interés para el estudio y el conocimiento de la formación y evolución de nuestro planeta.

Valores geológicos: Existencia de raros mogotes o elevaciones cársicas con forma de domos, de los períodos jurásico inferior o medio, que solo aparecen en las Grandes Antillas, China y la península de Málaga.

Valores espeleológicos: Radican en el relieve cársico que predomina en el Valle y la riqueza de sus formas subterráneas, clasificadas como la “*zona clásica de los estudios del carso tropical del planeta*”. La presencia de extensos y complejos sistemas cavernarios, entre ellos la Gran Caverna de Santo Tomás o Cueva de Palmarito, la más grande del Caribe y la tercera de América Latina. Proliferan en estas cavernas vestigios del arte rupestre.

Valores paisajísticos: Conjunción armónica, en el excepcional paisaje que le sirve de marco físico, entre el conjunto urbano que conforma el pueblo de Viñales, las casas de secado y curado del tabaco con sus cubiertas inclinadas de guano, las variadas texturas de los terrenos surcados por el arado para la siembra del tabaco, los frutales o las viandas, así como la presencia del vernáculo bohío campesino en el que aún viven muchos habitantes de la zona.

Aguas minero-medicinales: En los primeros años del siglo XX comienzan a explotarse las aguas de San Vicente. Primero propiedad de Gustavo Porta, después del año 1920 de un norteamericano que en 1923 las vende al matrimonio formado por Faustino Villanueva y Pilar Mateu Zorrilla. A partir de esta fecha se le conoció como el hotel de Pilar. En 1928 Gustavo Porta construye el Rancho San Vicente.

El jardín de las hermanas Caridad y Carmen: Lugar encantador por la mezcla de cultura, tradición, gracia y sabiduría en la siembra y atención de plantas medicinales, frutales y ornamentales que cubren un cuarto de caballería de tierra.

FLORA

La flora del territorio es muy antigua y peculiar, con especies fósiles que han evolucionado de forma inusual. Más de 17 especies presentan marcado endemismo. Distinguen el ceibón (*Bombax emarginatum*), la palmita de sierra (*Gaussia princeps*), el roble caimán (*Ekmanhianthes actinophilla*) y la palma corcho (*Microcycas calocoma*). Esta última declarada Monumento Nacional en 1989, por ser un fósil vegetal que resulta la planta superior más antigua de las Antillas. Predominan extensos pinares, entre los que resaltan el pino macho o *Pinus caribaea* y el pino hembra, que por su abundancia dan nombre a la provincia. Se encuentra además muy difundida en el territorio la encina (*Quercus virginiana*).

FAUNA

Se destacan entre la fauna variadas especies como el zunzún, el tocororo o el tomeguín del pinar. Los ammonites o fósiles de moluscos se presentan en formas peculiares exclusivas donde se resaltan los géneros *Zachrysia*, *Liguus* y *Viana*.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA

Predominio de una arquitectura vernácula caracterizada por la presencia de columnas redondas terminadas en sencillos capiteles dóricos, en muchos casos carentes de basamentos. Portales corridos, cubiertas de tejas de barro criollas a varias aguas, elementos expresivos del neoclasicismo que se fueron combinando de manera sencilla, espontánea y con un marcado carácter popular que fue poco a poco incorporándose a la forma tradicional de la arquitectura de la región.

Según el PGOU el 5% de las edificaciones tiene grado de protección I, con grado de protección II el 45%, con grado de protección III el 35% y con grado de protección IV el 15% (ver gráfico No37. Grado de protección de los inmuebles y zonas de protección).

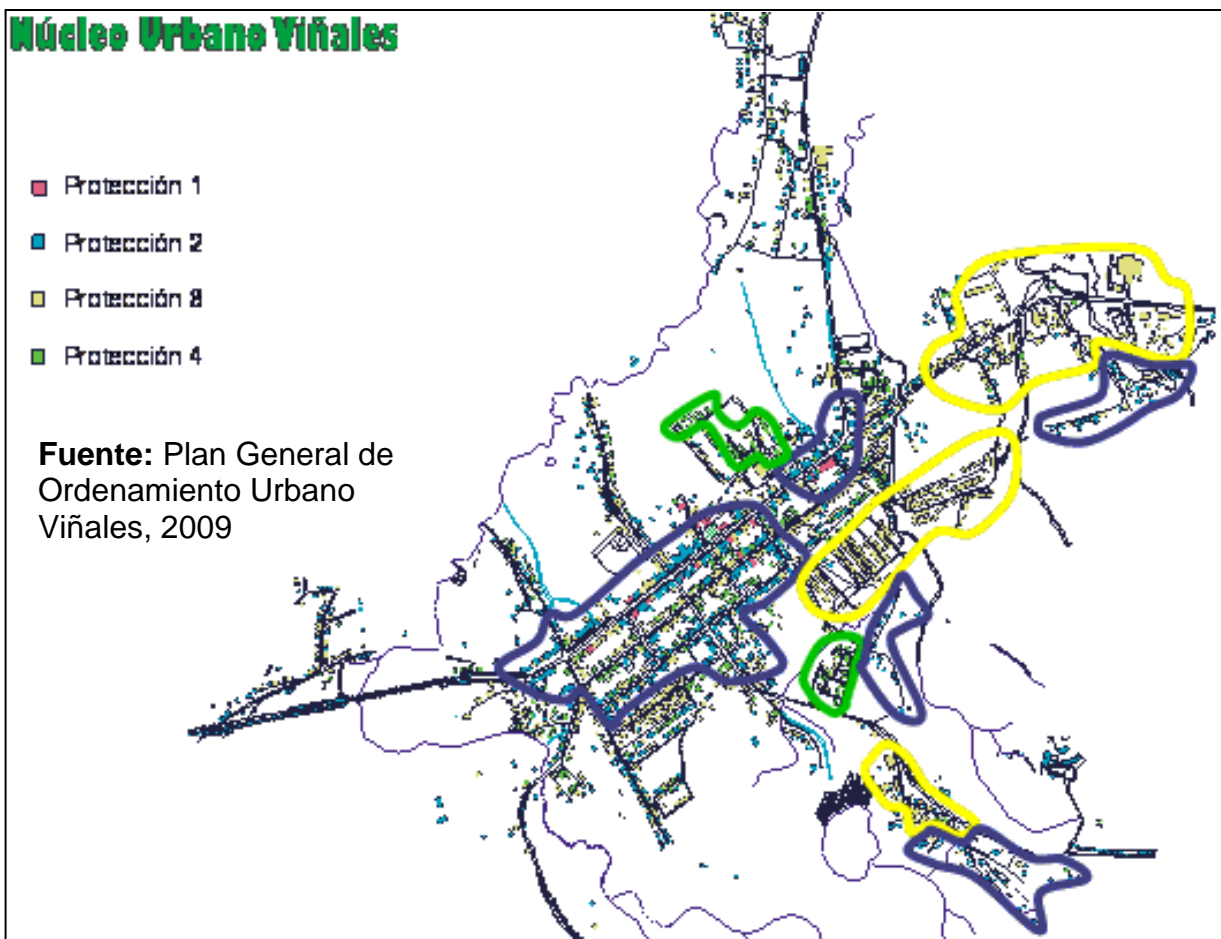
Es importante señalar la necesidad de conservar las características del núcleo como parte del Patrimonio Mundial que hoy es Viñales. En ello influyen, de manera directa,

las transformaciones de su arquitectura y de su ambiente en general. Hay dos aspectos que son primordiales y determinan la problemática actual del núcleo:

- Las intervenciones en sus edificaciones, de manera irracional, que atentan contra la unidad del conjunto y su entorno.
- El deterioro de sus ambientes naturales, sus espacios públicos y la cobertura verde que siempre han sido elementos representativos de la identidad del núcleo urbano.

Al respecto es necesario redefinir las regulaciones urbanas que restringen las acciones permitidas y prohibidas en las edificaciones y su entorno, así como lo referido a la presencia del verde en el paisaje urbano.

GRÁFICO No37. Grado de protección de los inmuebles y zonas de protección



4.3.3. Análisis urbano. Forma y funcionamiento del poblado

El poblado de Viñales posee la categoría de cabecera municipal y dista 176 km de la capital del país. Su base económica está fundamentada principalmente en los servicios para el turismo, por la existencia de instalaciones turísticas, casas de alquiler, y servicios complementarios como: agencias, gastronomía, comercios especializados, etc. Se asientan actualmente unos 8 626 habitantes aproximadamente en un área total de 292,38 ha.

La estructura urbana se desarrolla de forma lineal, con pocos espacios libres en su interior; la retícula es tradicional, con predominio de manzanas de proporciones rectangulares. La conservación de la forma y tamaño original de las manzanas se observa solamente en el sector tradicional. En la actualidad, las zonas de nuevo crecimiento y desarrollo manifiestan una parcelación en forma cuadrada o rectangular, con dimensiones de 10x20 metros, jardines y patios en la mayoría de los casos.

Existe un único espacio público importante que es el parque José Martí, alrededor del cual se concentra el comercio y construyeron las edificaciones más representativas de la localidad: la iglesia, el ayuntamiento, el hotel y la colonia española, sociedad que antiguamente agrupó a los comerciantes peninsulares de la localidad.



Entrada al pueblo, calle principal.
Fuente Isabel Rigol



Salida del pueblo. Fuente Isabel Rigol



Plaza principal, llamada José Martí. Fuente Archivo DPPF



Edificaciones representativas:
Galería de Arte. Fuente Archivo DPPF

El principal eje de animación del poblado es la calle Salvador Cisneros, la cual concentra los principales servicios de centro de asentamiento (ver gráfico No38. Centro de poblado. Niveles de animación). Presenta galería de portales a ambos lados y una sección variable, lo que la hace aún más interesante en su recorrido. Es considerada por muchos la imagen del núcleo, además presenta una serie de servicios de primer orden, portales e inmuebles con valor.

GRÁFICO No38. Centro de poblado. Niveles de animación



Viñales constituye un pueblo de paso obligado, al encontrarse en el camino hacia otros puntos de interés económico de la provincia, ubicados en su zona norte. Esta situación ha condicionado que el trazado urbano inicial, en su proceso de crecimiento, se haya deformado

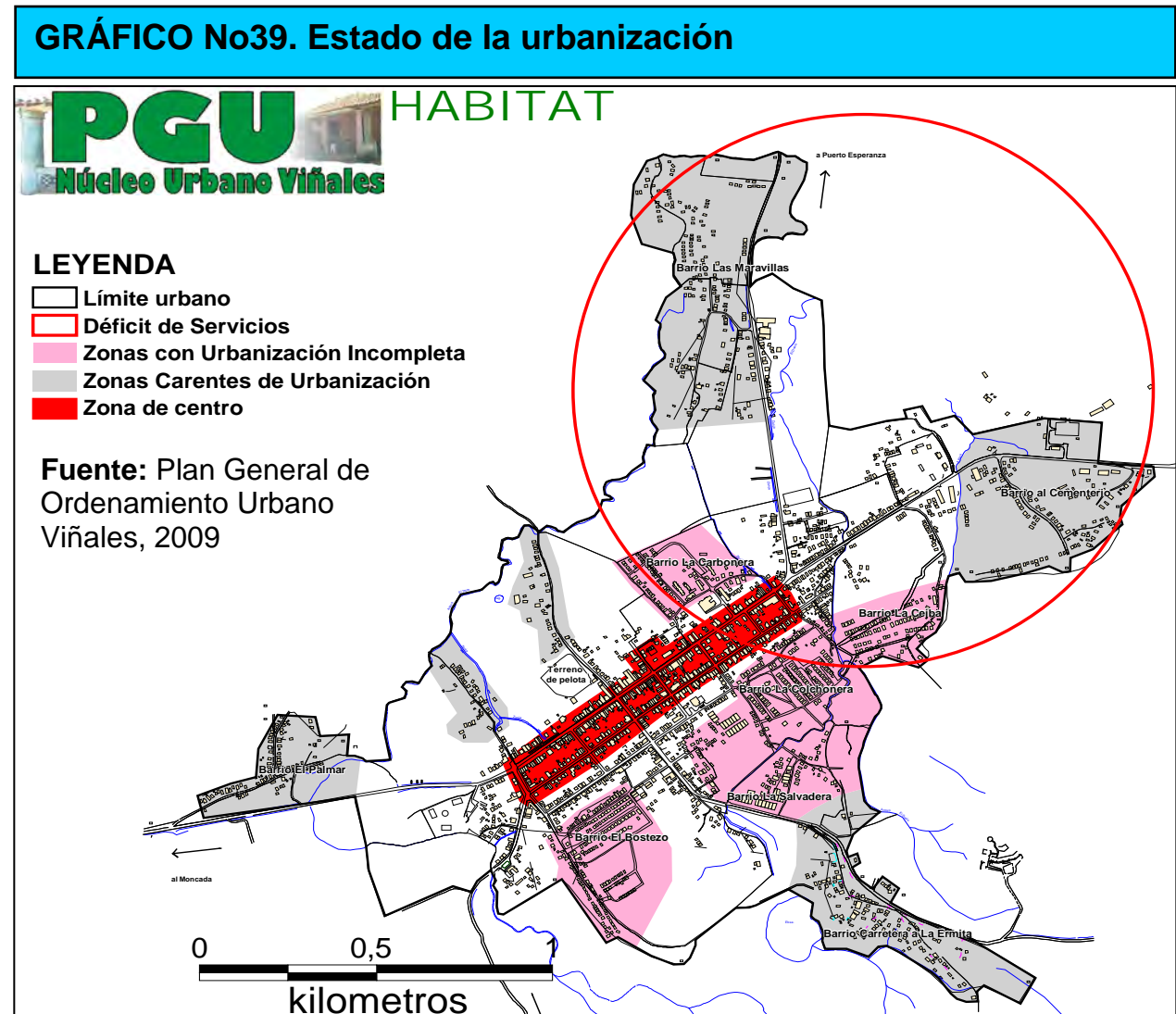


Edificaciones representativas: La colonia española. Fuente Archivo DPPF

en torno a las carreteras que se disgregan a partir de él. Son estas vías: la que llega al pueblo desde Pinar del Río, la carretera a Pons, la que conduce a San Vicente, así como otras vías de acceso a sitios cercanos como el hotel La Ermita y el cementerio. Este crecimiento a lo largo de los viales principales puede provocar, de no controlarse, el fenómeno de la conurbanización; pero además, está afectando e invadiendo ya las áreas del Valle. Esta situación ha surgido a partir de las fuertes limitantes del territorio para su crecimiento, relacionadas con la protección de sus áreas por el valor patrimonial y constituir potenciales turísticos. En gran medida también, por las irregularidades topográficas que envuelven el poblado, lo que induce a grandes inversiones si se desea construir.

Se han ido desarrollando zonas periféricas, fruto del crecimiento no planificado por el fuerte flujo de inmigrantes provenientes de las zonas rurales del municipio y de otros lugares de la provincia y del país. Esto ha traído consigo el desarrollo de manzanas muy irregulares en cuanto a forma y dimensiones, así como la presencia de tipologías arquitectónicas no adecuadas. Las parcelas, en su mayoría, se han ido alineando siguiendo el carácter longitudinal de las carreteras o caminos, de diferentes tamaños y dimensiones. Las edificaciones varían en cuanto a sus tipologías, encontrándose desde viviendas construidas por medios propios hasta edificaciones biplantas de microbrigadas sociales. Predominan las viviendas aisladas y, como ejemplos de esto, podemos citar los barrios de Las Maravillas, sito en la carretera al Puerto Esperanza; en la carretera a La Ermita; El Palmar por la carretera a El Moncada y otro en la carretera al cementerio (ver gráfico No39. Estado de la urbanización).

El poblado de Viñales posee un centro histórico con edificaciones patrimoniales de elevado valor arquitectónico, cuya significación y relevancia recae principalmente en la armonía y coherencia de la imagen del conjunto, más que en los importantes testigos de la época de la colonia. Las edificaciones más relevantes se encuentran alrededor del parque, siendo más escasos los testimonios de la pseudo-república lo que contribuye a una percepción del poblado más coherente y orgánica.



El poblado, con fuerte influencia neoclásica en su arquitectura, aunque mantiene sus principales valores como conjunto, se encuentra en un proceso de franco deterioro. Esto se debe en primer lugar a la falta de mantenimiento y a algunos cambios impropios en las fachadas por violaciones de las regulaciones urbanísticas dispuestas para su conservación.

La mayor parte de las construcciones de Viñales son de una sola planta, razón por la cual los abundantes árboles existentes en calles y patios limitan las visuales que desde las alturas que rodean al Valle se pudieran tener del conjunto urbano. Solo es posible apreciar algunas de las principales construcciones alrededor del parque, principalmente

el campanario de la iglesia. No obstante, esta situación ha cambiado algo. Actualmente las visuales sobre el pueblo son más evidentes debido al crecimiento urbano de los últimos años, en mayor medida a lo largo de las vías de acceso al pueblo y en su periferia. Por otra parte, el azote de huracanes ha destruido gran parte de la cobertura vegetal característica del poblado.

En cuanto a las edificaciones, en su inmensa mayoría, son ejemplo de una arquitectura popular, vernácula, que fue incorporando las formas cotidianas de la arquitectura tradicional pinareña, como son las fachadas con portales de columnas redondas y bajas, en muchos casos carentes de basamentos y el uso de cubiertas inclinadas que apoyan su sencilla estructura de madera y tejas directamente sobre escuetos capiteles dóricos (ver gráfico No40. Tipologías constructivas del poblado, página 264 y gráfico No41. Estado de las edificaciones, página 265).



Tipología predominante en el poblado, vista desde la calle principal. Fuente Archivo DPPF

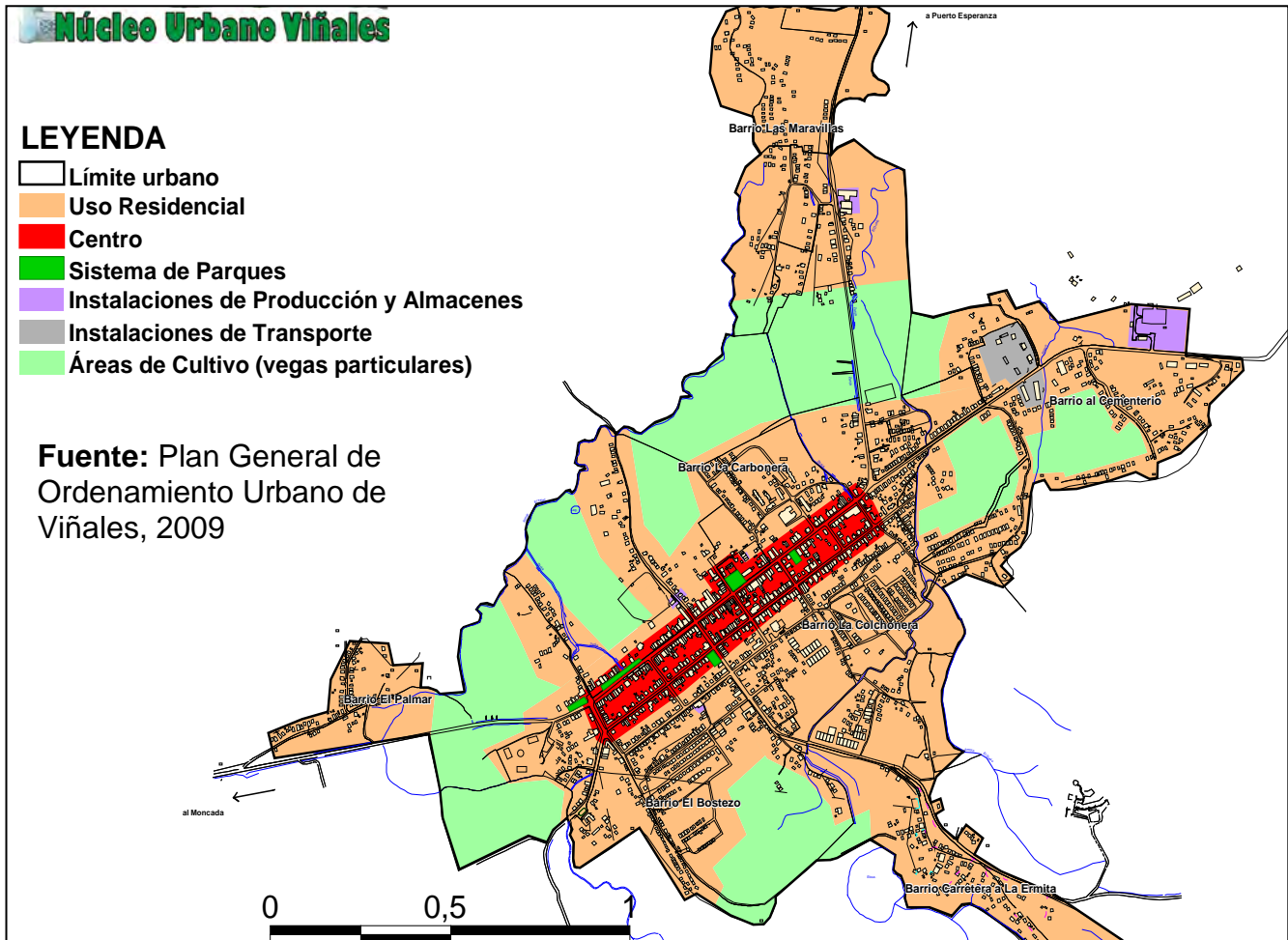
En cuanto a la planta de la vivienda por lo general se desarrolla en forma de L alrededor del patio principal. Con frecuencia las construcciones colindantes se unen a través de estos patios formando así plantas en forma de U, cuya solución arquitectónica en fachada crea una expresión continua y unitaria de portales corridos, con lo cual se alcanza un énfasis aún mayor en la coherencia formal del poblado.

Resaltan como edificaciones singulares: la Casa de Cultura, la Iglesia, y como nueva creación la Plaza Cultural Polo Montañez, cuyo promotor es ARTEX. Se ha realizado la remodelación de una serie de locales que se destinaron a la actividad y servicios turísticos, tal es el caso de La Casa de Don Tomás, El Patio del Decimista, el Bar El Viñalero (conocido popularmente como el Bar de Roberto), entre otros. Es válido resaltar que se han ejecutado una gran variedad de inversiones encaminadas a incrementar las opciones en la esfera turística (CUPET, Oficinas de ETECSA), y se han

realizado además diferentes cambios de uso en diversos locales, ya contemplados en el Plan de Ordenamiento del municipio Viñales.

El uso predominante en el poblado es el residencial (ver gráfico No42. Uso de suelo).

GRÁFICO No42. Uso de suelo



El perfil urbano está dado por los numerosos techos de teja criolla en edificaciones mayoritariamente de un solo nivel, retiradas de las vías, lo que permite la presencia de grandes fajas de jardines frontales, con fuerte representación de patios arbolados hacia el interior de las manzanas. Este hecho ha condicionado que la vegetación, históricamente, haya tenido un peso importante dentro del paisaje urbano. Desde las alturas que rodean el Valle de Viñales, en el pasado, solo se podían observar algunas de las principales edificaciones del pueblo y actualmente, aunque aún predomina el

paisaje natural, la situación es muy diferente.

La zona del centro histórico está situada aproximadamente en su centro geográfico y tiene bien definidas sus dos actividades fundamentales: vivienda y centro de servicios. Se desarrolla una fuerte interrelación entre ambas, dado por la vialidad existente. Se desarrolla de forma alargada, en dos direcciones y concentra el 90% de todos los servicios. Tiene carácter polifuncional, abarcando su actividad comercial hasta la calle Salvador Cisneros.

En los últimos años y como consecuencia del incremento del turismo en esta región, el pueblo, por su localización y valores, se ha convertido en sitio obligado de paso y estancia, no estando totalmente preparado para asumir funciones de apoyo a la actividad turística (ver gráfico No43. Servicios extrahoteleros y atractivos turísticos).

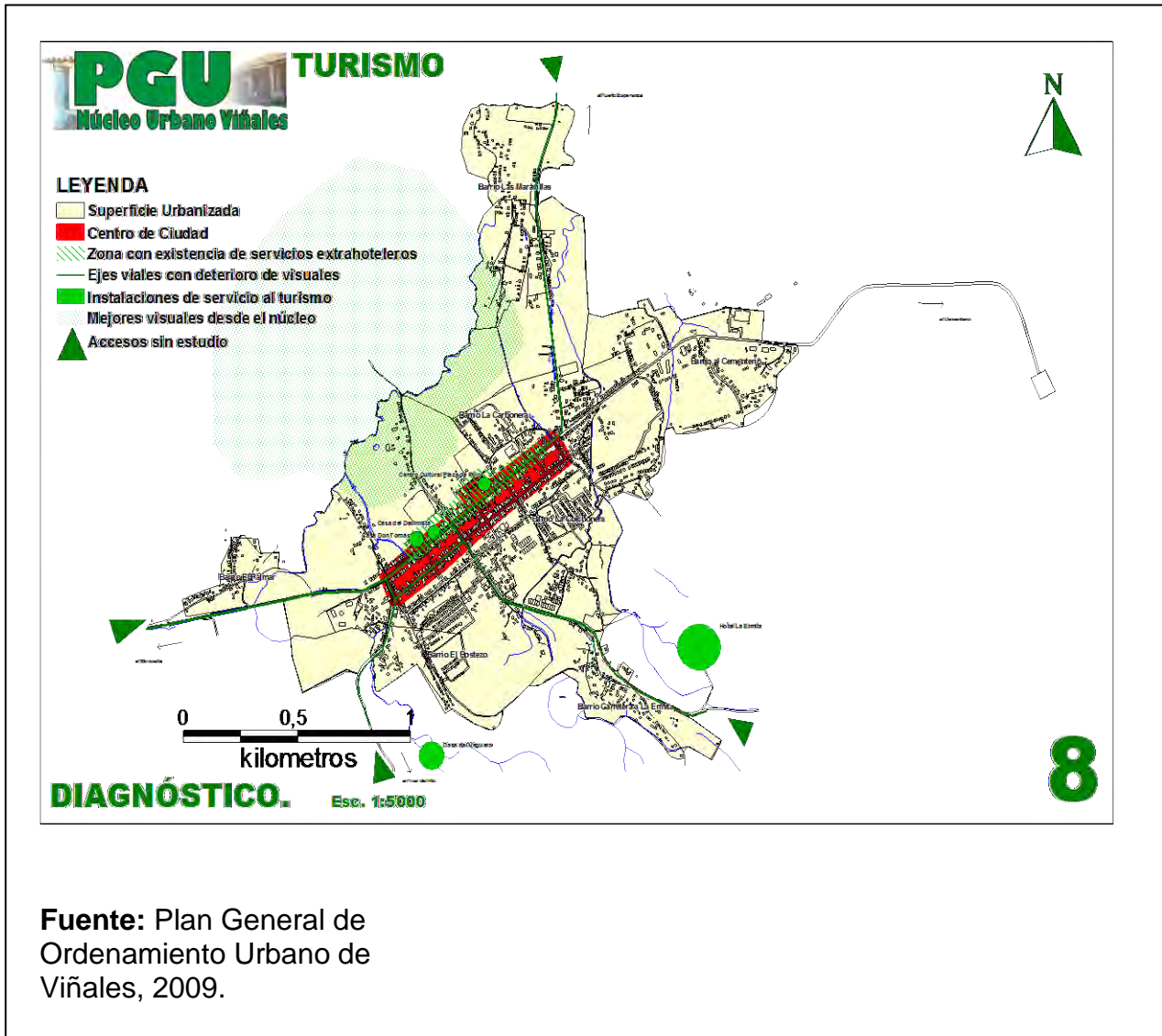
La red de instalaciones extrahoteleras se ha ubicado donde se ha encontrado un espacio, que en la mayoría de los casos no reúne las condiciones óptimas requeridas desde el punto de vista espacial y funcional. La red de alojamiento sólo cuenta con 190 habitaciones en casas particulares, no estando presente el sector estatal. En el ámbito cultural, aunque no son pocas las tradiciones y los rasgos distintivos de la comunidad, sí las que se mantienen latentes y posibilitan mostrar la cultura viñalera en toda su dimensión.

Es un serio problema la falta de reanimación y mantenimiento de los principales espacios públicos. Presenta mal estado el mobiliario en la mayoría de los parques de descanso y hay un uso inadecuado de la vegetación en los parterres y separadores centrales, con fuerte presencia del pino.

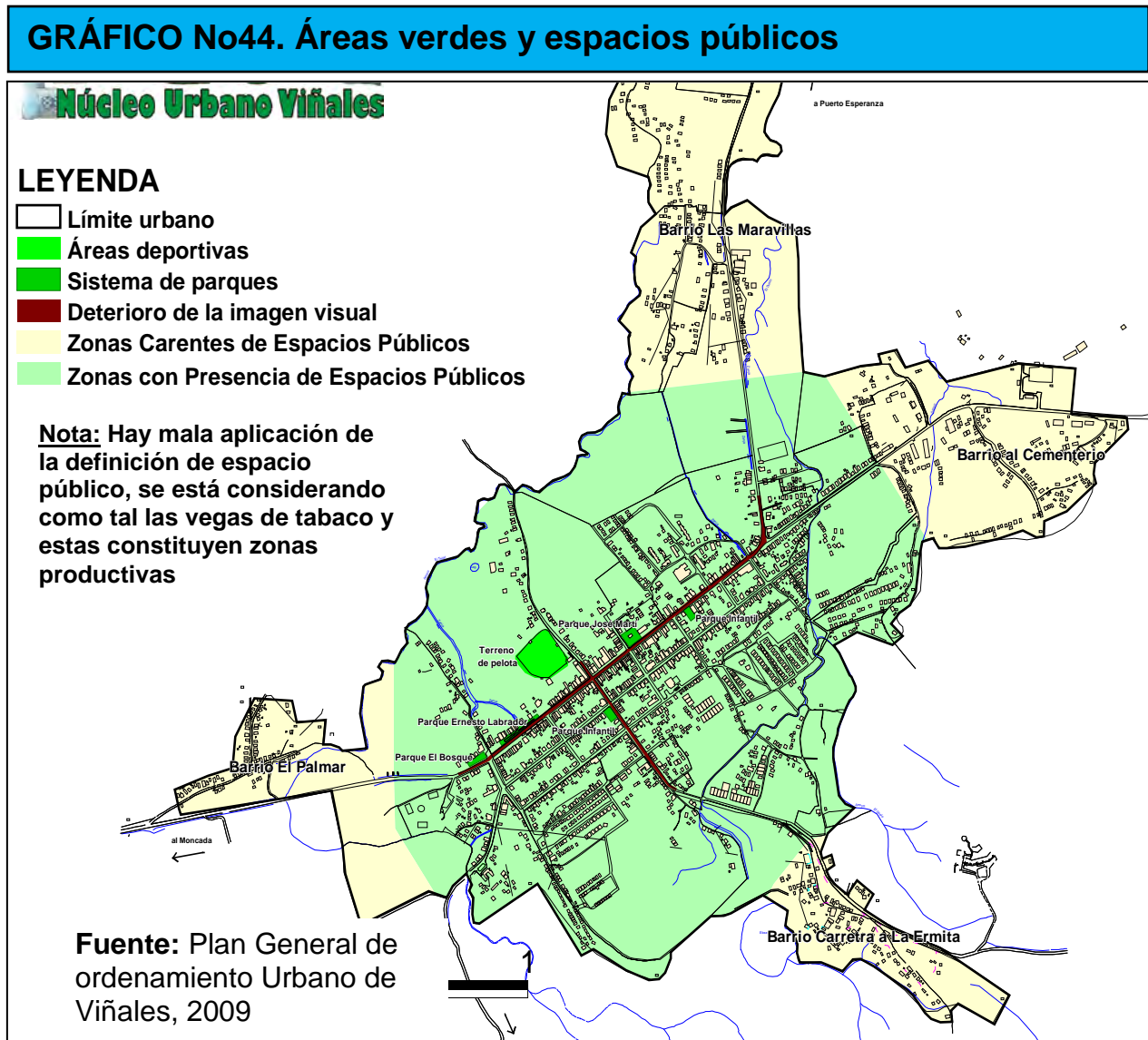
Se carece de mobiliario urbano o se encuentra en mal estado, fundamentalmente en lo referido a paradas de ómnibus, bancos, señalizaciones, gráfica urbana, cestos y tachos de basura, jardineras, cabinas telefónicas, buzones, estanquillos de prensa, luminarias peatonales y vehiculares, entre otros elementos, con excepción de los alrededores de la

plaza principal. Existen pocas áreas de estacionamiento dentro de la trama urbana, hecho que dificulta la circulación por las calles del poblado, a la vez que limita el uso de los servicios (ver gráfico No44. Áreas verdes y espacios públicos).

GRÁFICO No43. Servicios extrahoteleros y atractivos turísticos



Fuente: Plan General de Ordenamiento Urbano de Viñales, 2009.



La fuerte presencia de árboles en las vías y los patios, unido a la poca altura de las edificaciones, mayoritariamente de un solo nivel, y la presencia de portales, enfatizaron la armoniosa integración de la arquitectura urbana al medio natural. Hoy constituye un serio problema el paso de recientes huracanes que devastó el pueblo y sus alrededores, dejándolo prácticamente sin cobertura vegetal. A esto se suma que la población se niega a la reforestación de los patios, por el temor de ver nuevamente sus viviendas afectadas por el impacto de los árboles, que sucumben ante los fuertes vientos.

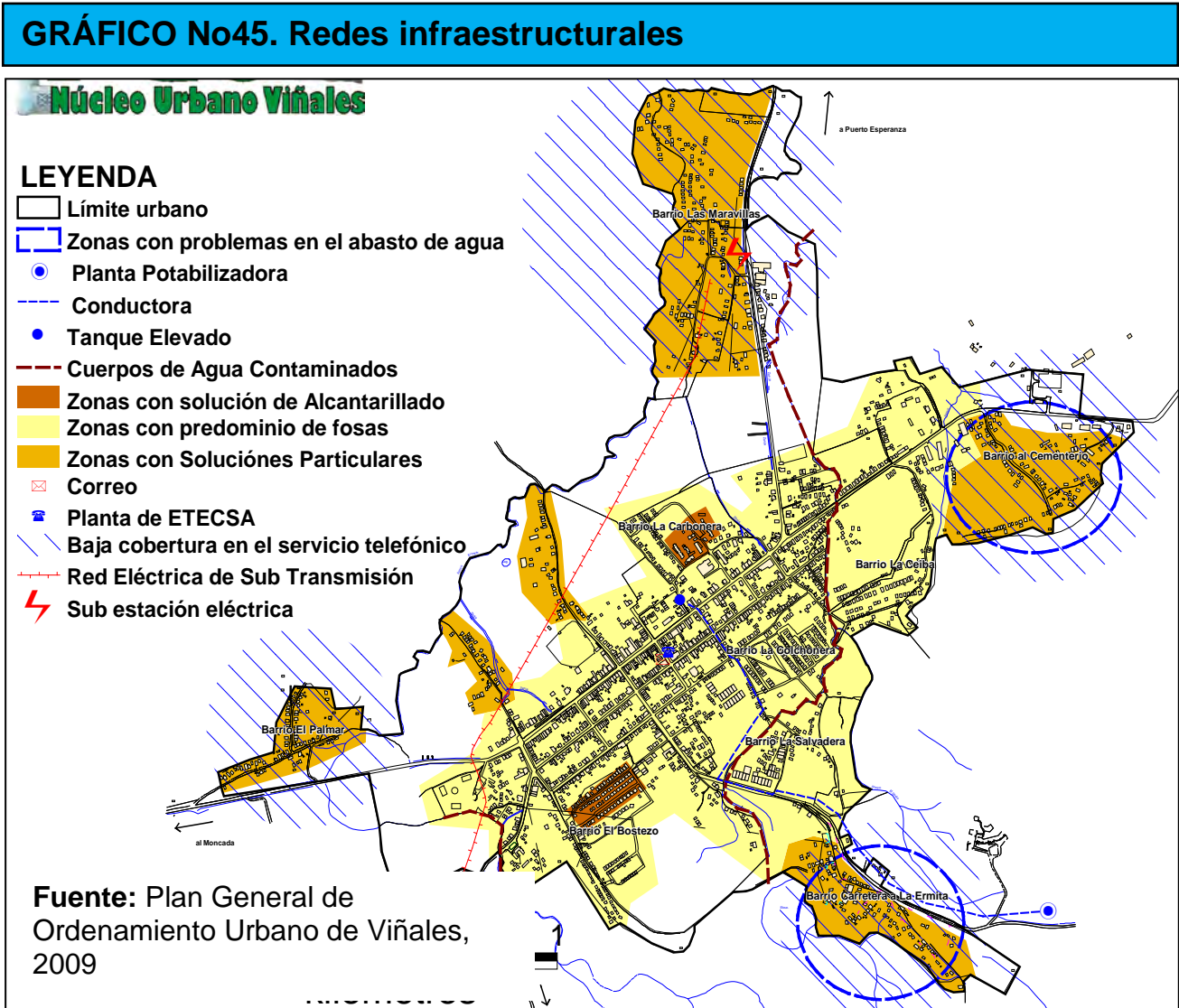
Hay mal aprovechamiento de los pocos espacios públicos con que cuenta el asentamiento, fundamentalmente por la inadecuada ocupación del suelo que realiza el comercio informal y el aparcamiento en vías principales. La desigual distribución de estos espacios y de las áreas verdes se demuestra por la deficiente conformación de las áreas de parques, parterres y el uso de vegetación apropiada, sumado al uso de tipologías urbanas y arquitectónicas inadecuadas, sobre todo en las zonas de nuevo desarrollo y en la periferia urbana. Esta situación se evidencia aún más por el fuerte déficit de cobertura vegetal, haciendo que se conviertan estas zonas en las más críticas del pueblo.

El análisis visual del paisaje constituye un elemento determinante a la hora de definir las posibilidades de crecimiento del asentamiento urbano. La capacidad de absorción visual de la cobertura vegetal es alta por lo que el grado de visibilidad del pueblo es bajo. Esto determina la necesaria ubicación de las nuevas construcciones, en los últimos años los ritmos de crecimiento han sido muy altos con el desarrollo del turismo, en lugares que no afecten la visibilidad del pueblo. Esto se hace cada vez más difícil, sobre todo en la situación actual en que se encuentra el territorio, en un gran porcentaje deforestado, no solo porque la población se niega a la siembra de cualquier especie vegetal, sino por el incremento constructivo de viviendas, ilegales o no, y con tipologías arquitectónicas y constructivas improcedentes, que están afectando considerablemente el paisaje. A esta situación se suma la falta de voluntad política del Gobierno local, que a pesar de las alertas por parte del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, la Comisión Nacional de Monumentos, el Instituto de Planificación Física y sus representaciones territoriales respectivamente, no se percatan que un deterioro tal del paisaje urbano y natural conlleva inevitablemente a que el Valle pierda la declaración de Paisaje Cultural de la Humanidad y con esto su vertiginoso desarrollo turístico, una de las principales fuentes de ingreso del territorio.

Dentro de su límite urbano hay un área con instalaciones e infraestructura técnica apropiada que funge como zona de producción o apoyo a la economía local, que aunque no resulta ser muy halagüeña, sí constituye un conjunto de gran potencial para

apoyar el desarrollo económico de la región a partir del turismo.

En cuanto a las redes infraestructurales (ver gráfico No45. Redes infraestructurales y gráfico No46. Infraestructura de apoyo al transporte y la producción), existen deficiencias con el servicio eléctrico, debido al desbalance de cargas que provoca caídas de voltaje.



La red de distribución de agua potable presenta dificultades por ser estas tuberías viejas, de diámetros inferiores a las necesidades, contribuyendo a los salideros y con ello a la insatisfacción de la población. La calidad del agua para el consumo humano es deficiente, debido a problemas con el tratamiento que recibe en la planta potabilizadora.

GRÁFICO No46. Infraestructura de apoyo al transporte y la producción



Existen deficiencias en el manejo de los desechos sólidos debido a la falta de disciplina por parte de la población, no clasificación de la basura para su almacenamiento, no completamiento en el área urbana de los zupaderos y al ineficiente método de relleno sanitario manual que se practica en el vertedero municipal.⁸⁰

Los niveles de ocupación y utilización del suelo, llevados por el proceso de urbanización actual, no permiten conservar las características del núcleo, sobre todo en lo referente a la presencia del verde en el paisaje. Está atentando contra la morfología urbana la ausencia de infraestructura técnica en las escasas zonas con potencialidades para la

⁸⁰ Tomado de los Diagnósticos de los Planes de Ordenamiento realizados para el poblado y el municipio.

construcción de viviendas y la falta de urbanización en zonas de nuevo desarrollo que den respuesta al uso residencial. Las potencialidades de crecimiento del asentamiento son limitadas, en primer lugar porque las áreas libres dentro de su límite urbano son en su mayoría fincas de cultivo de tabaco, a lo que se suma estar inmerso el pueblo dentro del Valle, Patrimonio de la Humanidad, hecho que impide el crecimiento fuera de los límites actuales del poblado.

Entre las violaciones urbanas más frecuentes se encuentran la ocupación ilegal de suelo urbano o rural que compromete el desarrollo de Viñales, la ubicación de puntos de venta de productos gastronómicos y comerciales que generan problemas de funcionamiento en la calle principal y afectan la imagen urbana, colocación de cubiertas alternativas en lugares donde es predominante la teja criolla, la pavimentación de jardines, y alteraciones de fachada improcedentes, fundamentalmente en el sector estatal y en la zona de edificios multifamiliares.

Es distorsionador el hecho que importantes edificios, en áreas puramente comerciales y de servicios, donde anteriormente se realizaban actividades con este carácter, se encuentren ocupados por funciones administrativas que nada tienen que ver con su ubicación, ya que pueden situarse perfectamente en cualquier otro lugar del asentamiento.

Es insuficiente en Viñales el desarrollo de servicios a escala urbana, falta jerarquía y diversidad en los que se ofertan, y son escasas las opciones de recreación y esparcimiento de la población, en especial para los jóvenes, tanto diurnas como nocturnas. Los servicios de apoyo a la actividad turística también son insuficientes, en especial por el número de instalaciones extrahoteleras necesarias para dar respuesta a su desarrollo, siendo ésta la fuente de ingresos fundamental, no solo del núcleo sino del territorio en general.

El PGOU de viñales identifica, de manera muy sintética y en orden de importancia, los siguientes problemas urbanos:

- Insuficiencia de las redes infraestructurales dado por el incompletamiento, la falta de mantenimiento y deterioro de las existentes. Fundamentalmente las referidas al abasto de agua a la población y la evacuación de los residuales.
- Ausencia de infraestructura técnica en zonas con potencialidades para la construcción de viviendas y carencia de urbanización en zonas de nuevo desarrollo que den respuesta a la construcción de viviendas.
- Escasas acciones de conservación y rehabilitación, por no contar con un equipo municipal o provincial de restauración del patrimonio.
- Existencia de un grupo de edificaciones con potencialidades para la actividad comercial y turística subutilizadas en funciones administrativas no compatibles con su localización y concepción inicial.
- Presencia de contaminación ambiental que incide negativamente en la vida de los habitantes del pueblo y en su imagen urbana, fundamentalmente la contaminación hídrica.
- Proliferación de construcciones auxiliares, garajes, cercas, etc. en las zonas de edificios multifamiliares, debido a la insatisfacción de las demandas y la ineffectividad del control urbano.
- Insuficiente desarrollo de la economía urbana, la falta de jerarquía en los servicios, las escasas opciones de recreación y esparcimiento a la población y en especial a los jóvenes.
- Insuficiencia de algunos servicios del hábitat y de apoyo a la actividad turística.
- Falta de reanimación y mantenimiento de los principales espacios públicos.
- Desigual distribución de los espacios verdes y la cobertura vegetal (característica del núcleo) dentro de la trama urbana, falta de conformación de áreas de parques, parterres y vegetación apropiada, sobre todo en las zonas de nuevo desarrollo y en la periferia evidenciando déficit de cobertura vegetal.
- Carencia total e incompatibilidad del mobiliario urbano y señalética general, tales como alumbrado público, anuncios lumínicos, rótulos, kioscos de venta, y otros.

- Niveles de ocupación y utilización del suelo que no permiten conservar las características del núcleo sobre todo en lo referente a la presencia del verde en la imagen de sitio.
- Insuficiente número de instalaciones extrahoteleras que de respuesta a un desarrollo de la actividad turística, siendo esta la fuente fundamental no solo del núcleo sino del territorial en general.

Y se definen como tendencias las siguientes realidades:

- Disminución del verde urbano debido a los últimos huracanes, los ejercicios meteoros y la poda por parte de la población, así como por la pavimentación de los jardines y las nuevas urbanizaciones.
- Pérdida de identidad de los espacios públicos fundamentales como son los parques, plazas, calles y edificaciones, por la ausencia de mobiliario, señalética y mantenimiento.
- Aumento de las intervenciones de recuperación de la vivienda afectada por los huracanes.
- Aumento de las inversiones en lo social a través de programas nacionales que propician el mejoramiento de las instalaciones de servicios de salud y educación, los entornos inmediatos de estos y la creación de nuevos servicios, cualificando la imagen urbana y mejorando la calidad de vida de los habitantes de estos asentamientos humanos.
- Creciente indisciplina en el proceso inversionista, cierres de vías, generación de escombros, polvo, etc.
- Disminución de la efectividad en el control del territorio que se refleja en el incremento de la indisciplina urbanística y el aumento del número de ilegalidades, condicionando la aparición de áreas residenciales no previstas, la pérdida de valores patrimoniales y el deterioro de la imagen urbana.
- Aumento de la frecuencia de fenómenos naturales extremos como son los huracanes.
- Aparición de nuevas alternativas de transportación.

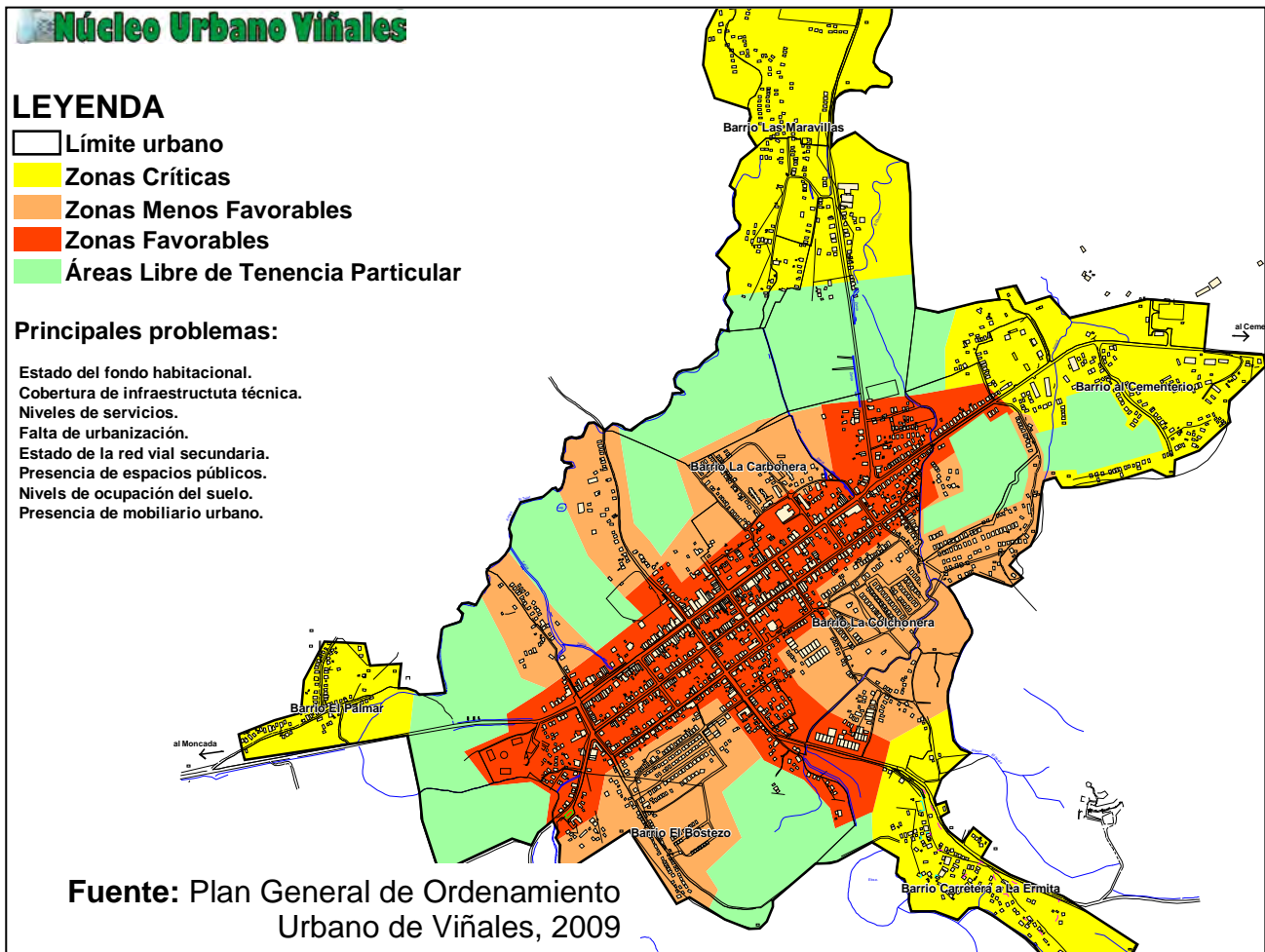
- Disminución del desempleo, considerándose el pleno empleo para todo el territorio municipal.
- Aumento del número de empleos relacionados con los servicios y ofertados por empresas estatales y trabajadores por cuenta propia, con tendencia a ocupar nuevos espacios públicos.
- Crecimiento urbano con bajas densidades de ocupación del suelo.
- Empleo de mayor variedad de proyectos en la construcción de viviendas.
- Aumento del deterioro de los sistemas de tratamiento de residuales.
- Se mantienen varias áreas urbanas inundables debido a la no existencia del drenaje pluvial y al asolvamiento de los cauces de aguas superficiales.
- Conexión del territorio a través de la fibra óptica con el resto del país.

Sin embargo, olvidan que el principal problema del asentamiento radica precisamente en su fragilidad, debido a la concentración de elementos naturales y culturales muy valiosos en un área relativamente reducida y sujeta a daños por desastres naturales o producidos por el hombre, que sumado a las limitaciones para su crecimiento y el incremento de las migraciones, están provocando afectaciones al patrimonio que allí existe. La urbanización cada día más invade las áreas del Valle. A esto contribuye la insuficiente promoción y educación sobre sus valores y el especial tratamiento que requiere por parte de organismos, instituciones y la población en general (ver gráfico No47. Síntesis de la problemática).

Constituyen otras debilidades del territorio, además de las enunciadas por los planes de ordenamiento territorial y urbano:

- Aguda falta de recursos materiales y financieros.
- Limitado desarrollo de la producción local en lo referente a materiales tradicionales de construcción, artesanías y productos típicos varios (conservas, tabaco, etc.) y su comercialización.
- No se ha aprobado ni instrumentado el Plan de Manejo de Viñales elaborado por el Consejo Provincial de Patrimonio Cultural.
- Escasez, casi nula, fuerza técnica calificada en el municipio.

GRÁFICO No47. Síntesis de la problemática



- Debilitamiento de instituciones técnicas provinciales debido al éxodo de profesionales hacia otros sitios sin que se reciban nuevos técnicos como compensación.
- Ejecución de acciones y tipologías constructivas inadecuadas que afectan las tipologías arquitectónicas tradicionales y la imagen del asentamiento urbano de Viñales.

Es necesario tener en cuenta, para toda propuesta de desarrollo, las potencialidades que presenta el territorio:

- Declaratoria de Paisaje Cultural de la Humanidad y Monumento Nacional que abarcan tanto el Valle como el poblado de Viñales. Se considera paisaje natural

excepcional por sus especies endémicas de la flora (como la *microcyca calocoma*) y la fauna, etc. El paisaje cultural tabacalero es único en su especie.

- Declaratoria de Parque Nacional de Viñales dentro del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- Existencia del poblado de Viñales con excepcional valor, por su arquitectura vernácula, su integridad, patrimonio intangible e identidad.
- Existencia de planes de ordenamiento territorial y urbano en varias escalas y temáticas.
- Grandes potencialidades para el desarrollo como son el turismo, la investigación científica, producciones muy especiales como la del tabaco, frutales, entre otras.
- Favorable localización y accesibilidad que posibilita vínculos con La Habana y otros sitios de interés turístico como Las Terrazas, Soroa, María la Gorda y otros.
- Posibilidad de generar recursos económicos que permitan un desarrollo sustentable y conservativo.
- Existencia de instituciones provinciales con tradición y calidad técnica como la Dirección de Planificación Física, la Empresa de Proyectos y la Comisión de Monumentos.
- Existencia de la Universidad de Pinar del Río que puede realizar estudios para el desarrollo del territorio con el apoyo de instituciones científicas y docentes nacionales.
- Presencia en la provincia de oficinas para el desarrollo de proyectos priorizados como Las Terrazas y Guanahacabibes que han logrado resultados positivos.
- Localización de la Escuela de Espeleología dentro del área del Valle.

4.3.4. El planeamiento territorial y urbano de Viñales

En los últimos años el poblado de Viñales y el Valle en general han sido muy estudiados, no solo por los valores que encierran sino por la problemática que allí se ha generado. A continuación una síntesis de los principales estudios realizados:

Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano del Municipio Viñales

Fue elaborado en 1999, en él se emitieron una serie de lineamientos relacionados con el asentamiento urbano de Viñales:

- El asentamiento posee atractivos que constituyen recursos turísticos, concentrados en su centro histórico. Se plantea rescatar el patrimonio por, con y para sus propios moradores, a partir de una estrategia cultural y de respeto a lo histórico, justificada por ser un punto de importancia dentro del Valle, por su centralidad, relaciones regionales y alto valor paisajístico, lo que justifica su vinculación al turismo.
- Para poder impulsar los diferentes programas culturales, turísticos y sociales que genere este proyecto de participación local, será necesario crear una oficina de gestión.
- Mantener e incrementar el área arbolada.
- Lograr el rescate y la asimilación de lo tradicional así como la recuperación de las funciones terciarias que dieron origen al poblado.
- Fomentar centros especializados para la comercialización y promoción de los recursos turísticos de la región.
- Aprovechar las posibilidades paisajísticas a nivel peatonal, que permitan visitar y conocer los principales atractivos del asentamiento.
- Rescatar la red de hospedaje que antiguamente tuvo el pueblo.
- Establecer un programa de cambios de uso de instalaciones cuyas funciones son incompatibles, revitalizando así el centro histórico y los inmuebles de valor patrimonial.
- Elaborar y ejecutar estudios de imagen urbana.

Se recomienda que el Plan retome conceptos y principios aplicados en el pasado, manteniendo una línea de deseo con los siguientes aspectos.⁸¹

- Mejorar los índices de ocupación del suelo manteniendo el desarrollo prospectivo de todas las actividades urbanas compatibles con el medioambiente, siempre dentro del límite urbano actual.

⁸¹ Propuesta de la autora.

- Consolidar la zona noreste del asentamiento como la principal dirección de su crecimiento. Se deberán reservar espacios para edificaciones de más de una planta, con vistas a alcanzar mayores niveles de ocupación de suelo.
- Potenciar acciones que tiendan a la reanimación de la imagen urbana de arterias principales como la calle Salvador Cisneros, a través de su peatonización; el rescate y la creación de nuevas ofertas gastronómicas y recreativas; el restablecimiento del mobiliario urbano, etc.
- Mantener el programa de cambios de uso de locales con actividades discordantes y la inserción de actividades comerciales, haciendo énfasis en la conservación de la identidad local.
- Potenciar el establecimiento de soluciones colectivas de parqueos y garajes.
- Potenciar la actividad turística en la zona noroeste del núcleo, preservándola para la inserción de nuevas capacidades de alojamiento y servicios extrahoteleros, aprovechando las excelentes visuales desde esta zona del pueblo.

Plan General de Ordenamiento del Polo Turístico Viñales

La mayor parte de la infraestructura turística se localiza fuera del asentamiento urbano, lo que constituye una debilidad pues todo el que visita el Valle debe transitar de forma obligada por el mismo. Este Plan propone:

- La red de alojamientos en las alturas de pizarras y en todo el sistema de asentamientos, fundamentalmente en el núcleo urbano de Viñales. Incluir en este último el incremento de 100 nuevas viviendas de renta particular para el alojamiento turístico, llegándose así a 300 capacidades.
- La tipología arquitectónica propuesta es de hostales dispersos y concentrados, con un máximo excepcional de 2 niveles. Deben estar estrechamente vinculados a la vegetación del lugar.
- La infraestructura extrahotelera se propone en el centro histórico del pueblo de Viñales.
- Lograr el rescate y asimilación de los elementos tradicionales, así como la recuperación de las funciones terciarias que dieron origen al asentamiento.

Se recomienda que las nuevas construcciones no deban solo vincularse a la vegetación existente sino también al relieve, bastante ondulado en la zona, constituyendo así un atractivo más. Por otra parte, la infraestructura extrahotelera no debe limitar su localización solo al centro histórico.⁸²

Plan Especial de los Servicios Extrahoteleros del Polo Turístico Viñales

Coincide en establecer el poblado de Viñales, por su localización y potencialidades, como el principal centro de servicios extrahoteleros del polo. Este Plan establece:

- Explotar la posibilidad de recrear las tradiciones y diferentes expresiones culturales del territorio: la cuentística, la décima, los guateques campesinos, el trabajo con fibras vegetales y las artes plásticas. Ampliar las posibilidades de conocimiento de las formas de vida tradicionales en el campo y en particular la relacionada con la cultura de cultivo del tabaco.
- Se destaca nuevamente el área del centro histórico, como zona con mayor vocación para ser portadora y receptora de una buena parte de los servicios extrahoteleros.
- La calle Salvador Cisneros, principal eje vial, constituirá una extensión de este centro, conexión fundamental del poblado con los restantes subcentros de servicios del polo turístico.

Plan Paisajista del Núcleo Urbano de Viñales.

Este Plan propone restaurar paulatinamente la imagen del conjunto por etapas, teniendo en cuenta:

- Recuperar los niveles de integración del paisaje al núcleo urbano.
- Lograr el diseño de un mobiliario urbano adecuado.
- Garantizar una señalización personalizada del bien cultural.
- Rehabilitar la imagen verde de la ciudad integrada al medio natural y valorando las visuales hacia el entorno desde las vías vehiculares y recorridos peatonales.
- Respetar la vocación de cada una de las zonas dentro del conjunto para lograr un ambiente identificador y personalizado de los espacios.

⁸² A propuesta de la autora

- La propuesta urbana contemplará la accesibilidad para todas las personas en la mayor cantidad de sitios posibles.

Plan Especial de Ordenamiento turístico de Viñales

Este Plan establece premisas generales para el desarrollo turístico del poblado:

- Dotar al núcleo urbano de la infraestructura necesaria para el desarrollo de la actividad turística, preservando los valores que han posibilitado su inclusión en las áreas declaradas Monumento Nacional y Paisaje Cultural de la Humanidad.
- La proyección perspectiva de la trama urbana tendrá en cuenta mantener la retícula actual y su cobertura vegetal.
- Reforzar el carácter comercial de la principal arteria del poblado en toda su extensión.
- Aplicar indicadores de ocupación del suelo en un nivel intermedio entre el que mantienen las viviendas antiguas y las nuevas parcelaciones.
- Mantener las tipologías constructivas y regulaciones urbanas que actualmente se aplican, con el fin de conservar la homogeneidad en el diseño urbano y que paisajísticamente se mantengan o mejoren los patrones actuales.

Este Plan propone los siguientes recorridos:

Recorrido por el pueblo: Apreciar los elementos característicos de la arquitectura del poblado, también Monumento Nacional y Patrimonio de la Humanidad, su centro histórico con la plaza-parque central y en sus alrededores la Casa de la Cultura, la Galería de Arte y la Iglesia. Incluye visita al Jardín de Caridad, propiedad de dos ancianas, en el que existe una gran diversidad de plantas medicinales, frutales y ornamentales, lo que ha motivado que el sitio se convierta en un refugio de flora dentro del núcleo urbano.

Visita especializada *“Evolución histórica del poblado”*: Recorrido por el poblado ilustrando su surgimiento y desarrollo en las diferentes etapas históricas.

Visita especializada *“La arquitectura del sitio urbano”*: Recorrido por el asentamiento, destacando los principales exponentes de la arquitectura y sus valores naturales.

Ferrocarril Turístico Viñales: Retomando la idea del ferrocarril, que con fines

económicos existió en Viñales, diseñar recorridos que enlacen varios atractivos turísticos dentro del polo.

Visita a Cueva de Marilú: Cueva en el interior de la sierra con evidencias indicadoras de su utilización como campamento por un grupo de no menos de 3 esclavos cimarrones de origen africano. Incluye una escalada a la Sierra de Viñales, en un recorrido de alrededor de 1Km.

Visita a Cueva de Paso a Ancón: Cueva fluvial en lo alto de la sierra. Muestra evidencias materiales de su ocupación por un grupo no menor de 11 esclavos cimarrones de origen africano. Intrincado lugar, su acceso lleva caminata de 1 Km por el Valle desde el camino de La Guasaza y otro tanto por sobre la sierra con escalada gradual sobre la misma.

Se considera muy válida la propuesta del Plan de incluir recorridos turísticos, pero hay que tener presente que deben diseñarse como itinerarios culturales, aprovechando los diversos valores naturales del poblado y su entorno y su rico y diverso patrimonio cultural en recorridos integradores. En este sentido se considera algo redundante la propuesta del Plan Especial de Ordenamiento Turístico, pues los tres primeros recorridos son prácticamente el mismo y podrían concretarse en uno, pero vinculándolo a otros sitios de interés cercanos al pueblo.

De forma general, a partir del análisis de los antecedentes del planeamiento, a pesar de que cubren todas las escalas y temáticas principales, se puede plantear que los Planes de Ordenamiento no están satisfaciendo las necesidades del territorio, por diversos motivos:

- Unos Planes están desconociendo a otros. Las similitudes en algunas propuestas son meras coincidencias. Es necesaria la integración y el trabajo en equipos.
- Presentan dificultades en su concepción, unas veces porque los especialistas no son idóneos, por no conformarse equipos multisectoriales, multidisciplinares, y mucho menos transdisciplinares. Hay que incorporar en este proceso todos los niveles de gobierno.

- Hay deficiencias en todo el proceso de planeamiento, gestión y control, fundamentalmente en los dos últimos.
- Deficiente participación de los organismos involucrados en el proceso de elaboración y gestión. La participación ciudadana es prácticamente inexistente.
- Falta de información actualizada.
- No se ha logrado compatibilizar con el Plan de la Economía y por lo tanto, los Planes carecen de presupuesto para su implementación.
- Los organismos del territorio no sienten el Plan como suyo, ni se hacen protagonistas del mismo; la estrategia no logra concentrar las acciones de forma integral hacia los objetivos y acciones de prioridad. Limitada colaboración y compromiso de las entidades implicadas en el Plan y la gestión del municipio.
- Insuficiente divulgación y educación en cuanto al patrimonio cultural y natural.
- No se incorporan el patrimonio y el turismo cultural en las políticas públicas, ni se está abordando de forma correcta en los Planes Generales.
- Hay que pensar en modelos de desarrollo sobre bases culturales, sustentados en el patrimonio heredado y en la fuerza creadora de los hombres y mujeres, para acrecentarlo, perpetuarlo, heredarlo y hacerlo sustentable, siempre a la par del patrimonio natural.
- No deben separarse los Planes Generales de Ordenamiento Urbano de los Planes de Ordenamiento Turístico, pues realmente el turismo es un área de resultados claves dentro de un territorio con potencialidades, tanto para la oferta nacional como internacional.

4.3.5. El Plan General de Ordenamiento Urbano de Viñales

El Plan General de Ordenamiento Urbano (PGOU) de Viñales se elaboró en el año 2006 y actualizó en el 2009, manifestándose en la introducción del mismo que parte de los criterios emitidos en el planeamiento municipal. Se revisaron ambas versiones, enviando a la DPPF de Pinar del Río los dos dictámenes técnicos, en ambos se realizaron los mismos señalamientos. Este plan se plantea un horizonte temporal de tres años (hasta el 2011) lo que resulta muy corto, insuficiente para resolver los

problemas serios que se identifican en el diagnóstico y más aún los que sabemos que presenta Viñales y no fueron abordados correctamente. No queda claro si se trata de los antiguos Planes Directores o del Plan General de Ordenamiento Territorial (PGOT) ni se hace alusión a su fecha de elaboración y aprobación.

En el documento se expresa de forma muy general la importancia de la aplicación del Plan, y no hace mención a la necesaria compatibilización del mismo con el Plan de la Economía para que se facilite su implementación. Se ha desarrollado de manera muy fragmentada, careciendo del carácter integrador que debe tener. La estructura utilizada, la excesiva reiteración y la falta de coherencia dificultan su comprensión y denotan el desconocimiento o la no aplicación del instrumento metodológico que rige su elaboración para todo el país.

En fecha 4 de noviembre de 2009 la DPPF de Pinar del Río presenta este Plan, por tercera vez, a Revisión Técnica Nacional en el Instituto de Planificación Física, persistiendo aún los mismos problemas. Posterior a esta evaluación se emiten las siguientes consideraciones y se envían a los autores.

Hay consenso de todos los evaluadores en plantear que el Plan debe partir del hecho que el Valle de Viñales y su pueblo son Patrimonio de la Humanidad, en la categoría de Paisaje Cultural. Hay que dejar bien claro esta condición del poblado y hacer un enmarcamiento regional y plasmar en planos los límites de las áreas protegidas, pues estos deben quedar bien claros. Hay que vender esa imagen que constituye parte de la identidad del Valle y su pueblo, y en el Plan faltan imágenes de Viñales, una correcta caracterización y análisis morfológico del conjunto urbano.

Deben tratarse o enunciarse los antecedentes de planeamiento que posee la zona, pues existen varios estudios anteriores que servirán de punto de partida para este. Lo que se enuncia en el documento bajo este subtítulo es más bien la motivación para la actualización del PGOU. Bien se puede apreciar, por el análisis de antecedentes que se realiza en esta investigación, que la actividad de planeamiento ha sido bastante amplia,

y a pesar de las deficiencias siempre se realizan propuestas muy valiosas que hay que tener en cuenta. Por otra parte, no aparecen los lineamientos que establece para Viñales la escala superior de planeamiento territorial.

En la síntesis de los problemas no aparece el que precisamente es la principal motivación de esta actualización, el riesgo latente que posee el Valle de perder la condición de Patrimonio de la Humanidad, tampoco el crecimiento limitado que posee el asentamiento urbano. En las áreas de resultados claves que se determinan para el desarrollo del poblado falta precisamente el patrimonio cultural y natural, de vital importancia pues son los que definen el qué y el cómo se trabajarán el resto de las áreas. Aparece, como una de ellas, la economía urbana, pero no se desarrolla en el diagnóstico ni en la propuesta.

En el plano de régimen urbanístico del suelo hay errores de conceptos (ver gráficos No 48 y No49. Régimen urbanístico del suelo. Calificación y Clasificación, páginas 266 y 267). Todo lo que está dentro del límite urbano es suelo urbanizado, lo que en ocasiones no edificable como es el caso que nos ocupa (las vegas de tabaco y zonas con pendientes no aptas para la construcción). En el caso de las vegas no son espacios públicos, ni áreas verdes como se plantea en el Plan, sino espacios productivos, y son quienes le dan el encanto y valor añadido de paisaje cultural de la humanidad al Valle. No puede ser, por lo tanto, que en la alternativa positiva de desarrollo se plantee la eliminación de las vegas, cuando es su principal atractivo.

Hay que insistir en el ordenamiento de las zonas residenciales y la densificación de aquellas que lo permitan, con el fin de obtener nuevas parcelas, tanto para viviendas como para los servicios deficitarios. Hay que hacer un estudio, lo más real posible, de las áreas en que es posible crecer en altura. Las regulaciones tienen que ser bien específicas en este sentido. El trabajo debe ser de conjunto con la Comisión Provincial de Monumento y el Centro Provincial de Patrimonio Cultural. El desarrollo residencial solo es posible hacia el noreste, sin embargo es preocupante la cercanía al cementerio,

la accidentada topografía, el aumento de los flujos vehiculares por el centro de la urbanización y los gastos en infraestructura.

Las alternativas de desarrollo deben usar los términos aprobados, porque además son los usados internacionalmente en la mayoría de la bibliografía. La evaluación de estas alternativas (a partir de escenarios tendenciales, normativos o deseados y de ruptura) es quién nos lleva a definir el Modelo de Estructuración propuesto para el territorio en cuestión (ver gráfico No50. Modelo de Ordenamiento Urbano propuesto para el poblado y gráfico No51. Propuesta de desarrollo para el centro del poblado). Hay que ser muy cuidadosos a la hora de definir los sectores tipológicos, deben combinar lo urbano y lo arquitectónico de la manera más sencilla y clara posible.

GRÁFICO No50. Modelo de Ordenamiento Urbano propuesto para el poblado

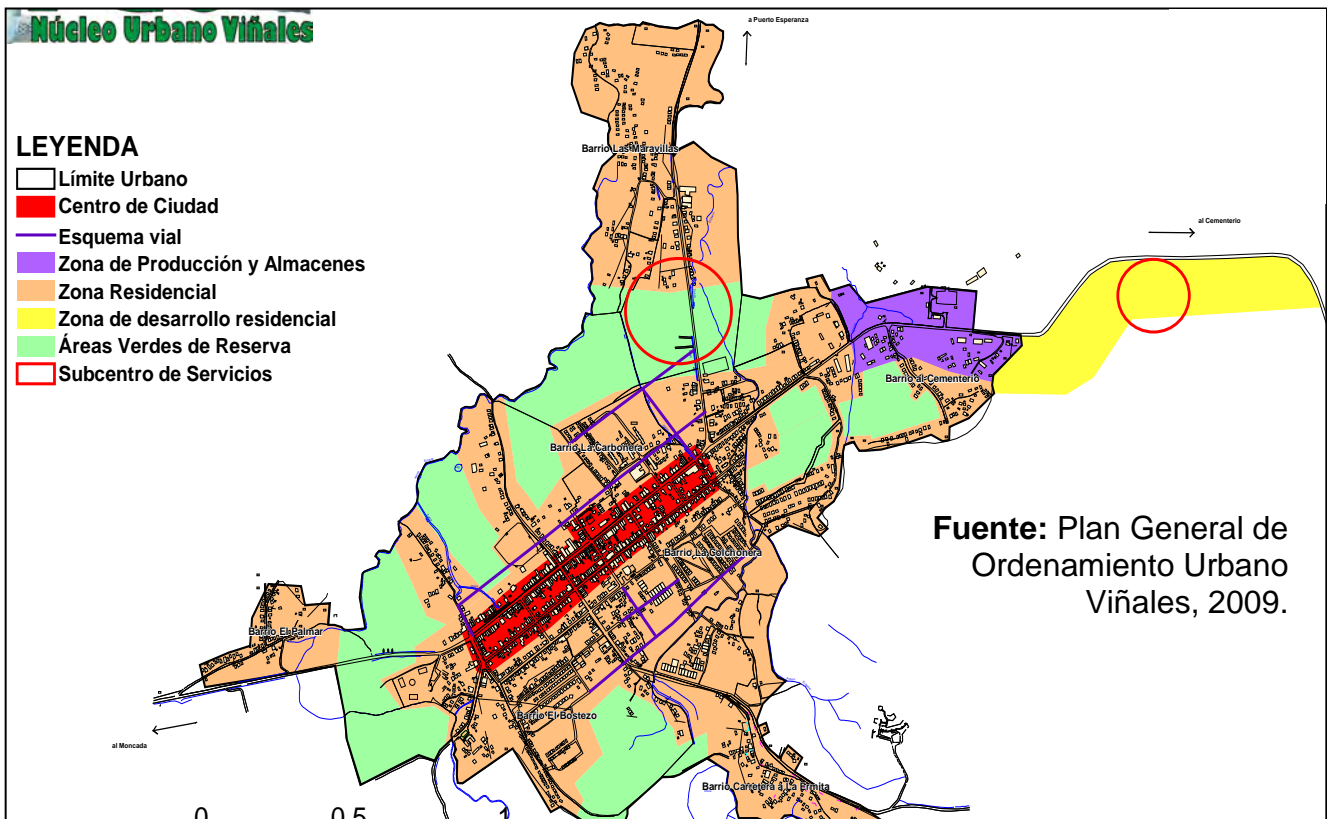
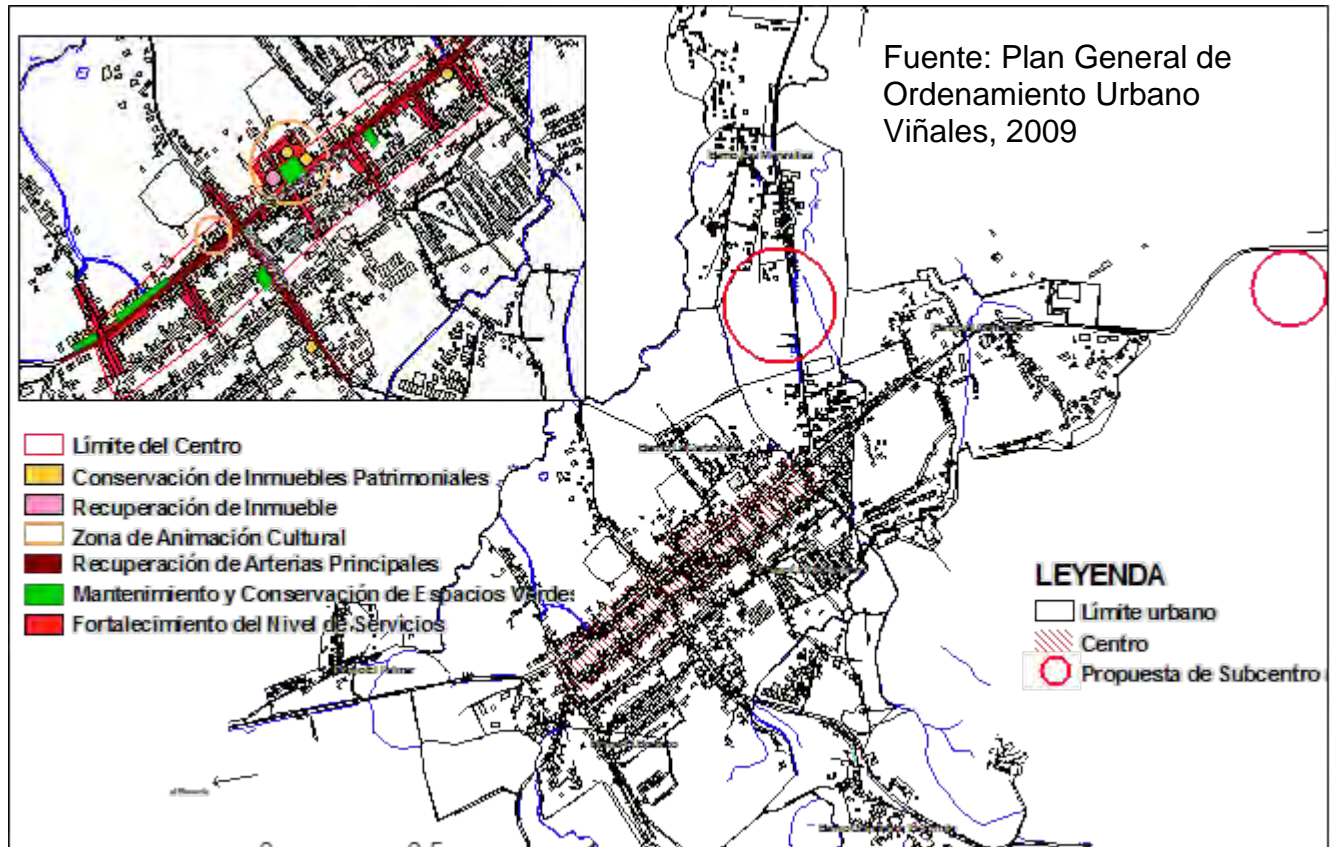


GRÁFICO No51. Propuesta de desarrollo para el centro del poblado



Se recomienda la necesidad de valorar que el crecimiento natural de Viñales es bajo, y las áreas disponibles para su crecimiento muy limitadas, por lo que es necesario controlar las migraciones. Hay que darle mayor importancia a los estudios demográficos, más en la situación de Viñales por sus limitaciones de crecimiento. Este Plan, por tanto, debe tener como base dos estudios fundamentales: análisis demográfico y análisis paisajístico. En este último es necesario analizar las visuales no con manchas, sino de manera específica, desde el pueblo al entorno y viceversa.

Hay que enfrentar, con soluciones concretas, el fuerte problema de negación de la población a sembrar árboles en los patios, colocar cubiertas ligeras de tejas de cualquier tipo. Solo se mantiene hoy la escenografía de la tipología característica de Viñales en las calles principales, proliferando el mal uso de las cubiertas de hormigón y el peor gusto y fuerte afición por las balaustradas. Falta, por lo tanto, una cultura del

detalle, lo que evidencia aún más la necesaria creación de una Oficina del Conservador en Viñales.

Viñales es un territorio muy frágil. Su atractivo principal es el tabaco, por lo que lleva una modalidad de turismo blando. Preocupa el desarrollo de hoteles, lo que demandará más infraestructuras y más migraciones. Hay que proteger la base económica y de soporte de Viñales. Es imprescindible hacer un estudio de la capacidad de acogida, determinar cuántas instalaciones hoteleras hacen falta y hasta cuántos alojamientos particulares autorizar.

En el Modelo de Estructuración o Desarrollo y la alternativa positiva, en el área propuesta para el desarrollo residencial, coexisten tres usos complejos: hábitat, turismo y producción. Se habla de los parqueos, estos deben preverse en dependencia de la cantidad de visitantes por un día. Los ómnibus no es factible parquearlos en una calle lateral, debe reservarse un espacio en el asentamiento para este fin. Es necesario analizar la distribución del transporte alternativo, la movilidad peatonal, así como la solución de transporte a la demanda que impone el turismo.

En cuanto a las políticas que se traza el Plan no queda bien claro la necesidad de recuperar la cobertura vegetal. Se deben incluir, además:

- El necesario enfoque a la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural y natural de Viñales. La pérdida de este patrimonio traerá inevitablemente la caída de la base económica fundamental del poblado: el turismo.
- Regular las migraciones.
- Introducir la modalidad de turismo cultural, por ser más respetuosa, si se aplica bien, con el principal recurso que posee el territorio.
- Aprovechar el potencial interno que posee el poblado para su crecimiento, sin afectar las vegas de tabaco.

El Plan de Viñales hay que enfrentarlo desde el propio territorio. Hay que hacer un Plan que no esté en línea con lo que está sucediendo hoy, sino para evitarlo, para preverlo;

hay que escenificar, de alguna manera, lo que deseamos esté sucediendo en esa zona dentro de 10 años.

Este Plan de Ordenamiento fue actualizado nuevamente en el año 2010, y aunque mejoró notablemente en su concepción aun no cumple su función orientadora del desarrollo. El IPF, como organismo rector del ordenamiento territorial y el urbanismo en el país, de conjunto con el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural y la Comisión Nacional de Monumento, están tomando las medidas necesarias para paliar esta situación.

Es por ello que se orientó que el PGOU de Viñales debe revisarse nuevamente por las lagunas que aún presenta. Se propone terminar, en el año 2013, las premisas para el desarrollo con una primera propuesta física-espacial y el plano regulador del territorio, para continuar con un proceso de conciliación y aprobaciones previas de cara a su total actualización en el primer semestre del 2014.

Una nueva versión se aprobó técnicamente por los Organismos de la Administración Central del Estado y otros sectoriales, así como las autoridades del territorio, a mediados del 2014. Sin embargo, aún quedan muchos estudios por realizar y retos que vencer pues los efectos sobre el territorio han sido muy negativos.

Se prevé la realización de un taller multisectorial, multidisciplinario y transdisciplinario, que involucre profesionales del Sistema de la Planificación Física y otros afines a la actividad que debe realizarse a finales del año 2014. Su objetivo, trazar las premisas que encaminen el Plan que definirá el futuro de Viñales. Los aspectos que se deben tener en cuenta para la elaboración de esas premisas se recomienda que sean:

- Partir, cualquier análisis y toda exposición, de la condición de Patrimonio de la Humanidad (paisaje cultural) que posee el Valle y su pueblo, quedando este hecho debidamente demostrado y avalado a través de planos e imágenes. Además, tener en cuenta la necesaria conservación de este valor para garantizar el desarrollo futuro del poblado y su entorno.

- Actualizar el plano de estado y tipo de la vivienda. Es necesario calcular la pérdida del fondo por depreciación o las nuevas edificaciones incorporadas.
- Hay que intensificar el control territorial y establecer un plano regulador.
- Hay que limitar y controlar las áreas de crecimiento que están invadiendo el Valle.
- Controlar las migraciones.
- Descartar, a partir de los estudios de sensibilidad visual y paisajística existente y a realizar, las áreas propuestas a densificar que no procedan y viceversa.
- No puede ser una propuesta del Plan considerar las vegas de tabaco como reserva para la urbanización.
- Es necesario incorporar al Plan todos los estudios realizados sobre impacto visual, capacidad de acogida, posibilidades de densificación, y actualizarlos en la medida que así lo requieran. Estos darán respuesta a los problemas del territorio.

Por otra parte, es necesario precisar algunas consideraciones generales a tener en cuenta para el planeamiento urbano en Viñales. El arribo de visitantes a Viñales continua en ascenso, igualmente el número de turistas alojados. Se prevé que al 2015 el número de visitantes que arribe a Viñales sea de aproximadamente 824 809 (aumentando a razón de 55 000 visitantes por año) y de ellos el 54.1% se aloje (porcentaje que se considera crece un 2 % cada año), para un total de turistas alojados de 446 221⁸³. Está por lo tanto justificado el incremento de las infraestructuras de alojamiento y extrahoteleras, siempre que no se vea al turismo como una panacea o como un ente destructivo, sino como un hecho de la cultura que se revierte en un beneficio local y coexiste armónicamente con el patrimonio natural.

Como bien han ido planteando los Planes elaborados para el ordenamiento del poblado, por consenso en unos casos y a criterio de la autora en otros, la estrategia para el desarrollo del poblado debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- En primer lugar, realizar un programa de educación y divulgación patrimonial que promueva los principales valores culturales y naturales del Valle.

⁸³ Plan Especial de Ordenamiento Turístico del pueblo de Viñales.

- Promover y gestionar el turismo sobre la base del respeto y conservación del patrimonio cultural y natural, de forma sostenible.
- Promover el rescate y la asimilación de los elementos tradicionales del pueblo.
- Mantener la red de hospedajes que actualmente se desarrolla y enriquecerla con la inserción de nuevos alojamientos pequeños y su incremento en viviendas particulares.
- La tipología arquitectónica propuesta para el alojamiento será pequeños hostales y hoteles ya sean dispersos o concentrados, con desarrollo horizontal y solo hasta dos niveles, aunque el predominio será un nivel. Esto será válido para el resto de las edificaciones que deben además reinterpretar las tipologías predominantes e integrarlas al relieve y la vegetación del Valle.
- Los proyectos no serán falsos históricos, sino reinterpretaciones contemporáneas de los principales códigos arquitectónicos y urbanísticos patrimonio del poblado, entre ellos:
 - Presencia de patio interior con plantas de sombra y ornamentales, lo que ha posibilitado que la vegetación, históricamente, haya tenido un peso importante dentro del paisaje urbano del poblado.
 - Portal corrido formando galerías en la parte anterior de la edificación como elemento de transición entre el espacio público y el privado.
 - Amplios vanos trabajados de forma austera y con cierres de hierro de simple elaboración.
 - Las cubiertas de tejas criollas inclinadas a una o varias aguas, pero que en su combinación ofrezcan un espectáculo agradable de formas.
- Potenciar acciones que tiendan a la reanimación de la imagen urbana de sus arterias principales.
- Mantener el programa de cambios de uso incompatibles.
- Rescatar el carácter comercial de la principal arteria.
- Promover la relación entre el turismo y la población local.
- Definir mediante la jardinería, ambientes particulares y diferenciadores en plazas y espacios libres que conforman el poblado, en los alrededores de las edificaciones, los ejes de acceso a la urbanización y sus articulaciones.

- Eliminar especies de árboles y plantas inadecuados dentro del conjunto, entre ellas los pinos que han deteriorado en gran medida las vías y aceras.
- Realizar tratamiento de las áreas libres para evitar la erosión, principalmente en las grandes pendientes.
- Facilitar mediante la vegetación el enmascaramiento y tratamiento de algunas edificaciones y partes del conjunto, al margen de las acciones de mejoramiento formal de índole constructivo.
- Contribuir con la vegetación a lograr cierres que propicien una mejor estructura ambiental de los espacios de uso público, enmascarando visuales no deseadas.
- Contribuir a la identificación natural del conjunto con la región de Pinar del Río mediante el uso de plantas propias de la zona.
- Lograr tratamiento con césped en todas las áreas no construidas que así lo permitan.
- Integrar el aspecto jardinero a los intereses funcionales de huerto, y otras acciones en algunas zonas de la urbanización como vía sostenible del uso vegetal, reforzando el carácter didáctico de la intervención. Promoción de la agricultura urbana.
- Crear obstáculos verdes para evitar los recorridos, tanto vehiculares como peatonales, dentro de algunas zonas donde no se proponen circulaciones.
- Respetar la vocación de cada una de las zonas dentro del conjunto, para lograr ambientes identificadores y personalizados de cada uno de los espacios públicos.
- Crear espacios destinados al estacionamiento de vehículos.
- Lograr coherencia entre los elementos del mobiliario urbano en cuanto a diseño, uso, función, tradición, material y emplazamiento.
- Concebir un sistema armónico de gráfica urbana que asegure el reconocimiento instantáneo y la orientación a los visitantes.
- La infraestructura de apoyo a la actividad turística se debe insertar dentro de la zona de almacenes y talleres del asentamiento urbano, posibilitando un mayor aprovechamiento de las capacidades allí existentes.
- Se propone, de manera general, el mantenimiento de todos los viales conservando su sección.

- Hacia la zona noroeste, área destinada en el Plan General de Ordenamiento del Polo Turístico al emplazamiento de la infraestructura turística dentro del núcleo urbano, se prevé la extensión del trazado vial existente, dando continuidad con ello a la trama urbana y garantizando el acceso tanto a las parcelas donde se emplazará la infraestructura turística como a la zona de nuevo desarrollo de viviendas.
- Para eliminar los efectos que produce el tránsito en ambos sentidos por la calle principal del pueblo, Salvador Cisneros, de todo el flujo regional que se dirige desde el centro hacia el norte de la provincia, pudiera evaluarse una reestructuración del tránsito o la proyección de un vial circunvalante (vial que se desviará antes de la entrada al poblado y por la zona noroeste seguirá el trazado de la línea eléctrica hasta unirse con la carretera que va hacia Puerto Esperanza, evitando que todo el transporte de carga y pesado que circula en dirección a la zona norte de la provincia, lo haga por el centro histórico, donde se localizará la mayor parte de la infraestructura turística extrahotelera del poblado).⁸⁴
- El estudio realizado por los especialistas, en el Plan Especial, determinó que para balancear las cargas y lograr un mejor servicio, evitando las caídas de voltaje, se requiere la construcción de dos nuevas subestaciones, localizadas dentro del núcleo urbano. Una con 1600 kVA de capacidad, cercana a Mina Constancia que servirá a la zona de San Vicente, otra con 2500 kVA de capacidad cerca del estadio de pelota y la casa de Don Tomás, para servir las zonas de Laguna de Piedra, República de Chile, Dos Hermanas y Los Jazmines. Estas incluyen líneas de 13 200 y 33 000 Volts. Estas subestaciones actualmente se encuentran en proceso de microlocalización y con su construcción se podrá retirar la actual subestación eléctrica localizada en la zona de Las Maravillas.⁸⁵ Teniendo en cuenta que la planta digital existente posee potencialidades para incrementar el número de servicios, sólo se requiere la construcción de nuevas redes que lleven este servicio hacia las zonas de nuevo desarrollo ya sea de viviendas o de infraestructura turística.
- Debido al mal estado técnico de la red, que actualmente se encuentra al tope de sus posibilidades, se hace necesario la reconstrucción y ampliación de la red de

⁸⁴ Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano de Viñales.

⁸⁵ Ibidem.

distribución, ya que está demostrado que el incremento del consumo por las nuevas inversiones no genera la ampliación de la capacidad de la planta.

o La solución propuesta para los residuales líquidos debe ser la proyección de un sistema de alcantarillado y tratamiento de residuales que abarque todas las zonas del núcleo urbano.

o Como solución temporal a los residuales líquidos, hasta tanto se ejecute el sistema general propuesto, se propone el uso de plantas de tratamiento compactas, en dependencia de las características de cada inversión y de la zona donde esté localizada.

o Se propone mantener la solución puesta en marcha por el Proyecto PDHL/ Cuba, en lo siguiente:

- Continuar paulatinamente la construcción de los zupaderos hasta alcanzar a tener al menos uno por cada cuadra en todo el pueblo, evitando su colocación en las calles principales.

- Se continuará educando a la población mediante medios locales de divulgación, a través de las organizaciones de masas, las escuelas, etc., para que esta adquiera conciencia de la importancia de depositar los desechos clasificados, no solo para la economía, sino también para la ecología al facilitar el manejo en la evacuación de los mismos.

- Se mantendrá la recolección diaria por los servicios comunales utilizando los dos tipos de medios de transporte: el automotor (carro colector especializado) para los desechos no reciclables que se conducen hacia el vertedero y el transporte de tracción animal para trasladar los desechos reciclables de forma clasificada (un día para cada tipo de material reciclable) hacia la tienda de materias primas.

- Los desechos reciclables que se produzcan en el poblado serán llevados a la tienda de materias primas de Viñales de forma clasificada para su posterior traslado hacia los distintos establecimientos de la Empresa de Recuperación de Materias Primas existentes en la ciudad de Pinar del Río.

- Los residuos de alimentos tendrán su disposición final en los centros de procesamiento de alimentos para el ganado porcino.

- Los desechos no reciclables se dispondrán finalmente en el Vertedero Municipal existente.

4.3.6. Evaluación del planeamiento en la zona

Viñales, como bien se ha podido apreciar, es un territorio bastante estudiado, tanto desde el punto de vista urbano como de su entorno rural, ya sea a nivel de municipio, asentamiento, o región y en diversas temáticas. Quizás a esto ha favorecido el fuerte y valioso patrimonio que posee, convirtiendo a todo el territorio en un interesantísimo potencial para el desarrollo de la región y la provincia en su totalidad.

Muchos son los Planes y Estudios elaborados, entre ellos destacan los de planeamiento general y urbano, los de corte o temática turística, paisajística, ambiental, infraestructural, evaluación de carga/capacidad, etc. Unos mejor elaborados que otros, pero todos con un mismo objetivo: lograr el desarrollo armónico y coherente de todo el Valle de Viñales.

Sin embargo, la realidad es otra, la situación del Valle es cada vez más crítica. Se continúa deteriorando el patrimonio cultural y natural, la urbanización está invadiendo las áreas no edificables del Valle, se transforma la tipología tradicional por malas inserciones y adecuaciones, uso de materiales inadecuados, prolifera la indisciplina urbanística y social que trae consigo además del deterioro de la imagen del territorio, afectaciones serias al patrimonio que guarda.

Las causas hay que buscarlas en las debilidades que posee el territorio. Pero además es evidente la falta de voluntad política, la poca o nula gestión de los Planes de Ordenamiento, la ineficiente o inexistente estrategia de divulgación y educación patrimonial, y en algunas ocasiones el ineficiente proceso de planeamiento que puede llevar por camino equivocado el desarrollo coherente y propicio de una determinada región.

GRÁFICO No36. Relaciones regionales. Viñales dentro de la nación



Provincia Pinar del Río



Poblado Viñales

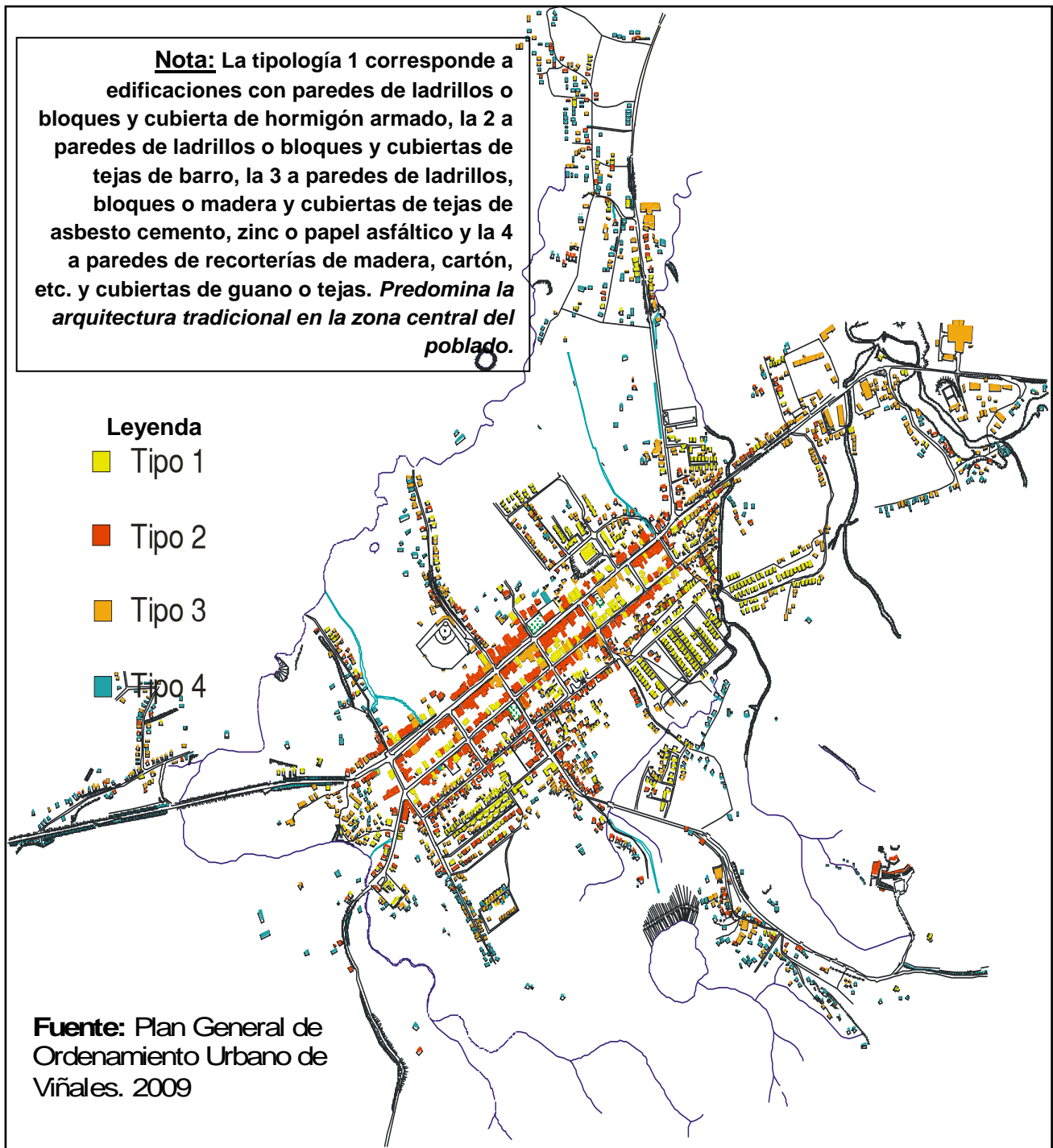


GRÁFICO No40. Tipologías constructivas del poblado

Nota: La tipología 1 corresponde a edificaciones con paredes de ladrillos o bloques y cubierta de hormigón armado, la 2 a paredes de ladrillos o bloques y cubiertas de tejas de barro, la 3 a paredes de ladrillos, bloques o madera y cubiertas de tejas de asbesto cemento, zinc o papel asfáltico y la 4 a paredes de recorterías de madera, cartón, etc. y cubiertas de guano o tejas. *Predomina la arquitectura tradicional en la zona central del poblado.*

Leyenda

- Tipo 1
- Tipo 2
- Tipo 3
- Tipo 4



Fuente: Plan General de Ordenamiento Urbano de Viñales. 2009

GRÁFICO No41. Estado de las edificaciones

Nota: De manera general predomina el buen estado de las edificaciones, coincidiendo en muchos casos con la tipología constructiva 1.

El estado regular está referido fundamentalmente a la arquitectura típica del poblado (tipología constructiva 2) por problemas de mantenimiento y conservación del fondo edificado.

El mal estado solo se presenta en casos aislados y responde fundamentalmente a las tipologías 3 y 4.

Leyenda

■ Bueno

■ Regular

■ Malo

Fuente: Plan General de Ordenamiento Urbano de Viñales. 2009

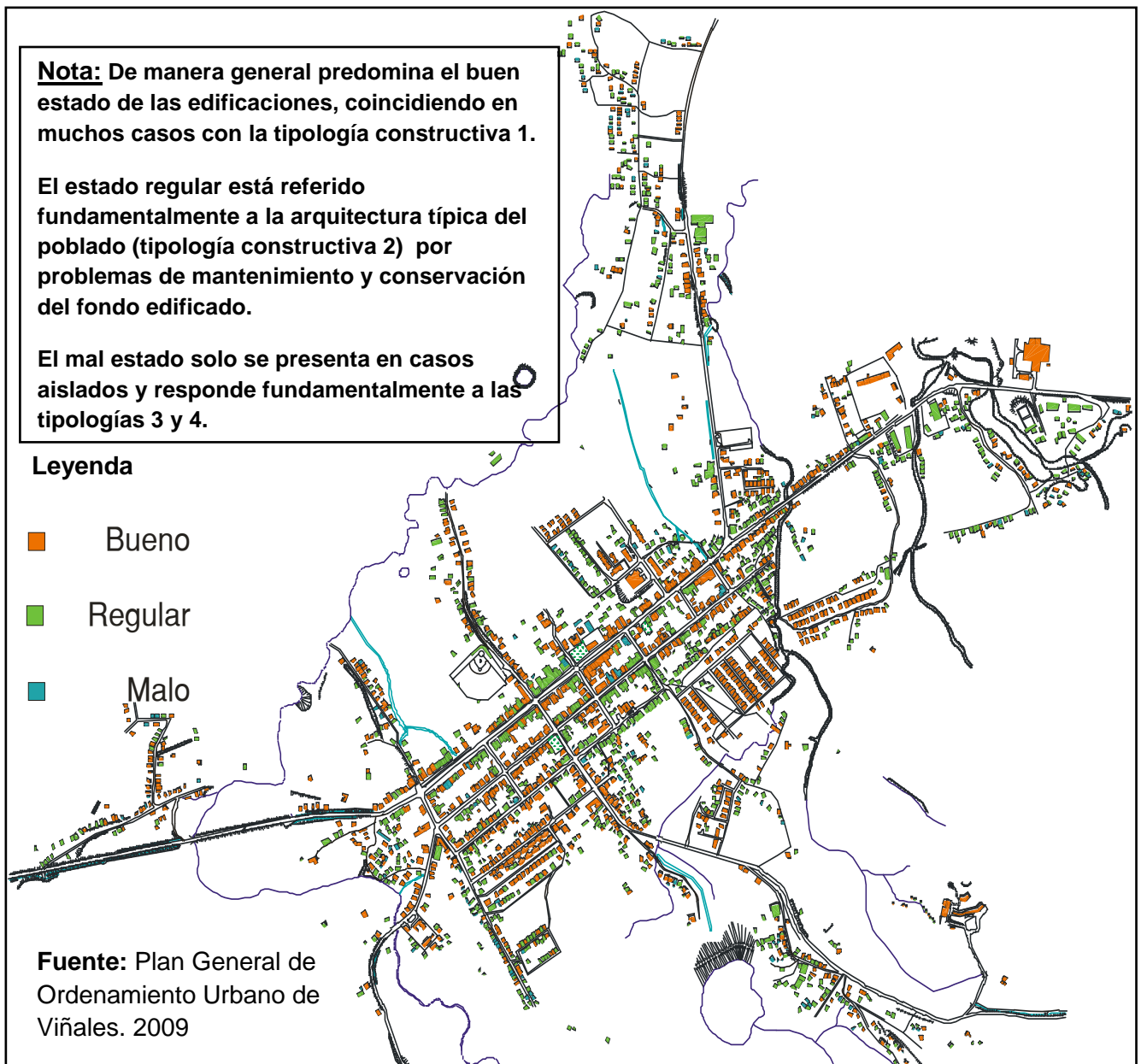


GRÁFICO No 48. Régimen urbanístico del suelo

CALIFICACIÓN DEL SUELO

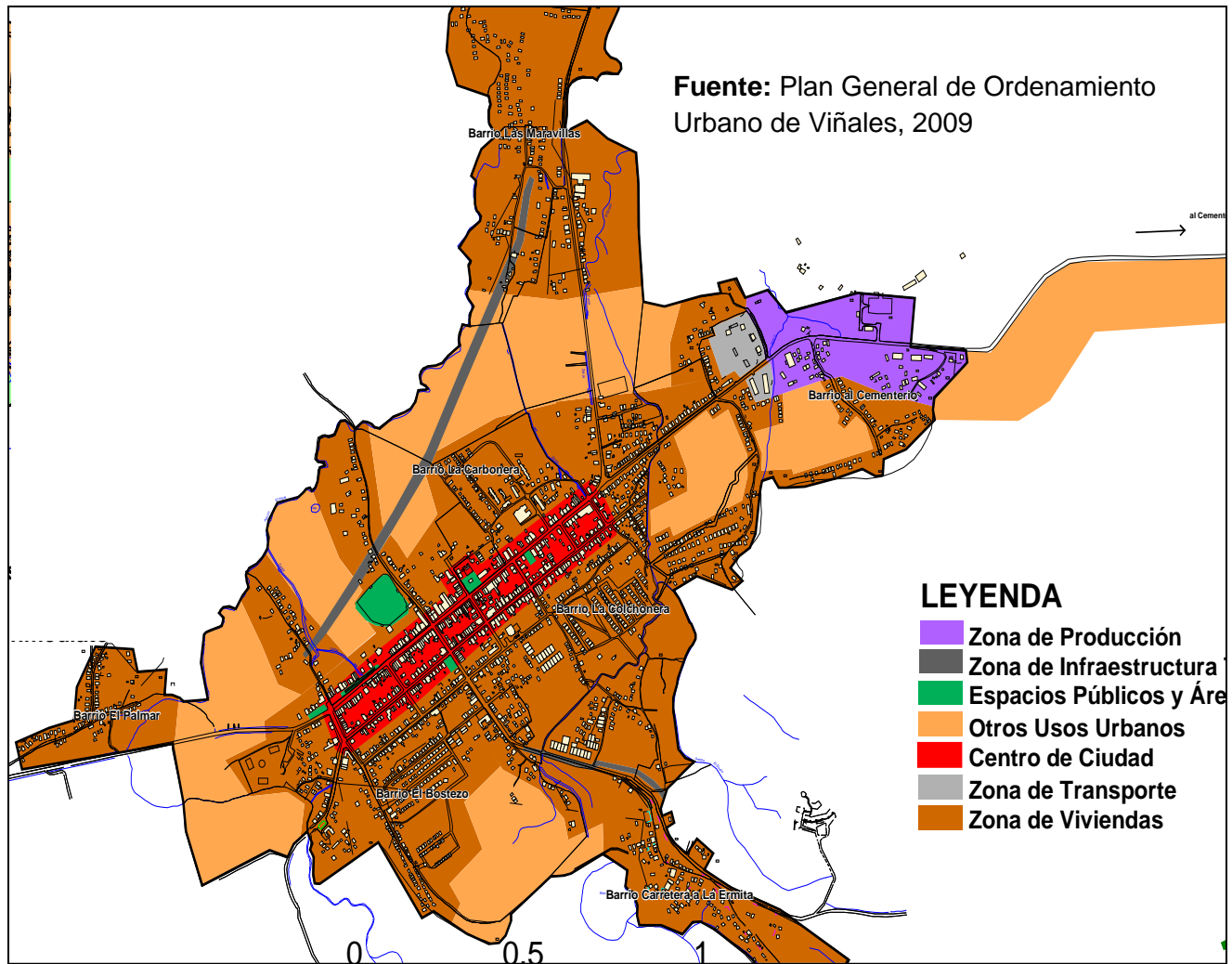
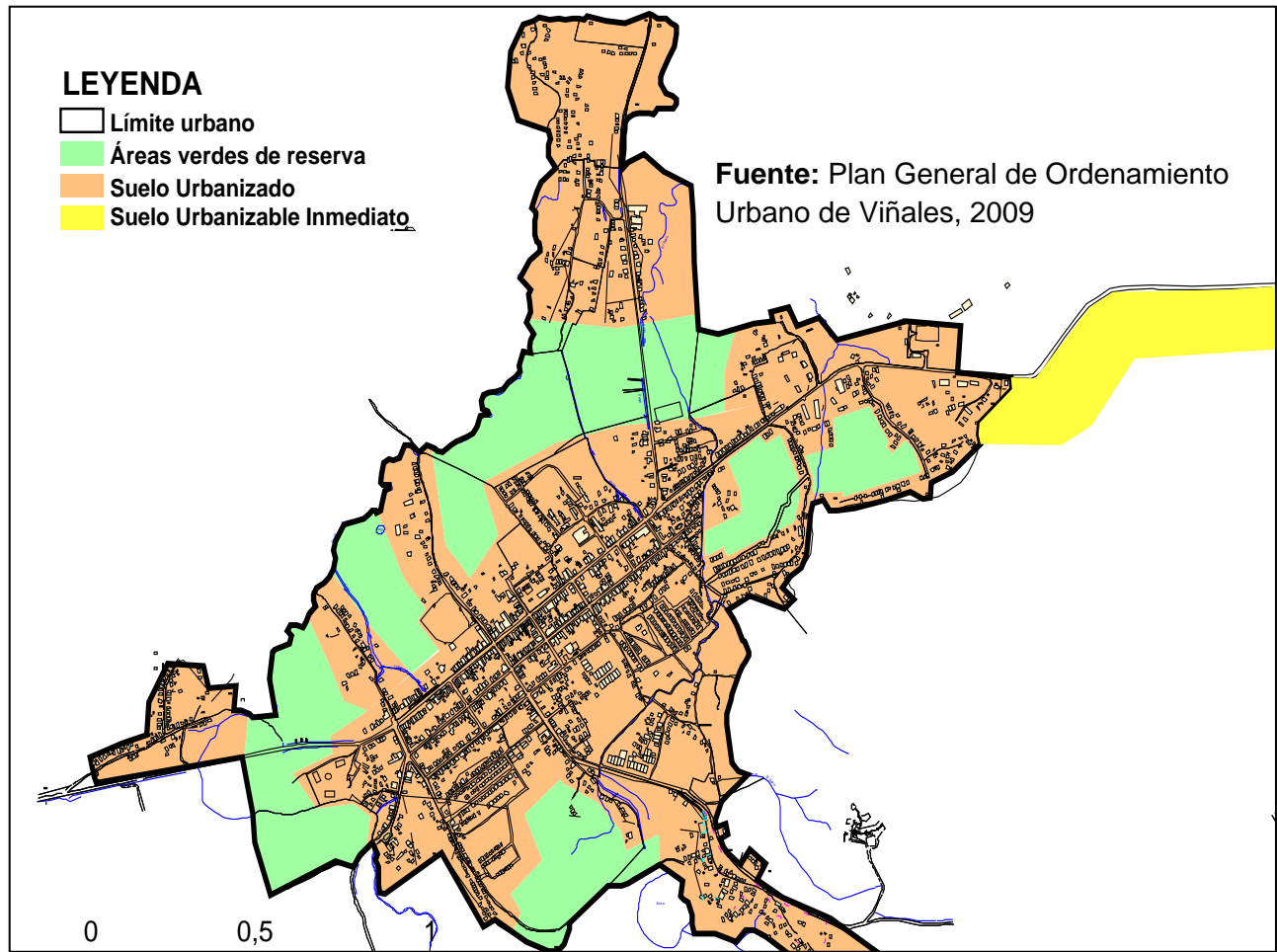


GRÁFICO No 49. Régimen urbanístico del suelo

CLASIFICACIÓN DEL SUELO





***Capítulo V: Análisis y evaluación de
las ciudades como casos de estudio:
Cienfuegos, Santa Clara y Trinidad***

5.1. CIENFUEGOS, LA BELLA CIUDAD DEL MAR

5.1.1. Breve reseña histórica y evolución de la ciudad⁸⁶

Cienfuegos se localiza en el centro meridional de Cuba, en la costa centro sur hacia su parte más occidental. Limita al norte con la provincia Villa Clara, al este con la provincia Sancti Spíritus y al oeste con Matanzas. La capital de esta provincia es la ciudad de Cienfuegos, antiguamente llamada Fernandina de Jagua, también cabecera del municipio del mismo nombre (ver gráfico No52. Relaciones regionales. Cienfuegos dentro de la nación, página 309).



Mapa antiguo del puerto de Cienfuegos. Fuente Archivo DMPF de Cienfuegos

Derivado de su situación geográfica presenta un clima agradable, producto de las brisas del mar, que predominan en todos los meses del año, principalmente en el verano. La topografía del suelo es muy favorable, pues tiene su cota más baja en el litoral y la más alta en el interior de la ciudad.

La ciudad de Cienfuegos, con un área de 48 km², representa el 14,1% del municipio y el 1,14% del territorio provincial. Se mantiene como un territorio de crecimiento demográfico con altas tasas de saldos migratorios positivos, favorecido por la localización y distribución de su Sistema de Asentamientos Humanos y la consolidación del proceso inversionista, sobre todo la dinámica que presupone el emplazamiento de plantas industriales y portuarias en pos del desarrollo petroquímico, en la periferia de la propia ciudad.



Imagen que refleja la fundación de la ciudad. Fuente Archivo DMPF de Cienfuegos

Esta ciudad nace el 22 de abril de 1819, con Don Luis De Clouet al frente y algunos colonos, siendo la única en Iberoamérica que bajo el dominio español fue

⁸⁶ Tomado del Plan General de Ordenamiento Territorial (PGOT) del Municipio Cienfuegos, el Plan General de Ordenamiento Urbano (PGOU) de la ciudad de Cienfuegos (2010) y las Regulaciones Urbanísticas de la ciudad de Cienfuegos (2014).

fundada por franceses. Se asentó a orillas de una bahía en forma de bolsa nombrada Bahía de Jagua, símbolo identificativo de la ciudad, por eso es reconocida en toda Cuba como “La perla del sur” o “La bella ciudad del mar”.

En el propio año 1819 se comenzó el trazado de las primeras 25 manzanas de 100 varas castellanas con centro en la antigua Plaza de Armas (hoy Parque Martí), que continuaron creciendo paulatinamente y repitiendo siempre con trazado recto. La plaza en un inicio fue concebida en una manzana pero posteriormente se le añadió otra llegando a alcanzar casi dos hectáreas, el doble de lo establecido en las Leyes de Indias. Esta característica la distingue y la convierte en un caso excepcional dentro de las ciudades fundadas en el siglo XIX en Cuba. La plaza se encuentra rodeada por los edificios más importantes construidos a finales del siglo XIX y principios del XX. Muchos de estos importantes palacetes se inspiraron en los grandes estilos de decoración franceses como el Neoclásico, el Eclecticismo con influencia del Modernismo Catalán y el Art Decó.



Plano de la Villa de Cienfuegos con sus primeras 25 manzanas trazadas de 100 varas castellanas. Fuente Archivo DMPF de Cienfuegos



La Plaza, concebida en dos hectáreas. Fuente Archivo DMPF de Cienfuegos

En los primeros años de su fundación las edificaciones eran de cuje y embarrado con cubiertas de guano, pero a partir de 1826 comienza a utilizarse la madera y en la década de 1850 se comienza a emplear la mampostería con techo de tejas alrededor de un patio. Entre 1840 y 1860 paulatinamente los edificios públicos se van conformando hasta conferir la imagen urbana tan necesaria a la ciudad que se va imponiendo por su progreso económico. Hasta ese momento Cienfuegos era una villa armónicamente construida, en la que predominaban los edificios de madera de una sola planta. En esta etapa es característico el aprovechamiento del espacio, en uno o varios solares bien definidos como rectángulo de 25 por 40 varas, donde se define la planta

del edificio conformado alrededor de un patio en forma de C o L. La fachada es simple, con algunos elementos que recuerdan el neoclásico como las molduras de orden toscano y el arco de medio punto. También presentan puerta a la española y alero de tabloncillo, ventanas con rejas de gruesos barrotes de hierro, y presencia o no de portal. El auge constructivo cienfueguero cobra fuerza inusitada a partir de 1870, debido al violento proceso de concentración azucarera de la región y por las pocas afectaciones que produjeron las guerras del 1868 y de 1895. Culminada la Guerra de los Diez Años, la ciudad cienfueguera entra en la etapa más floreciente de su desarrollo urbano en este siglo. En esos años la imagen urbana es muy desigual, prevalecen las viviendas de mampostería y tejas, aunque además coexisten las de madera y tejas, siendo muy similares sus plantas en forma de C o C invertida, en forma de U, o las más simples en forma de L, invertida en ocasiones, e incluso otras más complicadas que cerraban el patio para formar una planta cuadrada, en forma de O. En el exterior la casa tiene una puerta con dos o tres ventanas a cada lado o a un costado, con rejas de hierro de decoración simple, donde el elemento más usado es la lira; además pueden tener azotea de losa por tabla en sus tres crujías paralelas a la calle.

Hacia los finales del siglo XIX las fachadas son aún de estirpe neoclásica, pero son francamente de gusto ecléctico muy elaborado. La riqueza decorativa va en aumento, sin embargo la sencillez de estos edificios es noble aunque la armonía entre un edificio y otro es lo que



Imagen de la "Sociedad Liceo" de principio de siglo XX. Fuente Archivo DMPF de Cienfuegos



Imagen del teatro Tomas Terry de principios del siglo XX. Fuente Archivo DMPF de Cienfuegos



Imagen del Palacio del Valle de principios del siglo XX. Fuente Archivo DMPF de Cienfuegos



Parque Martí. Fuente Archivo DMPF de Cienfuegos

le confiere su verdadero valor con respecto a la ciudad. En esta época comienza a introducirse una planta atípica, tanto que el patio puede desaparecer como motivo principal. Esta planta anuncia nuevas concepciones constructivas más acordes con las influencias decorativas que trae consigo el nuevo siglo, aunque la presencia del eclecticismo en su modalidad prevaleció hasta la década de 1940. La planta de la casa cienfueguera comienza a modificarse y a perder su tipicidad, abriendo una nueva etapa dentro de la tipología de la casa cubana; además aparecen los más disímiles motivos decorativos y materiales.

El carácter cosmopolita de la ciudad de fines del siglo XIX y la primera mitad del XX, es evidente muestra del poder económico alcanzado por la burguesía, apenas un siglo después de la fundación. Una estética programada, normada a través de todo el siglo, le da la concepción espacial, elemento que le otorga a la ciudad su aspecto moderno. Sus características fundamentales son el uso en la arquitectura del estilo ecléctico, basado en la apropiación y mezcla de diversos componentes y la recurrencia de estilos europeos en los que priman el uso de los códigos clásicos. Entre ellos se destacan el uso de capiteles compuestos, hojas de acanto y otros elementos decorativos, frisos lisos y trabajados, pretilas, pedestales, celosías, balaustres y muros en recuadros. Predomina en puertas y ventanas el uso de las lucetas con diversidad de diseños a partir de cristales de opalina y de obra, mientras que las rejas de hierro se convierten en verdaderas obras maestras.



Imagen señorial de sus edificaciones. Fuente Autora

Para la primera década del siglo XX (1829), es proyectado y construido el Paseo del Prado, arteria principal de la ciudad de más de treinta metros de ancho, que enlaza la parte norte con la zona residencial del sur y cuenta con destacadas edificaciones de elevados valores arquitectónicos y artísticos, esparcidas en casi kilómetro y medio de extensión, longitud que lo hace merecedor, en la actualidad, de ser el prado más extenso del país. Por su parte, desde mediados del siglo XX hasta la actualidad tanto el urbanismo como la arquitectura cienfueguera han sufrido cambios con respecto a períodos pasados. Las tipologías arquitectónicas tradicionales se comenzaron a transformar, su expresión, la forma de la planta, el puntal, la carpintería y la cantidad de niveles, los materiales, matizado tanto por las características de la arquitectura moderna como por las nuevas condiciones socio-económicas. En este sentido se evidencia el crecimiento edilicio de la ciudad hacia las zonas más alejadas del centro, llamadas de nuevo desarrollo, que rompen con la idiosincrasia popular. Empiezan a desarrollarse e imponerse en la imagen urbana los edificios multifamiliares no medianeros, rodeados de áreas verdes y jardines abiertos, construidos con sistemas prefabricados (Sandino, SP-72, E-14 y GP-IV) de varias plantas de altura (2, 4, 5, 8, 12 y 18 niveles). Estas edificaciones predominan y definen la nueva imagen de la ciudad y a su vez el nuevo trazado urbano, que rompe por completo la retícula perfecta tradicional y la orientación de las construcciones. Estas nuevas zonas conforman macromanzanas regulares e irregulares, abiertas y cerradas con senderos interiores y abundantes espacios verdes.



Urbanización de nuevo desarrollo. Fuente Archivo DMPF de Cienfuegos

Por otra parte y paralelo a esto, la ciudad continúa su crecimiento hacia la periferia con tendencia a mantener el reticulado original, donde las edificaciones presentan una intensa mezcla arquitectónica que no permite definir su identidad y lo mismo pueden aparecer medianeras, en tiras, pareadas o individuales, con portal y jardín o sin estos.

Lo que más resalta de la ciudad cienfueguera es la imagen clásica y señorial que la ha caracterizado desde su fundación. Imagen conformada por la línea de fachada continua, con predominio del puntal alto, la medianería, unido a la presencia de edificios de porte solemne, herederos de un neoclásico tardío con algo de eclecticismo. La ciudad cuenta con cinco monumentos nacionales: Parque Martí y su entorno, Museo Naval Cayo Loco, Cementerio Tomás Acea, Cementerio de Reina y La Punta (zona perteneciente al barrio Punta Gorda); así como 6 monumentos locales y otras muchas edificaciones, muebles y ambientes de valor.



Cementerio Tomás Acea.
Fuente Autora



Cementerio de Reina. Fuente
Archivo DMPF de Cienfuegos

5.1.2. Principales valores y potencialidades del territorio

La ciudad posee ambientes, edificaciones y elementos arquitectónicos conjugados armónicamente con un perfecto trazado urbano, lo que la distingue del resto de las ciudades y urbanizaciones del país. Su historia, costumbres, cultura y tradiciones, unido a la naturaleza circundante le imprimen valores irrepetibles en un contexto geográfico envidiable. Posee un centro histórico declarado Monumento Nacional y Patrimonio Cultural de la Humanidad, con un significativo valor utilitario de su fondo construido, trabajándose en función de la preservación y mantenimiento del patrimonio y la auténtica imagen que lo caracteriza, elementos que validan la condición obtenida.

Caracterizada por el trazado en cuadrícula posee calles espaciosas que facilitan la circulación, la accesibilidad y ayudan a una mejor comprensión de la ciudad. Es accesible por vía marítima y aérea dado su desarrollo costero y la existencia de instalaciones marítimo-



Calles espaciosas. Fuente
Archivo DMPF de Cienfuegos

portuarias, así como por el aeropuerto (que aunque con algunas limitaciones) admite líneas internacionales y se encuentra situado dentro del límite urbano, permitiendo la rápida vinculación con otras regiones importantes del país. Está servida por una infraestructura vial que también favorece la vinculación con otras zonas de interés, sobre las que ejerce influencia directa, como la región turística Rancho Luna-Pasacaballo, distante de la ciudad solo 13km y de muy fácil acceso. Excelentes relaciones funcionales y físico geográficas también se dan con la ciudad de Trinidad y sus atractivos: Valle de los Ingenios, Península Ancón y Topes de Collantes, en el macizo montañoso del Escambray. Los recorridos marítimos permiten disfrutar de exuberantes paisajes naturales que se mezclan con el azul intenso del mar y la serenidad de sus aguas, así como de otros puntos de interés como son: La Fortaleza de Nuestra Señora de los Ángeles de Jagua y las comunidades marineras El Castillo, Cayo Carenas, Cayo Alcatraz y Cayo Ocampo. Dentro del área de influencia existen otros recursos y atractivos que amplían y diversifican las ofertas para el turismo como la Laguna de Guanaroca, área protegida donde existen importantes endémicos; el Jardín Botánico y su vínculo con la Universidad de Harvard, uno de los más importantes del mundo, que atesora una de las diez colecciones de palmas más completas y otras variedades; el Central Pepito Tey; paisajes arqueológicos prehispánicos; así como cuevas, ríos, valles y saltos de agua que ofrecen un panorama de extraordinaria belleza.

Los atractivos fundamentales del territorio se resumen en:

La bahía: La Bahía de Jagua, gran puerto de América según sus primeros navegantes, es una ancha bolsa custodiada, desde hace siglos, por su fortaleza de igual



Canal de entrada a la Bahía de Jagua. Fuente Autora



Recorridos marítimos. Visuales desde la Bahía de Jagua. Fuente Autora



Bahía de Jagua. Fuente Autora

nombre, conformada por un paisaje marino de gran interés turístico. La limpieza, tranquilidad de sus aguas y su condición de bahía de bolsa la convierte en una gran oferta para el desarrollo de actividades náuticas, paseos y práctica de la pesca, permitiendo además la explotación del turismo de crucero. Tres pequeños cayos: Alcatraz, Carenas y Ocampo le conceden valor y belleza al paisaje de la Bahía, ofreciendo la posibilidad para la explotación turística mediante un corto y agradable recorrido. En su litoral y bordeando el área urbanizada existen pequeñas playas que la población utiliza en la temporada veraniega.

En forma de bolsa, de 88 Km² de superficie, posee 28 Km de longitud de litoral dentro del límite urbano, profundidad promedio de 12.15 metros hasta alcanzar en algunas áreas 34 metros. Desembocan en ella 4 ríos: Caunao, Salado, Damují y Arimao. Sus desembocaduras se caracterizan por asociaciones de mangle con refugio de fauna. Las más valiosas son las de los ríos Caunao y Arimao a través de la Laguna Guanaroca, donde se encuentra el mayor criadero de camarones y diversidad de especies de la avifauna.

El hecho de que la ciudad se haya desarrollado en torno a la bahía favorece la explotación y desarrollo del turismo de cruceros, a la vez que constituye otro de los principales recursos turísticos, facilitando la práctica de actividades náuticas de gran arraigo popular como las regatas que se celebran desde 1920. Además de otras opcionales náuticas que se ofertan a los turistas como los paseos marítimos de gran aceptación y demanda por los visitantes.

Laguna de Guanaroca Gavilanes: Complejo natural con grandes valores estéticos, faunísticos y florísticos, en el que conviven importantes endémicos. Esta área fue aprobada como Protegida aunque no tiene Plan de Manejo implementado. Posee marcados contrastes desde el punto de vista de las formaciones vegetales, así como del relieve, cuyo telón de fondo lo constituye el Macizo Montañoso de Guamuhaya. Su valor principal es la posibilidad de realizar la observación de aves y el ecosistema de manglares, constituyendo un refugio de fauna.

Patrimonio material: La ciudad de Cienfuegos es una joya del siglo XIX con sitios de alto valor arquitectónico y urbanístico que conforman su entorno e historia. Su valioso Centro Histórico Urbano declarado Monumento Nacional y Patrimonio Cultural de la Humanidad es considerado la zona de mayor trascendencia desde el punto de vista histórico-cultural. El núcleo urbano original o Plaza de Armas se encuentra conformado por edificaciones de gran valor arquitectónico que le imprimen un aire moderno y tradicional, arquitectura marcada por el estilo neoclásico de la época e influencia francesa que tipifica sus fachadas con arcos, frisos, vitrales y rejas. Este centro tiene la armonía ambiental de edificaciones del siglo XIX y eclécticas del pasado siglo. Su mayor valor está dado por las bellas tiras de fachadas que en ella se encuentran, además de evidenciar el esplendor económico y constructivo que se produjo en la referida época. Cuenta con elementos arquitectónicos, escultóricos y ambientales que constituyen puntos de interés turísticos: Parque Martí y su entorno, el Boulevard, el Paseo del Prado, Iglesia Catedral Purísima Concepción, Palacio Ferrer, El Palatino, Palacio de Gobierno, Palacio de Blanco, Teatro Terry, Casa de Don Luis D'Clouet y Colegio San Lorenzo, entre otros.

Patrimonio inmaterial: La población Cienfueguera se ha caracterizado históricamente por el respeto hacia su cultura y tradiciones, heredadas desde la implantación del régimen colonial y bajo la influencia hispano-africana donde también han quedado rasgos de la cultura francesa. Son el teatro, la música y las artes plásticas las manifestaciones artísticas más desarrolladas, con reconocidas figuras como: Luisa Martínez Casado, Arquímedes Pous, Ana Aguado y Mateo Torriente, entre otros.

Las festividades y conmemoraciones constituyen una manifestación de los elementos culturales de mayor significación y arraigo popular que deben mantenerse y rescatarse por sus atractivos turístico-culturales, entre los que se citan:

- Peregrinación hasta el Cementerio Tomás Acea en homenaje a los mártires del Alzamiento Popular del 5 de Septiembre protagonizado por marinos del Distrito Naval Cayo Loco (Museo Naval Cayo Loco-Monumento Nacional) y civiles,

organizado el 5 de septiembre de 1957 por el Movimiento Revolucionario “26 de Julio” encabezado por Fidel Castro.

- La fundación de la ciudad el 22 de abril de 1819.
- La Jornada de Cultura entre los días 20 y 27 de abril.
- El Festival Internacional Benny Moré.
- Festival del Danzón, competencia de baile celebrada los 24 de diciembre, Día Nacional del Danzón.
- Carnaval Cienfueguero y la Fiesta del Camarón, actividades festivas con carácter recreativo-popular.
- Las Regatas.

Las conmemoraciones religiosas, entre las que se encuentran:

- Procesión de la Purísima Concepción, que se realiza cada 8 de diciembre en homenaje a la Patrona de la Ciudad.
- Fiesta de San José de la Montaña, que se celebra anualmente el 19 de marzo en el barrio Paraíso.
- Rumbón de Santa Bárbara, que se efectúa en el Cabildo de Santa Bárbara comenzando el día 3 de diciembre para esperar el día 4 y celebrar en su honor.

Tradiciones gastronómicas, pues en este sentido Cienfuegos tiene sus gustos y preferencias por el consumo de mariscos, principalmente el camarón, los ostiones y la oferta de platos típicos como la Paella, reconocida nacionalmente. Entre los símbolos de la ciudad se encuentran el camarón y la paella.

Hermosas leyendas también forman parte del patrimonio inmaterial, encontrándose entre las más conocidas: la de la Dama Azul; la leyenda de la Marilope, convertida en símbolo cultural de la localidad; y otras que deben su origen a deidades aborígenes de la zona, como Jagua, Guanaroca, Arimao, y Caunao.

El rescate y preservación del patrimonio e identidad cienfueguera permitirá conformar un programa de actividades muy atractivas que potenciará considerablemente el desarrollo turístico de la ciudad.

Sectores dedicados al turismo:

Cuenta la ciudad con un sector dedicado fundamentalmente al desarrollo del turismo y la recreación, focalizado en la zona del Malecón y los repartos Punta Gorda y Playa Alegre, hacia el extremo sur de la ciudad. Esta zona es, desde el punto de vista urbanístico, privilegiada y favorecida por las agradables visuales que se disfrutan hacia la bahía, tanto desde el recorrido por el Malecón como desde las propias instalaciones. La tipología arquitectónica de sus edificaciones evidencia el esplendor económico y constructivo de la clase social que le dio origen, apareciendo palacetes, casas quintas de recreo que le infieren personalidad propia al lugar. Allí se localizan pequeñas playas, histórica y altamente frecuentadas por la población en la etapa veraniega, a pesar de las condiciones inadecuadas desde el punto de vista natural y medio ambiental, este último derivado de los problemas de contaminación de las aguas por la carencia de alcantarillado y el vertimiento directo de residuales al mar, y el déficit en la ambientación urbana y los servicios.

Dadas las características del sector sur, sus áreas libres se reservan para la inserción de inversiones para el turismo y la recreación tanto nacional como internacional, así como para resolver las afectaciones que por infraestructura o el propio desarrollo recreacional y turístico se pueda generar, con prioridad para este último y dentro del sector el alojamiento. El territorio posee regulaciones para poder ejercer el control sobre estas determinaciones.

Existen también edificaciones que constituyen importantes potenciales para desarrollar segmentos aún no explotados dentro del turismo, como es el caso de: paradores, casas de alquiler y hostales. Muchas de ellas ya hoy cuentan con funciones turísticas como son: Hostal Palacio Azul, Clínica Internacional, La Casa Verde, el Palacio de Valle como restaurante especializado, entre otros. De ellas, el mayor por ciento lo constituyen las

casas de visita, mientras que el resto corresponde a otras actividades de organismos. El estilo predominante en estos inmuebles se enmarca en el modernismo, en otros se evidencia el marcado eclecticismo que predomina en la generalidad de las construcciones cienfuegueras. En todos los casos las identifica el buen estado constructivo que posibilita su explotación en un corto plazo.



Zona de Punta Gorda. Fuente Archivo DMPF de Cienfuegos

En el extremo más al sur de Punta Gorda se encuentra La Punta, que por sus valiosos atractivos y su calidad ambiental, unida a la riqueza arquitectónica de sus regias casas quintas o palacetes, fue declarada Monumento Nacional. Este importante sector agrupa edificaciones de amplio potencial para la implementación de actividades o funciones turísticas y recreativas.



Espacio público recreativo en La Punta. Fuente Autora

La ciudad cuenta además con un potencial de pequeños y antiguos hoteles, factibles de recuperar para ser utilizados como hoteles comerciales de ciudad, por su favorable localización en áreas del Centro Histórico. Esta inversión se prevé para el largo plazo por el estado constructivo en que se encuentran los inmuebles y las afectaciones que esto generaría, por la necesidad de reubicar las viviendas que actualmente los ocupan.



Glorieta en La Punta. Fuente Autora

Patrimonio edificado:

La ciudad de Cienfuegos es el asentamiento fundamental del sistema, poseedora de conjuntos como el Centro Histórico declarado Monumento Nacional en 1995 y del cual 70 ha fueron declaradas por la UNESCO Patrimonio Cultural de la Humanidad, en el mes de julio del 2005. Esta declaratoria se justifica por conservar edificaciones de alto

valor histórico, arquitectónico y ambiental; más edificaciones dispersas en la trama urbana que constituyen ejemplos valiosos de su arquitectura.

Poseen, además, la condición de Monumento Nacional: el Museo Naval Cayo Loco, el Cementerio Tomás Acea, el Cementerio de Reina y la zona de La Punta en el barrio Punta Gorda. Cuenta en total la ciudad con 5 monumentos nacionales, 6 monumentos locales y otras muchas edificaciones, elementos y ambientes de valor. Existen otros bienes y sitios de valor fuera de la ciudad como: el Jardín Botánico, el asentamiento Pepito Tey, el Ingenio Carolina y la Fortaleza de Nuestra Señora de los Ángeles de Jagua.

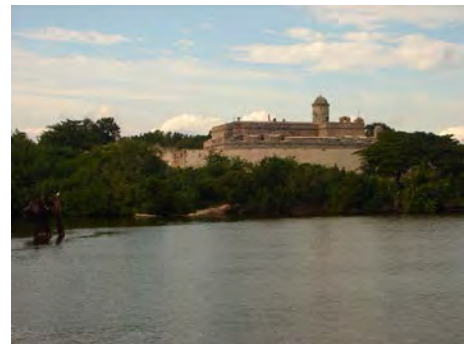
La ciudad posee ambientes, edificaciones y elementos arquitectónicos conjugados armónicamente con un perfecto trazado urbano, lo que la distingue del resto de las ciudades del país. Su historia, costumbres, cultura y tradiciones, unido a la naturaleza circundante, le imprimen valores irrepetibles en un contexto geográfico envidiable.

Posee espacios públicos y zonas de alto valor urbanístico y arquitectónico como el Parque Martí y su entorno, el Boulevard, el Paseo del Prado y Punta Gorda donde se disfrutan las imágenes más favorables de la ciudad. Entre los inmuebles y sitios inventariados como protegidos se encuentran⁸⁷:

- Parque José Martí
- Catedral Nuestra Señora de la Purísima Concepción
- Casa de Don Luis D´ Clouet, fundador de la ciudad
- Palacio de Gobierno



Entrada al cementerio de Reina.
Fuente Autora



Fortaleza de Nuestra Señora de los Ángeles de Jagua. Fuente Autora

⁸⁷ Este inventario, tomado del “Catálogo de Inmuebles y Espacios Protegidos de la ciudad de Cienfuegos”, como una de las salidas del Plan de Ordenamiento de la ciudad, fue cotejado por la autora en el terreno.

- Museo Provincial
- Bar “El Palatino”
- Centro Provincial de Patrimonio Cultural
- Palacio Ferrer
- Teatro Tomás Terry
- Colegio San Lorenzo, hoy escuela secundaria “5 de Septiembre”
- Paseo del Boulevard
- Corporación CIMEX
- Hotel “La Unión”
- Tienda “La Principal”
- Palacio de Blanco
- Restaurante La Verja
- Paseo del Prado
- Templo Bautista “Nazaret”
- Casa de los Leones
- Dirección Provincial de Finanzas
- Templo Metodista
- Edificio de viviendas, marcado con los números 5805-5807-5809
- Restaurante “1819”
- Biblioteca Provincial “Roberto García Valdés”
- Obispado
- Teatro Guiñol
- Dos edificios de viviendas en el boulevard
- Delegación Provincial del MINAZ
- Edificio de vivienda marcado con el número 4213
- Edificio de viviendas, marcado con los números 4201-4203-4205
- Malecón de Punta Gorda
- Punta Gorda
- Emisora “Radio Ciudad del Mar”
- Ministerio del Turismo
- Casa de Visita del PCC

- Palacio Azul
- Club Cienfuegos
- Casa de la Música
- Clínica Internacional
- Casa Verde
- Restaurante Covadonga
- Hotel Jagua
- Palacio de Valle
- Sector La Punta
- Conjunto de viviendas de La Punta
- Cementerio de Reina
- Cementerio Tomás Acea
- Fortaleza Nuestra Señora de los Ángeles de Jagua
- Museo Naval
- Casa-almacén García de la Noceda
- Colegio Nuestra Señora de Montserrat
- Palacio Goitizolo (La Catalana)
- Casa de Arquímedes Pous
- Vivienda marcada con el número 2706
- Edificio de viviendas en la calle 35
- Vivienda marcada con el número 4501
- Empresa Eléctrica
- Sede PCC Municipal
- Edificio de viviendas marcado con el número 5202
- Vivienda marcada con el número 5609
- Pesca Cien
- Cuba Control
- Hotel San Carlos
- Terminal de Ferrocarriles
- Terminal Provincial de Ómnibus
- Banco de Crédito y Comercio

- Logia “Asilo de la Virtud”
- Edificio de la Aduana
- Casa de los Combatientes
- Dirección Provincial de Justicia
- Sindicato de Cultura
- Viviendas marcadas con el número 5614-5616
- Museo “Hermanas Giral”
- Vivienda marcada con el número 5403
- Escuela de Artes “Benny Moré”
- Escuela Primaria “Eduardo García”
- EIDE “Jorge Agostini”
- Instituto de Economía “Félix Edén Aguada”
- Torreón-Fuerte de Cavada
- Hospital Provincial “Dr. Gustavo Aldereguía Lima”
- Hospital Materno “Mártires de Playa Girón”
- Policlínico principal de urgencias
- Hogar de Ancianos
- Edificio de la Cruz Roja
- Fábrica de motores diesel
- Bahía de Cienfuegos
- Antiguo Puerto y Muelle Real
- Calzada de Dolores
- Parque “Enrique Villuendas”
- Fábrica de refresco
- Vivienda marcada con el número 8901 en la calzada Dolores
- Vivienda marcada con el número 8520 en la calzada Dolores
- Escuela de Instructores de Arte “Octavio García”

(Ver anexo 9. Inventario del patrimonio cultural tangible de la ciudad de Cienfuegos)

Fuera de la ciudad, dispersos por el territorio municipal, se encuentran atractivos como son:

- La Fortaleza de Nuestra Señora de los Ángeles de Jagua, más conocida como Castillo de Jagua, con alto valor histórico. Es la única fortificación colonial del centro del país declarada Monumento Nacional; construida en el siglo XVIII, en el año 1745, con el objetivo de contrarrestar el contrabando de corsarios y piratas. Custodia la entrada de la bahía y se encuentra en buen estado de conservación.
- Rancho Club, que se desarrolla desde el Castillo de Jagua hasta Punta Sabanilla, presenta pequeñas playas y magníficas piscinas naturales, con valores añadidos por la presencia de la base de Campismo Jagua, que brinda servicios a los visitantes. Su longitud litoral es de 2.5 Km.
- El Jardín Botánico a pocos minutos de la ciudad, es uno de los más importantes del mundo, creado bajo los auspicios de la Universidad de Harvard en 1910, atesorando una de las diez colecciones de palmas más completas del mundo, entre otras variedades, paisajes arqueológicos prehispánicos, así como cuevas, ríos, valles y saltos de agua que ofrecen un panorama de extraordinaria belleza.
- El ingenio y batey Carolina; el primero, uno de los colosos productores azucareros del pasado siglo en la región, cercano a las instalaciones de la refinería de petróleo y construido en 1835 por William Hood Clemens. En el batey se aprecian casas de viviendas, todas edificaciones de fachada apaisada, restos de los antiguos barracones de esclavos y los muros de la casa de máquina, todos en estado de deterioro. Este batey constituye hoy el testimonio más completo en el país de un asentamiento rural del siglo XIX, vinculado con la primera industria.
- El sector turístico Rancho Luna-Pasacaballos, enmarcado desde la desembocadura del río Arimao hasta Punta Milpa, bordeado por la bahía de Cienfuegos y por el mar Caribe, está conformado por playas de buena y mediana calidad, así como otras potencialidades para fomentar un turismo histórico o de naturaleza. Su



Sector Turístico Rancho Luna Pasacaballos. Fuente Archivo DMPF de Cienfuegos

mayor potencial para conformar el producto turístico lo constituye la playa Rancho Luna y su barrera coralina. Incluye la laguna de Guanarooca de alto grado de endemismo y refugio de fauna, la Fortaleza de Jagua (monumento nacional) y los cayos Ocampo y Carena, tres hoteles y una villa, e instalaciones extrahoteleras como el centro de buceo reconocido internacionalmente. Incluye accidentes geográficos importantes con óptimas condiciones para el baño de mar y el asoleamiento, como las playas Tamarindo, Barrera, Rancho Luna y el Cable Inglés.

Las potencialidades de este territorio se pueden resumir en:

- Estratégica ubicación geográfica y existencia de la bahía con significativas potencialidades para las actividades turístico-recreativas y portuarias, lo que favorece las relaciones con el resto del país y el exterior, fundamentalmente el Caribe, y el desarrollo del turismo.
- Áreas libres para el desarrollo prospectivo, tanto residencial como industrial, sin afectación de áreas agrícolas (ver gráfico No53. Situación actual del hábitat en la ciudad de Cienfuegos, página 310 y gráfico No54. Propuesta para el desarrollo del hábitat en la ciudad e Cienfuegos, página 311).
- La propia ciudad, poseedora de importantes conjuntos patrimoniales.
- Existencia de yacimientos minerales no metálicos para su uso en la industria de materiales de la construcción, lo que genera facilidades para el crecimiento de viviendas e infraestructuras de apoyo al desarrollo económico del territorio.
- Áreas con valores naturales significativos, que elevan las condiciones ambientales del territorio y potencian el desarrollo turístico, a pesar de la problemática existente (ver gráfico No55. Problemática ambiental de la ciudad de Cienfuegos, página 312).
- Una sólida infraestructura industrial, especializada en las ramas de la construcción, la química, derivados del petróleo, entre otras factibles a ser utilizadas.

- Potencial de áreas para el desarrollo del turismo en las modalidades de turismo de ciudad, científico y sol y playa (ver gráfico No56. Situación actual y propuesta para el desarrollo del turismo en la ciudad de Cienfuegos, página 313).
- Predominio de la vivienda de paredes de ladrillos o bloques y cubiertas de hormigón armado, en buen estado constructivo, con solo necesidad de reparación y mantenimiento, lo que garantiza la calidad de vida de la población.
- Existencia de una terminal aérea que presta servicios nacionales e internacionales, lo que beneficia a la población y el desarrollo económico.
- Existencia de atraques portuarios de cargas generales y especializadas, en diferentes zonas de la bahía, facilitando el desarrollo económico vinculado al puerto.

5.1.3. Análisis urbano. Forma y funcionamiento de la Perla del Sur

La población de la ciudad de Cienfuegos asciende a 143 894 habitantes y su límite urbano abarca un área total de 48 km². En ella están localizadas 48 449 viviendas para un índice habitacional promedio de 2.97 hab/viv y una densidad poblacional de 2 998 hab/km².

La estructura urbana de la ciudad de Cienfuegos puede considerarse como una de las más importantes del siglo XIX en Cuba. La misma es un exponente típico de la repercusión del proceso urbanizador, poniéndose de manifiesto el estilo y los códigos más modernos de la época:

- Ordenamiento geométrico organizado.
- Trazado de cuadrículas perfectas.
- Perfecta simetría y gran amplitud en sus aceras y calles rectas, que permite la percepción integral del ambiente urbano.
- Presencia de amplias calles y avenidas.



Vista aérea de la ciudad de Cienfuegos, perfección de la retícula ortogonal de las manzanas. Fuente Archivo DMPF Cienfuegos

La ciudad presenta desde el mar una hermosa vista, en la que se perciben claramente las calles arboladas, enfatizadas por el color verde que a la vez contrasta con las fachadas compactas de los edificios que poseen un color blanquecino.



Existen en Cienfuegos numerosas calles importantes que conectan las diferentes zonas de la ciudad y representan guías para los pobladores de la misma. Algunas de estas calles son: calle 37 (el Paseo de Prado y Malecón), la Calzada de Dolores, la calle Gloria, Avenida 42 (5 de Septiembre), La Punta, la Circunvalación, entre otras.



La estructura de las calles que más predomina en la ciudad son:

- Vivienda-jardín-acera-parterre-calzada-parterre-acera-jardín-vivienda.
- Viviendas-acera-parterre-calzada-parterre-acera-viviendas.
- Vivienda-acera-calzada-acera-vivienda.



Se produce en la ciudad un ensamble armónico y coherente de las diferentes épocas, donde reinan los códigos Neoclásicos, Eclécticos, Art Decó y hacia la segunda mitad del siglo XX, los códigos Racionalistas, principalmente, en la arquitectura doméstica. Las líneas de fachadas son corridas a manera de bloques sin portales; con excepción de las que se vinculan a ejes viales y plazas importantes, manteniendo una estrecha relación a través de portales en forma de galerías.



Inmuebles representativos de los estilos predominantes.
Fuente Archivo DMPF de Cienfuegos y la autora

Existen más de 34 miradores en la ciudad de Cienfuegos distribuidos en diferentes tipos de viviendas, lo mismo se encuentran en lujosos palacios como en edificios de viviendas y administrativos.

Los edificios domésticos se caracterizan por el aprovechamiento del espacio en el solar, definido como un rectángulo de 25 varas de frente por 40 de fondo salvo en los de cuña que son de 20 por 50. Las plantas de los edificios se conformaron alrededor de un patio sin dejar espacio para arboledas o traspatios. Predominan los patios interiores rectangulares.

En el centro histórico de la ciudad están localizados la mayoría de los establecimientos comerciales, gastronómicos y culturales donde se han implementado servicios extra hoteleros, mientras que en Punta Gorda existe un predominio de la red gastronómica y recreativa-turística. Su aparición ha contribuido significativamente al fortalecimiento del centro histórico tradicional tanto desde el punto de vista de animación por la participación de la población local, turistas y visitantes, como en cuanto al valor de uso de sus instalaciones y al mejoramiento de la imagen urbana (ver gráfico No57. Situación actual y propuesta de reanimación de los servicios en la ciudad de Cienfuegos, página 314).

Las acciones encaminadas a la recuperación de locales para la implementación de servicios extra hoteleros ha beneficiado la imagen urbana de las zonas donde se ubican, por las posibilidades de rehabilitación del fondo edificado cuando se trata de instalaciones permanentes; mientras que los servicios temporales se han ido insertando en diferentes áreas de la ciudad fundamentalmente de afluencia turística y otras zonas periféricas con limitaciones en la disponibilidad de locales y gran demanda de la población.

Los paseos marítimos son un elemento dentro de las ofertas recreativas extra hoteleras que en Cienfuegos se materializan desde la Base Náutica, que cuenta con atraques utilizados para embarcaciones de la compañía que la administra y turistas

independientes que solicitan atraque y avituallamiento previo convenio. También se brinda servicio de chárter a turistas que arriben desde distintos puntos del territorio.

Desde el trazado rectilíneo de sus primeras 25 manzanas, hasta la continuidad de este parámetro en su desarrollo urbano, se percibe en Cienfuegos un marcado interés por acoger los postulados inherentes al Neoclásico imperante, aunque de forma tardía en el siglo XIX cubano, que junto al Ecléctico en el siglo XX confluyen en un todo armónico, estilística y constructivamente, gracias al uso de las formas clásicas llevadas a su máxima expresión en la fase ecléctica de ese clasicismo imperante.

El trazado ortogonal de la ciudad conforma una retícula casi perfecta de 83,6 m de lado con orientación norte-sur, que cubre la mayor parte de la ciudad y se orienta hacia el noreste en su extremo este, en armonía con las edificaciones con la fachada principal orientada hacia las vías. Presenta un perfil homogéneo de una y dos plantas fundamentalmente en áreas del centro histórico, el cual varía hacia la periferia en las zonas de saturación con la localización puntual de edificios aislados o pequeños grupos de edificios de 2 a 5 plantas y en las zonas de nuevo desarrollo de viviendas donde se han ejecutado edificios de 4, 5, 8, 12 y 18 plantas.

Las zonas de grandes Instalaciones se identifican por el empleo del sistema constructivo Girón en sus construcciones y los grandes espacios de áreas verdes que le confieren un especial atractivo. La altura de las edificaciones es variada de 2 a 5 plantas y las zonas industriales presentan un nivel de urbanización deficiente dentro del que se destaca su trama vial incompleta, las áreas exteriores de las industrias sin atención, y la carencia general del área verde y el mobiliario urbano.

Cuenta la ciudad con un sistema de servicios en correspondencia con su categoría de capital provincial, aun cuando existe déficit en este sentido. En este sistema se destaca el centro tradicional, parte del cual coincide con el centro histórico, y la presencia de pequeños subcentros de servicios aislados.

Desde la década del 90 se ha ido fortaleciendo en la ciudad el turismo, el cual ha tomado auge en los últimos años. Aun cuando no se han producido grandes incrementos en sus capacidades de alojamiento, existen demandas de inversionistas extranjeros de ejecutar obras de este tipo, ya que la ciudad posee un potencial favorable por sus dimensiones y localización. Se han incrementado considerablemente los servicios extrahoteleros y se prevé la materialización de nuevas inversiones que permitirán mantener un desarrollo sostenido, fundamentado por la vocación que desde antaño ha caracterizado a la ciudad, dados sus valores históricos, culturales, urbanísticos, arquitectónicos y naturales, con la bahía, que ha favorecido el desarrollo de los deportes náuticos (destacan las regatas que constituyen una de sus festividades tradicionales, estando propuesta Cienfuegos como la “Capital de la Náutica”), así como la gastronomía local, en la que el consumo de mariscos y la sabrosa paella han ocupado desde siempre un lugar preponderante en la preferencia de visitantes nacionales y extranjeros.

Predomina la medianería y los altos puntales en edificaciones de 1 a 2 plantas, sólo con algunos casos puntuales de construcciones de mayor altura que se convierten en hitos urbanos dentro de su entorno. Son características las rejas y fachadas decoradas con el empleo de diversos elementos; y escasean los espacios verdes. Las áreas de portal sólo se observan de forma corrida y con uso público enmarcando paseos, parques o plazas.

Se caracteriza por ser muy compacta; por lo que no se han producido grandes incrementos por concepto de obras nuevas; el mayor número de acciones constructivas son divisiones de viviendas, ampliaciones, reconstrucciones y remodelaciones en las que se observan violaciones de las regulaciones establecidas (ver gráfico No58. Propuesta de intervenciones urbanísticas para la ciudad de Cienfuegos, página 315; gráfico No59. Régimen urbanístico el suelo. Clasificación, página 316 y gráfico No60. Régimen urbanístico del suelo. Calificación, página 317).

Posee un nivel de urbanización y servicios que puede catalogarse de alto. Los servicios primarios o básicos se encuentran localizados de forma dispersa, contando con numerosas instalaciones (fundamentalmente bodegas). Están presentes también servicios de uso periódico, muchos de ellos en áreas del centro histórico y tradicional comercial que se halla dentro de los límites de la zona, por lo que es una de las mejor servidas de la ciudad.

Los sistemas de acueducto, alcantarillado y drenaje funcionan con deficiencias debido a la falta de capacidad en correspondencia con el incremento poblacional y el deterioro que presentan ya que se trata de redes muy antiguas. Entre las problemáticas más significativas en este sentido están: la contaminación del agua potable, los salideros por roturas de tuberías, las tupiciones y los desbordamientos de residuales sobre las vías.

Está cubierta por redes de comunicaciones y eléctricas y existen postes para el alumbrado público, pero este es deficiente. La red vial presenta un estado regular debido al deterioro de vías, aceras y contenes, siendo deficiente el mantenimiento en calidad y periodicidad.

Existe déficit de áreas verdes y espacios públicos, principalmente las áreas de juegos infantiles, áreas deportivas y microparques a nivel de barrio (ver gráfico No61. Localización del sistema de espacios públicos y áreas verdes en la ciudad, página 318). En esta zona se encuentran espacios de gran significación dentro de la ciudad como son: los



Predominio de inmuebles en un ambiente marino, la mayoría al estilo bungalow, como el ballom frame. Fuente Autora

parques Martí, Villuendas, el Boulevard y el Paseo del Prado. Las áreas del Boulevard, el Prado y el Parque Martí cuentan con una mejor atención cultural de sus áreas verdes, higiene comunal, cuidado y renovación del mobiliario urbano, ya que se encuentran dentro de los límites del centro histórico donde debido a la gran afluencia turística que posee se vela permanentemente por mantener una imagen adecuada; mientras que en el resto la atención es insuficiente principalmente en el Paseo de Arango y La Calzada de Dolores.

La zona de La Punta, en el reparto Punta Gorda, es la más antigua, pues su surgimiento se remonta a principios del siglo XX. Se distingue por sus ejemplos de arquitectura en madera tipo bungalow con la técnica del ballom frame y su ubicación enmarcada por el mar, siendo uno de los más bellos lugares de la ciudad.

Los repartos Punta Gorda, Playa Alegre y Eléctrico se desarrollaron a partir de la década del 50 y constituyeron zonas de asentamiento de la mediana y alta burguesía. Están caracterizados por viviendas en buen estado y diseños con derroche de materiales costosos, construidas de forma aislada sobre amplias parcelas con espacios de portal y jardín. Presentan bajas densidades. Predominan alturas de 1 y 2 plantas con sólo algunas edificaciones dispersas de mayor altura entre las que se destacan: el Palacio de Valle y el Hotel Jagua.

Punta Gorda y Playa Alegre forman parte de la zona turístico-recreativa de la ciudad por lo que existen en ellas gran número de instalaciones de servicio al turismo que favorecen su imagen urbana. En las zonas de Punta Gorda y el barrio Playa Alegre es poco significativa la construcción de nuevas viviendas, pues



Palacio del Valle, frente al hotel Jagua. Fuente Autora



Hotel Jagua. Fuente Autora

sus potencialidades en áreas libres se reservan para el desarrollo turístico. Las acciones más comunes han sido las divisiones de viviendas y ampliaciones. En el reparto Eléctrico este proceso ha sido más intenso y se han incrementado viviendas aprovechando los solares libres, siempre reguladas en función de preservar sus valores urbanístico-arquitectónicos.

El sistema de servicios a la población, principalmente de nivel primario y medio, puede catalogarse de bajo en comparación con otras zonas de la ciudad. Cuentan con abasto de agua aunque este es insuficiente, y debe señalarse que la zona de La Punta recibe este servicio por pipas ya que carece de redes de acueducto. La solución de residuales es por fosas o vertimientos directos al mar provocando la contaminación de las áreas de las playas existentes. También el drenaje es deficiente existiendo zonas inundables. Poseen servicio telefónico y eléctrico, pero el alumbrado es sólo suficiente a lo largo de calle la calle 37 en el barrio Punta Gorda por su actividad turística. La red vial presenta un estado de regular a bueno, aunque existen sectores carentes de aceras en el barrio Playa Alegre. En cuanto a las áreas verdes la situación no es totalmente satisfactoria pero sí favorable y éstas se encuentran atendidas. Las viviendas cuentan con áreas de jardín que requieren de mayor cuidado por parte de los propietarios. Existen microparques, pero son deficitarias las áreas de juegos infantiles y deportivas estando favorecidos por la cercanía de la zona de grandes instalaciones y el parque de Playa Alegre.

Se superponen en este sector las áreas mejor servidas de la ciudad, que forman parte de los Consejos Populares Centro Histórico y San Lázaro fundamentalmente y clasifica como comercial-histórico-cultural y administrativo, aunque la mayor cantidad de servicios existentes en ella pertenecen a la red comercial (46%). Esta situación trae consigo la pérdida de animación y de ofertas a la población en las horas nocturnas ya que los horarios de funcionamiento y de prestación de servicios coinciden con los horarios de trabajo de la mayoría de la población, provocando zonas muertas en áreas del centro en horario nocturno, lo cual resulta contradictorio de acuerdo con su categoría. Predominan en las áreas que conforman el centro tradicional las

instalaciones gastronómicas, correspondientes en un mayor por ciento a servicios de nivel básico, existiendo un déficit significativo de instalaciones recreativas y deportivas.

Teniendo en cuenta la demanda de servicios que se generó en la ciudad se repararon inmuebles que se encontraban en desuso y cerrados por políticas de la ciudad y en la actualidad ofertan servicios de gastronomía como: la Casa del Chorizo, la Casa del Jugo, la Casa de la Croqueta y la Casa del Sándwich, encaminados a la especialización del sector. Todas estas variedades se encuentran ubicadas en la zona mejor servida de la ciudad continuando los problemas de escasez de servicios en las zonas más alejadas del centro tradicional, como el reparto La Juanita donde existe un marcado déficit en el sector gastronómico (ver gráfico No62. Síntesis de la problemática en la ciudad de Cienfuegos, página 319).

5.1.4. El Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano de Cienfuegos

El Plan General de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Cienfuegos asumió cinco dimensiones para la elaboración de la propuesta, tanto el modelo de estructuración de la ciudad como la estrategia y programa de actuaciones para su implementación:

- Dimensión económico-productiva
- Dimensión patrimonio cultural y fondo construido
- Dimensión medio ambiental
- Dimensión socio-cultural
- Dimensión político-legal del planeamiento, gestión y control

En este sentido se elaboraron varios escenarios, seleccionándose como el más probable el escenario tendencial y un escenario normativo como el más deseado (ver gráfico No63. Modelo de estructuración para el desarrollo de la ciudad de Cienfuegos, página 320).

ESCENARIO TENDENCIAL

Patrimonio y fondo construido: Se refuerzan las acciones de rehabilitación y mantenimiento del fondo, dirigidas fundamentalmente sobre las áreas de mayor afluencia turística como el centro histórico, los accesos principales de la ciudad y la fachada marítima. El resto del patrimonio construido tendrá una preservación y aprovechamiento, aún insuficiente, con algunas pérdidas por su deterioro y transformación.

A partir del programa de construcción de viviendas se evidenciarán mejoras en el estado y número del fondo habitable; así como las facilidades para la reparación y mantenimiento de las viviendas con la liberación de la venta de materiales de construcción a la población. Se llevará a cabo la apertura de nuevas zonas para el desarrollo de la vivienda, con garantía de infraestructura social y técnica, teniendo en cuenta los estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgo, y se irán completando lentamente los proyectos de urbanización en proceso. La mayor problemática estará dada por la tipología prevista (uniplanta y/o de cubierta ligera) que generará un gran desaprovechamiento del suelo y afectaciones a la imagen e incremento de la vulnerabilidad.

Perdura una parcial cultura urbana de la población con falta de preparación y comprensión sobre el ordenamiento territorial, las regulaciones urbanísticas, las ordenanzas de construcción y los valores culturales y naturales del territorio y la ciudad.

ESCENARIO NORMATIVO

Patrimonio y fondo construido: Se consolidan las acciones de rehabilitación y mantenimiento de la imagen urbana, dirigidas a las áreas de mayor valor como el centro histórico, los accesos principales, y la fachada marítima; y se inician estas labores para el resto del patrimonio de la ciudad. Se llevan a cabo labores de reparación y mantenimiento del fondo edificado en los barrios periféricos de la ciudad, comenzando la recuperación del déficit de urbanización acumulado.

La construcción de nuevas viviendas contribuirá a disminuir paulatinamente su déficit, con la venta de materiales de construcción y las facilidades brindadas para este fin, como los créditos y los subsidios. Se desarrollará progresivamente con el sostenimiento del programa previsto, acciones de rehabilitación, mantenimiento y reposición del fondo que evidenciarán mejoras en el estado y número del fondo habitable. Se reducirán las tipologías uniplantas y lograrán no sólo mayores densidades y mejor aprovechamiento del suelo, sino también un mejor tratamiento volumétrico-espacial para la imagen.

Se dan soluciones integrales eficientes para el abasto de agua, el tratamiento de los residuales, la evacuación de las aguas pluviales y la localización y satisfacción de las demandas de servicios sociales y espacios públicos a nivel de barrio y Consejo Popular. Las viviendas y otras edificaciones en zonas vulnerables son paulatinamente erradicadas y/o reubicadas, lo que reduce las afectaciones por la ocurrencia de desastres.

Se rescata la cultura urbana de la población, potenciando el conocimiento de la identidad cienfueguera, así como la adquisición de ésta por los nuevos residentes inmigrantes que se continúan incorporando.

Para ambos escenarios y en función de la meta definida se plantean varios ejes estratégicos con objetivos y acciones en correspondencia con los lineamientos de la política económica y social del país y las problemáticas detectadas a solucionar.

PRESERVAR LA IDENTIDAD LOCAL

Para preservar la identidad local el Plan se trazó como primer objetivo: proteger y rescatar los valores patrimoniales de la localidad. Para su implementación se establecen las siguientes acciones:

- Trabajar de forma coherente, multidisciplinaria e integradora en la rehabilitación del centro histórico urbano, Punta Gorda, La Punta, la avenida del Puerto, la bahía y el desarrollo costero, como elementos prioritarios dada la declaratoria de una parte de su centro histórico como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

- Recuperar y culminar la rehabilitación de la casa del fundador de la ciudad, con el redimensionamiento del inmueble que permita la instalación de la Maqueta de la Ciudad y la Oficina de Monumentos y Sitios Históricos.
- Desarrollar las acciones para el rescate ambiental de la bahía y la rehabilitación de su imagen de acuerdo con su condición de elemento fundamental dentro de la identidad de la ciudad, para ponerla en función del disfrute del turismo y de la población en general.
- Acometer las acciones necesarias para la paulatina recuperación de inmuebles, elementos y ambientes que conforman el patrimonio local y la identidad de la ciudad, entre los que se encuentran:
 - Palacio Ferrer (Monumento Nacional)
 - Viviendas en la zona de la Punta (Monumento Nacional)
 - Cementerio de Reina (Monumento Nacional)
 - Museo Naval Cayo Loco (Monumento Nacional)
 - Casa Almacén de García de la Noceda o Palacio Cacicedo (Monumento Local)
 - Casa de los Leones (Monumento Local)
 - La Catalana o Palacio Goitizolo (Monumento Local)
 - Colegio de Nuestra Señora de Monserrat (Los Jesuitas-Monumento Local)
 - La Calzada de Dolores.
- Rescate, conservación y divulgación del patrimonio intangible para crear en la población la cultura urbano patrimonial necesaria para la ciudad, a través de la enseñanza y divulgación de su historia, sus leyendas, los valores de sus plazas, calles y edificios, como fuente de enriquecimiento cultural y espiritual de la comunidad, y así, el pueblo conocedor de su patrimonio contribuya a su protección.

Como segundo objetivo se establece perfeccionar y fortalecer el control urbano, para lo que es necesario el cumplimiento de las siguientes acciones:

- Aplicar con todo rigor el Decreto 272. Contravenciones en materia de Ordenamiento Territorial y Urbanismo.
- Aplicar adecuadamente las regulaciones urbanísticas por zonas de regulación y sectores, de acuerdo con las nuevas propuestas y criterios del Plan a partir del diagnóstico realizado, las nuevas perspectivas y tendencias.
- Fortalecer el cuerpo de inspectores por Consejo Popular para garantizar una mayor constancia en el chequeo y control del territorio.

Como tercer objetivo se establece mejorar progresivamente la imagen de la ciudad, con las determinaciones siguientes:

- Extender las acciones de mejoramiento de la imagen urbana (hoy dirigidas principalmente hacia el centro histórico y la zona turística-recreativa de Punta Gorda y Playa Alegre) a toda la ciudad.
- Mejoramiento paisajístico e incorporación de gráfica de señalización en las vías principales de la ciudad así como de las intersecciones fundamentales mediante estudios, proyectos y obras necesarias
- Realizar los estudios, proyectos y obras necesarias para la recuperación urbanística de la fachada marítima de la ciudad.
- Acometer los estudios, proyectos y obras para la rehabilitación urbana del entorno del muelle Olimpia Medina que se utiliza como atraque de cruceros turísticos, priorizando las intervenciones en la Ave 46 desde la calle 19 hasta la calle 37, y en la calle 19 desde la Ave 46 hasta la Ave 58.
- Evitar cualquier acción que afecte el trazado original de las vías de la ciudad.
- Elaborar proyectos integrales para la rehabilitación de barrios y ambientes deteriorados.
- Mejorar el nivel de diseño y la calidad de las terminaciones en las nuevas construcciones.
- Recuperar el mobiliario urbano deteriorado, mantener un registro y control sistemático de su estado y mejorar la calidad en los diseños.
- Readequar y completar la información urbana, incluida la numeración de calles y avenidas.

- Velar por la correcta ubicación y adecuados diseños para los carteles tanto privados como estatales; así como respetar la correcta ortografía en la gráfica urbana de promoción e información política
- Realizar estudios de color integrales para las viviendas e instalaciones teniendo en cuenta su ubicación, tipología arquitectónica, función y las características de nuestro clima.
- Llevar a cabo las acciones necesarias (inventarios, estudios, proyectos, etc.) para la rehabilitación urbanística de las zonas industriales.
- Ubicar adecuadamente las instalaciones por modalidades de la agricultura urbana según se propone en el Plan.
- Elaborar adecuados diseños y estudios de color para las cercas y puntos de venta de los organopónicos, según su localización.
- Realizar estudios para la correcta ubicación de actividades y puntos de venta de los trabajadores por cuenta propia.
- Priorizar estudios de rehabilitación para los barrios Punta Cotica y San Lázaro que tienen visuales directas desde el acceso principal a la ciudad (calle 37) y presentan una imagen muy desfavorable.
- Renovar los estudios realizados para la localización de garajes en las zonas de edificios multifamiliares y completar las zonas faltantes; así como controlar el uso de tipologías, proyectos y materiales que garanticen un nivel estético adecuado.

ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

Para el cumplimiento de esta línea estratégica se establecen varios objetivos con las acciones que los implementan:

- Disminuir paulatinamente las afectaciones generadas por los focos y actividades contaminantes.
- Eliminar los focos de vectores transmisores de enfermedades.
- Mantener, recuperar y fomentar las áreas verdes y espacios públicos.
- Llevar a cabo la rehabilitación, completamiento y mantenimiento de la infraestructura hidrotécnica.

- Crear las condiciones para enfrentar los desastres naturales (intensas lluvias y ciclones) con enfoque de riesgo (ver gráfico No64. Análisis de los riesgos de desastres para a ciudad, página 321).
- Mejorar la calidad del fondo habitable.
- Rehabilitar y completar la infraestructura vial con enfoque de accesibilidad y movilidad urbana (ver gráfico No65. Accesibilidad y movilidad en la ciudad, página 322 y gráfico No66. Propuesta de accesibilidad y movilidad para la ciudad, página 323), así como la infraestructura eléctrica y de comunicaciones.
- Rehabilitar y completar la infraestructura social.
- Consolidar la ciudad como un sistema orgánico y funcional, a partir de una buena gestión urbana (ver gráfico No67. Gestión del suelo en la ciudad de Cienfuegos, página 324).

ALCANZAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE

Como primer objetivo para el desarrollo de esta línea estratégica se establece proteger las potencialidades de la ciudad y optimizar su aprovechamiento, con las siguientes determinaciones:

- Aprovechar al máximo el potencial interno de áreas libres en la ciudad.
- Llevar a cabo las obras de urbanización que harán posible el crecimiento de la ciudad en viviendas y otras actividades.
- Someter a estudios de Plan Parcial las áreas de Norte de Buenavista, Hermanas Giralt y Avenida 28.
- Ejecutar proyectos de viviendas mayores de 1 y 2 plantas para lograr un mejor aprovechamiento del suelo.
- No afectar las zonas de desarrollo residencial previsto para edificios mayores de 2 plantas.
- Elaborar Plan Especial de Ordenamiento de las zonas industriales de la ciudad.
- Racionalizar las áreas en las inversiones industriales.
- Orientar adecuadamente el proceso inversionista con el objetivo de aprovechar racionalmente las infraestructuras existentes.

- Preservar para uso turístico las áreas potenciales previstas en la zona del sector sur de la ciudad.
- Preservar las áreas previstas para el desarrollo industrial, residencial, de servicios, áreas verdes y espacios públicos.
- Materializar el Plan de Manejo Integrado Ambiental de la bahía de Cienfuegos.
- Controlar la ejecución de obras que impliquen la limitación de visuales hacia el mar y la obstrucción del libre drenaje laminar.
- Respetar y recuperar los paseos marítimos, no permitiendo que se privaticen con muros o cercas, particulares ni estatales.
- Estimular el desarrollo económico local a partir del aprovechamiento de sus recursos naturales y sus potencialidades técnico-profesionales.
- Controlar la explotación de los yacimientos y canteras, velando porque se efectúen con las técnicas adecuadas y hasta las cotas establecidas que permitan un óptimo aprovechamiento sin comprometer las áreas aledañas, así como su recuperación posterior tanto para la construcción como para otros usos.
- Propiciar el reúso de aguas residuales tratadas para riego de áreas verdes y otros cultivos que lo permitan, limpieza de calles y autos, etc.

Como segundo objetivo se plantea fortalecer la ciudad como polo turístico a nivel nacional e internacional, para ello se establecen las determinaciones siguientes:

- Ampliación y rehabilitación de las capacidades de alojamiento de los hoteles San Carlos, San Carlos 33 y Ciervo de Oro.
- Diversificar e incrementar la oferta de servicios extrahoteleros priorizando los de tipo recreativo.
- Incrementar las ofertas de turismo náutico.
- Rescatar las antiguas ofertas recreativas de tipo náutico (alquiler de botes para paseos y alquiler de bicicletas acuáticas).
- Incrementar los programas de actividades y servicios dentro de las ofertas ecoturísticas, turismo rural, de recorrido, de ciudad, sol y playa, para ofertar desde los hoteles y agencias de viajes con que cuenta la ciudad.

- Llevar a cabo las acciones necesarias para la rehabilitación y ampliación de las capacidades de alojamiento para el turismo nacional y hoteles comerciales de ciudad.
- Diversificar las opciones recreativas y crear nuevas instalaciones.
- Ejecutar las inversiones tanto de instalaciones extrahoteleras como de alojamiento, recuperación de inmuebles de valor patrimonial y otras relacionadas con el fortalecimiento de la actividad turística en el polo ciudad y previstas en una primera etapa.
- Incrementar las ofertas de puntos de interés cultural y social en la ciudad, aprovechando el potencial que ofrecen la existencia del Proyecto Comunitario Palo y Piedra de la familia Basulto, en el barrio Reina. También las viviendas de personalidades relevantes de la cultura local y nacional, como es el caso de Arquímedes Pous, implementando actividades que puedan resultar atractivas para nacionales y extranjeros.
- Implementar la propuesta de recorridos turísticos, elaborada de conjunto con el Centro Provincial de Patrimonio.
- Favorecer el desarrollo de la Red de Hoteles Encanto u Hoteles E, agilizando las acciones relacionadas con el proceso inversionista y el mejoramiento de las condiciones urbano ambientales en el entorno de las instalaciones propuestas.
- Elaborar estudio encaminado a la explotación del patrimonio intangible con fines turísticos, de modo que sea posible elaborar un programa de actividades en la ciudad que permita ampliar y diversificar sus ofertas contribuyendo a conformar su identidad turística.

Y como tercer objetivo para la implementación de esta línea estratégica se plantea garantizar el completamiento y rehabilitación de la infraestructura portuaria, ferroviaria y aeroportuaria de la ciudad y el territorio.

Como se puede apreciar, este resulta ser un Plan de Ordenamiento ambicioso, integral y estratégico, que de implementarse llevará irremediamente a la puesta en valor de su patrimonio cultural y natural, en función del desarrollo de la localidad.

5.1.5. Evaluación del planeamiento en la zona

A pesar de contar la ciudad de Cienfuegos con una voluntad política, Gobernantes sensibilizados en los valores y potencialidades de la ciudad; con Planes de Ordenamiento que abarcan varios ámbitos y escalas, que poseen un carácter estratégico e integrador, la realidad es que no se explotan a cabalidad las potencialidades culturales y naturales que posee este territorio; tampoco los valores intangibles que perviven y aportan identidad a esta ciudad y sus pobladores.

Por otra parte, el Plan no ha sido capaz de controlar las modificaciones y transformaciones de que está siendo objeto la ciudad y su fondo construido. Si bien es cierto que existen limitaciones económicas que influyen en el relajamiento de la disciplina urbanística, las causas de las violaciones de las regulaciones están dadas principalmente por el deficiente control del territorio y la insuficiente aplicación del Decreto N^o 272. Contravenciones en materia de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, tanto a las entidades estatales como a los particulares; el desconocimiento del Plan por su deficiente comunicación y divulgación y la carencia general de una cultura urbanística y ambiental.

Entre las zonas de mayor afectación por el incumplimiento de regulaciones urbanísticas están: el centro histórico, las urbanizaciones de edificios multifamiliares, las zonas industriales, las zonas costeras y los espacios públicos en general, incluyendo las vías y aceras.

Como principales violaciones se encuentran:

- Construcción de viviendas ilegales en zonas no previstas para la actividad residencial, no permisibles por problemas de contaminación, condiciones de vulnerabilidad o peligro de desastres naturales o tecnológicos, o que requieren de estudios previos para ello.
- Modificaciones exteriores en los edificios multifamiliares (apertura o cierre de vanos, colocación de aleros, construcción de escaleras, habitaciones adosadas, etc.).

- Incumplimiento de las regulaciones establecidas y los proyectos en la construcción en las viviendas por esfuerzo propio.
- Modificaciones interiores y de fachada en edificaciones del Centro Histórico sin la aprobación de la Dirección Patrimonio.
- Aplicación inadecuada de pintura sin respetar la integridad arquitectónica de lotes constructivos o edificaciones individuales.
- Afectaciones del espacio público de aceras con escaleras, rampas, cisternas, cercas, rejas o puertas que abren hacia afuera.
- Afectación del drenaje por los badenes con la construcción de rampas para el acceso de vehículos a viviendas o instalaciones.
- Sellados con hormigón los canteros para el arbolado en las zonas residenciales.
- Construcción ilegal de garajes con dimensiones y soluciones o materiales inadecuados.
- Construcción de corrales de cerdos.
- Afectación de la continuidad de la retícula vial tradicional de la ciudad por construcciones o cercas.
- Afectación del libre drenaje laminar por la construcción de edificaciones u otros tipos de elementos (cercas, muros, etc.) cerrando el drenaje hacia la costa.
- Vertimientos de basura, chatarra o escombros en la zona costera.
- Rotura ilegal de vías y aceras para la conexión a las redes de agua.
- Ubicación inadecuada de puntos de venta particulares afectando la circulación peatonal sobre las aceras.
- Violación de las regulaciones en cuanto a las relaciones de vecindad.
- Afectación de áreas previstas para la infraestructura social o espacios públicos.
- Inicio de la ejecución de inversiones tanto de viviendas como de otros usos sin proceso de microlocalización, autorizo o licencia de obra.

Por otra parte, tampoco el Plan de Ordenamiento abordó correctamente la temática patrimonial, si bien es cierto que se introduce el tema y se plantean medidas y soluciones para su problemática. En todo el documento no aparece una gráfica relativa

al tema, ni se localizan o registran los inmuebles con valor a partir de una microlocalización en el terreno para su adecuado control.

Cienfuegos es un espacio muy atractivo por la fuerza de un mercado para las actividades más dinamizadoras de la provincia y el municipio, los recientes impulsos provocados por la Refinería de Petróleo y futuros emplazamientos de la industria petroquímica, repercuten de forma muy directa en su crecimiento demográfico. Sin embargo, el producto turístico Cienfuegos no cuenta con una estrategia de desarrollo que considere sus tres atractivos fundamentales (ciudad, bahía y naturaleza), pues en la actualidad solo se comercializa como turismo de tránsito y muy débilmente. Es más que evidente la falta de visión estratégica para la integración de sus tres principales atractivos.

A pesar del buen trabajo que a lo largo de los últimos años ha desarrollado la Oficina del Conservador de la ciudad de Cienfuegos, es muy débil el proceso inversionista en la conservación y rehabilitación, así como en la reparación y mantenimiento del patrimonio. Es por ello muy manifiesto, y uno de los problemas principales de la ciudad el deterioro del patrimonio natural y edificado, por no priorizar la restauración y conservación y uso sostenible de dichos valores para el desarrollo futuro. Esta situación es extensiva al resto del fondo edificado de la ciudad por un mal aprovechamiento y uso de las instalaciones existentes, de servicios y de viviendas, manifestándose en su mal estado técnico así como en el déficit de infraestructuras técnicas que le complementan.

La problemática de esta bellísima ciudad se centra en el poco aprovechamiento de su patrimonio como recurso turístico y el impacto que esto representa para el desarrollo económico y social de todo el territorio. A continuación una síntesis de la misma.

Síntesis de la problemática para el desarrollo del turismo y el ocio:

- El deterioro de los valores naturales con que cuenta, de su infraestructura, así como el bajo aprovechamiento de todo el potencial existente y la falta de recursos internos y externos para su desarrollo.

- La no existencia de redes de infraestructura técnica que garanticen una solución integral a la demanda del desarrollo turístico, que limita el crecimiento habitacional con mal estado de la red de acueducto que no admite nuevos incrementos, sistema de alcantarillado incompleto con funcionamiento deficiente y disposición final de residuales en ocasiones hacia el mar, deficitario el sistema integral de drenaje y sistema eléctrico con baja fiabilidad.
- El producto turístico Cienfuegos no cuenta con una estrategia de desarrollo que considere sus tres atractivos fundamentales (ciudad, naturaleza y sol y playa), actualmente se comercializa como turismo de tránsito, originando subutilización de las capacidades de alojamiento, lo que unido a la disminución de la calidad de los servicios, ha ocasionado deterioros en los indicadores de comercialización.
- El servicio extra hotelero y de actividades de apoyo para el desarrollo turístico y del ocio son insuficientes, así como la falta de animación sostenida principalmente en horario nocturno.
- El estado general de los inmuebles es deficitario, así como la modernidad del equipamiento, tanto de alojamiento, como actividad de apoyo y el servicio extra hotelero al turismo y del ocio.
- Los servicios comerciales y culturales son deficitarios, principalmente en el barrio de Punta Gorda, una de las zonas de mayor afluencia turística y de población local en el territorio.
- Deterioro del fondo construido con valor histórico-arquitectónico y baja explotación de las tradiciones culturales, unido a la falta de una adecuada promoción turística.
- Falta de gestión empresarial local por parte de los directivos empresariales que permita la obtención de recursos agropecuarios, alimenticios, productos industriales, entre otros, que posibiliten la calidad del servicio hotelero; incluyendo la comercialización con el sector privado y empresas suministradoras de diferentes lugares.
- Necesidad de un proceso inversionista encaminado a lograr la infraestructura necesaria para proporcionar abastecimiento apropiado de agua y tratamiento de residuales.

- Contaminación del recurso bahía y playa.
- Deterioro de la imagen urbana en las áreas portuarias, en los barrios aledaños al centro histórico y periféricos.
- Modificaciones al medio natural como alteraciones en el perfil de equilibrio de la Playa Rancho Luna con pérdidas de arena y afloramientos rocosos, deforestación, afectaciones en el drenaje natural, falta de un manejo adecuado integral de la playa, tala de la vegetación natural del manglar y bosque costero, degradando el paisaje.
- Degradación de la calidad ambiental debido a la presencia de focos contaminantes que inciden en el desarrollo del turismo y el ocio; principalmente por el vertimiento directo a bahía y playas, de residuales sin tratamiento. (residuales domésticos, actividad propia de hoteles, industrias, instalaciones de salud, actividades agrícolas y extra hoteleras).
- Necesidad de una estrategia integral, armónica y racional para el ordenamiento de la actividad turística y del ocio a partir de una explotación sostenible de los recursos.

Síntesis de la problemática del recurso turístico como base económica:

- Falta de integralidad en el proceso inversionista que entorpece la actividad productiva y turística. En ello influye la ausencia de una concepción general sobre el desarrollo de las zonas industriales, inexistencia de un ordenamiento vial, sobredimensionamiento y carencia de plantas de tratamiento en algunas industrias, y déficit de áreas verdes, así como que actualmente se comercializa como turismo de tránsito y no sus tres atractivos fundamentales (ciudad, bahía y naturaleza).
- Bajo aprovechamiento de las capacidades productivas, fundamentalmente en la industria.
- Limitaciones territoriales para inversiones que no se aprueban en el Plan relacionadas con la reforestación, mantenimiento y solución de residuales en la zona industrial, así como incumplimiento de los planes de mantenimiento y

- reparación programados, lo que afecta el estado técnico de los equipos e instalaciones.
- Existencia de un gran número de empresas con obsolescencia física de sus equipos.
 - Limitado desarrollo de la economía local.
 - Ineficiente explotación de las potencialidades energéticas no convencionales e ineficiente generalización de adelantos científico-técnicos.
 - Ineficiente calidad de diseño, producción y promoción de productos y servicios.
 - Ineficiente calificación de la fuerza de trabajo con inestabilidad en puestos de trabajo menos atractivos en la industria y la construcción, fundamentalmente.
 - Pendularidad de la fuerza de trabajo hacia la ciudad.
 - Exceso de enfoque ramal y poco territorial, lo que limita el aprovechamiento de posibilidades locales y relaciones de cooperación entre empresas.
 - Falta de recursos financieros que ha determinado la paralización casi total del proceso inversionista.
 - No existencia de redes de infraestructura técnica que garanticen una solución integral a la demanda del desarrollo turístico, mal estado de la red de acueducto que no admite nuevos incrementos, sistema de alcantarillado incompleto con funcionamiento deficiente y disposición final de residuales en ocasiones hacia el mar, deficitario el sistema integral de drenaje y sistema eléctrico con baja fiabilidad.
 - Falta de gestión empresarial local que permita la obtención de recursos agropecuarios, productos industriales, etc., que eleven la calidad del servicio hotelero; incluyendo la comercialización con el sector privado y empresas suministradoras de diferentes lugares.
 - Degradación de la calidad ambiental debido a la presencia de focos contaminantes; principalmente por el vertimiento directo a la bahía de residuales sin tratamiento.
 - Necesidad de una estrategia integral, armónica y racional para el ordenamiento de la actividad turística y del ocio partir de la explotación sostenible de los recursos.

GRÁFICO No52. Relaciones regionales. Cienfuegos dentro de la nación



GRÁFICO No53. Situación actual del hábitat en la ciudad de Cienfuegos

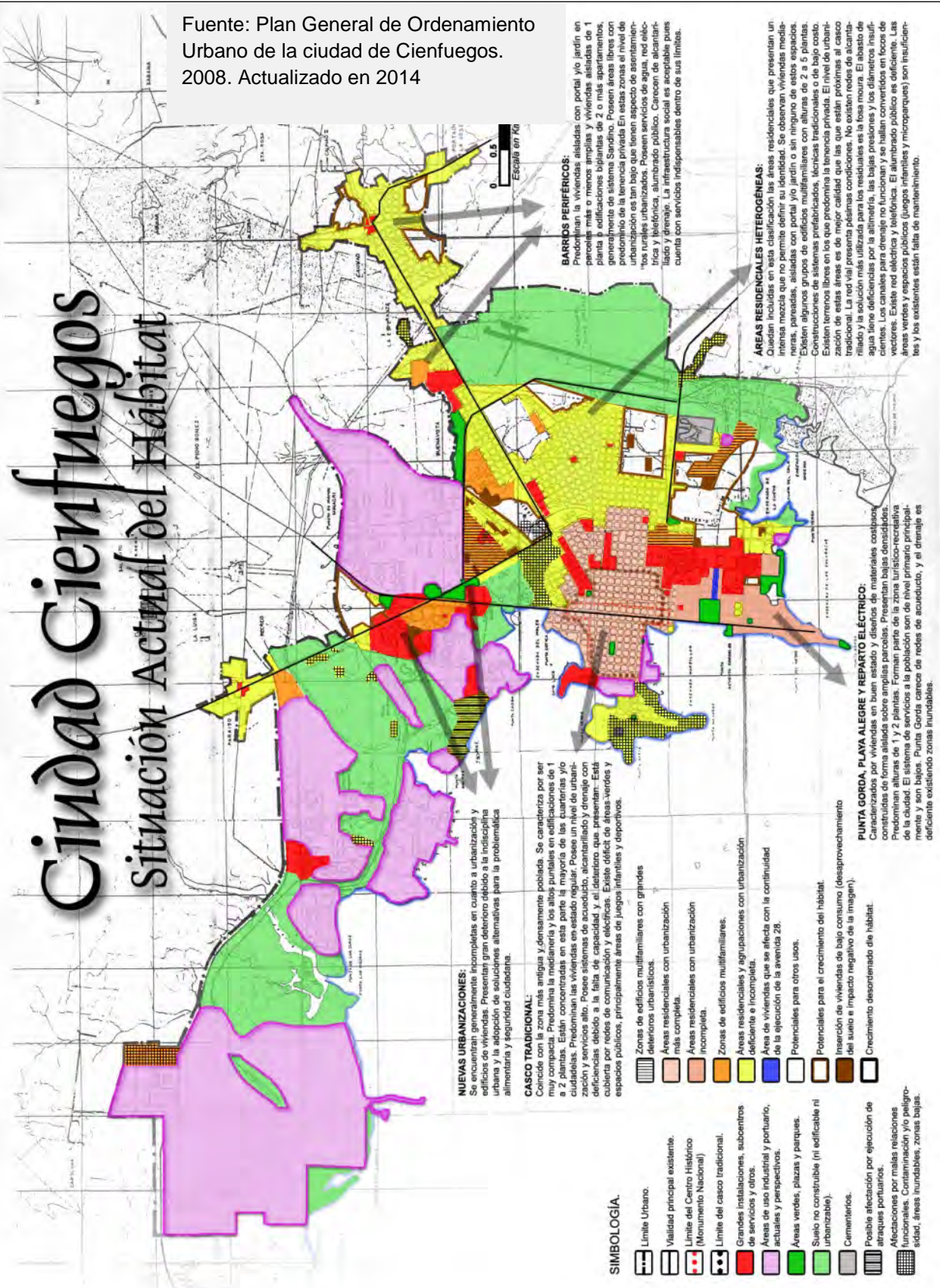
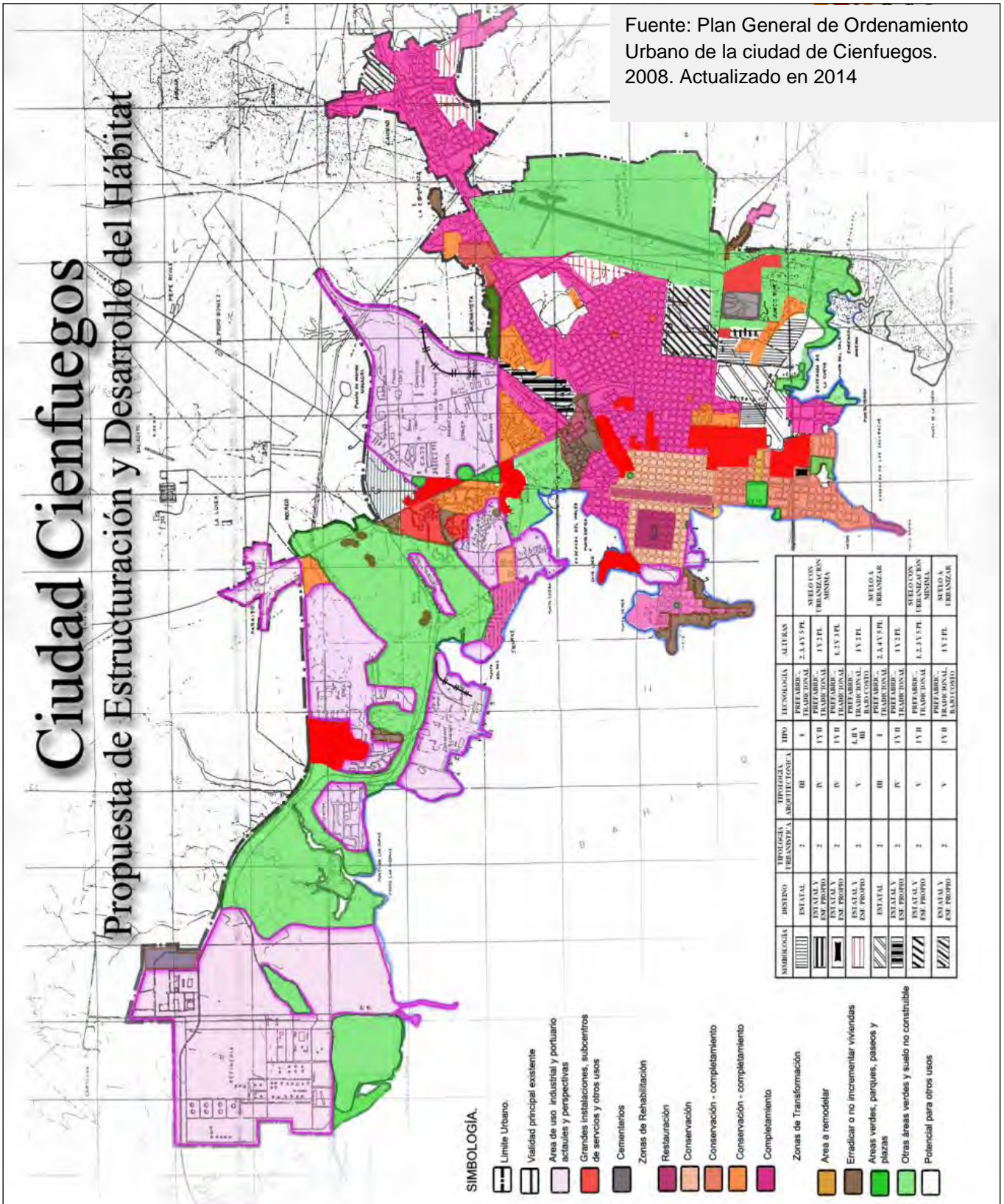


GRÁFICO No54. Propuesta para el desarrollo del hábitat en la ciudad de Cienfuegos

Ciudad Cienfuegos

Propuesta de Estructuración y Desarrollo del Hábitat



Fuente: Plan General de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Cienfuegos. 2008. Actualizado en 2014

SIMBOLOGÍA.

- Límite Urbano.
- Vialidad principal existente
- Área de uso industrial y portuario actuales y perspectivas
- Grandes instalaciones, subcentros de servicios y otros usos
- Cementerios
- Zonas de Rehabilitación**
- Restauración
- Conservación
- Conservación - complemento
- Conservación - complemento
- Complemento
- Zonas de Transformación**
- Área a remodelar
- Erradicar o no incrementar viviendas
- Áreas verdes, parques, paseos y plazas
- Otras áreas verdes y suelo no construido
- Potencial para otros usos

SUBSLOGÍA	DESTINO	TIPOLOGÍA URBANÍSTICA	TIPOLOGÍA MORFOLÓGICA	TIPO	TECNOLOGÍA	ALTURAS
	ESTATAL	2	III	I	PREFABR. TRADICIONAL	2.4x3.5 PL
	ESTATAL Y EN PROPIO	2	IV	IV B	PREFABR. TRADICIONAL	1.3.3 PL
	ESTATAL Y EN PROPIO	2	IV	IV B	PREFABR. TRADICIONAL	1.3.3 PL
	ESTATAL Y EN PROPIO	2	V	III	PREFABR. TRADICIONAL	1.3.3 PL
	ESTATAL	2	III	III	TRADICIONAL	2.4x3.5 PL
	ESTATAL Y EN PROPIO	2	IV	IV B	TRADICIONAL	1.3.3 PL
	ESTATAL Y EN PROPIO	2	V	IV B	PREFABR. TRADICIONAL	1.3.3.3 PL
	ESTATAL Y EN PROPIO	2	V	IV B	PREFABR. TRADICIONAL	1.3.3.3 PL
	ESTATAL Y EN PROPIO	2	V	IV B	TRADICIONAL	1.3.3.3 PL

GRÁFICO No55. Problemática ambiental de la ciudad de Cienfuegos

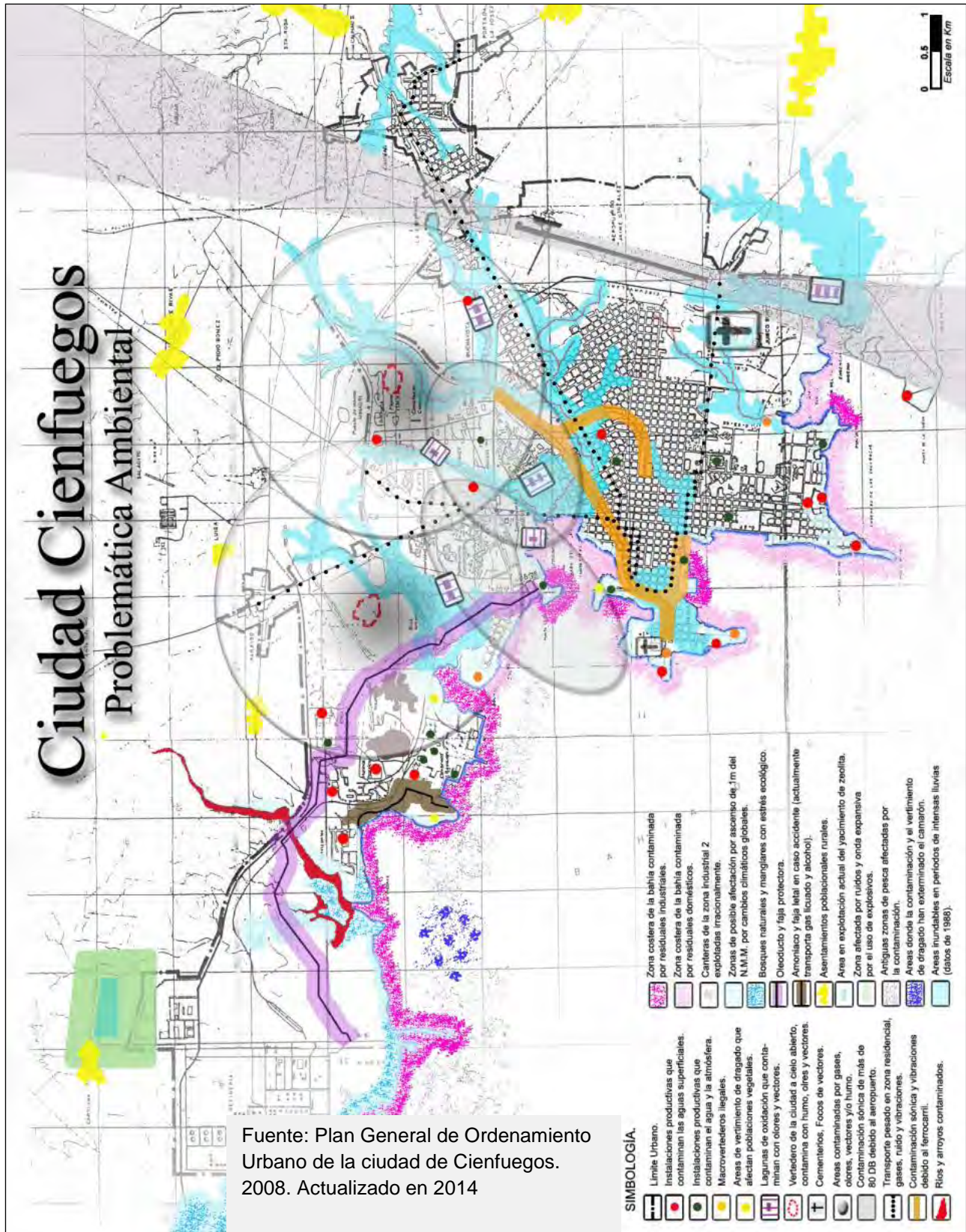


GRÁFICO No56. Situación actual y propuesta para el desarrollo del turismo en la ciudad de Cienfuegos

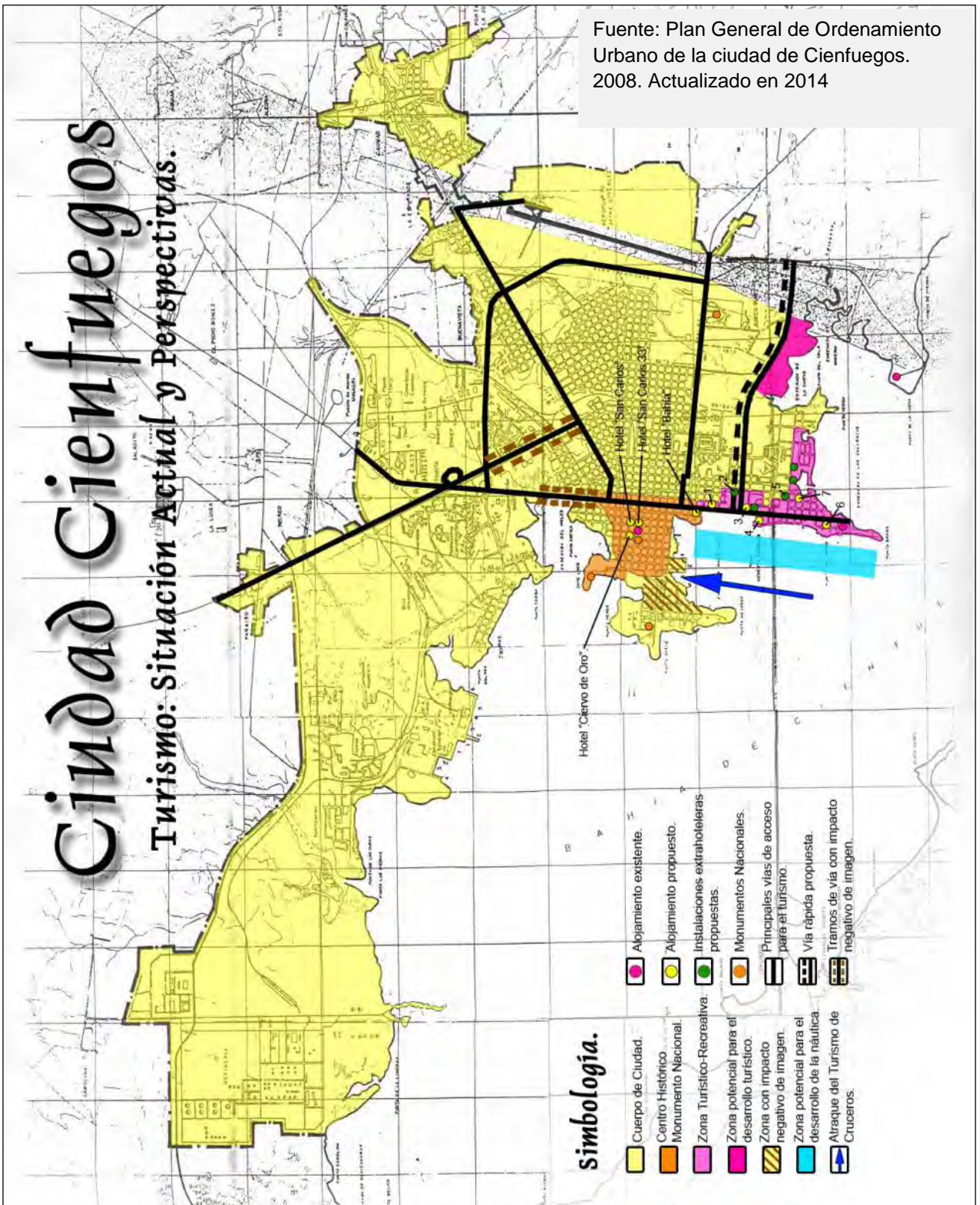


GRÁFICO No57. Situación actual y propuesta de reanimación de los servicios en la ciudad de Cienfuegos

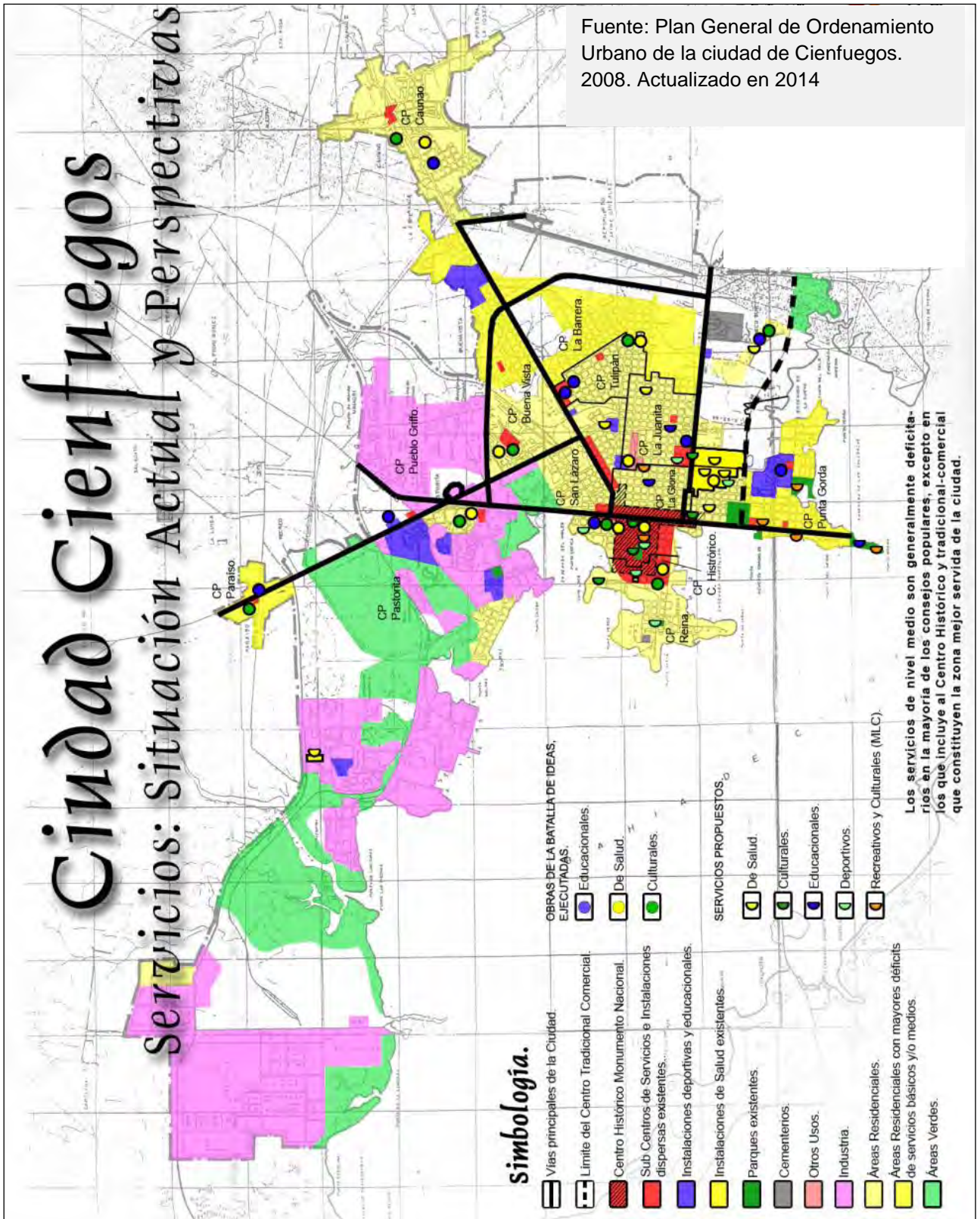


GRÁFICO No58. Propuesta de intervenciones urbanísticas para la ciudad de Cienfuegos

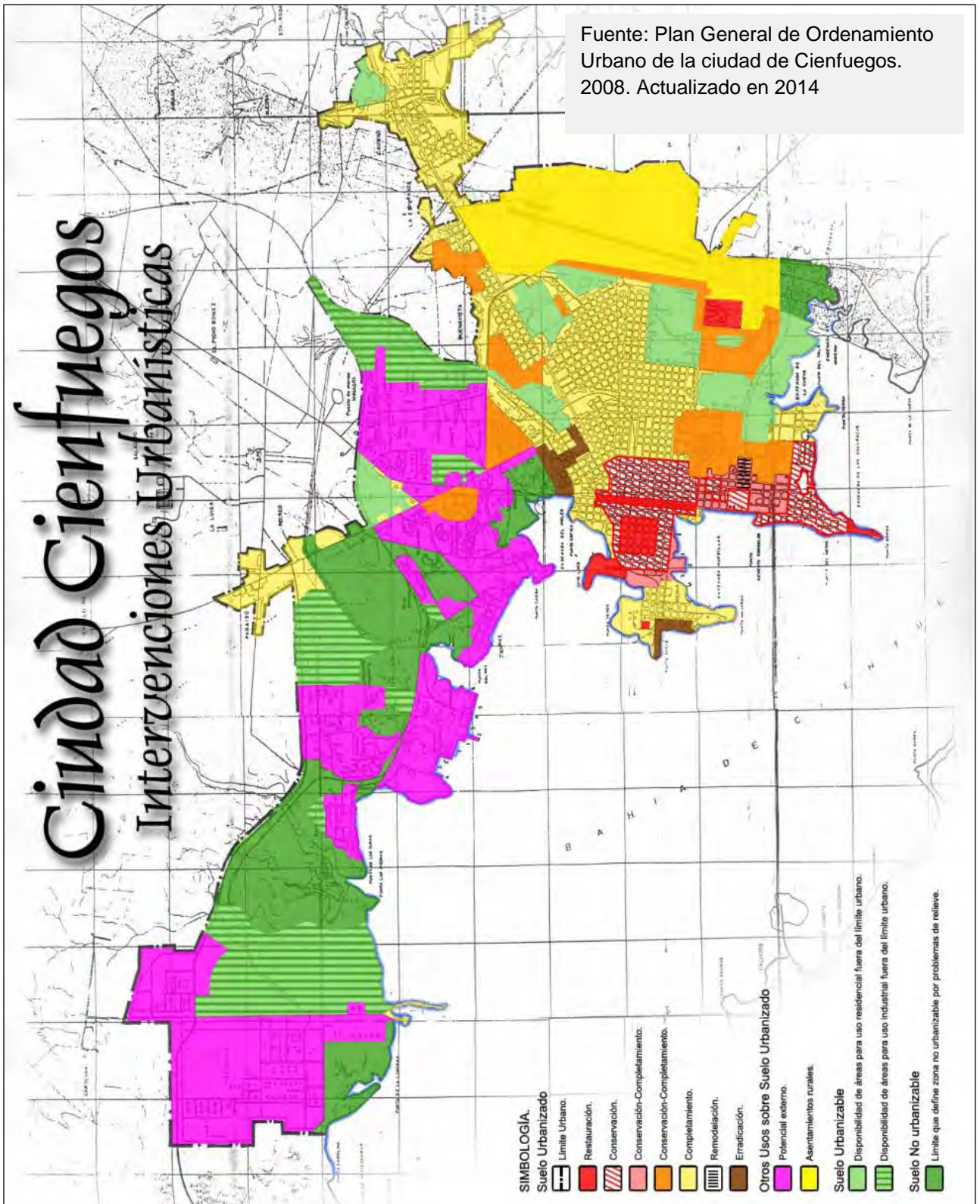


GRÁFICO No59. Régimen urbanístico del suelo. Clasificación

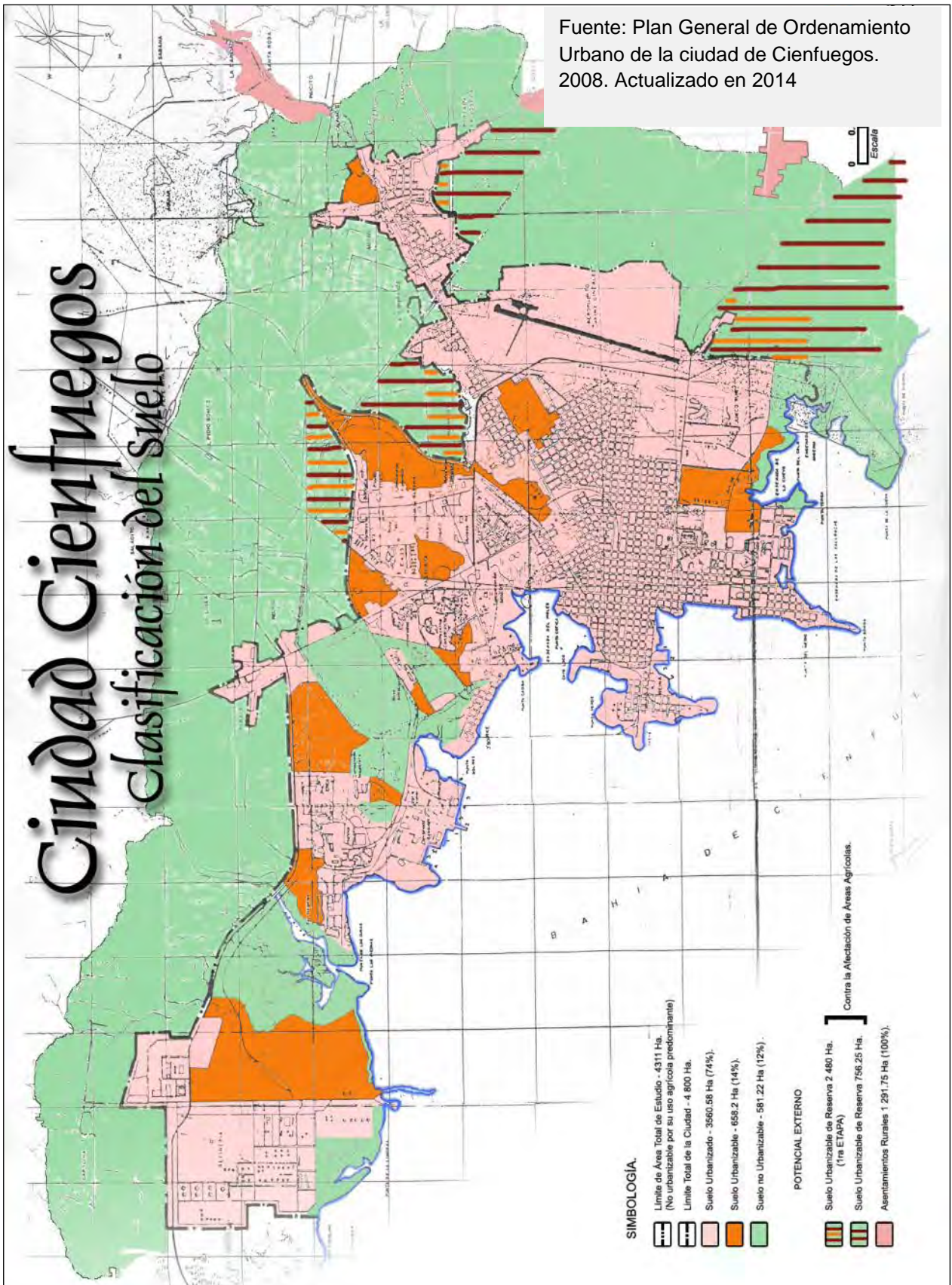


GRÁFICO No60. Régimen urbanístico del suelo. Calificación

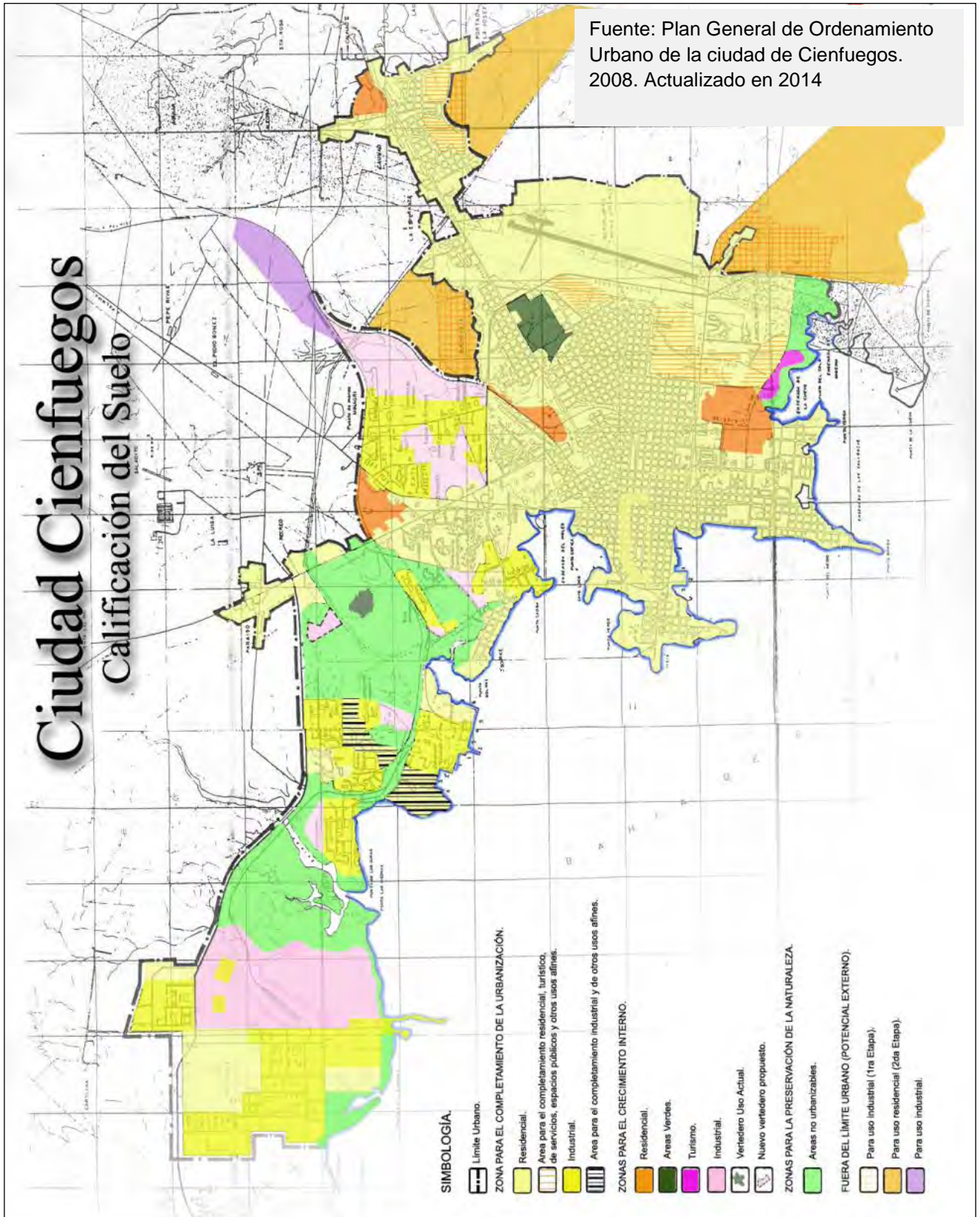
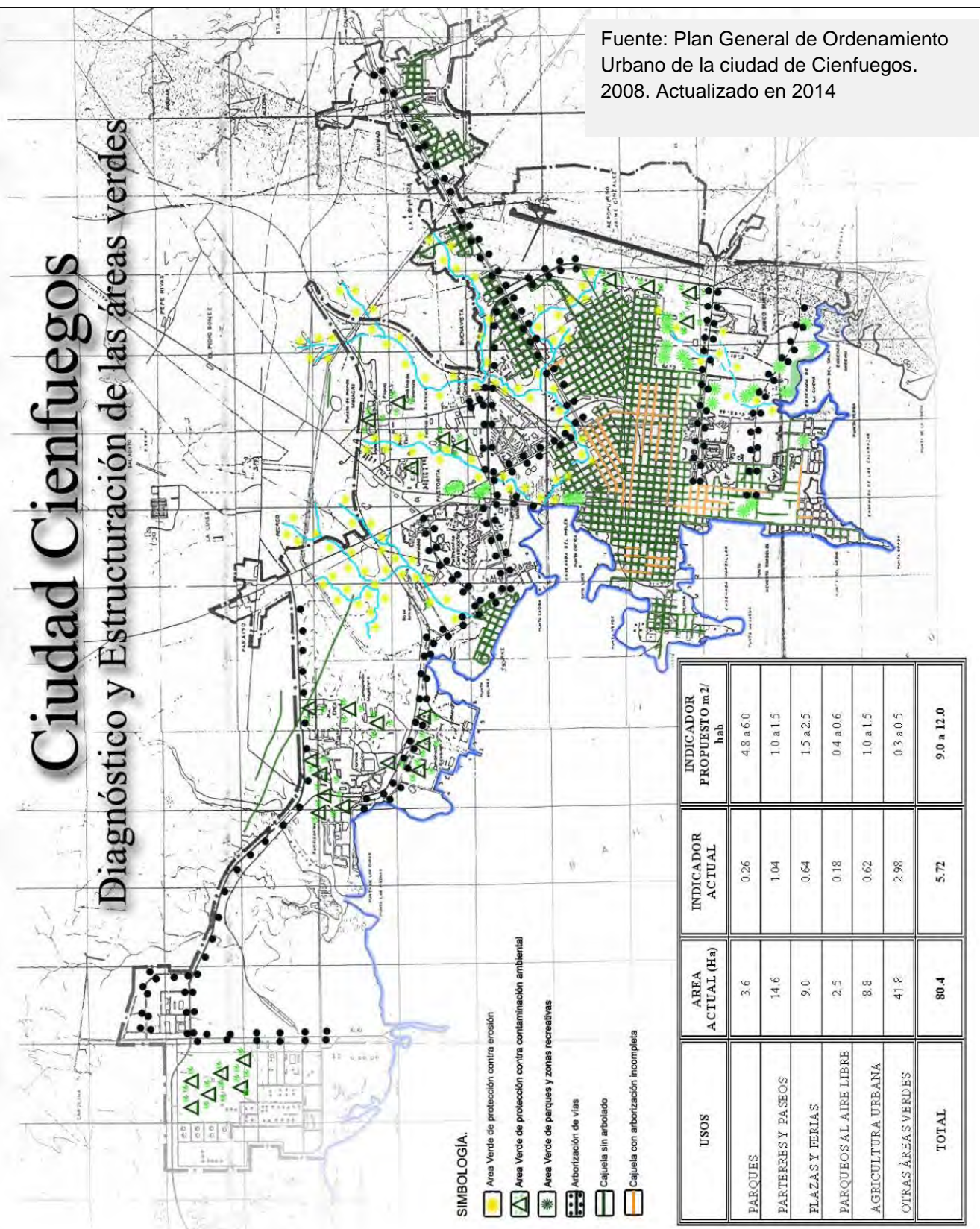


GRÁFICO No61. Localización del sistema de espacios públicos y áreas verdes en la ciudad

Ciudad Cienfuegos

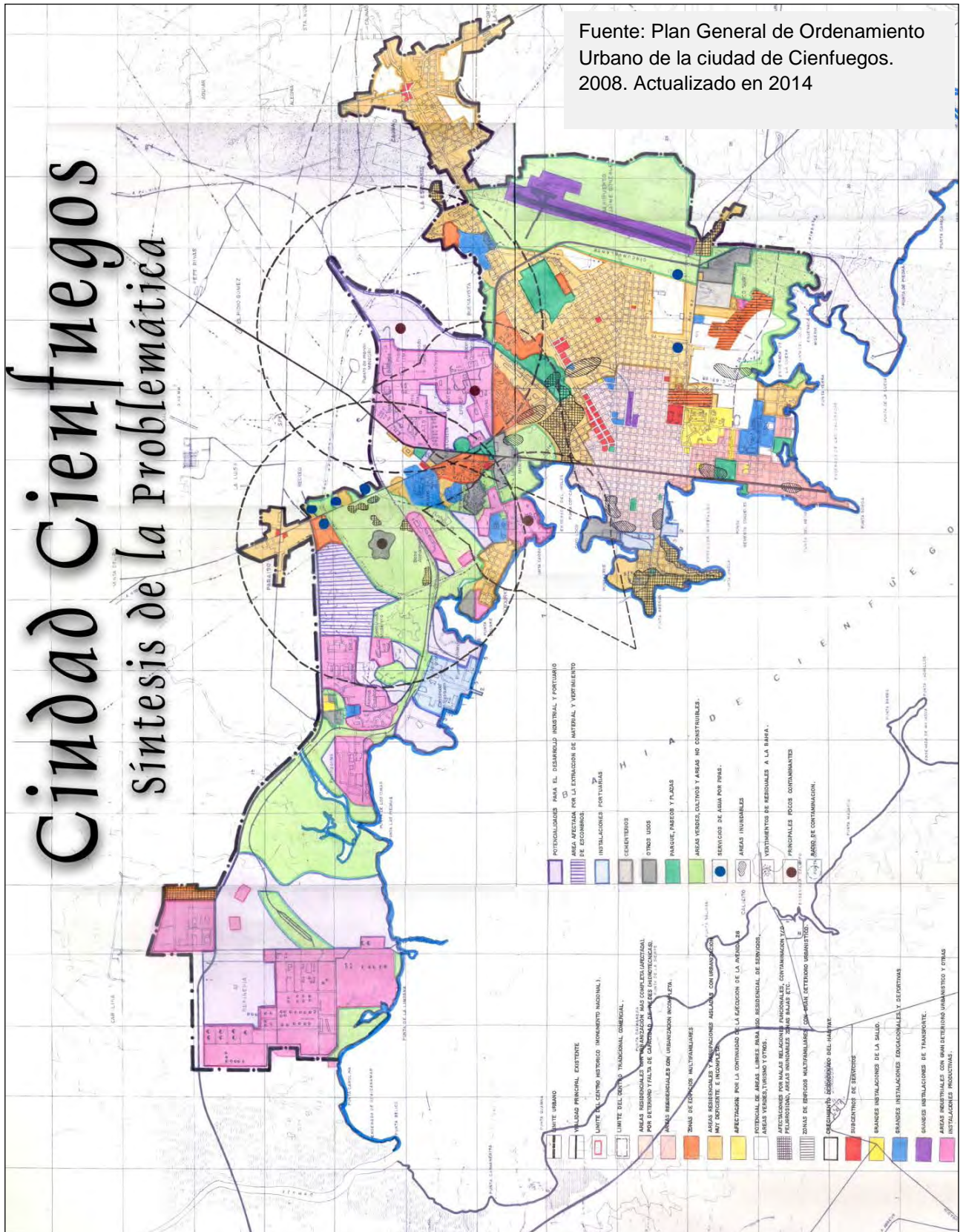
Diagnóstico y Estructuración de las áreas verdes



Fuente: Plan General de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Cienfuegos. 2008. Actualizado en 2014

GRÁFICO No62. Síntesis de la problemática en la ciudad de Cienfuegos

Ciudad Cienfuegos Síntesis de la Problemática



Fuente: Plan General de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Cienfuegos. 2008. Actualizado en 2014

GRÁFICO No63. Modelo de estructuración para el desarrollo de la ciudad de Cienfuegos

Fuente: Plan General de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Cienfuegos. 2008. Actualizado en 2014

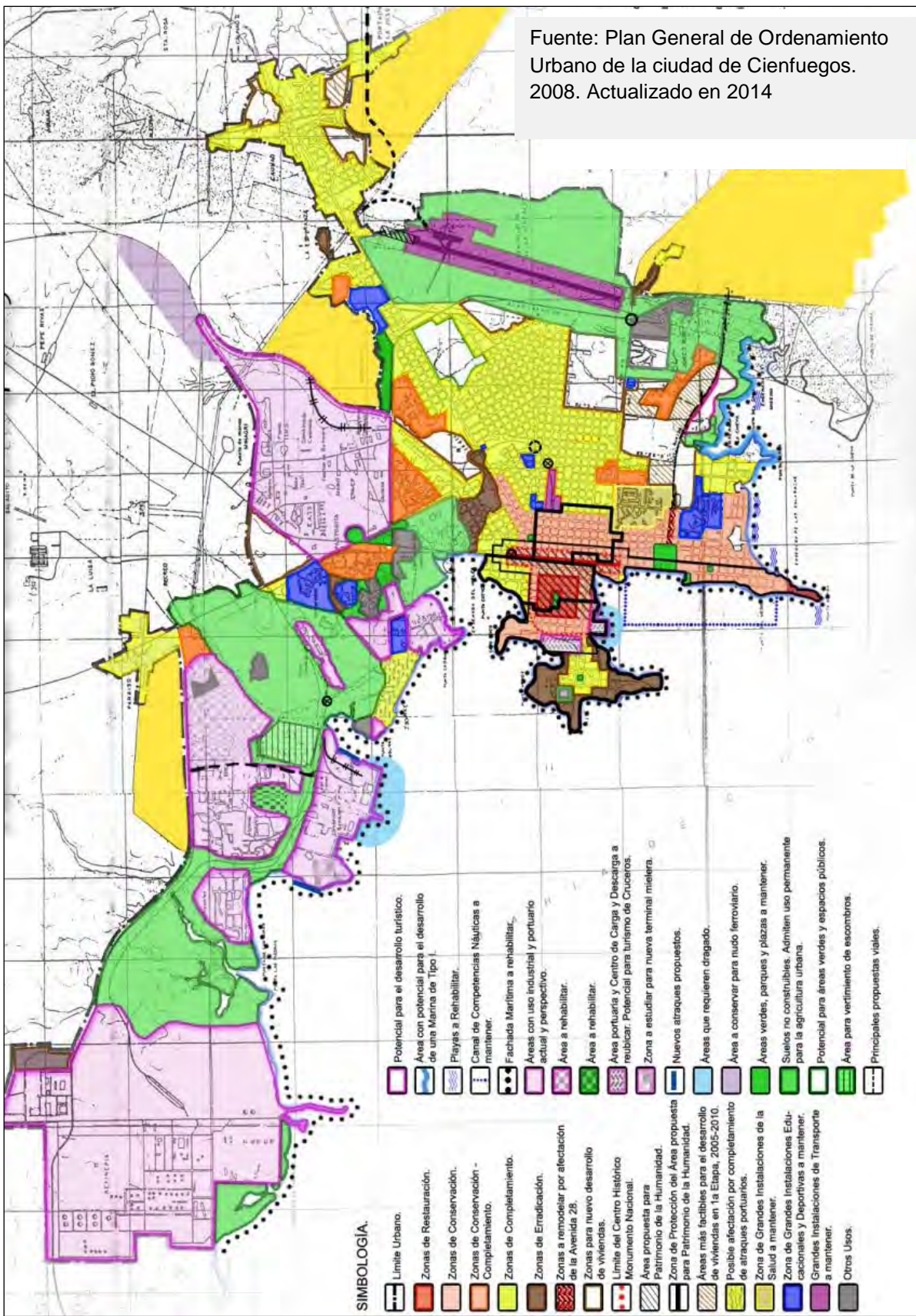


GRÁFICO No64. Análisis de los riesgos de desastres para la ciudad

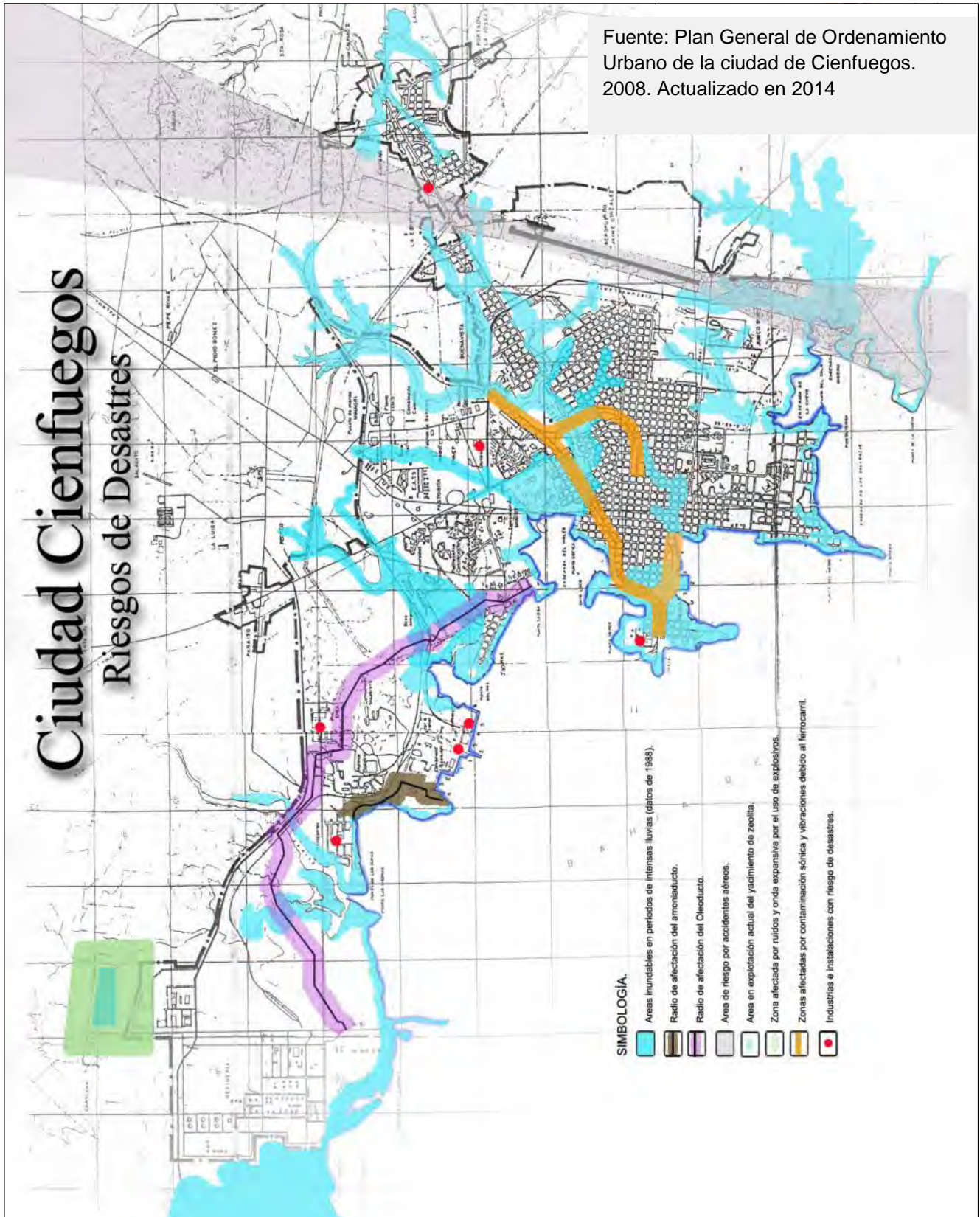
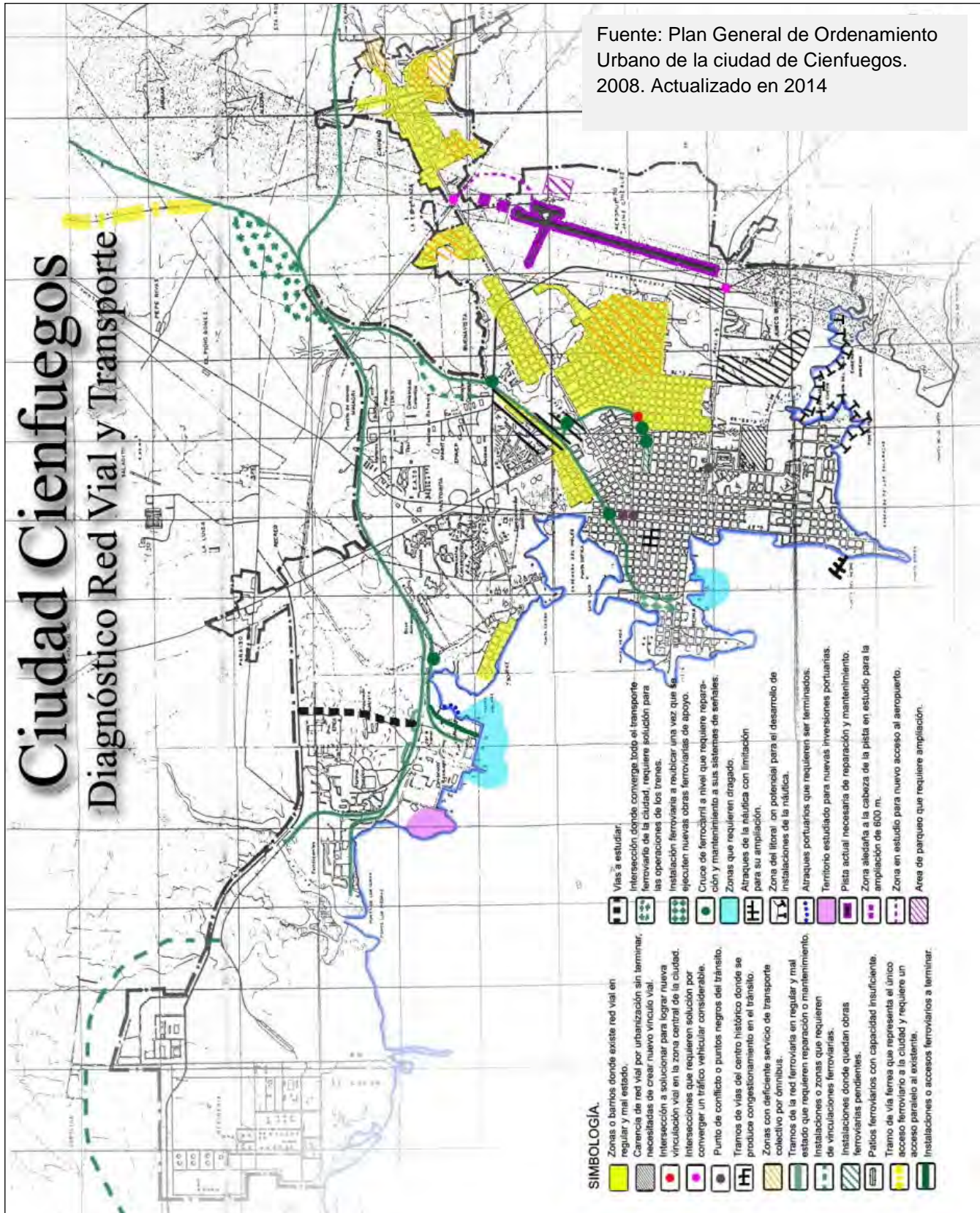


GRÁFICO No65. Accesibilidad y movilidad en la ciudad

Ciudad Cienfuegos Diagnóstico Red Vial y Transporte



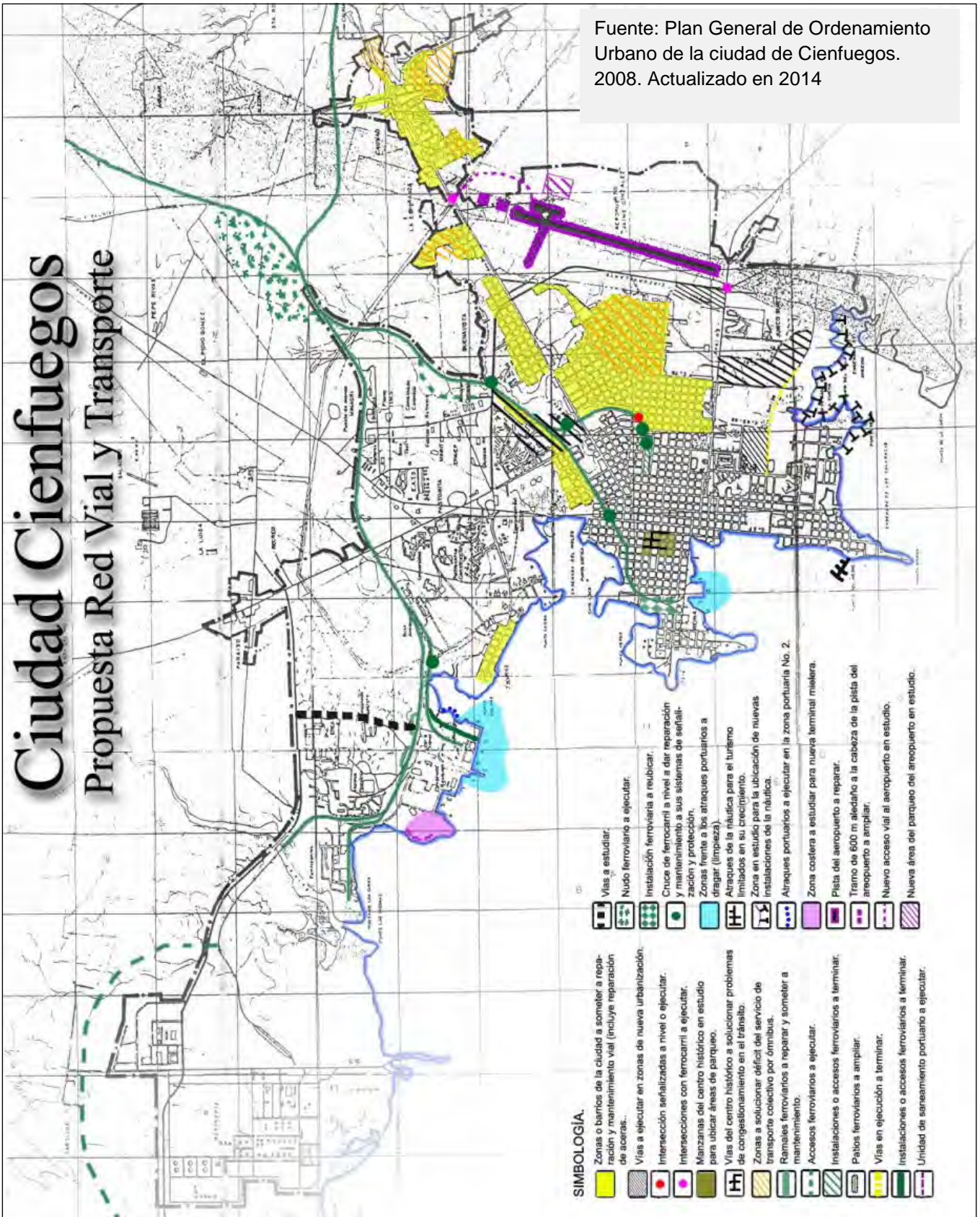
Fuente: Plan General de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Cienfuegos. 2008. Actualizado en 2014

SIMBOLOGÍA.

- | | | | |
|--|--|--|--|
| | Zonas o barrios donde existe red vial en regular y mal estado. | | Vías a estudiar: |
| | Carencia de red vial por urbanización sin terminar, necesidades de crear nuevo vínculo vial. | | Intersección donde converge todo el transporte ferroviario de la ciudad, requiere solución para las operaciones de los trenes. |
| | Intersección a solucionar para lograr nueva vinculación vial en la zona central de la ciudad. | | Instalación ferroviaria a reubicar una vez que se ejecuten nuevas obras ferroviarias de apoyo. |
| | Intersecciones que requieren solución por converger un tráfico vehicular considerable. | | Cruce de ferrocarril a nivel que requiere reparación y mantenimiento a sus sistemas de señales. |
| | Punto de conflicto o puntos negros del tránsito. | | Zonas que requieren dragado. |
| | Tramos de vías del centro histórico donde se produce congestión en el tránsito. | | Atraques de la red vial con limitación para su ampliación. |
| | Zonas con deficiente servicio de transporte colectivo por ómnibus. | | Zona del litoral con potencial para el desarrollo de instalaciones de la náutica. |
| | Tramos de la red ferroviaria en regular y mal estado que requieren reparación o mantenimiento. | | Atraques portuarios que requieren ser terminados. |
| | Instalaciones o zonas que requieren de vinculaciones ferroviarias. | | Territorio estudiado para nuevas inversiones portuarias. |
| | Instalaciones donde quedan obras ferroviarias pendientes. | | Pista actual necesaria de reparación y mantenimiento. |
| | Patios ferroviarios con capacidad insuficiente. | | Zona alejada a la cabeza de la pista en estudio para la ampliación de 600 m. |
| | Tramo de vía férrea que representa el único acceso ferroviario a la ciudad y requiere un acceso paralelo al existente. | | Zona en estudio para nuevo acceso al aeropuerto. |
| | Instalaciones o accesos ferroviarios a terminar. | | Area de parqueo que requiere ampliación. |

GRÁFICO No66. Propuesta de accesibilidad y movilidad para la ciudad

Ciudad Cienfuegos Propuesta Red Vial y Transporte

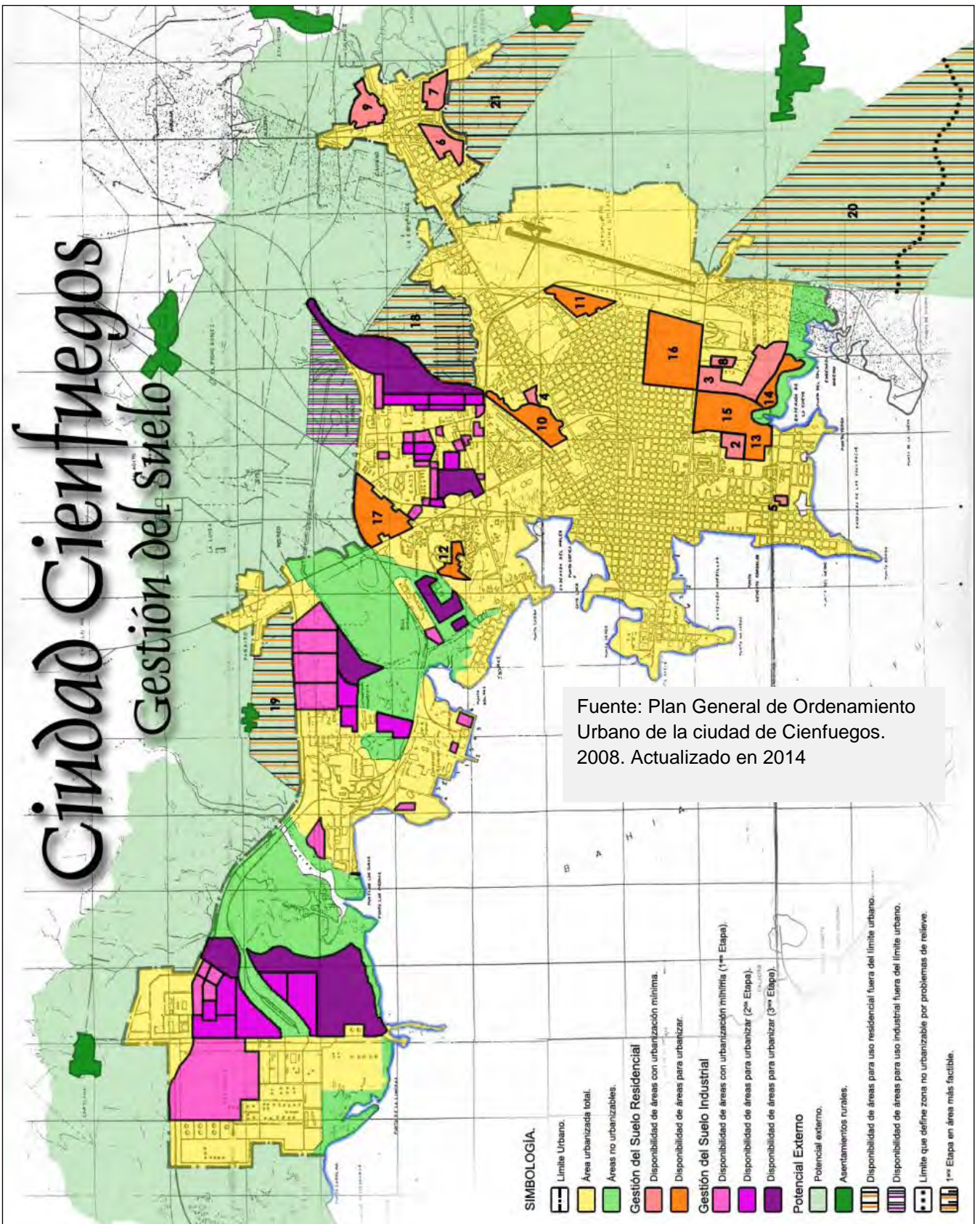


Fuente: Plan General de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Cienfuegos. 2008. Actualizado en 2014

SIMBOLOGÍA.

- | | | | |
|--|---|--|--|
| | Zonas o barrios de la ciudad a someter a reparación y mantenimiento vial (incluye reparación de aceras..) | | Vías a estudiar. |
| | Vías a ejecutar en zonas de nueva urbanización. | | Nudo ferroviario a ejecutar. |
| | Intersección señalizadas a nivel o ejecutar. | | Instalación ferroviaria a reubicar. |
| | Intersecciones con ferrocarril a ejecutar. | | Cruce de ferrocarril a nivel a dar reparación y mantenimiento a sus sistemas de señalización y protección. |
| | Manzanas del centro histórico en estudio para ubicar áreas de parqueo. | | Zonas frente a los atraques portuarios a dragar (limpieza). |
| | Vías del centro histórico a solucionar problemas de congestión en el tránsito. | | Atraques de la náutica para el turismo limitados en su crecimiento. |
| | Zonas a solucionar déficit del servicio de transporte colectivo por ómnibus. | | Zona en estudio para la ubicación de nuevas instalaciones de la náutica. |
| | Remates ferroviarios a reparar y someter a mantenimiento. | | Atraques portuarios a ejecutar en la zona portuaria No. 2. |
| | Accesos ferroviarios a ejecutar. | | Zona costera a estudiar para nueva terminal muelle. |
| | Instalaciones o accesos ferroviarios a terminar. | | Pista del aeropuerto a reparar. |
| | Pablos ferroviarios a ampliar. | | Tramo de 600 m alrededor a la cabeza de la pista del aeropuerto a ampliar. |
| | Vías en ejecución a terminar. | | Nuevo acceso vial al aeropuerto en estudio. |
| | Instalaciones o accesos ferroviarios a terminar. | | Nueva área del parqueo del aeropuerto en estudio. |
| | Unidad de saneamiento portuario a ejecutar. | | |

GRÁFICO No67. Gestión del suelo en la ciudad de Cienfuegos



5.2. SANTA CLARA, LA GLORIOSA

5.2.1. Breve reseña histórica y evolución de la ciudad⁸⁸

Quizás no se encuentre ninguna otra ciudad en Cuba cuya fundación esté rodeada de una controversia tan peculiar como la de la ciudad de Santa Clara. La tenaz lucha entre la oligarquía terrateniente, que no duda en utilizar los piratas y hasta los mismos demonios para dirigir este hecho a su favor, caracteriza esta controversia (ver gráfico No68. Relaciones regionales. Santa Clara dentro de la nación, página 358).

Ya desde mediados del siglo XVI se había comenzado el reparto de tierras; y con la mercedación del Hato de Antón Díaz (1546) se comienzan a repartir tierras hacia el interior en la región central. Como no quedan indios a quienes esclavizar, ni hay oro ni metales preciosos, la población es poco numerosa, pues muchos han emigrado hacia las Colonias más ricas y faltan brazos para la agricultura. Queda sólo una opción que explotar: la ganadería; el ganado traído por los primeros colonizadores se ha multiplicado en estado salvaje, y solo basta encerrarlo y marcarlo para apropiárselo.

Por otro lado, la costa norte despoblada y sin fortificaciones para el abrigo de todo tipo de bandoleros que se dedicaban al saqueo unas veces y otras al contrabando con la población, burlando las limitaciones al comercio impuestas por la Metrópoli; por lo que tampoco era del agrado del Gobierno Colonial la situación de la villa de Remedios en esta región.

Remedios fue saqueada seis veces entre 1554 y 1668. Tan sólo el pirata El Olonés saqueó la villa dos veces, la segunda vez en 1668, pasando a cuchillo a 90 hombres enviados en su persecución, lo cual sirve de pretexto para proponer a algunos el traslado de la villa más al interior. Esto divide en opiniones al pueblo en tres tendencias: una dirigida por el cura Cristóbal Bejerano, que era trasladar la villa para el hato de su propiedad; otra liderada por Fray José González de la Cruz, que proponía el traslado para su propio hato; y otras de los que no querían mudarse. Bejerano se retiró pronto

⁸⁸ Los hechos y cifras que aquí se plasman son el resultado de una búsqueda bibliográfica realizada por la autora en los documentos de archivo de la DPPF y DMPF de Villa Clara, validados por una serie de trabajos e investigaciones realizados por profesionales de ambas instituciones durante casi 50 años.

de la controversia quedando aparentemente dos facciones, la de Fray González de la Cruz y la de los que no querían mudarse.

Fray González de la Cruz anuncia el inminente avance de numerosas legiones de demonios sobre Remedios, la cual habrá de hundirse. Esta controversia sigue indefinidamente, hasta que sorpresivamente un grupo compuesto por las familias Díaz de Pavía y los Rojas de Pavía, familiares todos de Antón Díaz de Pavía, al que había sido mercedado el hato de su nombre años antes, logran la orden del Capitán General de la Isla, Severino de Manzaneda, del traslado de la villa hacia el hato de Antón Díaz. Este mandato se debía ejecutar el 15 de julio de 1689, fundando una nueva villa que debía nombrarse “La Gloriosa Santa Clara de Asís” decisión que no es aceptada por todos y que dio origen a nuevas disputas entre ambos bandos hasta que años más tarde se aprueba la persistencia de Remedios, a pesar de que se había fundado Santa Clara.

Con la fundación de esta nueva villa se mezclan en su origen nuevos elementos sociales, económicos y hasta urbanísticos en el proceso colonizador. Se contó con un plano regulador para el trazado de la nueva villa, con una concepción de ciudad-fortaleza típica del



Imagen del centro de la villa a inicios de su fundación. Fuente Archivos DPPF Villa Clara

barroco. Para controlar el trazado en el terreno se envió dos años después de la fundación a un ingeniero militar. Hacia las últimas décadas del siglo XVII aparecen las primeras fundaciones que alteran el trazado urbano original, iniciándose la aplicación de nuevos elementos económicos, sociales y urbanísticos.

Este traslado forzoso de una parte de los pobladores de San Juan de los Remedios hacia el interior de la isla, fue definitivamente lo que dio origen a la fundación de Santa Clara. Unos plantean que éste movimiento de la periferia al centro fue “para buscar refugio seguro” de los ataques de corsarios y piratas; sin embargo, se ha podido

comprobar que la fundación de la Villa tiene su basamento en el reparto de tierra y mercedación en hatos y corrales para la cría de ganado, proceso de tenencia de la tierra que determinó la formación de una fuerte oligarquía terrateniente, entre la cual se suscitaron diferencias en su afán por poblar sus dependencias. Por consiguiente, el traslado de la población de Remedios para fundar la nueva Villa, tiene un marcado carácter económico.

El grupo de pobladores que se nucleó en torno a los Días de Pavía y Rojas de Pavía, nombre con el cual se conoció inicialmente el Hato de Antón Díaz, fueron los primeros fundadores de la nueva Villa, ubicada entre dos ríos del Monte y de la Sabana y cerca del lugar donde existió el poblado indio del cacicato de Cubanacán, que primero se le otorgó el nombre de



Plaza fundacional. Fuente Autora

Villa de “Los Dos Cayos” más tarde “Pueblo Nuevo de Antón Díaz y definitivamente “Gloriosa Santa Clara”, debido a la labor proselitista del Obispo de Compostela.

En el período siguiente a la fundación, en este territorio se crea una economía diversificada que consolida el asentamiento urbano, hasta colocarlo entre uno de los más importantes de la región central del país. A la explotación ganadera se une la explotación de las minas de cobre de Malezas, además de la producción de trigo, cereales, etc. En los inicios del siglo XIX la economía decae como resultado de factores que influyen en sus diferentes renglones, hasta quedar sustentada solo en la ganadería.

La posición de la Villa en el camino central de la isla favorecía en gran medida el negocio, fundamentalmente de la ganadería; no obstante, a esta situación económica se añade un nuevo elemento de apoyo al convertirse la ciudad en un asentamiento importante de tropas, cuando Vives divide militarmente la isla en tres departamentos en el año 1827, y se sitúa en Santa Clara una de las secciones del departamento central.

Después de la guerra de los Diez Años y cuando se firma el Pacto del Zanjón, se decreta la orden de crear seis provincias, pasando la tenencia del Gobierno militar que se había trasladado a Santa Clara durante la guerra a Gobierno civil. Se mantiene la ciudad de Santa Clara, ya decretada ciudad por “Real Orden de S.M. Isabel II en 1867, como capital de la provincia Las Villas, a partir de ese momento la centralidad político-administrativa constituye su apoyo principal. Se destaca como hecho importante para el desarrollo de la ciudad el enlace por ferrocarril con La Habana, en 1873.



Ferrocarril que enlazó la ciudad con la capital del país. Fuente Autora

Desde su fundación Santa Clara experimentó transformaciones importantes, surgió y desarrolló con una población no española, vinculada a la tierra y con intereses opuestos a los peninsulares y a la propia España. En este proceso de formación de la nacionalidad cubana se destacan hombres nacidos en esta tierra como Ramón Leocadio Bonachea, Eduardo Machado, Marta Abreu de Estévez, Antonio Lorda, Miguel Jerónimo Gutiérrez, entre otros.

El trazado urbano que se siguió para Santa Clara hace que esta se asemeje a famosas ciudades europeas fortificadas, tales como Gattinova en Italia y Vitrea Le Francois en Francia, el modelo más cercano en América es la ciudad de Paraná (1673) y Filadelfia (1682). En todos los casos se siguieron las pautas de los modelos definidos por las Leyes de Indias.

La evolución de la ciudad se puede resumir de la siguiente manera. En 1689 se funda la ciudad entre los ríos “Del Monte” y “De la Sabana”. El trazado original, según las Leyes de Indias, parte de la Plaza Mayor, a partir de la cual se trazan las primeras calles, siendo la primera Buen Viaje. A medida que



Ríos que antes bordeaban la villa fueron absorbidos por la urbanización y están llenos de precariedad. Fuente Autora

aumenta la población van surgiendo las nuevas calles.

En 1760 la ciudad alcanza 4 500 habitantes. Se reconstruye la parroquial mayor, construye la primera casa de mampostería y tejas, se establece un teatro al aire libre, y se mercedaron los primeros terrenos de la Villa demoliéndose los Egidos.

En 1778 continúa el desarrollo de la ciudad alcanzando 5 303 habitantes en 596 casas, pero ocurre una epidemia de viruelas que deprime la población llevándola a 5 266 habitantes. Sigue la entrega de solares surgiendo la Plaza de las Tahonas que estimula la actividad comercial. Se traspasan los límites de los ríos siguiendo el desarrollo hacia el oeste por el camino hacia La Habana, sobre suelos improductivos serpentinosos de alta resistencia.

En 1800 el número de habitantes alcanza las 7 000 personas en 750 viviendas. Se eleva a categoría de Villa con Gobierno propio, se plantea la necesidad de trasladar el cementerio y se prohíben las cobijas de guano en las edificaciones lo que contribuye notablemente al mejoramiento del ornato de la ciudad. Se inician las gestiones para obtener el título de capital. Se cuenta con 400 casas de mampostería y tejas, algunas de altos y fachadas vistosas.

En 1856 se alcanzan los 8 532 habitantes y 1 179 viviendas desarrollándose el barrio Condado. La Villa posee 6,75 caballerías con 41 calles, surge el primer teatro público y se le concede el título de ciudad.

En 1860 se inaugura el ferrocarril a Cienfuegos y comienza el alumbrado de gas. La centralidad político-administrativo constituye el principal apoyo. Se construye la parroquial mayor de madera y guano. Se envía de La Habana el esquema de planta para la ciudad y ordena la construcción de los caminos a los embarcaderos de Sagua la Grande y Sagua la Chica.

Entre 1885 y 1895 se inaugura el teatro La Caridad y la Planta Eléctrica. Ya entre 1899 y 1919 el crecimiento de la ciudad sufre un período de estancamiento, pero la centralidad que posee sostiene su desarrollo. Comienza a funcionar el ferrocarril Santa Clara-Camagüey y la población alcanza 21 694 habitantes.



A la derecha de la foto el teatro La Caridad. Fuente Autora

1920 a 1929 es una etapa de grandes mejoras y obras públicas en la ciudad. Se ejecuta el alcantarillado y la planta purificadora, se pavimentan las calles, se ejecutan edificios públicos, se construye la carretera a Caibarién. Es su período de mayor auge, se ejecuta la transformación republicana del parque y se demuele la Parroquial Mayor. La población alcanza los 38 067 habitantes.



Vías y aceras estrechas en regular estado técnico que dificultan el tránsito vehicular y peatonal. Fuente Autora

En el período de 1930 a 1958 se construye la carretera Central y se mantiene un ritmo de desarrollo acelerado como centro político-administrativo y centro de servicios y comercio de la región. Es además nudo ferroviario y de carreteras de primera magnitud, a pesar de la poca industrialización. La tasa de crecimiento demográfico decrece con respecto a períodos anteriores pero continúa avanzando.

La ciudad experimenta un desarrollo espontáneo, mantiene una trama irregular, no jerarquizada, con vías angostas y aceras estrechas. Las edificaciones se enciman sobre las calles obstaculizando las visuales y dejando pocos espacios y áreas libres.



Muchas vías aun hoy se mantienen sin asfaltar, parte de los desarrollos espontáneos. Fuente Autora

Surgen los repartos Brisas del Capiro, en 1947; Escambray, en 1948; La Riviera, en 1956; Manuelita, en 1957; así como importantes obras sociales, entre ellas la Maternidad Obrera, el Hospital Infantil y la Clínica Santa Clara.

En el período entre 1959 y 1962 el desarrollo urbano pretende resolver problemas heredados del período anterior, pero al no existir ningún estudio urbano que pudiera regir el mismo, éste se realizó improvisadamente. Un ejemplo de este fenómeno fue la Circunvalación. Ya la población asciende a 92 500 habitantes en 22 092 viviendas, de ellas con servicio eléctrico 20 094. El área que ya ocupa la ciudad es de 614 ha, con una densidad de 151 hab/ha.

Entre los años 1962 y 1965 comienza el período de la industrialización. La ubicación geográfica de la ciudad favorece su consolidación para el desarrollo industrial. Se construye Sakenaf, la INPUD y el combinado sideromecánico y la población asciende a 115 250 habitantes. La ciudad alcanza un marcado carácter industrial y comienza a experimentarse un desarrollo de la vivienda, alcanzándose un total de 26 255 con indicadores de 4,38 habitantes/vivienda.



Nuevos edificios multifamiliares hacia la periferia, de manera planificada. Fuente Autora

Entre 1965 y 1970 las transformaciones de la ciudad son principalmente en la periferia, en el casco central sólo sucesivos cambios de uso de los locales comerciales y la transformación del parque Leoncio Vidal. El ritmo de construcción decrece, se ejecutan Los Caneyes (1966), el Stadium Sandino (1966), el Coppelia (1967), Los Camilitos (1968) y la circunvalación norte (1970). Se determina el esquema vial de la ciudad, así como la tendencia a la concentración de las instalaciones educacionales hacia la carretera a Camajuaní.



Transformaciones no adecuadas de los inmuebles, en ocasiones sin autorización. Fuente Autora

La población alcanza 130 241 habitantes y ya se localizan en la ciudad 31 822 viviendas, bajando el índice de hacinamiento a 4,05 habitantes/vivienda. Existe una fuerte migración del campesino hacia la ciudad y proliferan los barrios espontáneos y la ocupación para el hábitat de áreas previstas para otros usos no residenciales.

Se construyen las escuelas formadoras de maestros, formadoras de deportistas y los círculos infantiles. Se consolida la zona industrial oeste y surgen los desarrollos de viviendas en los repartos Virginia, América Latina, Vigía Sur y Escambray.

Entre 1970 y 1990 se construye la circunvalación norte y continúa el crecimiento de las zonas residenciales con el surgimiento de nuevos barrios, se consolida el desarrollo industrial y de servicios y se activa el movimiento de microbrigadas sociales para la construcción de viviendas en 1972. Se construye la Escuela Vocacional “Ernesto Guevara” (1975), la Planta de Oxígeno (1976) y la Fábrica de Traviesas.

El desarrollo urbano a partir de 1990 se caracteriza por el decrecimiento de la actividad constructiva apareciendo limitaciones para el desarrollo en altura de las edificaciones y la incorporación de materiales alternativos en las construcciones. Ya la ciudad de Santa Clara cuenta con un área total de 40.6 km² y una población de 210 316 habitantes.

5.2.2. Principales valores y potencialidades del territorio

La ciudad de Santa Clara, sin grandes conjuntos compactos representativos de una época o estilo, conserva todavía la huella de sus más de trescientos años de existencia, en la presencia de numerosas edificaciones distribuidas por toda el área más antigua de la ciudad. Esta área, que se ha demarcado como casco histórico, representa las modalidades, gustos y técnicas que en las distintas épocas estuvieron en boga; caracterizando una ciudad del “interior” del país, que no



Perfiles típicos de la ciudad.
Fuente Autora

ostenta la grandiosa arquitectura de los palacetes de la aristocracia habanera o de otras ciudades de América. Su arquitectura es representativa de un medio humilde, con escasos recursos constructivos, mano de obra no especializada y sin la guía de profesionales de la construcción y las artes.



Perfiles típicos de la ciudad. Fuente Autora

A pesar de ello, se localiza en la ciudad una arquitectura con detalles propios de la región y un sorprendente desarrollo en el siglo XIX que asimila con prontitud las nuevas tendencias del neoclásico y que termina por producir una arquitectura y un urbanismo eclécticos, tanto por su mezcla de estilos y de épocas distribuidas por la trama urbana, como por la abundancia del uso de diversos elementos y estilos que posteriormente y junto al Art Decó conforman la faz del casco histórico de la ciudad.



Nuevos volúmenes modernos de 2 y 3 niveles que rompen la monotonía del centro histórico. Incorporación de vegetación en fachadas y cubiertas. Fuente Autora

El movimiento moderno introduce nuevos volúmenes con edificios de apartamentos de 3 y 4 plantas que contrastan con la entonces predominante altura de una y dos plantas; mientras, en la periferia, en los nuevos repartos residenciales, van surgiendo viviendas modernas para las clases acomodadas.

Posterior al año 1959 continúa la influencia de las distintas tendencias dentro del movimiento moderno, tanto en la construcción promedio tradicionales, como en la construcción prefabricada, que se comienza a usar masivamente, produciéndose construcciones con un porcentaje variable en sus proporciones de



Nuevos volúmenes modernos de 2 y 3 niveles que rompen la monotonía del centro histórico. Fuente Autora

elementos prefabricados. Surgen las urbanizaciones con conjunto de viviendas situadas en bloques de cuatro plantas primero y cinco plantas después, modelo de urbanización hasta entonces no utilizado en Santa Clara. Se realizan grandes construcciones industriales con estructuras prefabricadas de hormigón armado.

En cuanto al patrimonio cultural, el centro histórico urbano cuenta con 41 inmuebles con valores arquitectónicos, 16 con valores históricos y 18 con valores artísticos; además el Teatro de La Caridad y el Parque “Leoncio Vidal” declarados Monumento Nacional. Este Centro Histórico ocupa un área de 39 ha que representan el 1% del total del área de la ciudad.

A continuación un listado de los 28 inmuebles y sitios inventariados con valor patrimonial (para mayor información ver anexo 10. Inventario del patrimonio cultural tangible de la ciudad de Santa Clara)⁸⁹:

- Escuela San Pedro Nolazco, hoy restaurant 1800, cafetería “El Pullman” y tienda Bisart.
- Vivienda en Buen Viaje No.5.
- Cuartel de bomberos.
- Vivienda, hoy El Billarista.
- La Cárcel, hoy Escuela Especial “Fructuoso Rodríguez”.
- La Colonia Española, hoy Centro Provincial de las Artes Plásticas.
- Escuela Santa Rosalía.
- Estación de ferrocarriles “Marta Abreu”.
- Escuela Normal de Maestros, hoy escuela primaria “Vietnam Heroico”.
- Iglesia de Buen Viaje.
- Vivienda, hoy restaurant-cafetería “Casa del Gobernador”.
- Vivienda, hoy Casa de la Ciudad.
- Palacio de Justicia, hoy Tribunal Provincial (Audiencia).

⁸⁹ El inventario del patrimonio cultural de la ciudad de Santa Clara tuvo como punto de partida el inventario de inmuebles y espacios protegidos que constituye una salida del PGOU de la ciudad, actualizado en el año 2014. El mismo fue cotejado y validado en el terreno por la autora en las varias visitas realizadas a esa urbe entre los años 2012 a la actualidad.

- Hospital de maternidad.
- Iglesia “La Catedral”.
- Lavadero Público, hoy local de Cultura.
- Lavadero Público, hoy vivienda.
- Lavadero Público, en Martí e/ Toscano y Esquerra, hoy sin uso definido.
- Lavadero Público, hoy comedor.
- Observatorio Astronómico, hoy correo.
- Observatorio Astronómico, hoy asilo de ancianos “Marta Abreu”.
- Planta de purificación.
- Plaza “El Carmen”.
- Iglesia “El Carmen”.
- Loma del Capiro.
- Parque y monumento a la toma del tren blindado.
- Parque “Leoncio Vidal” y su entorno.
- Hotel “Central”.
- Antigua cámara de comercio.
- Antiguo Ayuntamiento, hoy Emisora “CMHW”.
- Antiguo Liceo de Villa Clara, hoy Casa de Cultura “Juan Marinello”.
- Instituto de Segunda Enseñanza, hoy ESBU “Osvaldo Herrera”.
- Edificio de apartamentos, hoy restaurant “Nuevo Artesano”.
- Teatro “La Caridad”.
- Hotel “Florida”.
- Hotel “Santa Clara Libre”.
- Antiguo Gobierno Provincial, hoy Biblioteca “José Martí”.
- Salón de exposiciones del DOR y CTC provincial.
- Antigua Tienda “El Topacio”, hoy tienda Video-Imagen, oficina, tienda “Fénix”, comedor y vivienda.
- Antiguo Banco Canadá, hoy Banco Nacional de Cuba.
- Vivienda, hoy Museo de artes decorativas.
- “La Ceibita”, ubicada en carretera Central y avenida Libertadores.
- Cuartel “31”, hoy seminternado de primaria “Fernando Cuesta Piloto”.

- Ciudad Universitaria “Marta Abreu”.
- Sede provincial del PCC.
- Cuartel, hoy ESBU “El Vaquerito”.
- Museo Provincial de Villa Clara.
- Fragmento de pared del cuartel Tarragona, ubicado en Palacio Provincial de Pioneros, en carretera Central entre Juan B. Zayas y Puente.
- Cuartel, hoy ESBU “Fe del Valle”.
- Plaza “La Pastora”.
- Iglesia “La Pastora”.
- Parque de los Mártires.
- Boulevard, en calle Independencia entre Juan B. Zayas y Maceo.
- Plaza, museo y monumento Ernesto Che Guevara.
- Jardín botánico de la Universidad Central de las Villas.
- Colegio Champagnat, hoy Secundaria Básica “Capitán Roberto Rodríguez”.
- Cremería Coppelia.
- Área protegida “Cubanacan”.

Pero además de su patrimonio cultural, el territorio conserva un valioso patrimonio natural. Destaca la riqueza de especies y cantidad de endémicos locales que se encuentran en las serpentinitas, lo que ha llevado a la Declaración como Área Protegida una porción del macizo serpentinitico al sureste de la ciudad. Esta área, que cuenta con 5893.46 ha, ofrece un gran potencial para el ecoturismo; observación de las aves, sendas para la observación de la flora, cotos de caza, pesca fluvial, etc.

Es un territorio no suficientemente explorado, donde se han colectado 291 especies de flora. Entre ellas: 9 endémicas locales, que no se encuentran en ningún otro lugar del mundo, ni de Cuba; 71 endémicas de Cuba y 3 compartidas con otras regiones del distrito florístico. En cuanto a la fauna se han encontrado 7 especies de anfibios, de ellas 5 endémicas de Cuba; 28 especies de reptiles; 89 especies de aves silvestres de Cuba, 10 especies introducidas, 10 de las 22 especies endémicas de Cuba, 60 de las

159 especies que anidan en Cuba, 35 especies de aves migratorias; y en cuanto a mamíferos hay especies de la fauna silvestre y 7 especies introducidas.

Es una aventura única internarse entre estas lomas con un paisaje diferente al bosque tropical; con árboles que parecen bonzais hechos por la naturaleza y donde el casi extinguido melocactus actinacantus tiene su último reducto, y también vuelan joyas aladas como el tocororo (*Priotelus temnurus*) y la cartacuba (*Todus multicolor*), entre otras muchas.

Otros bienes del patrimonio cultural:

Murales: En la Escuela Normal de Maestros, hoy Seminternado de primaria “Viet Nam heroico”, en 1933 el Directorio Revolucionario invitó a un grupo de pintores, jóvenes entonces, para enriquecer las paredes de los pasillos de la escuela con pinturas murales. Así fue como se ejecutaron un grupo de frescos, por pintores que luego serían principales figuras de la plástica cubana en el siglo XX, en un trabajo de conjunto que no volvió a repetirse en ningún lugar. Allí se encuentran obras de Amelia Peláez, Portocarrero, Arche, Abela, González Puig y algunos otros que no fueron firmados por sus autores. Veinticuatro años más tarde volverá Amelia Peláez a realizar otra obra en Santa Clara, un fresco que cubre toda la pared trasera de la que fuera la capilla del entonces Colegio Saleciano, hoy Tecnológico del Azúcar.

En 1974 se realiza la construcción del Tecnológico de Refrigeración “Lázaro Cárdenas” y el Gobierno de México envía al muralista Salvador Almaraz que realiza un mural con el tema “Amistad Cuba-México” en la fachada principal del conjunto. Como contraparte cubana participa en su ejecución un artista local, Ramón Rodríguez Limonta, que adiestrado en la técnica utilizada por Almaraz pronto emprende solo la ejecución de un mural con el tema de una canción infantil en el Círculo Infantil “El Ismaelillo”. Sin embargo, su obra más importante es el mural de 8 metros de altura por 31 metros de largo realizado en piedras con sus colores naturales que tituló “Como el sol calienta y fortalece con su amor a la tierra”, cuya composición está dominada por la figura simplificada del Ché Guevara, situado en la Escuela Vocacional del mismo nombre.

Sitios arqueológicos: En el territorio existen varios sitios arqueológicos entre los que se encuentran:

Ochoa. En la zona del río Ochoa se localizan 9 sitios arqueológicos, descubiertos entre 1989 y 1995, en los que se hallaron evidencias del Mesolítico Tardío. Se encontraron muestras de piedra tallada del tipo Playitas con elementos atípicos, concha no artefactual y fragmentos de cerámicas. En la actualidad estos sitios son de propiedad estatal y su uso es agrícola, encontrándose los lugares totalmente alterados con excepción de uno de los sitios que está parcialmente alterado.

Minero. Se localizan en la zona del río Minero 3 sitios arqueológicos, descubiertos en 1995, con evidencias exclusivas de piedra tallada del Mesolítico Tardío. En los momentos actuales son de propiedad estatal y su uso es agrícola encontrándose los sitios totalmente alterados.

Yabú. En la zona del Valle del Yabú existen 6 sitios arqueológicos, descubiertos en 1995. En 4 de los sitios se encontraron evidencias de piedra tallada correspondientes al Mesolítico Tardío, mientras que en los 2 sitios restantes se hallaron fragmentos de conchas y también piedras talladas pertenecientes al Mesolítico III. En la actualidad son de propiedad estatal y su uso es agrícola encontrándose todos totalmente alterados.

Ovidio I. En el área que pertenece a la CPA Ovidio Rivero se localiza un sitio arqueológico que fue descubierto en 1995, donde se hallaron evidencias exclusivas de piedra tallada con notable abundancia de núcleos que corresponden al Paleolítico I. En la actualidad es de propiedad privada y su uso es agrícola, encontrándose el sitio totalmente alterado.

Estos sitios, en su totalidad, requieren de una adecuada protección para evitar su deterioro o pérdida total. Por el momento se evita la construcción de viviendas u otro tipo de instalaciones sobre los puntos o sus alrededores, para su preservación hasta tanto se puedan realizar excavaciones y estudios a profundidad.

Centro Histórico Urbano: Está muy bien definido, como resultado de la evolución de la ciudad. Se caracteriza por la unidad y coherencia de estilos de sus edificaciones generalmente de un nivel, con una trama ortogonal regular, de manzanas compactas, calles y aceras estrechas que muestran una imagen arquitectónica y urbana ecléctica, donde cada época ha dejado su huella. La línea de fabricación se encuentra seguida a la acera no existiendo áreas de jardín aunque sí agradables patios interiores. Esta homogeneidad ha prevalecido a pesar de la inserción de diversos estilos arquitectónicos, cuyos códigos se adecuan en un armónico diálogo. Sin embargo, la espontaneidad e iniciativa no controlada ha provocado alteraciones en algunas de sus edificaciones.

Tradiciones y leyendas: Los hechos reales y la fantasía entretejiéndose durante sus más de 300 años de existencia han dado lugar a leyendas o ha creado tradiciones que se han transmitido oralmente de generación en generación. Luego recogidas y publicadas por escritores locales como Manuel García Garófalo, Berenguer, Florentino Martínez y más recientemente por Samuel Feijó, o conformado tema de la plástica de pintores y escultores residentes como Rigo, Ramón Rodríguez, Manuel Socorro, Aida Ida Morales y otros.

Al transitar la ciudad se puede cruzar el Puente de La Cruz, cuya cruz recuerda a los infortunados amores de una joven pareja que terminó trágicamente. Algunas personas hablan de hechos reales con güijes; o afirman que alguna vez oyeron el galopar de un caballo montado por un jinete sin cabeza, que salía cada noche del Cuartel de Lepanto, demolido, hoy ocupado por una edificación moderna, sede de la Asamblea Provincial del Poder Popular, y que galopaba por la calle Maceo para desaparecer ante la Iglesia Parroquial Mayor, ya demolida, que antes se encontraba dentro de lo que es hoy el Parque Leoncio



Puente de La Cruz. Fuente Archivos DPPF de Villa Clara

Vidal. Y si se mira hacia el suroeste, la piedra granítica que corona la loma de Peña Blanca, recuerda la leyenda del Cacique Cubanacán y su esposa Caonabá, o los convites de las brujas en dicho lugar.

Así es como estas y otras leyendas enriquecen el patrimonio de la localidad y ofrecen otra visión de algunos lugares y edificaciones con una nueva dimensión, la de la fantasía. A continuación, algunas de ellas.

El niño de la bota. Una fuente en el parque Leoncio Vidal tiene al centro de su planta en forma de cruz griega, la estatua de un niño que levanta una bota con varios agujeros de la que brota agua. Varias generaciones de villaclareños han contemplado esta escena y muchos niños han visto como un amigo a aquel desafortunado niño cuya bota ya no sirve. Han grabado, por tanto, esta imagen en su conciencia, que se ha convertido de este modo en un símbolo local a pesar de su origen foráneo.



Escultura “El niño de la bota infortunada”. Fuente Archivo DPPF de Villa Clara

La figura del niño llamado “de la bota infortunada” fue comprada en el año 1927, en Nueva York. Representa a los niños de los redoblantes, que en la retaguardia de los ejércitos confederados y de la unión, durante la guerra de secesión en los Estados Unidos, se dedicaban a actividades de apoyo como limpiar botas, cuidar enfermos y heridos, cocinar, etc.



La localización de la escultura del niño dentro del parque ocupa un lugar especial. Fuente Autora

Ahí estuvo el niño hasta la reconstrucción del Parque Vidal en 1959, que por un equivocado concepto de “modernización” fue retirada la escultura, demolida la fuente y sustituida por otra de líneas “modernas” que el pueblo bautizo como “El Videt”.

En 1976, a partir de los planteamientos de las Asambleas del Poder Popular, se retoma la idea de volver a colocar en el parque la escultura del niño de la bota; lo que se hace realidad en 1989, en el tercer centenario de la fundación de la ciudad, ubicando una réplica de bronce en la reconstruida fuente, puesto que la escultura original estaba muy dañada y no era reparable. El niño con su bota agujereada se ha convertido en un símbolo de la ciudad.

El burro que se hizo ciudadano. Andando por Santa Clara se tropieza con un pequeño pero hermoso parque, donde llama la atención la figura metálica de un burro. A sus pies, en un bloque de mármol verde de la célebre cantera de Pelo Malo, próximas a la ciudad, se lee la siguiente inscripción: “arre de nuevo perico, tu linda vida y tu hermosa historia no perecerán mientras Santa Clara te recuerde con amor. 1914-1947”.

Este burro llamado Perico, tirando de un carretón, acompañaba a su dueño que recogía botellas vacías en bares, cafés y hoteles, día a día por toda la zona central de Santa Clara. Hasta un día en que su amo, que prosperó en el negocio, pudo comprar un camión, y aunque no necesitaba ya de Perico, encariñado con él no lo vendió, sino que lo mantuvo ocioso en el solar donde operaba su negocio de compra y venta de botellas vacías, en la calle de San Cristóbal y Maceo.

Sería accidental, sería intencional, lo cierto es que un día Perico se vio libre y salió a correr, por su cuenta, los centros gastronómicos a donde antes lo llevara su dueño. En aquellos lugares donde algunos



Escultura del burro Perico en un pequeño parque del reparto Sandino, en los bordes del centro histórico. Fuente Archivo DPPF de Villa Clara



Ubicación especial de la escultura dentro del parque. Fuente Autora

acostumbraban a ofrecerle pan, reclamaba dicho pan, ahora mediante rebuznos y por iniciativa propia; y así fue como Perico se convirtió en una figura habitual en las calles de Santa Clara.

Pero Perico fue algo más, su popularidad fue aprovechada por comerciantes y políticos, que ocasionalmente le colgaban y pintaban propaganda de su producto, establecimiento o un “Vote por fulano” en el lomo o en el cuello. De tal modo llegó a ser querido por el pueblo, que cuando en cierta ocasión se puso a pastar en el Parque Vidal y se comió las flores y arbustivas que adornan el lugar, el alcalde mandó a detener a Perico, y fue deportado a una finca al pie del Cerro Calvo, al sur de la ciudad. Esto provocó una



Foto de la época del burro Perico y sus seguidores. Fuente Archivos de la DPPF de Villa Clara

protesta y huelga de los estudiantes del Instituto de Segunda Enseñanza, los que reclamaron “libertad para Perico” y lograron que el alcalde retractara su orden. Y así, Perico volvió a correr las calles de Santa Clara, hasta un día en que la noticia de su muerte conmovió a la población, especialmente a los niños que le guardaban el pan diariamente. La noticia se difundió por toda la ciudad, llegó a los medios de prensa nacionales y hasta el New York Times, que publicó la misma con la fotografía de Perico. Fue enterrado en el lugar de la botellería y un senador de la República despidió el duelo, que fue un verdadero acontecimiento local.

Ya no se vio más al querido burro tocando las puertas con las patas para avisar su presencia, su figura se perdió en las calles de Santa Clara, pero persiste en la memoria de los que le conocieron y aún de aquellos que no llegaron a conocerlo, pero que le han “visto”, a través de los relatos de sus padres.

El misterio de los pájaros negros. Desde junio a marzo, al atardecer, en el corazón de la ciudad de Santa Clara, el hoy llamado Parque Vidal bulle de chirridos y se agita el aire con el revoloteo de cientos de pájaros de negro plumaje, que a pesar de desarrollar su vida en áreas rurales, marchan desde todos los puntos cardinales a dormir al referido lugar, espectáculo que sólo se aminora durante abril y mayo que es la época de la cría y permanecen en el campo. Al amanecer se repite la algarabía, esta vez más brevemente y se dispersan en todos los rumbos.



Representación de los extraños pájaros negros en el parque Leoncio Vidal. Fuente Archivo de la DPPF de Villa Clara

Estos inusitados huéspedes vespertinos, hasta hace poco, eran tres especies: el totí (*Dives atroviolaceus*), el mayito de hombros ocres (*Agelatus humeralis humeralis*) y el chichinguaco (*Quiscalus niger gundlachil*); a las cuales se ha agregado el recién llegado pájaro vaquero suramericano (*Molothrus bonairiensis*). Todos tienen el plumaje negro y pertenecen a la familia Icteridae como rasgos comunes, pero son diferentes de tamaño.



Parque Leoncio Vidal momentos después de la llegada de los pájaros negros. Fuente Autora

Si bien no es el único lugar del país donde esto sucede, lo cierto es que sólo ocurre en un número reducido de ciudades. Contemplar este espectáculo al atardecer nos hace testigos de un hecho enigmático de la naturaleza.

Marta Abreu, una mujer excepcional. Ninguna otra figura nacida en la región central posee la popularidad y la fama de Marta Abreu Arencibia, mujer que disfrutó



Pintura de Marta Abreu. Fuente Archivo de la DPPF de Villa Clara

de opulencia material, pero que no fue menos que la opulente generosidad con que se dedicó a propiciar el progreso material y cultural de su ciudad natal. Era acaudalada, rica y poderosa la familia de Don Pedro Nolazco Abreu y Doña Rosalía Arencibia. Tres hijas tuvo el matrimonio: Rosa, Marta y Rosalía. Crecieron bajo la mirada de sus padres, de los que heredaron una actitud amplia y cordial, pues a ambos les gustaba ejercer la caridad pero sin soberbia y lucimiento.

Tenía Marta Abreu 29 años cuando contrajo matrimonio con Luis Estévez Romero, quien a pesar de ser de familia humilde había ganado la nombradía como abogado. A lo largo de sus años adultos Marta Abreu sembraría los frutos de su mano desprendida en beneficio de su ciudad amada, fue una precursora de lo que hoy llamaríamos Servicio de Asistencia Social. Sus obras de caridad resolvieron problemas colectivos y necesidades de la comunidad no resueltas por el Régimen Colonial y que sólo podía hacerlo una personalidad de su estirpe.

La primera obra en beneficio público concebida por Marta Abreu fue el Colegio que, en homenaje a su padre, llamó “San Pedro Nolazco”; al año siguiente las tres hermanas creaban otro colegio, el “Santa Rosalía”, para niños y niñas pobres.

Larga será la relación de todos los beneficios que la generosidad de Marta Abreu concedió a Santa Clara: el Obelisco levantado en el Parque Vidal en homenaje a dos sacerdotes benefactores de la ciudad; el Teatro de la Caridad, que entregó al Ayuntamiento para que con sus rentas sostuviera el asilo de ancianos también por ella costeados; propugnó el mejoramiento del observatorio astronómico



Vista del parque Leoncio Vidal con el conjunto monumental dedicado a Marta Abreu. Fuente Autora



Vista de cerca de la estatua a Marta Abreu. Fuente Archivo DPPF de Villa Clara

municipal y dotó a la ciudad de una planta eléctrica; una donación para construir el nuevo cuartel de bomberos; construyó el dispensario El Amparo para dar atención médica a los pobres; y construyó cuatro lavaderos, 2 en cada río que atraviesa el casco histórico, para que las mujeres pobres lavaran con alguna comodidad.

Pero su generosidad no se limitó a entregar dinero para obras en beneficio social sino que entregó fuertes donaciones para la causa de la independencia y colaboró en el periódico “La República Cubana”, que defendía esta causa en París. Cuenta el historiador Manuel García Garófalo, que si alguien le señalaba la largueza de sus donaciones respondía: “Mi última peseta es para la Revolución y si hace falta más y se me acaba el dinero venderé mis propiedades; si se acaba también, mis prendas irían a la casa de ventas; y si todo eso fuese poco, iría a pedir limosnas para ello y viviríamos felices porque lo haríamos por la libertad de Cuba”.

En cartas a Estrada Palma, en 1897, le decía que no creía en reformas ni soluciones medianeras sino en que no le falten armas y municiones a los guerreros en la lucha. En su extensa correspondencia se refería a Ignacio Agramonte como si el guerrero camagüeyano continuara luchando después de su muerte (tomado del un artículo de la Revista Cuba, por Salvador Bueno).

En el parque “Leoncio Vidal”, ubicado en el Centro Histórico de la ciudad, se levanta una estatua en homenaje a su memoria. La historia cubana recordará siempre la digna actuación de esta mujer.



Parque Leoncio Vidal. Fuente Autora

Para más información ver el anexo 11. Inventario del patrimonio cultural intangible de la ciudad de Santa Clara.

5.2.3. Análisis urbano. Forma y funcionamiento de la ciudad

Dada su ubicación geográfica y la infraestructura vial y ferroviaria existente se garantiza una óptima centralidad y conectividad con relación al país, la provincia y el municipio. El ferrocarril y la Carretera Central atraviesan la ciudad y existe un vínculo directo con la autopista nacional. Posee una buena vinculación con el resto del Sistema de Asentamientos Humanos y en especial con las cabeceras municipales.

En la ciudad se distinguen 4 grandes zonas, y dentro de éstas el centro histórico, donde se concentran los mayores valores. Este centro está enmarcado por los ríos Bélico y Cubanicay y la Carretera Central, por el sur. Se caracteriza por la unidad y coherencia de estilos de sus edificaciones, donde la característica principal de su trazado urbano lo constituye la linealidad de las fachadas sobre la línea de propiedad, vías y aceras estrechas, altos puntales. Concentra las construcciones con mayores valores arquitectónicos, históricos y ambientales, por lo que dentro de ella se encuentra un sector con alto grado de protección conformado por 46 manzanas entre las que sobresale el parque Leoncio Vidal y su entorno, recientemente declarado Monumento Nacional. Esto contribuye a que sea la zona que mayor potencial ofrece para la rehabilitación integral, por la cantidad de edificaciones puntuales con gran deterioro de su estado técnico constructivo, por ser la parte más antigua y por ende con más valores. A este deterioro se suma el de las redes técnicas que es crítico, lo que unido al escaso mantenimiento de dichas redes dificulta asimilar un incremento en el servicio para nuevas propuestas de inversiones.

El mayor conflicto de la ciudad es el vehicular, acrecentado por la estrechez de las vías y aceras, el déficit de parqueos y storages que provocan gran



Existencia de vías estrechas y muy estrechas, al estilo de pasajes urbanos. Fuente Autora

congestionamiento, en el centro se ubican la mayor cantidad de servicios y empleos a nivel de ciudad, lo que hace que se muevan en esta área miles de personas y autos. Estos problemas se encuentran en algunos casos agudizados y en otros favorecidos por el cierre vehicular del parque y otros ejes de importancia como la calle Independencia por el Boulevard (ver gráfico No69. Situación actual del transporte. Movilidad y accesibilidad urbanas, página 359 y gráfico No70. Estado actual de la vialidad en la ciudad, página 360).



Estacionamientos en las vías por la ausencia de áreas de parqueo.
Fuente Autora

La trama compacta contribuye al déficit de espacios públicos, áreas verdes y deportivas, no existiendo áreas libres disponibles (ver gráfico No71. Situación de los espacios públicos y las áreas verdes en la ciudad, página 361). Las posibilidades de intervención en esta zona están dadas por la rehabilitación, la reanimación por el cambio de uso, al ser sus funciones incompatibles y tener que reubicarse fuera de la zona, o la liberación de espacios por derrumbes debido a la falta de mantenimiento.

El área urbana que bordea la zona central se caracteriza por la existencia de viviendas medianeras o con pasillo lateral, alturas de 1 y 2 plantas aunque también existen de 3, fachadas a nivel de la acera. El estado constructivo generalmente es bueno o regular. La arquitectura sin grandes conjuntos compactos representativos de una época o estilo conservados, pero con la huella de sus más de trescientos años de existencia. La presencia de numerosas edificaciones distribuidas por todo el centro histórico representa las modalidades, gustos y técnicas que en las distintas épocas estuvieron en boga y por ser una ciudad del “interior” del país, no ostentan la grandiosa arquitectura de los palacetes de la aristocracia habanera o de otras ciudades de América (ver gráfico No72. Estado y tipo de la urbanización, página 362).

No obstante, la arquitectura y el urbanismo poseen detalles propios de la región y un sorprendente desarrollo en el siglo XIX. Asimiló con prontitud las nuevas tendencias del

neoclásico y se produjo una arquitectura y urbanismo ecléctico, tanto por su mezcla de estilos y de épocas distribuidas por la trama urbana, como por la abundancia del uso de este estilo que posteriormente junto al Art Decó conformaron el centro de la ciudad.

El movimiento moderno introduce nuevos volúmenes con edificios de apartamentos de 3 y 4 plantas que contrastan con la entonces predominante altura de una y dos plantas, mientras en la periferia, en los nuevos repartos residenciales van surgiendo viviendas “modernas” para las clases acomodadas (ver gráfico No73. Comportamiento de las alturas y tipologías de las manzanas en la ciudad, página 363).



Inserción de inmuebles del movimiento moderno dentro de la trama urbana del centro tradicional.
Fuente Autora

Posterior al año 1959 continúa la influencia de las distintas tendencias dentro del movimiento moderno, tanto en la construcción promedio tradicionales, como en la construcción prefabricada, que se comienza a usar masivamente, produciéndose construcciones con un porcentaje variable en sus proporciones de elementos prefabricados.

Entre las principales plazas se encuentran:

La plaza Leoncio Vidal, situada en el Centro Histórico de la ciudad, constituye el punto focal de la intersección de las calles Máximo Gómez, Tristán, Cuba, Colón, Marta Abreu, Gloria, Buen Viaje, Céspedes y Lorda. Abarca un área de 8100.80 m² y posee carácter recreativo, cultural y comercial, donde se acentúan las tradiciones e idiosincrasia del pueblo santaclareño. Es una zona de gran afluencia de público, con animación nocturna y diurna, rodeada de construcciones de gran valor arquitectónico (ecléctico) e histórico. Esta plaza fue declarada Monumento Nacional.



Parque o plaza Leoncio Vidal.
Fuente Autora

La plaza El Carmen, con un área de 4855.71 m², también situada en el Centro Histórico de la ciudad. Sus valores están vinculados con la fundación de la ciudad y las batallas al triunfo de la Revolución. Se encuentra delimitada por las calles Máximo Gómez, San Pablo y Carolina Rodríguez. Tiene un carácter cultural recreativo con fuertes valores históricos y tradicionales.



Plaza El Carmen. Fuente Autora

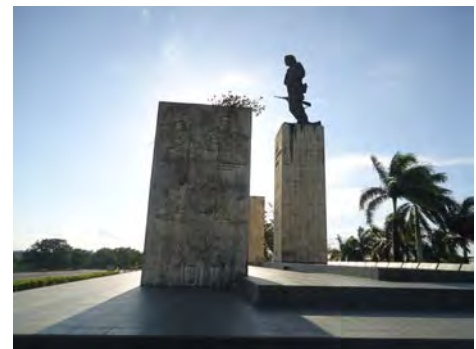
La plaza La Pastora, situada en el Centro Histórico de la ciudad y en un eje vial de gran circulación, tanto vehicular como peatonal, delimitada por las calles Cuba, La Pastora y Villuendas. Constituye una plaza de carácter recreativo-cultural, con un área de 3520.99m².



Iglesia y plaza La Pastora. Fuente Archivos DPPF Villa Clara

La plaza La Audiencia, situada en un área de gran afluencia vehicular y peatonal como la Carretera Central y el Paseo de la Paz, con un área de 3025.70 m². Constituye una plaza de carácter recreativo-cultural.

La plaza Ernesto Guevara, situada a 1km del Centro Tradicional de la ciudad y con un área de 16800m², está localizada junto al monumento y memorial al Che Guevara. Constituye el elemento fundamental del nuevo centro de la ciudad, con carácter político-administrativo, cultural, recreativo, así como un fuerte carácter histórico, por lo que representa la figura del Che. La red vial existente permite una conexión rápida con el Centro Histórico de la ciudad.



Plaza y conjunto monumental Ernesto Guevara. Fuente Autora

Entre los problemas fundamentales que presentan estas plazas se encuentran:

- Deterioro y falta de mantenimiento de las áreas verdes.
- Pobre mobiliario urbano, estando en muchos casos deteriorados los existentes.
- No poseen la adecuada animación cultural, recreativa y gastronómica.
- Falta de mantenimiento y pintura de las edificaciones que la circundan.
- Falta de iluminación.
- Déficit y carencia de señalizaciones, tótems y señales de tránsito que permitan la correcta ubicación de los visitantes.



Parque con déficit de áreas de bancos, señalética y luminarias.
Fuente Autora

5.2.4. El Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano de Santa Clara

El esquema de desarrollo de la ciudad de Santa Clara ha sido estudiado desde la década del 60, incentivando desde ese momento una forma alargada de este a oeste, en contraste con el desarrollo radiocéntrico que tuvo tradicionalmente, debido en alguna medida a las limitaciones que el medio físico-geográfico impone al crecimiento de las áreas urbanas. Por el norte y noreste, la presencia de suelos de alta calidad agrícola; y por el sur y suroeste, lo accidentado de la topografía. Está surcada de norte a sur por dos ríos: el Bélico y el Cubanicay.



Vista aérea de la ciudad. Fuente Archivo de la DPPF de Villa Clara

El Centro Histórico se modela como el centro más importante de la ciudad, albergando disímiles funciones: comerciales, recreativas, de servicios especializados, culturales, administrativos, entre otras. Es política mantenerlo y reforzarlo hasta donde sea posible, pues ofrece muy poco margen para agrandararlo, estando sus posibilidades limitadas al

cambio de uso y a reconstrucciones y/o remodelaciones (ver gráfico No74. Sistema de centralidades urbanas en la ciudad de Santa Clara, página 364).

A un kilómetro aproximadamente se encuentra el Centro Nuevo con la Plaza, el Monumento y el Memorial del Che, con áreas previstas para su crecimiento en diferentes funciones, incluyendo la vivienda de calidad y edificios altos con sus servicios correspondientes. Este centro responde desde su creación a que su función principal sea político-administrativa, con actividades comerciales, culturales, entre otras, de forma tal que le de vida nocturna en cualquier época del año.

El modelo de desarrollo urbano al futuro consiste en mantener, consolidar y potenciar las características y la estructuración actual de la ciudad, buscando un equilibrio entre crecimiento y mejora de la calidad de vida de la población y la cualificación del ambiente urbano.

Se trata de abordar el diseño del espacio urbano a través del equilibrio en el uso del tráfico automotor y el peatonal, de manera que puedan coexistir respetándose mutuamente. Algunas vías son esenciales en la representatividad urbana para potenciar sus usos. Existen zonas donde el peatón es el protagonista y se hace énfasis en el diseño y la construcción con criterios de calidad urbana, ambiental y paisajística. Calles seguras con buenas condiciones ambientales, iluminación correcta, pavimentos adecuados, suficiente mobiliario urbano, sin ruidos ni contaminación.



Oferta de servicios en el parque Leoncio Vidal. Fuente Autora



Diversas ofertas en alrededores del parque. Fuente Autora



Parque Leoncio Vidal en pleno disfrute de la población. Fuente Autora

Otorgar mayor categoría a los bordes de la ciudad que topan con los ríos, recuperando el espacio de estos últimos, con áreas de esparcimiento, fomentando el área verde, revitalizando aquellas zonas de contacto con nodos significativos de la ciudad.



Zonas de la ciudad a las que hay que dar atención. Fuente Autora

Los nuevos crecimientos se han ajustado en lo fundamental a cubrir los espacios vacíos que dan continuidad a la trama existente y de esta forma se va compactando la ciudad aprovechando la infraestructura, estableciendo una continuidad urbana al unir los barrios y aumentar las densidades. Este criterio de crecimiento facilita la conectividad entre las zonas.

La problemática del estacionamiento, ya sea privado o estatal, constituye un problema de gran repercusión social que el Plan se propone atenuar. Se establece la regulación obligatoria para todo nuevo desarrollo de construir áreas con este fin tanto al aire libre como en planta baja de los edificios. En el Centro se plantea ampliar las capacidades en zonas existentes con este fin y en los laterales de las vías que así lo permitan.

Los espacios públicos, plazas, parques, parques infantiles etc., constituyen una prioridad para el Plan como una solución al déficit existente, quedando establecida la construcción en las zonas que no los poseen y potenciando y desarrollando los existentes. Se regula la ampliación de las áreas de arbolado y sombra, la colocación del mobiliario urbano, así como su correcta iluminación.

Las redes infraestructurales constituyen un talón de Aquiles para la ciudad por lo que el Plan se pronuncia por plantear la ejecución prioritaria de todas aquellas referidas al abasto y el saneamiento, como los aspectos esenciales que condicionan el desarrollo de la ciudad.

De esta forma es posible lograr un modelo que da respuesta al objetivo trazado de lograr una ciudad que funcione eficientemente, a partir de las siguientes determinaciones:

- Respetar la estructura urbana actual, potenciando el desarrollo de las zonas ya consolidadas como las industriales, educacionales, de salud y las residenciales, sobre la base de (ver gráfico No75. Régimen urbanístico del suelo. Clasificación, página 365 y gráfico No76. Régimen urbanístico del suelo. Calificación, página 366):
 - Combinar integralmente las acciones de rehabilitación, reparación, mantenimiento y la ejecución de obras nuevas, con la participación de la comunidad, lo que permitirá lograr una identificación con el entorno inmediato fomentándose una cultura urbana.
 - Producir un desarrollo urbano rescatando la morfología tradicional por manzanas, dejando a un lado las zonas de edificios con bloques aislados separados por terrenos residuales sin calificación visual ni usos definidos.
 - Otorgar un papel priorizado a las vías como elemento básico de la imagen urbana por su papel estructurador y condensador de actividades, lo que permitirá obtener un producto (urbanización) de mayor calidad.
 - Desarrollar las áreas verdes fomentando las zonas de arbolados, la creación de jardines y desarrollar la agricultura urbana, consolidando aquellas áreas de organopónicos existentes que no entran en contradicción con el desarrollo urbano por su privilegiada posición (ver gráfico No77. Propuesta de espacios públicos áreas verdes, página 367).
 - Accionar de forma emergente sobre aquellas zonas clasificadas como críticas y claves del territorio. Como área clave se define al Centro Histórico, proponiéndose actuar sobre el mejoramiento de su imagen con los programas de reanimación y la implementación de los estudios sobre el comportamiento del transporte, las áreas de parqueos y la creación de storages. Como área crítica se define una porción de la zona sur de la ciudad, por lo que se propone el mejoramiento de sus condiciones higiénico-sanitarias mediante soluciones adecuadas en la infraestructura de acueducto y alcantarillado, así como el completamiento de sus

servicios (ver gráfico No78. Situación de los espacios recreativos de la ciudad, página 368).

- Desarrollar la actividad turística en la ciudad como una de las vías actualmente accesibles para obtener un capital indispensable que se revierta en la conservación del patrimonio y el desarrollo urbano, mediante:
 - Incremento de las capacidades hoteleras.
 - Desarrollo de una infraestructura sólida y variada de servicios extrahoteleros.
 - Divulgación de las potencialidades culturales de la ciudad (ver gráfico No79. Situación actual del turismo en la ciudad, página 369 y gráfico No80. Propuesta para el desarrollo del turismo y la recreación, página 370).

Para lograrlo se trazan como líneas estratégicas:

- Mejorar y cualificar la imagen de la ciudad que realce los valores urbanos e históricos.
- Consolidar el centro histórico y de servicios de forma eficiente y competitiva que fomente su comercialización.
- Preparar el territorio para dar respuesta a las crecientes necesidades del hábitat (ver gráfico No81. Situación actual y propuesta del hábitat en la ciudad de Santa Clara, página 371).
- Completar la infraestructura para asumir las necesidades actuales y futuras del territorio.
- Potenciar el desarrollo turístico de la ciudad que comercialice además su entorno.
- Desarrollar políticas medioambientales sostenibles que garanticen un aumento de la calidad de vida (ver gráfico No82. Situación del medio ambiente en la ciudad de Santa Clara, página 372).

Se puede resumir que, entre las potencialidades que posee la ciudad para incentivar su desarrollo se encuentran su ubicación geográfica privilegiada, por su centralidad y accesibilidad con respecto a la provincia y al país, lo que unido a la existencia de una estructura urbana bien definida y a la pervivencia de parte de su patrimonio cultural y natural, le confieren un atractivo singular. Resaltan el centro histórico y el Museo y

Memorial a Ernesto Che Guevara en el centro de nuevo desarrollo. El desarrollo perspectivo del turismo en la Cayería Norte de la provincia intensifican este potencial.

5.2.5. Evaluación del planeamiento en la zona

A pesar de ser una ciudad muy bien planificada persisten los problemas no solo de funcionamiento de la ciudad, sino referidos fundamentalmente a la conservación del patrimonio cultural. Se han transformado las edificaciones de valor, perdiendo en la mayoría de los casos hasta su valor de uso.

El mal estado de las edificaciones es una situación que se presenta con particular importancia en el principal centro de la ciudad, el “Parque Vidal”, donde a pesar de los esfuerzos realizados aún quedan innumerables edificaciones con alto deterioro constructivo, tales como: el Billarista, Los Taínos, el antiguo Banco Canadiense, la escuela Santa Rosalía; los hoteles Central, telégrafo y Florida y otras instalaciones radicadas en las calles directamente vinculadas a la plaza central. En su mayoría bienes inmuebles inventariados al menos como patrimonio de la localidad. A esto se suma la inexistencia de una política integral de intervención, que además requiere de financiamiento y recursos materiales para su implementación.

La plaza Che Guevara no escapa a esta problemática. El mal estado de cientos de viviendas agrava la situación allí existente, pues mientras el lugar requiere de población residente, el estado constructivo de las mismas las hace indeseables.

El equipamiento de servicio en el centro histórico es deficitario, y se requiere de animación nocturna. En este horario los servicios son casi nulos y las plazas y sus alrededores pierden atracción.

En cuanto al transporte y la red vial, el punto de la ciudad donde más acentuados aparecen los conflictos vehículo-peatón es en los alrededores del Centro Histórico. El incremento de la peatonalización ha provocado la restricción en la circulación vehicular

y la existencia de áreas de parqueos, todo ello agravado por el mejoramiento e incremento de los servicios que, aunque distan mucho de lo necesario, se agrava por la alta cantidad de población que visita el lugar en busca de los más disímiles servicios.

El Centro Histórico sigue clasificando entre los que poseen muy pocas áreas verdes y que no siempre reciben el más adecuado tratamiento.

En numerosas áreas centrales se mantienen instalaciones con usos no compatibles con la función de dichos centros. Sólo por mencionar algunas, los almacenes de ETECSA y Fénix en los alrededores del parque Vidal, talleres y almacenes en los alrededores de la Terminal Municipal, y otros.

El déficit de las redes técnicas se presenta con particular importancia en el parque Vidal, donde el grueso de la infraestructura de acueducto y alcantarillado está en alto grado obsoleta, dado el tiempo de instalada la misma.

Aún en el principal centro de la ciudad existe un notorio déficit de la gráfica y el mobiliario urbano, en el resto de las zonas de la ciudad es total.

Se hace inminente aprovechar el potencial que brinda el sistema de centros de la ciudad, caracterizado por una alta relación entre ellos, funcionando como sistema y todos conectados con el Centro Histórico. Se vinculan por vías adecuadas y para los principales se mantiene un sistema de transporte público que, aún con las limitaciones económicas existentes, obviamente con necesidad de incrementar y perfeccionarse son ejemplos de una aceptable vinculación.

A pesar de la voluntad de Gobierno y la existencia de una Planificación Física fuerte en el territorio, persisten los problemas. Se hace inminente la elaboración y aprobación de una política nacional, que vaya en función de la potenciación de los valores históricos y arquitectónicos, en especial del Parque Leoncio Vidal y su entorno, declarado Monumento Nacional; de los puntos de alto intercambio social y de servicios; las

centralidades urbanas y la accesibilidad, con buenos sistemas de transporte público, y una óptima vinculación con otros centros de la ciudad.

De no minimizar las restricciones, entre las que destacan el alto nivel de instalaciones, muchas de ellas con valor patrimonial, con fuerte deterioro constructivo; las deficiencias en la trama vial y el tránsito, que hacen del Parque Leoncio Vidal uno de los puntos de conflictos transporte-peatón más caóticos de la ciudad, la subutilización o baja explotación de muchas instalaciones y/o áreas de servicios; y se soluciona el déficit de la gráfica y el mobiliario urbano y los espacios arbolados, no se resolverán los problemas de la ciudad. Entre otras, se hace inminente una política de rescate, restauración, conservación y mantenimiento de las construcciones, en especial aquellas de valor patrimonial.

GRÁFICO No68. Relaciones regionales. Santa Clara dentro de la nación



GRÁFICO No69. Situación actual del transporte. Movilidad y accesibilidad urbanas

Fuente: Plan General de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Santa Clara. 2004. Actualizado en 2014

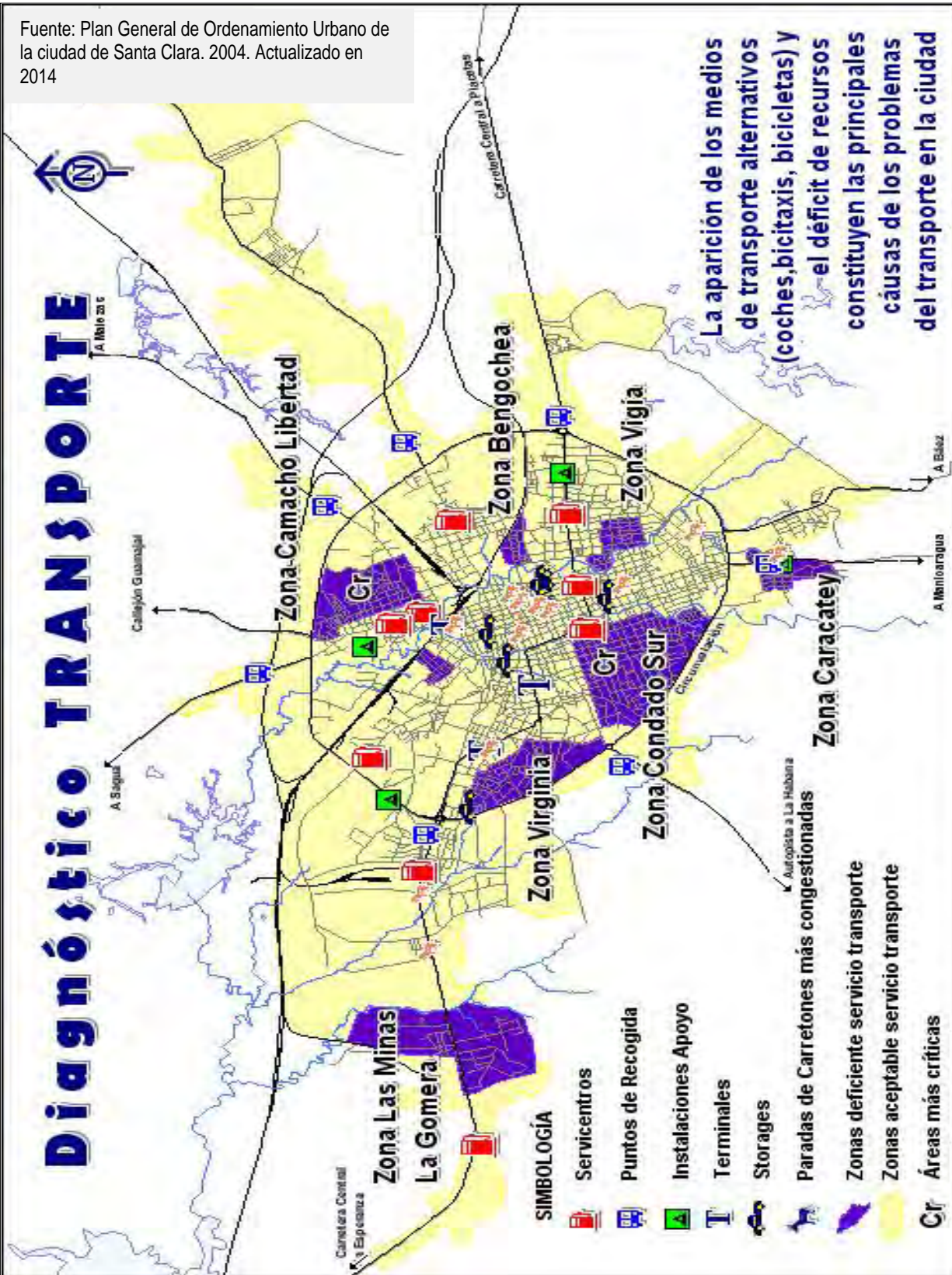


GRÁFICO No70. Estado actual de la vialidad en la ciudad

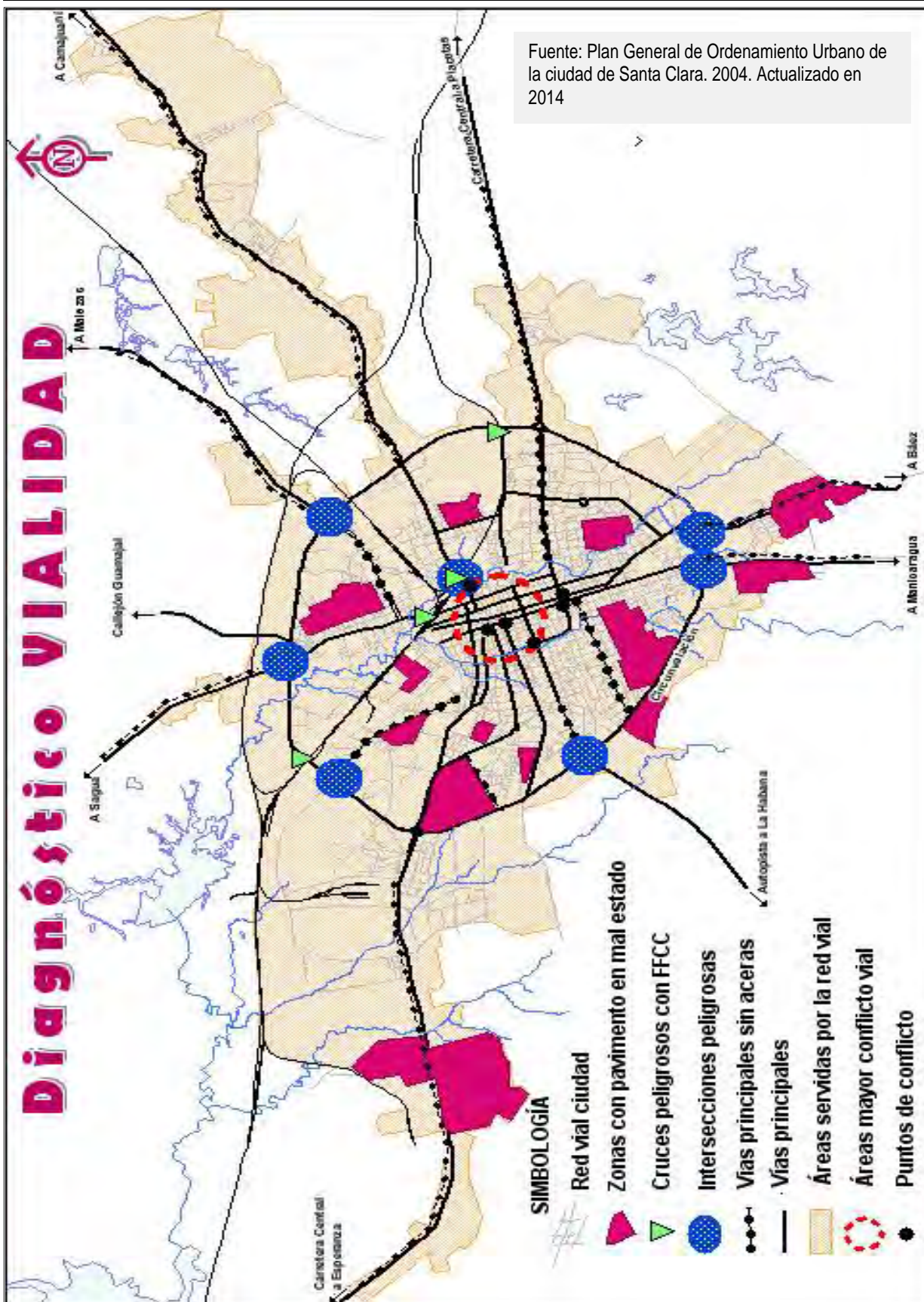


GRÁFICO No71. Situación de los espacios públicos y las áreas verdes en la ciudad

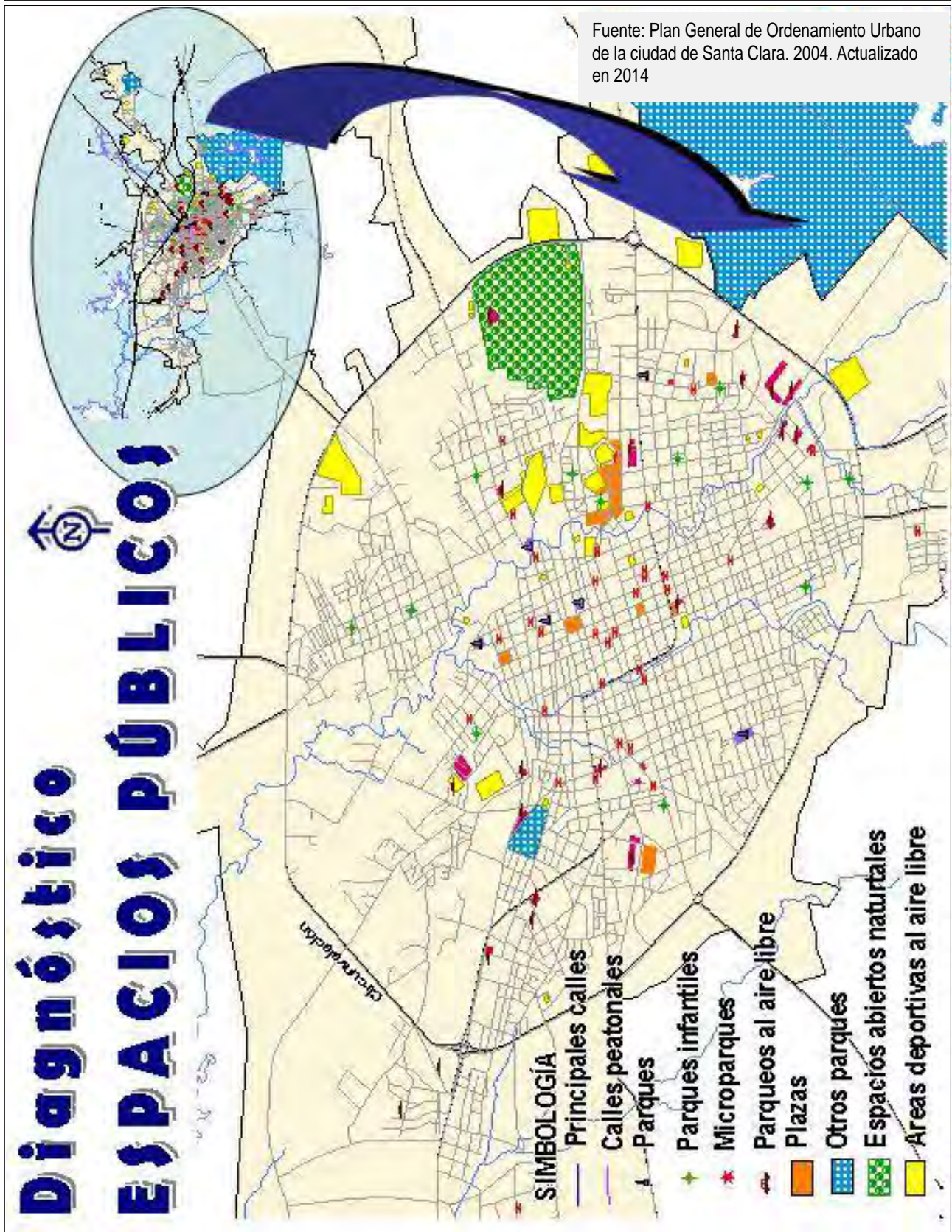


GRÁFICO No72. Estado y tipo de la urbanización

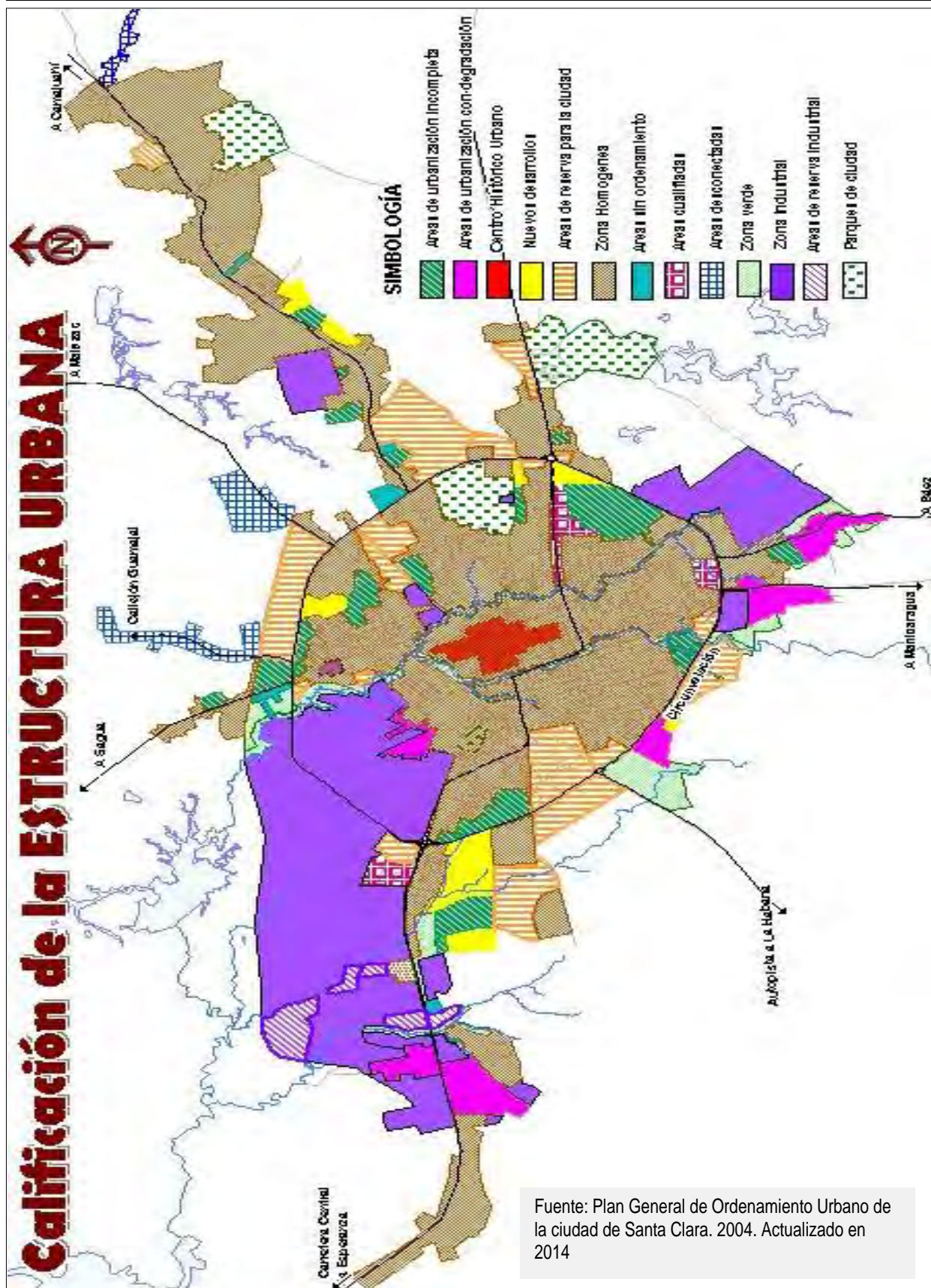


GRÁFICO No73. Comportamiento de las alturas y tipologías de las manzanas en la ciudad

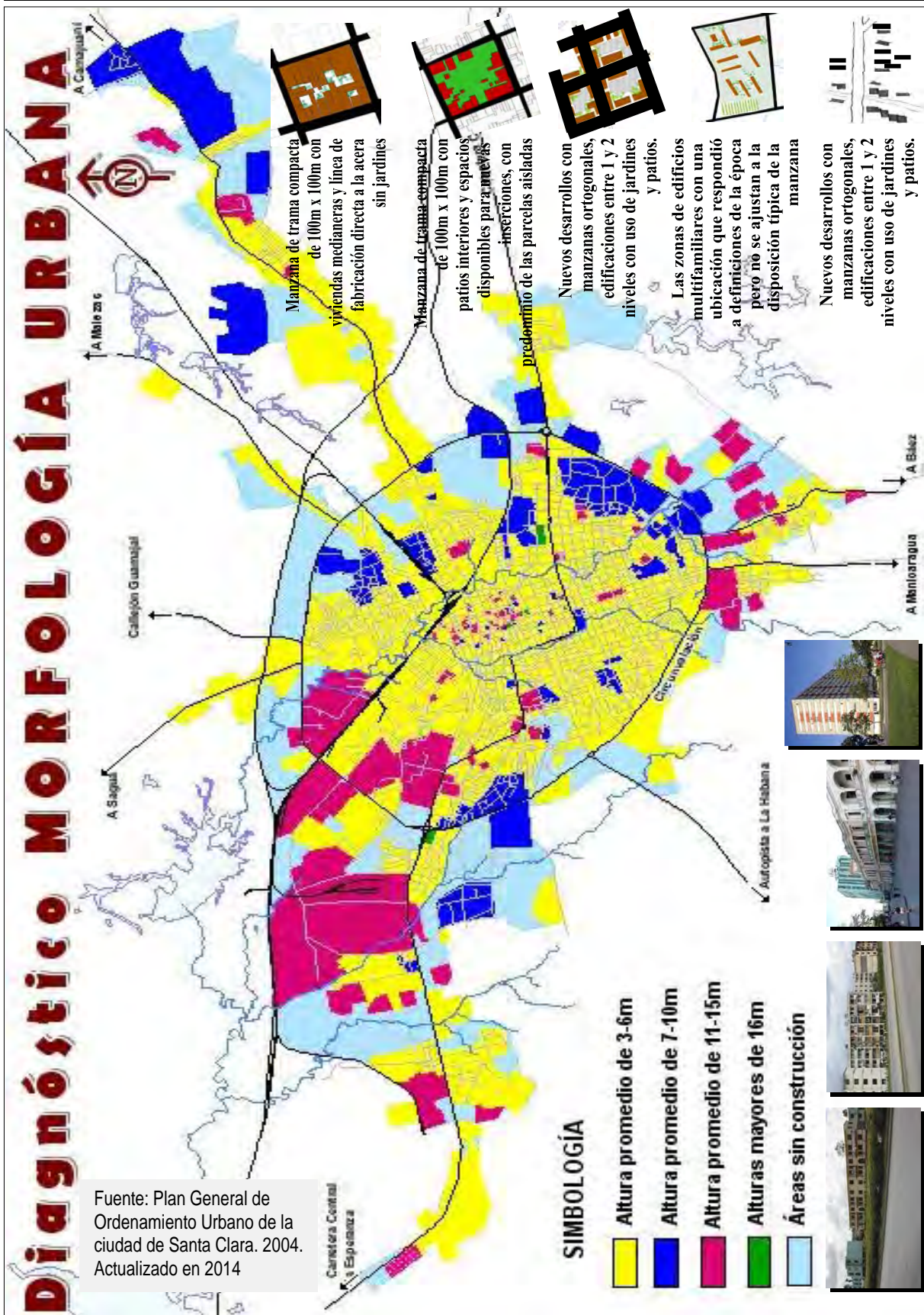


GRÁFICO No74. Sistema de centralidades urbanas en la ciudad de Santa Clara

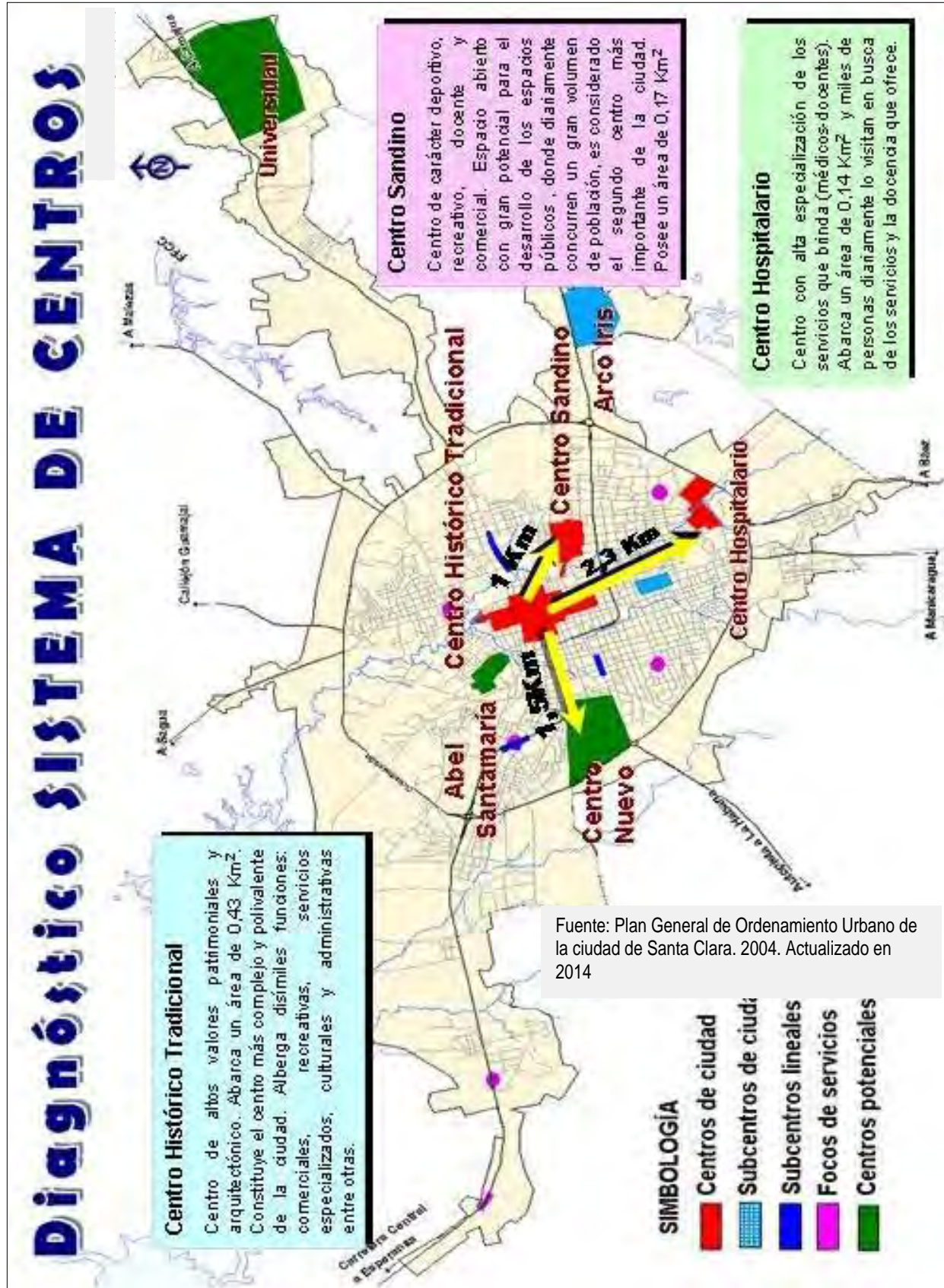


GRÁFICO No75. Régimen urbanístico del suelo. Clasificación

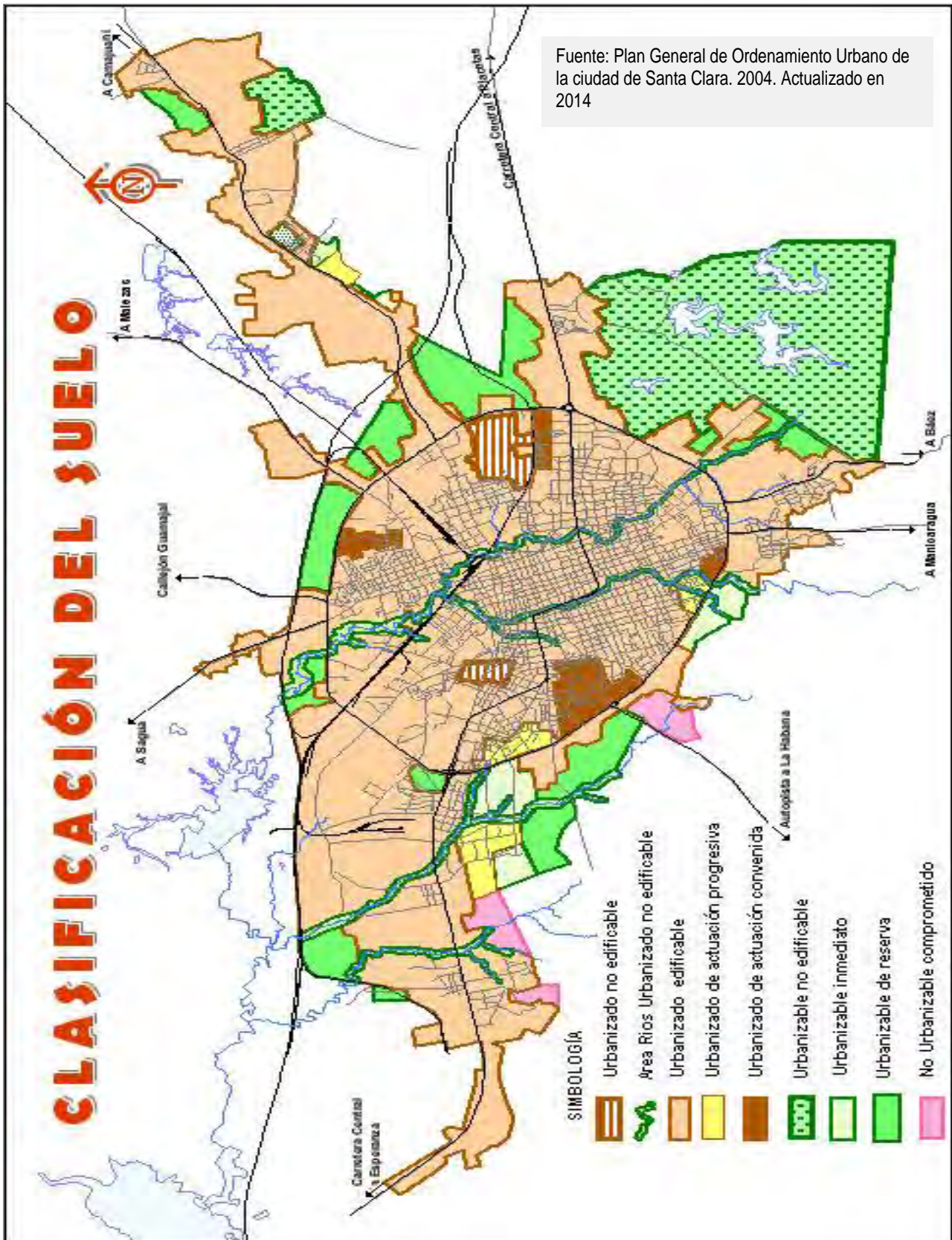


GRÁFICO No76. Régimen urbanístico del suelo. Calificación o uso de suelo

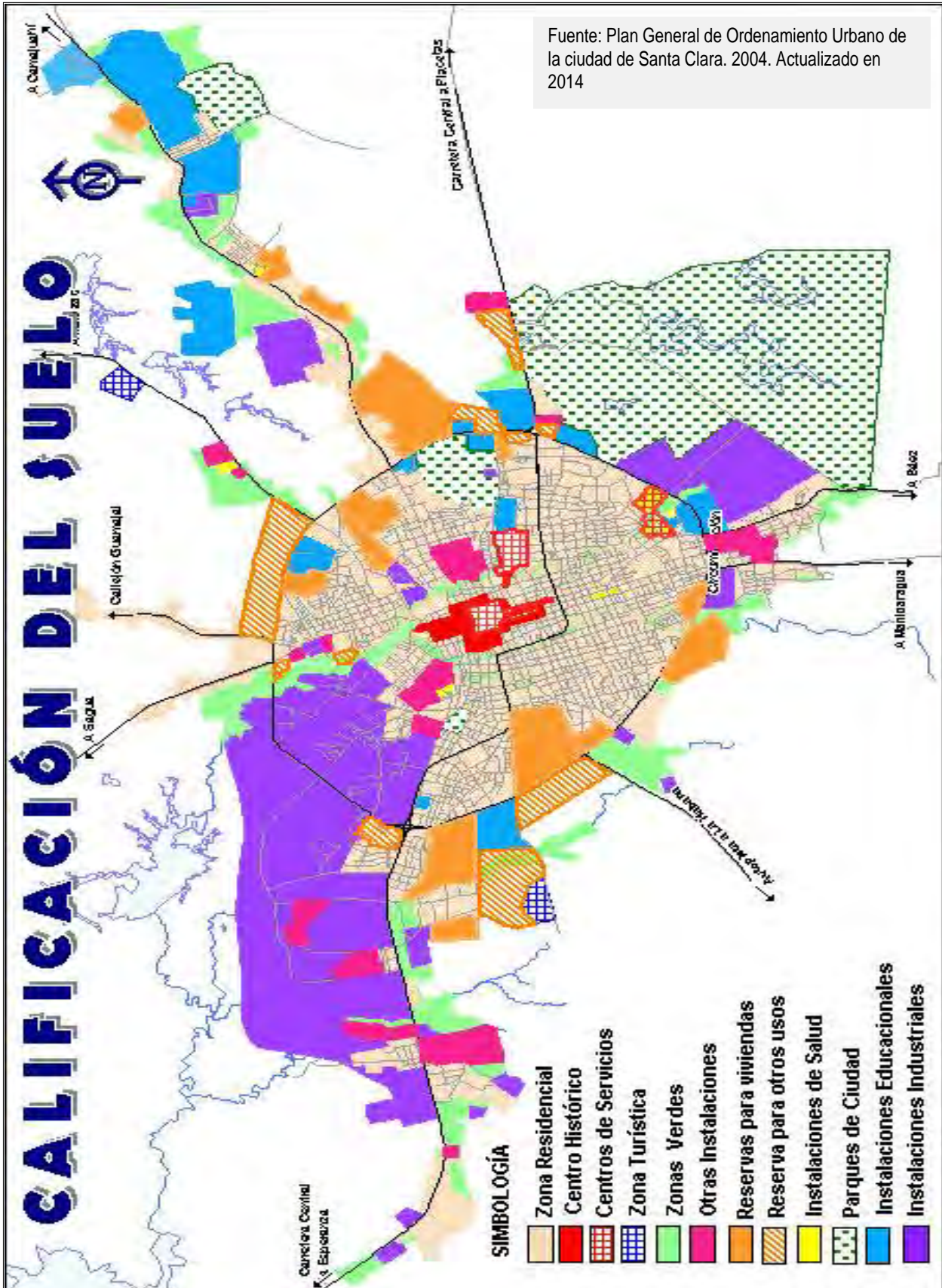


GRÁFICO No77. Propuesta de espacios públicos y áreas verdes

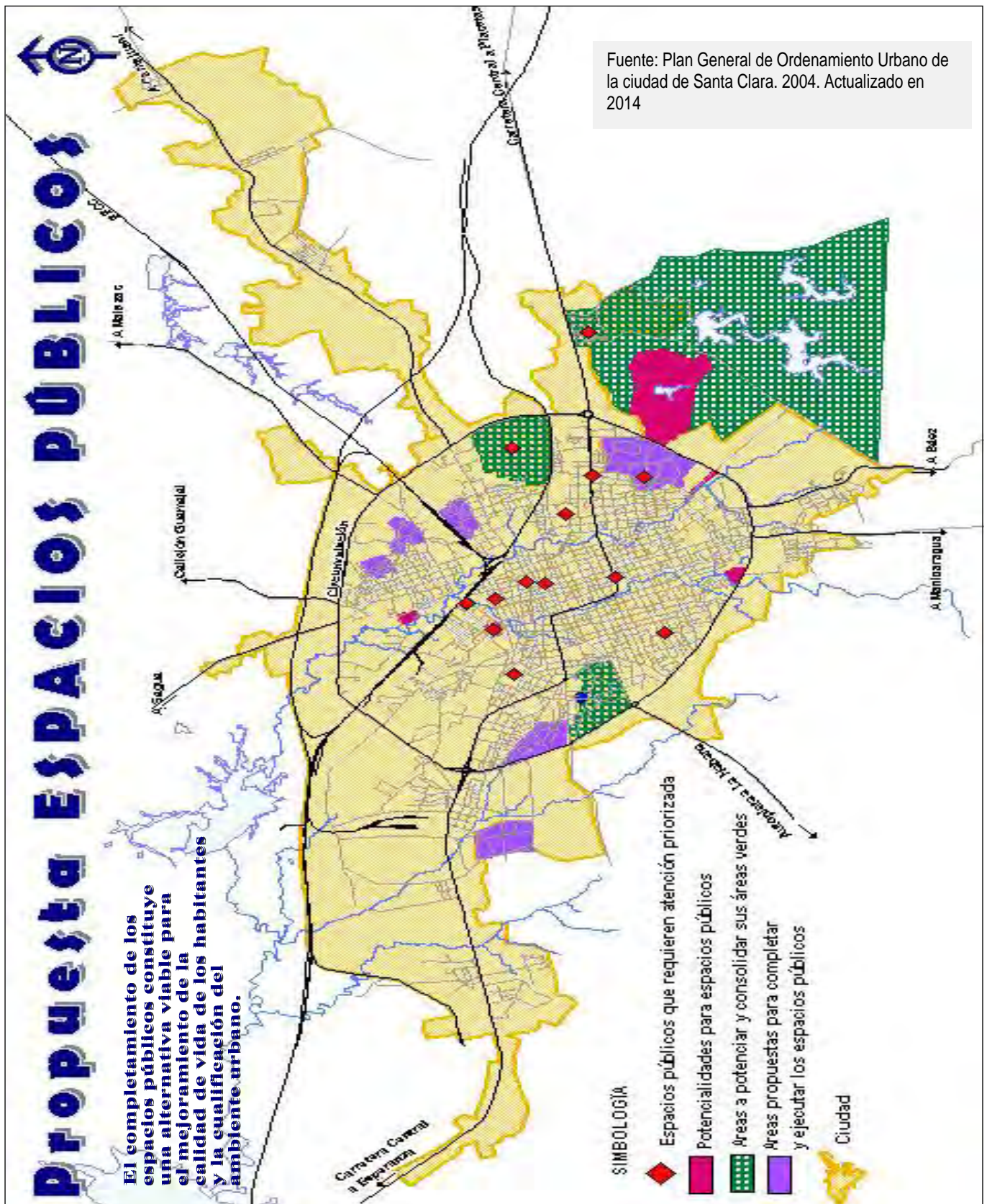


GRÁFICO No78. Situación de los espacios recreativos en la ciudad

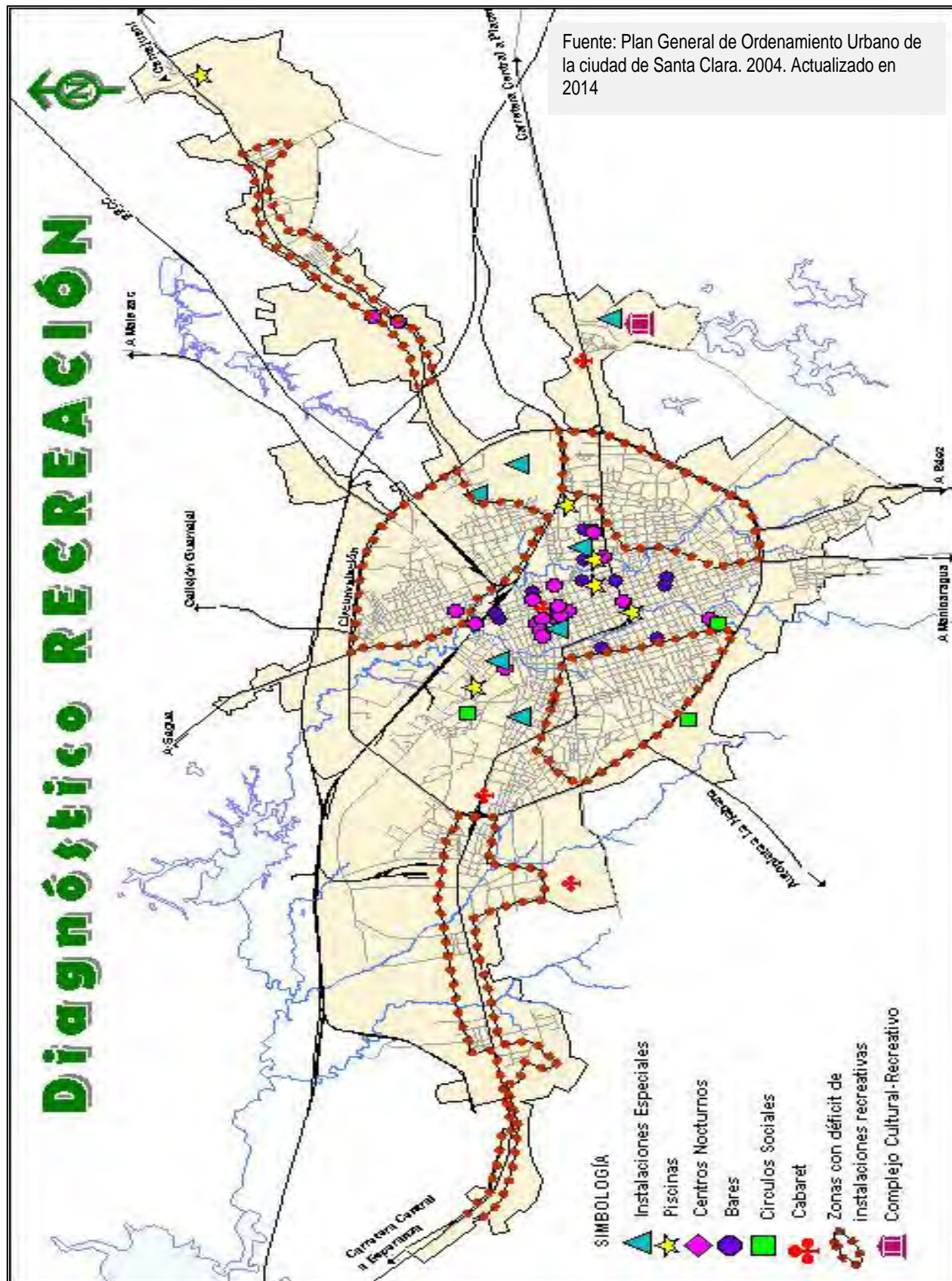


GRÁFICO No79. Situación actual del turismo en la ciudad

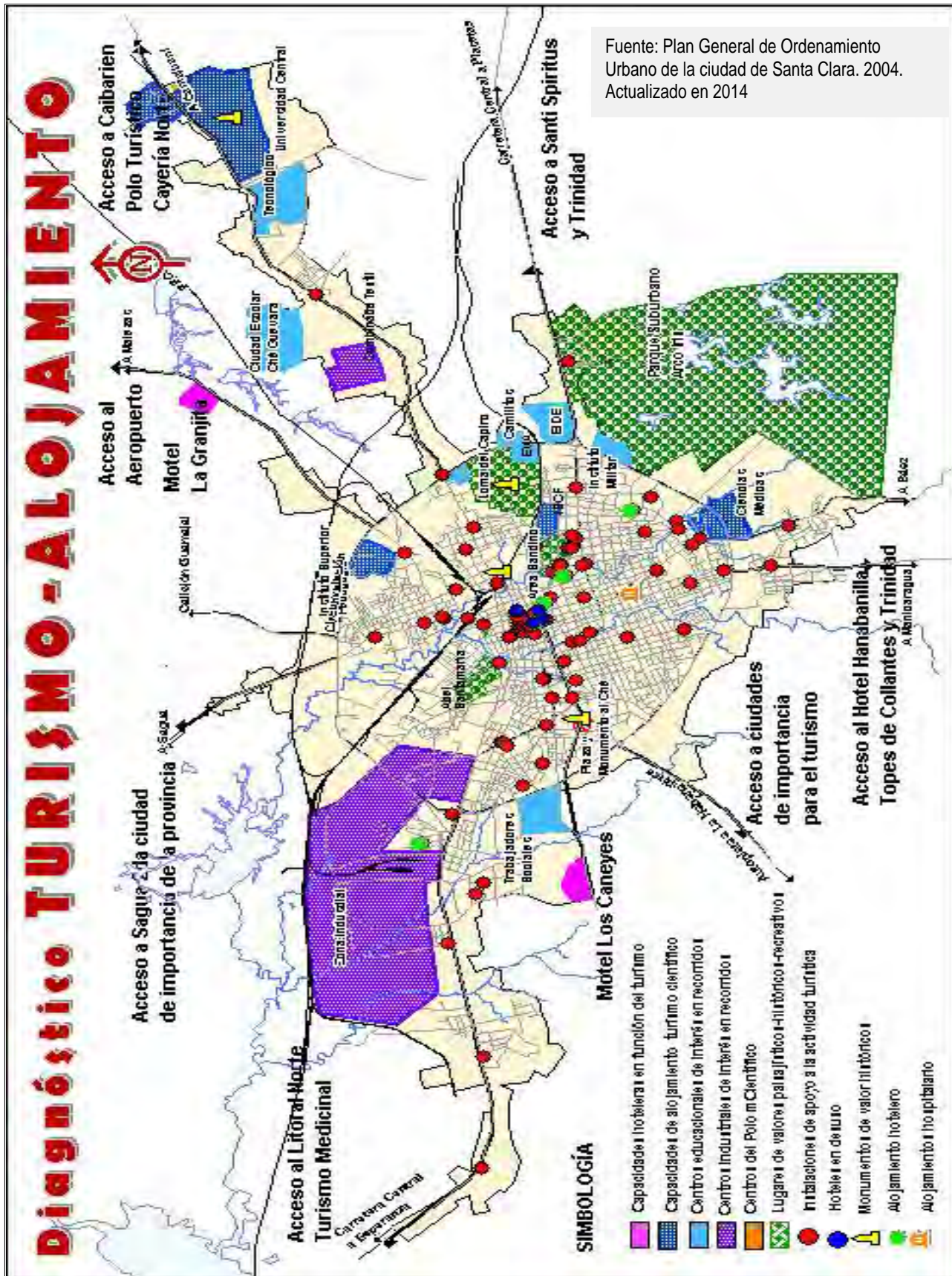


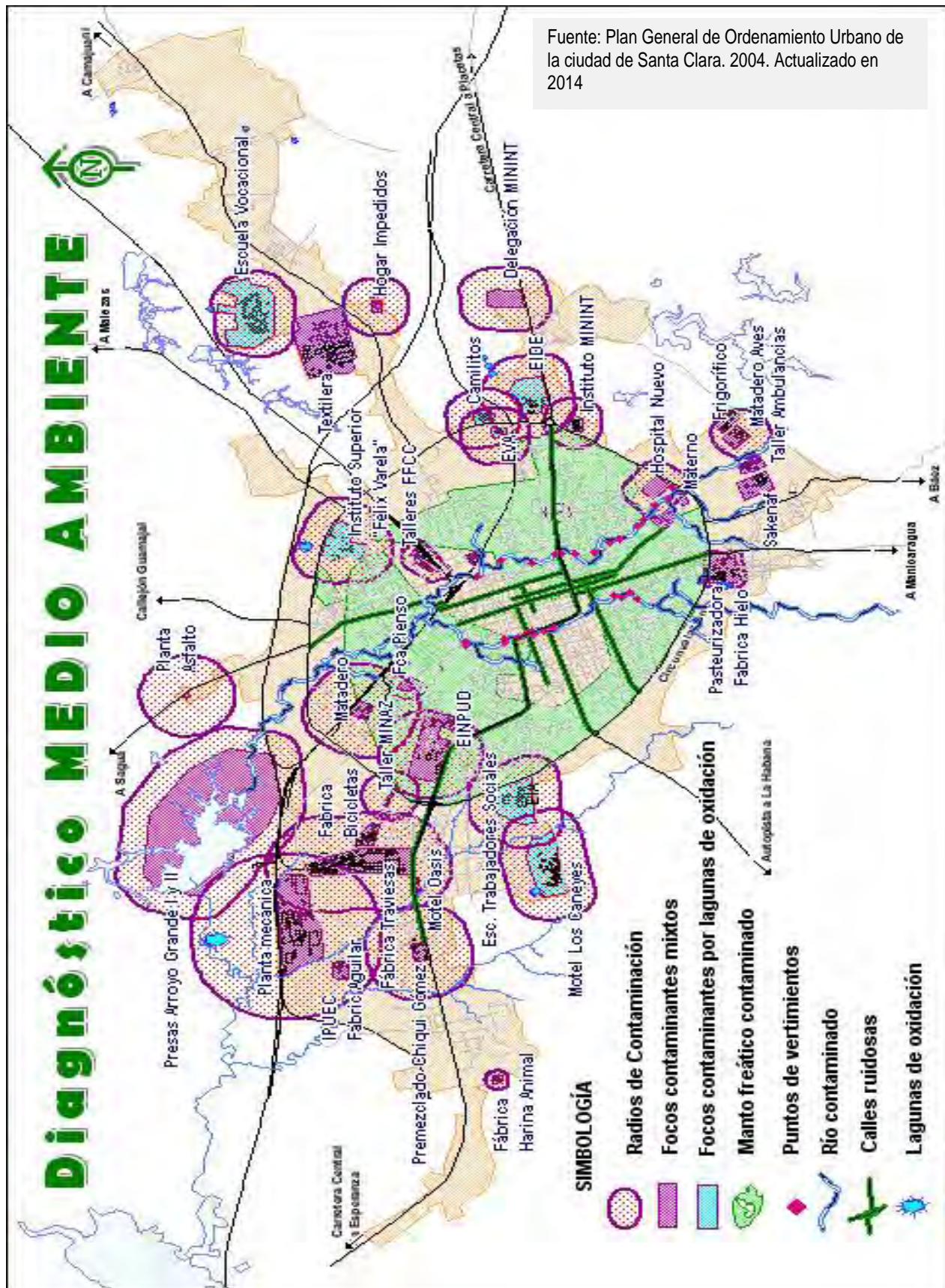
GRÁFICO No80. Propuesta para el desarrollo del turismo y la recreación



GRÁFICO No81. Situación actual y propuesta del hábitat en la ciudad de Santa Clara



GRÁFICO No82. Situación del medio ambiente en la ciudad de Santa Clara



5.3. TRINIDAD, SANTÍSIMA TRINIDAD

5.3.1. Breve reseña histórica y evolución de la ciudad⁹⁰

La Villa llamada entonces La Santísima Trinidad, se funda por Diego Velázquez de Cuellar en la provincia indiana de Guamuaya, en 1514. Se estima que el motivo fundamental para su fundación fue la noticia que corrió entre los conquistadores, de que en la comarca se recogían arenas de oro, aunque por las características de la situación geográfica de la Villa se tiene por seguro que Velázquez tuvo en cuenta la necesidad de poblaciones de fácil acceso y buenas relaciones con el interior de la isla, así como cercanía a la costa, con una bahía con calado suficiente para las embarcaciones de la época (ver gráfico No83. Relaciones regionales Trinidad dentro de la nación, página 406).

Trinidad está ubicada en un terreno alto, pedregoso, en las faldas del Escambray, donde la montaña servía de refugio eventual ante los ataques enemigos a las márgenes del río Guaurabo, del que se abastecía de agua a la vez que servía de acceso a los barcos para el comercio con España y el interior de la isla y también el estar ubicado en la costa sur le permitía el tráfico comercial con centro América y Jamaica. La historia de la población durante el primer siglo de vida no se diferencia mucho de las otras villas, de aspecto muy pobre con calles sin alineación alguna y bohíos construidos de materiales poco duraderos, sus habitantes se dedicaban a la búsqueda de oro que recogían en las márgenes del río, lo que hacía de Trinidad una localidad próspera.



Alturas del Escambray al fondo, limitando el territorio trinitario.
Fuente Autora



Mares del sur, limitando el territorio trinitario. Fuente Autora

⁹⁰ La reseña histórica del surgimiento y evolución que aquí se muestra de la ciudad de Trinidad y su territorio circundante tiene como base los estudios de ordenamiento territorial y urbano realizados por la DMPF de Trinidad y la DPPF de Santi Spiritus, ya sean planes generales municipales o de la ciudad, o planes parciales y estudios de detalle urbanístico que obran en sus archivos.

El pronto agotamiento del oro y el resultado de las actividades de apoyo a las conquistas del continente representaron el inicio de una etapa de estancamiento local, comienza la emigración de vecinos e incluso existen intentos de trasladar la Villa en 1529 hacia Sancti Spíritus y en 1530 hacia el río Arimao. Todo esto, más la alta mortalidad de aborígenes, hacen que en 1534 la Villa cuente solo con escasos habitantes y en 1544 haya sido declarada “despoblada de blancos”.

Durante el siglo XVIII emergió una nueva fuerza económica de gran importancia para la historia de Cuba, la industria azucarera, como un mundo aparte del fenómeno habanero-matancero. Se desenvuelve así la vida azucarera trinitaria.

La expansión urbana está respaldada por la base económica del momento, la caña de azúcar y el tabaco con destino al mercado extranjero para lo cual Trinidad contaba con óptimas condiciones.

Las riquezas en manos de un pequeño grupo de conquistadores comienzan a repercutir en el desarrollo urbanístico arquitectónico de la Villa. El crecimiento inicial se hace a merced de la concesión de solares en manos del cabildo, la villa crece en forma semi-irregular a partir de un espacio abierto como plaza o centro cívico que generalmente es cuadrangular. El crecimiento posterior es siguiendo la dirección de las calles o caminos con la creación de espacios cerrados de formas variadas. Este trazado ha sido un rasgo primitivo heredado en la trama urbana actual.



Técnica manual del cultivo y recogida de la caña. Fuente Archivos de la DMPF de Trinidad



Técnica manual del cultivo y recogida del tabaco. Fuente Archivo de la DMPF de Trinidad



Vista aérea de la ciudad, de manifiesto la irregularidad de su trazado urbano. Fuente Archivo DMPF de Trinidad

En la segunda mitad del siglo se abren nuevas calles más anchas y rectas, tratando de rectificar las irregularidades del desarrollo espontáneo anterior. Las calles principales estaban dilatadas con callejuelas para escapar en caso de invasiones enemigas, hay gran cantidad de buenas obras arquitectónicas en las manzanas que rodean la plaza mayor, contrastando violentamente con la miseria del caserío periférico. En breve, Trinidad se convirtió en una de las zonas productivas de azúcar de mayor importancia de Cuba. En 1750 se construyó en Casilda el primer muelle y también el puente sobre el Guaurabo, que permitió la conquista de las tierras al oeste de la Villa.



Crecimientos poblacionales hacia las periferias, aun con la tipología tradicional de ladrillo y tejas de barro. Área de La Popa. Fuente Autora

Hacia 1760, con el crecimiento económico, protagonizado por el azúcar, se incide en el desarrollo social, cultural y arquitectónico de la Villa. De esta forma se definen sus principales calles y todo un sistema de plazas y plazuelas rodeadas, en su mayoría, de elegantes e imponentes viviendas, símbolos del esplendor de una naciente sociedad. Entre estas calles se traza la calle Gutiérrez. La villa continúa extendiéndose hacia la llanura en dirección al camino que conducía a Casilda y al Valle de los Ingenios (ver gráfico No84. Época de construcción del centro histórico de la ciudad, página 407).



Plaza fundacional o del Jigüe. Fuente Autora



Plaza de las Tres Cruces. Fuente Autora

Las ciudades típicas de la economía azucarera son centros de numerosa población flotante donde predominan las actividades de la administración y los servicios. Apenas hay en ellas actividades de transformación industrial. Hay una gran

cantidad de artesanos en su mayoría dedicados a la construcción y a los oficios que no requieren un aprendizaje teórico. Casi todos son negros libres y mulatos que se amontonan en las áreas suburbanas huyendo del rudo trabajo del campo.



Plaza Mayor. Fuente Autora

Las distinciones de clases sociales se intensifican, la ciudad refuerza su función de hábitat de la clase dominante, de centro residencial, con sus edificios religiosos, recreativos, etc. Esta clase dominante en Trinidad se ubica en la zona alta, alrededor de la plaza Mayor, donde se localizan casi la totalidad de los servicios que necesitaban. La iglesia, que llegó acompañando a los conquistadores, aparece en diferentes puntos de la ciudad, y en todas las épocas con su predominio arquitectónico.



Plaza e iglesia de la Santa Ana.
Fuente Autora

En el siglo XIX, al calor de este crecimiento económico azucarero esclavista, la ciudad se desarrolla y continúa ampliándose hacia la llanura en dirección al Valle de los Ingenios, al sur hacia el camino que conducía a Casilda y en cierta medida hacia el camino a Cienfuegos, que se había construido en 1814.



Plaza Carrillo. Fuente Autora

La ciudad alcanza una estructura urbana más sólida que en épocas anteriores. La población creció a 13 222 habitantes en 1846. Se consolidan las grandes fortunas de los Iznaga, Borrell, Bécquer, Cantero, etc., y se construyen sus grandes casas o palacios. En 1845 la ciudad cuenta con 88 calles y callejones, con 220 manzanas y se habían construido varios edificios públicos como: hospital militar (La Popa), el Cabildo, Correo, Administración Real de renta, Casa beneficencia, Teatro Brunet, Iglesia y Hospital de Paula, Ayuntamiento, Plaza del Mercado, Cuartel de Artillería, Cárcel Pública, Cuartel de Infantería, Cuartel de Dragones, Cementerio Católico, entre otros.

En esta etapa de esplendor trinitario se duplica el área urbana con un trazado de cuadrícula a partir de puntos de interés urbanístico. A mediados de este siglo se inicia la pavimentación de las aceras. Aparece el primer periódico.



El centro trinitario se iba desplazando paulatinamente hacia los alrededores de la Plaza Carrillo, donde se realizaba el mercado y los paseos trinitarios. Todo lo anterior ocurre gracias al llamado “boom” azucarero de la época. Un lujo desbordado caracteriza las nuevas viviendas de las familias adineradas. Estos años fueron testigos del embellecimiento y florecimiento de la ciudad.



El desarrollo azucarero trinitario inicia su declive después de la crisis de 1854. Por lo limitado de su área de sabana y las desviaciones del comercio azucarero hacia Estados Unidos, no pudo Trinidad tener el desarrollo desmesurado de la zona occidental de la isla. Día a día se va borrando Trinidad del mapa azucarero de la isla. En 1840 había aparecido el gran complejo remolachero-azucarero que logra desplazar paulatinamente el azúcar de caña en Europa. Esta decadencia económica también se refleja en la ciudad, no se construyeron más grandes casas o palacios, ni fuertes, ni edificios públicos. Algunos quedaron abandonados, o se adaptaron a otros usos como el cuartel de Dragones, que se convirtió en la terminal de trenes; el cuartel de artillería, en



Zonas periféricas donde se asentaron los pobres y negros libres de la ciudad. Fuente Autora

un hospital; y la cárcel, en un almacén. Este período se caracteriza por las inmigraciones y la pobreza, la ciudad sólo creció con el aumento de los barrios marginales que se habían fomentado por los inmigrantes negros libres. La ciudad queda aislada del resto del país, sólo con la excepción del cabotaje. Esta etapa representó para Trinidad primero el estancamiento y luego la decadencia.

Este estancamiento socio-económico que ensombreció a Trinidad se reflejó en la ciudad. Se comenzó a construir con menos posibilidades, se continuó utilizando el ladrillo, la teja, y la madera en la vivienda, pero en forma pobre. Crecen los barrios marginales, insalubres, que es donde se intensifica el crecimiento de la ciudad, con la misma tendencia de desarrollo hacia las mejores zonas, que eran en dirección a los caminos que conducían a Casilda y a Sancti Spíritus. La mayoría de las calles conservó el empedrado o quedaron de tierra.

Durante este período de crisis que se extendió hasta la década del 50 del siglo XX, surgieron numerosas industrias de pequeño formato como la alfarería, la herrería, comercios de ciudad, constituyendo sus pilares económicos. En lo que respecta a su urbanización, ésta siguió ampliándose hacia el suroeste y hubo familias, cuyos capitales sobrevivieron, que construyeron o transformaron sus viviendas, adaptándolas al estilo ecléctico, tendencia imperante en la época.

Con el triunfo revolucionario, Trinidad se incorpora al desarrollo de la nueva sociedad, comienzan a urbanizarse terrenos hacia el sureste bajo nuevas técnicas y sistemas constructivos, alejados de lo que ya constituía una joya dentro de la arquitectura.



Modificación de las tipologías constructivas tradicionales de la ciudad. Fuente Autora



Nuevas formas de construir en la periferia de la ciudad. Fuente Autora

Esta crisis queda proyectada en este siglo hasta el triunfo revolucionario y como consecuencia, el hecho singular de la conservación de una ciudad, cuyas características arquitectónicas y urbanísticas han llegado a nuestros días sin sufrir modificaciones sustanciales de su forma constructiva (ver gráfico No85. Estado de las edificaciones. Centro histórico, página 408 y gráfico No86. Estado de transformación de los inmuebles. Centro histórico, página 409).

Debido al particular proceso que tuvo lugar en la ciudad, ha sido posible contar hoy en día con un conjunto arquitectónico de la magnitud y coherencia que el allí existente, que lo hacen único en Cuba y el mundo.



Nuevas formas de construir en la periferia de la ciudad. Fuente Autora

5.3.2. Principales valores y potencialidades del territorio

La ciudad de Trinidad está preparada para intensificar la actividad turística, teniendo en cuenta el potencial existente. Además de todos los valores patrimoniales concentrados en su centro histórico (ver gráfico No87. Valor patrimonial de los inmuebles. Centro histórico, página 410 y gráfico No88. Grados de protección de los inmuebles. Centro histórico, página 411), aparecen de forma puntual dentro de la trama urbana o en su periferia, y en el resto del territorio municipal y hasta regional, otras edificaciones y sitios de alto interés histórico, arquitectónico y natural, que constituyen también atractivos turísticos⁹¹. Entre ellos destacan:

- Iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria de la Popa. En el extremo norte de la ciudad, en la loma de La Popa, en el barrio del mismo nombre, formado por viviendas en mal estado y carentes de urbanización.

⁹¹ Toda la información que aquí se muestra está dispersa en estudios de ordenamiento territorial y urbano realizados por la DPPF de Santi Spiritus y la DMPF de Trinidad. Esa información fue compilada y avalada por la autora quien por motivos de trabajo ha estudiado y atendido este territorio desde el año 2008.

- Cementerio Católico. Considerado Monumento Local, notable por el trabajo artístico artesanal y su antigüedad.
- Antigua Cárcel Pública. Hoy restaurada y utilizada con fines turísticos.
- Casa de Los Torrados. Conocida por la Finca de Santa Rosa, del siglo XIX donde se conservan restos de las instalaciones. Situado en la antigua entrada de la ciudad desde el valle de Santa Rosa, consta de una tarja y dos cañones utilizados durante la guerra del 95.
- Cabildos San Antonio, Santa Teresa y Santa Bárbara. Lo que hace interesante estos sitios es la función que en ellos se realiza. Desde el punto de vista arquitectónico, puede señalarse como de valor la Casa Templo Madre Agua, ubicada en la calle “Real”.
- Formando parte del sistema defensivo que tuvo la ciudad en su etapa colonial: Mano del Negro, Fortín de Vizcaya, Polvorín Santa Ana, Hospital Militar, Restos de Vigía, Cuartel de Caballería, Cárcel Real y Aljibes del Rey.



Ruinas de la iglesia de La Popa.
Fuente Autora



Entrada de cementerio católico de la ciudad. Fuente Autora

Unido a su entorno natural y arquitectura colonial, la maravillosa historia de su surgimiento y leyendas trascienden hasta nuestros días. La artesanía, la música, la danza, comidas, bebidas típicas, artes plásticas y escénicas y tradiciones campesinas, aportan un caudal de actividades singulares y únicas de su patrimonio cultural, constituyendo un ejemplo de identidad y autenticidad de la cultura cubana. Esto se ve ampliamente representado en:

MUSEOS

Museo Municipal de Historia: Las colecciones incluyen pertenencias de los antiguos propietarios del inmueble (objetos de arte del siglo XIX), y originales rescatados de las

culturas aborígenes, la esclavitud, las guerras independentistas, la etapa neocolonial y el proceso revolucionario.

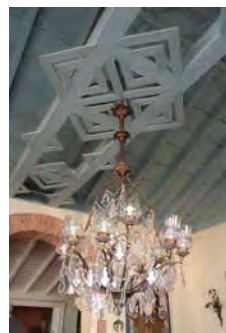
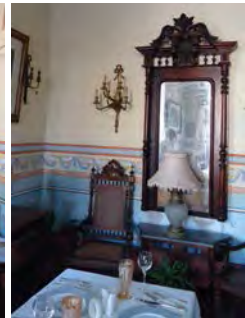
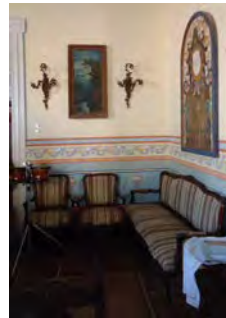
Museo Romántico: El Palacio de Brunet, como también se le conoce, expone colecciones de arte, así como muebles de diferentes estilos, pinturas, vajillas de porcelana y loza.

Museo de Arqueología: Exhibe de forma cronológica ocho salas con objetos pertenecientes a los aborígenes, asentados en la región centro sur de la Isla de Cuba.

Museo de Arquitectura: Sus colecciones están compuestas por elementos arquitectónicos y objetos artesanales estrechamente vinculados al arte de construir en los siglos XVIII y XIX.

Museo Nacional de Lucha Contra Bandidos: Se exponen colecciones de armas, tanto de las milicias revolucionarias como de las bandas capturadas entre 1961 y 1965. También objetos personales de combatientes.

Museo Amelia Peláez: Antiquísima casa de la familia Peláez, con alto valor histórico por su antigüedad, su arquitectura colonial, el entorno y por la cantidad de objetos y muebles que en ella se conservan.



Muchos bienes de alto valor se encuentran en viviendas que también funcionan como museos de la ciudad y dan servicio al visitante.
Fuente Autora

MÚSICA

Existen tradiciones musicales, entre las más antiguas, los llamados cantos de puya o interpretaciones que hacen los descendientes de los congos, generalmente en ritos religiosos (cabildo de San Antonio).

Las tonadas trinitarias constituyen una forma de interpretación regional; en ellas se utiliza un guía, un grupo coral y elementos de percusión. Estas tonadas utilizan claves

de textos líricos y tiempo pausado, en forma de pasacalle con ritmos muy vivos, a lo que se le denomina “fandango”.

Las serenatas se efectúan en la noche, consisten en la interpretación de canciones románticas (generalmente de la trova tradicional) al pie de la ventana, a enamorados o amistades.

En esta ciudad nacieron trovadores reconocidos como Félix Pomares de la Rosa, Félix Herrera Sánchez y Alejandro Bècquer Fernández de Lara; el día de la muerte de éste último (un 13 de noviembre) ha sido instituido como el día del trovador trinitario.

La trayectoria de la música y el baile se proyecta hacia dos manifestaciones que han sobrevivido a los efectos del tiempo: “La Clave y Rumba Espirituana”, “Las Tonadas, Coplas y el Punto Yayabero, Guayabero o Espirituano”.

DANZA

Existen varios grupos de danzas entre los que se destaca el Grupo Folclórico, Afrocubano (bailan la rumba y la Managua). Otra manifestación de danza es “El Baile de la Gallega”, recientemente rescatado, donde se presentan cuadros y encuentros de danzones.

En la fiesta de San Juan o carnavales, sobresalen las comparsas trinitarias con bailes como “El Cocuyé”. Su acompañamiento musical es del conjunto de cantos tradicionales Los Cocoro, con sus bailadores.

Se cuenta además con tres agrupaciones de comparsas que le dan colorido a la jornada de la cultura y carnavales:

El Cabildo de los Congos Reales. Mantiene en sus integrantes la descendencia familiar, celebrando sus fiestas el 12 de junio, víspera de San Antonio. Sus danzas son exclusivas en el territorio nacional, de ahí su significación; bailan la makuta, el palo, el manil, el nimpio, la amplicada y la Managua.

La makuta trinitaria. Toque de tambor y bailes sagrados de los congos. Existen “toques de makuta”, desde el 13 de junio (día del Patrón San Antonio) y los nueve días restantes hasta el 22.

Palo, Managua. Es conocida desde los primeros siglos de la conquista. Se baila en parejas, las cuales van entrando al ruedo hasta rendirse por cansancio o por la

nombrada vacuna en más de tres ocasiones. Los cantos se realizan en español mezclado con dialecto africano.

Cocuyé. Danza más representativa. Su origen data del siglo XIX y anteriormente por tradición oral. Como característica tiene que solo baila en ella una mujer que es galanteada por el resto de los bailarines (hombres) y muy específicamente por el principal, quien al final logra la conquista.



Tejidos únicos de la región. Fuente Archivo DMPF de Trinidad

ARTESANÍA

La artesanía constituye una manifestación artística, entre las más conocidas están:

- Tejido frivolité, dos agujas, rococó, rauda, crochet, maya y lencería.
- Tejido en guano y yarey (sombrosos, jabas, miniaturas, empleitos chinos y otros).
- Trabajos con barro (jarrones, tinajas, porrones, macetas y figuras).
- Trabajos con pitilla y muebles de guaniquiqui. Pitos de caña brava y tambores.
- Tapicería. Bordado en tapicería.



Trabajos con barro típicos ciudad, una de las principales casa-taller. Fuente Autora



La comercialización se realiza en las calles de la ciudad. Fuente Autora

FESTIVIDADES TRADICIONALES

- Fiestas de San Juan y San Pedro: Las fechas oficiales de celebración son el 24 de junio (San Juan) y el 29 de junio (San Pedro).
- Fiestas de la Cruz de Mayo: Su celebración es el 3 de mayo.
- Fiesta de San Antonio: Oriundo del cabildo de los Congos Reales, realizan toques de tambor,



En la plaza de las Tres Cruces termina la Procesión que antecede a la Fiesta de la Cruz de Mayo. Fuente Autora

toques de makuta y matanza de la culebra, teatro negro callejero todo el día 13 de junio.

- Fiesta de Santa Elena: Fiesta patronal del poblado de Casilda que se celebra el 18 de agosto.
- Fiestas de Santa Cecilia: Patrona de la música, celebra su fiesta el 22 de noviembre.
- Fiestas de la Semana Santa: Celebración de la semana santa en Trinidad
- Semana de la Cultura Trinitaria: En esta festividad se realizan actividades recreativas y culturales y se retoman muchas de las tradiciones de las distintas fiestas tradicionales de la localidad que son realmente las que conforman esta celebración.
- Festival de la Cestería: Con el objetivo de revitalizar y exponer la artesanía trinitaria.
- Cultos Sincréticos: Los cultos sincréticos más representativos de este territorio son de origen congo y yoruba.
- Cabildo de San Antonio: Fundado en 1856 por los Congos Reales, se ha mantenido el local en su lugar de fundación.
- Cabildo de Santa Teresa y Santa Bárbara: Ambos son de fundamento yoruba, se le rinde culto a Oyá y a Changó respectivamente.
- Casas Templo o de Fundamento: Existen en la ciudad alrededor de 8 o 10 casas de fundamento que son fieles exponentes de las culturas sincréticas.



En la plaza del Jigüe comienza la procesión, parando en diferentes puntos de la ciudad donde se encuentran cruces similares a esta. Fuente Autora



El fuerte sincretismo religioso se pone de manifiesto también a través de la pintura. El texto en la pared dice: "La Santa niña...". Fuente Autora

TRADICIONES CULINARIAS

Existen infinidad de platos típicos trinitarios que se diferencian de los del resto del país por su forma y



La caldosa trinitaria, ofrecida en diferentes restaurantes de la ciudad. Fuente Autora

preparación. En las comidas y bebidas se cuenta con una gran tradición, como el excelente turrón de marañón y maní, la caldosa trinitaria y la canchánchara, elaborada a partir de miel y aguardiente.



Venta y disfrute de la canchánchara. Fuente Autora

PATRIMONIO NATURAL

El potencial hídrico superficial está representado fundamentalmente por los ríos Agabama, uno de los más caudalosos de la provincia; el AY, Caracusey-Unimaso y otros, que conforman la cuenca del Agabama. Se explotan en la actividad turística en diversas manifestaciones, dada la existencia de bellos saltos de agua (Caburní, Vega Grande, El Nacimiento, Javira).



Entrada al establecimiento "La Canchánchara, conocido nacional e internacionalmente. Fuente Autora

Poseen alto valor estético el hoyo del Pilón Pocetas, la Poza de Mamá Dolores, el Nacimiento, El Venado, La Batata, Pocetas del río Caballero y otros elementos que se integran a este ecosistema paisajístico.



Uno de los ríos que atraviesa el territorio, aledaño al asentamiento La Boca. Fuente Autora

Existen además innumerables cuevas con valor espeleológico que pueden ser visitadas como complemento de la actividad turística, entre las más interesantes tenemos la Caverna de Caja de Agua y la Cueva de Dos Leones, ambas han sido objeto de diversas investigaciones espeleológicas por constituir patrones típicos de morfología cársica. Los miradores naturales, cuevas que conforman un extraordinario sistema cavernario con especies de la avifauna autóctonas entre las cuales se destacan: La Maravillosa, Los Masones, El Jagüey, Los Alacranes, entre otras con amplias galerías, salones y manantiales de agua cristalinas.

Además, existen otras áreas propicias para el senderismo en la base de Campismo Manacal, senderos científicos cognoscitivos, turismo ecológico especializado, turismo de salud, turismo de playa y actividades náuticas recreativas en la Península de Ancón: Playa Ancón, Playa María Aguilar, río Cañas Caleta Guanayara y Cabagán, fundamentalmente localizadas en la costa sur del municipio Trinidad. Las áreas subacuáticas comprenden la sub zona Península de Ancón y la sub zona Cayo Blanco de Casilda, en general con fondos irregulares conformados por cangilones estrechos, cuevas, vida marina de gran interés; 29 estaciones de buceo, 7 de ellas en las inmediaciones de Cayo Blanco.



Actividades náuticas en el puerto de Casilda. Fuente Archivo de la DMPF de Trinidad

Este potencial de recursos turísticos crea las condiciones para el desarrollo de variadas modalidades turísticas:

- Ciudad de Trinidad: Turismo histórico y cultural (Patrimonio de la Humanidad).
- Valle de los Ingenios: Turismo histórico y cultural (Patrimonio de la Humanidad).
- Topes de Collantes: Turismo de salud, naturaleza y gran potencial eco turístico.
- Playa Ancón y cayos adyacentes: Turismo de playa y actividades náuticas recreativas.

Península de Ancón

Este atractivo polo turístico encierra como característica fundamental la presencia de playas de buena a mediana calidad que ocupan un área total de 90 465 m² y una capacidad de carga de 12 150 turistas de forma puntual presenta 7 playas: Ancón, María Aguilar, La Boca, Río Cañas, Guanayara, Cabagán y Cayo Blanco de Casilda.



Parte de la gráfica del Plan Especial de Ordenamiento del Polo Turístico Península Ancón. Fuente Archivo DMPF de Trinidad

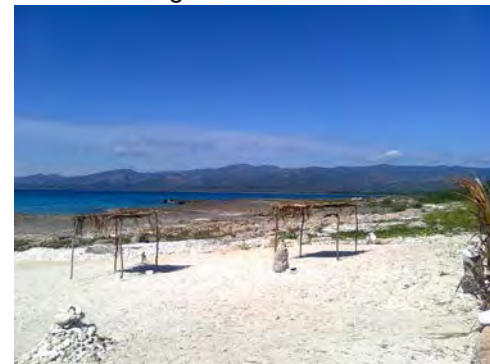
Teniendo en cuenta sus características físico-

geográficas así como sus potencialidades para el desarrollo de la actividad turística el mismo se ha dividido en 3 sectores: Ancón, Las Caletas y la Chorrera, las cuales se corresponden principalmente con las playas Ancón y María Aguilar agrupándose en estos sectores el mayor número de habitaciones propuestas, así como los servicios extrahoteleros.



Excelentes playas, hotel Club Amigo Ancón. Fuente Autora

Su configuración estrecha y alargada, así como la presencia de un ecosistema frágil, trae consigo la elaboración de un ordenamiento en función de la preservación y conservación del medio ambiente, de allí la necesidad de respetar el uso propuesta para un mejor manejo que permita la recuperación y preservación del recurso.



El azul del mar se confunde con el cielo en este bello paisaje trinitario, en las costas de la península. Fuente Autora

Topes de Collantes

Este polo se encuentra ubicado al Suroeste de la provincia de Sancti Spíritus, a 18 Km de la ciudad de Trinidad, enclavado en la Sierra del Escambray, uno de los tres principales sistemas montañosos de Cuba, a una altura de 800 m sobre el nivel del mar.



Parte de la gráfica del Plan Especial de Ordenamiento del Polo Turístico Topes de Collantes. Fuente Archivo DMPF de Trinidad

Territorio de extraordinaria belleza y de gran valor científico para la botánica y la ecología cubana, es un reservorio de numerosas especies endémicas de la flora y la fauna. En esta región proliferan los bosques de pinos y eucaliptos, así como los helechos arborescentes.

Topes es un verdadero paraíso para los ecologistas y todo aquel que ame la naturaleza. Entre los



Alturas de Topes de Collantes. Fuente Autora

lugares con mayor atractivo presentes en este polo turístico tenemos La Batata, Hacienda Codina, Guanayara, Casa de la Gallega, Salto del Caburní y de Vega Grande, Parque La Represa, Chalet Mi Retiro, Ranchón El Cubano y El Mirador.

Este complejo pertenece al Ministerio de las Fuerzas Armadas con el objetivo de captar divisas, desarrollando el turismo internacional y nacional de salud y naturaleza.



Visuales desde las alturas de Topes de Collantes. Fuente Autora

Valle de los Ingenios

Representa la sumatoria de todo un patrimonio donde la naturaleza y la arquitectura conformaron durante siglos el panorama del Valle de los Ingenios y que hoy representan lo que un día fue el esplendor y la ruina de una formación socio-económica basada en la plantación y el Ingenio azucarero esclavista, fue aprobada por la UNESCO, el 8 de diciembre de 1988, la inscripción del Valle de los Ingenios junto al Centro Histórico de la Ciudad de Trinidad, en la lista del Patrimonio Mundial de La Humanidad.



Parte de la gráfica del Plan Especial de ordenamiento turístico del Valle de los Ingenios. Fuente Archivo DMPF de Trinidad

La existencia de más de medio centenar de bateyes azucareros durante las épocas de la plantación esclavista ha dejado su huella en el valle y la llanura cercana con un conjunto de edificaciones y ruinas diseminadas en una zona que incluyen tanto restos constructivos de las fábricas como una rica colecta de elementos de maquinaria industrial y objetos utilitarios de la vida fabril esclava y de los dueños de plantaciones, 73 sitios conservan restos u objetos



Hacienda Guáimaro. Fuente Autora



Parte de un barracón de esclavos en la Hacienda Guáimaro. Fuente Autora

arquitectónicos, distribuidos en 13 casas de haciendas, 3 torres campanarios, 1 caserío de esclavos, 1 barracón de esclavos. 2 naves de almacenes, 2 enfermerías, 2 edificaciones civiles y 5 fabriles, sistemas de regadíos, pozos, aljibes y algún otro elemento que aseguraba el proceso fabril.



Hacienda Guachinango. Fuente Autora

Actualmente no existe alojamiento hotelero en el valle y el interés para inversionista y turoperadores ha sido muy limitado, solo se han realizado labores de rescate en Manaca Iznaga, Casa Guachinango, bar mirador turístico, recorrido del tren turístico, caracterizado fundamentalmente por el desarrollo de actividades gastronómicas y comerciales.



Hacienda del Manaca Iznaga. Fuente Autora

Ciudad de Trinidad

La Ciudad de Trinidad y en especial su Centro Histórico, constituye uno de los polos turísticos más visitados de todo el país, ya que concentra un conjunto de atractivos que reúnen una serie de valores conformando una imagen destacada dentro del contexto (ver gráfico No.



Dos de las torres campanarios que se conservan, usadas además para el control de los esclavos. Fuente Autora

Fue reconocida como Monumento Nacional desde 1978, época en que ya en el Centro Histórico se desarrollaba un serio trabajo de estudio y recuperación de sus exponentes patrimoniales que conjuntamente con el Valle de los Ingenios se inscriben en la lista del Patrimonio Mundial como “conjuntos arquitectónicos ilustrativos de un



Restos de una de las casas haciendas donde se puede apreciar la forma en que se fabricaba el azúcar. Fuente Autora

significativo período de la historia y ejemplos eminentes de cultura y hábitat humanos tradicionales”.

Todas sus bondades naturales e histórico-materiales están acompañadas de la espiritualidad propia de un hombre poseedor de una rica experiencia cultural, que hoy se manifiesta en el arte popular o académico, laico o religioso, de la plástica, que desborda las galerías, en los cantos, las danzas y el hecho teatral de los espectáculos artísticos, en la artesanía de la cerámica, la fibra o el hilo, en el arte de la palabra oral o escrita, en su condición de poseer una identidad cultural, que expresa de forma sencilla y encantadora.



Mapa guía del centro histórico de la ciudad donde se aprecian sus instalaciones más importantes.
Fuente Autora

Los recursos turísticos en el territorio están representados por playas, vías, cuevas, paisajes montañosos y submarinos, los recursos antrópicos por toda la arquitectura colonial de la ciudad de Trinidad que junto a los recursos existentes en el Valle de Los Ingenios resultan únicos en el país, declarados por la UNESCO Patrimonio de La Humanidad en el año 1988. Todo ello sustentado en su historia y cultura material y espiritual, sus encantos naturales y su situación geográfica, a lo que se puede añadir que en el centro de todo este fascinante mundo está su principal atracción: la amabilidad y hospitalidad del trinitario.

5.3.3. Análisis urbano. Forma y funcionamiento de la ciudad

El centro histórico constituye un centro polifuncional, al desarrollar actividades culturales, recreativas, comerciales y de servicios, así como mantener su función de hábitat (ver gráfico No89. Uso de suelo en el centro histórico de Trinidad, página 412). Su zona



Diversidad de usos y actividades.
Fuente Autora

más antigua presenta un alto valor histórico-arquitectónico-urbanístico y constituye punto de atracción. Ocupa un área de 48.5 ha, equivalente a un 16% de la ciudad. Fue precisamente en esta área donde en la época de esplendor de la ciudad (primera mitad del siglo XIX) se invirtieron las grandes fortunas de los propietarios de los ingenios del valle, surgiendo las mansiones señoriales que se conservan hasta nuestros días. Hoy, su valor fundamental radica en su homogeneidad como conjunto urbano, el cual por circunstancias históricas específicas, ha conservado casi sin modificaciones las características propias del urbanismo colonial y la arquitectura esencialmente doméstica y su evolución.



Diversidad de servicios y de gente en las calles de la ciudad. Fuente Autora

El centro está dividido en cuatro zonas A, B y C y zona de transición ó amortiguamiento, atendiendo a sus valores históricos-arquitectónicos, a su integridad y estado de conservación (ver gráfico No90. División del centro histórico por sectores, página 413). En la zona “A” está restringido el tráfico vehicular y su área más importante es la plaza Mayor con su Iglesia Parroquial. Ésta ha devenido en Centro Cultural, mediante la restauración de edificaciones coloniales, convirtiéndolas en instalaciones culturales, recreativas y de servicios. Presenta poca animación nocturna, en ellas se incluyen además las plazas de Santa Ana, con su iglesia de igual nombre, la plaza de las Tres Cruces y las plazuelas de Cándamo, de las Tres Palmas y Real del Jigüe, entre otras.

En la zona “B” está la plaza Carrillo con su Iglesia de Paula, que funciona como Centro Comercial-Recreativo. Aquí se encuentra la totalidad del



Plaza Carrillo. Fuente Autora

equipamiento de nivel de ciudad, así como gran número de oficinas y organizaciones. Presenta animación tanto diurna como nocturna. La existencia de plazas y plazuelas, características del urbanismo colonial, al igual que el empedrado de las calles, permiten su revitalización e integración, articulado, como parte del sistema de espacios públicos.



Iglesia de Paula. Fuente Autora

Existe en el área 37 inmuebles con grado de protección I, que por su valor requieren ser intervenidos sin ninguna modificación, 275 con grado de protección II, 712 con grado de protección III y 143 con grado de protección IV (ver gráfico No88. Grados de protección de los inmuebles. Centro histórico, página 411).

Existen dentro del centro histórico instalaciones que por su función y ubicación son incompatibles, las cuales deben ser reubicadas: la Terminal de Ómnibus y Taller Euromotor.

Otro factor que conspira contra el buen funcionamiento de la ciudad es la falta de control en el tráfico vehicular, el cual se halla totalmente reglamentado por las disposiciones vigentes sobre el centro histórico, pero no se cumple en la práctica por falta de un buen sistema de delimitación y señalización.



Predominio de calles empedradas con ausencia de vegetación. Fuente Autora

La ciudad presenta déficit de áreas verdes, debido al poco tratamiento de sus parques y espacios públicos, siendo la misma escasa y deprimida. Estas áreas solo están presentes en 8 parques y micro parques, el parterre en la Alameda de Concha y en los patios

interiores de las edificaciones (ver gráfico No91. Situación de los espacios públicos y las áreas verdes en la ciudad de Trinidad, página 414).

Estas áreas poseen un marcado deterioro, fundamentalmente en la entrada de la ciudad por la carretera de Sancti Spiritus y las áreas de la zona residencial Armando Mestre. Es necesaria una reanimación de las mismas a través de un proyecto local que facilite recursos y medios para afrontar la tarea. Dentro de los programas está la reanimación de las áreas verdes de la entrada de Cienfuegos y Sancti Spiritus, así como de la Alameda de Concha y los parques de la ciudad, como por ejemplo el parque central y el parque de Santa Ana.



Predominio de calles empedradas con ausencia de vegetación. Es apreciable la reanimación urbana.
Fuente Autora

En la ciudad existe un sistema de plazas y plazuelas bien estructurado, que identifican la estructura urbana, entrelazando la trama urbana tradicional. Destacan entre ellas:

- Plaza las Tres Cruces
- Plaza Real del Jigüe
- Plazuela las Tres Palmas
- Plaza Carrillo
- Plazuela Cándamo
- Plazuela Segarte
- Plaza Santa Ana
- Plaza Mayor

Situación muy diferente se observa en las zonas de nuevo desarrollo de viviendas donde no se tiene en cuenta en el proceso inversionista el completamiento de las urbanizaciones, con sus espacios públicos que son de gran importancia para el intercambio social y el descanso, siendo contenedores de plantas ornamentales y árboles que actúan como reguladores térmicos (ver gráfico No92. Situación general del hábitat en la ciudad de Trinidad, página 415).

5.3.4. El Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano de Trinidad

En la provincia Santi Spíritus, en las décadas del 70 y 80, se elaboraron dos instrumentos del planeamiento para la ciudad. El primero fue el Esquema de Desarrollo, este se elaboró a largo plazo y se enmarcó en la estrategia al 2000. En él se definieron, fundamentalmente, los elementos estructurales de la ciudad. El segundo instrumento lo constituyó el Plan Director, que surgió como complemento del Esquema. Su horizonte temporal se hizo corresponder con los programas inversionistas de los Planes Quinquenales y constituyó la expresión territorial, en cuanto a distribución física espacial, del Esquema.

Ya en la década del 90, surgen los Planes Generales de Ordenamiento Territorial y Urbano y finalmente los Planes de Ordenamiento Urbano como instrumentos para la toma de decisiones por el Gobierno, elevando la capacidad de dirección sobre el proceso de ordenamiento territorial y el urbanismo, logrando también un proceso participativo para el desarrollo de la ciudad, ordenándola de manera consciente y responsable. A continuación, una síntesis de los referidos Planes.

Plan Director de Trinidad. 1981: Abarca el quinquenio 81-85, donde se reduce el volumen de inversiones, sin dar respuesta a la cantidad de problemas de la ciudad. Se propone la construcción de 1620 viviendas, representando un gran salto con respecto a los ritmos constructivos en períodos precedentes y no se plantea ninguna estrategia para el rescate del centro histórico, tampoco se proponen inversiones industriales, que permitan aumentar el empleo. Con respecto a los servicios, solo se plantea un supermercado de 2000 consumidores. Se destinan 1270 M.P para inversiones de acueducto, para ampliar la conductora y construir un nuevo depósito, se aborda también la construcción de la red de alcantarillado y en cuanto a viales se propone la construcción del tramo de circunvalante entre la carretera a Santi Spíritus y la carretera de Trinidad-Casilda.

Esquema de Desarrollo Urbano. 1991: Este estudio toma como base los planes quinquenales anteriores, contando con un diagnóstico de la ciudad, donde se deducen

un conjunto de medidas, teniendo en cuenta las inversiones destinadas por niveles superiores para la ciudad. Se plantea una estructuración del territorio, en la que se considera el desarrollo del turismo, el rescate de los valores patrimoniales, el crecimiento de la ciudad hacia el sur, entre otros aspectos. En esta década, por las difíciles condiciones económicas, aparecen nuevos procesos y actores que hasta el momento no se habían manifestado, como son: el trabajo por cuenta propia, la utilización del área urbana como agrícola, introducción de la tracción animal y los ciclos, aparición de empresas mixtas y asociaciones, e incorporación del concepto de viviendas de bajo costo y urbanizaciones progresivas.

Plan de Ordenamiento Urbano. 2001⁹²: A partir de los estudios anteriores, este plan incluye un programa de actuación para atenuar los problemas detectados, plantea una estructuración del territorio en el que abarca el desarrollo del turismo, la creación del sistema de alcantarillado, entre otros aspectos, estableciendo políticas en cada caso. Ya este plan manifiesta la voluntad creciente de los trinitarios de convertir la ciudad en un atractivo destino turístico, a partir de las bondades que ofrece el territorio para desarrollar esta actividad. Se integraron en las propuestas los siguientes estudios:

- Reglamento Centro Histórico de Trinidad
- Regulaciones Urbanas Ciudad de Trinidad
- Diagnóstico de los Servicios Extrahoteleros.
- Trabajo Turismo de Recorrido.
- Encuesta sobre Ciudades Medias Intermedias.
- Plan Parcial Centro Histórico de Trinidad.
- Plan Parcial de la Zona de Viviendas Circunvalante.
- Plan Maestro de la Oficina del Conservador.
- Rehabilitación Urbana de la Plaza Carrillo.
- Reanimación Urbana de la Plaza Santa Ana.

⁹² El Plan General de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Trinidad se encuentra en proceso de actualización, estando prevista su aprobación técnica durante el mes de noviembre de 2015 por el IPF, OACEs y Entidades Nacionales involucradas en su desarrollo.

La ciudad de Trinidad es, sin dudas, una significativa atracción turística. La riqueza que conserva como concentración de valores históricos-arquitectónicos, su colorido y movimiento, la población local con sus hábitos y costumbres, así como los atractivos turísticos en sus proximidades le otorga una identidad propia y la ha convertido en un destino de obligada visita para el alto número de turistas que arriban al país.

Contribuye a ello su Centro Histórico, el más conservado de Cuba, característica que ha permitido que la UNESCO lo haya denominado Patrimonio de la Humanidad en 1988, conjuntamente con el Valle de los Ingenios que se encuentra aledaño a la ciudad.

Así, Trinidad consolida cada día su vocación turística, lo cual constituirá el motor impulsor para su desarrollo, tanto territorial, como socio económico; razón por la cual la Propuesta de Ordenamiento tiene como premisa fundamental la potenciación de este sector, a partir de su Centro Histórico y por su intermedio propiciar la reactivación del resto de los sectores.

Esta propuesta de ordenamiento constituye un instrumento de planeamiento articulado a los objetivos a lograr en horizontes temporales de corto, mediano y largo plazo. Para lograrlo se elaboraron un grupo de premisas, entre ellas:

- Potenciar el desarrollo del Turismo sobre la base de rescatar, conservar y mantener los valores patrimoniales heredados de la época colonial existentes en su Centro Histórico y aquellas áreas con identidad propia.
- Estructurar el Sistema de Espacios Públicos y Áreas Verdes a partir del Centro Histórico, en una primera etapa, y luego hacia el resto de la ciudad.
- Priorizar el mejoramiento y conservación del fondo edificado de viviendas en el Centro Histórico.
- Para el diseño de las áreas de nuevo desarrollo reinterpretar los códigos urbanísticos y arquitectónicos existentes en el Centro Histórico.
- Completar los sistemas componentes de la infraestructura técnica, asegurando su adecuado funcionamiento acorde a la Propuesta de Ordenamiento.

CENTRO HISTÓRICO

La propuesta de intervención en el centro histórico debe tener como principio la revalorización del patrimonio, entendido como todos los elementos componentes de su estructura urbana, su cultura y tradiciones. De esta forma se logrará su rehabilitación integrando el turismo como expresión del urbanismo de la ciudad.

A partir del diagnóstico elaborado sobre el estado constructivo y el equipamiento actual del Centro Histórico y la ciudad Trinidad se definió un programa de intervenciones que abarcan la rehabilitación, refuncionalización y reanimación urbana. Todo esto a través de 5 líneas de acción fundamentales y de acuerdo a las prioridades identificadas:

- Rehabilitación de inmuebles de alto valor histórico-arquitectónico o en estado crítico.
- Mejoramiento y pintura de fachadas en toda el área del Centro Histórico y sus vías de acceso principal.
- Restauración de vías empedradas.
- Refuncionalización de inmuebles para uso turístico.
- Rehabilitación y conservación de viviendas a nivel de barrios.



Rehabilitación de inmuebles de alto valor histórico arquitectónico en estado crítico: El objetivo es rescatar edificaciones de valor patrimonial que constituyen hitos dentro de la trama urbana, y por volumen constructivo y complejidad estructural no han sido aún rehabilitadas.

Acciones de conservación integral a nivel arquitectónico y urbano en zonas con valor ambiental. Fuente Autora

Reanimación y pintura de fachadas en toda el área y sus vías de acceso principal: Como complemento del Plan de Rehabilitación, se propone la reanimación de fachadas en las restantes áreas del Centro Histórico no incluidas en las etapas de intervenciones puntuales o en la rehabilitación por barrios, así como en los accesos principales a la

ciudad. Las acciones de reanimación incluirán: pintura de vinil (entremezcla) en muros, pintura de aceite y/o esmalte en carpintería y rejas, reparación ligera de aleros y carpintería de fachadas.

Restauración de vías empedradas: Las vías empedradas han contribuido notablemente a singularizar la homogeneidad del conjunto arquitectónico, por lo que se requiere de una conservación sistemática de las mismas, garantizando la pervivencia de la imagen urbana que ofrecen. Para ello es necesario un plan de mantenimiento y restauración de las principales calles del Centro Histórico, en una estrategia que incluya las tres zonas en que se divide.

Rehabilitación de viviendas a nivel de barrios:

En el corto plazo

Barrio de las tres cruces (vías principales Amargura y Real)

Este barrio presenta viviendas de una sola planta, sin portales, predominando los muros de mampostería con cubiertas de madera y teja criolla. El estado del fondo edificado es malo, con un 62.4%. Desde 1994 se está elaborando un Proyecto de Colaboración con el Fondo de Cooperación de Cataluña, que aporta financiamiento para esta rehabilitación. Los niveles de intervención previstos se concentran en la reparación y consolidación de cubiertas y la reanimación de fachadas y mejoramiento de las condiciones higiénico-sanitarias en cada vivienda.

Mediano plazo

Barrio Lirio Blanco, Calvario Viejo, calle Media Luna y entorno de la Plaza Segarte. Ubicado en el noreste del Centro Histórico, sus calles principales son Alameda y Cristo. Presenta numerosas edificaciones de alto valor arquitectónico. Se caracteriza por un gran número de viviendas uniplantas, con muros de mampostería y cubiertas de madera y tejas.

Largo Plazo

Barrio Plaza de Santa Ana (vías principales Santa Ana, San Proscopio, Lirio y Guásima): Presenta un numeroso grupo de edificaciones de alto valor arquitectónico, situadas en su mayoría a lo largo la calle Santa Ana. Se caracteriza por un gran número de viviendas uniplantas, con muros de mampostería, cubiertas de madera y tejas. A pesar de haberse logrado el rescate de la Antigua Cárcel Real, se mantiene el deterioro de la mayoría de sus viviendas con problemas en las cubiertas, filtraciones, daños, y modificaciones en las fachadas.

El sistema de plazas y plazuelas, parques y espacios abiertos son aprovechados para la realización de actividades culturales, festivas y recreativas, contando con la Plaza Mayor y la Plaza Carrillo, esta última aunque con cierto movimiento debe ser sometida a un proyecto de mejoramiento para lograr la integración entre el centro cultural y el centro comercial. El resto de las plazas que conforman el sistema necesitan de una rehabilitación y acciones de reanimación de acuerdo al entorno en que se encuentran enclavadas:

Plaza Santa Ana: Se propone la realización de variadas actividades asociadas al centro polifuncional, con ventas, representaciones teatrales, bailables y ferias artesanales.

Plazuela de Segarte: Vinculada a la Casa de La Trova, para la promoción y revalorización de los trovadores y trova tradicional, completándose con la feria artesanal.

Plaza Mayor: Para actividades de mayor connotación, promoción de artistas plásticos, representaciones de artes escénicas, actividades culturales.

Plazuela Real del Jigüe: Para promoción y venta de comidas y bebidas típicas.

Plaza de las Tres Cruces: Está vinculada al cabildo de los Congos Reales de San Antonio, con utilización del área por el grupo Afrocubano, expresión de sincretismo y ritos.

Plazuela de las Tres Palmas: Destinada a encuentros campesinos, bailables y puntos guajiros.

Plaza Carrillo: Funciona como Centro Comercial, asociada a la calle comercial peatonal, ventas, carnavales, actividades comerciales, bailables, oferta de comidas y bebidas ligeras.

La propuesta de refuncionalización abarca instalaciones con características muy diversas, no limitándose a restaurantes, sino incluyendo otras ofertas que destacan las tradiciones locales culinarias y de bebidas, e instalaciones culturales muy vinculadas al patrimonio intangible existente en la región. Se aprovechan para este tipo de actividades las áreas públicas, por lo que se hace necesaria la cualificación del ambiente y entorno urbano, rescatando los espacios mínimos existentes de áreas verdes. Las instalaciones comerciales, aunque han tenido un cierto aumento en los últimos tiempos, siguen como línea la continuación de su desarrollo y vinculación con pequeños establecimientos dispersados por toda la ciudad.

En cuanto a la morfología, el uso, forma y disposición del mobiliario urbano resulta muy deficiente en la actualidad, en especial la grafica urbana que oferta los niveles de información. A esto se suma el estado pésimo de la red eléctrica, la carencia de postes, faroles y demás elementos del alumbrado público, lo que constituye un freno para la promoción de la ciudad en todas sus manifestaciones. Este es uno de los factores que más atenta contra la imagen urbana.

La propuesta para el mejoramiento de la imagen urbana en el centro histórico contempla los siguientes aspectos.

- La colocación de luminarias de Alameda con faroles de diseño apropiado en todas las plazas y paseos del área histórica que actualmente no cuentan con un equipamiento apropiado al contexto trinitario (Plaza Carrillo, Alameda de Paula, Calle de la Loma del Rosario, etc.).
- Dentro de la trama urbana, en cada una de las manzanas se plantea la colocación de faroles con brazo en las esquinas y en puntos intermedios de las tiras de fachadas, usando también diseños de época apropiados para los porta faroles y luminarias.

- El objetivo es crear un sistema de señalización tanto a nivel de establecimiento, como a nivel urbano, para: identificar, informar, jerarquizar y promocionar los principales puntos de interés turístico - cultural dentro del área.

En los accesos principales al Centro Histórico se colocarán mapas - guías de escala peatonal en los siguientes puntos:

- Plaza de Santa Ana
- Plaza del Correo Viejo
- Plaza de Cándamo
- Calle Boca
- Calle Santa Ana
- Las Tres Cruces
- Punta Brava
- Plaza Carrillo
- Plaza Mayor
- Francisco Javier Zerquera

Estos mapas guías contarán con un panel gráfico que reproduzca la planta urbana de la zona histórica con la señalización de cada uno de los puntos y áreas. Su ubicación en áreas de parqueo resulta favorable para el acceso a su información.



Mapas guías localizados en diferentes puntos de la ciudad.
Fuente Autora

Se deberá lograr un diseño compatible con la gráfica urbana tradicional, en cuanto a tipografía y forma del mapa. El material deberá permitir relieves y colorido de tipo publicitario. La realización deberá hacerse mediante alguna firma especializada de modo que la impresión, factura y durabilidad, se garantice.

En las esquinas de las calles y en las plazas se recuperará la toponimia tradicional de las calles y plazas, estableciendo dos niveles de señalización:

- Para las calles: Placas adosadas a pared, realizadas en cerámica, bronce o metal fundido.
- Para las plazas: Placas de mayor tamaño con el nombre, y en algunos casos fechas, emblemas u otra información. Su realización será en bronce, metal fundido o cerámica.

En cada uno de los establecimientos se colocarán carteles de señalización agrupando sus características de diseño de acuerdo a los usos funcionales de cada establecimiento, para su diferenciación.

Propuestas de recorridos turísticos

Con enorme patrimonio histórico, es un destino ideal para el turismo de ciudad, que los visitantes alojados en la región o subregión, los turistas procedentes de otros polos turísticos del país o turistas por un día, centran su interés en el centro histórico y en otros sitios aislados de la ciudad, no existiendo recorridos determinados en la ciudad, pero por el número de instalaciones patrimoniales y de las visuales del paisaje urbano es factible su recorrido por el centro de la ciudad. A continuación se definen recorridos turísticos a nivel urbano logrando una vinculación de los atractivos actuales y propuestos, a partir de una correcta relación espacio-tiempo, con el fin de disminuir la carga de visitantes en el centro.

- Recorrido Plaza Santa Ana

Categoría: Caminata.

Especialidad: Observación del paisaje urbano y vinculación a la trova tradicional.

Duración: 4 horas, se pueden combinar simultáneamente 3 recorridos.

Carga : 60 – 80 turistas

- Recorrido El Jigüe

Categoría: Caminata.

Especialidad: Observación del paisaje urbano, y vinculado al arte culinario.

Duración: 4 horas, se pueden combinar simultáneamente 3 recorridos.

Carga : 60 – 80 turistas

- Recorrido Carrillo

Categoría: Caminata.

Especialidad: Observación del paisaje urbano, y vinculado a las actividades comerciales, fiestas bailables y de carnavales.

Duración: 4 horas, se pueden combinar simultáneamente 3 recorridos.

Carga : 60 – 80 turistas

- Recorrido Cándamo

Categoría: Caminata.

Especialidad: Observación del paisaje urbano y vinculación a actividades campesinas.

Duración: 4 horas, se pueden combinar simultáneamente 3 recorridos.

Carga : 60 – 80 turistas

- Recorrido Plaza Mayor

Categoría: Caminata.

Especialidad: Observación del paisaje urbano y vinculación a las artes escénicas.

Duración: 3 horas, se pueden combinar simultáneamente 3 recorridos.

Carga : 60 – 80 turistas

- Recorrido Las Tres Cruces

Categoría: Caminata.

Especialidad: Observación del paisaje urbano y vinculación a los cultos sincréticos.

Duración: 3 horas, se pueden combinar simultáneamente 3 recorridos.

Carga : 60 – 80 turistas

- Recorrido Parque Recreativo Alberto Delgado

Categoría: Caminata, ómnibus, bicicletas, caballos o en botes.

Especialidad: Observación del paisaje y vinculación a actividades campestres.

Duración: 8 horas, se pueden combinar simultáneamente con los recorridos 2, 3, 4, 5.

Carga : 80 – 120 turistas.

- Recorrido de los Cruceros

Categoría: Ómnibus, tren y bicicletas.

Especialidad: Observación del paisaje urbano.

Duración: 8 horas, se pueden combinar simultáneamente con los recorridos 2, 3, 4, 5.

Carga : 120 – 240 turistas

5.3.5. Evaluación del planeamiento en la zona

La ciudad de Trinidad, en especial su Centro Histórico, constituye uno de los lugares más visitados de todo el país, ya que concentra un conjunto de atractivos que reúnen una serie de valores conformando una imagen destacada dentro del contexto. En el

Centro Histórico se desarrolla un serio trabajo de estudio y recuperación de sus exponentes patrimoniales que conjuntamente con el Valle de los Ingenios se inscriben en la lista del Patrimonio Mundial como *“conjuntos arquitectónicos ilustrativos de un significativo período de la historia y ejemplos eminentes de cultura y hábitat humanos tradicionales”*.

Aun cuando existe un trabajo serio por parte de la Oficina del Conservador de la ciudad de Trinidad para la preservación del Centro Histórico hoy se hace necesario velar porque la actividad de los cuentapropistas no atente contra estas estrategias, pues aunque constituyen una opción más de empleo para la población y contribuyen a la animación de estos centros y a resolver servicios deficitarios en el caso de la ciudad de Trinidad proliferan los artesanos en plazas y calles sin una adecuada organización en sus ubicaciones, observándose hacinamiento y proporcionando una pobreza de imagen con sus toldos hechos de materiales improvisados que desarmonizan con el ambiente antiguo y conservado de esta zona de la ciudad.

Persisten los problemas en la ciudad. En el centro histórico se concentran viviendas mal servidas por el acueducto, ya sea por problemas de envejecimiento o estrechez de la red. Esto conlleva a que varias instalaciones turísticas tengan que abastecerse por carros cisternas.

Existen instalaciones de transporte en áreas no aptas, como la terminal de ómnibus, terminal de ferrocarril, la base de transporte; y hay un marcado déficit de áreas de parqueos acrecentado por la demanda turística.

El equipamiento se encuentra localizado de forma dispersa por todo el centro histórico, la mayor parte repartida en el centro comercial de la ciudad, donde se concentran las instalaciones culturales, aunque existe déficit de servicios medios a la población.

La imagen del centro histórico ha sido poco perturbada con la introducción de tipologías constructivas inadecuadas y la falta de mantenimiento; sin embargo, en su zona de

influencia y en especial en las zonas periféricas de la ciudad la modificación de las tipologías tradicionales, las inserciones inadecuadas y el mal estado del fondo edificado están afectando intensamente la integridad del fondo construido, así como la imagen, estructura y funcionamiento de la ciudad.

La problemática de esta bellísima ciudad se centra en el poco aprovechamiento de los numerosos y disímiles recursos turísticos que rodean el territorio para hacerlos funcionar como un sistema y el impacto que una buena gestión de todos ellos representa para el desarrollo económico y social de todo el territorio. Es inminente que se tomen las medidas necesarias para la elaboración de Planes de Ordenamiento para toda la región, potenciando la explotación de sus recursos naturales y culturales con un enfoque estratégico.

Este territorio, ampliamente estudiado, y ricamente dotado, está sufriendo los embates del tiempo y también, por qué no, los efectos implacables del mal accionar del hombre. Las transformaciones improcedentes, la incorporación de tipologías inadecuadas, así como los efectos de la crisis económica con las limitaciones que impone para la adquisición de diversos materiales, están cambiando la imagen de la ciudad de Trinidad. Aunque de este caos ha librado hasta el momento el área declarada, la amenaza está latente y afectando seriamente la imagen urbana. Por lo tanto, se hace inminente la toma de medidas urgentes, y los instrumentos de planeamiento no están ayudando a ello.

GRÁFICO No83. Relaciones regionales. Trinidad dentro de la nación



GRÁFICO No84. Época de construcción del centro histórico de la ciudad

Fuente: Plan General de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Trinidad. 2006. En proceso de actualización durante el 2015

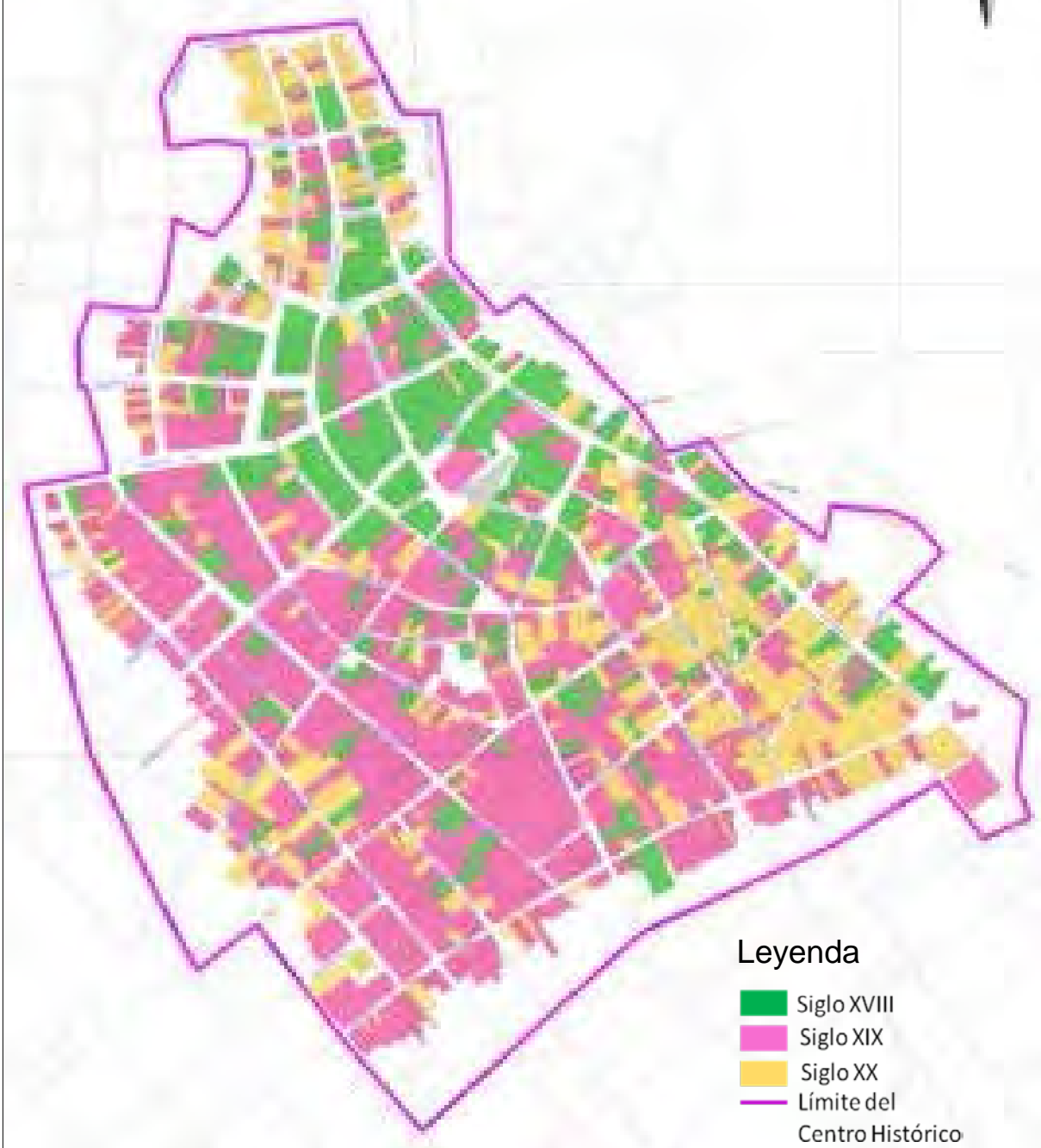
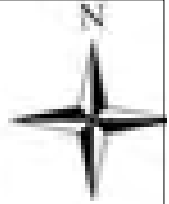


GRÁFICO No85. Estado de las edificaciones. Centro histórico

Fuente: Plan General de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Trinidad. 2006. En proceso de actualización durante el 2015

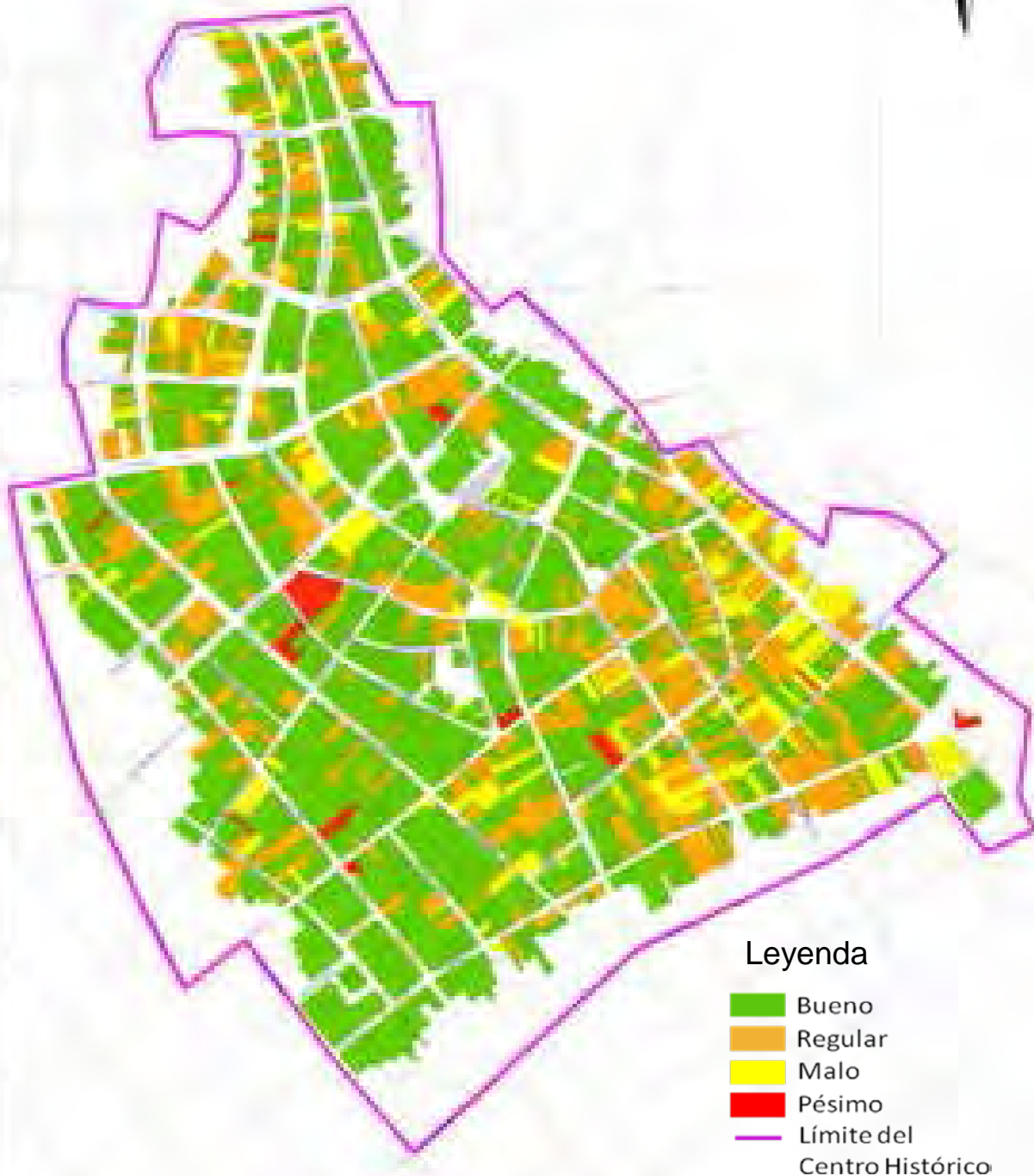
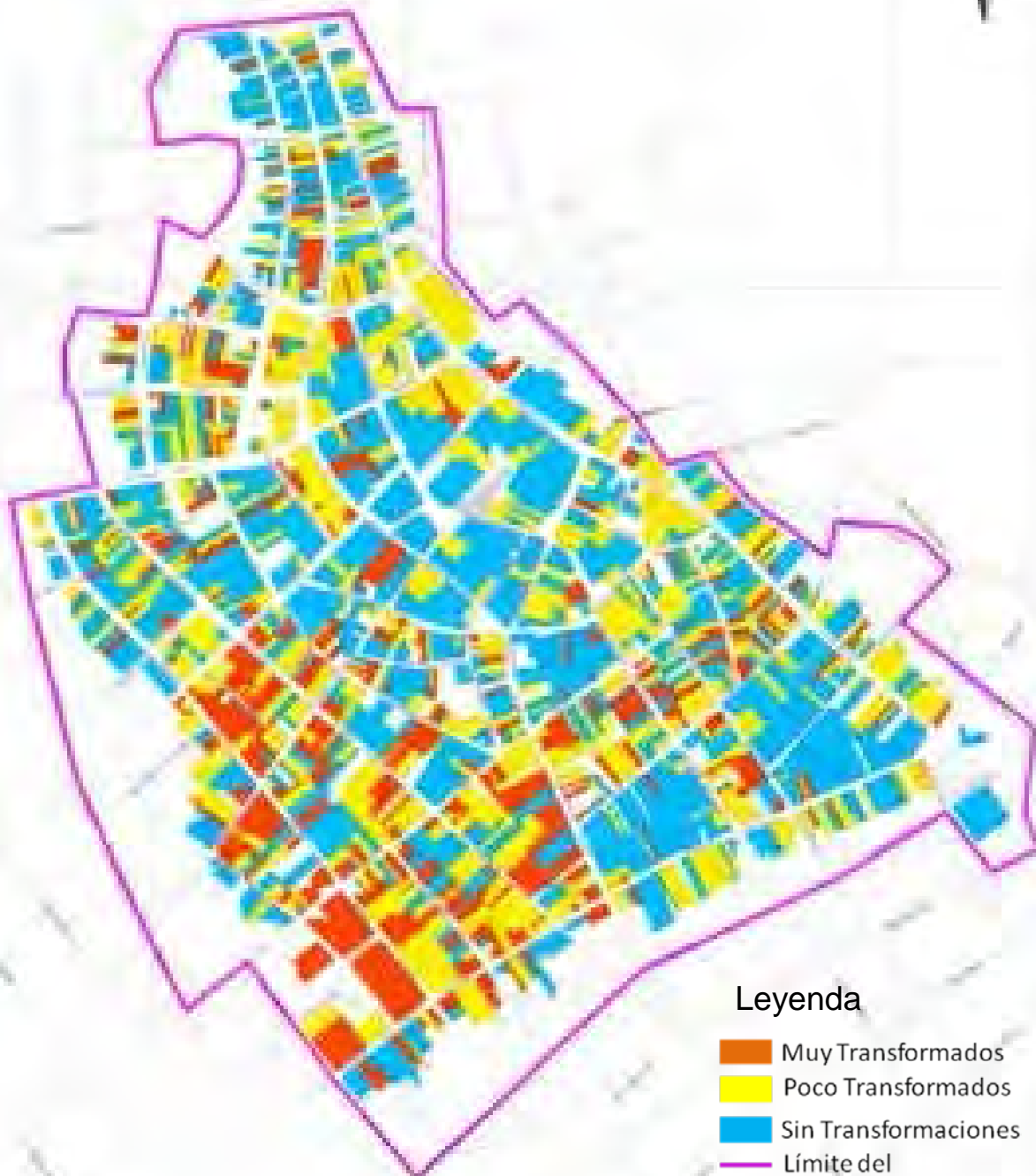
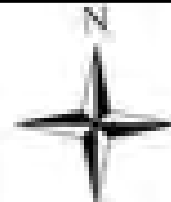


GRÁFICO No86. Estado de transformación de los inmuebles. Centro histórico

Fuente: Plan General de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Trinidad. 2006. En proceso de actualización durante el 2015



Leyenda

- Muy Transformados
- Poco Transformados
- Sin Transformaciones
- Límite del Centro Histórico

GRÁFICO No87. Valor patrimonial de los inmuebles. Centro histórico

Fuente: Plan General de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Trinidad. 2006. En proceso de actualización durante el 2015

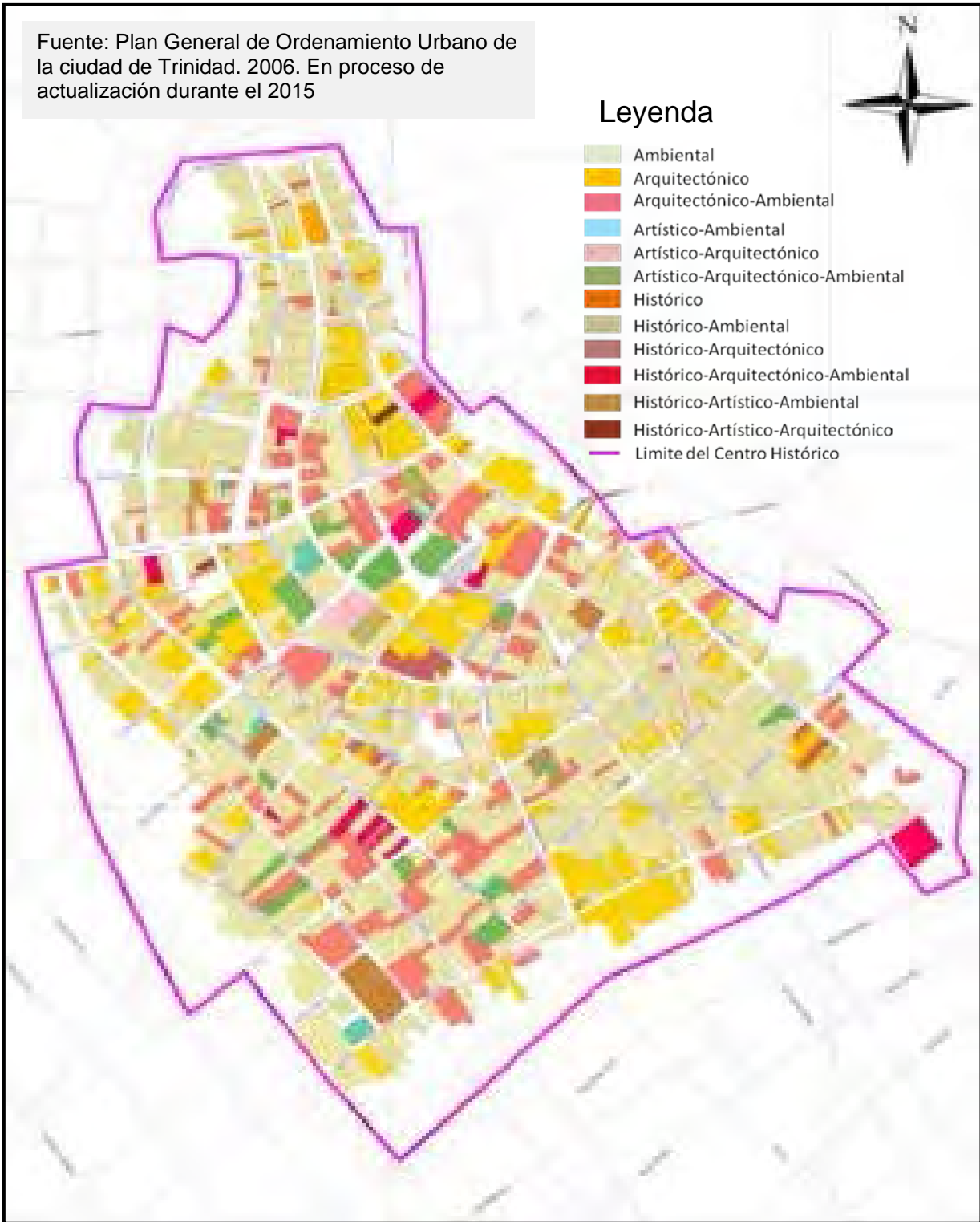


GRÁFICO No88. Grados de protección de los inmuebles. Centro histórico

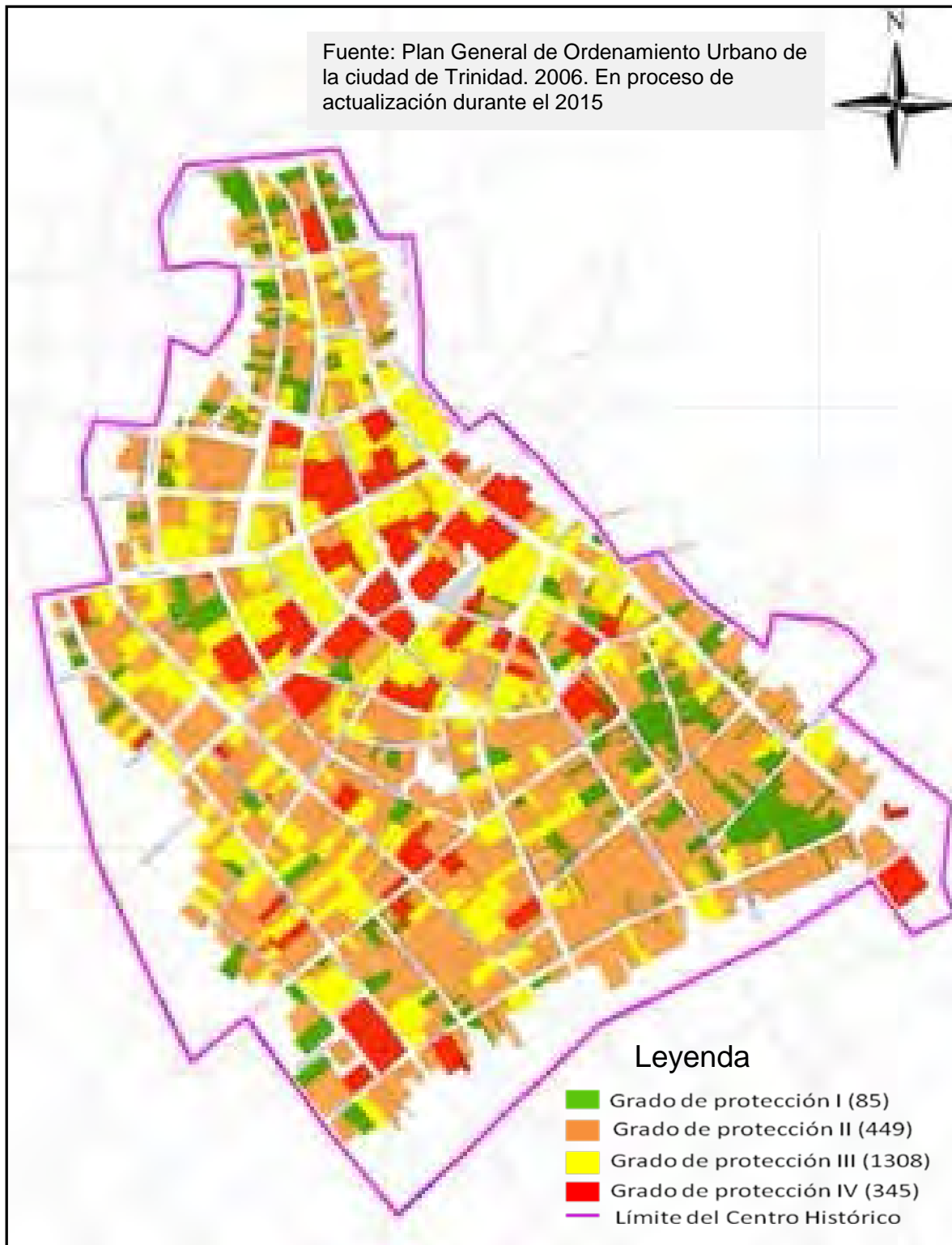


GRÁFICO No89. Uso de suelo en el centro histórico de Trinidad

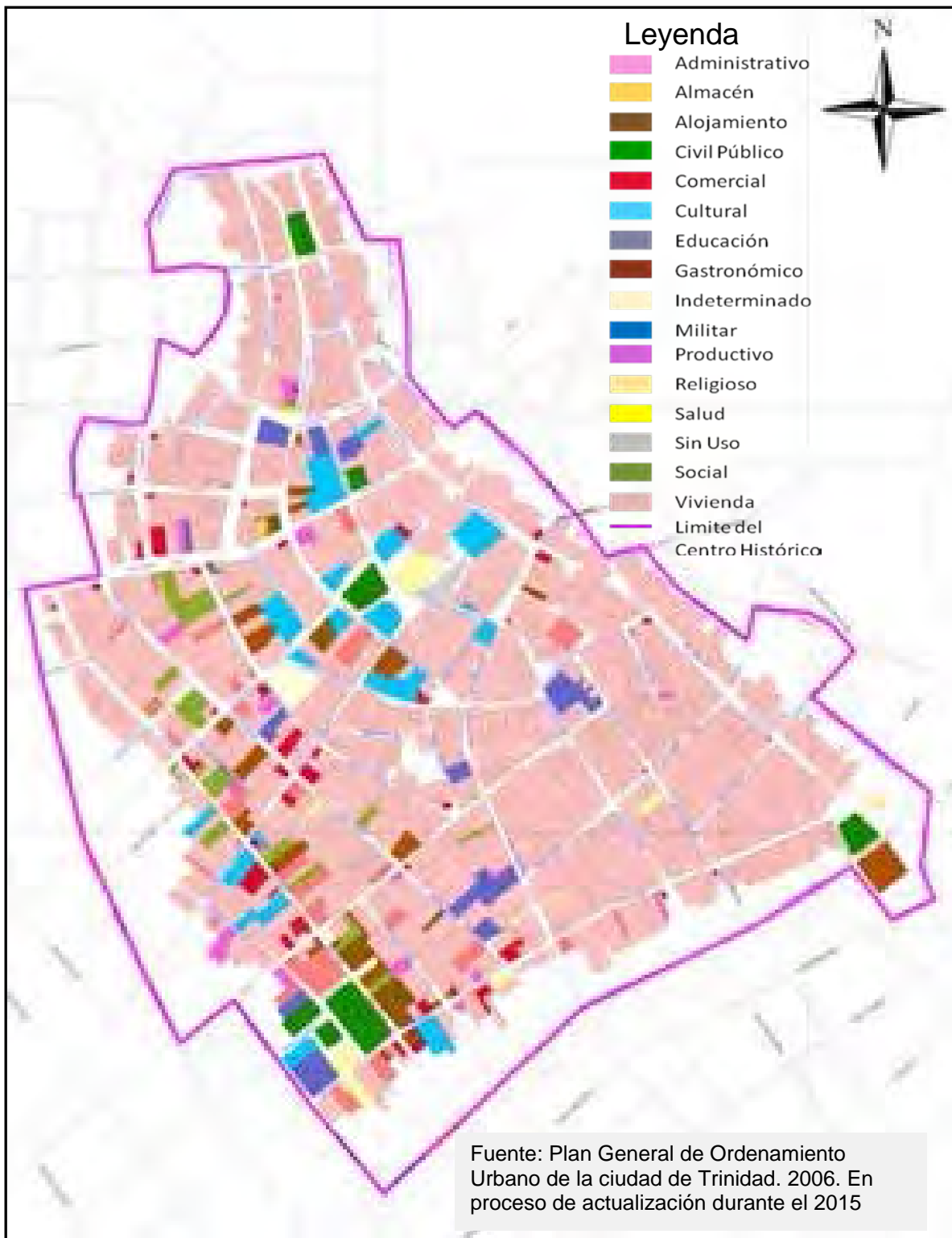


GRÁFICO No90. División del centro histórico por sectores

Fuente: Plan General de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Trinidad. 2006. En proceso de actualización durante el 2015

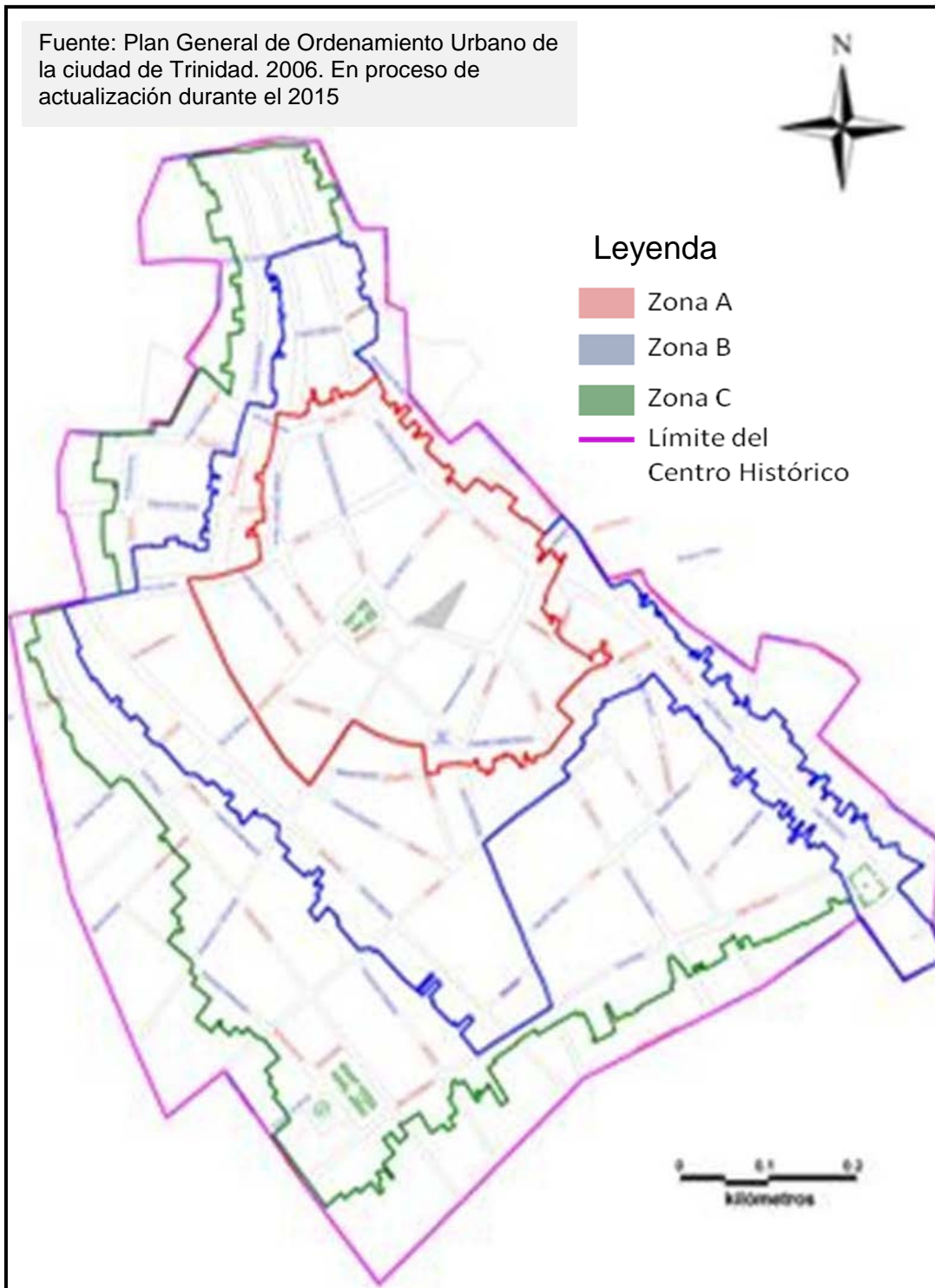


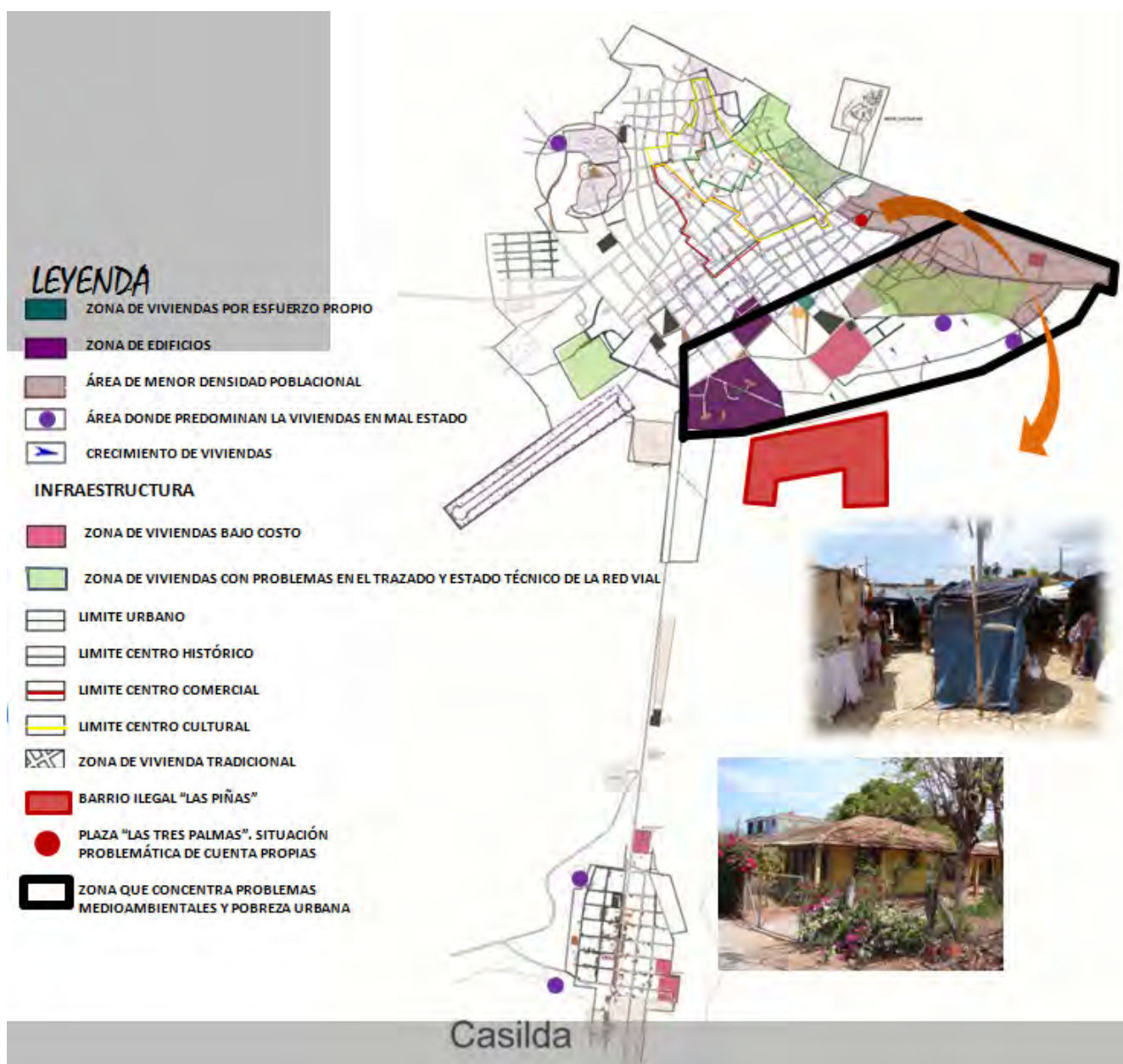
GRÁFICO No91. Situación de los espacios públicos y las áreas verdes en la ciudad de Trinidad

ÁREAS VERDES Y ESP. PÚBLICOS



Fuente: Plan General de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Trinidad. 2006. En proceso de actualización durante el 2015

GRÁFICO No92. Situación general del hábitat en la ciudad de Trinidad



Fuente: Plan General de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Trinidad. 2006. En proceso de actualización durante el 2015



***Capítulo VI: Lineamientos
generales para abordar la temática
patrimonial en el Planeamiento
Territorial y Urbano***

6.1. CONSIDERACIONES GENERALES A PARTIR DE LA EVALUACIÓN DE LOS SEIS CASOS DE ESTUDIO

A partir del análisis, de la evaluación de los seis casos de estudio, todos con características diferentes, localizados en diversas regiones del país, unos clasificados como ciudades, otros solamente poblados muy pequeños, unos con valores culturales relevantes, otros menos. Sin embargo, los problemas son similares, las causas que los originan también lo son, y nos llevan a validar las siguientes reflexiones.

La primera operación para la conservación de los bienes culturales consiste en el conocimiento o estadística de los objetos que componen el patrimonio cultural y comienza por su registro e identificación, tareas que se realizan por medio de los inventarios y catálogos, instrumentos tradicionales para la protección del patrimonio histórico. En efecto, no es posible concebir ninguna acción de conservación del patrimonio cultural si no es partiendo del conocimiento previo, y lo más exhaustivo posible, de la realidad de bienes que integran este patrimonio. El registro de un bien cultural en un inventario o su inclusión en un catálogo supone su reconocimiento como objeto que exige tutela y protección. Los inventarios son instrumentos de carácter más sumario que se centran en la identificación, descripción y ubicación del objeto, como forma básica de conocimiento y con independencia de su significación artística o científica.

Es por ello más que evidente, imprescindible, que para acometer cualquier Plan de Ordenamiento, en cualquiera de sus escalas, ya sea general, especial o parcial; o en cualquiera de sus alcances, territorial o urbano; en primer lugar se tienen que inventariar los bienes culturales y naturales que forman parte del territorio, del asentamiento en cuestión. Y no solo aquellos ubicados dentro de sus límites físicos, sino todos los que de una u otra manera impactan en la localidad, en la conformación de su identidad. Si no conocemos lo que tenemos no lo podemos proteger, es imposible conservarlo.

Por otra parte, no se puede limitar a las grandes obras, a los grandes conjuntos de valor universal o nacional, de estilos refinados, resultados y expresión de la forma y modo de vivir, de lo más excelso de nuestros antepasados. También hay que ir a esas obras modestas, sencillas, pero que encierran en sí la sabiduría y todo el acervo cultural de aquellos que nos precedieron y nos han hecho lo que somos hoy.

“El Patrimonio Tradicional ocupa un privilegiado lugar en el afecto y cariño de todos los pueblos. Aparece como un característico y atractivo resultado de la sociedad. Se muestra aparentemente irregular y sin embargo ordenado. Es utilitario y al mismo tiempo posee interés y belleza. Es un lugar de vida contemporánea y a su vez, una remembranza de la historia de la sociedad...Sería muy digno para la memoria de la humanidad si se tuviera cuidado en conservar esa tradicional armonía que constituye la referencia de su propia existencia... es la expresión fundamental de la identidad de una comunidad, de sus relaciones con el territorio y al mismo tiempo, la expresión de la diversidad cultural del mundo...Es necesario, por tanto, como ampliación a la Carta de Venecia, establecer principios para el cuidado y protección de nuestro Patrimonio Vernáculo”.

Para todos los inmuebles de la nación, se localicen en ciudades o pueblos, conformen centros históricos, urbanos o tradicionales; o se encuentren dispersos por el territorio, se determinan los grados de protección según lo establecido en el Decreto 55, capítulo VIII, artículo 39. Estos grados de protección no se adaptan a las características propias de los pueblos donde predomina una arquitectura tradicional popular, representativa de la mayoría de los pueblos del país y otras muchas localidades del mundo, y desconocen la arquitectura y el urbanismo moderno. Por la importancia que posee esta arquitectura, no solo porque es identitaria, sino por ser expresión de la diversidad cultural de la nación, estos grados de protección se deben ajustar a las características de cada localidad, tener en cuenta el predominio de una arquitectura vernácula que también merece ser conservada. Se propone que pueden quedar así:

- Grado de protección I: Bienes de alto valor, independientemente de su antigüedad y el lugar donde se encuentren, que por su significación para el territorio

deben conservarse íntegramente. En ellos se autorizarán y recomendarán las actividades que fundamentalmente tiendan a su conservación y restauración.

- Grado de protección II: Bienes de valor, independientemente de su antigüedad y el lugar donde se encuentren, cuya conservación está subordinada a previas alteraciones parciales o al carácter no excepcional de los mismos, y que por tanto podrán sufrir modificaciones o adaptaciones controladas.
- Grado de protección III: Bienes cuya conservación se encuentra subordinada a previas alteraciones, a una relativa significación local o porque establecen ambientalmente, relaciones armónicas con bienes del I y II grado. Podrán sufrir, previa aprobación, modificaciones, adaptaciones y demoliciones parciales.
- Grado de protección IV: Bienes cuya conservación no es deseable debido a que establecen ambientalmente, relaciones inarmónicas con los comprendidos en los grados I, II y III. Podrán ser adaptados, modificados o inclusive demolidos, aunque deberá controlarse el uso que se les dé o el proyecto de la nueva construcción que allí se efectúe, de modo que no afecte ni el aspecto, ni la integridad de los bienes del I y II grado, ambientalmente vinculados a ellos.

Por otra parte, para un modelo donde se inserte el turismo como una de las opciones, o área de resultados claves, no sólo es válida la oferta de sol y playa. Puede completarse con otras opciones no menos valiosas y cada vez más demandadas como los programas de rehabilitación de los centros históricos, los de restauración del patrimonio cultural y la creación de recorridos paisajísticos e históricos, en este último caso las llamadas rutas culturales. Todo esto incidirá en configurar y consolidar nuestras señas de identidad para conformar una oferta de carácter cultural con efectos muy positivos para lograr el reequilibrio territorial. Hay que recordar que el turista no paga por ver lo mismo que tiene en casa, va en busca de lo nuevo, lo diferente y eso lo puede encontrar en la diversidad que le brindan nuestros pueblos con su rico patrimonio tradicional o vernáculo que va más allá de lo construido, hasta lo intangible. Es por ello que no debemos ver el turismo como el destructor del patrimonio, tampoco como una panacea, solo utilizarlo de una manera adecuada y racional como un elemento

dinamizador del propio patrimonio, y revertir sus beneficios en función de su conservación y potenciación.

Con frecuencia el abandono de ciertos centros históricos guarda una estrecha relación con el aislamiento del municipio y con el de la ciudad, con una dinámica demográfica regresiva o demasiado lenta, con la inviabilidad de su base económica local y con toda una serie de condiciones que dificultan un proceso de rehabilitación. De ahí la consideración del patrimonio cultural como parte activa y básica del modelo territorial. Este hace que el conjunto de propuestas que se sugieren, pretendan dinamizar el patrimonio como parte integrante de la estrategia de desarrollo territorial propuesta para el centro histórico-tradicional y por ende de toda la ciudad, para toda la urbanización.

Se parte de la idea de que el patrimonio cultural debe convertirse en un excelente dinamizador para la creación de riqueza, para el fortalecimiento de las señas de identidad de la ciudad, de los territorios. El esfuerzo en la recuperación de esta parte esencial del patrimonio tiene un significado especial por el carácter terciario de la economía en el centro histórico-tradicional y en la mayoría de nuestras urbanizaciones.

En este sentido se propone que la restauración, en todo proceso de conservación, se maneje en cinco grados, por la diversidad de situaciones que se presentan.

- Restauración I: Aplicar en aquellos casos en que las edificaciones están en regular estado constructivo y no han sufrido modificaciones a lo largo de los años, pero que necesitan de una reparación. Esta restauración estará encaminada a prever la realización de cambios no controlados, pues las reparaciones siempre implican cambios aunque estos sean pequeños.
- Restauración II: En aquellos casos donde las edificaciones han sufrido transformaciones aunque de pequeña escala, referidos fundamentalmente a alteraciones de vanos o carpintería y pequeños añadidos. Se aplicará en los casos en que las edificaciones están en buen o regular estado constructivo donde la restitución o mejora de la legibilidad de la imagen responde a la reintegración de

lagunas, la limpieza y la eliminación de añadidos juzgados perjudiciales para la integridad estética de la obra.

- o Restauración III: En aquellos casos donde las transformaciones son de mayor escala, referidas además de las anteriores a ampliaciones, pérdida de elementos del diseño valiosos, etc. Se aplicará en aquellos casos de buen o regular estado constructivo donde la restitución o mejora de la legibilidad de la imagen responde a la reintegración de lagunas, la limpieza y la eliminación de añadidos juzgados perjudiciales para la integridad física o estética de la obra.

- o Restauración IV: Es en aquellos casos donde las transformaciones son de pequeña escala, referidos fundamentalmente a alteraciones de vanos o carpintería y pequeños añadidos, pero se aplicará a aquellas edificaciones en mal estado constructivo donde la restitución o mejora de la legibilidad de la imagen responde a la reintegración de lagunas, la limpieza y la eliminación de añadidos juzgados perjudiciales para la integridad física o estética de la obra, que en este caso está en peligro de desaparecer.

- o Restauración V: Es en aquellos casos donde las transformaciones que han sufrido las edificaciones son de mayor escala, referidas además de las anteriores a ampliaciones, pérdida de elementos del diseño valiosos, etc. Se aplicará también a aquellos casos de mal estado constructivo donde la restitución o mejora de la legibilidad de la imagen responde a la reintegración de lagunas, la limpieza y la eliminación de añadidos juzgados perjudiciales para la integridad física o estética de la obra que está en peligro.

Para que toda propuesta de conservación sea efectiva, es imprescindible definir el modelo de ordenamiento del territorio que queremos al mediano y largo plazo. En ello juegan un papel fundamental el uso de suelo, la estructura urbana y el paisaje. En lo correspondiente al uso de suelo se hace necesaria la evaluación de cada una de las edificaciones y sitios protegidos en el inventario, así como las manifestaciones del patrimonio intangible con su patrimonio tangible vinculado, para poder adecuarlos a nuevas funciones en aquellos casos necesarios. Pero no se puede limitar a aquellas edificaciones de valor arquitectónico, artístico, histórico o ambiental. Hay que analizar

cuidadosamente todas las edificaciones, incluidas las de grado de protección IV, para que las decisiones tomadas en cuanto a los cambios de uso garanticen no solo el déficit funcional sino también los problemas de estado constructivo e imagen urbana.

Hay que hacer énfasis en el fomento de los espacios públicos y las áreas verdes, la jerarquización de los monumentos, la promoción de la cultura local y el completamiento de los servicios deficitarios. Priorizar la salida de la zona de aquellos usos incompatibles y espacios ocupados no acordes con las nuevas funciones como pueden ser oficinas que ocupan inmuebles de grado de protección I o II necesarios para cumplir otras funciones, cuarterías, viviendas en mal estado, instalaciones productivas, de almacenaje y talleres por ser contaminantes o estar ocupando inmuebles de valor. Estos constituyen sin dudas el primer potencial de transformación. En todos los casos hay que garantizar el grado de aprovechamiento de la identidad local en función del desarrollo socio-económico.

El mejoramiento del hábitat es imprescindible como parte de un contexto con nuevas funciones. Las viviendas que sean afectadas con cambios de uso serán reubicadas en las periferias de los centros históricos o en las zonas para el desarrollo del hábitat que el Plan decida. En esta zona deberá explotarse el potencial que ofrecen las azoteas de los inmuebles con grado de protección IV, teniendo en cuenta la realización de proyectos adecuados que cumplan con las regulaciones establecidas para la zona en cuestión.

Es necesario explotar, entre otras:

- Las potencialidades naturales y culturales cercanas a las urbanizaciones y que se encuentran dispersas y subutilizadas en los territorios.
- Establecer rutas históricas, a partir de la diversidad de sitios históricos dispersos por todo el territorio nacional.
- Explotar el potencial de sol y playa que ofrece una isla alargada y estrecha, y un singular sistema de cayos tanto al norte como al sur.

- Aprovechar las reservas de aguas minero-medicinales existentes, para desarrollar el turismo de salud.
- Establecer bases de campismo en las reservas naturales que posee la región.
- Explotar el potencial que brindan las áreas protegidas de interés nacional para desarrollar el ecoturismo o turismo de naturaleza.
- Poner en uso las reservas minerales del territorio para crear una nueva base económica y por lo tanto elevar el nivel de vida de la población.
- Crear un sistema de recorridos a partir del aprovechamiento del potencial disperso por todo el país. También el fuerte patrimonio intangible que se manifiesta a través de tradiciones relacionadas con la ganadería, el hábitat, el vestir, el lenguaje y la cocina, cultivos tradicionales, y una serie de leyendas que atrapan al visitante, todo propio y característico de lo que nos identifica como cubanos.

Se recomienda que toda propuesta de intervención, así como investigaciones de estas características, tenga en cuenta lo siguiente:

- Para que todo Plan, cualquiera sea su objetivo, resulte exitoso debe poseer una estrategia y programa de actuaciones, las regulaciones urbanísticas, arquitectónicas y de procedimiento para controlar las transformaciones y un catálogo de edificaciones y espacios protegidos que contribuyan a la protección y conservación de la zona objeto de estudio de dicho Plan.
- La estrategia que se proponga debe seguir cuatro objetivos fundamentales, imprescindibles para que no se pierda la esencia del Plan de Conservación del Centro: el rescate de la centralidad, la recuperación del fondo habitacional, impulsar el desarrollo económico y por último, pero no menos importante, impulsar el desarrollo social.
- Es necesario organizar investigaciones arqueológicas para que puedan exponerse los vestigios de nuestros antepasados. Estas investigaciones permitirán conocer mejor nuestra arquitectura y nuestra historia.
- En toda propuesta explorar con varias alternativas de diseño que cumplan con los criterios establecidos.

- Realizar siempre un análisis de los costos para la ejecución por etapas que demostrará las ventajas económicas de la propuesta y su factibilidad.

Para diseñar un itinerario cultural atractivo se propone tener en cuenta:

- El necesario mantenimiento de intercambios: ya sean materiales, culturales o espirituales, generados por la movilidad de los hombres durante períodos largos y continuos y el hilo conductor que los ha producido.
- Estar apoyados, los itinerarios, en elementos tangibles que representan el testimonio y la confirmación física de su existencia, y en los intangibles que le proporcionan sentido y significado a los elementos que componen el conjunto.
- Incidir en el contexto natural, caracterizarlo y enriquecerlo en un proceso interactivo.
- Tener un sentido global fundamental para el diálogo y la paz y poseer un valor simbólico abierto a la esperanza y a la comprensión.
- Poner en evidencia las múltiples facetas de la realidad cultural, lo que requiere de un trabajo multisectorial, multidisciplinar y una concepción transdisciplinar.
- Permitir una lectura realista y justa de la historia.
- Ofrecer la posibilidad de cooperación cultural y económica entre los pueblos.
- Incrementar los conocimientos técnicos, artísticos y culturales sobre las diversas regiones.

6.2. RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO Y SU ENFOQUE PATRIMONIAL

Los Planes de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, que se elaboran a las diferentes escalas, no siempre son utilizados como herramientas efectivas de dirección para conducir las prioridades del Plan de Inversiones; derivando, en muchas ocasiones, en falta de integralidad en el desarrollo territorial, desaprovechamiento de las potencialidades locales, falta de atención a problemas sociales, afectación al desarrollo armónico y equilibrado de los asentamientos humanos, entre otros, con mayor incidencia en las infraestructuras técnicas y de servicios. La proliferación de

construcciones ilegales en todo el país también da al traste con los esfuerzos de ordenar y optimizar el uso del suelo, evitar migraciones y equilibrar el desarrollo, entre otros.

Para enfrentar la elaboración de los Planes de Ordenamiento Urbanístico, con una adecuada valoración patrimonial y un correcto proceso de seguimiento y control, se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Estudio bibliográfico que debe abarcar la historia de la investigación realizada en el sitio, los informes arqueológicos pertinentes, los esfuerzos previos de conservación o restauración, los informes de seguimiento anteriores y el marco teórico actualizado sobre el tema en cuestión. También deberían consultarse mapas de ubicación general, planos detallados del sitio y sus sectores más importantes, áreas de investigación o estudio y rutas turísticas, además del repertorio nacional e internacional.
- Análisis del sitio, tanto desde el punto de vista histórico como urbano y del entorno inmediato. Dar una idea general del ambiente geográfico, político y ambiental, así como de la extensión física del mismo estableciendo sus límites precisos. Precisar los sectores críticos y menos críticos.
- Análisis demográfico. Disponer de información sobre los hábitos de producción y consumo, costumbres y modo de vida de la población residente y pendulante.
- Realizar inventario del patrimonio cultural y natural, acompañado de un monitoreo integral; no sólo inspeccionando el sitio en sí, sino también el resto de los factores que afectan directa o indirectamente su conservación. Estos factores incluyen los aspectos legales, económicos, sociales y ambientales del monumento y su entorno.
- Considerar la conservación arquitectónica no como una cuestión marginal o un fenómeno aislado en la escena o paisaje urbano, sino como un objetivo importante dentro de la planificación urbana y nacional.
- Incentivar el papel educativo de los sitios patrimoniales, lo que depende mucho del tipo de información que reciba el visitante en el lugar.
- Es importante la presencia de un museo de sitio y ofrecer comentarios sobre la

necesidad de construir uno donde se explique la calidad de las exhibiciones existentes, ubicación e idoneidad de las instalaciones, personal del museo, etc.

- Prever disponibilidad de folletos informativos, publicaciones científicas, proyección de videos y videos para la venta, diapositivas, etc.
- Establecer senderos para la circulación de los visitantes en un determinado sitio, y para ello se debe disponer de ciertas herramientas didácticas (plano general del sitio al inicio del recorrido, dibujos de ciertos detalles, textos explicativos).
- Diseñar accesos adecuados al sitio es fundamental para asegurar el desarrollo socio-económico de la región.
- Trazar un Plan Estratégico, con carácter preventivo, que disponga además de la disposición de recursos para la toma de medidas de emergencia, en los casos que se requiera.
- Establecer una Oficina de Gestión, cuya función principal será la de fiscalización y conducción del Plan con ayuda de los organismos competentes del Estado. Debe velar por el cumplimiento de las Leyes y los Códigos nacionales e internacionales establecidos, y disponer de facilidades para ofrecer servicios de información. Su eficiencia y eficacia estará en función de su capacidad de:
 - Diseño de un conjunto coherente de políticas y planes.
 - Movilización de recursos.
 - Investigación, capacitación y desarrollo.
 - Ejecución, monitoreo y evaluación.
- Establecer una oficina de control y supervisión, con un cuidadoso programa de inspecciones permanentes y de monitoreo periódico. Instalar un sistema de vigilancia extendida a los miembros de la comunidad, con el fin de prevenir el vandalismo, la indisciplina urbana y social y las ilegalidades que están atentando contra la ciudad, las urbanizaciones en general y su patrimonio cultural y natural, provocando el robo o destrucción de importantes componentes.
- Las autoridades locales en Planificación Física deben tomar las medidas necesarias para contrarrestar las amenazas conocidas que se ciernen sobre el carácter tradicional de las zonas históricas, como resultado de diversos esquemas de desarrollo, incluyendo las nuevas construcciones incongruentes, el tráfico

excesivo, así como las presiones que podrían generar amenazas en el futuro.

- Análisis del marco legal. Indagar sobre la legislación nacional y las declaraciones internacionales que pudieran brindar protección al sitio, de las ordenanzas y regulaciones urbanas municipales locales o las disposiciones comunales. Se debería evaluar hasta qué punto la legislación existente es legalmente aplicable al caso específico de cada sitio, así como la factibilidad económica de entablar una acción legal.
- Análisis del marco institucional, estableciendo contacto a nivel general y local con las instituciones responsables por la protección del sitio (gubernamentales/privadas, culturales/académicas/científicas). Estudiar la asignación anual de presupuesto para el sitio bajo consideración, y tratar de confirmar cómo se están utilizando realmente los fondos.

Para que todo Plan, cualquiera sea su objetivo, resulte exitoso debe poseer una estrategia y programa de actuaciones, las regulaciones urbanísticas, arquitectónicas y de procedimiento para controlar las transformaciones y un catálogo de edificaciones y espacios protegidos que contribuyan a la protección y conservación de la zona que abarca dicho Plan. Estos instrumentos son muy importantes, pues facilitan su gestión e implementación.

La estrategia que se debe seguir, para facilitar la gestión e implementación del Plan sin que pierda sus principales objetivos, estará asociada al Modelo de Estructuración propuesto, con una perspectiva de desarrollo a corto y mediano plazo, explorando el largo plazo. El programa debe contener, además, definiciones de etapas de trabajo, de forma tal que se puedan priorizar algunas acciones sobre otras, estando referido a las inversiones fundamentales que se deben acometer de forma integral en la totalidad del territorio.

Toda estrategia que se proponga debe seguir cuatro objetivos fundamentales, imprescindibles para que no se pierda la esencia del Plan de Ordenamiento Urbanístico: rescatar la centralidad, recuperar el fondo habitacional, impulsar el

desarrollo económico y, por último, pero no menos importante, impulsar el desarrollo social.

Con el rescate de la centralidad el Plan debe lograr como estrategia la apropiación del espacio por parte de la población residente, entendida a partir de la valoración del patrimonio. Se piensa que el deterioro físico que padecen los asentamientos urbanos, además de una consecuencia de la desapropiación por parte de la mayoría de los habitantes del territorio, es también el reflejo de la pérdida de identidad social y cultural de sus propios habitantes. Es sobre el rescate de esa identidad que el proceso de regeneración debe apoyarse prioritariamente, aunque no de forma exclusiva.

Esto se expresa en la pérdida del simbolismo y fortaleza de sus plazas y lugares públicos, en un proceso de pérdida de la memoria histórica por parte de sus habitantes, ya que en muchos casos no se reconoce el valor patrimonial e histórico de los inmuebles y sitios.

Para lograr esta centralidad será necesario realizar un reordenamiento vial y del transporte, incluyendo entre otras acciones la peatonización de calles, la construcción de estacionamientos, desvíos del tráfico pesado, etc. Por otra parte, hay que lograr la rehabilitación de la imagen urbana a través de una correcta propuesta de intervención físico-constructiva y funcional, recuperando las edificaciones patrimoniales; logrando la reanimación de los espacios públicos; la ampliación y mayor difusión de la oferta cultural radicada en el asentamiento; la ampliación de las ventas y exposición de la elaboración de artesanías y obras plásticas de artistas locales; la realización de espectáculos culturales al aire libre y el desarrollo y regulación de actividades nocturnas de cultura y esparcimiento.

Para la recuperación del fondo habitacional será necesario dar mantenimiento y conservación a este fondo, ya que es precisamente la gente con sus características propias, quien le da el sello de identidad al asentamiento y son ellos quienes hacen la ciudad. Para lograr la recuperación del fondo hay que llevar a cabo una propuesta de

intervención emergente en los edificios de alto riesgo estructural y priorizar además la rehabilitación del fondo habitacional de los sectores populares.

Entre los criterios a seguir para la recuperación del fondo debe estar la consolidación de la periferia de los asentamientos humanos con el uso residencial. Para ello debe aprovecharse el potencial que brindan las azoteas de los inmuebles con grado de protección IV y realizar proyectos de rediseño y reparación para las edificaciones inarmónicas en buen y regular estado. Por último, debe garantizarse el mantenimiento y conservación sistemática del fondo habitacional para evitar su rápido deterioro y en el peor de los casos su desaparición.

Hay que impulsar el desarrollo económico, todo pueblo por pequeño que sea posee un centro, y como tal, los centros deben constituir el principal lugar de abasto y consumo de la ciudad por la notable presencia del comercio, situación que no se da en varios pueblos y ciudades del país. Debe tenerse en cuenta la medida y la escala del asentamiento para que no pierda la imagen que lo identifica. Este desarrollo económico puede lograrse a partir de la introducción del turismo en sus diversas variantes.

Debe aprovecharse el patrimonio histórico; hay que reordenar y regular el comercio en la vía pública; desarrollar actividades vinculadas al turismo a través de la refuncionalización de edificios patrimoniales, la promoción turística del pueblo, el establecimiento de instalaciones de alojamiento y la creación de complejos gastronómicos, comerciales y culturales que contribuyan a promover la cultura local y conviertan el poblado en un lugar aún más interesante, atractivo y cómodo.

Para impulsar el desarrollo social hay que llevar a cabo un amplio programa de actividades culturales, recreativas y de esparcimiento que tiendan a fomentar la identidad y cohesión social. La rehabilitación o completamiento del equipamiento educativo, de salud, abasto, cultural y de asistencia social, que incluya perfeccionar la infraestructura técnica y los servicios deficitarios es imprescindible.

Será necesario, además, el fomento de áreas para la participación ciudadana, a partir de la consolidación de los espacios públicos existentes y la creación de otros para el descanso y esparcimiento, garantizando la comunicación entre ellos para así crear un sistema de espacios públicos. Realizar además talleres de oficios tradicionales, relacionados fundamentalmente con la conservación del asentamiento, entre ellos los de promoción y enseñanza de las técnicas de construcción tradicionales y las artes populares de la localidad.

Por último, se recomienda la elaboración de las regulaciones urbanísticas y arquitectónicas, de una forma detallada y específica para cada uno de las zonas de regulación y sectores, pues todos tienen sus características propias. Estas deben partir de los “Principios básicos para la urbanización”, instrumento normativo del IPF para la República de Cuba y las Regulaciones Urbanas vigentes para cada uno de los territorios municipales.

6.3. PROPUESTA DE ACCIONES Y RECURSOS NECESARIOS PARA MITIGAR LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN A LAS URBANIZACIONES CUBANAS

A partir de un riguroso análisis del estado del arte, tanto nacional como internacional, del estado y consecuencias del estado actual de las urbanizaciones cubanas, y de una minuciosa evaluación de la situación actual específica en seis casos de estudio, se emite la siguiente propuesta de acciones para mitigar la situación actual del urbanismo en el país.

Problema No.1: Deficiente formación profesional para abordar el urbanismo

Acciones propuestas:

- Incorporación de la enseñanza del Ordenamiento Territorial y el Urbanismo como especialidad en las Facultades de Arquitectura, o como una carrera independiente.

- Promover una visión integral del urbanismo y la arquitectura, así como medidas dirigidas a los involucrados para desempeñar el papel que le corresponde en los procesos de gestión, inversión y diseño.
- Incorporar en la formación profesional el diseño urbano, el paisajismo, las artes plásticas, y el diseño industrial y gráfico; lograr mayor vinculación de la docencia con la práctica.

Problema No.2: Falta de prioridad a la rehabilitación, conservación y mantenimiento del fondo construido, principalmente el patrimonio

Acciones propuestas:

- Recuperación urgente y efectiva de los mecanismos de Planificación Física, y la autoridad del Plan.
- Reforzar los programas y acciones de recuperación del fondo construido, de los sitios, conjuntos y edificaciones de valor patrimonial en todo el país y la construcción de viviendas en la ciudad tradicional.
- Generalizar la experiencia de la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana, por lo efectivo de su modelo de gestión.
- Dar prioridad a la recuperación del fondo edificado en la ciudad consolidada.
- Atender los asentamientos o barrios precarios y los periféricos.
- Incluir como materia en la formación docente de niños y jóvenes, el conocimiento y aprecio hacia el patrimonio cultural y natural de los pueblos y ciudades, en especial los de la localidad.
- Contribuir al desarrollo de valores en cada localidad. Aprovechar la experiencia de los proyectos comunitarios.

Problema No.3: No ejecución de urbanizaciones: infraestructuras, equipamiento y servicios asociados

Acciones propuestas:

- Otorgar prioridad al completamiento de las urbanizaciones existentes incrementando las altas densidades y evitando realizar nuevas urbanizaciones.

- Atender de manera priorizada los asentamientos o barrios precarios y los periféricos.
- Situar la ejecución de las urbanizaciones como acción primaria y clave para implementar las futuras inversiones.
- Establecer como obligatorio por parte del Ministerio de Economía y Planificación (MEP) la participación del Sistema de la Planificación Física en el proceso de elaboración del Plan Anual de la Economía, desde el nivel nacional hasta el municipal, y desde el inicio del proceso.
- Creación de una Unidad Inversionista o “*financista*” que será la encargada de coordinar, gestionar y promover la implementación de las urbanizaciones en Cuba. Esta entidad, además de las funciones de coordinación e integración de todas las infraestructuras y las demandas correspondientes a los espacios públicos y ambientales, será la encargada de formar en primer lugar el proyecto de presupuesto, sobre la base del estudio económico financiero urbano.

Problema No.4: Limitada rectoría de los instrumentos de planeamiento, gestión, control y evaluación

Acciones propuestas:

- Incorporar en los planes y estudios de ordenamiento la realización de evaluaciones económicas.
- Crear una Empresa de Planeamiento y Diseño Urbano del Sistema de la Planificación Física.
- Crear grupos de expertos a nivel municipal para la aprobación de los proyectos urbanos, bajo la rectoría del Sistema de la Planificación Física.
- Incluir el derecho de autor de obras del urbanismo y del plan de ordenamiento.
- Contemplar al IPF entre las instituciones priorizadas para recibir graduados en las especialidades afines al urbanismo.
- Disponer de fuerza de trabajo calificada e información. Concluir e implantar el sistema de gestión de calidad así como el desarrollo científico y tecnológico necesario.

Problema No.5: Marco legal y normativo desactualizado e incompleto

Acciones propuestas:

- Completar el instrumental jurídico del Ordenamiento Territorial y Urbano. Creación de un sistema de resoluciones (anuario) para la generalización e implementación de instrumentos: Metodologías, Instrucciones y Normativas que emite el IPF.
- Aprobación del marco legal del Ordenamiento Territorial y el Urbanismo. Proyecto de Norma (Ley) y Reglamentos.
- Fortalecimiento del trabajo jurídico con graduados egresados de la Facultad de Derecho de la Universidad.
- Completamiento y actualización de las normas y metodologías. Fortalecer las instituciones competentes.

Problema No.6: Insuficiente control del territorio

Acciones propuestas:

- Ejercicio de la autoridad estatal.
- Implementación de un sistema de información-informatización que articule todos los eslabones del Sistema. Intranet, acceso a correo electrónico e Internet a todo el Sistema de la Planificación Física.
- Responsabilizar al inversionista con el proceso de permisología (la respuesta de los organismos de consulta). El IPF después de recibir la aprobación de éstos certifica la microlocalización.
- Definir al Sistema de la Planificación Física como institución priorizada para la asignación de arquitectos, geógrafos, ingenieros civiles e hidráulicos, economistas, y sociólogos, entre otras especialidades.

Problema No.7: Pérdida de cultura urbana y ciudadana

Acciones propuestas:

- Cambiar el nombre de Instituto de Planificación Física a “Ordenamiento Territorial y Urbanismo”.

- Preparación e impartición de un nuevo curso en Universidad para Todos sobre ordenamiento territorial y urbanismo.
- Elaborar y ejecutar la política de divulgación del Sistema de la Planificación Física y mantener con carácter semestral la revista Planificación Física - Cuba.
- Consolidar la convención internacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo con frecuencia bienal y formalizar eventos nacionales anuales alternos a la convención, como el Foro Urbano Nacional.
- Promover y divulgar el Premio Nacional de la Planificación Física, con entrega oficial por el IPF y el CECM.
- Incrementar el intercambio y cooperación internacional, institucional y científico técnica en Ordenamiento Territorial y Urbanismo con entidades foráneas de reconocido prestigio.
- Recuperar la cultura del detalle en la arquitectura y el urbanismo, así como de los oficios que la hacen posible.
- Impulsar concursos (nacionales e internacionales) que promuevan una alta concurrencia y participación en la actividad de proyecto, que posibilite la selección de los mejores trabajos.
- Crear y alentar, por las instituciones relacionadas con el urbanismo, una cultura ciudadana que contribuya al conocimiento y disfrute de los valores arquitectónicos y urbanos que encierra nuestra ciudad.
- Crear espacios sistemáticos especializados en la prensa plana, radial, y televisiva, atendidos por periodistas especializados, con un nivel de información adecuado para devolver a la arquitectura y la ciudad su dimensión cultural.

De manera general, los recursos necesarios para atenuar la problemática existente son:

- Financiamiento y recursos materiales para el funcionamiento de la unidad financiera propuesta y la empresa de planeamiento y diseño urbano del Sistema de la Planificación Física.

- Presupuesto para obtener la información cartográfica satelital actualizada, para la realización de los planes y estudios y para contratar equipos de especialistas de alto nivel que aseguren a los planes contar con todas las especialidades.
- Medios técnicos (computadoras, periféricos, insumos, mobiliario).
- Dotación de medios de transporte para realizar las funciones (microbús, autos, camionetas, jeeps y motos).
- Mejoramiento de las condiciones de vida y de los locales de trabajo (mantenimiento y construcción) de las DMPF. Estimulación salarial.
- Medios de transportación necesarios.
- Capacidad legal, y los medios materiales para detener y proceder en las obras que incumplan lo normado.
- Aseguramientos (personal, materiales y financiamiento) para elaborar la maqueta de las principales ciudades del país.

6.4. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA RECUPERACIÓN DE NUESTROS PUEBLOS Y CIUDADES, Y SU PATRIMONIO

Resulta inminente elaborar una estrategia para la recuperación del urbanismo y de nuestro patrimonio en particular, para lo cual será necesario, se reitera, sintetizar la problemática actual, establecer un orden de prioridades y plantear etapas que lleven a la correcta implementación de la propuesta para la conservación de la ciudad y las urbanizaciones. Falta un largo camino por recorrer en el que no dejarán de aparecer obstáculos, insatisfacciones, batallas por librar, perder y ganar. No obstante, es oportuno mencionar algunos lineamientos que se deben tener en cuenta a la hora de elaborar dicha estrategia:

- Revisión y reelaboración de las estrategias y políticas en relación con la ciudad, los pueblos, la arquitectura y el patrimonio, que lleven a la elaboración de la política nacional de desarrollo urbano.
- Promoción de convocatorias de concursos de urbanismo y arquitectura patrimonial.

- Promoción y divulgación de una visión integral del urbanismo y la arquitectura, paralela a las políticas y medidas dirigidas a devolverle a cada participante el papel que le corresponde en los procesos de gestión, inversión, diseño, construcción y valoración en todas las escalas del diseño del ambiente.
- Establecimiento de nuevos modelos para la arquitectura y el urbanismo de la ciudad y las urbanizaciones del futuro.
- Recuperación de la cultura del detalle en la arquitectura y el urbanismo, así como la cultura de los oficios que la hacen posible.
- Fomento y formación de la identidad nacional.
- Recuperación urgente y efectiva de los mecanismos de Planificación Física y que se respeten los Planes de Ordenamiento Territorial y Urbanismo para evitar la toma de decisiones arbitrarias.
- Derivación de los Planes de la Economía de los Planes de Ordenamiento.
- Asignación de los recursos con visión territorial y no solo sectorial desde la perspectiva del Plan de la Economía.
- Establecimiento y búsqueda de mecanismos para que los decisores respeten y cumplan los PGOTU.
- Promoción de las Guías e Instrucciones Metodológicas Complementarias como de obligatorio cumplimiento, siempre que en su contenido y expresión tengan la flexibilidad necesaria, en los momentos adecuados, para lograr su implementación.
- Valoración integral de los Planes en cada territorio, elevando la capacidad de gestión en esa escala y de las estructuras de gobierno correspondientes.
- Promoción de la participación eficiente de los diferentes actores.
- Recuperación de los usos de suelo tradicionales según los sectores tipológicos arquitectónicos y urbanos en que se encuentren.
- Divulgación de las Regulaciones Territoriales y Urbanísticas y fortalecer sus mecanismos de control.
- Establecimiento de la premisa que ante las violaciones arquitectónicas y urbanas el único freno efectivo es paralizar y demoler.
- Descentralización de los procesos en relación con el ordenamiento territorial, la ciudad, la vivienda, los servicios y la arquitectura en general.

- Divulgación del Decreto 272 “Contravenciones para el Ordenamiento Territorial y el Urbanismo”.
- Revisión y análisis de las relaciones funcionales entre el Sistema de la Vivienda y el Sistema de la Planificación Física. Ambas funciones debe realizarlas un mismo órgano del Estado, independientemente de cuál sea.
- Incremento de la construcción de viviendas en la ciudad tradicional.
- Motivación de una política sistemática y paralela de mantenimiento y reparación del fondo construido.
- Reforzamiento de los programas y acciones de recuperación de los sitios, conjuntos y edificaciones de valor patrimonial en todo el país.
- Incentivo del papel de lo local: gobierno municipal e instancias como la Oficina del Historiador o las Oficinas del Conservador.
- Generalización de la experiencia de la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana.
- Desarrollo de las producciones locales de materiales de construcción y la integración de diversas tecnologías.
- Reducción de la vulnerabilidad ante los desastres naturales, elevando la calidad del diseño y la construcción e incorporando esta temática en todas las escalas de planeamiento.
- Incorporación del diseño urbano de forma integrada al paisajismo, las artes plásticas, la arquitectura y el diseño industrial y gráfico.
- Aumento de la calidad de la producción arquitectónica, específicamente en su expresión y calidad constructiva.
- Completamiento de las infraestructuras técnicas deficitarias: agua, saneamiento, vialidad, comunicaciones, etc.
- Atención especializada al manejo de los desechos sólidos.
- Reducción de contrastes entre los diferentes sectores de la ciudad y el resto de las urbanizaciones.
- Atención a los asentamientos o barrios precarios y las zonas periféricas.
- Creación de una entidad consultora especializada que atienda de forma particular las características del proceso creativo de la obra arquitectónica,

ejerciendo un papel rector y de investigación, coordinación y desarrollo, como base de una mejor arquitectura.

- Recuperación de la autoridad técnica y social del arquitecto y su equipo y reconocerle su derecho de autor.
- Motivación y empleo al máximo de la capacidad creativa.
- Fomento de las actividades de creación y diseño, de la participación de arquitectos extranjeros de prestigio, acompañados de una contrapartida de arquitectos locales.
- Promoción de concursos, como vía habitual, para mejorar la calidad de la arquitectura y el urbanismo.
- Estímulo a una alta concurrencia y participación en la actividad de proyecto, que posibilite la selección de los mejores trabajos.
- Creación de un Instituto de Proyecto con autonomía funcional.
- Estudio de nuevas formas de la organización actual de la actividad de proyecto donde el taller y el equipo sean las células básicas de la creación arquitectónica y urbana, en la búsqueda de la diversidad.
- Formación adecuada de los recursos humanos, lo que requiere la incorporación a la docencia de los mejores arquitectos del país.
- Ampliación y diversificación del claustro docente en la enseñanza de la arquitectura y el urbanismo y la conservación patrimonial, y garantizarle condiciones necesarias para su actualización y buen desempeño.
- La carrera de arquitectura debe tener rango de Instituto Superior independiente, como lo tienen otras especialidades no tan integrales como ésta.
- Establecimiento de planes de estudio de arquitectura que propicien el acercamiento y trabajo conjunto entre diferentes disciplinas humanísticas y artísticas, así como potenciar la formación cultural en la enseñanza de la arquitectura.
- Desarrollo de los medios digitales para la actividad profesional pues hay instituciones capaces de explotarlos.

- Creación y fomento de una cultura ciudadana que contribuya al conocimiento y disfrute de los valores arquitectónicos y urbanos que encierran nuestras ciudades y urbanizaciones.
- Necesidad del regreso a la arquitectura y la ciudad de su dimensión cultural, mediante la crítica especializada y la aparición en los medios.
- Creación de escenarios para la crítica arquitectónica, siempre con el enfoque de destacar la arquitectura como parte de la cultura cubana y no solo como construcción.
- Búsqueda de una mayor educación ciudadana.
- Formación de niños y jóvenes a favor del conocimiento y aprecio hacia el patrimonio cultural y natural de las ciudades y pueblos.
- Incremento del número de programas de divulgación y educación ambiental en los medios masivos de difusión.
- Creación de espacios sistemáticos especializados en la prensa plana, radial, y televisiva, atendidos por periodistas especializados, con un nivel de información adecuado que posibilite brindar informaciones útiles y bien fundamentadas.
- Desarrollo de valores en cada localidad, dirigidos al cuidado de la ciudad y los poblados, y a elevar la cultura ambiental de la población, a través del accionar de profesionales de cualquier disciplina interesados en la ciudad y su arquitectura y aprovechando la experiencia de los proyectos comunitarios.
- Creación de cursos, ciclos de conferencias y recorridos guiados para funcionarios de la administración pública y dirigentes.
- Necesidad de separar lo específicamente profesional y cultural de las obras de los componentes políticos.
- Propiciar que el arquitecto proyectista supervise su proyecto.
- Propiciar la producción de materiales y servicios a nivel local.
- Incentivo de los mecanismos de organización colectiva de la participación como las cooperativas de viviendas.
- Rescate de fórmulas innovadoras en materia de servicios de asesoría técnica, como el Arquitecto de la Comunidad.

- Los enfoques tecnológicos deberán abrirse a otras dimensiones más allá de las soluciones constructivas, recurrir para ello a los enfoques de progresividad y evolutividad.
- Activación de los mecanismos normativos y de control necesarios y fortalecer las instituciones competentes para garantizar la calidad de las intervenciones que se hagan en materia de diseño y optimización del suelo.
- Apoyo en la revitalización, diversificación y surgimiento de espacios de gestión del conocimiento, investigación y desarrollo tecnológico a todos los niveles y en todas las regiones del país.

6.5. PROPUESTA DE POLÍTICAS URBANAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA NACIÓN

Para finalizar, después de todos los análisis y evaluaciones realizadas, se llega a una propuesta de políticas urbanas, con la finalidad de enriquecer y aportar a los Esquemas y Planes de Ordenamiento Territorial y Urbanismo los elementos necesarios para la conservación del patrimonio. En todas ellas se ven reflejados o beneficiados los seis asentamientos objeto de estudio en la presente investigación.

Política No1. Propiciar que el suelo destinado al crecimiento de los asentamientos humanos, ya sean urbanos o rurales, sea utilizado de forma eficiente.

Establecer, para ello, las siguientes determinaciones:

- Proteger, fundamentalmente, los suelos de la capital nacional, de las ciudades principales, los centros intermedios y los asentamientos de interés nacional.
- Incrementar las densidades en el uso del suelo en las ciudades, asentamientos de interés nacional y otros con función político administrativa.

Política No2. Potenciar el desarrollo de las zonas asociadas a los sitios de alta significación ambiental e histórico cultural.

Establecer, para ello, las siguientes determinaciones:

- Declarar nuevas zonas especiales en territorios de preferente uso turístico como Guanahacabibes (Pinar del Río), La Habana, la Costa Sur (corredor Cienfuegos-Trinidad), entre otras.

Política No3. Desarrollar la actividad turística, potenciando la creación de nuevas modalidades que aprovechen los recursos endógenos y otros atractivos turísticos locales.

Establecer, para ello, las siguientes determinaciones:

- Estimular el desarrollo del turismo cultural fundamentalmente asociado a los valores patrimoniales de sitios declarados Patrimonio de la Humanidad, en Pinar del Río, La Habana, Cienfuegos, Sancti Spíritus, entre otros.
- Crear, diversificar y consolidar los puertos deportivos asociados al desarrollo del turismo.
- Destinar a la recepción de cruceros de mediano y pequeño porte los puertos de La Habana, y Casilda (Trinidad), entre otros.
- Impulsar el turismo de naturaleza asociado al sistema de áreas protegidas, en armonía con sus planes de manejo y potencialidad de actividades a desarrollar.

Política No4. Continuar la distribución racional de las instalaciones de servicios sociales y su recuperación constructiva para la elevación del nivel de vida de toda la población, enfatizando la atención integral a grupos vulnerables en ambientes seguros.

Establecer, para ello, las siguientes determinaciones:

- Priorizar los asentamientos humanos vinculados a los polos productivos fundamentales.
- Incrementar casas de abuelos y hogares de ancianos en las ciudades principales, los centros intermedios y en las cabeceras municipales priorizadas, con alto nivel de envejecimiento; inicialmente La Habana, Santa Clara, entre otras
- Ejecutar acciones que garanticen a las personas la plena accesibilidad al medio físico, con criterios de diseño universal, o sea, el acceso de todos aquellos que

presenten algún tipo de discapacidad, temporal o permanente, enfermos, adultos mayores, mujeres embarazadas y niños menores.

Política No5. Fortalecer el funcionamiento del sistema de asentamientos humanos en sus tres niveles superiores (capital del país, ciudades principales y ciudades intermedias) con las jerarquías de servicios correspondientes y empleo diversificado, con accesibilidad adecuada para la población tributaria, mejorando la calidad de vida de esta.

Establecer, para ello, las siguientes determinaciones:

- Consolidar La Habana como centro de servicios altamente especializados y actividades económicas diversas, con una estructura funcional e imagen urbana que se corresponda con la jerarquía de capital del país.
- Priorizar el desarrollo de las ciudades principales, como centros interprovinciales (Santiago de Cuba, Santa Clara, Camagüey y Holguín) y provinciales para satisfacer las necesidades de la población en cuanto a servicios altamente especializados y acceso a la actividad económica, acorde a la capacidad de asimilación de sus espacios.
- Mantener el desarrollo de los centros intermedios (centros intermunicipales) actuales priorizando aquellos vinculados a las zonas de mayor desarrollo, entre ellos Trinidad.
- Consolidar los 14 centros intermedios deprimidos y promover otros siete (7) asentamientos para reforzar esa función territorial, entre ellos Guáimaro (Camagüey).

Política No6. Desarrollar estructuras urbanas compactas que garanticen el máximo aprovechamiento del potencial de crecimiento interno de las ciudades y demás asentamientos, logrando un incremento de las densidades y la utilización de las redes técnicas y los servicios de que disponen.

Establecer, para ello, las siguientes determinaciones:

- Priorizar La Habana y ciudades principales.

- Dirigir el programa de urbanización como instrumento de integración físico espacial, fundamentalmente, hacia los asentamientos localizados en zonas de desarrollo económico y social.

Política No7. Fomentar la recuperación e incremento del fondo habitacional para mejorar las condiciones de vida de la población.

Establecer, para ello, las siguientes determinaciones:

- Dirigir los programas de construcción de nuevas viviendas hacia la región de alto nivel de diversificación productiva, y hacia los lugares con afectaciones permanentes por Cambio Climático y desastres naturales y tecnológicos.
- Ejecutar los programas de reconstrucción de viviendas para mejoramiento del fondo deteriorado, priorizando los derrumbes y las afectaciones climatológicas temporales, sobre todo en aquellos asentamientos donde predomina el mal estado técnico constructivo del fondo habitacional con valores patrimoniales.
- Establecer los programas de rehabilitación de viviendas a través de acciones de mantenimiento constructivo, priorizando las cubiertas.

Política No8. Preservar los paisajes naturales y antropizados asociados a las infraestructuras agroindustriales tradicionales.

Establecer, para ello, las siguientes determinaciones:

- Priorizar los paisajes asociados a las agroindustrias azucarera, cafetalera y tabacalera, con prioridad en el Valle de los Ingenios, el Valle de Viñales y conjunto de cafetales de la Gran Piedra.

Política No9. Mejorar la imagen de los asentamientos existentes con diseños arquitectónicos y urbanos de calidad, integrados al entorno; con intervenciones contemporáneas, que reflejen el espíritu local y universal con respeto de lo existente.

Establecer, para ello, las siguientes determinaciones:

- Priorizar la capital, ciudades principales, centros intermedios asociados a eventos socioculturales de trascendencia internacional.

- Destinar acciones a las ciudades costeras, con ríos y asentamientos de montaña.
- Reducir la precariedad urbana, a partir del uso de materiales locales, con prioridad en las ciudades principales y aquellos asentamientos de interés nacional.



Conclusiones y Recomendaciones

CONCLUSIONES

- Hay consenso internacional en plantear que son los centros históricos la cuna de la urbanización, donde se concentran su diversidad y mayores y más relevantes valores. Motivo fundamental para que comience por esta zona todo proceso de conservación. Estas áreas centrales no pueden ser tratadas como un elemento aparte de la ciudad, tienen que ser englobadas en las políticas urbanas para poder aprovechar sus potencialidades y capacidades y contribuir así al desarrollo de las ciudades y poblados.

- La actual definición de monumento no solo abarca las grandes obras, sino las obras más modestas que han adquirido un significado cultural. En este caso se encuentran las obras más representativas de nuestros pueblos y pequeñas ciudades donde predomina una arquitectura vernácula tradicional.

- El análisis y planeamiento urbano constituyen la metodología óptima de acercamiento al universo de fenómenos arquitectónicos y la fórmula para comprender y hacer una correcta lectura de nuestras ciudades y pueblos y por ello de nuestras raíces.

- Un asentamiento bien planeado está en mejores condiciones de lograr armonizar su dimensión social, económica y ambiental en un desarrollo sostenible. Esto requiere modificar la manera tradicional de enfrentar el planeamiento territorial y urbano.

- La inexistencia de una Ley del Ordenamiento Territorial y Urbanismo, o Ley del uso del suelo como le llaman algunos, así como las deficiencias en su concepción que presentan muchos de los instrumentos de la Planificación Física para orientar el Ordenamiento Territorial y el Urbanismo en el país, contribuyen a la degradación o pérdida de importantes monumentos y conjuntos urbanos de valor patrimonial. A esto contribuye además la inexistencia de una “Política Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbano”.

- En Cuba son mayoría los poblados, por lo que resulta inadmisibles que hayan sido excluidos de los principales instrumentos de planeamiento territorial y urbano, más

cuando la propia definición de lo urbano los tiene en cuenta. De lo contrario se ha estado mal utilizando y de manera indiscriminada el término “ciudad”.

- A pesar de que el principal instrumento metodológico de la Planificación Física no los tiene en cuenta, todos los pueblos del país que poseen función político-administrativa tienen, elaborado por las DMPF y aprobado por los Gobiernos municipales, el Plan General de Ordenamiento Urbano.

- Los poblados cubanos poseen valores patrimoniales y un potencial extraordinario, con su estructura urbana y arquitectura vernácula representativa, que están siendo minimizados e ignorados.

- A pesar de toda la legislación existente, son notables y reiteradas las malas inserciones en los centros históricos, las transformaciones y deterioro del patrimonio tanto material como el inmaterial, y en el más triste de los casos su pérdida total por demoliciones provocadas por el hombre o a causa de su deterioro natural. Entre las causas probables están la mala calidad de algunos de los instrumentos de planeamiento, las deficiencias en los mecanismos de gestión y control y el desconocimiento de los mismos por la falta de divulgación y educación ciudadana y patrimonial. Además, la legislación cubana en cuanto a protección del patrimonio está obsoleta, desactualizada, fue aprobada cuando Cuba aún no tenía ningún sitio inscrito en la lista de Patrimonio Mundial.

- Las Ordenanzas de construcción y demás normas que con posterioridad se han dictado, ya resultan obsoletas en parte y no se corresponden con la realidad actual, por lo que se hace necesario codificar en una norma de mayor jerarquía todo lo regulado sobre la materia.

- A pesar de existir regulaciones urbanas para la mayoría de los asentamientos con función político administrativa, proliferan por todo el país las ilegalidades, las indisciplinas urbanas y el deterioro de la imagen de nuestros pueblos y ciudades con la

pérdida, en muchos casos, de parte del patrimonio cultural y natural. Esta situación lleva a reflexionar que entre las causas probables de su mala aplicación están la mala calidad de algunos de estos instrumentos, las deficiencias en los mecanismos de gestión y control y el desconocimiento por la falta de divulgación de los mismos.

- El problema del planeamiento y gestión, fundamentalmente en lo referido a la conservación del patrimonio, es general. Sin embargo, resultan los más afectados los poblados y ciudades menores por ser los menos atendidos, convirtiéndose así en los más vulnerables. Esta situación demanda la toma de medidas urgentes.

- El poblado Guáimaro, llamado por algunos historiadores como la “*cenicienta gloriosa de Cuba*”, de tan solo mencionar su nombre palpita aceleradamente el corazón. Poblado histórico, constituido símbolo, en él se firmaron la primera Constitución de la República en Armas y la Constitución de 1940. Cuna de grandes patriotas y de otros que la hicieron suya fue símbolo de la hidalguía y firmeza del criollo mambí, razón ésta que hizo desplegar contra el asentamiento todo el poderío militar español durante la colonia. Es sitio de grandes hazañas y acontecimientos que trascienden los marcos regionales hasta la nación, pues no se puede hablar de la historia de Cuba sin mencionar su nombre.

- Este asentamiento es privilegiado por su ubicación geográfica y sus valores, constituye lugar de tránsito donde nadie se baja ni mira porque carece de atractivos y ha sido muy deteriorada la imagen urbana.

- El Modelo Urbano general para la conservación del centro histórico-tradicional de Guáimaro demostró que el patrimonio cultural es un activo dinamizador del centro histórico-tradicional y de todo el poblado y su adecuado aprovechamiento impulsará el desarrollo socio económico de la localidad.

- A pesar de los valores y avales que poseen las propuestas de planeamiento realizadas para el poblado de Guáimaro y su territorio municipal, no se han

implementado ni gestionado aún. Esta situación ha contribuido a acentuar, en todo el territorio, el deterioro de la imagen urbana y del patrimonio que guarda. Inciden en ello la falta de una voluntad política y los problemas que presentan los instrumentos de gestión y control del territorio.

- Santa María del Rosario es un poblado que surgió y se ha mantenido a través del tiempo como una combinación armónica entre urbanismo, arquitectura, vegetación y topografía, lo que unido a otro elemento natural, sus aguas sulfurosas, le confieren al lugar un valor excepcional. Su arquitectura es sencilla, destacándose un núcleo central conformado por la iglesia de gran valor, la plaza o parque y las edificaciones de su entorno. Pero quizás, el mayor valor de Santa María del Rosario radica en la coherencia que aún mantiene el conjunto urbano y la forma magistral como se insertó entre la vegetación y los accidentes geográficos del lugar. Es el único asentamiento urbano, dentro de La Habana, con características de pueblo de campo.

- Santa María es privilegiada por su ubicación geográfica y sus valores, rodeada de vías importantes de carácter nacional y otras que vinculan sitios de interés dentro de la capital cubana. Sin embargo, nadie llega porque a pesar de ser un sitio accesible por la infraestructura vial, las conexiones del transporte urbano son prácticamente nulas. A esto se suma la falta de equipamiento urbano y de servicios y el desconocimiento general que hay sobre el lugar.

- El Esquema de Desarrollo de la ciudad de La Habana no establece políticas específicas para potenciar el desarrollo de Santa María del Rosario a pesar de poseer ésta las únicas reservas de aguas sulfurosas de la provincia y constituir el único poblado de la capital con características de asentamiento de campo. A esto se suma el patrimonio que guarda que merece su puesta en valor.

- El único estudio de planeamiento realizado para Santa María del Rosario es muy viejo, con más de 15 años, sin embargo aún sus propuestas mantienen vigencia. Muy pocas acciones se han realizado, quizás porque carecen del carácter integrador que deben

tener las intervenciones en los centros históricos para garantizar su éxito. Este Plan Director se propone solucionar la problemática de Santa María del Rosario y potenciar sus principales valores, entre otras acciones, reforzando el programa de equipamiento hacia la zona central del poblado: alrededores de la plaza y la iglesia, en la calle 31 y en algunos puntos aislados con determinado valor e interés, como la Loma de la Cruz y entorno del Balneario. Continúa deteriorándose un conjunto urbano de grandes valores y lo peor, se mantiene aún desconocido e ignorado.

- El Valle de Viñales y el poblado de igual nombre coexisten como en un abrazo. Ambos declarados Monumento Nacional en 1979 e incluidos en la lista de Patrimonio Universal en 1999, en la categoría de paisaje cultural. Están más que demostrados sus valores excepcionales, donde de manera magistral conviven la naturaleza y la creación del hombre.

- Esta armónica relación está cambiando, el paisaje se está transformando, unos dicen que por los desastres naturales cada vez más fuertes, provocados por el cambio climático, otros, a quienes me sumo, que es la mano del hombre la principal devastadora.

- Una de las principales actividades económicas en el municipio es el turismo, sustentado en los valores naturales, históricos, arquitectónicos y culturales presentes en el pueblo y su entorno, el Valle de Viñales, los que en su conjunto le concedieron a toda la zona las diversas categorías que en la actualidad ostenta (Monumento Nacional desde 1979, Paisaje Cultural de la Humanidad desde 1999 y Parque Nacional desde 2001), lo que avala sin lugar a dudas la excepcionalidad y singularidad de su paisaje.

- El Valle de Viñales ha sido bastante estudiado, sin embargo, los Planes de Ordenamiento no satisfacen las necesidades del territorio ni la función para la que fueron concebidos. Además de algunos problemas en su concepción, están influyendo negativamente la deficiente gestión y control territorial, así como la insuficiente

divulgación y educación en los valores patrimoniales, fallando en todo momento la función y misión de los Planes.

- La ciudad de Cienfuegos, llamada por muchos “la perla del sur” o “la bella ciudad del mar”, es privilegiada por el marco geográfico que la envuelve y sus valores culturales; sin embargo, solo constituye lugar de tránsito para el turismo y no precisamente porque carezca de atractivos, pues en ella son abundantes.

- La ciudad de Cienfuegos cuenta con varios inmuebles y sitios de valor que certifican su carácter excepcional. Parte de su centro histórico fue declarado Patrimonio de la Humanidad; cinco bienes como monumentos nacionales: Parque Martí y su entorno, Museo Naval Cayo Loco, Cementerio Tomás Acea, Cementerio de Reina y la zona de La Punta (perteneciente al barrio Punta Gorda); 6 como monumentos locales y posee otras muchas edificaciones, muebles y ambientes de valor. La imagen del centro histórico ha sido poco perturbada con la introducción de tipologías constructivas inadecuadas y la falta de mantenimiento, ésta problemática se hace muy fuerte en sus alrededores y en especial en las zonas periféricas de la ciudad, lo que está afectando la integridad del fondo construido.

- Fueron catalogados un total de 93 inmuebles y sitios protegidos como los de más alto valor, definiéndose los ejes principales de su concentración el parque José Martí y su entorno, el boulevard, el Paseo del Prado y la zona de Punta Gorda. Predomina el patrimonio inmueble doméstico. También coexisten en el territorio y así fueron identificadas varias manifestaciones del patrimonio intangible, relacionándose entre ellas las numerosas las tradiciones, con varias festividades populares y conmemoraciones religiosas, las leyendas y las tradiciones culinarias.

- El Plan General de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Cienfuegos asumió cinco dimensiones para la elaboración de la propuesta de planeamiento urbano, tanto el modelo de estructuración de la ciudad como la estrategia y programa de actuaciones para su implementación. Entre ellas resalta el patrimonio cultural y el fondo construido.

- El PGOU de la ciudad de Cienfuegos se trazó entre sus líneas estratégicas, para lograr el desarrollo territorial y urbano, preservar la identidad local, con varios objetivos estratégicos entre los que destacan: proteger y rescatar los valores patrimoniales de la localidad, perfeccionar y fortalecer el control urbano, y mejorar progresivamente la imagen de la ciudad. Como segunda línea estratégica, alcanzar un desarrollo sustentable, con dos objetivos fundamentales: proteger las potencialidades de la ciudad y optimizar su aprovechamiento, y fortalecer la ciudad como polo turístico a nivel nacional e internacional.

- A pesar del buen trabajo que a lo largo de los últimos años ha desarrollado la Oficina del Conservador de la ciudad de Cienfuegos, es muy débil el proceso inversionista en la conservación y rehabilitación, así como en la reparación y mantenimiento del patrimonio. Es por ello muy manifiesto, y uno de los problemas principales de la ciudad el deterioro del patrimonio natural y edificado, por no priorizar la restauración y conservación y uso sostenible de dichos valores para el desarrollo futuro.

- La ciudad de Cienfuegos cuenta con una voluntad política, Gobernantes sensibilizados en los valores y potencialidades de la ciudad; con Planes de Ordenamiento que abarcan varios ámbitos y escalas, que poseen un carácter estratégico e integrador; sin embargo, la realidad es que no se explotan a cabalidad las potencialidades culturales y naturales que posee este territorio; tampoco los valores intangibles que perviven y aportan identidad a esta ciudad y sus pobladores.

- La problemática de esta bellísima ciudad se centra, por lo tanto, en el poco aprovechamiento de su patrimonio como recurso turístico y el impacto que esto representa para el desarrollo económico y social de todo el territorio. Es inminente que se tomen las medidas necesarias para la elaboración de Planes Especiales para el desarrollo turístico de la región, potenciando la explotación de sus recursos naturales y culturales con un enfoque estratégico.

- La ubicación geográfica excepcional de la ciudad de Santa Clara, en el centro de la isla, fue el principal motor impulsor de su desarrollo. Se ha distinguido todos estos años por un desarrollo espontáneo, con una trama irregular, no jerarquizada, con vías angostas y aceras estrechas. Las edificaciones se enciman sobre las calles obstaculizando las visuales y dejando pocos espacios y áreas libres.

- La ciudad, sin grandes conjuntos compactos representativos de una época o estilo, conserva todavía la huella de sus más de trescientos años de existencia, en la presencia de numerosas edificaciones distribuidas por toda su área más antigua. Esta área, que se ha demarcado como casco histórico, representa las modalidades, gustos y técnicas que en las distintas épocas estuvieron en boga.

- Se caracteriza Santa Clara como una ciudad del “interior” del país, que no ostenta la grandiosa arquitectura de los palacetes de la aristocracia habanera o de otras ciudades de América. Su arquitectura es representativa de un medio humilde, con escasos recursos constructivos, mano de obra no especializada y sin la guía de profesionales de la construcción y las artes.

- Aunque no es representativo de la ciudad sus valores patrimoniales, solo en el centro histórico urbano se cuenta con 41 inmuebles con valores arquitectónicos, 16 con valores históricos y 18 con valores artísticos; además del Teatro de La Caridad y el Parque “Leoncio Vidal” declarados Monumento Nacional. Este Centro Histórico ocupa un área de 39 ha que representan el 1% del total del área de la ciudad.

- El centro histórico urbano está muy bien definido como resultado de la evolución de la ciudad. Se caracteriza por la unidad y coherencia de estilos de sus edificaciones generalmente de un nivel, con una trama ortogonal regular, de manzanas compactas, calles y aceras estrechas que muestran una imagen arquitectónica y urbana ecléctica, donde cada época ha dejado su huella.

- La línea de fabricación se encuentra seguida a la acera no existiendo áreas de jardín aunque sí agradables patios interiores. Esta homogeneidad ha prevalecido a pesar de la inserción de diversos estilos arquitectónicos, cuyos códigos se adecuan en un armónico diálogo. Sin embargo, la espontaneidad e iniciativa no controlada ha provocado alteraciones en muchas de sus edificaciones.

- Se tomó para esta investigación el inventario del patrimonio cultural realizado por la DPPF de Villa Clara, como parte del catálogo de inmuebles y espacios protegidos del PGOU de la ciudad. Fue revisado y actualizado en el terreno, respondiendo a los intereses de la presente investigación, por lo que se presenta como catálogo.

- Se inventariaron varias manifestaciones del patrimonio intangible, relacionándose entre ellas las más numerosas las leyendas, donde los hechos reales y la fantasía, entretejiéndose durante sus más de 300 años de existencia han dado lugar a leyendas o ha creado tradiciones que se han transmitido oralmente de generación en generación.

- Santa Clara es una ciudad muy bien planificada pero persisten los problemas no solo de funcionamiento de la ciudad, sino referidos fundamentalmente a la conservación del patrimonio cultural. Se han transformado las edificaciones de valor, perdiendo en la mayoría de los casos hasta su valor de uso.

- A pesar de la voluntad de Gobierno y la existencia de una Planificación Física fuerte en el territorio, persisten los problemas. Se hace inminente la elaboración y aprobación de una política nacional, que vaya en función de la potenciación de los valores históricos y arquitectónicos, en especial del Parque Leoncio Vidal y su entorno, declarado Monumento Nacional; de los puntos de alto intercambio social y de servicios; las centralidades urbanas y la accesibilidad y conectividad entre estos.

- Es inminente la necesidad de minimizar las restricciones, entre las que destacan el alto nivel de instalaciones, muchas de ellas con valor patrimonial, con fuerte deterioro constructivo; las deficiencias en la trama vial y el tránsito, que hacen del Parque

Leoncio Vidal uno de los puntos de conflictos transporte-peatón más caóticos de la ciudad; entre otros problemas.

- Para la ciudad de Santa Clara es prioritaria una política de rescate, restauración, conservación y mantenimiento de las construcciones, en especial aquellas de valor patrimonial, así como revertir las transformaciones de que el fondo construido ha sido objeto todos estos años.

- Trinidad, la última de las ciudades de estudio, localizada en la zona centro sur de la isla, muy cerca de la también extraordinaria ciudad de Cienfuegos, y de las no menos importantes ciudades de Santa Clara y Santi Spíritus, conformándose entre todas un circuito de extraordinario valor.

- La ciudad de Trinidad, en especial su Centro Histórico, constituye uno de los lugares más visitados de todo el país, ya que concentra un conjunto de atractivos que reúnen una serie de valores conformando una imagen destacada dentro del contexto. En el Centro Histórico se desarrolla un serio trabajo de estudio y recuperación de sus exponentes patrimoniales que conjuntamente con el Valle de los Ingenios se inscriben en la lista del Patrimonio Mundial como *“conjuntos arquitectónicos ilustrativos de un significativo período de la historia y ejemplos eminentes de cultura y hábitat humanos tradicionales”*.

- Los recursos que posee este territorio están representados por playas, cuevas, paisajes montañosos y submarinos, y un patrimonio cultural por toda la arquitectura colonial de la ciudad de Trinidad, que junto a los recursos existentes en el Valle de Los Ingenios resultan únicos en el país, lo que les valió la declaratoria por la UNESCO de Patrimonio Cultural de La Humanidad en el año 1988. Quizás sea la única región del país donde convergen, en un mismo espacio geográfico, tantos y tan disímiles valores naturales y culturales.

- La ciudad de Trinidad, unido a su entorno natural y arquitectura colonial, posee una maravillosa historia y diversidad de leyendas que trascienden hasta nuestros días. La artesanía, la música, la danza, comidas, y las festividades tradicionales, aportan un caudal de actividades singulares y únicas de su patrimonio cultural, constituyendo un ejemplo de identidad y autenticidad de la cultura cubana.

- La imagen del centro histórico ha sido poco perturbada con la introducción de tipologías constructivas inadecuadas y la falta de mantenimiento; sin embargo, en su zona de influencia y en especial en las zonas periféricas de la ciudad la modificación de las tipologías tradicionales, las inserciones inadecuadas y el mal estado del fondo edificado están afectando intensamente la integridad del fondo construido, así como la imagen, estructura y funcionamiento de la ciudad.

- El centro no posee espacios vacíos, está completamente saturado. Los espacios para los servicios deficitarios tendrán que obtenerse por cambios de uso, algunos en instalaciones con usos que resultan incompatibles con la función y la imagen del centro. Resultan muy demandados los espacios verdes urbanos y el desarrollo de actividades nocturnas que dinamicen el centro en ese horario.

- Se tomó para esta investigación la información disponible en la DPPF de Santi Spíritus, para elaborar el catálogo de inmuebles y espacios protegidos como una salida del PGOU de la ciudad. Fue revisada y actualizado en el terreno por la autora, respondiendo a los intereses de la presente investigación, pero se demanda de manera urgente la elaboración del catálogo para su salvaguarda y protección.

- El centro está dividido en cuatro zonas: A, B, C y una zona de transición o amortiguamiento, atendiendo a sus valores históricos-arquitectónicos, a su integridad y estado de conservación. La zona "A" es la de mayores y más relevantes valores, está restringido el tráfico vehicular y su área más importante es la plaza Mayor con su Iglesia Parroquial. Ésta zona se ha convertido en el Centro Cultural de la ciudad, mediante la

restauración de edificaciones coloniales, convirtiéndolas en instalaciones culturales, recreativas y de servicios.

- La problemática de esta bellísima ciudad se centra en el poco aprovechamiento de los numerosos y disímiles recursos turísticos que rodean el territorio para hacerlos funcionar como un sistema y el impacto que una buena gestión de todos ellos representa para el desarrollo económico y social de todo el territorio. Es inminente que se tomen las medidas necesarias para la elaboración de Planes de Ordenamiento para toda la región, potenciando la explotación de sus recursos naturales y culturales con un enfoque estratégico.

- Este territorio, ampliamente estudiado y ricamente dotado, está sufriendo los embates del tiempo y también, por qué no, los efectos implacables del mal accionar del hombre. Las transformaciones improcedentes, la incorporación de tipologías inadecuadas, así como los efectos de la crisis económica con las limitaciones que impone para la adquisición de diversos materiales, están cambiando la imagen de la ciudad de Trinidad. Aunque de este caos ha librado hasta el momento el área declarada Patrimonio de la Humanidad, la amenaza está latente y afectando seriamente la imagen urbana. Por lo tanto, se hace inminente la toma de medidas urgentes, y los instrumentos de planeamiento no están ayudando a ello.

- No se han logrado gestionar eficientemente los Planes, debido a fallas en el proceso de elaboración, concepción e implementación, así como a otros elementos de carácter objetivo. Han primado intereses sectoriales y particulares lo que ha ido en detrimento de la imagen de la ciudad y su entorno. Proliferan las indisciplinas urbanas y no se ejerce el control territorial por los cuerpos de inspección.

- Es factible la realización de estudios más profundos y sistemáticos para definir una propuesta de conservación, donde se haga un balance de los usos, se aprovechen las potencialidades y se pueda evaluar la repercusión formal y social sobre la zona

histórica, evitando de esta forma llevar a cabo políticas erradas sobre los centros históricos y el patrimonio cultural en general.

- Cuba no escapa a los problemas de la conservación de las urbanizaciones y fundamentalmente de sus áreas centrales e históricas, a pesar de tener un marco legal bastante amplio para la conservación de su patrimonio cultural. Son notables y reiteradas las malas inserciones en los centros históricos, sus transformaciones y deterioro, y en el más triste de los casos su pérdida total por demoliciones provocadas por el hombre o a causa del deterioro natural.

- Es evidente en Cuba la falta de integración conceptual entre urbanismo y conservación. El pensamiento retrogrado y sectorialista de algunos directivos y hasta técnicos, profesionales y especialistas, que de alguna manera participan en la toma de decisiones, de desvincular patrimonio de ordenamiento territorial y urbano, es probablemente la principal barrera que se ha impuesto a la conservación de la ciudad y poblados tradicionales y al patrimonio cultural.

- Entre las principales causas que están atentando contra la conservación de la urbanización actual se ha identificado, en primer lugar, las deficiencias en los programas docentes de formación profesional en las carreras afines a la Planificación Física. La no inclusión de asignaturas de urbanismo y conservación patrimonial en los programas docentes es un problema a resolver.

- En segundo lugar la baja calidad en los procesos de planeamiento, gestión, control y evaluación de los Planes Generales de Ordenamiento Territorial y Urbanismo a todas las escalas. Es imprescindible perfeccionar este proceso, es una cadena donde no puede fallar ninguno de sus eslabones. "El planeamiento debe ser una herramienta estratégica fundamental para una buena gestión. Sin planeamiento no existirá gestión y, sin gestión el planeamiento devendrá solamente en un depósito de buenas intenciones

enteramente separado de la realidad”⁹³. El control y la evaluación, son también primordiales instrumentos que garantizan el éxito.

- Está afectando también a la conservación del patrimonio cultural, la deficiente estrategia de divulgación y educación cívica. A pesar de ser el cubano un pueblo bastante instruido, hay mucho desconocimiento en este sentido. Será necesario educar en los valores patrimoniales, incentivando lo identitario y lo tradicional si deseamos legar a las futuras generaciones una ciudad, un pueblo mejor.

- Las urbanizaciones de hoy poseen debilidades sobre las que hay que trabajar y sobre ellas se ciernen amenazas, que de aprovecharse bien se pueden convertir en oportunidades. Pero también conservan aún fortalezas y presentan varias oportunidades que no se pueden obviar y hay que poner en función del desarrollo de la localidad.

- Se plantea de manera general una línea de trabajo muy amplia que facilitará la elaboración de la política urbana para la conservación del patrimonio. Su correcta implementación llevará a la recuperación exitosa de nuestros pueblos y ciudades, especialmente las menores, y de su patrimonio.

- Para enfrentar de manera exitosa un Plan de Ordenamiento Urbano y Valoración Patrimonial, en un correcto proceso de seguimiento y control, es indispensable la realización de diversos análisis, entre ellos destacan los bibliográficos, del sitio, la demografía, la realización de inventarios y catálogos. También es necesario trazar un adecuado Plan Estratégico y establecer una Oficina de Gestión del Plan. El análisis del marco legal e institucional, que protege y ampara el sitio en cuestión, es importantísimo.

- En la concepción de todo Plan de Ordenamiento Urbano, si se desea sea exitoso, se deben tener en cuenta, entre sus principales objetivos: rescatar la centralidad, recuperar el fondo habitacional e impulsar su desarrollo económico y social.

⁹³ Cumbre de los Asentamientos Humanos. 1996

- La presente investigación avala la problemática que está afectando por igual a los grandes y pequeños asentamientos urbanos. No obstante, se ponen de manifiesto una vez más la vulnerabilidad de los poblados y ciudades menores, y la necesidad de atención que las mismas demandan, lo que justifica la prioridad que se les da en este estudio. Esta situación demanda la toma de medidas urgentes.

- La propuesta de grados de protección para los inmuebles, adaptando lo establecido en el Decreto 55 a las condiciones del poblado, resulta muy audaz pero imprescindible para conservar el patrimonio local. En este sentido y cumpliendo el mismo fin se propone que la restauración, en todo proceso de conservación, se maneje en cinco grados, por la diversidad de situaciones que se presentan.

- Los lineamientos propuestos para la protección y conservación del patrimonio cultural muestran la inminente necesidad de elaborar una estrategia para la recuperación del urbanismo y del patrimonio cultural. Para ello será necesario establecer un orden de prioridades y plantear etapas que lleven a la correcta implementación de la propuesta para la conservación de la ciudad y las urbanizaciones.

- Las nueve políticas urbanas resultantes de todos los análisis y evaluaciones realizadas, cumplen con la finalidad de enriquecer y aportar a los Esquemas y Planes de Ordenamiento Territorial y Urbano los elementos necesarios para la conservación del patrimonio. En todas ellas se ven reflejados o beneficiados los seis asentamientos objeto de estudio en la presente investigación: Guáimaro, Santa María del Rosario, Viñales, Cienfuegos, Santa Clara y Trinidad.

RECOMENDACIONES

- La elaboración de una estrategia de actuación por objetivos para lograr la implementación y gestión de los Planes de Conservación para los centros históricos estudiados, así como para el resto de los centros del país.

- Es indispensable la elaboración de regulaciones detalladas y específicas a partir de los análisis y propuestas realizadas, que permitan y garanticen la protección y conservación del patrimonio cultural, en especial de los poblados estudiados.

- Se hace necesario evaluar los Planes de Ordenamiento Urbano vigentes, diagnosticar la situación actual de los asentamientos urbanos y su entorno, y enunciar algunas medidas en función de solucionar su problemática.

- Elaborar definitivamente las políticas nacionales de ordenamiento territorial y urbanismo, con especial énfasis en la conservación y gestión del patrimonio cultural.

- Elaborar y aprobar la Ley del Ordenamiento Territorial y el Urbanismo.

- Actualizar y completar la legislación cubana relacionada con la protección del patrimonio, así como toda la normativa e instrumental metodológico referido al planeamiento y la gestión.

- Elaborar un estudio de ordenamiento regional que pueda integrar las potencialidades que poseen los territorios del centro sur de la isla de Cuba para su adecuado aprovechamiento y potenciación.

- Elaborar una estrategia para solucionar los problemas urbanos que aquejan a todas las urbanizaciones del país, a partir de la política propuesta.

A detailed photograph of a classical column, likely Corinthian, showing the fluted shaft and the ornate capital with acanthus leaves. The column is positioned on the left side of the page, extending from the top to the bottom.

Fuentes y Bibliografía

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- ALEMAN, LAURA: "Hilos rotos. Ideas de ciudad en el Uruguay del siglo XX" en 6^{tas} Jornadas de investigación en arquitectura. Formación de Investigadores. Facultad de Arquitectura Uruguay - Universidad de la República, octubre 2007.
- BARONI BASSONI, SERGIO: Hacia una cultura del territorio. Ed. Centro Regionale de Intervento per la Cooperazione (CRIC) - Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital (GDIC), La Habana, 2003.
- BARONI BASSONI, SERGIO: Introducción a la Planificación Física. Grupo de Publicaciones IPF, La Habana, 1980.
- BENNATO, ANÍBAL - OTROS AUTORES: Plan de renovación urbana en el Barrio del Puerto de la ciudad de Barranqueras, Argentina.
- BERMÚDEZ MULET, EMIGDIA DEL CARMEN - BOQUET ROQUE, ANA DELIA: Estudio de Ordenamiento Territorial de las ciudades. Análisis estratégico de las ciudades principales e intermedias. IPF, La Habana, 2009.
- BERMÚDEZ MULET, EMIGDIA DEL CARMEN - BOQUET ROQUE, ANA DELIA - BEREAU HERNÁNDEZ, ANA MARGARITA: Estudio nacional Sistema Asentamientos Humanos. Instituto de Planificación Física, La Habana, 2008.
- BERMÚDEZ MULET, EMIGDIA DEL CARMEN: Las ciudades de interés en el ordenamiento territorial nacional. Instituto de Planificación Física, La Habana, 2000.
- CARRIÓN M, FERNANDO: Centro histórico: relación social, globalización, y mitos. Ed. Diario Hoy, Ecuador.
- CARRIÓN M, FERNANDO: "El centro histórico como proyecto y objeto de deseo" en Seminario "Hacia un Estado estable: regeneración y revitalización urbana en las Américas".
- CARRIÓN M, FERNANDO: Espacio público: punto de partida para la alteridad. Ed. Diario Hoy, Ecuador.

CARRIÓN M, FERNANDO: “Las nuevas tendencias de la urbanización en América Latina” en Fernando Carreón M.: La ciudad construida. Urbanismo en América Latina. Ed. FLACSO-Ecuador, Junta de Andalucía, 2001.

CARRIÓN M, FERNANDO: Los centros históricos en la era digital en América Latina.

CARRIÓN M, FERNANDO: “Veinte temas sobre los centros históricos en América Latina” en Colectivo de autores: Gestión del Patrimonio Cultural Integrado. Ed. Universidad de UFPE, Recife, 2002.

CASA DE LA CULTURA DE SANTA MARÍA DEL ROSARIO: Estudio urbanístico de Santa María del Rosario. Cotorro, La Habana.

CELIS, FRANCISCO: Análisis regional. Ed. Ciencias sociales, La Habana, 1988.

CENTRE FOR LIVEABLE CITIES SINGAPUR - CIVIL SERVICE COLLEGE SINGAPUR: Liveable and sustainable cities. A framework. Singapur, 2014.

CENTRE FOR LIVEABLE CITIES SINGAPUR - URBAN LAND INSTITUTE ASIA PACIFIC: Creating healthy places through active mobility. Singapur, 2014.

CENTRE FOR LIVEABLE CITIES SINGAPUR: Urban systems studies. Financing a city: developing foundations for sustainable growth. Centre for liveable cities Singapur, first edition, Singapur, 2014.

CENTRE FOR LIVEABLE CITIES SINGAPUR: Urban systems studies. Land acquisition and resettlement: securing resources for development. Centre for liveable cities Singapur, first edition, Singapur, 2014.

CENTRO DE PATRIMONIO MUNDIAL: Carpeta de información sobre el patrimonio mundial. UNESCO, Marzo de 2005.

CLAVO LINARES, DELVIN: Estudios sobre la actualización de la actividad turística en la ciudad de Trinidad. DPPF Santi Spiritus, 2011.

COHEN, MICHAEL A: “Ayuda, densidad y configuración urbana. Anticipando Dakar”, en revista Temas. No58:4-12. Abril-junio de 2009.

COLECTIVO DE AUTORES de las Agencias English Partnerships y The Housing Corporation: Compendio de Diseño Urbano con apuntes sobre el tema de Cuba. Ediciones Unión, Colección Arquitectura y Ciudad, La Habana, 2010.

COLECTIVO DE AUTORES: Historia del Cotorro. Comisión de asuntos históricos, Comité Municipal del Partido, Cotorro, La Habana, 2004.

COLECTIVO DE AUTORES: Viñales, un paisaje a proteger. Centro de Estudios Urbanos de la Facultad de Arquitectura del ISPJAE - DPPF Pinar del Río - Proyecto Los Mogotes - ONG CRIC-ITALIA, Ediciones Pontón Caribe SA., La Habana, 2005.

CONSEJO NACIONAL DE LAS ARTES PLÁSTICAS: Arquitectura cubana. Metamorfosis, pensamiento y crítica. Selección de textos. Ed. Arte Cubano.

COULOMS, RENÉ: "Modelos de gestión en los centros históricos de América Latina y el Caribe. En busca de la integralidad, la gobernabilidad democrática y la sostenibilidad" en Fernando Carrión M.: La ciudad construida. Urbanismo en América Latina. Ed. FLACSO-Ecuador, Junta de Andalucía, 2001.

COYULA COWLEY, MARIO: "*Cuesta pero vale*".

DA NANG PUBLISHING HOUSE: Da Nang. The mark of time. Viet Nam, 2014.

DE LAS CUEVAS TORAYA, JUAN: La evolución urbanística de La Habana entre 1899-1958. Conferencia ofrecida por el historiador de la construcción en el colegio de Arquitectura de Cádiz, el 4 de octubre de 2007 y repetida en el Centro de Información de la Construcción el 11 de abril de 2008.

DMPF SANTA CLARA: Plan general de ordenamiento urbano de la ciudad de Santa Clara (PGOU). Santa Clara, 2004 (actualizado en el 2014).

DPPF CIENFUEGOS: Plan general de ordenamiento urbano de la ciudad de Cienfuegos (PGOU). Cienfuegos, 2010 (actualizado en el 2014).

DPPF CIUDAD DE LA HABANA - CENTRO NACIONAL DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MUSEOLOGÍA (CENCREM): Santa María del Rosario: Propuesta para un turismo especializado. Ciudad de La Habana.

DPPF CIUDAD DE LA HABANA: Esquema de Ordenamiento Territorial de Ciudad de La Habana. Dirección Provincial de Planificación Física, Ciudad de La Habana. 2000.

DPPF CIUDAD DE LA HABANA: Esquema Director de Santa María del Rosario. Dirección Provincial de Planificación Física, Ciudad de La Habana, 1993.

DPPF CIUDAD DE LA HABANA: Estudio de factibilidad para la construcción del nuevo Balneario y remodelación del existente, y para el desarrollo integral de la presa El Cacao como enclave del alojamiento asociado a la estación termal. Dirección Provincial de Planificación Física, Ciudad de La Habana.

DPPF PINAR DEL RÍO – CEU/FACULTAD DE ARQUITECTURA/ISPJAE: Taller sobre el territorio y el núcleo urbano de Viñales. Viñales, junio, 2004.

DPPF PINAR DEL RÍO: Plan Especial de Ordenamiento Turístico del pueblo de Viñales. Dirección Provincial de Planificación Física de Pinar del Río, 2001.

DPPF PINAR DEL RÍO: Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano de Viñales. Dirección Provincial de Planificación Física de Pinar del Río, 2001 (actualizado en 2012).

DPPF SANTI SPIRITUS: Plan general de ordenamiento urbano de la ciudad de Trinidad (PGOU). Santi Spiritus, 2006.

DUANY, ANDRÉS: Charlas en el capitolio de la Habana sobre el Nuevo Urbanismo. Ediciones Unión, Colección Arquitectura y Ciudad, La Habana, 2010.

DUANY PLATER ZYBERK: Smart Code, un código inteligente de diseño urbano. Ediciones Unión, Colección Arquitectura y Ciudad, La Habana, 2010.

ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE MUJERES ARQUITECTAS, INGENIERAS Y AGRIMENSORAS: “La importancia vital del parque y la quinta fachada” en VIII Encuentro. México, mayo de 2007.

FALCÓN, ERICK DENNIS - RODRÍGUEZ, PEDRO YUNIESKY: San Miguel de los Baños. Análisis urbano y proyecto de recuperación del Balneario, las viviendas y el cementerio. Tesis presentada en opción al título de arquitecto. ISPJAE, La Habana.

FORNET GIL, PABLO: La ciudad diminuta. Ed. Ciencias sociales, La Habana, 1996.

FOSTER, HAL: "Voces en vanguardia. Pequeño diccionario de ideas del diseño actual" en Arquitectura Viva Madrid No93. Madrid, 2003.

GALÁN, JOS: "Rehabilitación del centro ciudad. Planeamiento urbano comercial" en Jornada sobre urbanismo y comercio. Zaragoza, noviembre, 1997.

GARCÍA CARRILLO, EDGARDO: Patrimonio cultural y turismo: Una visión iberoamericana. Coordinador Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México.

GARCÍA CHUECA, EVA: "Los Gobiernos locales y el derecho a la ciudad. Experiencias, debates y nuevos desafíos" en Boletín COHRE No6. Mayo, 2009.

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO ZARAGOZA: Renovación del Plan Integral del casco histórico de Zaragoza 2005-2012. Ayuntamiento Zaragoza, Gerencia de Urbanismo, Servicio de Estudios Urbanos y Planes Integrales, 2005.

GILMET, HUGO: "Urbanismo al eje. El Plan de Ordenamiento Territorial y la Bahía de Montevideo" en Carrión M. Fernando: La ciudad construida. Urbanismo en América Latina. Ed. FLACSO-Ecuador, Junta de Andalucía, 2001.

GÓMEZ DE BLAVIA, MILAGROS: Herencia para hacer ciudad. Características del Programa herencia del centro Jacinto Lara S.A.

GONZÁLEZ COURET, DANIA: "Desarrollo sustentable y medio ambiente construido". Clase No14, tema No1, unidad No4. Asentamientos Humanos en Maestría Gestión de los Asentamientos Humanos.

GONZÁLEZ COURET, DANIA: "Desarrollo sustentable y medio ambiente construido". Clase No14, tema No1, unidad No5. Sustentabilidad urbana en Maestría Gestión de los Asentamientos Humanos.

GONZÁLEZ TAMARIT, LUIS: "El regreso a la ciudad construida. La recuperación de la ciudad" en Carrión M., Fernando: La ciudad construida. Urbanismo en América Latina. Ed. FLACSO-Ecuador, Junta de Andalucía, 2001.

GONZÁLEZ VILLAR, CARLOS: "Los pobres y el proceso de producción de la ciudad" en V Congreso de Antropología Social. Proyecto POBUR-Programa PISPAD-

Secretaría de investigación Universidad Nacional de Misiones, La Plata, Argentina, 1997.

Guía de arquitectura, La Habana Colonial. La Habana-Sevilla, 1993.

HA LONG BAY MANAGEMENT DEPARTMENT: Ha Long Bay. Natural world heritage. Viet Nam, 2012.

HARVEY, DAVID: "Reforma urbana: El derecho a la ciudad como una alternativa del neoliberalismo" en Foro Social Mundial, resumen conferencia de apertura en el marco del seminario sobre reforma urbana. Belem do para, Brasil, Boletín COHRE, No6 mayo de 2009.

HERCE, MANUEL: "Instrumentos de transformación del espacio urbano" en Carrión M., Fernando: La ciudad construida. Urbanismo en América Latina. Ed. FLACSO-Ecuador, Junta de Andalucía, 2001.

HOWARD KUNSTLER, JAMES: Meditaciones sobre la condición urbana. Problemática del Nuevo Urbanismo. Volumen I. Ediciones Unión, Colección Arquitectura y Ciudad, La Habana, 2010.

IPF-DPPF CIENFUEGOS: Regulaciones urbanísticas de la ciudad de Cienfuegos. IPF, La Habana, 2014.

IPF - DPPF PINAR DEL RÍO: Plan General de Ordenamiento Urbano de Viñales. Pinar del Río, 2009 (actualizado en 2014).

IPF - DPPF PINAR DEL RÍO: Síntesis de los Planes de Ordenamiento de los Polos Turísticos Península de Guanahacabibes y Viñales. Instituto de Planificación física, La Habana, noviembre de 2003.

KRAMBACH, KART - COLECTIVO DE AUTORES: Los poblados pequeños. Ed. Ciencias sociales, La Habana, 1990.

KRIER, LEÓN: Arquitectura: elección o destino adverso. Teoría del Nuevo Urbanismo. Volumen II. Ediciones Unión, Colección Arquitectura y Ciudad, La Habana, 2010.

La gestión, clave para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural. UNESCO. 2003.

LÁPIDUS, LUIS: “Los centros históricos menores en Cuba” en Revista Arquitectura y Urbanismo No4/2001 Vol. XXII. La Habana, 2001.

LINARES, CECILIA – RIVERO, BISEL – MORAS, PEDRO E.: Participación y consumo cultural en Cuba. Ed. Instituto cubano de investigaciones culturales Juan Marinello, 2008.

LÓPEZ GUZMÁN, RAFAEL: Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica.

LÓPEZ MORALES, GLORIA: Patrimonio cultural y turismo. Coordinadora Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Junio, 2003.

MARTÍNEZ DELGADO, MARÍA EUGENIA: El centro histórico. Objeto de estudio e intervención. Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Colección Biblioteca del Profesional.

MARTÍNEZ, EDGARDO: “Actualidad del proceso urbano de san José. Expediente urbano territorial y subsistema urbano nacional” en 6^{tas} Jornadas de investigación en arquitectura. Formación de Investigadores. Facultad de Arquitectura Uruguay - Universidad de la República, octubre 2007.

MARTÍNEZ GARCÍA, FAUSTO: Equilibrio territorial del desarrollo urbano. Diálogo de Cuba al IV Foro Urbano Mundial, julio 2008.

MENÉNDEZ-CUESTA GONZÁLEZ, IBIS MARÍA: El enfoque de género en el urbanismo. Un reto de estos tiempos. Trabajo de curso asignatura Educación patrimonial y difusión cultural, Doctorado Iberoamericano en Gestión y Conservación del Patrimonio, Universidad de Granada-Universidad de La Habana-ISPJAE, abril 2009.

MENÉNDEZ-CUESTA GONZÁLEZ, IBIS MARÍA: El estado del urbanismo en Cuba. Trabajo de curso asignatura Historia de la conservación: evolución y procesos legislativos, Doctorado Iberoamericano en Gestión y Conservación del Patrimonio, Universidad de Granada-Universidad de La Habana-ISPJAE, marzo-2009.

MENÉNDEZ-CUESTA GONZÁLEZ, IBIS MARÍA: Guáimaro, Más allá del olvido. Tesis presentada en opción al título de master en Gestión de Asentamientos Humanos, Mención Diseño Urbano, ISPJAE-IPF, La Habana, 2006.

MENÉNDEZ-CUESTA GONZÁLEZ, IBIS MARÍA: Informe de valoración patrimonial. Guáimaro más allá del olvido. Trabajo de curso asignatura Metodología y técnicas de la investigación patrimonial, Doctorado Iberoamericano en Gestión y Conservación del Patrimonio, Universidad de Granada-Universidad de La Habana-ISPJAE, enero-2009.

MENÉNDEZ-CUESTA GONZÁLEZ, IBIS MARÍA - MENA ÁLVAREZ, JOSÉ - CASTRO PREMIER, MAILYN: Informe nacional sobre el estado del urbanismo en Cuba. IPF, La Habana, 2009.

MENÉNDEZ-CUESTA GONZÁLEZ, IBIS MARÍA: Propuesta de conservación para el centro histórico de Guáimaro. Su valoración. Trabajo de curso asignatura Instrumentos para la conservación del patrimonio, Doctorado Iberoamericano en Gestión y Conservación del Patrimonio, Universidad de Granada-Universidad de La Habana-ISPJAE, enero-2009.

MENÉNDEZ-CUESTA GONZÁLEZ, IBIS MARÍA: Santa María del Rosario. La ciudad diminuta. Trabajo de curso asignatura Patrimonio iberoamericano, Doctorado Iberoamericano en Gestión y Conservación del Patrimonio, Universidad de Granada-Universidad de La Habana-ISPJAE, diciembre-2008.

MENÉNDEZ-CUESTA GONZÁLEZ, IBIS MARÍA: Viñales. Un paisaje singular. Trabajo de curso asignatura Turismo cultural, Doctorado Iberoamericano en Gestión y Conservación del Patrimonio, Universidad de Granada-Universidad de La Habana-ISPJAE, marzo 2009.

MENÉNDEZ GARCÍA, MADELINE: Proceso hacia el reconocimiento de los centros históricos. Diplomado recuperación de los centros históricos.

MILLARUELO APARICIO, JOSÉ: "La conservación del patrimonio en el derecho privado" en MILLARUELO, JOSÉ - ORDUÑA REBOLLO, ENRIQUE: Patrimonio

artístico. Protección de conjuntos y edificios históricos. Ed. Ciencia y cultura, ciudad argentina, 2000.

MOLINA MOLINA, ERNESTO: Una aproximación al modelo de la economía de plantación pura en el caso de Cuba. Edición Online El economista de Cuba-La Jiribilla, año VI, La Habana, 2009

MORÍN, EDGAR: Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO. 1999.

OFICINA REGIONAL DE CULTURA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: Proyecto Gestión Integral de Patrimonio Cultural. UNESCO, La Habana, 2003.

PADRÓN LOTTI, MIGUEL: Guía para la elaboración del Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo. Departamento de Planeamiento Municipal, Instituto de Planificación Física, octubre de 2000.

PRIEGO GONZÁLEZ DE CANALES, CARLOS: El paisaje y los espacios públicos urbanos en el desarrollo de las sociedades. Universidad de Córdoba, 2004.

RAVELO GARRIGÓ, GISELA: Lineamientos para la revalorización. Caso de estudio Barrio Colón. Trabajo de diploma para optar por el título de Arquitecto, Facultad de Arquitectura-ISPJAE, La Habana, 2003.

RIGOL SABIO, ISABEL: "Reflexiones sobre áreas históricas" en Carta de La Habana No3. 2005. GDIC, Ciudad de La Habana, Cuba, 2005.

RIGOL SABIO, ISABEL - ROJAS ÁVALOS, ÁNGELA: Conservación patrimonial: teoría y crítica. Editorial UH, La Habana, 2012.

ROJAS ÁVALOS, ANGELA: Introducción al urbanismo. Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1987.

SAN MIGUEL AGUILAR, MAYRA - PÉREZ CONCEPCIÓN, HERNEL: Urbanización y modernidad. Ediciones Holguín, 2010.

SEGRE, ROBERTO - CÁRDENAS, ELIANA - ARUCA, LOHANIA: Historia de la arquitectura y el urbanismo: América Latina y Cuba. Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1988.

SEGRE, ROBERTO: "Vivienda y ciudad en América Latina. El programa Favela-Bairro en Río de Janeiro" en Revista Temas No58, abril-junio 2009, La Habana, 2009.

SEMINARIO INTERNACIONAL: Metodologías, definiciones y aspectos operativos de los itinerarios culturales. Ibiza, España, mayo de 1999.

SORALUCE BLOND, JOSÉ RAMÓN - FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, XOSÉ: Arquitecturas da provincia da Coruña. Arteixo, Bergondo, Cambre, Carral, Culleredo, Oleiros e Sada. Vol. 1. Excma. Deputación Provincial da Coruña.

SUAREZ, MATILDE: "Estructura urbanas en zoom. La ciudad como objeto físico-espacial" en 6^{tas} Jornadas de investigación en arquitectura. Formación de Investigadores. Facultad de Arquitectura Uruguay - Universidad de la República, octubre 2007.

TERÁN BONILLA, JOSÉ ANTONIO: "Propuesta metodológica para la elección de materiales y técnicas a emplear en la restauración del patrimonio arquitectónico" en 4^{to} Congreso Internacional Patrimonio Cultural: Contexto y Conservación. La Habana, Cuba, 1999.

TOSSELLI, CLAUDIA: Algunas reflexiones sobre el turismo cultural. Universidad del Salvador, Argentina.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE: Plan de renovación urbana en el Barrio del Puerto de la ciudad de Barranqueras, Argentina. Comunicación Científica y tecnológica, Argentina, 2006.

UNIVERSIDAD PARA TODOS: La arquitectura y el urbanismo. Parte I y II. Casa editora Abril, La Habana Vieja, 2009.

VALLARINO, ANA: Bucles y espirales. Estudio sensible de la relación ciudad-naturaleza.

VIDAL ANGLÉS, CARLOS A: El patrimonio cultural como componente de la imagen urbana. Centro INAH, Campeche, México.

VIETNAM INSTITUTE OF ARCHITECTURE, URBAN AND RURAL PLANNING: Urban design. Manual guide for urban design in urban planning in Vietnam. VIAP, Vietnam, 2013.

VIETNAM INSTITUTE OF ARCHITECTURE, URBAN AND RURAL PLANNING: VIAP. Ministry of Construction, Vietnam, 2011.

YÁÑEZ GARCÍA, ROSA MARÍA: Selección de instrumentos internacionales para la conservación del patrimonio. Colegio Universitario San Gerónimo de la Habana. Ed. Palacio de Convenciones.



Anexos

ANEXO 1. Ficha diseñada para el inventario del patrimonio cultural tangible

FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS No.
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro.

DIRECCIÓN:

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN

NOMBRE ACTUAL:

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto.
 Medio.
 Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		hospitales	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:		Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL:

USO ACTUAL:

USO ALTERNATIVO:

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN:

ESTILO:

GRADO DE PROTECCIÓN:

ZONA DE PROTECCIÓN:

NÚMERO DE PLANTAS:

ALTURA TOTAL:

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA:

VALOR:

Histórico.

Arquitectónico.

Artístico.

Ambiental.

TENENCIA:

Estatal.

Particular.

No estatal.

ESTADO:

Bueno.

Regular.

Malo.

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA:

OBSERVACIONES:

FOTOS:

Realizado por:

Fecha del levantamiento:

ANEXO 2. Ficha diseñada para el inventario del patrimonio cultural intangible

FICHA DE PATRIMONIO INTANGIBLE

No.

Poblado de Guáimaro

LOCALIZACIÓN:

CLASIFICACIÓN:

Tradiciones: Fiestas populares Música Danzas y bailes
 Arte popular Ritos Costumbres
 Arte culinario Relacionadas con la ganadería

Nomenclatura Urbana: Calles
 Otros sitios

Hechos históricos:

DENOMINACIÓN:

BREVE CARACTERIZACIÓN:

GRADO DE VIGENCIA:

Alto
 Medio
 Ninguna

PERIODICIDAD DE MANIFESTACIÓN:

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

Alto
 Medio
 Ninguna

DESCRIPCIÓN:

PATRIMONIO TANGIBLE VINCULADO:

FOTOS:



Realizado por:

Fecha:

ANEXO 3. Ficha utilizada por el museo para el inventario del patrimonio cultural tangible

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL

Departamento de Monumentos.
Inventario Nacional de
Construcciones y Sitios. Modelo 1
No de registro _____

1. LOCALIZACIÓN

Provincia: Camagüey Municipio: Guáimaro
Población o localidad más cercana: _____
Calle o carretera: _____ No ____ Entre _____
Y _____ Entrada o acceso secundario _
_____ Otros elementos de localización

2. DENOMINACIÓN

Nombre original: _____
Nombre actual: _____

3. TIPOLOGÍA (USO ORIGINAL)

<input type="checkbox"/> Ayuntamiento	<input type="checkbox"/> Hospital	<input type="checkbox"/> Ingenio
<input type="checkbox"/> Sociedad, Liceo	<input type="checkbox"/> Teatro	<input type="checkbox"/> Cafetal
<input type="checkbox"/> Mercado	<input type="checkbox"/> Estación FFCC.	<input type="checkbox"/> Tabaquería
<input type="checkbox"/> Cárcel	<input type="checkbox"/> Hotel	<input type="checkbox"/> Castillo
<input type="checkbox"/> Cementerio	<input type="checkbox"/> Tumba, Mausoleo	<input type="checkbox"/> Torreón
<input type="checkbox"/> Paseo, Alameda	<input type="checkbox"/> Estatua	<input type="checkbox"/> Cuartel
<input type="checkbox"/> Plaza, Parque	<input type="checkbox"/> Busto	<input type="checkbox"/> Iglesia
<input type="checkbox"/> Fuente	<input type="checkbox"/> Obelisco	<input type="checkbox"/> Convento
<input type="checkbox"/> Aduana	<input type="checkbox"/> Vivienda	<input type="checkbox"/> Otros

4. USO ACTUAL

5. EPOCA

Siglos XVI – XVII
 Siglo XVIII
 Siglo XIX
 Siglo XX

6. ESTADO

Bueno
 Regular
 Malo
 Pésimo

7. VALOR

Histórico
 Arquitectónico
 Artístico
 Ambiental

8. RELEVANCIA HISTÓRICA

Personalidad: _____
Acontecimiento: _____

9. ALTURA

Número de plantas: _____

Altura total

aproximada: _____

10. ACCESIBILIDAD

Accesible

Restringido

No accesible

11. PROPIEDAD

Estatal

Particular

Inst. no estatal

12. PROPIETARIO:

13. COMPONENTES SIGNIFICATIVOS: _____

14. OBSERVACIONES: _____

15. CONTROL: _____

Realizado por: _____ Fecha: _____

Revisado por: _____ Fecha: _____

Se acompañan: Fotos Planos Reseñas Otros documentos

ANEXO 4. Ficha utilizada por el museo para el inventario del patrimonio cultural intangible

CONSEJO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
BASE DE DATOS
PATRIMONIO INTANGIBLE

PAÍS: _____
LOCALIZACIÓN: _____

MANIFESTACIÓN

Fiestas populares _____	_____ Cuento
Cocina _____	_____ Juegos infantiles
Artesanía _____	_____ Cantos
Música _____	_____ Lenguaje
Literatura _____	_____ Costumbres
Danza _____	_____ Mitología
Arte Popular _____	_____ Rituales
Otras _____	

DENOMINACIÓN: _____

BREVE CARACTERIZACIÓN: _____

PERIODICIDAD: _____

RELACIÓN DE PATRIMONIO TANGIBLE VINCULADO: _____

ELEMENTOS CON VALORES INTANGIBLES: _____

ANEXO 5. Inventario del patrimonio cultural tangible del centro histórico-tradicional del poblado de Guáimaro

FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro

No.01

DIRECCIÓN:

Martí No86 entre Victoria y Gabriel García

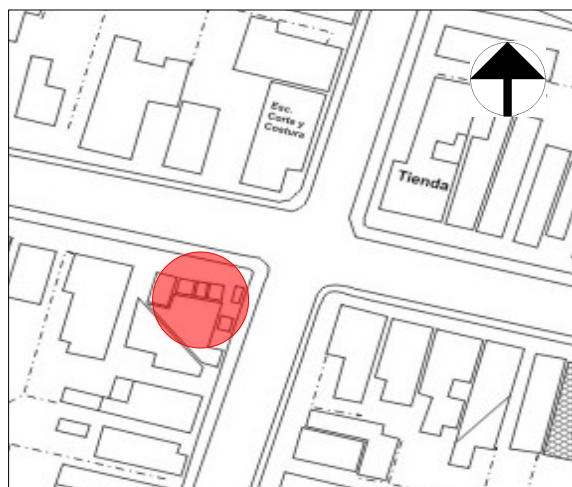
NOMBRE ACTUAL:

Mercadito Cadena Ideal

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
 Medio
 Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:	x	Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:		Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	

Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Servicio (comercio)

USO ACTUAL: Servicio (comercio y gastronomía)

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1930-1935

ESTILO: Art Decó

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 2

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 5m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillo y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Pretil almenado y molduras sencillas alrededor de los vanos. Ha tenido diversos usos a través de los años como bodega, bar, taller de costura, vivienda, casa del vino. La mayor transformación que posee es la colocación de verjas con diseño inadecuado y los interiores. Carece de portal desde su diseño original.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 17 de julio de 2003 (Todas las fichas del inventario fueron actualizadas durante julio del 2012)

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.02

DIRECCIÓN:

Martí No75 y 75A entre Máximo
Gómez y Gabriel García

NOMBRE ACTUAL:

Tienda de estímulos “El Vaquero”-
dos viviendas particulares

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

Alto
 Medio
 Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:	x	Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial y almacenaje de cerveza

USO ACTUAL: Residencial y servicios (comercio)

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1940

ESTILO: Art Decó

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 2

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 6,40m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillo y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Presencia de molduras con motivos florales alrededor de los vanos, decoración con azulejos en la fachada, pretil liso con columnas semiadossadas que sobresalen para atenuar la horizontalidad de la edificación, portal en L. Desde su diseño original la edificación se concibió como vivienda y almacén de cerveza. Actualmente el almacén es la tienda y la vivienda fue dividida para dos familias.

La principal transformación está dada por la pérdida de parte de la verja del portal y los cambios en la carpintería de la tienda.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 17 de julio 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.03

DIRECCIÓN:

Martí No73 entre Máximo Gómez y
Gabriel García

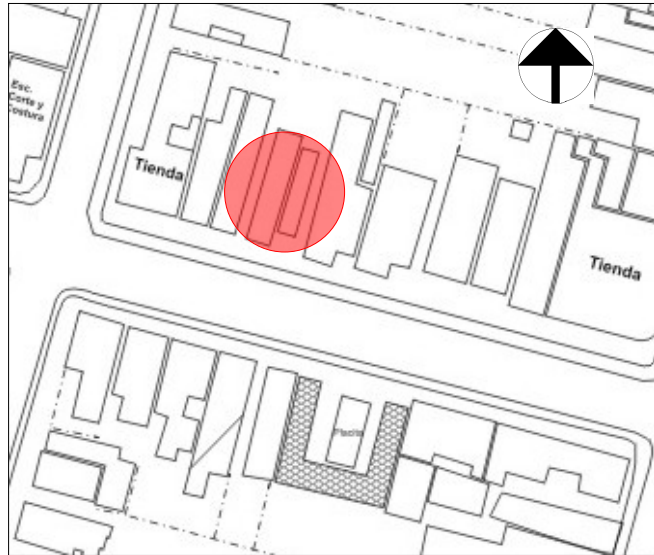
NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

Alto
 Medio
 Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1920

ESTILO: Neocolonial

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 2

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 6,30m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillo y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Pretil almenado, arcos de medio punto en el portal y los interiores, verjas de acero de la época, aparece el pequeño jardín privado. La principal transformación está dada por la puerta que se abrió al frente para dividir el inmueble.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 17 de julio 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.04

DIRECCIÓN:

Martí No71 entre Gabriel García y
Máximo Gómez

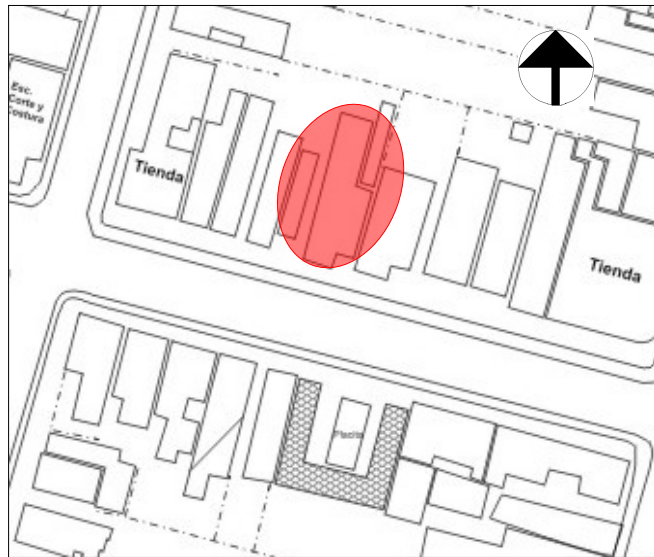
NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

Alto
 Medio
 Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1920

ESTILO: Neocolonial

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 2

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 5,20m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillo y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Pretil almenado, arcos de medio punto en la fachada y los interiores, verjas de acero originales en los vanos, aparece el pequeño jardín privado. La principal transformación está dada por la pérdida del patio interior lateral pues la planta original era en C.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 17 de julio de 2003

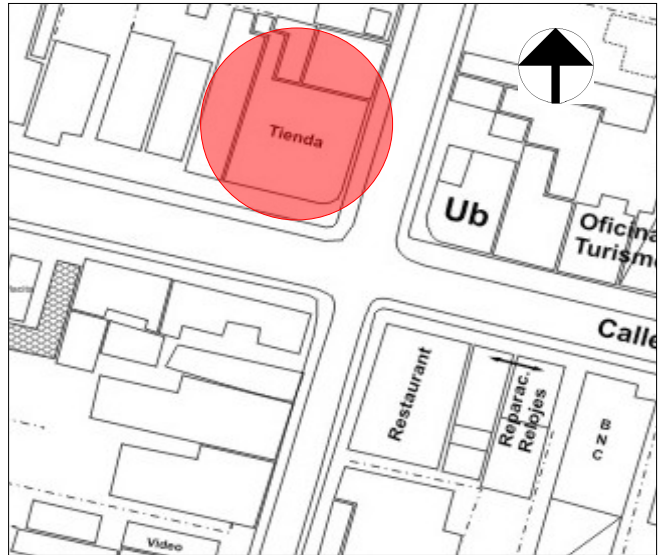
**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.05

DIRECCIÓN:

Martí No61 entre Máximo Gómez y Gabriel García

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Tienda Panamericana “La Ilusión”

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:	x	Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:		Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Servicios (comercio)

USO ACTUAL: Servicios (comercio)

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1935

ESTILO: Art Decó

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 5,80m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillos y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Fachada muy sencilla con pretil como remate. Ha sido muy transformada al ampliársele un portal en L bordeando la fachada y además por los cambios realizados en la carpintería y los interiores.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 17 de julio 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.06

DIRECCIÓN:

Martí No59 entre Máximo Gómez y Ave Libertad

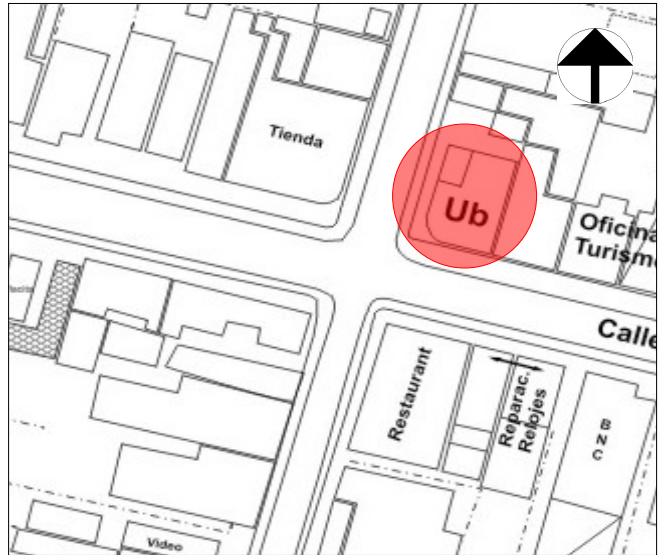
NOMBRE ACTUAL:

Tienda TRD Caribe “La Elegante”

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
 Medio
 Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:	x	Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:		Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Servicios gastronómicos (bar)

USO ACTUAL: Servicios (comercio)

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1930

ESTILO: Art Decó

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 5,80m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: III. Paredes de ladrillos y cubierta de asbesto

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Ausencia de portal desde su diseño original, fachada sencilla decorada con molduras alrededor de los vanos y pretil almenado rematando la misma. La principal transformación está en los interiores y los cambios de carpintería.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 17 de julio 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.07

DIRECCIÓN:

Martí No57 entre Máximo Gómez y Ave Libertad

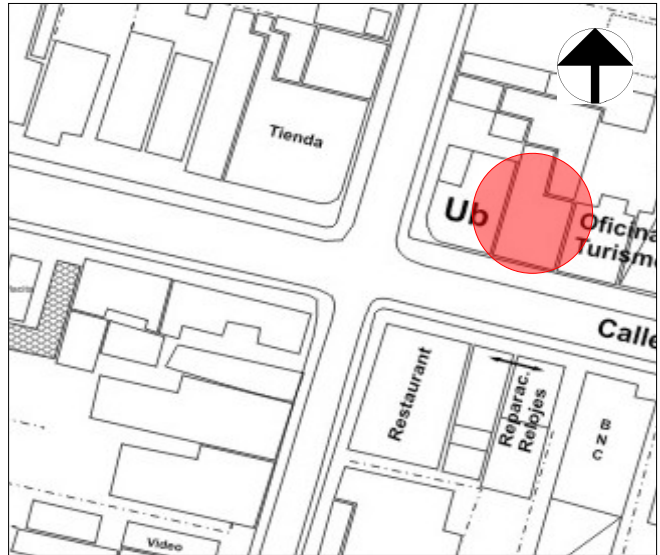
NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
 Medio
 Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1936

ESTILO: Art Decó

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 5,80m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillos y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Ausencia de portal desde su concepción, planta en L con patio interior lateral, columnas semiadosadas que sobresalen del pretil. La carpintería de la ventana principal fue transformada.

FOTOS:



Fuente foto tomada a petición de la Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 17 de julio de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.08

DIRECCIÓN:

Martí No55 entre Máximo Gómez y Ave Libertad

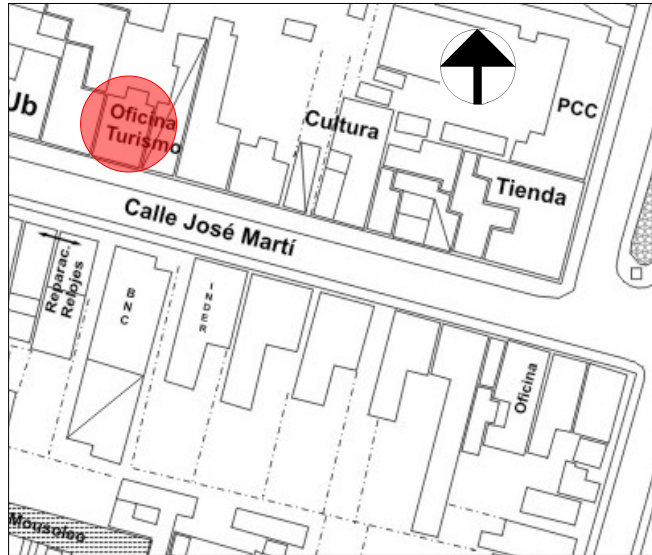
NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
 Medio
 Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:	x	Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:		Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Servicios (comercio)

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1936

ESTILO: Colonial tardío

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 5,80m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillos y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Molduras alrededor de los vanos, fachada muy sencilla con ausencia de portal. La carpintería de la ventana fue transformada.

FOTOS:



Fuente foto tomada a petición de la Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 19 de julio 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.09

DIRECCIÓN:

Martí No51 entre Máximo Gómez y Ave Libertad

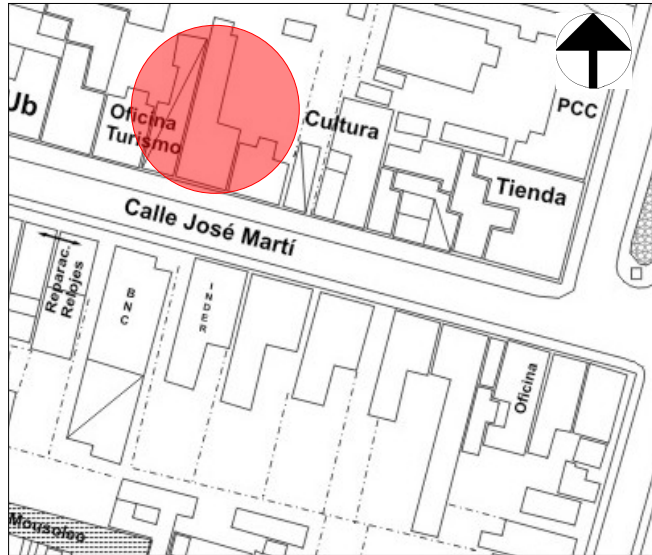
NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
 Medio
 Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: Servicios (comercio, gastronomía, culturales)

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1901

ESTILO: Colonial tardío

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 5,80m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillos y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Ausencia de portal por el paso de la carretera central, fachada muy sencilla retomando elementos del pasado colonial. Cubierta de tejas francesas a dos aguas y presencia de arcos interiores. Los vanos y la carpintería han sido muy transformados. La planta era en U, pero una parte ha sufrido derrumbes por el deterioro.

FOTOS:



Fuente foto tomada a petición de la Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 19 de julio 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.10

DIRECCIÓN:

Martí No49 entre Máximo Gómez y Ave. Libertad

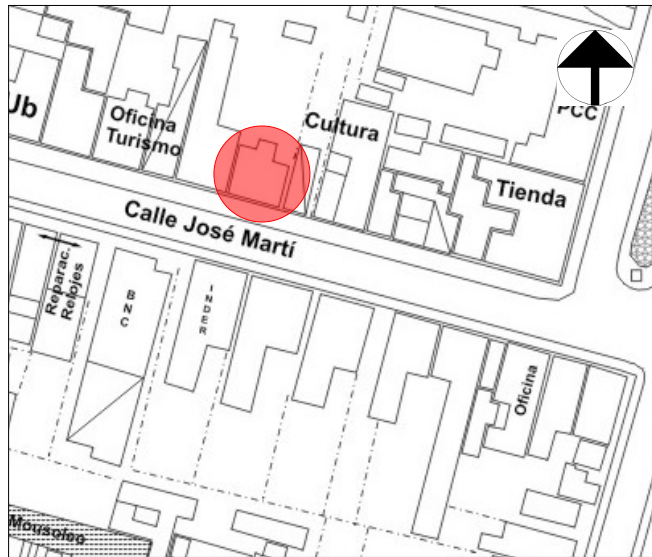
NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:	x	Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:		Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Servicios (comercio)

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: Servicios (culturales, gastronomía, comercio)

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1901

ESTILO: Colonial tardío

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 4,20m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillos y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Ausencia de portal por el paso de la carretera central, fachada sin decoración. Se retoman elementos del pasado colonial. Los vanos y la carpintería han sido muy transformados.

FOTOS:



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 19 de julio 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.11

DIRECCIÓN:

Martí No60 y 62 entre Máximo
Gómez y Ave. Libertad

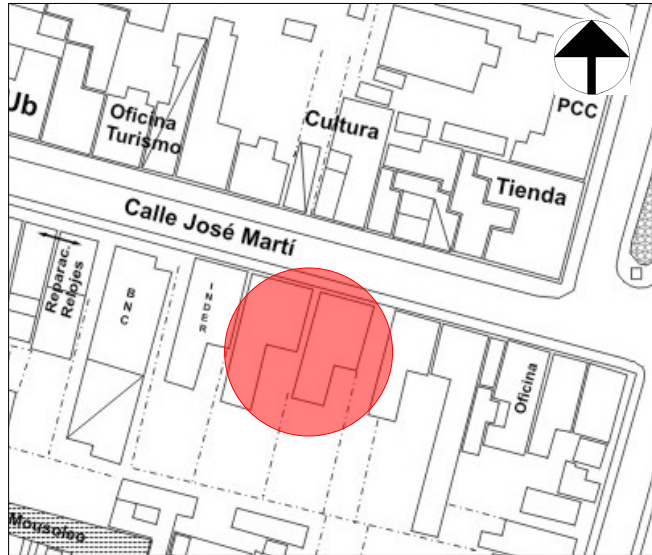
NOMBRE ACTUAL:

Viviendas

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1930

ESTILO: Art Decó

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 5,60m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillos y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Ausencia de portal por el paso de la carretera central. Pretiles almenados, friso a todo lo largo de la fachada decorado con elementos lineales, molduras alrededor de los vanos que están protegidos con verjas de acero. Presenta bellos interiores con arcadas y patios laterales. Las dos viviendas poseen diseño similar pues sus primeros propietarios eran hermanos.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 19 de julio 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.12

DIRECCIÓN:

Martí No64 entre Máximo Gómez y Ave. Libertad

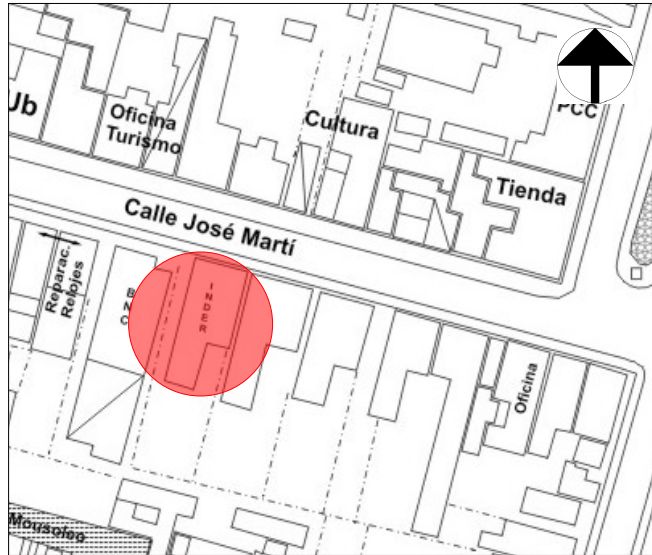
NOMBRE ACTUAL:

Dirección Municipal del INDER

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial
USO ACTUAL: Administrativo
USO ALTERNATIVO: Servicios

EPOCA:
 Siglos XVI – XVII
 Siglo XVIII
 Siglo XIX
 Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1930
ESTILO: Art Decó
GRADO DE PROTECCIÓN: II
ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1 **ALTURA TOTAL:** 5,60m.
TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillos y cubierta de tejas

VALOR:	TENENCIA:	ESTADO:
<input type="checkbox"/> Histórico	<input checked="" type="checkbox"/> Estatal	<input type="checkbox"/> Bueno
<input type="checkbox"/> Arquitectónico	<input type="checkbox"/> Particular	<input checked="" type="checkbox"/> Regular
<input type="checkbox"/> Artístico	<input type="checkbox"/> No estatal	<input type="checkbox"/> Malo
<input checked="" type="checkbox"/> Ambiental		<input type="checkbox"/> Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Ausencia de portal por el paso de la carretera central. Pretil almenado, friso decorado con elementos lineales a lo largo de la fachada, molduras alrededor de los vanos. Los vanos y la carpintería han sido muy transformados y se le colocaron verjas de acero de diseño inadecuado. Presenta bellos patios interiores y arcadas.

FOTOS:



Fuente Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González
Fecha del levantamiento: 19 de julio de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.13

DIRECCIÓN:

Martí No58 entre Máximo Gómez y
Ave. Libertad

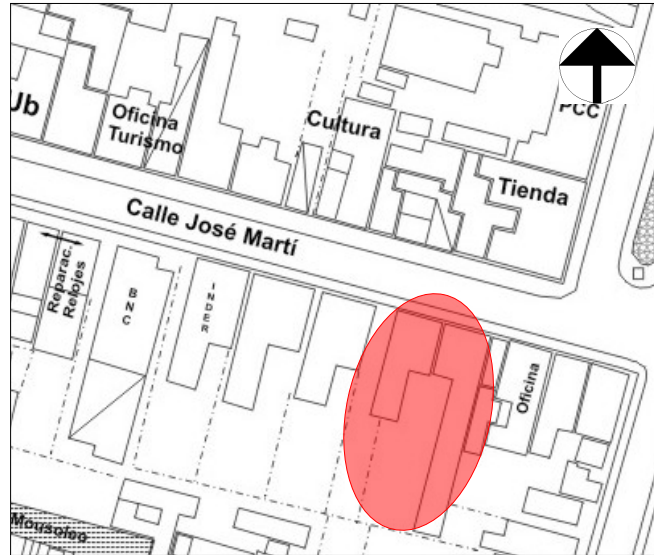
NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
 Medio
 Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: Servicios (alojamiento)

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1898

ESTILO: Colonial

GRADO DE PROTECCIÓN: I

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 4,50m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillo y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: Es la edificación más antigua del poblado y la única existente del siglo XIX.

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas francesas a dos aguas, ausencia de portal por el paso de la carretera central. Presencia de verjas de acero en los vanos y molduras alrededor de los mismos, puertas españolas y bellos interiores con arcadas y patio central. La planta era en U pero una de las alas ha sufrido derrumbes por el deterioro, el resto del inmueble está en peligro de desaparecer. Se mantiene la cocina original.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 19 de julio de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.14

DIRECCIÓN:

Martí No50 entre Máximo Gómez y Ave. Libertad

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Pizzería "El Roxy"

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:	x	Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:		Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Servicios (bar-cafetería)

USO ACTUAL: Servicios gastronómicos (cafetería)

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1930

ESTILO: Art Decó

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 6,40m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillos y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: Fue visitado el antiguo bar por el actor Jorge Negrete.

OBSERVACIONES: Ha sido extremadamente transformado, fundamentalmente en los vanos y la carpintería y por la colocación de un alero de hormigón bordeando la fachada. Aún persisten el pretil almenado y el friso a todo lo largo de la fachada.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 25 de julio de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.15

DIRECCIÓN:

Martí No48 entre Eudaldo Ávila y
Ave. Libertad

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

Alto
 Medio
 Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1915

ESTILO: Colonial tardío

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 6,00m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillo y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Perdió el portal por el paso de la carretera central. Cubierta de tejas francesas a cuatro aguas con remate muy peculiar en la esquina, aleros de tejaroz, molduras alrededor de los vanos. Bellas arcadas interiores. Planta en forma de U. La carpintería de las ventanas ha sido transformada así como parte de la fachada lateral de la edificación.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 20 de julio de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.16

DIRECCIÓN:

Martí No46 entre Eudaldo Ávila y
Ave. Libertad

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
 Medio
 Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1920

ESTILO: Art decó

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 6,00m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillo y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Pretil rematando la fachada con elementos verticales en su diseño, molduras con motivos florales alrededor de los vanos y verjas de acero cubriendo los mismos. Ligeró almohadillado en la parte inferior de la fachada. Deterioro en los muros por el revestimiento y pérdida de parte de los elementos decorativos del acceso secundario lateral.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 20 de julio de 2003

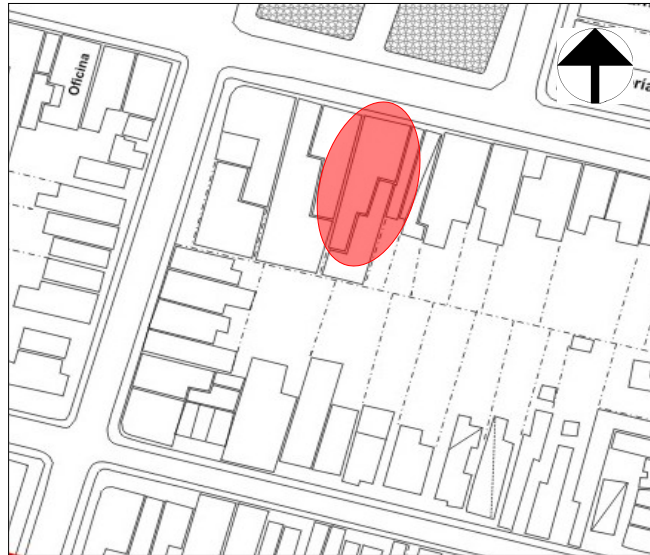
**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.17

DIRECCIÓN:

Martí No44 entre Eudaldo Ávila y
Ave. Libertad

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1910

ESTILO: Ecléctico

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 6,00m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillo y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Pretil en forma de balaustradas lumínicas rematadas con bellos copones, friso bellamente decorado con motivos florales, molduras alrededor de los vanos y verjas de acero cubriendo los mismos. Se perdió uno de los copones de la fachada.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 20 de julio de 2003

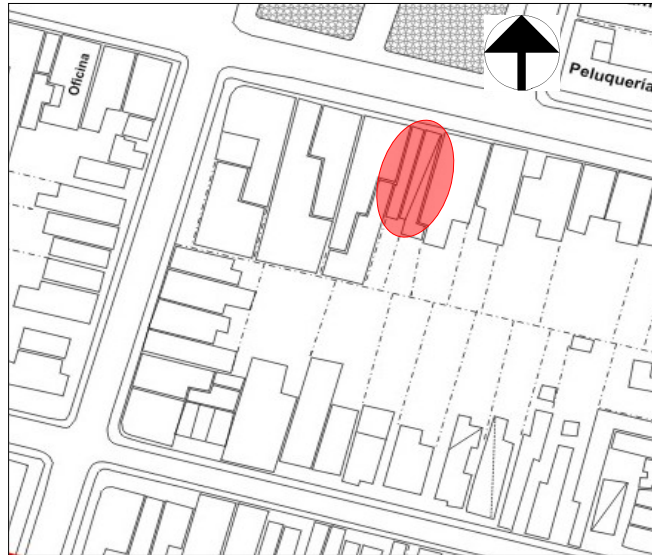
**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.18

DIRECCIÓN:

Martí No42 entre Eudaldo Ávila y
Ave. Libertad

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
 Medio
 Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1915

ESTILO: Ecléctico

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 6,40m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillo y cubierta de hormigón

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Pretil de balastradas lumínicas rematadas con bellos copones, friso decorado con motivos florales, molduras alrededor de los vanos, ligero almohadillado en la fachada. Los vanos y la carpintería fueron transformados. Se le cambió la cubierta de tejas francesas por una losa de hormigón armado sin afectar la fachada. La vivienda se encuentra dividida.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 20 de julio 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.19

DIRECCIÓN:

Martí No40 entre Eudaldo Ávila y
Ave. Libertad

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1920

ESTILO: Art Decó

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 6,00m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillo y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Presencia de elementos verticales decorando la fachada de forma muy sencilla.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 20 de julio de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.20

DIRECCIÓN:

Martí No38 entre Eudaldo Ávila y
Ave. Libertad

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
 Medio
 Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1910

ESTILO: Ecléctico

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 6,00m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillo y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Pretil rematado con bellos copones, molduras alrededor de los vanos, vanos en forma de arcos rebajados con verjas de acero. Ausencia de portal por el paso de la carretera central. Se perdió uno de los copones.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 20 de julio de 2003

FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro

No.21

DIRECCIÓN:

Martí No34 y 36 entre Eudaldo Ávila y Ave. Libertad

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1925

ESTILO: Colonial tardío

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 6,00m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillos y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas francesas a dos aguas, perdió el portal con el paso de la carretera central. Molduras alrededor de los vanos cubiertos con verjas de acero. Puertas españolas sencillas. Las viviendas son gemelas construidas para la misma familia.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 21 de julio de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.22

DIRECCIÓN:

Martí No32 entre Eudaldo Ávila y
Ave. Libertad

NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1940

ESTILO: Colonial tardío

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 6,00m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: I. Paredes de ladrillo y cubierta de hormigón a partir de la segunda crujía, en la primer crujía tejas francesas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas francesas a dos aguas, puertas españolas sencillas. Perdió el portal con el paso de la carretera central. La fachada ha sido transformada al eliminársele las molduras alrededor de los vanos y transformar los mismos cambiando sus dimensiones y la carpintería original. Se le retiraron además las verjas de acero sobre los vanos. La vivienda fue dividida y se le sustituyó la cubierta de tejas francesas por una losa de hormigón armado.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 21 de julio 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.23

DIRECCIÓN:

Martí No28 entre Eudaldo Ávila y
Ave. Libertad

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1925

ESTILO: Colonial tardío

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 5,40m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillo y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas francesas a tres aguas, ausencia de portal por el paso de la carretera central, molduras alrededor de los vanos que están cubiertos con verjas de acero. Puertas españolas sencillas.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 21 de julio de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.24

DIRECCIÓN:

Parque Constitución en Martí entre
Agramonte y Ave. Libertad

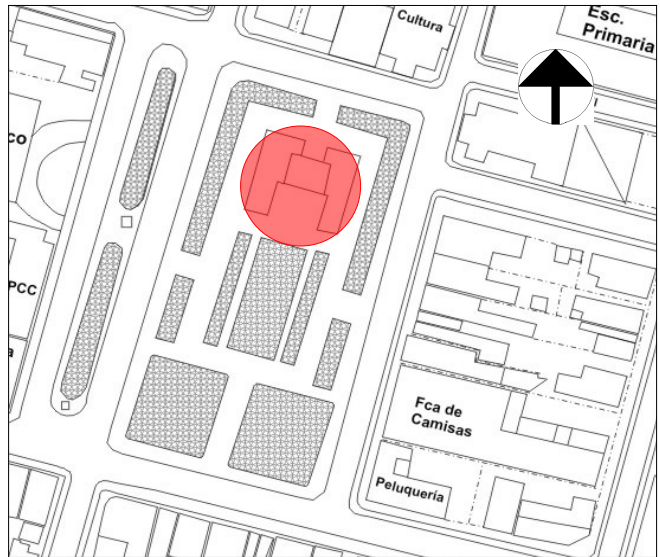
NOMBRE ACTUAL:

Obelisco a los Constituyentes y
Libertadores de la Patria

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
 Medio
 Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	x
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:		Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Conmemorativo

USO ACTUAL: Conmemorativo

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1944

ESTILO: -

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: -

ALTURA TOTAL: 14,00m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: -

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Fue develado el 30 de julio de 1944 en homenaje a los Constituyentes de la Asamblea de Guáimaro y a los que participaron en la independencia de Cuba. Posee 14 metros de altura y 80 metros cuadrados de base. Medallones con el escudo de las antiguas seis provincias y los rostros de los patriotas Antonio Maceo, José Martí, Máximo Gómez, Carlos Manuel de Céspedes, Ignacio Agramonte y Calixto García están presentes en su diseño. En su construcción se utilizó piedra jaimanita y en su interior se colocaron vasijas que contienen tierra de diferentes lugares históricos del país. Por su esbeltez y gallardía constituye un símbolo para los guaimarenses.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 21 de julio 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.25

DIRECCIÓN:

Martí entre Ave. Libertad y
Agramonte

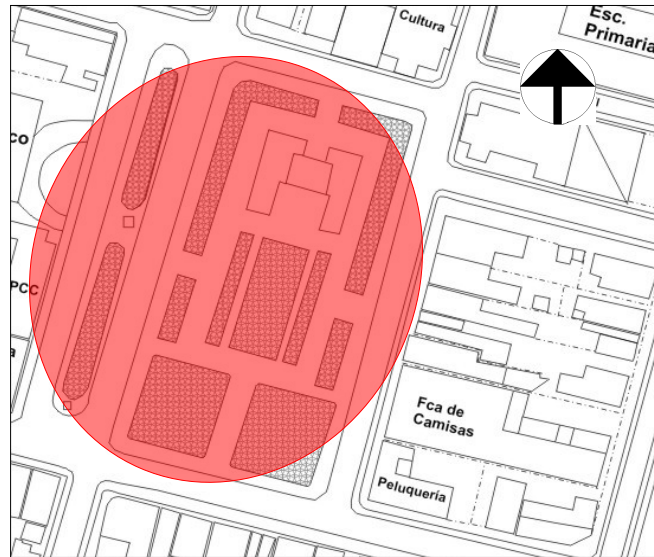
NOMBRE ACTUAL:

Parque Constitución

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
 Medio
 Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:	x	Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:		Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	x
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Espacio público

USO ACTUAL: Espacio público

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1901

ESTILO: -

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: -

ALTURA TOTAL: -

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: -

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: Desde ese sitio Ana Betancourt se dirigió al pueblo y al gobierno, un 14 de abril de 1869 para proclamar por primera vez en Cuba los derechos de la mujer. Además consta en archivos que en ese lugar fue expuesto por los españoles el cadáver del patriota mambí Luis Magín Díaz.

OBSERVACIONES: Desde la fundación del poblado fue su centro y Plaza de Armas, manteniéndose desde entonces en el mismo lugar a pesar de sus continuas desapariciones. Fue el primer refugio de los pobladores cuando quemaron el poblado en mayo de 1869, según testimonios de la propia Ana Betancourt. A través de los años ha sufrido varias transformaciones tanto en su estructura como en el diseño urbano.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 21 de julio de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.26

DIRECCIÓN:

Martí No23 y 25 entre Agramonte y Eudaldo Ávila

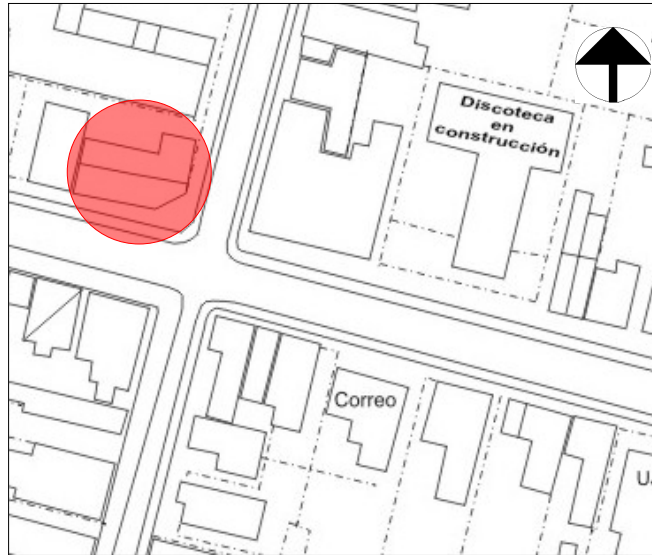
NOMBRE ACTUAL:

Vivienda y bodega "La Delicia"

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
 Medio
 Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:	x	Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial y servicios (bodega)

USO ACTUAL: Residencial y servicios (bodega)

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1940

ESTILO: Art Decó

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 3,60m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillos y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Carpintería española sencilla de dos hojas, semicolumnas adosadas a los muros que sobresalen del pretil para romper con la horizontalidad de la edificación. No posee portal. Desde sus inicios fue diseñada como vivienda y el tradicional comercio de esquina.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 22 de julio de 2003

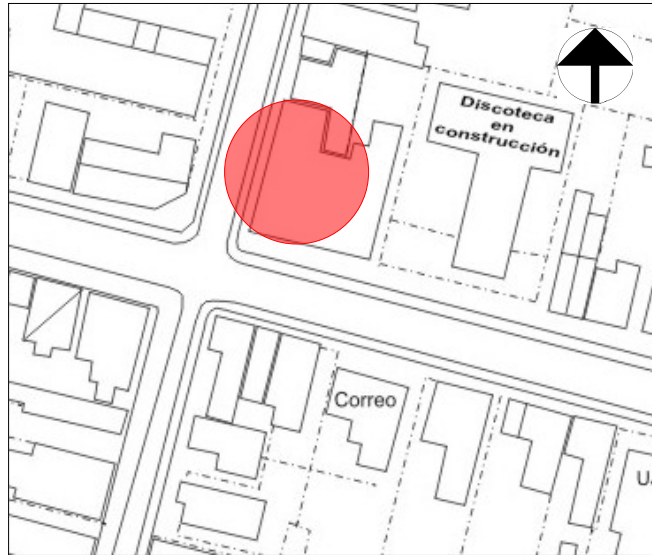
**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.27

DIRECCIÓN:

Martí No21 entre Eudaldo Ávila y Ana Betancourt

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: Servicios (alojamiento)

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1900-1905

ESTILO: Colonial tardío

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 2

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 4,70m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillo y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Ausencia de portal en el frente porque lo eliminó la carretera central y en el lateral desapareció recientemente por el deterioro (derrumbe). La cubierta es de tejas francesas a cuatro aguas. La carpintería es española sencilla de dos hojas, y hay verjas de acero cubriendo los vanos. Bellas arcadas y la cocina de la época se mantienen en los interiores.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 22 de julio 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.28

DIRECCIÓN:

Martí No17 entre Ana Betancourt y Eudaldo Ávila

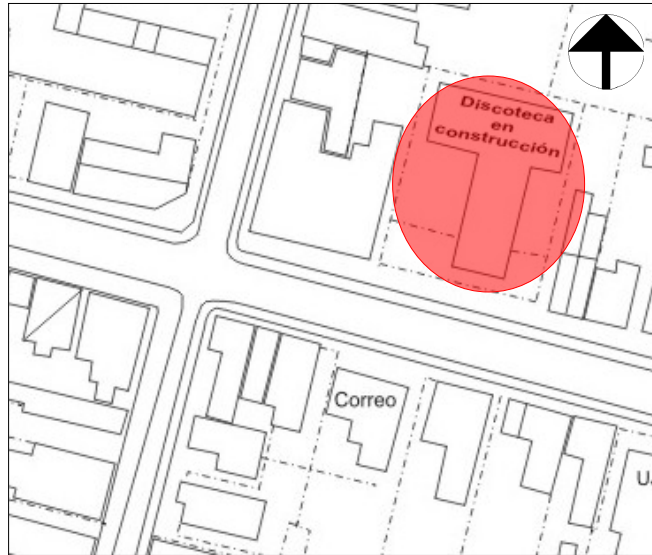
NOMBRE ACTUAL:

Clínica de fisioterapia

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial
USO ACTUAL: Servicios (salud)
USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:
 Siglos XVI – XVII
 Siglo XVIII
 Siglo XIX
 Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1930
ESTILO: Art Decó
GRADO DE PROTECCIÓN: III
ZONA DE PROTECCIÓN: 2

NÚMERO DE PLANTAS: 1
TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: I. Paredes de ladrillo y cubierta de hormigón armado

ALTURA TOTAL: 3,60m.

VALOR:
 Histórico
 Arquitectónico
 Artístico
 Ambiental

TENENCIA:
 Estatal
 Particular
 No estatal

ESTADO:
 Bueno
 Regular
 Malo
 Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Ha sido muy transformado por ampliaciones y cambios de la carpintería. Presenta pretil almenado y portal con arcos rebajados.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González
Fecha del levantamiento: 25 de julio de 2003

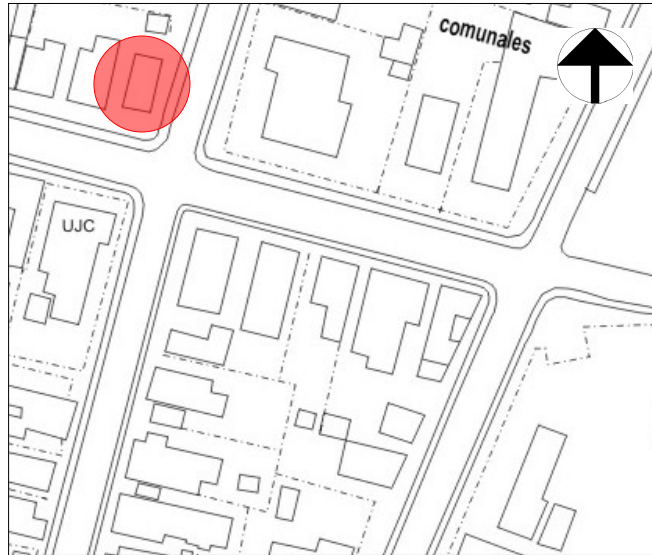
**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.29

DIRECCIÓN:

Martí No7 entre Ana Betancourt y
Eudaldo Ávila

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
 Medio
 Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1950

ESTILO: -

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 2

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 3,60m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillo y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: Esta vivienda fue visitada por el comandante Fidel Castro cuando pasó por Guáimaro la caravana de la libertad.

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas francesas a dos aguas, aparece el medio portal con cubierta muy singular en forma de partidor a dos aguas. Columnas de madera trabajadas. Ya aparece la vivienda más íntima, separada de la calle, con cerca perimetral y pequeños jardines laterales y frontales. Se le han realizado transformaciones a la carpintería.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 22 de julio 2003

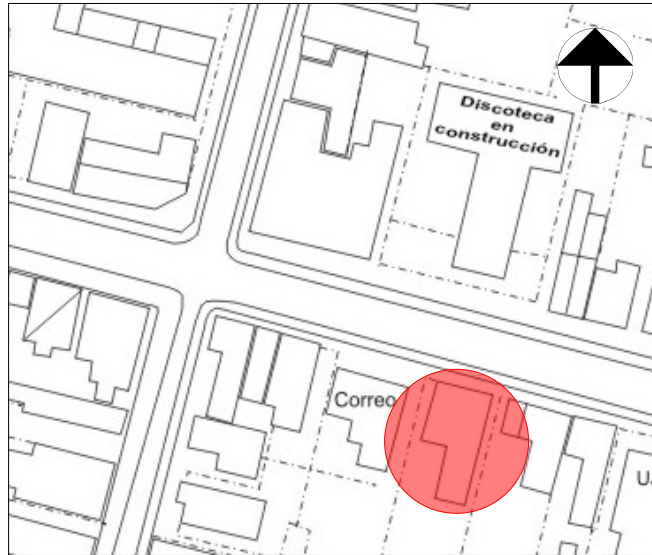
**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.30

DIRECCIÓN:

Martí No18 y 20 entre Eudaldo Ávila y Ana Betancourt

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1909

ESTILO: Colonial tardío

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 2

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 4,80m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillo y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Edificación muy similar a la más antigua del poblado. Cubierta de tejas francesas a dos aguas, puertas y ventanas españolas. Fachada muy sencilla. Ausencia de portal al ser eliminado por la carretera central.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 22 de julio de 2003

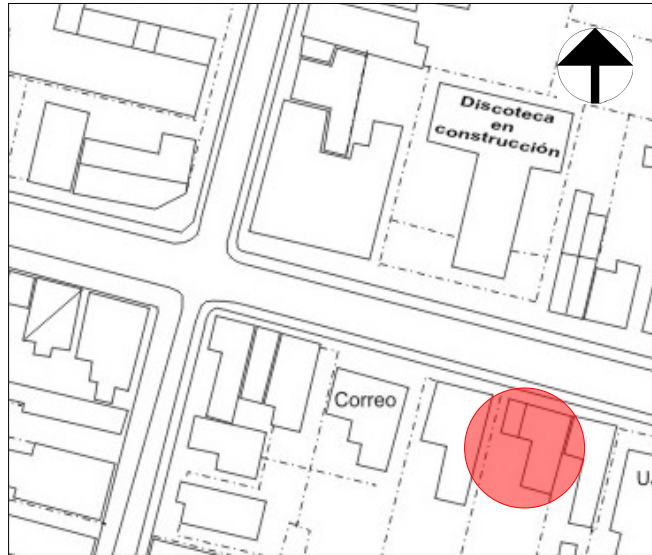
**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.31

DIRECCIÓN:

Martí No16 entre Eudaldo Ávila y Ana Betancourt

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1935

ESTILO: Colonial tardío

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 2

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 4,80m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillo y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Fachada muy sencilla, cubierta de tejas francesas a dos aguas, ausencia de portal por ser eliminado por el paso de la carretera central, molduras alrededor de los vanos.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 22 de julio de 2003

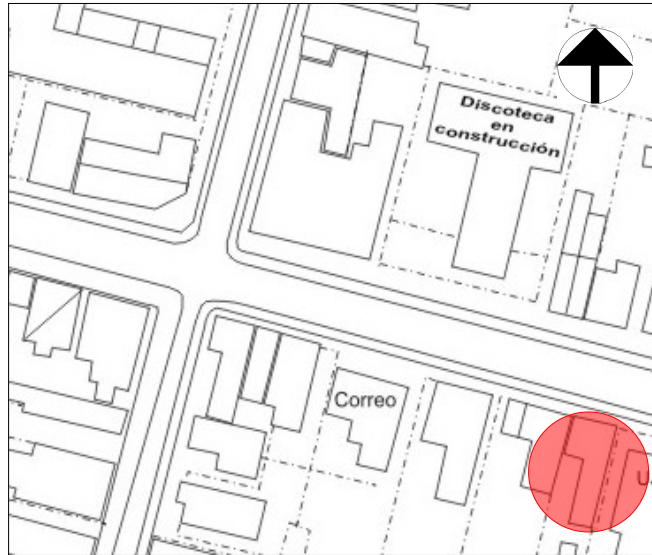
**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.32

DIRECCIÓN:

Martí No14 entre Eudaldo Ávila y Ana Betancourt

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1940

ESTILO: Art Decó

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 2

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 4,80m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillo y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Fachada simple con pretil rematando la fachada. Ausencia de portal por las regulaciones de la época.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 22 de julio de 2003

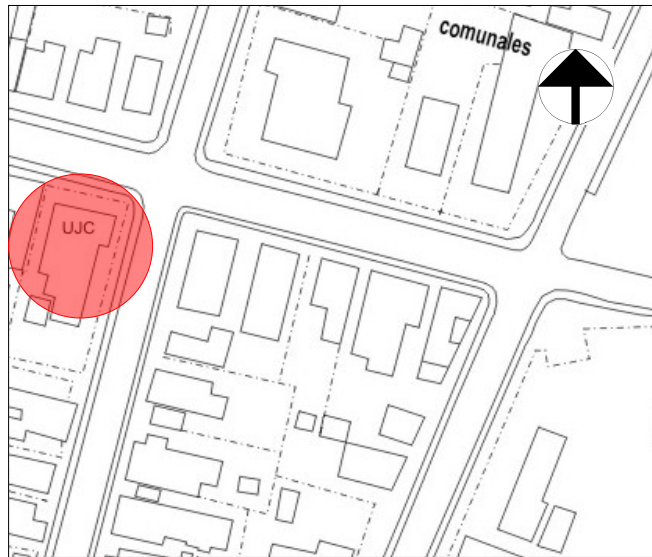
**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.33

DIRECCIÓN:

Martí No12 entre Eudaldo Ávila y Ana Betancourt

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Sede municipal de la UJC

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial
USO ACTUAL: Político administrativo
USO ALTERNATIVO: Servicios

EPOCA:

- Siglos XVI – XVII
 Siglo XVIII
 Siglo XIX
 Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1935

ESTILO: Neocolonial

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 2

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 5,00m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillos y cubierta de tejas

VALOR:

- Histórico
 Arquitectónico
 Artístico
 Ambiental

TENENCIA:

- Estatal
 Particular
 No estatal

ESTADO:

- Bueno
 Regular
 Malo
 Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas francesas a cuatro aguas. Portal corrido en forma de U. Ya aparece la vivienda más íntima, separada de la calle, con cerca perimetral y jardines laterales y frontales. La cerca perimetral es una combinación de muros y verjas de acero. Se le han realizado transformaciones en los laterales por ampliaciones y cambios de la carpintería original por Miami. La ampliación lateral afectó parte de la galería perimetral. Fue mandada a construir por un rico ganadero de la región.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 23 de julio de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.34

DIRECCIÓN:

Martí No 10 entre Flores y Ana
Betancourt

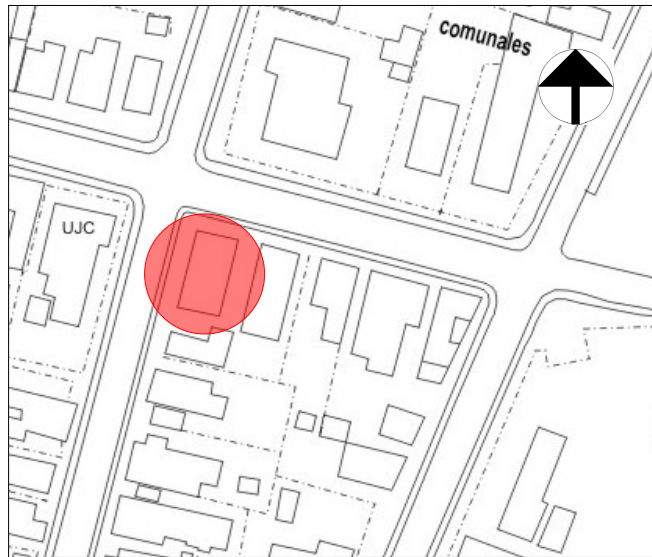
NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

Alto
 Medio
 Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1950

ESTILO: -

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 2

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 5,00m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillos y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas francesas a cuatro aguas, aparece el medio portal. Ya aparece la vivienda más íntima, separada de la calle, con cerca perimetral y pequeños jardines laterales y frontales. Se le han colocado a los vanos verjas de acero de diseño inadecuado. Esta edificación fue mandada a construir por un rico ganadero de la región.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 23 de julio de 2003

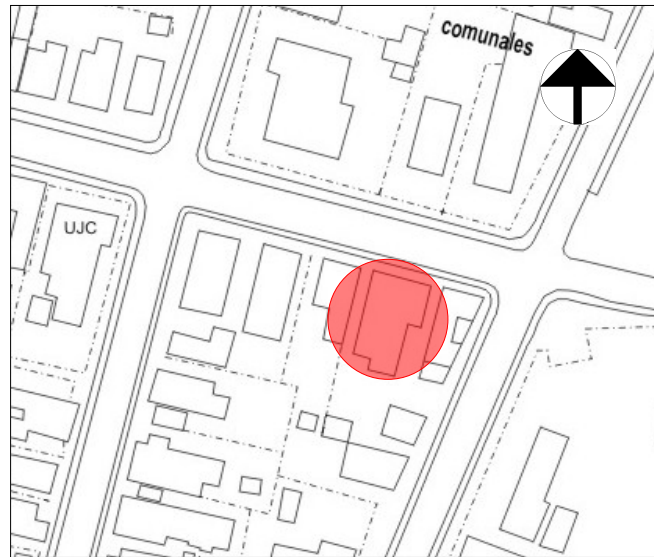
**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.35

DIRECCIÓN:

Martí No4 entre Flores y Ana
Betancourt

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1940

ESTILO: Colonial tardío

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 2

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 4,80m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillos y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas francesas a dos aguas, portal colgadizo con columnas de fuste liso y capiteles a similitud de los órdenes griegos (dórico), verjas de la época cubriendo los vanos. Ya aparece la vivienda más íntima, separada de la calle, con cerca perimetral y pequeño jardín frontal. Fue mandada a construir por un rico ganadero de la región. Actualmente la vivienda fue dividida, transformando una de las ventanas de la fachada.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 23 de julio 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.36

DIRECCIÓN:

Martí No5 entre Flores y Ana
Betancourt

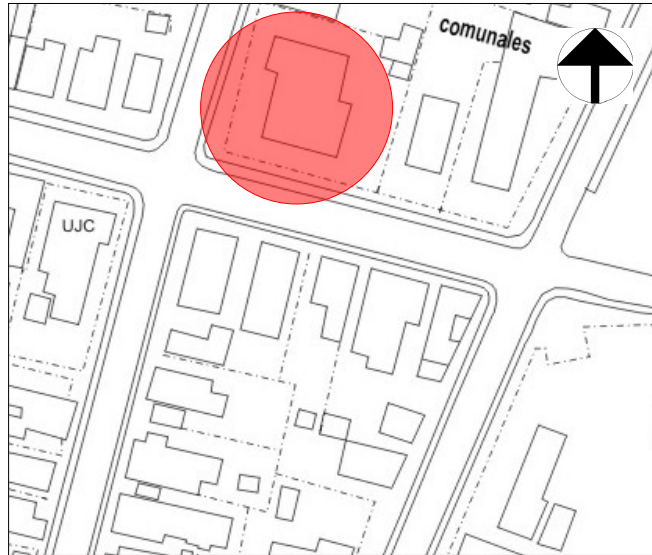
NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
 Medio
 Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1935

ESTILO: Neocolonial

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 2

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 5,00m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillos y cubierta de tejas francesas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas francesas a cuatro aguas, portal corrido al frente en forma de galería porticada. Ya es la vivienda más íntima, separada de la calle, con cerca perimetral y grandes jardines laterales y frontales. Fue mandada a construir por un rico ganadero de la región, Manolo López, presidente del Patronato de Ganaderos. Se considera entre las edificaciones más bellas de la ciudad.

FOTOS:



Fuente foto tomada a petición de la Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 23 de julio de 2003

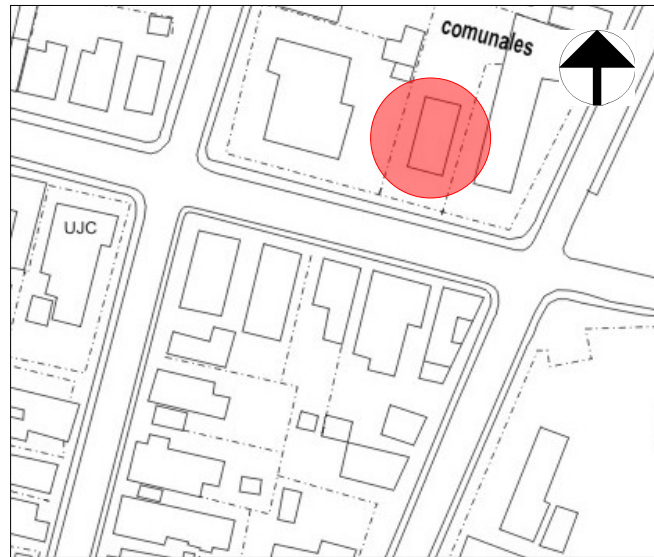
**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.37

DIRECCIÓN:

Martí No3 entre Flores y Ana
Betancourt

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1940

ESTILO: Colonial tardío

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 2

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 4,60m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillos y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas francesas a cuatro aguas, ausencia de portal, Ya aparece la vivienda más íntima, separada de la calle, con cerca perimetral y jardines laterales y frontales.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 23 de julio de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.38

DIRECCIÓN:

Martí No1 entre Flores y Ana
Betancourt

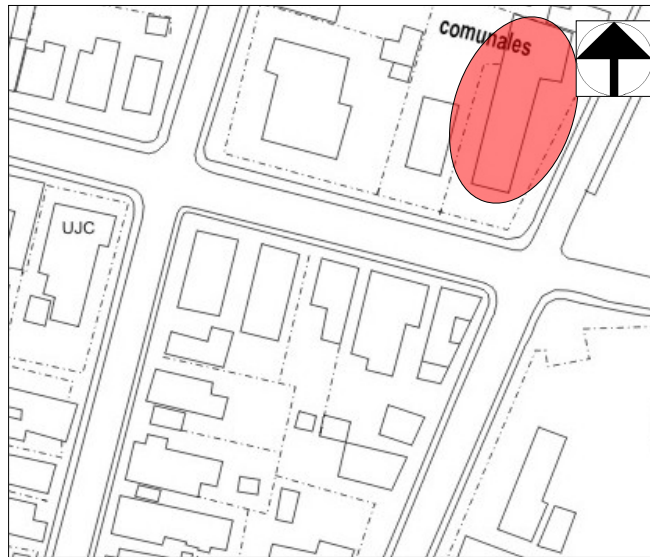
NOMBRE ACTUAL:

Dirección Municipal de Servicios
Comunales

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

Alto
 Medio
 Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial
USO ACTUAL: Administrativo
USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:
 Siglos XVI – XVII
 Siglo XVIII
 Siglo XIX
 Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1935-1940
ESTILO: -
GRADO DE PROTECCIÓN: III
ZONA DE PROTECCIÓN: 2

NÚMERO DE PLANTAS: 1
TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillos y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico
 Arquitectónico
 Artístico
 Ambiental

TENENCIA:

Estatal
 Particular
 No estatal

ESTADO:

Bueno
 Regular
 Malo
 Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas francesas a dos aguas, aparece el medio portal. Pretil enmascarando la cubierta. Ya es una vivienda más íntima, separada de la calle, con cerca perimetral y pequeños jardines laterales y frontales.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González
Fecha del levantamiento: 23 de julio de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.39

DIRECCIÓN:

Martí entre Flores y Primera.
Entrada de la Feria Agropecuaria

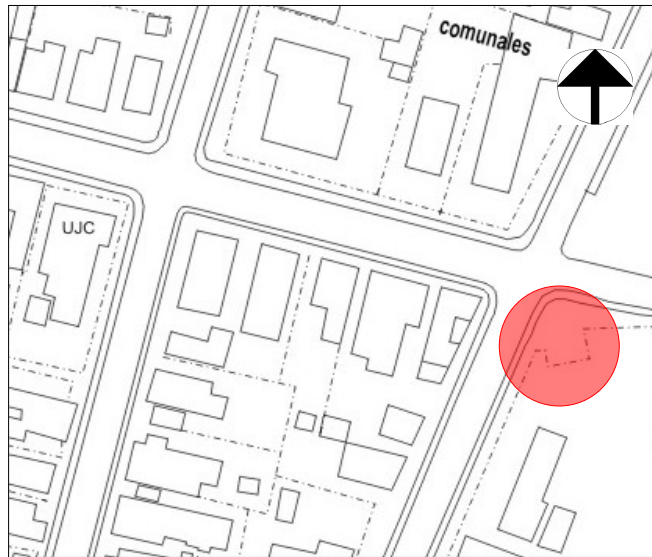
NOMBRE ACTUAL:

Arco de entrada a la Feria
Agropecuaria Guáimaro

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
 Medio
 Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:	x	Otros:	
	Domésticas:	Casas:		Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Conmemorativo

USO ACTUAL: Conmemorativo

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1940-1950

ESTILO: -

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 2

NÚMERO DE PLANTAS: -

ALTURA TOTAL: 8,00m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: -

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: Simboliza la tradición más importante del territorio y el esplendor de que gozaba la región en aquella etapa. En ese lugar se celebró una de las primeras ferias del país y el primer rodeo de la nación.

OBSERVACIONES: El primer arco de entrada se construyó en 1940, tenía diseño similar al actual pero fue realizado todo en madera. Su imagen ha recorrido todo el país como logotipo de la ciudad para todo tipo de propaganda.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 23 de julio de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.40

DIRECCIÓN:

Flores No69 entre Martí y
Constitución

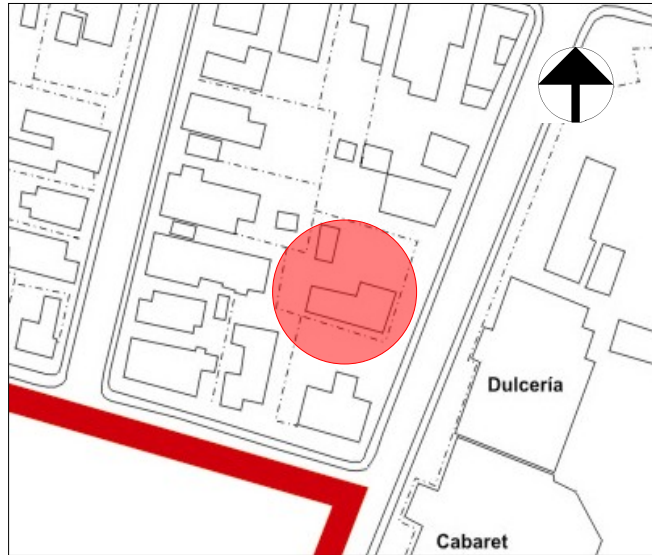
NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

Alto
 Medio
 Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1950

ESTILO: Neocolonial

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 2

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 5,00m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillo y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas francesas a cuatro aguas, portal en forma de L, columnas de fuste liso sobre base cuadrada a similitud de los órdenes griegos, verjas de acero cubriendo los vanos. Edificación separada de la calle con pequeño jardín en el frente y laterales y cerca perimetral. Fue mandada a construir por un ganadero de la región.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 23 de julio de 2003

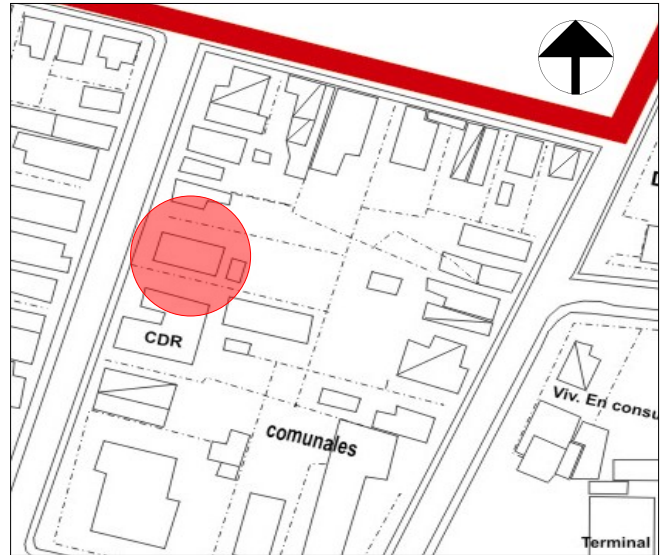
**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.41

DIRECCIÓN:

Ana Betancourt No60 entre Martí y Benito Morell

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1950

ESTILO: Colonial tardío

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 4

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 4,50m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillos y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas francesas a cuatro aguas, portal colgadizo, columnas de fuste liso sobre base cuadrada, capiteles a similitud de los órdenes griegos.

FOTOS:



Fuente foto tomada a petición de la Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 23 de julio de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.42

DIRECCIÓN:

Ana Betancourt No64 entre Martí y
Constitución

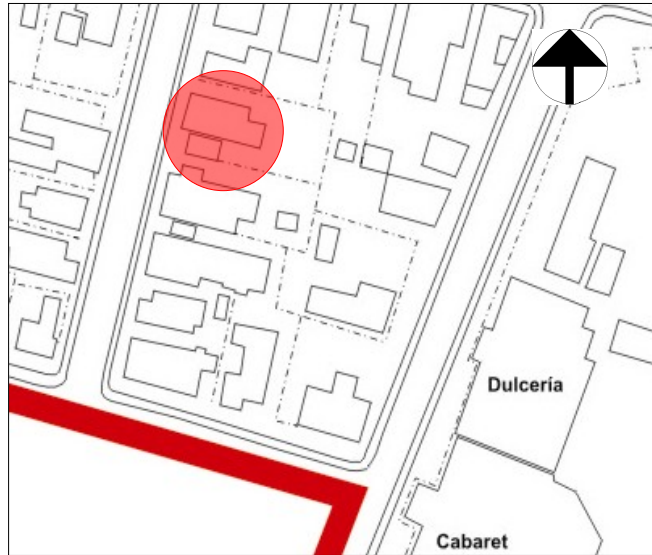
NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

Alto
 Medio
 Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial.

USO ACTUAL: Residencial.

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1950.

ESTILO: Colonial tardío.

GRADO DE PROTECCIÓN: III.

ZONA DE PROTECCIÓN: 4.

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 4,00m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillos y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas francesas a dos aguas, portal colgadizo, columnas cuadradas en el portal corrido y molduras alrededor de los vanos.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 24 de julio de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.43

DIRECCIÓN:

Ana Betancourt No70 entre Martí y
Constitución

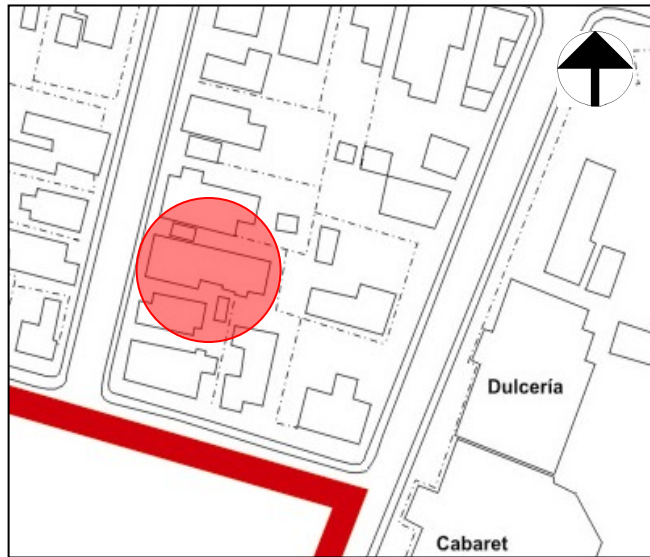
NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1940

ESTILO: Colonial tardío

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 4

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 5,00m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillos y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas francesas a dos aguas, molduras alrededor de los vanos, portal corrido con columnas de fuste liso sobre base cuadrada, capiteles a similitud de los ordenes griegos (corintio). La vivienda actualmente está dividida por lo que se ha transformado la fachada.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 24 de julio 2003

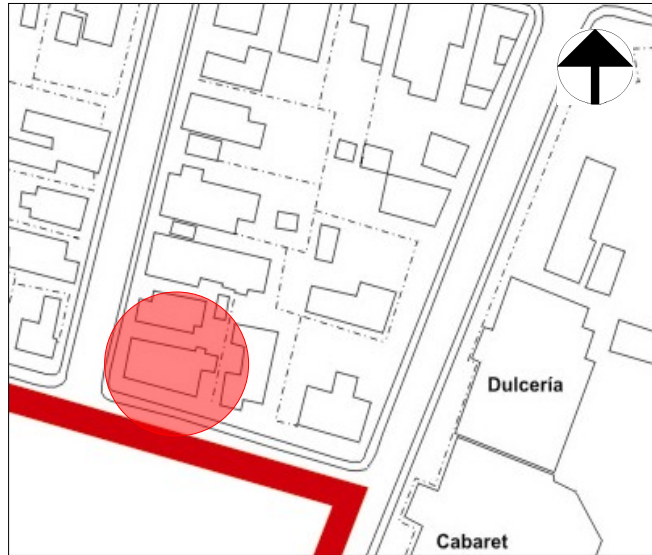
**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.44

DIRECCIÓN:

Ana Betancourt No74 entre Martí y
Constitución

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
 Medio
 Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1940

ESTILO: Colonial tardío

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 4

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 5,00m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillos y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas francesas a cuatro aguas, molduras alrededor de los vanos, verjas de acero protegiendo los vanos en el frente y lateral. Portal corrido con columnas de fuste liso sobre base cuadrada y capiteles a similitud de los órdenes griegos (dórico).

FOTOS:



Fuente foto tomada a petición de la Autora



Fuente foto tomada a petición de Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 25 de julio de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.45

DIRECCIÓN:

Eudaldo Ávila No83 entre Martí y
Constitución

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1940

ESTILO: Colonial tardío

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 3

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 4,70m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillos y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas francesas a dos aguas, verjas de la época en los vanos, portal corrido de uso público con columnas de fuste liso sobre base cuadrada y capiteles a similitud de los órdenes griegos, molduras alrededor de los vanos.

FOTOS:



Fuente foto tomada a petición de la Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 25 de julio de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.46

DIRECCIÓN:

Eudaldo Ávila No81 entre Martí y
Constitución

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Dirección Municipal de Trabajo y
Seguridad Social

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
 Medio
 Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Administrativo

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1940

ESTILO: Colonial tardío

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 3

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 4,70m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillos y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas francesas a dos aguas, verjas cubriendo los vanos, portal corrido de uso público con columnas de fuste liso sobre base cuadrada, capiteles a similitud de los órdenes griegos (jónico), molduras alrededor de los vanos. La carpintería ha sido muy transformada.

FOTOS:



Fuente foto tomada a petición de la Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 25 de julio de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.47

DIRECCIÓN:

Eudaldo Ávila No79 entre Martí y
Constitución

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1940

ESTILO: Colonial tardío

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 3

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 4,70m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillo y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas francesas a dos aguas, portal corrido de uso público con columnas de fuste liso sobre base cuadrada, capiteles a similitud de los órdenes griegos (jónico), molduras alrededor de los vanos con verjas de acero que cubren los mismos.

FOTOS:



Fuente foto tomada a petición de Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 25 de julio de 2003

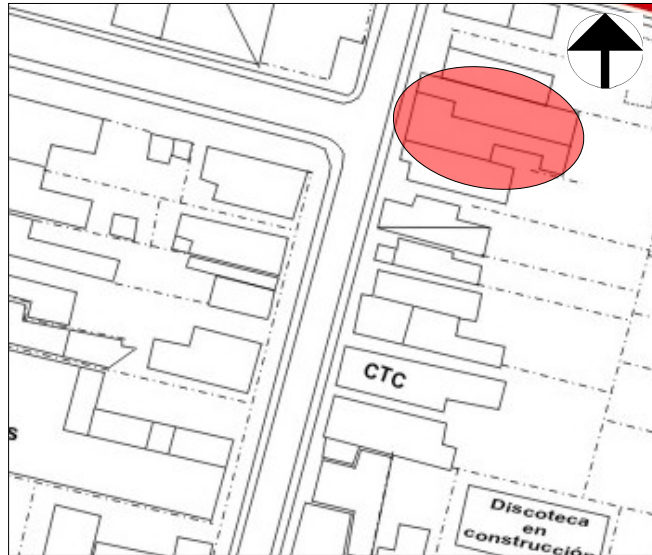
**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.48

DIRECCIÓN:

Eudaldo Ávila No66a-68 entre
Martí y Benito Morell

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1940

ESTILO: Colonial tardío

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 3

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 5,20m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillo y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas criollas a dos aguas, portal colgadizo con columnas de fuste salomónico y capitel a similitud de los órdenes romanos (compuesto), bellas molduras alrededor de los vanos protegidos por verjas de acero. La vivienda fue dividida lo que afectó su estado original, además de la colocación de un antepecho de celosías bordeando el portal.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 26 de julio 2003

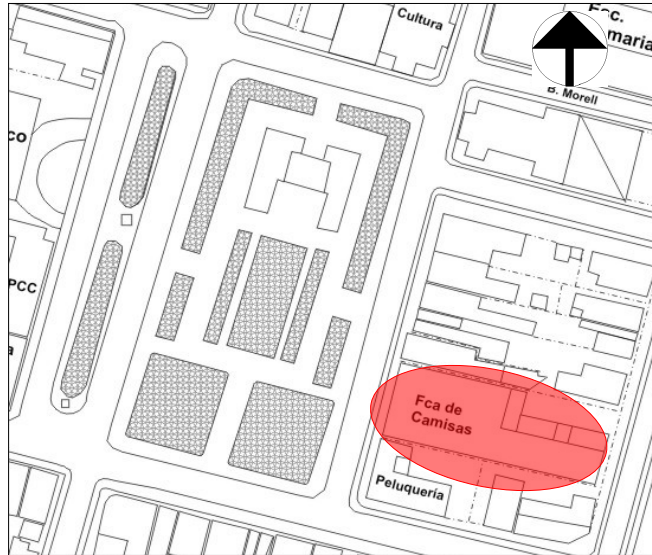
**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.49

DIRECCIÓN:

Agramonte No74 entre Luz y Martí

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Taller de confecciones Ana Betancourt

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:	x	Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:		Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Servicios (Comercio)

USO ACTUAL: Producción

USO ALTERNATIVO: Servicios

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1907

ESTILO: Ecléctico

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 6,20m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillo y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Pretil de balaustradas lumínicas de bello diseño antiguamente rematado por cozones, todos desaparecidos, friso decorado con motivos florales, amplia galería de columnas de fuste liso sobre base cuadrada, capiteles a similitud de los órdenes romanos (compuesto), molduras alrededor de los vanos con motivos florales. Se aprecian parte de las verjas de acero originales. Han sido transformados los vanos y la carpintería original. Fue en sus inicios el comercio de Gildardo Gorita.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 27 de julio de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.50

DIRECCIÓN:

Agramonte No68, 68a y 70 entre
Luz y Martí

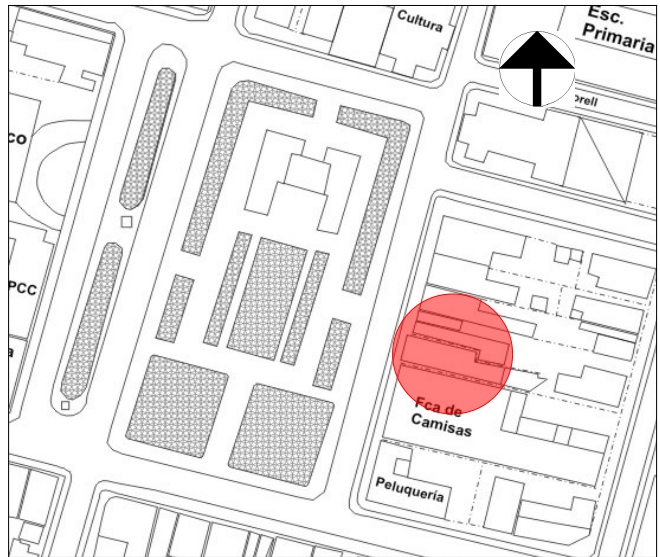
NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

Alto
 Medio
 Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:	x	Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:		Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Servicios (comercio)

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1902

ESTILO: Colonial tardío

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 4,80m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillo y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas criollas a dos aguas, portal corrido colgadizo con pies de madera, se mantienen las tres amplias puertas españolas. El resto de los vanos ha sido transformado. La antigua edificación (comercio de Pedro Fernández) fue dividida para tres viviendas.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 27 de julio de 2003

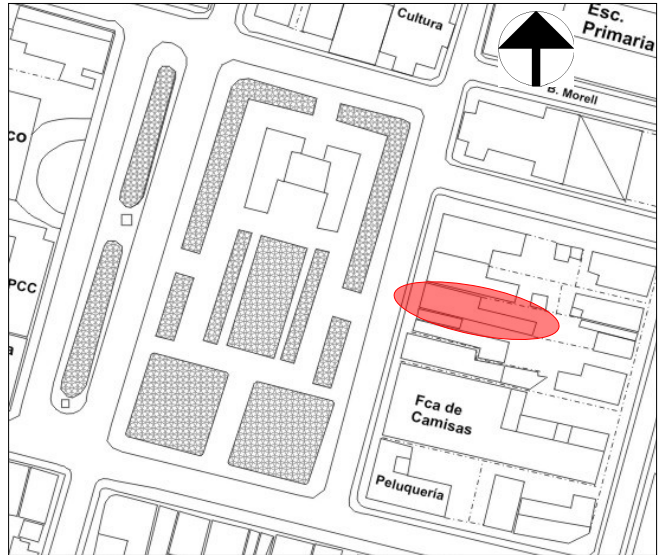
**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.51

DIRECCIÓN:

Agramonte No66 entre Martí y Luz

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1945

ESTILO: Art Decó

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 4,80m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillo y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Diseño muy sencillo con decoraciones ligeras en el revestimiento de la fachada. Verjas de acero cubren los vanos.

FOTOS:



Fuente foto tomada a petición de la Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 27 de julio de 2003

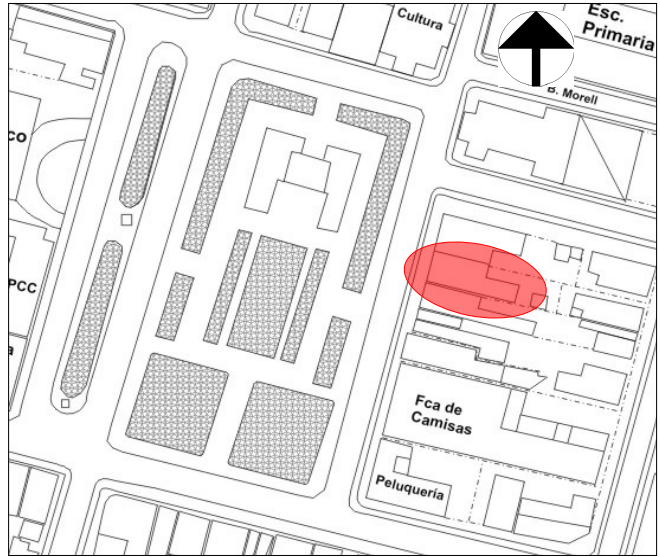
**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.52

DIRECCIÓN:

Agramonte No64 entre Luz y Martí

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1945

ESTILO: Art Decó

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 4,80m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillos y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Fachada sencilla decorada a partir del revestimiento del muro haciendo énfasis en los elementos verticales rectos. Verjas de acero cubren los vanos.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 27 de julio de 2003

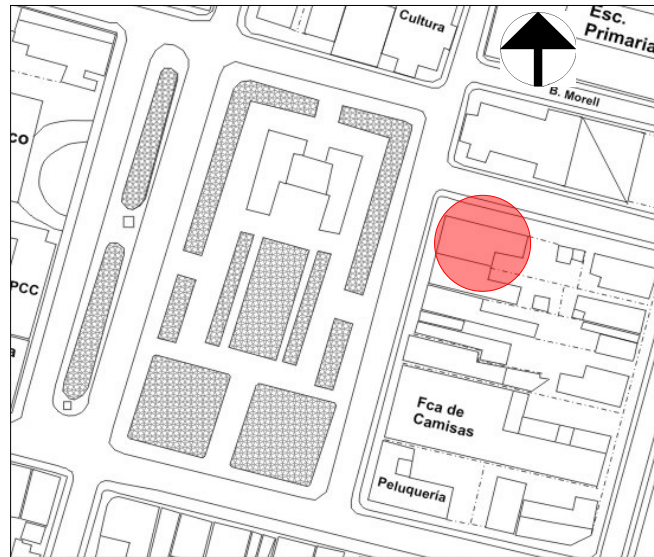
**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.53

DIRECCIÓN:

Agramonte No62 entre Luz y Martí

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1917

ESTILO: Colonial tardío

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 4,80m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillo y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas francesas a tres aguas, ausencia de portal, se mantiene la fachada lateral no sucediendo así con la principal donde fue transformado el vano y carpintería de la ventana. Presenta molduras sencillas alrededor de los vanos.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 27 de julio de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.54

DIRECCIÓN:

Agramonte entre Luz y Benito
Morell

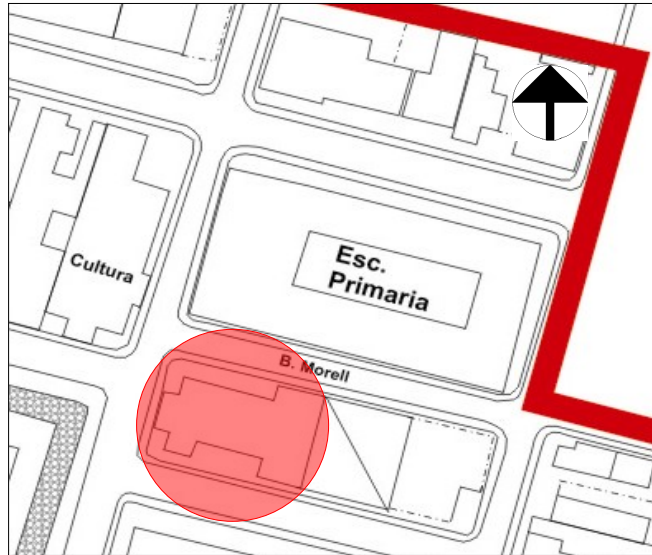
NOMBRE ACTUAL:

Iglesia católica

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
 Medio
 Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:		Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:	x	Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Religioso

USO ACTUAL: Religioso

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1942-1950

ESTILO: Neocolonial

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 8,00m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillos y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: En sus inicios era de madera, la que hoy tenemos fue reconstruida por el arquitecto Claudio Mun, hijo de Catalán maestro albañil. Siempre se ha mantenido en el mismo lugar a pesar de las continuas desapariciones del poblado. Su última restauración es de 1950. En su diseño aparecen elementos manieristas, arcos de medio punto y el típico rosetón.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 4 de septiembre de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.55

DIRECCIÓN:

Agramonte entre Benito Morell y
Magín Díaz

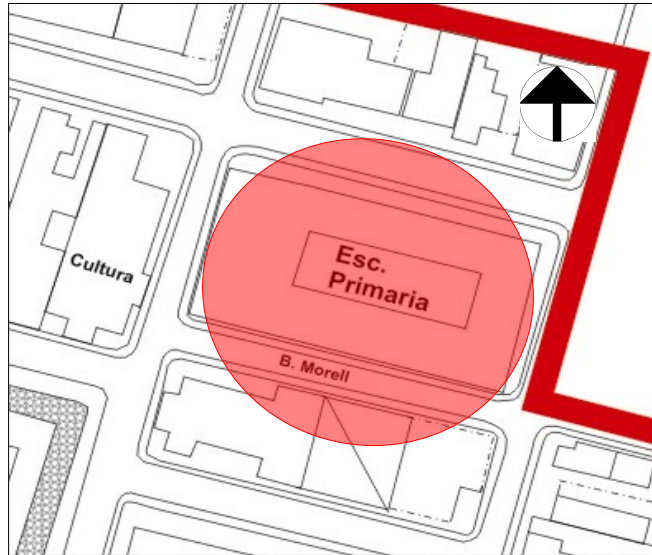
NOMBRE ACTUAL:

Escuela primaria y politécnica
Antonio Maceo

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
 Medio
 Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:		Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:	x	Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Religioso (escuela de monjas María Auxiliadora)

USO ACTUAL: Servicios (educación)

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1937

ESTILO: Art Decó

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 2

ALTURA TOTAL: 8,50m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillo y cubierta de tejas. Entrepiso de hormigón

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Construido a la derecha de la iglesia. Posee amplio portal con pilastras de base rectangular. Pretil almenado donde resaltan y sobresalen las columnas haciendo énfasis en un elemento vertical para romper la monotonía. Se le han realizado muchas transformaciones como cerrar balcones con celosías y cambios de carpintería.

FOTOS:



Fuente foto tomada a petición de la Autora



Fuente Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 4 de septiembre de 2003

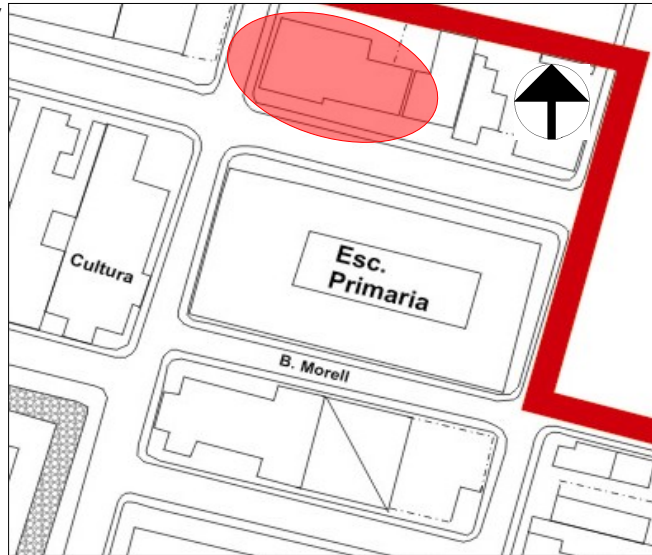
**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.56

DIRECCIÓN:

Agramonte No58 entre Magín Díaz y Braulio Peña

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1930

ESTILO: Colonial tardío

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 3

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 5,40m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillos y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas francesas a cuatro aguas, amplio portal en forma de L, columnas al estilo salomónico, molduras con motivos florales alrededor de los vanos, verjas de acero en los vanos como protección. Rematando el alero del portal un elemento de madera decorado con motivos florales.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 4 de septiembre de 2003

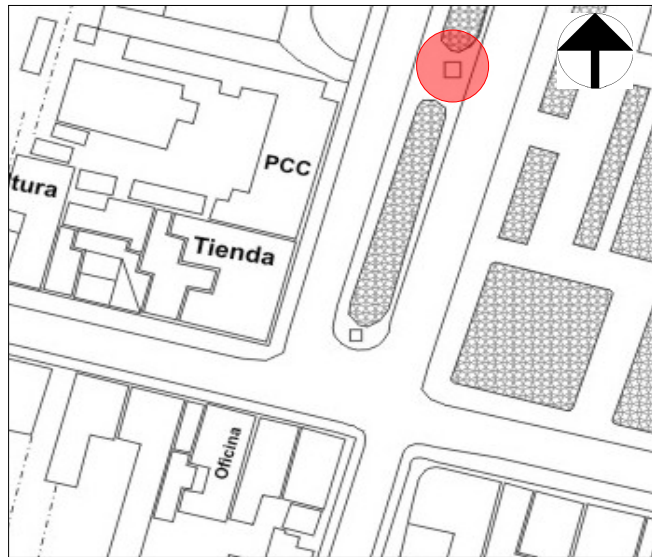
**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.57

DIRECCIÓN:

Ave. Libertad entre Martí y Benito Morell

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Monumento a Calixto García

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:	x	Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:		Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Conmemorativo

USO ACTUAL: Conmemorativo

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1947

ESTILO: -

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS:

ALTURA TOTAL:

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA:

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: Rinde tributo al libertador de Guáimaro, responsable de la toma del poblado en el año 1895 y su destrucción para evitar cayera en manos enemigas.

OBSERVACIONES: Monumento en mármol y bronce. En sus inicios estaba ubicado en línea recta con el obelisco a los constituyentes y de frente a la carretera central. Los veteranos lo trasladan al lugar donde está hoy, avenida Libertad frente al policlínico, porque obstaculizaba el peregrinaje del 10 de abril donde desfilaban con una gran bandera desplegada hasta el obelisco.

FOTOS:



Fuente Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 21 de julio de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.58

DIRECCIÓN:

Ave. Libertad No87, 89 y 89a entre
Martí y Constitución

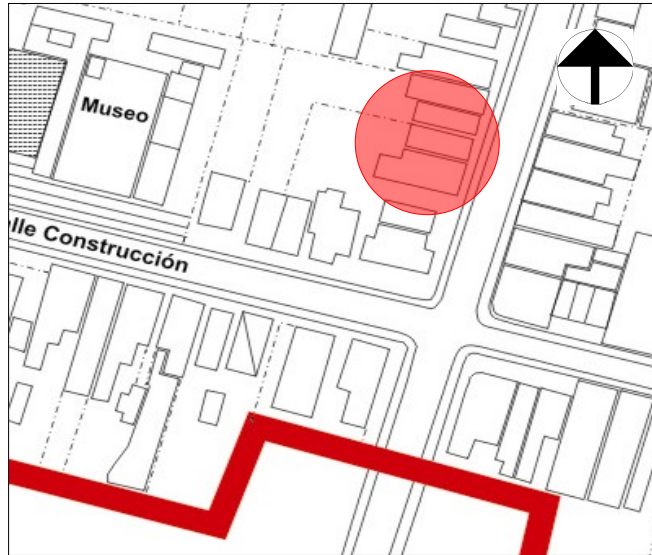
NOMBRE ACTUAL:

Viviendas

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

Alto
 Medio
 Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1920

ESTILO: Colonial tardío

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 4,80m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillo y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas francesas a dos aguas, portal corrido colgadizo de uso público, pies de madera, molduras sencillas alrededor de los vanos, verjas de acero protegen la carpintería. La vivienda marcada con el No87 ha sufrido transformaciones en los vanos y la carpintería.

FOTOS:



Fuente foto tomada a petición de la Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 4 de septiembre de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.59

DIRECCIÓN:

Ave. Libertad No68 y 70 entre
Constitución y Martí

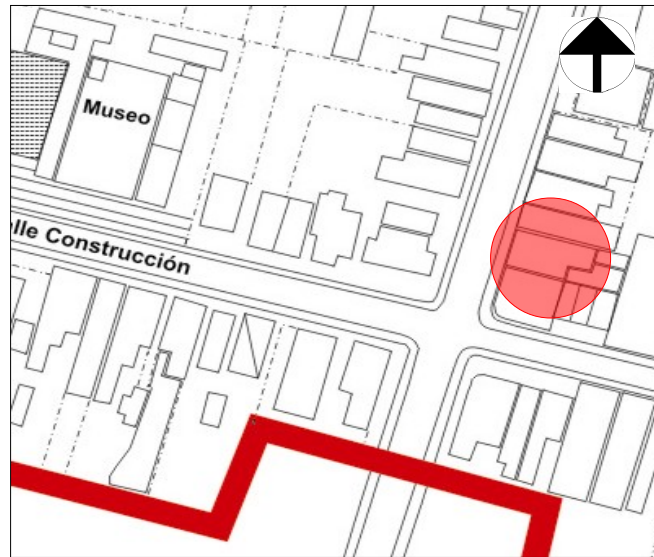
NOMBRE ACTUAL:

Viviendas

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

Alto
 Medio
 Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1950

ESTILO: Colonial tardío

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 6,00m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillo y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas francesas a dos aguas, portal corrido colgadizo de uso público, pies de madera, verjas de acero en los vanos, molduras sencillas alrededor de los vanos. Decoración con celosía de madera entre las columnas del portal. Son viviendas gemelas.

FOTOS:



Fuente foto tomada a petición de la Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 4 de septiembre de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.60

DIRECCIÓN:

Avenida Libertad No77 entre Martí y Benito Morell

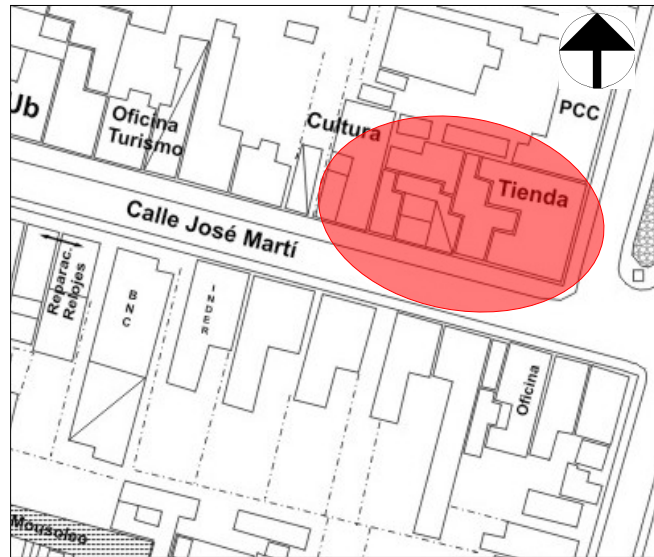
NOMBRE ACTUAL:

Tienda "La Kayama", Peletería Ortopedia, Cencop, Sede Universitaria y Sectorial de Cultura

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:	x	Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:		Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Servicios (comercio)

USO ACTUAL: Servicio (comercio y educación) y administrativo

USO ALTERNATIVO: Complejo de servicios

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1910

ESTILO: Ecléctico

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 5,80m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: I. Paredes de ladrillo y cubierta de losas catalanas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Vanos en forma de arcos rebajados, amplio portal corrido de uso público, perdió el portal lateral por el paso de la carretera central. Pretil con balaustradas lumínicas rematadas por cozones, friso y entablado bellamente decorado con motivos florales, columnas de fuste estriado con capitel a similitud de los órdenes romanos (compuesto). La edificación está muy transformada, ha perdido varios cozones, algunas columnas han sido sustituidas por pilastras rectangulares. Se realizó una mala inserción al ampliar dos niveles sobre lo que ocupa hoy la sede universitaria (alcanza 7,20m de altura), siendo ese lateral además muy transformado por la destrucción de parte del pretil y cambios realizados en los vanos y la carpintería.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 4 de septiembre de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.61

DIRECCIÓN:

Ave. Libertad No75 entre Martí y Benito Morell

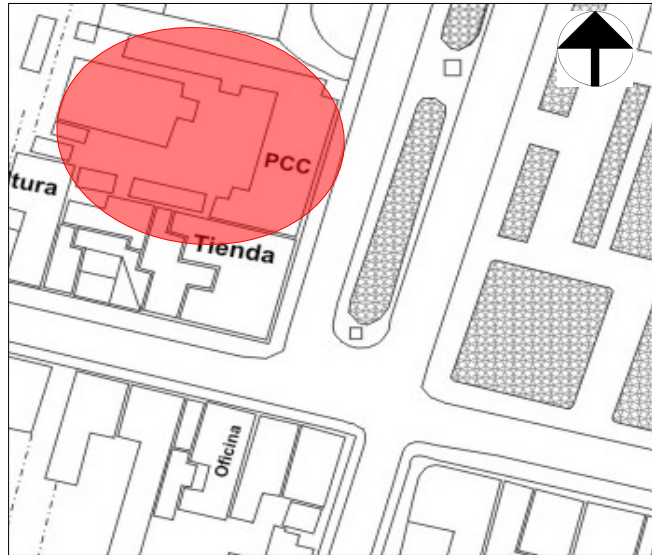
NOMBRE ACTUAL:

Sede Municipal del PCC

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
 Medio
 Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial
USO ACTUAL: Político
USO ALTERNATIVO: Servicios

EPOCA:
 Siglos XVI – XVII
 Siglo XVIII
 Siglo XIX
 Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1910
ESTILO: Ecléctico
GRADO DE PROTECCIÓN: II
ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1
ALTURA TOTAL: 5,80m.
TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: I. Paredes de ladrillo y cubierta de losas catalanas

VALOR:	TENENCIA:	ESTADO:
<input type="checkbox"/> Histórico	<input checked="" type="checkbox"/> Estatal	<input checked="" type="checkbox"/> Bueno
<input checked="" type="checkbox"/> Arquitectónico	<input type="checkbox"/> Particular	<input type="checkbox"/> Regular
<input type="checkbox"/> Artístico	<input type="checkbox"/> No estatal	<input type="checkbox"/> Malo
<input type="checkbox"/> Ambiental		<input type="checkbox"/> Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Vanos en forma de arcos rebajados, molduras con motivos florales alrededor de los vanos, pretil con balaustradas lumínicas rematadas con copones, friso y entablado decorados, éste último con motivos florales, columnas de fuste estriado con capiteles a similitud de los órdenes romanos (compuesto). Verjas de acero cubriendo los vanos. Portal corrido de uso público. Falta uno de los copones y se realizó una transformación impropia en un extremo de la fachada donde originalmente estaba la cochera.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González
Fecha del levantamiento: 4 de septiembre de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.62

DIRECCIÓN:

Ave. Libertad No71 entre Martí y Benito Morell

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1940

ESTILO: Art Decó

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 5,00m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: I. Paredes de ladrillo y cubierta de hormigón

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Pretil semi almenado, toda la fachada decorada con elementos rectos. Aparece el jardín lateral con cerca perimetral en una combinación de muro y verja de madera. Verjas de acero protegen los vanos.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 5 de septiembre de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.63

DIRECCIÓN:

Ave. Libertad No 69 entre Benito Morell y Magín Díaz

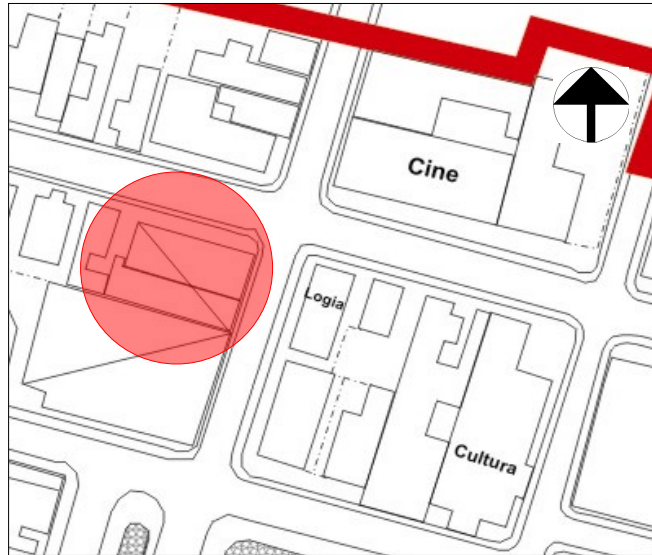
NOMBRE ACTUAL:

Galería de Arte – Biblioteca Municipal Adriano Nieves.

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Cultural

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1909

ESTILO: Eclético

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 2

ALTURA TOTAL: 6,20m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillo y cubierta de tejas, entrepiso de losas catalanas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: Fue la primera edificación de dos niveles en el pueblo.

OBSERVACIONES: Ha sido extremadamente transformada. Solamente se mantienen los pretiles y la escalera interior. Se realizó una pésima inserción de escalera exterior y el balcón fue cerrado. Los vanos también han sido transformados con la inserción de carpintería Miami.

FOTOS:



Foto tomada antes de la ampliación realizada a la edificación en el segundo nivel. Fuente Fondo del Museo Municipal



Fuente Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 5 de septiembre de 2003

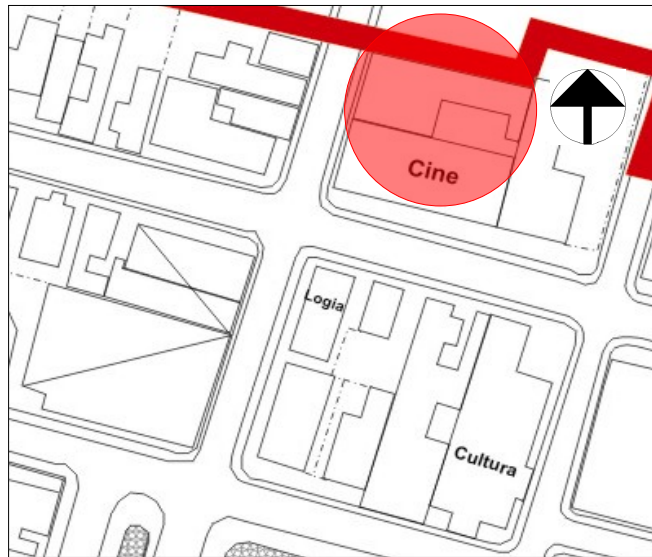
**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.64

DIRECCIÓN:

Ave. Libertad No54 entre Magín
Díaz y Braulio Peña

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1928

ESTILO: Colonial tardío

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 3

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 7,00m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillo y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas francesas a dos aguas, portal colgadizo, columnas de fuste salomónico y capiteles similares a los órdenes romanos (compuesto). Las puertas españolas sencillas de dos hojas.

FOTOS:



Fuente foto tomada a petición de la Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 5 de septiembre de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.65

DIRECCIÓN:

Máximo Gómez No47 entre
Magín Díaz y Benito Morell

NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
 Medio
 Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1936

ESTILO: Colonial tardío

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 3

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 5,40m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillos y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas francesas a dos aguas, portal corrido colgadizo, columnas fuste liso sobre base cuadrada con capiteles a similitud de los órdenes romanos, carpintería española sencilla de dos hojas.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 5 de septiembre de 2003

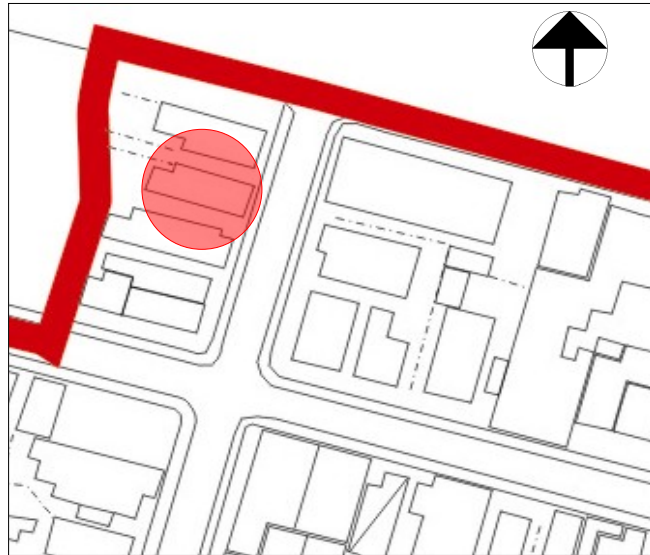
**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.66

DIRECCIÓN:

Máximo Gómez No49 entre Magín Díaz y Benito Morell

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1936

ESTILO: Colonial tardío

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 3

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 5,00m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillos y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas francesas a dos aguas, portal colgadizo con columnas de fuste liso sobre base cuadrada, capiteles a similitud de los órdenes romanos, carpintería española sencilla de dos hojas.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 5 de septiembre de 2003

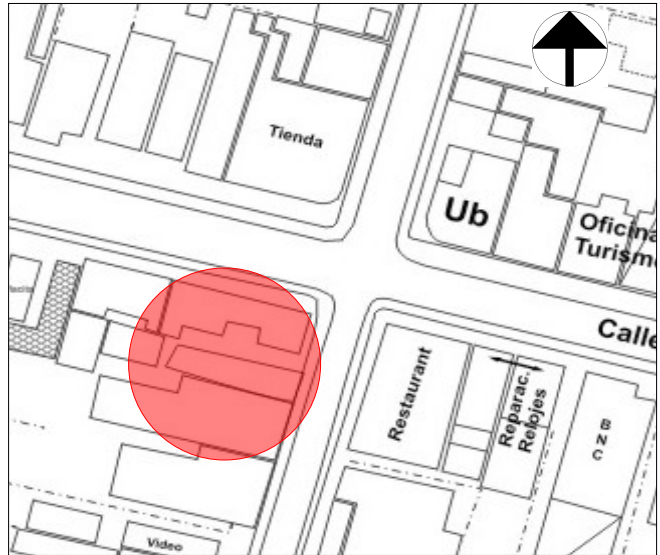
**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.67

DIRECCIÓN:

Máximo Gómez No73, 75 y 77 entre
Constitución y Martí

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Viviendas

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial
USO ACTUAL: Residencial
USO ALTERNATIVO: Servicios

EPOCA:
 Siglos XVI – XVII
 Siglo XVIII
 Siglo XIX
 Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1903
ESTILO: Colonial tardío
GRADO DE PROTECCIÓN: II
ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1
TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillos y cubierta de tejas

VALOR:	TENENCIA:	ESTADO:
<input type="checkbox"/> Histórico	<input type="checkbox"/> Estatal	<input type="checkbox"/> Bueno
<input checked="" type="checkbox"/> Arquitectónico	<input checked="" type="checkbox"/> Particular	<input type="checkbox"/> Regular
<input type="checkbox"/> Artístico	<input type="checkbox"/> No estatal	<input checked="" type="checkbox"/> Malo
<input type="checkbox"/> Ambiental		<input type="checkbox"/> Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas criollas a dos aguas, portal corrido colgadizo, columnas de fuste liso sobre base cuadrada y capiteles a similitud de los órdenes romanos, molduras con motivos florales alrededor de los vanos, bellas arcadas interiores (poseen arcos polilobulados, de medio punto y apuntados). Las fachadas de las tres viviendas poseen unidad formal no sucediendo así con los interiores.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González
Fecha del levantamiento: 6 de septiembre de 2003

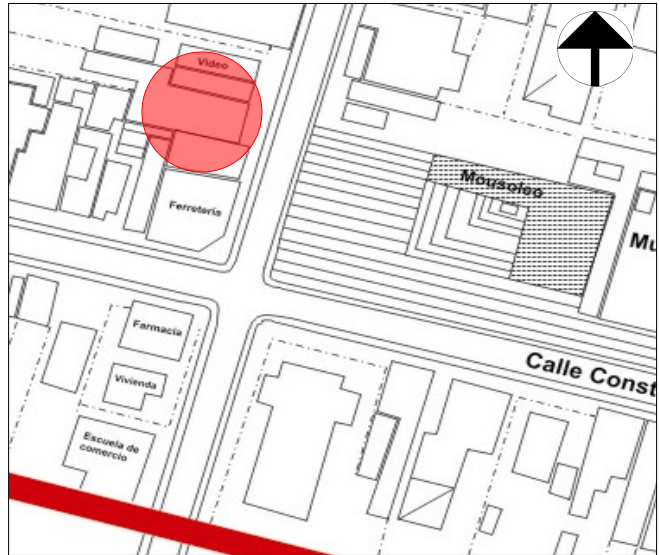
**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.68

DIRECCIÓN:

Máximo Gómez No83 entre Martí y
Constitución

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1947

ESTILO: -

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 4,10m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: I. Paredes de ladrillos y cubierta de hormigón

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Pretil liso, verjas de acero cubren los vanos, acceso principal con un arco de medio punto, balaustradas lumínicas en el antepecho del portal.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 6 de septiembre de 2003

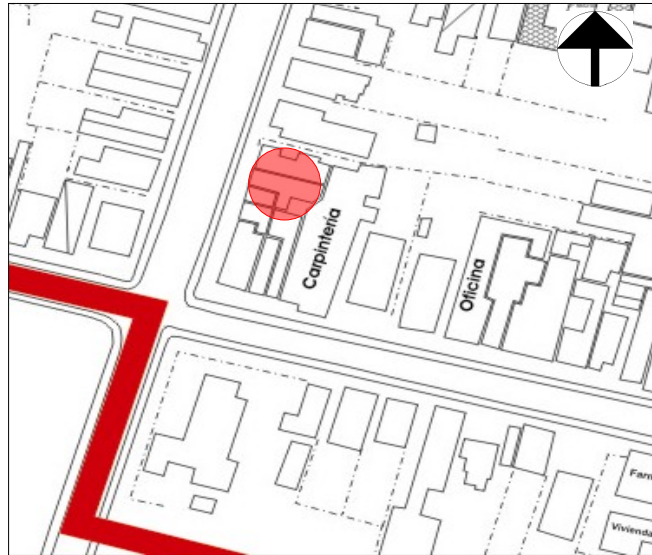
**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.69

DIRECCIÓN:

Gabriel García No36 y 38 entre
Martí y Constitución

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda – Empresa Eléctrica

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial y administrativo

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1950

ESTILO: -

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 4

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 5,20m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillo y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas francesas a varias aguas, pretil escalonado, portal corrido con columnas de fuste liso sobre base cuadrada y capiteles a similitud de los órdenes romanos (compuesto). En sus inicios eran viviendas gemelas, pero una de ellas cambió su uso para lo que es hoy (sede de la OBE).

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 6 de septiembre de 2003

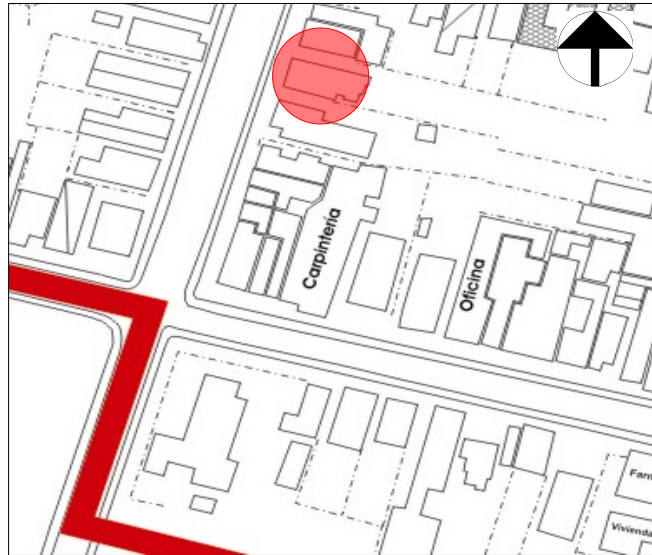
FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro

No.70

DIRECCIÓN:

Gabriel García No34 entre Martí y
Constitución

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1950

ESTILO: Colonial tardío

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 4

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 4,70m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA:

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas francesas a varias aguas, pretil escalonado, portal corrido con columnas de fuste liso sobre base cuadrada. Verjas de acero cubren los vanos de carpintería que poseen molduras lisas a su alrededor.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 6 de septiembre de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.71

DIRECCIÓN:

Benito Morell No14 y 16 entre Ave.
Libertad y Máximo Gómez

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Viviendas

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
 Medio
 Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1920

ESTILO: Colonial tardío

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 3

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 6,00m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillo y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas francesas a dos aguas, el portal era en colgadizo pero se derrumbó recientemente, molduras alrededor de los vanos y rematando la fachada, verjas de acero en los vanos. El lateral ha sido parcialmente transformado por los cambios de carpintería. Las viviendas son gemelas.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 6 de septiembre de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.72

DIRECCIÓN:

Benito Morell No10 entre Máximo
Gómez y Ave. Libertad

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
 Medio
 Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1925

ESTILO: Colonial tardío

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 3

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 6,00m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillos y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas francesas a dos aguas, portal colgadizo con pies de madera, elemento de madera decorado rematando el alero del portal, sencillas molduras alrededor de los vanos, molduras con motivos florales rematando la fachada. En los vanos verjas de acero de la época.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 6 de septiembre de 2003

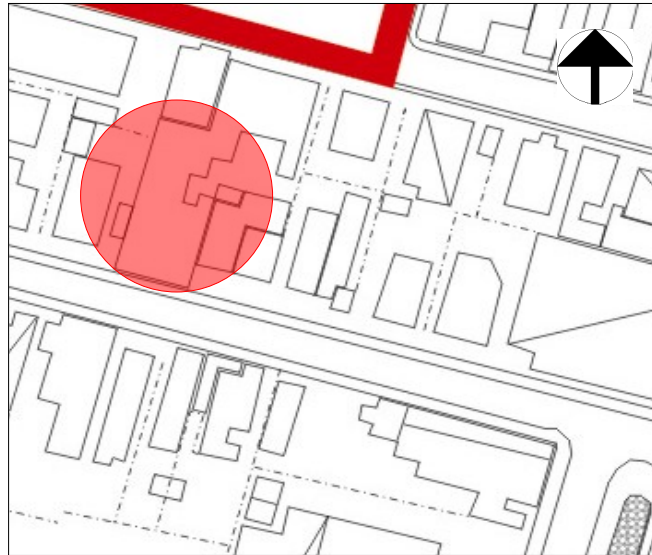
**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.73

DIRECCIÓN:

Benito Morell No19 entre Ave.
Libertad y Máximo Gómez

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Funeraria

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:	x	Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:		Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Educación (antigua escuela La Regil)

USO ACTUAL: Servicios comunales

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1917

ESTILO:

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 3

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 5,70m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillo y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

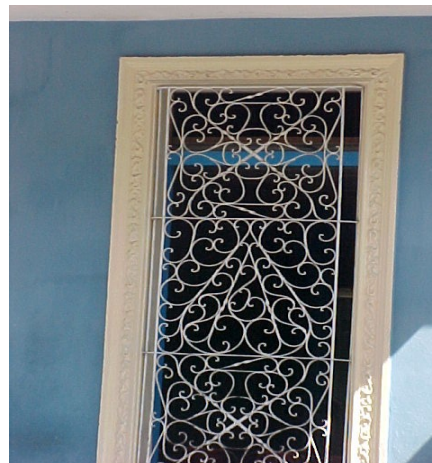
RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Se le han realizado muchas transformaciones. Presenta un pretil almenado, portal corrido como galería porticada, molduras con motivos florales alrededor de los vanos. Se mantiene una de las verjas de acero que protegían los vanos. Subsisten las transformaciones las bellas arcadas interiores, aunque hoy no pueden apreciarse porque las oculta el falso techo colocado. Parte de la carpintería ha sido también modificada.

FOTOS:



Fuente foto tomada a petición de la Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 6 de septiembre de 2003

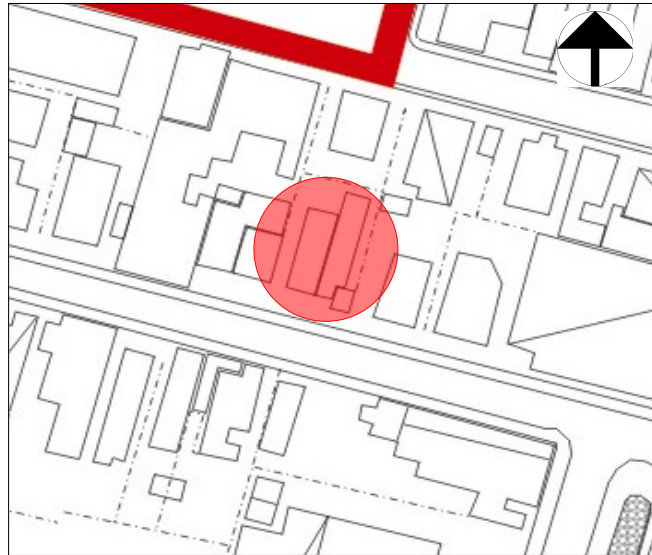
**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.74

DIRECCIÓN:

Benito Morell No13 y 15 entre
Máximo Gómez y Ave. Libertad

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Viviendas

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	x
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:		Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Servicios de salud

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: Servicios

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1947

ESTILO: Ecléctico

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 3

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 5,00m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: I. Paredes de ladrillos y cubierta de hormigón

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: Fue la primera casa de socorro en el pueblo.

OBSERVACIONES: Fue diseñada por el arquitecto Claudio Mun. Actualmente está muy transformada al ser dividida para dos viviendas.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 6 de septiembre de 2003

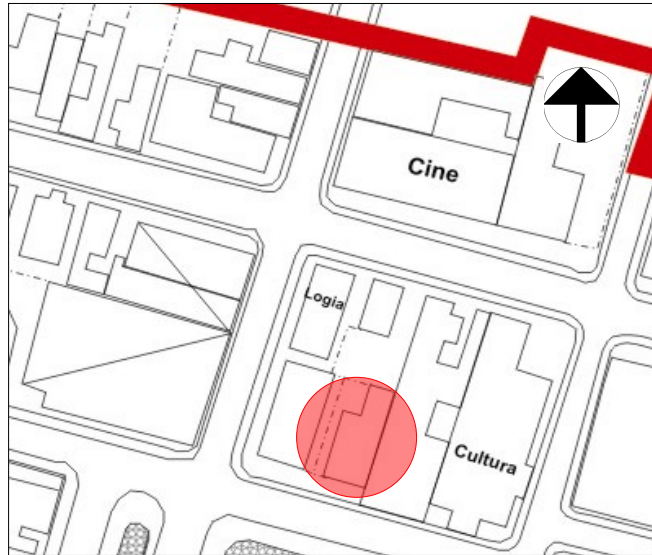
**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.75

DIRECCIÓN:

Benito Morell No5 entre Agramonte
y Ave. Libertad

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
 Medio
 Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1925

ESTILO: Colonial tardío

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 5,60m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillos y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas francesas a dos aguas, ausencia de portal, molduras alrededor de los vanos, carpintería española de dos hojas, en los amplios vanos de las ventanas de la fachada principal se colocaron balaustradas lumínicas a similitud de los balcones del pasado colonial. Se mantienen las verjas de acero en los vanos.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 7 de septiembre de 2003

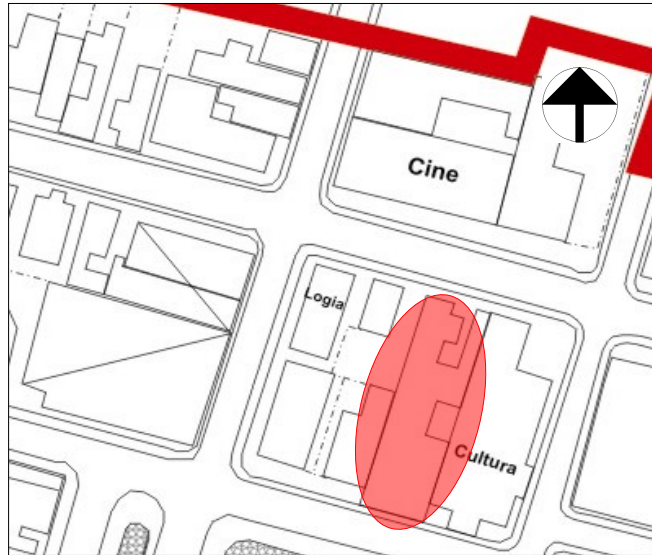
**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.76

DIRECCIÓN:

Benito Morell No3 entre Agramonte
y Ave. Libertad

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1925

ESTILO: Ecléctico

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 5,60m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillos y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

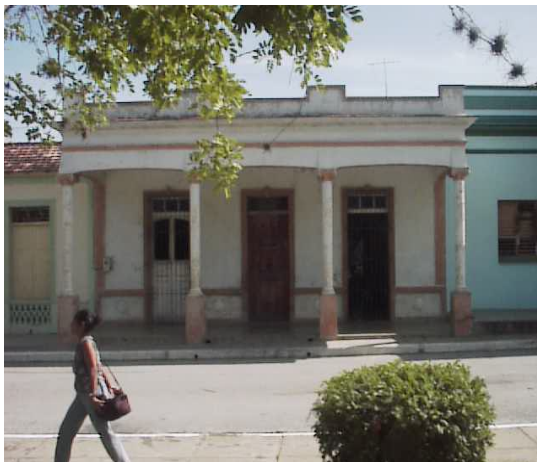
Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: Allí vivió y tenía su consulta un médico muy prestigioso y querido en el pueblo.

OBSERVACIONES: Portal corrido con columnas de fuste liso sobre base cuadrada, capiteles a similitud de los órdenes griegos (corintio), molduras con motivos florales alrededor de los vanos, se mantienen las verjas de acero, pretil almenado rematando toda la fachada. La edificación tiene salida a la calle por el fondo, lugar donde el médico propietario tenía su consulta.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 7 de septiembre de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.77

DIRECCIÓN:

Benito Morell No1 entre Agramonte
y Ave. Libertad

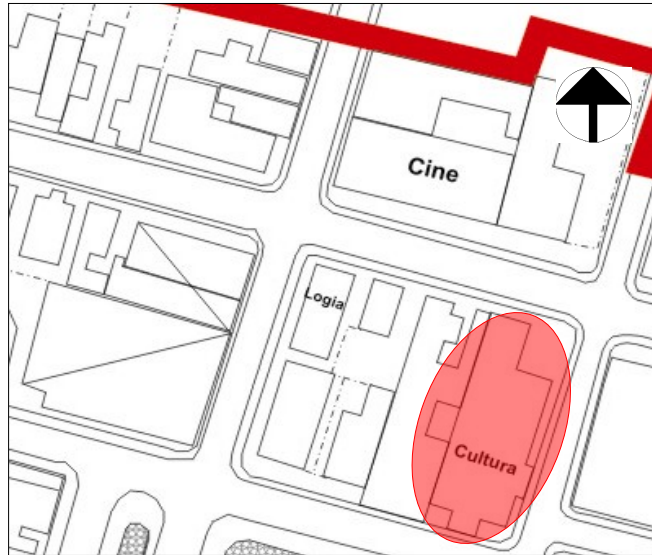
NOMBRE ACTUAL:

Casa de Cultura "Luz Palomares"

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
 Medio
 Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	x
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:		Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Cultural (Sociedad de blancos La Luz)

USO ACTUAL: Cultural

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1910-1915

ESTILO: Ecléctico

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 7,20m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillos y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: En 1903 surge la sociedad de blancos “La Luz”, pero no es hasta 1926 que se traslada hacia este lugar. Las transformaciones de la fachada se refieren fundamentalmente a los cambios en la carpintería. Los interiores han sido muy transformados, las bellas arcadas con influencia árabe han sido cerradas con muros divisorios de locales, se clausuró el sótano y desaparecieron los baños y el bar.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 7 de diciembre de 2003

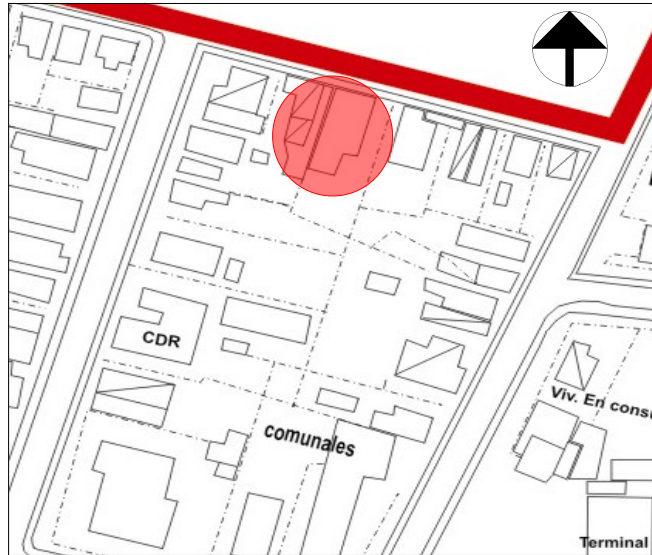
**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.78

DIRECCIÓN:

Benito Morell No2d entre Flores y
Ana Betancourt

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1944

ESTILO: Colonial tardío

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 4

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 5,00m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillos y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas francesas a dos aguas, portal colgadizo con columnas de fuste liso sobre base cuadrada, capiteles a similitud de los órdenes griegos (dórico). Molduras sencillas alrededor de los vanos.

FOTOS:



Fuente foto tomada a petición de la Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 7 de septiembre de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.79

DIRECCIÓN:

Luz No1 entre Eudaldo Ávila y
Agramonte

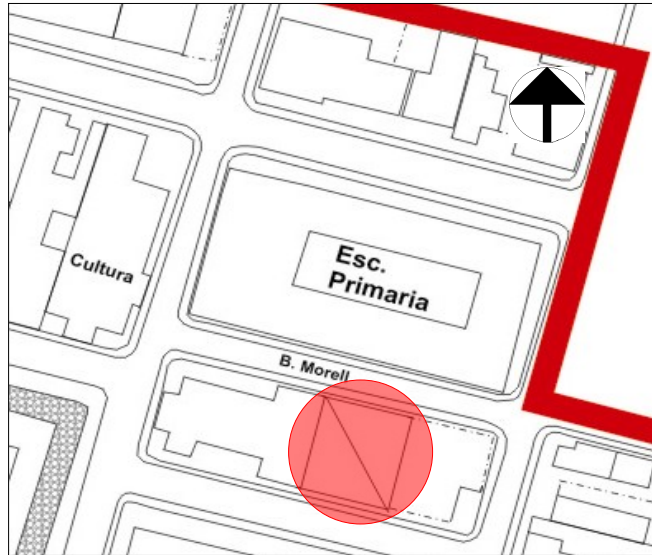
NOMBRE ACTUAL:

Sacristía

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
 Medio
 Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:		Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	x
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Religioso – residencial

USO ACTUAL: Religioso – residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1950

ESTILO: Neocolonial

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 2

ALTURA TOTAL: 8,00m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: I. Paredes de ladrillo y cubierta de hormigón

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Fue diseñada por el arquitecto Claudio Mun, hijo de catalán maestro albañil. Se aprecia la volumetría, contraposición del arco con el pórtico recto, uso de la línea curva para el pretil.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 7 de septiembre de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.80

DIRECCIÓN:

Magín Díaz No27 entre Agramonte
y Ave. Libertad

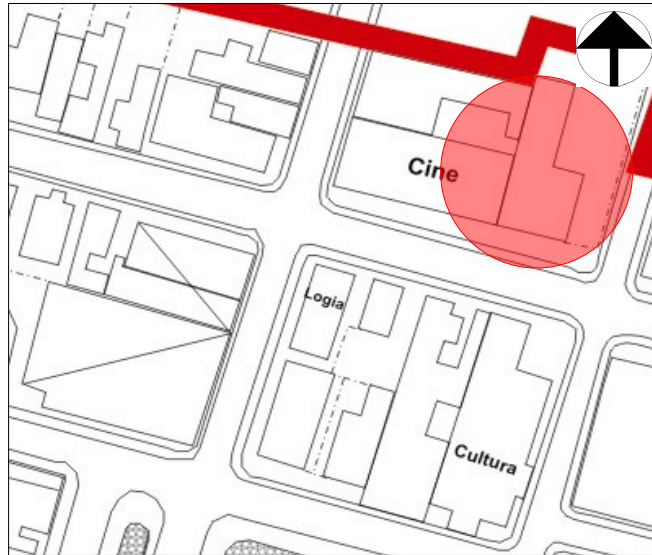
NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

Alto
 Medio
 Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1908

ESTILO: Ecléctico

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 3

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 5,00m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: I. Paredes de ladrillo y cubierta de las llamadas de azotea

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Ausencia de portal, ligero almohadillado en la fachada, pretil con decoración sencilla, verjas de acero colocadas en los vanos. Parte de la carpintería ha sido transformada.

FOTOS:



Fuente Autora



Fuente Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 7 de septiembre de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.81

DIRECCIÓN:

Constitución No79 entre Eudaldo
Ávila y Ave. Libertad

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
- Medio
- Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1918

ESTILO: Colonial tardío

GRADO DE PROTECCIÓN: II

ZONA DE PROTECCIÓN: 3

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 6,00m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillo y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas francesas a dos aguas, portal corrido colgadizo con columnas de fuste estriado con capiteles a similitud de los órdenes griegos (jónico). Molduras con motivos florales alrededor de los vanos, bellos patios y arcadas interiores. Antepechos en los vanos de ventanas de balaustradas lumínicas imitando los balconcillos del pasado colonial.

FOTOS:



Fuente foto tomada a petición de la Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 8 de septiembre de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.82

DIRECCIÓN:

Constitución No98 entre Ave.
Libertad y Máximo Gómez

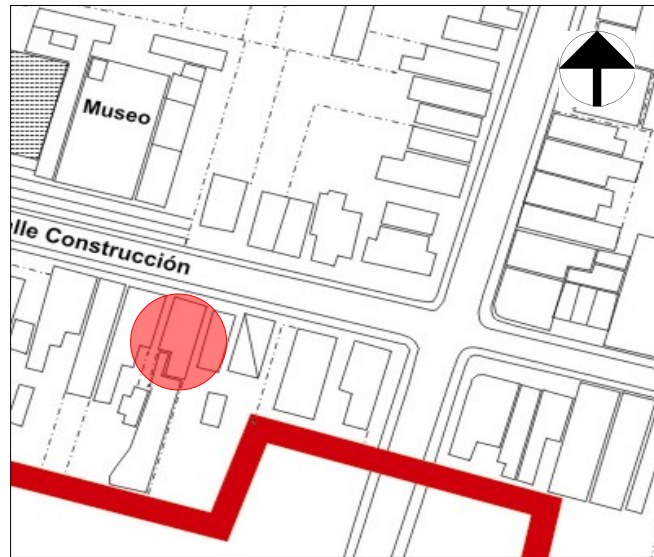
NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
 Medio
 Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1935

ESTILO: Colonial tardío

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 5,20m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: III. Paredes de madera y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas francesas a dos aguas, portal colgadizo, columnas pies de madera, carpintería española sencilla de dos hojas, verjas de acero colocadas en los vanos.

FOTOS:



Fuente foto tomada a petición de la Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 8 de diciembre de 2003

**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.83

DIRECCIÓN:

Constitución No100 entre Máximo
Gómez y Ave. Libertad

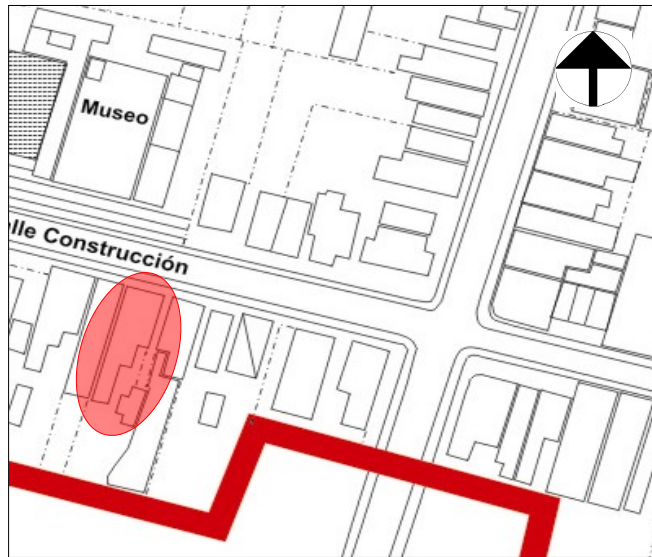
NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
 Medio
 Ninguno

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

USO ALTERNATIVO: -

EPOCA:

Siglos XVI – XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Siglo XX

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1930

ESTILO: Colonial tardío

GRADO DE PROTECCIÓN: III

ZONA DE PROTECCIÓN: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

ALTURA TOTAL: 5,20m.

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA: II. Paredes de ladrillo y cubierta de tejas

VALOR:

Histórico

Arquitectónico

Artístico

Ambiental

TENENCIA:

Estatal

Particular

No estatal

ESTADO:

Bueno

Regular

Malo

Ruinoso

RELEVANCIA HISTÓRICA: -

OBSERVACIONES: Cubierta de tejas francesas a dos aguas, portal corrido con pies de madera. Los vanos y la carpintería han sido transformados.

FOTOS:



Fuente foto tomada a petición de la Autora



Fuente foto tomada a petición de la Autora

Realizado por: Arq. Ibis Menéndez-Cuesta González

Fecha del levantamiento: 8 de septiembre de 2003

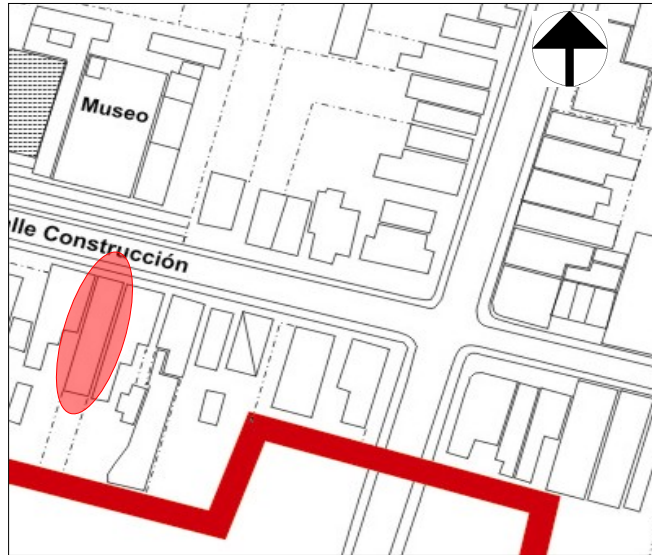
**FICHA DE CONSTRUCCIONES Y SITIOS PROTEGIDOS
CENTRO HISTÓRICO-TRADICIONAL. Guáimaro**

No.84

DIRECCIÓN:

Constitución No102 entre Máximo
Gómez y Ave. Libertad

CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN



NOMBRE ACTUAL:

Vivienda

GRADO DE TRANSFORMACIÓN:

- Alto
 Medio
 Ninguno

CLASIFICACIÓN:

Inmueble:	Obras civiles:	Cementerios:		Edif. de gobierno:	
		Oficinas:		Teatros:	
		Comercios:		Sociedades:	
		Escuelas:		Hospitales:	
		Paseos:		Liceos:	
		Parques:		Alamedas:	
		Plazas:		Otros:	
	Conmemorativas:	Tarjas:		Mausoleos:	
		Estatuas:		Obeliscos:	
		Fuentes:		Lápidas:	
		Bustos:		Esculturas:	
		Arcos triunfales:		Otros:	
	Domésticas:	Casas:	x	Quintas:	
		Villas:		Palacios:	
	Industriales:	Trapiches:		Ingenios:	
		Tabaquerías:		Cafetales:	
		Fábricas:		Otros:	
	Militares:	Fuertes:		Castillos:	
		Murallas:		Trochas:	
		Cuarteles:		Otras:	
	Religiosas:	Iglesias:		Parroquias:	
		Capillas:		Seminarios:	
		Conventos:		Otros:	
Sitios:		Naturales:		Históricos:	
		Arqueológicos:		Urbanos:	



**Editado para el Portal-Web-IPF por:
Carlos Alberto Álvarez González
www.ipf.gob.cu**